

# Memoria del 8° Encuentro Nacional Sobre Empoderamiento Femenino



**COMPILADORAS:**  
Lilia Zavala Mejía  
Araceli Jiménez Pelcastre





**“Si la mujer tiene el derecho de ser condenada, el mismo debería tener, para subir a la Tribuna.”**

Olympe de Gouges (1748-1793), escritora y política de origen francés, sus trabajos son considerados feministas y revolucionarios, defendió la igualdad entre el hombre y la mujer en todos los aspectos de la vida pública y privada. Hizo algunos planteamientos sobre la supresión del matrimonio y la instauración del divorcio. Su preocupación se dirigió hacia la protección de la infancia y sectores desfavorecidos, para lo cual promovió un sistema de protección materno-infantil, lo que actualmente se conoce como maternidades y recomendó la creación de talleres nacionales para las personas de la calle.

Hizo una adaptación de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano cambiando en muchos casos la palabra hombre por la de mujer. Se le considera autora de la “Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadanía”, en el año de 1791, dos años después fue guillotizada por haber puesto en evidencia la falta de derechos de las mujeres.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE  
HIDALGO  
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y  
HUMANIDADES

**DIRECTORIO**

Humberto Veras Godoy  
**Rector**

Adolfo Pontigo Loyola  
**Secretario General**

Jorge Augusto Tovar del Castillo  
**Coordinador de la División de Extensión de la Cultura**

Edmundo Hernández Hernández  
**Director del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades**

Alexandro Vizuet Ballesteros  
**Director de Ediciones y Publicaciones**

Martín Castro Guzmán  
**Jefe del Área Académica de Trabajo Social**

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

La presente obra es producto de una compilación de trabajos que se presentaron en el 8° Octavo Encuentro Nacional sobre empoderamiento Femenino, organizado por el Área Académica de Trabajo Social, Área Académica de Sociología y Demografía, y el Área Académica de Comunicación del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, celebrado los días ocho y nueve de marzo de 2012.

El comité organizador y de dictaminadores y dictaminadoras del Encuentro Nacional se encargó del arbitraje de los trabajos para la publicación de esta obra.

La compilación de esta obra está elaborada en formato PDF.

La responsabilidad de lo expresado en los artículos son responsabilidad estricto de sus autores y autoras, en consecuencia la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y las instituciones a las que estén asociados o asociadas los y las autoras son ajenos a ella. Esta publicación puede ser reproducida en su totalidad, sin embargo está permitido realizar copias impresas y digitales de manera parcial, exclusivamente para uso personal o escolar, siempre y cuando se incluya la ficha completa para su referencia. Cualquier otra utilización con fines comerciales, para beneficio personal o para incluir textos como componentes de otras obras o materiales, requerirá la autorización por escrito de sus autores o autoras y por parte de la Universidad. El uso de este archivo PDF implica el consentimiento de estos términos y condiciones.

Primera Edición: Marzo de 2012  
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo  
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades  
Abasolo 600, Pachuca, Hidalgo, México. CP. 42000  
ISBN: En trámite.

## ÍNDICE

	Página
Prólogo	9
Las triquis de Oaxaca, un caso de emancipación femenina. Carlos Humberto Durand Alcántara	11
Empoderamiento de las mujeres mixtecas en Tijuana. Lya Margarita Niño Contreras y Magdalena Villarreal Martínez	24
Construcción de la educación autónoma en el EZLN desde la perspectiva feminista: escenarios y actoras. (México, Chiapas). Leticia Sánchez García	44
Las asociaciones femeniles evangélicas (AFE) en el sureste de México, 1877- 1940. Josefa Guadalupe Martín Díaz	58
Participación política femenina y procesos de empoderamiento en militantes de la Central Nacional Urbano y Campesina (CNUC) de Tlaxcala 1993-2010. Citlalli Tecuapacho Vargas y María Magdalena Sam Bautista	73
Alrededor de procesos de empoderamiento femenino, universitario: los años setenta. Gloria A. Tirado Villegas y Elva Rivera Gómez	95
Identidad profesional del trabajo social a partir de su historia, un espacio de emancipación femenina. Raúl García García y Martín Castro Guzmán	111
Sobre la equidad de género en el ingreso y egreso en la Educación Superior. El caso de la Universidad Autónoma Metropolitana. Gilberto Octavio Sandoval Fregoso	125
¿Existe relación en las condiciones laborales de las mujeres internas en las prisiones Wad As Barcelona, España y Ce.Re.So. Pachuca, Hidalgo México? Iliana Ramírez Hernández	141
Participación económica: ¿primer paso para el empoderamiento de las mujeres? Iván Ramírez Avilés	159
Factores explicativos de los hogares con presencia de jefaturas femeninas en el estado de Hidalgo y su relación con el desarrollo humano. Lilia Zavala Mejía y Carla Adilene Vera Zamora	172

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

Amor, desamor y abandono: una revisión crítica y sus opciones para una intervención psicosocial. Jesús Hernández Jiménez	193
Desigualdad entre los géneros dentro de la comunidad de Poza Verde Papantla, Veracruz. Maricela Morales Lucas y Alba Hortencia González Reyes	208
La incursión de las Académicas en el Sistema Nacional de Investigadores y los mercados profesionales. Alma Sánchez Olvera	222
Situación de género entre el alumnado de la Facultad de Trabajo Social, Sociología y Psicología de la UAT. Aurelia Flores Hernández y Carmen Leticia Flores Moreno	240
Derechos sexuales y reproductivos: un acercamiento a mujeres universitarias. Mónica Guadalupe López Dorantes	256
Género y generación. Determinantes de la violencia hacia las ancianas. Araceli Jiménez Pelcastre	267
Incorporación de la mujer una perspectiva de género en las políticas ambientales: Agua. Alipia Avendaño Enciso y María Victoria Olavarrieta Carmona	287
Desigualdad de Género en México. Aurea Judith Vicente Pinacho y Alejandro Zempoalteca Pérez	306
Empoderamiento femenino en el ejercicio de los Derechos Políticos. Hermila Galindo, promotora del derecho al voto femenino. Martha Guadalupe Guerrero Verano	319
El derecho humano de las mujeres a la educación para los medios. Audiencias críticas como estrategia ante la reproducción de estereotipos sexistas en el discurso mediático. Raquel Ramírez Salgado. UNAM	331
Manifestación de estereotipos de género en niñas que consumen películas de Princesas Disney. Helios José Roberto Valencia Ortega y Andrea Estupiñán Villanueva	356
Feminismo y medios de comunicación de masas: Retos ante las sociedades de la información y el conocimiento. Raquel Güereca Torres	374

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

Videoclips: Ventana abierta al fomento de estereotipos de la mujer. Martha Silvia Torres Hidalgo y Helios José Roberto Valencia Ortega	393
Mujeres en el periodismo deportivo: reflexiones para comprender la transgresión desde la práctica discursiva de las reporteras de deportes. Claudia Ivette Pedraza Bucio	411
Aproximación a la historia del videojuego femenino. Manuel Jesús González Manrique.	432
La imagen femenina en la obra del artista Enrique Garnica: la figura de la china poblana. Sarahi Isuki Castelli Olvera	451
Las mujeres morelianas de la élite 1940-1970: una aproximación al deber ser y la identidad. Laura Yazmín Andrés Arredondo	468
La construcción de la imagen infantil. Rocío Ochoa García	481
Intervenciones pedagógicas en la prisión encaminadas a re-pensar la identidad femenina. El centro femenil de readaptación social Tepepan. Gerardo García Barreto	497
Vínculos en la distancia. Migración internacional y relaciones de pareja analizadas desde la perspectiva de género en Mineral de la Luz, Guanajuato. Rosa María García Marín.	512
Homofobia, ¿práctica universitaria? Caso FES Acatlán. Leticia García Solano	538

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

### PROLOGO

La desigualdad de género ha sido el eje alrededor del cual se estructuran o potencian otras desigualdades sociales, estableciendo un orden asimétrico bajo el cual hombres y mujeres se apropian diferencialmente de espacios, poderes, recursos, derechos y oportunidades, con profundas implicaciones en todas las dimensiones de la vida social y la experiencia cotidiana.

En el ámbito de las ciencias sociales, surge la perspectiva de género en la segunda mitad del siglo XX, como resultado de una revisión crítica de la sociedad, la cultura y la organización política, como una propuesta de transformación democrática y se consolida como una herramienta enfocada a superar las raíces y manifestaciones de la desigualdad entre hombres y mujeres. Desarrollada por el feminismo, la perspectiva de género representa una propuesta teórico metodológica que integra una amplia visión interdisciplinaria en la que confluyen diferentes saberes científicos, paradigmas y procesos de construcción del conocimiento.

La perspectiva de género permite comprender la complejidad social, cultural y política que existe entre mujeres y hombres. Posibilita también, analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias. Considera las posibilidades vitales de las mujeres y los hombres: el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades. El enriquecimiento de la perspectiva de género se ha dado como un proceso abierto de creación teórico-metodológica, de construcción de conocimientos e interpretaciones y prácticas sociales y políticas (Lagarde, 1997: 15).

La producción del nuevo conocimiento acerca de las mujeres se da a través de una importante diversidad en cuanto a temas, métodos e interpretaciones o postura teórica. No solo existe una amplia variedad de temas de estudio, sino además, muchos estudios de casos y numerosos puntos de vista interpretativos, que no se dirigen unos a otros ni tratan las mismas preguntas. Las feministas han documentado la vida de las mujeres en el pasado, han aportado información que representa un desafío hacia las interpretaciones aceptadas de algunos acontecimientos o periodos en particular. También han analizado las condiciones específicas de la subordinación de las mujeres (Scott, 2008: 36).

La memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino, ejemplifica la búsqueda y permanencia de un espacio de análisis y reflexión desde la perspectiva de género y las diversas posturas del feminismo, bajo la mirada de diferentes disciplinas y enfoques metodológicos, que muestran la condición de las mujeres en los distintos ámbitos y espacios sociales. Esta obra reúne los trabajos presentados en dicho evento académico,

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

que año tras año, es organizado por las Áreas Académicas de Sociología y Demografía, Ciencias de la Comunicación y Trabajo Social, pertenecientes al Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

La presente compilación, recupera investigaciones actuales, experiencias de vida, y sobre todo la participación de personas que desde diferentes espacios, trabajan para ofrecer renovadas visiones sobre la problemática para analizar y comprender la condición femenina y la situación de las mujeres, incluyendo también, el análisis de la condición masculina y la situación vital de los hombres.

Lilia Zavala Mejía  
Araceli Jiménez Pelcastre

### **Bibliografía**

- LAGARDE, Marcela, (1997). *Género y Feminismo. Desarrollo Humano y Democracia. Cuadernos Inacabados 25. 2° edición. España*
- SCOTT, Joan W. (2008) *Género e historia*. México. Edit. F.C.E.y Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

## **Las triquis de Oaxaca, un caso de emancipación femenina.**

**Dr. Carlos Humberto Durand Alcántara.**  
**Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco**  
**uamdhm@yahoo.com.mx**

### **Introducción**

En este estudio se enmarca el vínculo que durante más de dos décadas hemos mantenido con las comunidades indígenas de la Mixteca Alta y Baja, en el Estado de Oaxaca<sup>1</sup>, en particular el que corresponde a los indígenas triquis, y en cuyo caso nos interesa dimensionar el empoderamiento del género femenino, que históricamente se ha desarrollado en los *Chum aa'* o “centros ceremoniales” de la etnia de referencia.

La formulación que hoy sustentamos procura recuperar cánones no “tradicionales” que la Teoría sociológica aduce como fenómenos preponderantes en la emancipación femenina (migración, educación, politización etcétera), que si bien no son desarrollados a profundidad por no ser el objetivo de este ensayo, creemos que resulta importante establecer este tipo de acercamiento (al que denominaré como no “ortodoxo”), como lo son algunos rasgos de la cultura Triqui, como el denominado intercambio de mujeres, la poligamia, o la “muerte por dignidad” en el caso de las adultas mayores<sup>2</sup>, o en su caso, aspectos poco considerados como lo es la influencia de los protestantes en la acepción Triqui de los derechos humanos.

### **Acercamiento al problema en cuestión**

La región Triqui se localiza al noroeste de la capital de Oaxaca, en la región conocida como “nudo mixteco” por su carácter accidental, en la confluencia de la Sierra Madre Oriental y la Sierra Madre Occidental. La región Triqui comprende dos subregiones o zonas, una zona baja o la subregión Copala; cuya cabecera es San Juan Copala y una alta con cabecera en San Andrés Chicahuaxtla y San Martín Itunyoso. La región Triqui se localiza en la parte centro occidental del estado de Oaxaca, en los límites con el estado de Guerrero. Se sitúa

---

<sup>1</sup> Consultar el trabajo monográfico. Durand Alcántara Carlos. *La Lucha Campesina en Oaxaca y Guerrero. 1978 – 1987*. Ed. Costa Amic – Universidad Autónoma Chapingo. México. 1989.

<sup>2</sup> En el marco de este trabajo he utilizado la percepción que tienen del viejo (*Nga*) y que denominan anciano, o anciana (*Shunga áng*) y lo fundo bajo única y exclusivamente en esta acepción

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

entre los 17° 14' 19'' y los 17° 15' de latitud Norte y los 97° 47' 24'' y los 98° 07' 30'' de latitud Oeste. Se encuentra enclavada en la mixteca alta, limita al norte con el municipio de San Juan Mixtepec; al sur con el de Constancia del Rosario; al este con el de Santo Tomás de Ocotepec y al oeste colinda con localidades del municipio de Juxtlahuaca y del estado de Guerrero.

A diferencia de otras regiones indígenas, la mujer Triqui ha mantenido un sentido pragmático – cultural en la vindicación de sus condiciones de vida, aspecto que se expresa en el papel que desempeñan en las relaciones sociales de producción y fundamentalmente culturales, en el contexto de este pueblo indígena.

Si bien sería imposible establecer un sólo “paradigma” respecto del fenómeno en estudio, en cuyo caso la experiencia femenina en la región, se expresaría de igual manera de forma diversa, múltiple y compleja, en el conjunto de la etnia, sin embargo, en este trabajo sustentamos algunas de las prácticas más significativas en que se desenvuelven las indias triquis en las comunidades, barrios y parajes de San Juan Copala y San Andrés Chicahuaxtla, que son dos de los otrora municipios<sup>3</sup>, que han jugado un papel trascendente en el advenimiento de la emancipación campesina, dígase por ejemplo en la actual pervivencia del “Municipio autónomo en San Juan Copala”.

Diversas son las variables que identifican el fenómeno en cuestión, como así ocurre con el contexto familiar, los procesos socioeconómicos, como la migración (que se expresa, tanto a nivel nacional, como transnacional) o el vínculo con la tierra y los recursos naturales, sin embargo, concebimos que son sus patrones culturales desde donde el fenómeno se expresa con mayor trascendencia.

Nuestro interés consiste fundamentalmente en delimitar algunos de los fenómenos de resistencia, adaptación y transición de la mujer Triqui “doméstica” (me refiero fundamentalmente al papel asignado en la división natural del trabajo), o en el contexto socioeconómico que le liga a la división social del trabajo, en jornalera, obrera agrícola campesina, artesana, obrera industrial, u otra diversidad de manifestaciones sociales que ha adquirido la mujer Triqui, en los diversos espacios, tanto rurales como urbanos en que se

---

<sup>3</sup> Fue durante el gobierno del Presidente Lázaro Cárdenas que dichos territorios fueron reconocidos como Municipios, sin embargo, la trascendencia política en que se han desarrollado las relaciones políticas en la región en estudio determinaron su postrer desconocimiento, Cf. Durand Alcántara Carlos. *Derecho Nacional, Derechos Indios y Derecho Consuetudinario Indígena Los Triquis de Oaxaca un estudio de caso*. UAM UCh. 1989.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

desenvuelve y su concomitante configuración en el “constructo de mujer”, bajo sus propios patrones culturales, y finalmente del nuevo papel que en el contexto neoliberal está desarrollando, aspecto que concebimos revitaliza el empoderamiento mujeril y vindica la condición de la fémina en el campo mexicano.

### Algunos antecedentes

Mientras que en determinados latitudes del país el campo se ha “feminizado”, a partir de la migración masculina<sup>4</sup>, fenómeno que se ha intensificado durante las últimas dos décadas como producto del experimento neoliberal. En el caso de la región Triqui habría que aderezar el problema político, que ha derivado en expulsiones masivas de disidentes políticos (hoy organizados en el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui Independiente, MULTI) al cacicazgo priísta que ha estado presente desde los años cuarenta del siglo pasado. En particular refiriéndonos específicamente a la migración en la zona en estudio, encontramos que:

“En la década de los años ochentas la migración se había instalado como una estrategia cotidiana de los habitantes de la mixteca oaxaqueña. Los principales puntos de destino fueron California, fundamentalmente el Valle de San Joaquín, la Ciudad de los Ángeles y su zona conurbada. En la década de los noventa se inauguraron nuevas rutas hacia los estados de Washington y Oregón...”<sup>5</sup>

En el caso de la mujer Triqui de la mixteca oaxaqueña la emancipación de la mujer, guarda un particular sentido, a partir de las “relaciones interétnicas” que se manifiestan de manera esencial, (aunque no de manera exclusiva), como relaciones políticas. Al respecto es importante identificar el “desdoblamiento” de diversas identidades, no solo la de ser

---

<sup>4</sup> En particular el estado de Oaxaca cuenta con una larga tradición migratoria que comienza en la década de los años treinta del siglo veinte, con los viajes a Pinotepa Nacional, que se ubica en la costa del estado, en los límites con Guerrero. Durante los años cuarenta, la migración se dirigió a los campos cañeros de Veracruz, fundamentalmente en la región de la Cuenca del Papaloapan, en la que existían gigantescos latifundios controlados por el cubano Pablo Machado, quien habría huido de la Revolución cubana para enquistarse en territorio mexicano. Por otro lado encontramos el denominado “Programa Bracero”(el cual guarda aún grandes incumplimientos y contradicciones)signado entre los Estados Unidos y México y en cuyo caso la Mixteca fue una de las regiones que impulsó de manera muy importante los procesos migratorios, en el marco de dicho Programa. En el mercado laboral de Estados Unidos, la restructuración del sector agroindustrial favoreció una mayor demanda de trabajo en los cultivos horto frutícolas, así como un deterioro en los niveles de vida de las zonas rurales de México. Artía 2010, Cornelius, 1990; Durand, 1989; Kearney y Nagengast,1989.

<sup>5</sup> Cf. Artía Rodríguez Patricia. “Prácticas políticas transnacionales: las mujeres en el Frente Indígena Oaxaqueño Binacional”. En Hernández Aída (Editora): *Etnografías e Historias de Resistencia. Mujeres indígenas, procesos organizativos y nuevas identidades políticas*. La Casa Chata, México. 2010.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

indígena Triqui, sino además, mujer, trabajadora, madre, etcétera. Si bien el problema de la feminización rural no significa *per se* un fenómeno de empoderamiento de la mujer, si imbrica elementos que implican un nuevo papel – protagonista - de la mujer en diversas regiones del país y que en algunas zonas esta feminización guarda su fundamento político (empoderamiento), al respecto resultan interesantes las experiencias desarrolladas por los Municipios autónomos zapatistas (En donde incluso existe la aplicación de la *Ley de la Mujer*, que fue traducida al Tojolabal, Tzeltal y Tzotzil), así como la experiencia otrora desarrollada por la Coalición Obrero Campesino Estudiantil del Istmo de Tehuantepec en la región zapoteca de Oaxaca, o en su caso los derechos vindicados por las mujeres nahuas en Cuetzalan Puebla, o las Tlapanecas del estado de Guerrero, entre otras.

Desde esta óptica resulta interesante que el problema de la hegemonía en la región Triqui constituye un elemento significativo en la emancipación de la mujer, sin representar el único aspecto trascendente en el conocimiento del fenómeno en estudio, advertiremos algunas de las variables que dan cuenta en el presente ensayo de nuestra discusión en torno a esta cuestión.

### Desarrollo

Si bien el papel de la mujer en esta región del Estado históricamente ha mantenido patrones culturales que son indicativos de las condiciones acordes con la economía de autoconsumo campesina<sup>6</sup>, y mercantil simple, en cuyo caso el papel de la mujer se ubica en el contexto de la división natural del trabajo, bajo el esquema de la economía doméstica. En tal contexto la mujer Triqui se aboca usualmente a cuidar la casa, el huerto familiar, da el sustento (prepara los alimentos y cuida de la familia), atiende también los animales domésticos e igualmente a los ancianos.

Esta visión de la mujer Triqui, dependiente del hombre ha sido relatada en los estudios más importantes desarrollados en la zona en estudio, al respecto encontramos la excelente monografía de César Huerta Ríos, los trabajos acerca de los usos y costumbres de Carmen

---

<sup>6</sup> Maxine Molyneux. Plantea una división entre mujeres pobres, las que se movilizan en torno a intereses prácticos, y feministas, las que se movilizan en torno a intereses estratégicos. Los intereses prácticos se definen como aquellos que se basan en la satisfacción de necesidades surgidas de las mujeres dentro de la división sexual del trabajo, y los intereses estratégicos como aquellos que conllevan reivindicaciones para transformar las relaciones de desigualdad entre los géneros. Cf. De la autora. "Mobilization without emancipation", en: R. Fagen *et al* (editores). *Transition and Development. Problems of Third World Socialism*, Monthly Review Press, Nueva York. 1986. Cit. Hernández Aída. "Descentrando el feminismo. Lecciones aprendidas de las luchas de las mujeres indígenas de América Latina.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

Avendaño; así como las valiosas aportaciones del Dr. Gutiérrez Tibon y recientemente las consideraciones que realice en mi trabajo *Derecho Nacional, Derechos Indios y Derecho Consuetudinario Indígena “ Los Triquis de Oaxaca un estudio de caso”*, editado por la Universidad de Chapingo y la UAM.

Es evidente que esta “subyugación” que realiza el hombre hacia la mujer, tendría que ser ubicado en el contexto cultural en el que se desempeña para, de esta manera, dimensionar el fenómeno en cuestión a partir del entendimiento Triqui, es decir, si bien se hacen evidentes determinadas manifestaciones de la vida social entre los triquis advirtiendo de esta manera cual es el papel de la mujer, de igual manera habría que situar la cultura en que se expresan estas circunstancias.

En este tenor es significativa la persistencia de la familia en grupos, fundamentalmente poligámica, que rompe con los cánones occidentales y en cuyo caso se desdoblan diversas formas de organización social del trabajo. La cultura Triqui en Copala percibe que la poligamia no acarrearía mayores conflictos a su devenir, sin embargo las adaptaciones a “la modernidad”, así como las diversas influencias religiosas han socavado esta forma de organización familiar. Hoy se sabe que diversas controversias que se llevan ante las autoridades de Copala corresponden a las que sustentan diversos cónyuges, fenómeno que develaría la transición del papel de la mujer en el seno familiar y la lucha por sus derechos específicos.

### **Emancipación o suicidio (las ancianas de Copala)**

Antes de entrar sobre materia concibo interesante visualizar algún ejemplo que ilustra los márgenes en culturales en los que sería debatible desde occidente el fenómeno de la emancipación femenina entre las triquis, además del ya citado caso de la familia en grupo.

En una de sus relatorías García Alcaraz (*Tinujei*) señala un pasaje que sería indicativo de ciertos patrones culturales que advertirían “el papel de la mujer”... al respecto señala el autor... “Al decir de los de Copala... la mujer anciana Triqui debe morir con dignidad....”

En este contexto refiere a las ancianas triquis de la región Triqui Baja de San Juan Copala que han quedado al margen de todo vínculo social y que... deambulan en harapos... errantes y miserables: ¿las cuales deberán morir aisladas con dignidad? Para Occidente sería incomprensible marginar a las ancianas de la comunidad, aunque en los hechos lo pueden estar (no olvidemos que hace menos de un lustro la prensa Europea denunciaba el

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

abandono de los ancianos en París, fenómeno que fue factible constatar por el verano sofocante que determinó la muerte por inanición y sed de ancianos que vivían solos) , \_ sin embargo para los triquis, por lo menos hasta los años setenta del siglo pasado, se afirmaba que las viejas deben- deberían de morir dignamente... deambulando en la miseria, “hasta la muerte”.

En la Región de Chichahuaxtla, son conocidos diversos casos de mujeres ancianas que se arrojan a los agujeros negros<sup>7</sup> (“ los lugares sagrados”), para algunos se ha tratado de “homicidios o suicidios”, lo cierto es que en el trabajo de campo que realizamos en la década de los ochenta y noventa en la región Triqui Baja, encontramos evidencias de mujeres - “ con dignidad” – que se habrían arrojado a los agujeros negros que se ubican en los límites de la agencia municipal de la Laguna Guadalupe y el *Chumaá* (Centro ceremonial Triqui) de San Andrés Chichahuaxtla. El aislamiento de las ancianas, su vivencia en la penuria, *podría configurar en la cultura Triqui un fenómeno de emancipación, si acaso conciben tomar la última decisión de “morir con dignidad”*.

Así la comprensión histórica del papel de la mujer Triqui estaría entreverada por diversas redes culturales que le dan un significado propio. Y en lo cual se encontrarían presentes diversas identidades.

Si bien en diversos trabajos hemos insistido sobre el carácter complejo de las identidades étnicas y que se “hibridizan y actualizan” respecto del momento social vivido. (Durand: 1992). Habría que situarlas bajo un perfil complejo. En todo caso:

“ El reconocimiento del carácter arbitrario de toda identidad, la conciencia de poder pertenecer a una multitud de identidades y de poder pasar de una a otra según las situaciones, produce respuestas más eficaces... se trata de estrategias que impiden el repliegue y el encierro en sí mismo dentro de una sola identidad permitiéndonos así dialogar y establecer solidaridades transversales”.<sup>8</sup>

## Desarrollo, y emancipación de la mujer Triqui contemporánea

---

<sup>7</sup> En los límites de Chichahuaxtla y Copala existen oquedades, que según estudios espeleológicos están considerados, como los de mayor profundidad en México, además de la existencia de Cuevas, en el Barrio de Yozoyuzi. En estas cavernas y “agujeros” se sabe que desde épocas prehispánicas se celebraban diversos ritos correspondientes a la cultura Triqui.

<sup>8</sup> Cf. Peressini, M.” Las dos caras de la identidad”. En *El Correo de la UNESCO*. París. 1993. P.18.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

Si bien la Feminización y empoderamiento en la región Triqui es un fenómeno omnipresente, y en la coyuntura reciente lo podríamos situar por sus características, como “impactante” en las frecuencias socioeconómica y política, sus orígenes son variados y pasan por diversos procesos ideológicos, como por ejemplo, el papel que ha ejercido el Estado, así como los de orden socioeconómico, al respecto encontramos que en la zona existen como así mencionábamos, procesos migratorios “en cadena” que sitúan a importantes segmentos de población masculina que se ha ubicado en Baja California, Sonora, Sinaloa y Morelos, entre otras entidades.

La fase que podríamos caracterizar como “moderna” se remonta <sup>9</sup> respecto del fenómeno en estudio, a las últimas cuatro décadas del siglo pasado y llega a la actualidad en donde encontramos a la emancipación femenina como una vindicación de género.

### **Ideología y externalidad. La presencia del ILV.**

Si bien la asunción de la educación bilingüe en las regiones indígenas, constituye uno de los pilares de la vindicación femenina, habría que situar el acceso de las niñas y adolescentes en la zona Triqui, al modelo en cuestión, aspecto que estaría determinando la adopción de nuevos esquemas para la mujer Triqui, los que si bien estarían dotados del esquema imperante en Occidente, de igual manera estarían dando pauta, entre otros aspectos a la reivindicación de los derechos humanos, proceso que desde nuestra óptica guardaría su concreción – aún de manera limitada – a partir de los años setenta, en cuyo caso el movimiento magisterial oaxaqueño constituyó un importante artífice. Sin embargo el fenómeno en cuestión guarda un origen, a nuestro parecer menos ortodoxo y se liga al papel que desarrolló lustros atrás el Instituto Lingüístico de Verano.

En este tenor ubicamos diversos fenómenos que han determinado la reubicación de patrones culturales triquis, de comportamiento de la mujer. En los años sesenta arribó el proyecto WBT – “Alas para el Socorro”, vinculado con el *Summer Institute Linguistics* (Instituto Lingüístico de Verano) organismo trasnacional ampliamente señalado como un instrumento del protestantismo que más allá de sus afanes ideológicos fue conocido por su labor en términos de la identificación de recursos naturales y su postrer saqueo.

---

<sup>9</sup> De igual manera como acotábamos el fenómeno guarda matices a nivel trasnacional. Al respecto son interesantes los trabajos realizados por Dagnino y Escobar. *Política Cultural y Cultura Política*. Taurus- Pensamiento- ICANH, Bogotá, Colombia. 1998.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

Este primer momento se caracterizó por la incorporación de los patrones culturales de origen protestante en las comunidades triquis, aspecto que para los indios triquis representaba la asunción del paradigma de la familia occidental “ideal”, en el que la mujer no dejaba de jugar el papel de la “Madre sometida” y de alguna manera, como una mujer más impuesta para el trabajo.

En términos políticos el fenómeno en cuestión significa para los pueblos triquis la segregación y posterior confrontación entre cristianos y protestantes, proceso que se evidencia en los tres centros ceremoniales de Copala, Itunyoso y Chicahuaxtla. En este contexto de influencia religiosa resulta interesante el vínculo que históricamente ha mantenido la mujer Triqui.

En el caso particular de la influencia católica hasta nuestros días es perceptible la hibridación de la cultura Triqui con los cánones occidentales. Al respecto resulta ejemplar en su devoción el rito que mantienen las indias con el sahumerio del copal de tradición prehispánica, como lo es en su caso embeber y escupir aguardiente a sus santos como así sucede con San Juan en el *Chumaa* de Copala.

Quizás uno de los aspectos que habría de considerar respecto de la influencia religiosa y el nuevo papel de la mujer Triqui, es el advenimiento del discurso de los derechos humanos, que como es sabido se origina en el *ius naturalismo*- cristiano y a raíz de la reforma luterana – calvinista que tuvo adaptaciones como así se observa en la otrora Declaración de Independencia de los EUA.

En este sentido resulta interesante ubicar que, no obstante los fundamentos de la Constitución mexicana, que vindican el sentido liberal y su concomitante referente relativo a los derechos humanos, su trayectoria y aplicación en la región Triqui guardan entreveros que lo relacionan, en el caso de la mujer – derecho a la educación - con la iglesia fundamentalmente la protestante. Este debate resulta interesante ya que, por lo menos en la zona en estudio, es evidente que más allá de los afanes del Estado, que ha fundado una ideología liberal ha sido más importante el quehacer y la práctica desarrollada por ciertos organismos transnacionales, que el que pudo implementar la educación bilingüe en México.<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> Cf. El Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, *Dominación ideológica y ciencia social*

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

### **La política como factor de empoderamiento en el caso de la mujer Triqui.**

Ha diferencia de otras regiones del país el territorio Triqui ha sido considerado como una región de alta conflictividad social, aspecto que ha estado determinado por la inserción de líderes carismáticos del magisterio oaxaqueño, que han mantenido un importante vínculo con organizaciones sociales y políticas ligadas a la izquierda local y nacional, entre otros aspectos.

La experiencia que desarrolló Luis Flores (líder carismático en San Juan Copala) uno de los iniciadores del “Club”. Primigenia organización de lucha en la Región de Copala, la cual daría paso al denominado Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT). Conforme a nuestro trabajo de campo, el papel de la mujer en el contexto de esta organización ha sido primigenio, valga señalar las casi cuatro décadas de lucha entre dicho organismo y el PRI y caciques locales, fenómeno que ha deparado en expulsiones masivas, como en el caso del barrio de Rastrojo, o más recientemente de Yosoyusi y San Juan Copala, procesos en los que la mujer, no sólo ha quedado al frente de sus barrios, cañadas o parajes, sino que ha mantenido, aún con el cerco policíaco, o la represión, la reproducción social de las comunidades de referencia. En nuestro trabajo *La Lucha campesina en Oaxaca y Guerrero* realizamos un amplio recuento acerca de los procesos de lucha y emancipación campesina que se gestaron entre los años de 1978 hasta 1989, valga precisar que sobresalen por su importancia las movilizaciones a la Ciudad de México, Huajuapán de León y la Ciudad de Oaxaca en las cuales las mujeres triquis no solamente encabezaron dichas manifestaciones, sino que de igual manera constituyeron importantes ejes para el mantenimiento de la lucha. En el año de 1988 el gobierno del Estado acordó a partir de estas movilizaciones la excarcelación de 32 presos políticos, así como la anulación de más de 300 órdenes de aprehensión que se habían girado en contra de diversos líderes de la región.

Una de las experiencias más recientes de empoderamiento de la mujer Triqui lo encontramos en el papel desarrollado por las estudiantes triquis de la UABJO, miembros de la Asamblea Popular de Pueblos de Oaxaca, (APPO), el cual constituyó un importante impulsor de la reforma política y la transición para el advenimiento del nuevo gobierno en

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

el Estado de Oaxaca, marginando después de setenta años al partido monolítico de caciques.

### **El caso del Municipio Autónomo.**

Uno de los espacios geográficos en los cuales trascendió la experiencia zapatista (EZLN) corresponde a la zona Triqui, en este contexto encontramos que la vieja pugna MULT, (después MULTI) Movimiento de Unificación y Lucha Triqui Independiente, y el PRI local, llevó al surgimiento del denominado Municipio Autónomo de San Juan Copala. Experiencia que desde sus orígenes fue asediada por todos los órdenes de gobierno hasta casi su total exterminio, sin embargo es muy importante señalar que no obstante la represión y el encono aplicado por el Estado, actualmente se mantiene y una de sus bases principales lo constituye el actuar de la mujer.

Las mujeres triquis también se han empoderado en el exilio político forzado, la represión que ha derivado a la movilización masiva de centenares de familias triquis, ha conformado auténticos “barrios flotantes”, en las zonas urbanas de Ciudad de México, Querétaro, Estado de México, Puebla, y Baja California y fundamentalmente Oaxaca, en las que realizan plantones, mítines, y movilizaciones. Pero también en el exilio civil, (comprendido como aquella expulsión compulsiva de población), las mujeres triquis, trabajadoras, artesanas, obreras, domésticas, cumplimentan la labor de reproducción de las relaciones sociales de la etnia Triqui, valga señalar los casos de Naucalpan, Atizapán, la ciudadela, entre otros.

### **Algunas proyecciones al exterior**

De manera particular podríamos referir las experiencias desarrolladas por las cooperativas de artesanas triquis que laboran en ciudades tan disímiles como los son: San Juan del Rio, Querétaro, o las áreas aledañas en las zonas salineras del sur de Baja California y en la propia ciudad de Oaxaca, estas experiencias trascienden, tanto en su modelo organizativo, estructura e inclusive en los valores entendidos que sustenta su reglamentación que por usos y costumbres organiza y guía a las cooperativas de referencia, esta organización es representativa por su estructura democrática, a partir no solo de la toma de decisiones acuerdos u orientaciones que desarrollan las cooperativas de artesanas, sino de igual manera porque invoca un sentido, reciproco de lealtades y de vínculos entre las artesanas y

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

sus familias. Valga precisar que estos ámbitos de organización productiva se vinculan o trascienden a la organización social, familiar, de los triquis en los ámbitos urbanos en que se desarrollan.

Podríamos enfatizar que los patrones culturales que otrora se desarrollaron en las relaciones sociales y de producción en sus comunidades de origen, en el ámbito del territorio triqui, han sido trasladados a dichas ciudades, en este tenor, encontramos a la denominada *faena*, *mano de vuelta o tequio*, cuyo significado contemporáneo establece el vínculo colectivo y una realización social en el trabajo que trasciende a las familias y hace de suyo el trabajo grupal. Por otro lado, encontramos el sentido comunitario o “comunalista” que estarían expresando las cooperativas de referencia, las que si bien desde el punto de vista formal o jurídico se guían en su quehacer socioeconómico, a través de un órgano ejecutor-administrativo (junta directiva), de igual manera encontramos que la concreción, es decir la aplicación que guardan dichas cooperativas establecen un trazo en cuyo actuar se fijan los postulados, (incluso los de carácter cultural) de la mayoría (si acaso no es por consenso) de las indígenas triquis.

### **Conclusiones**

El despliegue de diversas identidades de la mujer triqui, que ha feminizado el campo, que se ha empoderado por la reivindicación de sus derechos a la tierra y al trabajo. Que proyecta y trasciende su ideología – cultura- inclusive a nivel internacional. Que defiende su derecho a la educación y que en los procesos migratorios y expulsiones compulsivas hace de suyo la defensa de su descendencia, denota la importancia que guarda el papel de la mujer en el Estado de Oaxaca, aspecto que sin constituir necesariamente una proyección de la “modernidad”, digamos como la posible concreción de los derechos humanos, proyecta y establece la viabilidad de una sociedad más justa, más diversa, y actuante, en un mundo en el que todos quepamos, pero donde la mujer vindique los derechos que históricamente le corresponden.

Es evidente que el estudio de caso de la mujer triqui al mismo tiempo que devela diversos significados relativos a la emancipación de la mujer, ya sea desde el ámbito de los procesos socioeconómicos, que están determinando este proceso, también habría que señalar la importancia que guardan las transformaciones culturales que están determinando tanto

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

nuevas adaptaciones, como la transición para la liberalización de la mujer. Para las triquis copaltecas el fenómeno en cuestión está discurrendo también como un proceso político, ante el cual la comunidad nacional e internacional deberá de mantenerse alerta por lo que ello representa toda vez que está fundado en contradicciones fundamentales que hoy determina la hegemonía caciquil que gobierna en San Juan Copala y que organismos como Amnistía Internacional<sup>11</sup> han señalado como fenómenos cuyos orígenes provienen desde el Estado.

---

<sup>11</sup> En el mes de noviembre de 2011 Amnistía Internacional en su informe sobre los derechos humanos en América Latina señaló la flagrante violación a los derechos humanos en el Estado de Oaxaca, de manera particular enfatizó las expulsiones compulsivas de centenares de familias triquis a través de bandas armadas, que incluso llegaron a incendiar diversas viviendas. Cf. <http://www.amnesty.org/es/annual-report/2011/introduction>.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

### Bibliografía.

Álvarez Sonia, Dagnino Evangelina y Escobar Arturo. *Política Cultural y Cultura Política*. Taurus- Pensamiento- ICANH, Bogotá, Colombia. 1998.

Artía Rodríguez Patricia. “Prácticas políticas transnacionales: las mujeres en el Frente Indígena Oaxaqueño Binacional”. En Hernández Aída (Editora): *Etnografías e Historias de Resistencia. Mujeres indígenas, procesos organizativos y nuevas identidades políticas*. La Casa Chata, México. 2010.

El Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, *Dominación ideológica y ciencia social. El ILV en México*. CEAS. México. 1979

Cordero de Avendaño Carmen. *Contribución al estudio del Derecho Consuetudinario Triqui*. I.A.P. Oaxaca 1977.

Cornelius Wayne. “Los migrantes de la crisis. El nuevo perfil de la mano de obra mexicana a California en los años ochenta en Gail Muummert (ed), *Población y trabajo en contextos regionales*. El Colegio de Michoacán. Morelia México.

Durand Alcántara Carlos. *Derecho Nacional, Derechos Indios y Derecho Consuetudinario Indígena Los Triquis de Oaxaca un estudio de caso*. UAM - UACH. 1989.

Durand Alcántara Carlos. *Derechos Indios en México, Derechos Pendientes*. UACH. 1992.

Durand Alcántara Carlos. *La Lucha Campesina en Oaxaca y Guerrero. 1978 – 1987*. Ed. Costa Amic – Universidad Autónoma Chapingo. México. 1989.

García Alcaraz. *Tinujei*, Oaxaca. 1965.

Gutierre Tibon. *Pinotepa Nacional. (Mixtecos, Negros y Triquis)*. UNAM. 1961.

Hernández Aída (Editora): *Etnografías e Historias de Resistencia. Mujeres indígenas, procesos organizativos y nuevas identidades políticas*. La Casa Chata, México. 2010.

Huerta Ríos César. *Los Triquis una minoría Nacional*. CIAH, UNAM.1982.

Kearney Michel. “The local and the global : The Antropology of Globalization and Transnationalism” in Annual Review of Antropology , No 24.

Maxine Molyneux. “Mobilization without emancipation”, en: R. Fagen *et al* (eds.). *Transition and Development. Problems of Third World Socialism*, Monthly Review Press, Nueva York. 1986.

Peressini, M.” Las dos caras de la identidad”. En: *El Correo de la UNESCO*. Paris. 1993.  
Webb. <http://www.amnesty.org/es/annual-report/2011/introduction>

## **Empoderamiento de las mujeres mixtecas en Tijuana**

**Lya Margarita Niño Contreras  
Magdalena Villareal Martínez  
Universidad Autónoma de Baja California  
lnino@uabc.edu.mx**

### **Resumen**

La migración indígena femenina hacia ciudades del norte de México, sin perder de vista los conflictos presentes del proceso, generalmente se le concibe como un sujeto activo en la construcción cultural-social en los lugares de destino, donde la resignificación de la cultura indígena en el nuevo contexto juega un papel fundamental. Es el caso de un grupo de mujeres provenientes de la mixteca oaxaqueña que se enfrenta a un sin fin de obstáculos al llegar a la ciudad de Tijuana. Ellas, quienes se dedican principalmente a la venta ambulante de *souvenirs*, artesanías, comidas y a la mendicidad, y se ubican en el peldaño más bajo de la escala social, logran cierta movilidad social y manejo de sus relaciones de poder, donde el papel que juegan sus recursos sociales, tales como su identidad indígena, llegan a ser fundamentales en estos procesos.

Al identificar la reproducción de ciertos patrones culturales de estas mujeres, propios de su lugar de origen, podemos darnos cuenta que el poder social y la incidencia que han logrado ante autoridades locales deja en evidencia, que estos recursos, han sido el vehículo ideal para el tránsito de relaciones de subordinación a nuevos espacios de poder social. Ahora bien, a diferencia de la forma continua y tradicional en que se concibe el proceso de empoderamiento desde la práctica del desarrollo, en ellas éste se presenta de forma discontinua y fragmentada, mostrando un proceso altamente complejo y resbaladizo en el que convergen otros procesos que podrían mostrar un comportamiento errático.

**Palabras Claves:** Capital social, empoderamiento, mixtecas, Tijuana, migrantes, identidad

### **Introducción**

Históricamente las localidades de la frontera norte de México han fungido como áreas de paso o estación para cruzar hacia Estados Unidos. Los grupos indígenas no nativos del estado de Baja California como son nahuas, mazahuas, purépechas y mixtecos, entre otros han sido partícipes de esta corriente. En particular, la condiciones que han enfrentado y enfrentan las familias mixtecas que han emigrado y se han asentado en la ciudad de Tijuana se relacionan con distintas situaciones provocadas por los nuevos contextos y retos que significa enfrentar una vida familiar disfuncional donde los hombres del hogar (padre y en algunos casos también los hijos) se separan del núcleo para buscar mejores oportunidades (Niño, 2009). En este contexto es que las mujeres indígenas mixtecas llegan a la ciudad de

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

Tijuana en franca desventaja respecto a otros migrantes siendo las principales causas de esto el analfabetismo, monolingüismo y las pocas habilidades para manejarse en el medio urbano (Clark, 1996), donde además están presentes una serie de obstáculos que inhiben y/o dificultan el proceso; es así que a poco más de tres décadas de su llegada a la ciudad han modificado sus condiciones materiales de vida y sus relaciones de poder (Niño, 2009).

La concepción de empoderamiento tiene como fundamento la noción de poder (Foucault, 1984; Latour, 1986 y Villarreal, 1994), y se asienta en el capital social inherente a las relaciones sociales que surgen al interior de éstas (Villarreal, 2001 y Long, 2001). De esta forma podremos comprender el papel que juega el uso de recursos intangibles en las vidas de las mujeres. El presente documento es eminentemente cualitativo y se apoya en el análisis de una situación social complementado con entrevistas a informantes claves como mujeres integrantes del comité indígena, algunas vendedoras ambulantes y una serie de funcionarios de la administración municipal de Tijuana.

El presente trabajo se divide en cuatro apartados, abordando el primero de ellos la presencia de las mujeres indígenas en la ciudad; el segundo es un apartado teórico donde se presentan las concepciones de capital social y del poder; en el tercero se expone la situación social en la que las vendedoras ambulantes reclaman ante el Jefe de Reglamentos las redadas realizadas analizando las relaciones de poder y la significación de la identidad indígena como instrumento de poder y por último se presentan algunas reflexiones.

### **Las mujeres indígenas en Tijuana**

En las últimas décadas el flujo migratorio indígena con destino a la frontera de México se ha venido incrementando de manera constante, en el estado de Baja California por ejemplo la población de cinco años y más que habla alguna lengua indígena aumentó de 22,912 habitantes a 41,005 y en Tijuana pasó de 6383 a 11,985 entre 1995 y 2010 (INEGI, 1995 y 2010).

Por otro lado, muchos de los migrantes internacionales, se quedaron en Tijuana como de paso o estación para cruzar la frontera. De esta manera, se fueron estableciendo poco a poco en algunas zonas de asentamientos irregulares de la ciudad (T. Pérez, en Velasco, 1995:42), siguiendo esta misma idea, Velasco documenta que el asentamiento en la ciudad se caracterizó desde su inicio por ser el lugar donde se quedaban los familiares de aquellos

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

que se iban a trabajar a Estados Unidos. De esta manera, Tijuana se convirtió en uno de los centros urbanos con mayor flujo migratorio indígena en la frontera norte (Velasco, 1995).

La presencia indígena femenina en la ciudad de Tijuana data de fines de los años sesenta. Este grupo de mujeres encontró un nicho económico en el sector turismo. Lo anterior ha sido documentado por Velasco (1995) quien señaló a la colonia obrera, como el sector de mayor concentración de población indígena en la década de los ochenta.

Actualmente, una gran cantidad de este grupo de mujeres, cuenta con casa propia y con permiso para realizar la venta ambulante. Lo anterior no fue sencillo, la citada autora documenta que fueron más de 20 años de lucha para conseguir los permisos, periodo en el que las mujeres enfrentaron la violencia, la represión de sus esposos y de las autoridades municipales, quienes a toda costa querían impedir su presencia “que afeaba” las áreas turísticas de la ciudad, pero finalmente lograron negociar permisos sujetos a renovación anual.

### **Mujeres indígenas y migración**

Hasta los años ochenta podríamos decir que son pocos los estudios en torno a la experiencia migratoria de la mujer. Al respecto diversos autores (Woo, 2001; Velasco,2000; Ariza,2000a,2000b;Oehmichen,2001;Szasz,1994) han documentado que en los estudios de migración la mujer fue considerada como acompañante por lo que fue prácticamente invisible su presencia. Y más escasos aún son los que abordan la problemática de las mujeres indígenas, particularmente quienes se enfocan en ella no como acompañante, sino en su calidad de actor social.

Un estudio pionero en torno a la migración indígena es el de Arizpe (1975). En este se aborda la presencia de las mujeres en la ciudad de México y discutiendo la cuestión de la incorporación de la cultura indígena a la mestiza. Pero como bien señala Martínez (2001), es a la luz de un mayor desarrollo teórico de experiencia etnográfica e incorporación de la categoría del género, que surgen algunos estudios que critican las posturas que presuponían que la asimilación, la aculturación o la proletarización era la única opción de los migrantes pobres a la ciudad.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

Al hablar de la coexistencia de las categorías indígena y migrante nos interesa destacar que algunos autores consideran que agregar la categoría o condición étnica a la de clase y género, implica hablar de una triple opresión (Lagarde, 1993; Canabal, 1994) Y si a estas le agregamos la de migrante, se recrudece la situación de vulnerabilidad de las mujeres (Morokvásic, 1983).

Sin embargo, hay gran cantidad de trabajos que nos apoyan como marco general en la comprensión de cómo se ha venido entendiendo la situación de poder de las mujeres, aunque muchos de ellos se han centrado principalmente en mujeres rurales, extrapolando los resultados a la población indígena en general, subsumiendo así la experiencia o categoría étnica a lo rural, por lo que es conveniente enfocarnos en la población indígena y en particular a las mujeres migrantes.

Es así que otros autores, sin soslayar los conflictos presentes en el proceso migratorio de las mujeres indígenas (tales como la situación de desigualdad que se materializaba en un alto índice de monolingüismo, analfabetismo, discriminación), conciben a la población indígena migrante como sujetos activos en la construcción cultural-social en los lugares de destino, donde la resignificación de la cultura indígena en el nuevo contexto, sea urbano o rural, juega un papel importante (Velasco, 1995; 2000 Martínez, 2001,2002; Oehmichen, 2001; Camus, 2000; Bastos, 2000). Además de identificar continuidad o reproducción de los patrones culturales propios en su lugar de origen, estos autores también identifican cambios.

En su estudio sobre emigración mazahua a la ciudad de México, (Oehmichen, 2001) encuentra que las redes sociales centradas en la madre y las relaciones de parentesco por vía materna adquieren una nueva importancia en la ciudad y en el desempeño de la venta ambulante. Al respecto señala la autora que si en la comunidad [estas mujeres] se encontraban más distantes debido a diferentes adscripciones socioterritoriales que adquieren en tanto esposas, en el medio urbano y en el desempeño de la venta ambulante, los contactos entre ellas tienden a ser más frecuentes.

El uso de la lengua y el vestido adquiere una nueva funcionalidad en la ciudad. La opción de vestir el traje típico de acuerdo con la situación ha sido señalado como una práctica camaleónica por los indígenas guatemaltecos emigrantes a las ciudades y que en algunos de

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

los casos es importante para el logro de movilidad social (Camus, 2000), pero también encuentra la autora que su uso puede tener el sentido de una estrategia política (Camus, 2000.). En este último punto coinciden los estudios sobre las mujeres mazahuas que se dedican a la venta ambulante en la ciudad de México (Oehmichen, 2001.) y las otomíes en Guadalajara (Martínez, 2001).

Otro de los cambios es el referente al papel de la mujer como figura o motor económico de la familia a partir de su práctica en la venta ambulante en las ciudades de Guadalajara y la ciudad de México, misma que realizan conjuntamente con las hijas (Martínez, 2001.; Oehmichen, 2000).

Destaca también la noción de cruces de fronteras, donde en algunos casos está implícito y en otros se hace de manera explícita, como en el caso de Oemichen, se habla de el cruce de fronteras geográficas y simbólicas, incluyendo, por ejemplo, el arreglo personal (como el uso de maquillaje); mientras que Camus (2000) los identifica con los cambios e innovación en el diseño del vestido. También destacan las condiciones de desempleo y subempleo que padecen u operan como un elemento que corre en contra del cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades atribuidas a las masculinidades “legítimas” (Oehmichen, 2001; Martínez, 2001). Llama la atención de manera especial el flujo de información sobre derechos internacionales de los grupos indígenas a las ciudades capitales (Camus, 2000; Oemichen, 2001).

Sin embargo, un aspecto que se señala reiteradamente como poco cambiante es el referente a las relaciones de género. Continúan reproduciéndose las jerarquías varoniles, la identificación de las actividades del hombre con la esfera de lo público y su consecuente valoración en detrimento de la mujer, a quien se asocia a la esfera de lo privado y lo trivial. Citamos el estudio de Anguiano (1997) quien documenta la migración mixteca al estado de Nuevo León. En este estudio el autor encuentra que mientras los varones han aprendido el español y han ido a la escuela, no sucede así con las mujeres, pues en la comunidad se tiene la percepción de que la educación y el bilingüismo es para los hombres que son los que se tienen que desempeñar en la calle y no para las mujeres que deben permanecer en casa.

Aún así, otros estudios han identificado cambios en lo referente a: la organización social indígena, en la resignificación y cambios en las redes sociales; en la lengua y el vestido que adquieren una nueva funcionalidad; en la importancia del papel económico de la mujer; en

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

el cruce de fronteras; en el desempleo, principalmente de los hombres, así como cambios en el flujo de información. Martínez (2001), por ejemplo, identifica algunos cambios en la organización social indígena de los otomíes migrantes a la ciudad de Guadalajara. Es en la ciudad donde surge la figura del celador, personaje que tiene como objetivo primordial el apoyo a la comunidad migrante, en especial con respecto a la reproducción cultural. Por ejemplo, se encarga de vincular a los migrantes con la comunidad de origen, además de operar como mecanismo de control, pues se encarga de vigilar el comportamiento de los migrantes.

La autora asocia este tipo de organización con el sentido holista del grupo, lo cual ha sido identificado como una característica de los grupos indígenas (Bastos, 2000; Martínez, 2002; De la Peña, 1998). Y es considerada como uno de los principales ejes que estructuran la organización social indígena, que se materializa en la práctica como una prioridad del grupo sobre el individuo.

Regresando a San Quintín, encontramos que aquí no pocos estudios han documentado las condiciones de desventaja de las mujeres. En estos estudios conviene destacar que hay quienes documentan la existencia de cambios en los procesos de trabajo, por ejemplo, Moreno (1997 y 1999) considera que la flexibilización trae como consecuencia la “precarización del trabajo”, lo cual implica una tendencia a desaparecer la figura permanente para dejar lugar al trabajador eventual.

Lo anterior orilla a la incorporación de la mano de obra femenina e infantil. Es decir, se orilla a toda la familia a trabajar para poder subsistir. Moreno (1998) señala que estos dos factores están contribuyendo a que se presente una tendencia a la feminización e infantilización de la fuerza de trabajo. Explica que en el Valle de San Quintín, en la temporada 1991, más de la mitad de la mano de obra ocupada en las actividades agrícolas correspondió a las mujeres y una buena proporción la conformó mano de obra infantil.

De la Fuente y Molina (2002), por otro lado, señalan que en esta región las mujeres no cuentan con derecho a la incapacidad pre- y postnatal y tienen que continuar trabajando hasta muy avanzado el embarazo. Al no contar con el libre acceso a los servicios públicos básicos –como luz- en los campamentos, la mujer tiende a ser objeto de violaciones, abusos que la mayoría de las veces no son denunciados. Se ha encontrado que las mujeres tienen

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

una mayor condición monolingüe que el hombre. Con respecto a la situación de la mujer, Velasco (2000) señala que aun está sujeta a la negociación de los permisos con los esposos. Maier (2001) apunta hacia un “empoderamiento relativo” de las mujeres, que es visto como un proceso, pues a su llegada San Quintín, las mujeres contaban con muy malas condiciones de vida e incluso de trabajo, a tal grado que, según la autora, el hombre cobraba por el trabajo de las mujeres. Es a partir del proceso de residencia que, según Maier (2001:251) se observa que la asimetría tradicional de las mujeres migrantes/residentes a favor de lo masculino empieza a modificarse a raíz de la interrelación de el ciclo de vida de los integrantes de la familia, el trabajo femenino asalariado y lo que De Keijzer (1997) llama la masculinidad como factor de riesgo (De Keijzer, 1997 citado en Maier, 2001).

En Tijuana, por otro lado, las mujeres indígenas de la ciudad encontraron un nicho en una de las “vocaciones” económicas de la ciudad: el turismo. En mi trabajo de campo pude observar cómo gran cantidad de mujeres se dedican al comercio ambulante para turistas, la venta de comida y otras ocupaciones relacionadas. Este proceso ha sido documentado desde 1989 por Velasco (1996), quien nos dice que en este año, 75.% de las mujeres mixtecas de la colonia obrera que trabajaban fuera del hogar lo hacía en la venta ambulante y en menor medida en el trabajo doméstico, esto es 11% de ellas, como se mencionó anteriormente.

En los estudios sobre la migración indígena a la ciudad de Tijuana, destaca la persistencia de relaciones desiguales de poder entre las mujeres y los hombres. Por ejemplo, Velasco (1995) señala las limitaciones en la participación de las mujeres al no contar con el consentimiento de su pareja para participar en las organizaciones políticas que luchan por los derechos de los indígenas. Explica que esto lleva a que la organización política tenga mayor presencia en Estados Unidos. En Tijuana se encuentra en segundo lugar y San Quintín en tercero.

Por otro lado, Lestage (1999) identifica cierta continuidad en el sentido de reproducción de prácticas culturales tales como el matrimonio endogámico en las comunidades así como la práctica de la venta de la novia, y Clark (1996), señala que a pesar de que las mujeres mixtecas migrantes a Tijuana cuentan con un ingreso económico, éste no les ha dado una

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

mayor independencia frente a su familia, debido a la rigidez de la estructura patriarcal. Enfatiza la condición de desigualdad social de las mujeres y la discriminación de la que son objeto. Sin embargo, el autor encuentra que no siempre hay continuidad en los diferentes ámbitos de la vida como suele pensarse.

Sin embargo no todo se reduce a lastres en las vidas de las mujeres, diversos autores han documentado una serie de cambios en sus vidas, pero antes de pasar a estos, veamos algunos de los obstáculos más recurrentes en los procesos de empoderamiento. Las posibilidades de empoderamiento se ven constreñidas por una serie de obstáculos como lo son la pobreza<sup>12</sup>, incumplimiento patronal de derechos laborales, falta de información, de redes sociales, presión social, costumbres, machismo/violencia/alcoholismo, vergüenza y racismo.

Lo anterior se presenta tanto en Tijuana como en San Quintín aunque con formas distintas. Regresamos a los estudios en torno a la migración indígena. Entre los cambios destaca, por ejemplo, el hecho de que las mujeres han venido elaborando sus propias estrategias de venta, que han agregado a su vocabulario palabras en inglés, indispensables para señalar precios o pedir limosna. También señala el autor que en ocasiones las ganancias de las mujeres indígenas son más altas comparadas con el salario mínimo de la zona, y a nivel individual presenta una mayor desinhibición con extraños. Se viste diferente, usa pantalón con falda sobrepuesta, su alimentación ha mejorado y sus condiciones de vida en términos materiales también. Otro aspecto importante que plantea esta investigación es el hecho de que muchas de estas mujeres se convierten en “evasoras de la ley” ya que ejercen la venta sin permiso de las autoridades municipales.

Los cambios en los patrones migratorios y en las prácticas culturales también son señalados por otros autores. Velasco (2000), por ejemplo, reconstruye la ruta migratoria de las mujeres indígenas que se dirigen hacia la frontera norte de México, en especial la que siguen las mujeres a su llegada y asentamiento en la ciudad de Tijuana e identifica la

---

<sup>12</sup> De acuerdo con los resultados arrojados en el estudio, ambos grupos viven en situación de extrema pobreza. Sin embargo, la situación es más aguda aun en las población indígena de San Quintín que entre la población mestiza del valle (Moreno y Niño, 2003).

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

existencia de un patrón reciente de migración directa hacia diferentes lugares del norte del país. Señala la autora que quizá lo anterior está relacionado con un desdibujamiento del patrón holista. Este punto también fue señalado por Camus (2000) con respecto a los indígenas en la capital de Guatemala y por Martínez (2002), refiriéndose a los otomíes y mazahuas en la ciudad de Guadalajara.

Un cambio que nos concierne de manera particular en este estudio es el señalado por Velasco (1996, 2000), quien encuentra logros en términos de poder al documentar la experiencia de la lucha-gestión de los permisos para la venta a partir de los testimonios de algunas líderes que participaron en esta lucha. Apoyada en la geografía humana, señala los cruces de frontera donde las mujeres han resistido y negociado por más de 20 años hasta lograr negociar los permisos con las autoridades, con los esposos en casa o con los representantes de gobierno en la administración pública. Asimismo, en ese mismo estudio la autora identifica una multiplicidad de espacios en el propio tránsito de los actores a través de las fronteras entre estos espacios.

Las mujeres logran además que se creen guarderías y una escuela primaria bilingüe para sus hijos. La autora señala que se han generado procesos de comprensión y reflexión constante, llevando a una valoración diferente de sí mismas. Además lograron movilizar una serie de recursos en su acción colectiva, aumentando su capacidad de resistencia. El uso de la identidad indígena aumenta su capacidad de negociación con el exterior y lleva a una mayor cohesión social del grupo. De esta manera, la autora encuentra un tránsito de las relaciones de subordinación a unas de poder. Veamos que sucede con las mujeres entrevistadas

### **Sustento teórico**

El *mainstream* del empoderamiento se apoya en una de las formas más comunes y generales de entender el poder en las ciencias sociales, entre éstas se encuentran la de Dahl y Wrong (1979) y Weber (1946), éste último define el poder como “la probabilidad que un actor en una relación social esté en la posición de llevar a cabo sus deseos a pesar de la resistencia, independientemente de la base sobre la cual probablemente descansa” (p. 152).

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

Es decir, que A lleve a cabo las intenciones o deseos de B. ¿Pero podemos hablar de ganadores y perdedores? ¿Es decir, se trata de un proceso de suma cero? Así se reconoce una cualidad de suma cero al poder, lo cual contrasta con lo que encontramos en la vida cotidiana. Lo cual significaría asumir y pensar que el empoderamiento de las mujeres llevaría a un desempoderamiento de los hombres. Encontramos esta concepción problemática en el sentido de que se percibe a las mujeres como víctimas o escaso poder, además de dejar la impresión de que el empoderamiento es algo externo a las relaciones sociales de las mujeres. Sin embargo en forma más reciente la concepción tradicional de poder ha sido cuestionada y re trabajada. Para Villarreal (1994 y 2000) “el poder existe en el grado en el que es ejercido sobre otros, y por lo tanto, en el grado en que se presentan fuerzas contestatarias que deben ser controladas. Usualmente implica sólo el logro parcial de la voluntad de un agente dado que está basado en la negociación, donde el ejercicio del poder presupone el ejercicio de cederlo”.

Asimismo, la autora señala tres consideraciones en torno a la naturaleza del poder:

- 1) El poder no es inherente a una posición, un espacio o una persona; no es poseído por ninguno de los actores y no es un proceso suma-cero. Las relaciones de poder se generan en interacción y no son totalmente impuestas de un lado.
- 2) Intencionalidad. Es claro que la complejidad de las relaciones de poder reside de manera importante en sus consecuencias no intencionadas, no sólo por quien ejerce el poder, sino por la circunscripción social.
- 3) Multidireccionalidad de las relaciones de poder. El poder es fluido y materia de negociación. El poder comúnmente implica sólo el logro parcial de la voluntad de un agente.

Por otro parte, el concepto de capital social hace referencia a los recursos sociales, disponibles y capaces de brindar al actor y grupos particulares una serie de beneficios. Este se ha venido considerando como un recurso estandarizado, como externo a las relaciones sociales y equiparado al capital económico susceptible de acumularse y producir beneficios económicos. Aspectos que encontramos problemáticos. Al respecto, Villarreal (2001) nos dice que capital social “es un recurso específico, sea o no monetario, que sólo puede convertirse en capital cuando entra en circulación dentro de circuitos particulares de

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

significado en los cuales se cotiza y negocia su valor de acuerdo con ciertas normas, expectativas y estándares”. Lo anterior implica que el capital social no es *a priori* o externo a las relaciones sociales, ni recursos en sí mismos, sino que estos se generan en las relaciones sociales y se negocian, lo cual representa un llamado de atención a quienes alarmados por la pérdida de reservas de capital proponen inyectarlo.

Asimismo, la autora nos dice que no es tanto la cantidad ni la acumulación, sino la movilización, la significación para utilizarse como activo, donde los beneficios no necesariamente son económicos. Al respecto, la identidad puede fungir como elemento “canjeable”. Algunas de las mujeres han hecho de la identidad un recurso intangible, mismo que ha resultado ser crucial en diversos contextos como se verá en el análisis de la situación posteriormente.

En el siguiente apartado se analiza la situación en la que las vendedoras ambulantes del andador turístico reclaman ante el Jefe de Reglamentos de Tijuana. Sara, la líder de las vendedoras ambulantes tuvo un fin de semana muy agitado. Estuvo en la comandancia apoyando a las paisanas que fueron detenidas durante el dispositivo policíaco donde las mujeres que pedían dinero, las que vendían mercancía y hacían trencitas en el andador turístico fueron detenidas; y a las que en “horas hábiles” no se les encontró en el puesto de venta, se les infraccionó.

### **De cómo las vendedoras ambulantes reclaman ante el Jefe de Reglamentos:**

*Lunes 4 de agosto*

Molestas por las consecuencias del dispositivo llevado a cabo durante el fin de semana, las vendedoras ambulantes se reunieron a temprana hora del lunes con su líder. Nombraron una comisión para ir a protestar ante el Jefe de Reglamentos, así como para gestionar la disolución de las infracciones. La comisión quedó integrada por Sara, líder general del grupo quien fue acompañada por su pequeña nieta; también iban Luz, quien representaba a las vendedoras de la línea, Isabel y Petra por parte de las vendedoras del puente y yo como observadora.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

### Primer escenario:

La antesala de la oficina del Jefe de Reglamentos

Camino al edificio donde se encuentran las oficinas del Agente de Reglamentos, había una carreta de frutas que había sido confiscada y de la que emanaba un fétido olor, entonces una de ellas señaló en mixteco algo que no entendí, entonces una voz de varón dijo en español

- ya te entendí “huele mal”, y a manera de reclamo ella replicó, en español
- “¿para qué se lo quitan a la gente?”.

Al llegar a la oficina, Sara empujó la puerta que estaba entreabierta, pero alguien desde adentro la cerró. Desconcertada, Sara empujó con fuerza y replicó diciendo

- “traigo gente, ¿por qué me cierras?”, desde adentro una voz de varón respondió
- “¡será por indeseable!”.

Entonces abrieron la puerta, al tiempo que se dejó oír una carcajada de varón en tono burlón. Entramos a las oficinas y de forma contigua a la puerta de entrada había una larga barra o buró para atención al público, dividiendo, no sólo física sino también simbólicamente el espacio entre el público y los dependientes. A lado derecho se enfilan los cubículos y escritorios donde había algunos dependientes. Del otro lado había una pequeña antesala. Una vez sentadas en la sala de espera, la barra adquirió otra dimensión: ya no solo dividía el espacio sino obstaculizaba la vista hacia las oficinas. Nadie se acercaba a preguntarnos qué deseamos, qué se nos ofrecía. En la misma sala de espera, el Jefe de Reglamentos atendía a un señor joven, mestizo, de tez blanca. En ese instante, el encargado tomó el teléfono e hizo una llamada pidiendo que se atendiera a un señor que pronto estaría por allá solicitando una identificación para tramitar su visa.

Aparentemente le respondieron que ya no había credenciales, pues éste propuso que se le extendiera una carta. Después de un par de minutos, el Agente colgó el teléfono y se dirigió al señor comerciante. De manera amable le dijo “no hay ningún problema, puede pasar a recoger su carta”. El comerciante le agradeció la atención prestada a su petición y se retiró. El Jefe de Reglamentos se dispuso entonces a instalar la chapa de la puerta de entrada de la

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

oficina, que ubicada al costado de la sala de espera a un lado de nosotros, pero aun así evitó el contacto visual. Desenvolvió un manual y se puso a leerlo. La señora Sara le reclamó, pidiendo que nos atendiera. El personaje en cuestión nos aplicó la “ley del hielo”, incluso siguió sin inmutarse ante nuestra presencia. Fingió no escucharnos. Sara insistió y le recomendó llamar a un cerrajero, pero él continuó ignorándonos. La reacción de las mujeres fue ante los hechos, fue conversar en mixteco en voz alta, subir la voz en forma exagerada y carcajearse.

En cuestión de segundos le dieron un giro a la atmósfera. Pareció como si nos hubiéramos trasladado de la oficina del Agente de Reglamentos a una tertulia en algún lugar de la mixteca. Entonces él preguntó “¿de qué están hablando, qué están diciendo en su dialecto?”, pero en esta ocasión ellas simulaban no escucharlo y continuaron riendo. Apoyado en el manual, él continuó instalando la chapa. Luego con sorpresa exclamó: “¡algo salió mal!, la puse al revés”. Entonces, Sara dijo: “te lo dije” y las mujeres empezaron a reírse a carcajadas de él.

### **Segundo escenario:**

Oficina del Jefe de Reglamentos de la zona centro en Tijuana

Envuelto en la privacidad de su cubículo donde sólo mediaba un escritorio entre él y nosotras. Una vez sentado frente a su escritorio, su actitud cambió. Recurrió a una estrategia más agresiva, de más contacto directo y visual. Posó la mirada en las de las mujeres, principalmente en la de Sara, como una forma de reconocimiento a su autoridad. Con ella dirimió la confrontación-negociación de forma incisiva. Daba la impresión de que tenía la intención de penetrar su mente y moldear sus deseos y pensamientos.

Pero ni Sara ni las mujeres mostraron una actitud de víctimas. Sara le respondió en la misma frecuencia, con miradas, gestos y preguntas demandantes de respuestas inmediatas: se escuchaban cuestionamientos como “quiero saber si se va a respetar lo de los horarios de dos a cuatro para poder salir”. En ese momento él señala a Isabel y dice: “a ella la multaron porque no estaba en el puesto a esa hora”. Isabel explicó que tuvo que salir de emergencia y sacó de su bolso la infracción.

Sara debía haberla firmado, pero aún no lo había hecho. El jefe le pidió el documento, leyendo en voz alta el monto de la multa: “65 salarios mínimos”; “2.5” le corrigió

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

inmediatamente Sara. “¡Bien que sabes!” contestó el funcionario, instruyendo a Isabel que fuera con el juez para que le cancelara la infracción. Tras este altercado, en el que el Jefe de Reglamentos pudo percatarse de la “fuerza” de la dirigente, la atmósfera dio un giro. El funcionario empezó a emitir bostezos, mostrando una mezcla de enfado y exasperación. Finalmente las mujeres lograron negociar con el Jefe de Reglamentos la continuidad de un horario flexible en la atención del puesto de venta y la cancelación de las multas. Pero cuando intentaron negociar un espacio para las trenzeras, este estalló gritando que esto no era posible y no sabía lo que estaba pasando con el centro de la ciudad, el cual estaba infestado de trenzeras.

### **Análisis de la situación social**

En los escenarios analizados encontramos que están presentes las consideraciones en torno a la concepción de poder de Villarreal anteriormente mencionados. Uno de ellos es que el poder no es inherente a una posición, un espacio o una persona. Tanto en el mundo académico como en la vida cotidiana, solemos dar por supuesto que los representantes estatales “tienen” el poder. Y ciertamente, el funcionario pareciera tener “la sartén por el mango”, dado que influye en la autorización de permisos y cuenta con capacidad de ejercer represión, sin embargo, al hacer el análisis de la situación arriba descrita vemos el uso de técnicas y estrategias de poder por parte de funcionarios, quienes recurren a su status institucional, a su género, al acomodo del mobiliario, a gestos, miradas y la manipulación de atmósferas.

A la vez, se detecta que las mujeres no están desprovistas de poder: las estridentes carcajadas de las mujeres, sus conversaciones en mixteco, las miradas fijas de Sara y sus comentarios jocosos constituyen una respuesta que marca su propio status en lo que esperan negociar. Las mujeres sólo se someten a los reglamentos hasta cierto punto y también manejan y manipulan sus propias “herramientas y estrategias de poder” para lograr sus fines, de hecho la organización es una de éstas. Al ver las mujeres la reacción del encargado cerraron filas contra él, asimismo, utilizaron “la lengua”. Esta última, en otros contextos pudiera ser un factor de vulnerabilidad, pero en este caso la resignificaron. No es el uso de la lengua en sí mismo, sino que lo apoyan o combinan con la fuerza de la organización, misma que sintonizan -en defensa- o contra él. Además eran mayoría.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

### **La intencionalidad es otra de las consideraciones.**

En el análisis de la situación social es interesante observar ciertas consecuencias no intencionadas. Por ejemplo, el Agente de Reglamentos no esperaba tal reacción por parte de las mujeres ante su actitud. Ellas arremetieron contra él, excluyéndolo y haciéndole pasar un mal rato frente a sus compañeros de trabajo. Esto es, las mujeres mostraron habilidad para ejercer cierto nivel de poder, asimismo le mostraron la fuerza del grupo mediante sus estrategias agresivas como las que él les aplicó. Además se apoyan en sus ligas a otras instituciones y recursos como lo es el gremio de vendedores ambulantes (mestizos).

Otra de las consideraciones es la multidireccionalidad de las relaciones de poder. El poder es fluido y materia de negociación, nos dice Villarreal como anteriormente se mencionó. Además, el poder comúnmente implica sólo el logro parcial de la voluntad de un agente. En el análisis de la situación podemos ver que hay un espacio de ambigüedad en la relación pues ni el Estado cuenta con el poder absoluto para controlar a las vendedoras o desterrar a las indígenas de la zona turística ni las mujeres pueden libremente llevar a cabo sus actividades como a ellas les interesa. De aquí que surge la necesidad de espacios de negociación. Vimos que en la contienda no hay ganancias de suma cero, es decir que unos ganen y los otros se queden sin poder; mas bien vemos que ninguno de los actores logra cumplir completamente sus deseos.

Por ejemplo, aunque al Jefe de Reglamentos, le gustaría evitar la presencia de las mujeres indígenas “que no cuentan con permiso” del andador turístico le es imposible hacerlo, a lo mucho puede asustarlas y ahuyentarlas por un momento pero no puede evitar su presencia. De igual forma sucedió con las vendedoras, no consiguieron todo lo que deseaban como más permisos para las trenzeras. Sin embargo, por el momento lograron negociar el restablecimiento del antiguo horario y la cancelación de multas.

En dichos espacios se juegan elementos un tanto subjetivos que tienen que ver con los símbolos y representaciones sociales, la manipulación de ambientes, los marcos de conocimiento y redefinición de identidades. Diversos autores han señalado las implicaciones en términos de poder que bajo ciertos contextos pueden tener la distribución de los actores y del mobiliario en los espacios, así como las atmósferas existentes o recreadas (Foucault 1984 y Villarreal, 2000).

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

El segundo escenario transcurre en la oficina del Jefe de Reglamentos: en este se manipula también el ambiente pero de forma diferenciada. Al parecer éste es un espacio menos neutral que la antesala, dado que el espacio y el mobiliario incide de manera diferencial en este escenario. Esto es, al no haber una barra de atención al público las miradas del encargado se centran principalmente en Sara ante quien hay un reconocimiento de liderazgo y hacia quien casi de manera exclusiva dirige la negociación. Es así que se da paso a un cambio en el trato, a los movimientos, a las gesticulaciones, miradas y sobre todo a la manipulación del tiempo, eje importante en la creación de atmósferas, transportándose los actores a otra dimensión, donde la estrategia de intimidación era más agresiva, de más contacto directo y visual. Dado el cambio de atmósfera -más agresivo e incisivo- ellas recurren a otras técnicas de poder, como los gestos, las miradas, preguntas que demandaban respuestas inmediatas.

El Jefe de Reglamentos tiene como principal función mantener el control del andador turístico y de la presencia indígena que “afea” la zona para lo que tienen la capacidad para incidir en la dotación, extensión de permisos, además de tener la facultad de ejercer un grado de represión para evitar la presencia de quienes no gozan de permisos. En cambio, Sara quien representa a algunos grupos de mujeres vendedoras, tiene como objetivo defender a sus paisanas para lo cual se apoya principalmente en su identidad indígena, capacidad organizativa y alianza con otros grupos de vendedores ambulantes.

En cuanto a la identidad se observó que las relaciones de poder estuvieron presentes en el proceso, no sólo en forma de coerción directa sino también en que las identidades fueron redefinidas. Una de las etiquetas que se encargan de reproducir las autoridades de la ciudad de Tijuana en torno a las mujeres indígenas es el de marías, término que en México se asocia a cuestión étnica, pobreza, ignorancia y sumisión. Además en el imaginario de ciertas autoridades, como lo es la del Jefe de Policías de la ciudad, las mujeres que aparecen con sus escobas y sus niños, esto es asociado al cuidado y limpieza del hogar. Sin embargo, las mujeres lideradas por Sara redefinen la identidad conferida por las autoridades a la de mujeres indígenas comerciantes ambulantes que compiten por el poder adquisitivo de los comerciantes establecidos, en su mayoría hombres mestizos y no sólo eso sino además mostraron disposición y coraje para defender su espacio de trabajo y negociar frente a

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

frente con las autoridades municipales las condiciones del desempeño de las actividades como lo es un horario de trabajo y la cancelación de multas.

### **Reflexiones finales**

Como mencionamos anteriormente en el trabajo, los estudios del desarrollo que buscan el empoderamiento de las mujeres lo conciben como un *continuum* donde la capacitación concientizará a las mujeres sobre su situación de opresión, sin embargo vemos que en la práctica, el poder es fluido y materia de negociación, donde la capitalización de los recursos sociales intangibles como en este caso lo es la organización social, la identidad indígena, su alianza con otros vendedores así como con factores y oportunidades que logran combinar y usar.

De aquí que necesariamente tengamos que tomar en cuenta en nuestro análisis, no sólo el dominio de quienes se encuentren en posiciones sociales de ventaja, sino las formas de poder ejercidas por “los de abajo” y los recursos sociales usados.

Por lo tanto se advierte la necesidad de una concepción del empoderamiento que permita comprender de forma más clara las relaciones cotidianas de las mujeres en cuestión. Es así que nos inclinamos por una concepción que se apoye en una noción de poder fluida, multidireccional, relacional, esto es en la que no haya unas figuras “poderosas” *a priori* ni externas a las relaciones sociales, ni que las relaciones sean de sometimiento sino que el ejercicio del poder implique ejercerlo y cederlo a la vez.

La idea es que se apoye en una concepción de capital social que se genere en las relaciones sociales y se negocie. Lo anterior permitirá desmitificar la idea de que el poder es lineal y visualizar a las mujeres y a los más vulnerables como actores capaces de ejercer poder.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

### Bibliografía

Anguiano, José Ángel, *Los mixtecos en Nuevo León*, Consejo para la Cultura de Nuevo León: DIF, Monterrey, Nuevo León, México, 1997.

Ariza, Marina, “Género y migración femenina: dimensiones analíticas y desafíos metodológicos”, en Bassols, Dalia y Cristina Oehmichen, eds., *Migración y relaciones de género en México*, GIMTRAP-IIA, UNAM, México, 2000a.

Ariza, Marina, *Ya no soy la que dejé atrás...Mujeres migrantes en República Dominicana*, IIS: Plaza y Valdés, México, 2000b.

Arizpe, Lourdes, *Indígenas en la ciudad de México, el caso de las “Marías”*, Septentas, México, 1975.

Bastos, Santiago, *Cultura, pobreza y diferencia étnica en la ciudad de Guatemala*, Tesis de doctorado, CIESAS: U de G. Guadalajara, Jalisco, México, 2000.

Camus, Manuela, *Ser indígena en ciudad Guatemala*, Tesis de doctorado, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, Guadalajara, Jalisco, México, 2000.

Canabal, Beatriz, “La mujer campesina como sujeto social. Formas de investigación y acción” en *Revista Mexicana de Sociología*. Año LVI, núm. 2, pp. 89-103. 1994

Clark, Victor, “Los mixtecos en la frontera (Baja California)”. *Cuadernos de Ciencias Sociales*, Universidad Autónoma de Baja California, Cuaderno 10, serie 4, pp. 9-52. 1991

De Keijzer, Benno, “El varón como factor de riesgo: masculinidad, salud mental y salud reproductiva”. En: Esperanza Tuñón (coord.), *Género y salud en el sureste de México*, D.F., México: ECOSUR/UJAD. 1997

De La Fuente, Rodolfo y José Luis Molina, *San Quintín, un camino hacia el corazón de la miseria*, Gobierno del estado de Baja California: ICBC: UPN, Mexicali, B. C., México, 2002.

De La Peña, Guillermo, “Articulaciones y desarticulaciones de las culturas” en *Enciclopedia Iberoamericana de filosofía*, vol. 15, Trotta Editorial, Madrid, España, 1998.

Foucault, Michel, *Un diálogo sobre el poder*, Alianza Editorial, España, 1984.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Conteo de Población*, 1995.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *XIII Censo General de Población y Vivienda*. México, 2010.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

Lagarde, Marcela, *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, Universidad Autónoma de México, Colección Posgrado, México, 1993.

Latour, Bruno, "The powers of association" en Jo Law (ed.), *Power, action, and belief: a new sociology of knowledge?*, Routledge, London, U. K., 1986.

Lestage, Françoise, "Diseñando nuevas identidades. Las uniones matrimoniales entre los migrantes mixtecos en Tijuana" en Gail Mummert (ed.), *Fronteras fragmentadas*, El Colegio de Michoacán: Centro de Investigaciones y Desarrollo del Estado de Michoacán, México, 1999.

Long, Norman, "Networks social capital and multiple family enterprise: local to global", en Long, N., *Development sociology. Actor perspectives*, London-New York, Routledge and Taylor and Francis Group. 2001

Maier, Elizabeth, *Encuentros, empoderamiento y construcción del análisis a través de la investigación acción, narrativas de disciplinamiento, enajenación y auto-rescate corporales de mujeres indígenas inmigradas a Baja California*, Mimeo, 2001.

Morokvasic, Mirjana, "Women in migration: beyond the reductionist Outlook" en Philzacklea, Annie. *One way ticket. Migration and female labour*. Routledge: Kega Paul. London. 1983

Martínez, Regina, "Presencia indígena de Guadalajara: los vendedores de la plaza tapatía" en Jorge Regalados y Juan M. Ramírez (comps.), *Jalisco antes y después de 1995*, Universidad de Guadalajara. Guadalajara, Jalisco. México, 2002.

Martínez, Regina, *Una cara indígena de Guadalajara: La resignificación de la cultura Otomí en la ciudad*, Tesis de doctorado, Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa México, 2001.

Moreno, José A., "Flexibilidad y precariedad en los mercados de trabajo agrícolas de Baja California" en Primer foro de trabajo en el campo michoacano, CIDEM: SEDESOL: Jornaleros agrícolas: Colegio de Michoacán, Michoacán, México, 1999.

Moreno, José A., "La familiarización del empleo agrícola en los distritos de riego del noroeste: notas para su estudio" en *Societas*, núm. 1, pp. 31-35, Revista del Colegio Estatal de sociólogos de Baja California, Mexicali, B. C., México, 1998.

Moreno, José A., "Niños trabajadores agrícolas en Baja California" en *Estudios fronterizos*, núm. 37-38, pp. 61-84, Revista del IIS-UABC, Mexicali, B. C. México, 1997.

Moreno, José y Lya Niño, "Nivel de bienestar de los trabajadores agrícolas en los valles de San Quintín y Mexicali" en *Revista de Ciencias Marinas*, Vol. 30, Núm. 1A. 2003

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

Niño, Lya, *Vicisitudes del capital social. Procesos de empoderamiento de las mujeres indígenas inmigrantes a Tijuana y San Quintín*. México: Universidad Autónoma de Baja California. 2009

Oehmichen, M. Cristina, *Mujeres migrantes en el proceso de cambio cultural. Análisis de las normas de control social y relaciones de género en la comunidad extraterritorial*, Tesis de Doctorado, UNAM. México, 2001.

Szasz, Ivonne, “Migración y relaciones sociales de género: aportes de la perspectiva antropológica” en *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 9, núm. 1, núm. 25, enero-abril de 1994.

Velasco, Laura, “Migración femenina y estrategias de sobrevivencia de la unidad domestica: un caso de estudio de mujeres mixtecas en Tijuana” en González Soledad et. al (comps.), *Mujeres, migración y maquila en la frontera norte. México*, El Colegio de México: El Colegio de la Frontera Norte. México, 1995.

Velasco, Laura, “La conquista de la frontera norte: vendedoras ambulantes indígenas en Tijuana” en *Estudiar a la familia. Comprender a la sociedad*, PUEG: DIF: CONAPO: UNICEF: UAM, México, 1996.

Velasco, Laura, “Migración, género y etnicidad: mujeres indígenas en la frontera de Baja California y California” en *Revista Mexicana de Sociología*, UNAM, vol. 62, núm. 1, enero-marzo de 2000.

Villarreal, Magdalena, *Wielding and Yielding: Power, subordination and Gender Identity in the Context of Mexican Development Project*, Tesis de doctorado en Sociología Rural en la Universidad Agrícola de Wageningen, Holanda, Wageningen, Netherlands, 1994.

Villarreal, Magdalena, “Deudas, drogas, fiado y prestado en las tiendas de abarrotes rurales”, en *Desacatos*, Núm. 3, México, CIESAS.2000

Villarreal, Magdalena, “Puercos, gallinas, abejas, vacas... y maridos: La naturaleza del ‘capital’ en las microempresas de mujeres campesinas”, Ponencia presentada en el XXI Seminario de economía agrícola del tercer mundo, México, UNAM. 2001

Weber, Max, *Essays in sociology*, Oxford University Press, Oxford, U.K., 1946.

Woo, Ofelia, *Las mujeres también nos vamos al norte*, Universidad de Guadalajara, México, 2001.

Wrong, D, *Its forms, bases and uses*, Oxford, Blackwell. 1979

**Construcción de la Educación Autónoma en el EZLN Desde la  
Perspectiva Feminista: Escenarios y Actoras. (México, Chiapas)**

**Leticia Sánchez García.**  
**Universidad Nacional Autónoma de México**  
**lety\_allure@hotmail.com**

**Resumen**

El presente artículo presenta una semblanza sobre la importancia que tiene la educación en el proceso de empoderamiento de mujeres indígenas. El análisis se situará en la región zapatista desde el marco de la ley revolucionaria de mujeres indígenas ya que es, en este documento donde se reconoce la educación como parte de las demandas de género. Es importante resaltar que si bien, la educación es una demanda que se articula con mujeres que no son indígenas, son precisamente las características étnicas, de clase y de género las que han permitido reindivisar la demanda por el acceso a la educación dentro de los estudios feministas indígenas; en los movimientos sociales cobra mayor singularidad porque las mujeres se enfrentan a una doble lucha donde buscan reconfigurar las relaciones entre los géneros y con ello, transformaciones en diversos ámbitos de su vida cotidiana.

**Introducción**

En las últimas tres décadas, la participación de mujeres indígenas se ha visibilizado en diferentes esferas fundamentalmente en el ámbito público donde interpelan por demandas de sus comunidades así como demandas propias de género. Estas demandas parten de la reflexión de las actoras sobre el contexto que las rodea: el contexto histórico, social e institucional. La importancia que tiene realizar un análisis de mujeres indígenas en Chiapas es que, si bien antes del movimiento zapatista ya se habían generado experiencias organizativas es a través del movimiento zapatista donde se visibilizan las condiciones de las mujeres zapatistas legalizándolas –dentro de su cosmovisión cultural- y legitimándose a través de la ley revolucionaria de mujeres indígenas.

Asimismo la importancia que tuvo la visibilización de mujeres indígenas en el movimiento zapatista fue que comenzó a impulsar los estudios feministas indígenas, donde las actoras involucradas generan conocimientos teóricos pero de igual manera se identifican y trastocan esferas de conocimiento científico.

El presente escrito se apoyará en los estudios feministas contemporáneos, comenzando a definir el feminismo como categoría teórica de análisis que se encuentra ligado a la

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

generación del conocimiento teórico centrado en la condición de la mujer, esencialmente con el fin de señalar las características fundamentales del feminismo.

Posteriormente se analizará, la relación que guarda la educación con el proceso de empoderamiento de mujeres indígenas. Aquí el análisis se centrará en la dualidad que impera en que las mujeres se organicen e inserten la demanda educativa como una demanda propia de género así como en los elementos que se generan en el aula y permiten llegar al proceso de empoderamiento, es decir, el empoderamiento visto desde la organización así como desde los contenidos.

La descripción de las herramientas metodológicas usadas en esta ponencia responde al carácter de los estudios feministas por hacer de las mujeres el centro de estudio teórico.

Es por ello que en este análisis se esbozó los diferentes escenarios donde las mujeres zapatistas interactúan con el fin de educarse.

Posteriormente se señalarán los rasgos que llevaron a que mujeres indígenas, inmersas en un movimiento social, se organizaran y comenzarán a participar en las decisiones sobre cómo querían educarse, el contexto en que surgió la organización para finalmente indagar en los mecanismos de apropiación a través del aula y de la vida cotidiana.

Finalmente, se señalarán los retos y paradojas que existen en este proceso de deconstrucción y configuración de las relaciones entre los géneros en la educación, mismo que va de la mano con las aportaciones a los estudios feministas contemporáneos.

### **Feminismo, educación y empoderamiento**

El *feminismo*, es una categoría de análisis que se ha centrado en estudiar las desigualdades entre los géneros. Es una manera particular de conocer y de producir conocimientos, caracterizada por su interés en que éstos contribuyan a erradicar la desigualdad de género que marca las relaciones y las posiciones de las mujeres respecto a los hombres. En este sentido, la teoría feminista está orientada por un interés claramente emancipatorio en el que se pretende realizar la investigación de, con y para las mujeres. (Castañeda, 2008:14)

Así, las mujeres son las que se encuentran en el centro de la investigación con problemáticas que se vinculan por la condición de género que les precede, es decir, es un corpus teórico pensado en generar conocimientos a partir de las experiencias de las mujeres.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

En este sentido, la teoría feminista emerge a raíz de la conciencia de estas desigualdades y con ello, la práctica militante que caracteriza esta herramienta de análisis: se conjugan las aspiraciones personales con la práctica militante y la construcción de herramientas epistemológicas necesarias para el análisis de la condición de las mujeres.

“La investigación feminista es, entonces, una manera particular de conocer y de producir conocimientos, caracterizada por su interés en que éstos contribuyan a erradicar la desigualdad de género que marca las relaciones y las posiciones de las mujeres respecto a los hombres” (Castañeda, 2007-2008:14)

La metodología de análisis que guiará el presente estudio se vincula con el carácter feminista de la investigación: es de carácter cualitativo ya que integra aspiraciones, expectativas y conocimientos situados de las actoras en la generación de conocimientos teóricos. Sus experiencias se vinculan a un proceso histórico-político [debido al carácter emancipatorio que caracteriza el movimiento feminista] que las reconoce como actoras en los procesos de transformación, de deconstrucción y reconfiguración en las relaciones humanas, es decir, que trastoca esferas de la vida cotidiana tanto en el ámbito público como privado.

A este proceso, se le denomina *empoderamiento* el cual significa dar *poder* a las mujeres y a los más desfavorecidos a través de la autosuficiencia, es decir, empoderarlas (Pérez, 2001:129)

“El poder como hecho positivo es la capacidad de decidir sobre la propia vida; como tal es un hecho que trasciende al individuo y se plasma en los sujetos y en los espacios sociales: ahí se materializa como afirmación, como satisfacción de necesidad y como consecución de objetivos...el problema de poder para la mujer en el mundo actual consiste en su transformación de objeto en sujeto histórico, en constituirse en protagonista social de la crítica y transformación de la sociedad y la cultura” (Lagarde, 2005:154,156).

El poder también incluye el reconocimiento de las mismas experiencias porque:

“El empoderamiento ocurre cuando se da un cambio en la dominación tradicional de las mujeres por los hombres, ya sea con respecto al control de sus opciones de vida, sus bienes económicos, sus opiniones o su sexualidad...tiene que ser inducido al crear primero una conciencia sobre la discriminación de género... tiene lugar en diferentes escenarios” (Deere, León, 32:2002)

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

Cuando las actoras alcanzan niveles de empoderamiento estos influyen en la constitución ya no sólo de sus vidas, sino en la reconfiguración de espacios donde anteriormente se les excluía por la condición de género.

Así, por educación se entiende el proceso de adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes con un fin ético. El proceso educativo, para que en efecto lo sea, debe de contar con la voluntad de y el educando. Por lo cual, a mi juicio, toda educación termina siendo autoeducación... todas las personas nos educamos a nosotras mismas, (Hierro, 2003:5)

“Una forma de análisis de la relación entre el feminismo y educación puede darse al relevar su carácter marginal, su vulnerabilidad y su finalidad: el estudio de las diferencias sexuales, raciales, sociales, de género y sus consecuencias e implicaciones en el ámbito educativo” (Belausteguigoitia y Mingo, 1999:9)

La educación es comprendida como vía del desarrollo que influye directamente en los niveles participativos de los actores, pero también como el dispositivo a través del cual los actores involucrados en él, comienzan a interiorizar aprendizajes que se reflejan en el interactuar cotidiano. El conocimiento va de la mano con la transmisión de saberes que se genera en la escuela misma que influyen en la participación de los actores involucrados, en las mujeres es claro cuando alcanzan niveles de participación públicos.

En la escuela, se sistematiza la transmisión de conocimientos y valores sistemáticos institucionalmente configurados donde se distinguen dos líneas de conocimiento: la curricula oficial y la curricula oculta. En ambas, la comunidad zapatista y las mujeres zapatistas reconfiguran los planes de estudio acorde a su cultura, sus necesidades y las finalidades políticas y sociales que conlleva. Es por ello que, además de hablar de educación autónoma también se refieren a educación para la vida y es precisamente en este punto donde los y las actores/as reconfiguran los contenidos escolares que se plasmaran fuera del aula escolar.

### **Contexto e identidad histórica: mujer, indígena y zapatista**

¿Cuál es la importancia de estudiar en los procesos educativos autónomos la influencia que genera la participación de mujeres? ¿qué implicaciones tiene hacerlo desde la educación autónoma?. Para responder estas interrogantes es necesario remontarnos a la

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

situación histórica en la que se ubican las mujeres indígenas de Chiapas así como las condiciones en las que desarrollaron la educación en el Estado: por un lado, la condición de género se agudiza por el contexto de clase y étnico en el que se encuentran, lo que contrastó la constante discriminación –en casi todos los ámbitos<sup>13</sup>- tanto al exterior como dentro de sus comunidades.

Por otro lado, la situación de la educación indígena en el Estado antecede a la elaboración de la educación autónoma impulsada en la formación del EZLN. Aquí, es imprescindible destacar que si bien, ya se habían formulado críticas al sistema institucional educativo, también se habían gestado –principalmente durante la década de los años setentas experiencias organizativas a través de la educación popular y la teología de la liberación lo que influyó en la conformación actual de la organización de las mujeres de Chiapas así como la educación.

Al conjugarse la situación de la educación indígena sobresale la desvalorización de la mujer en su desarrollo intelectual y la negación histórica, tradicional e institucional de oportunidades educativas (Kampriwirth, 2007:103).

“Criadas en las montañas, muchas mujeres no habían ido a la escuela por la prohibición de sus padres; y así, habían crecido analfabetas y monolingües [...]

Desde Chica no pude estudiar bien, terminé la primaria. No había escuela secundaria en la comunidad. Teníamos que ir hasta Ocosingo para estudiar la secundaria (y era muy caro)” (Kampriwirth, 2007:107,108)

Es a través de la Ley Revolucionaria de Mujeres elaborada el 8 de marzo de 1993, promulgada el 1ro de enero de 1994 y ampliada en 1996 donde se presenta la apropiación de elementos jurídicos –reconocidos por la comunidad- que legitiman la participación de mujeres en el espacio público y que tiene que ver con la posibilidad de acceso a las decisiones en todos los niveles organizativos del movimiento (Padierna, 2007:5)

“El resultado de este lento proceso emancipador, cuyo punto culminante se quedaría recogido en la Ley Revolucionaria de mujeres del EZLN [refleja] las condiciones de supervivencia las que van cambiando las relaciones de sexo y fomentando la organización de ellas...” (Rovira, 2003:53)

---

<sup>13</sup> El ámbito doméstico son espacios asignados socio-culturalmente a las mujeres, por esa razón se encuentra legitimado su acceso a estos espacios.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

Las actoras zapatistas desde su contexto –el cual actualmente implica estar insertas en un movimiento social- han planteado propuestas mismas responden a la construcción histórica pensada en alcanzar ámbitos públicos y privados, por ende es importante contemplarla dentro de la educación autónoma ya que este tipo de educación es pensado por los/las indígenas con base en su realidad social, es llamada “educación para la vida” porque estos aprendizajes son reflexionados para todos los ámbitos desde su cosmovisión integrando elementos tanto de género, cosmovisión e identitarias referentes a sus comunidades y tradiciones indígenas.

El acceso a la educación entonces, es un espacio que permite redefinirse y apropiarse de elementos que generan participación y toma de decisiones, configura las relaciones entre los géneros a través de procesos organizativos impulsados desde las mujeres indígenas que se consolidan en la interiorización de aprendizajes en el espacio escolar.

Es así como esta investigación pretende visibilizar a las actoras que intervienen en la elaboración del proyecto educativo autonómico con el fin de detectar los elementos que llevan a la organización, planeación y aplicación de estrategias que re-significan, interiorizan y socializan la condición del ser mujer desde la mirada educativa.

Se describirán los espacios de participación, señalando las actoras participes en cada contexto para finalmente aterrizar a la relación que guardan con el proceso de empoderamientos en sus diferentes expresiones.

### **Escenarios y actoras en la construcción de la educación autónoma**

Las mujeres indígenas zapatistas al estar inmersas en un contexto histórico en constantes transformaciones, han accedido a la educación a través de un proceso que no ha sido lineal: dentro del mismo proceso aparecen escenarios donde ejercen diversas formas de participación y niveles de empoderamientos, así se han identificado tres esferas y tres tipos de actoras principales que permitirán particularizar a mujeres desde sus diferentes contextos en la construcción educativa dentro del movimiento zapatista. Por un lado, en el espacio público se generan elementos discursivos con demandas educativas que si bien, se conforman por un consenso comunitario, integra las particularidades señaladas en el sexto

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

punto de la Ley Revolucionaria para Mujeres<sup>14</sup>. Aquí abocaremos a la reconfiguración de las relaciones en el ámbito público donde se resignifican y se reconoce socialmente la participación de la mujer en los proyectos comunitarios.

Ello permite vislumbrar dos tipos de participación dentro de esta esfera: la participación política y la participación pública. Las mujeres indígenas zapatistas coinciden en la participación a través de los cuales plantean los contenidos educativos, quiénes serán los encargados de difundir la educación (promotores/as) y los fines del proyecto educativo autonómico, empero, la principal empresa de las actoras ubicadas en el escenario discursivo con ambos tipos de participación –política y pública- es hacer notar que si bien, la educación es un derecho humano que concierne a toda la comunidad, paralelamente es una demanda propia de género con características particulares en las que es imprescindible que sobresalgan aspectos dirigidos específicamente a la relación entre mujeres y de mujeres hacía varones vista desde la interacción entre los sexos.

El aporte que tiene la participación de mujeres indígenas en la esfera discursiva es que públicamente, desde su posición como mujer indígena, al insertar aspiraciones personales y las comunitarias en este tipo de organización, genera un sustento en la construcción teórica-praxis del cual están plasmadas.

Entre los antecedentes organizativos, resalta que través de las necesidades espirituales, la teología de la liberación miró la defensa y lucha por los derechos humanos básicos frecuentemente ignorados, promoviendo la movilización de mujeres indígenas en tareas como la alfabetización<sup>15</sup> así como promoción de derechos humanos.

Esto influyó tanto en la formación institucional del orden social selvático así como en la organización de mujeres indígenas, ya que asumió las funciones que al Estado le hubieran correspondido como propias –entre ellas las labores de alfabetización-. (Estrada, 2007: 263; Kampriwirth, 2007:25).

“La iglesia católica jugó un papel no premeditado preparando a las mujeres para su movilización como zapatistas” (Kampriwirth, 2007: 115)

---

<sup>14</sup> Anexo 1. Punto sexto de la Ley Revolucionaria de mujeres indígenas.

<sup>15</sup> Este proceso de evangelización directamente en la movilización de mujeres indígenas comenzó desde mediados de los años sesenta. Cabe señalar que el proceso de alfabetización en las comunidades llevaba implícito el objetivo de analizar la biblia y difundir la ideología religiosa, es decir, fue una herramienta de la influencia de la Teología de la liberación

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

Los cambios estructurales, ideológicos, organizacionales, políticos y personales se entrecruzaron consolidando la organización desde mujeres indígenas zapatistas. Es importante prestar atención en, la teología de la liberación si bien impulsó la satisfacción a la demanda educativa aún fuese para fines religiosos (la lectura de la biblia) influye en la educación popular impulsada por Paulo Freire misma que es retomada por el proyecto autonómico zapatista: la relectura de la realidad, de nuestras prácticas, del saber popular y de los contenidos de la cultura, haciendo posible una apropiación crítica de los mismos.

Las mujeres indígenas promotoras de la educación autonómica son actrices que se ubican entre las decisiones comunitarias respecto a la educación y aplicación de los contenidos educativos. Sobresale el hecho de que investigaciones referidas a la educación autonómica no aborden de manera más detallada la influencia y el papel que representan dentro de la lucha feminista propiamente indígena.

“El asunto de la feminización del cuerpo docente de origen indio representa un interés particular. En la región estudiada [Caracol la Garrucha], el número de promotoras de educación autónoma, así como de educadoras comunitarias y bilingües, es bajo. Esto lleva a preguntarse si las inequidades relacionadas con el género influyen, en estos contextos, sobre la participación de las mujeres en su papel como educadoras. Por eso se vuelve importante conocer si la autonomía escolar favorece la participación femenina en docencia y política educativa local.”(Baronnet, 2009:29)

En este punto son plasmadas tanto las decisiones comunitarias referidas a los contenidos educativos enseñados a la población estudiantil así como la militancia que tienen los promotores/as del EZLN.

El número de promotoras de la educación es menor en relación al de los promotores, ya que no se desprenden de sus labores domésticas asociadas a los roles de género. Las promotoras son parte de la disidencia que adoptan estas mujeres rebeldes cuando buscan emanciparse de los roles que les son asignados por su propia cultura sin renunciar a su identidad pero reinventando nuevas tradiciones y rechazando ciertas “malas costumbres” (Baronnet, 2009: 260)

“Los espacios asignados culturalmente a la participación femenina suelen estar asociados a sus responsabilidades domésticas y familiares: comités de salud, de escuela, de padres de familia, por ejemplo”. (Bonfil, 2009:122)

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

Entre las promotoras de la educación es importante destacar que ellas se mueven en los diversos escenarios, en algunos casos son madres (en menor número), son alumnas en los centros de capacitación y participan en las decisiones comunitarias así como encargadas de impartir las clases y continuar reproduciendo los conocimientos.

Es por ello básico situar las múltiples identidades que se desenvuelven en los diversos escenarios respecto a lo educativo.

Finalmente, se ha identificado la esfera de participación referente al ejercicio que tienen madres de familia en cuanto a los asuntos escolares de los hijos/as pues es en esta esfera donde persiste la asociación a los roles tradicionales genéricos en la división de los sexos, es decir, la maternidad se asocia a la educación –formal e informal- así como cuidados de salud y domésticos, mientras a los varones le es asociado las labores de ingreso económico..

Recordando el Encuentro de mujeres *comandanta Ramona*, celebrado en el caracol “La Garrucha” del 28 al 31 de diciembre durante el 2007, los temas considerados se orientaron específicamente a las mujeres zapatistas: cómo vivían antes y después del proceso al interior de las comunidades, qué hicieron y cómo para organizarse, para lograr sus derechos, cuáles son sus responsabilidades, cómo se sostienen en su lucha, qué cambios tienen, y cómo luchan con sus niñas y niños zapatistas.

Su participación es diferenciada en cuanto a la toma de decisiones comunitarias de las cuales, si bien no son excluidas del consenso comunitario y la forma organizacional del EZLN, tienden a prestar más atención cuando se refiere a asuntos relacionados con los hijos: juntas convocadas por la escuela, actividades culturales, calificaciones y comportamiento de los hijos/as.

Lucia Melgar acierta en cuanto a que el cambio social no corresponde solamente a las transformaciones políticas o legales, ya que las sociales y las culturales siguen otro ritmo (Melgar, 2008:22) y es precisamente en esta esfera donde se percibe que si bien, el movimiento zapatista ha generado inclusión y decisiones comunitarias aún persisten viejos esquemas tradicionales.

Ejemplos tales que van desde la resistencia en el ámbito familiar en el acceso a la educación: el ser mujer es una desventaja por la cosmovisión cultural que aún continúa reproduciéndose.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

“A pesar de todos esos avances para las mujeres, alcanzados desde el levantamiento, la desigualdad entre mujeres y hombres es todavía muy fuerte y la opresión de las mujeres es evidente en las esferas pública y privada. Los hombres aún son reticentes a dejar a las mujeres a salir de la casa y ellas son aún responsables por todo el trabajo doméstico, por el cuidado de los niños y por la preparación de la comida, a pesar de que “los hombres ayudan un poquito más ahora” (Promotora de salud Sandra del Caracol Oventik, 30 de diciembre) [s/a, 2008:14]

Es así como se generan diferentes formas de participación que se ubican en cada escenario de acuerdo a experiencias, demandas y necesidades propias de género sin perder de vista los propósitos comunitarios así como demandas propias del movimiento zapatista.

Dentro del movimiento, la educación es un componente clave en relación a la formación y consolidación del mismo. A la luz de la emergencia del EZLN, se identificó la situación de los pueblos indígenas, de mujeres e incluso de la sociedad en general frente a los pueblos indígenas y a su identidad. Las mujeres al generar diferentes formas de participación respecto a lo educativo, consolidan su intervención dentro del movimiento zapatista – al reconocer la trascendencia que tienen la educación en el movimiento autónomo- pero también se reconocen nuevas formas de relacionarse, de empoderarse y de reconocimiento comunitario que modifica estructuras tradicionales.

Es a través de los procesos autonómicos escolares denominado educación para la vida donde se evalúan los elementos que permiten la organización desde mujeres y para mujeres indígenas en un derecho humano como la educación, así como la manera en que se externalizan estos aprendizajes en esferas sociales y se pretende cambiar desde la educación las estructuras tradicionales.

### **Retos y paradojas**

Entre los retos que enfrentan los estudios feministas es consolidarse como herramienta teórica empero, la metodología usada a lo largo del presente análisis vislumbra la generación de conocimientos a partir de la acción de las actoras así como de la reflexión de sus vidas cotidianas, mismas que van transformando las relaciones entre los géneros, estas

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

transformaciones son graduales y aún persisten viejos esquemas de poder asimétricos que someten a unos sobre otros por la diferencia de género.

Los hombres en las comunidades indígenas aún son reticentes a cambiar estos esquemas tradicionales así como comunitarios: las mujeres que participan son estigmatizadas y aún no alcanzan grados de participación en la educación ya que las promotoras aún son minoría y frente a ello los contenidos de género en las aulas no han abarcado estudios con mayor complejidad.

Dentro del movimiento social se observan transformaciones impulsado por un sector de la población indígena que reformula los mecanismos de apropiación y recuperación de elementos propios a su cultura, pero buscan modificar los que aquejan a su cultura, como es la marginación de las mujeres.

El zapatismo como movimiento social es un espacio donde las mujeres integran su participación desde la conciencia de género consolidando un aporte a los estudios feministas porque precisamente es en la acción social donde se fundamentan los aprendizajes y el empoderamiento que cada una ha alcanzado en este proceso.

### **Conclusiones**

El empoderamiento de las mujeres es un proceso que atraviesa diversos aspectos y contextos de los y las actores/as involucrados, asimismo tiene un carácter histórico y personal con el cual se ha construido una herramienta de análisis de carácter teórico. El feminismo.

Esta teoría va de la mano con un movimiento político pensado en cambiar las condiciones de la mujer debido a las exclusiones que se dan en diferentes contextos por la cuestión genérica. Las mujeres indígenas en un movimiento social se han organizado generando una doble lucha –como mujeres y como zapatistas- modificando las relaciones sociales que abarcan el espacio público y el espacio privado. Entre ambos espacios encontramos a diferentes actoras que se empoderan y participan de determinada manera, en algunos espacios como es el espacio público-político-discursivo se encuentra mayor legitimado que en el espacio de las promotoras de la educación, donde las docentes son minoría respecto a los hombre promotores y, frente a que si reflexionan la condición de género y las

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

problemáticas particulares de género, aún falta la incorporación de mayor promotoras de la educación.

Finalmente, en la esfera cotidiana, las madres de familia interactúan en la cotidianeidad de la escuela porque se encuentran interesadas por los asuntos de los hijos y si bien, es decir en estos espacios persisten roles asociados a la maternidad y asistencialismo de los hijos.

La esfera de participación que no se desglosó en el presente estudio es el de las niñas en el aula, sin embargo, cabe señalar que la interacción con los niños en la escuela reflejan los conocimientos adquiridos en el aula, es precisamente por ello importante señalar que dentro de estos escenarios de participación todavía es necesario reformular los procesos de adquisición de conocimientos que continúan reproduciéndose y son parte de las transformaciones en las relaciones entre los géneros.

Anexos:

### **Extractos de textos de derechos indígenas y educativos:**

ANEXO 1:

Punto sexto de la Ley Revolucionaria de mujeres indígenas. Declaración de la Ley Revolucionaria de Mujeres el 1ro de Enero de 1994:

“En su justa lucha por la liberación de nuestro pueblo, el EZLN incorpora a las mujeres en la lucha revolucionaria sin importar su raza, credo, color o filiación política, con el único requisito de hacer suyas las demandas del pueblo explotado y su compromiso a cumplir y hacer cumplir las leyes y reglamentos de la revolución. Además, tomando en cuenta la situación de la mujer trabajadora en México, se incorporan sus justas demandas de igualdad y justicia en la siguiente LEY REVOLUCIONARIA DE MUJERES: [...]

Sexto punto: Las mujeres tienen derecho a la educación.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

### Bibliografía:

Aguirre Pérez, Irma; Barrera Bassols, Dalia; Bonfil Sánchez, Paloma. (2008) *Los espacios conquistados participación política y liderazgo de las mujeres indígenas de México*. México, PNUD.

Baronnet, Bruno. (2009) *Autonomía y educación indígena: las escuelas zapatistas de las cañadas de la selva lacandona de Chiapas, México*. Tesis doctorado en ciencia social con especialización sociología. Director: Rodolfo Stavenhagen.

Bonfil Batalla, Guillermo. (2007) *México Profundo, una civilización negada.*, México, Random House Mondadori.

Belausteguigoitia, Marisa. (1999) *Géneros prófugos. Feminismo y educación*. México, Paidós.

Castañeda Salgado. Marta Patricia. (2008) *Metodología de la investigación feminista.*, UNAM-Fundación Guatemala. Guatemala

Deere, Carmen Diana y León, Magdalena. (2002). *Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América latina*. UNAM-PUEG, México.

Estrada Saavedra, Marco.(2007) *La comunidad armada rebelde y el EZLN*. México , COLMEX.

Giomar Rovira. *Mujeres del maíz*. (2002) México. Era,

Hernández, R. Aída; Millán, Margara. *Viejos y Nuevos Espacios de Poder: Mujeres Indígenas, Organización Colectiva y Resistencia Cotidiana* [en línea] tomado de: <http://www.ciesas.edu.mx/proyectos/pagina/t/proyectocolectivo.pdf>[Fecha de consulta 25-07-2011]

Hierro, Graciela. (2002) Educación y género. *La ética del placer en géneros, revista de análisis y divulgación sobre los estudios de género*, año 11 núm. 31 Octubre de 2003. México, Universidad de Colima.

Kampwirt, Karen. (2007) *Mujeres y movimientos guerrilleros. Nicaragua, El Salvador, Chiapas y Cuba*. México, Knox College, Plaza y Valdez.

Lagarde y de los Ríos, Marcela (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, presas, putas y locas*. UNAM, México.

Melgar, Lucia. (2008) *Persistencia y cambio: acercamientos a la historia de las mujeres en México*. México, COLMEX.

Nobre, Luciana (Editora). *Marcha mundial de mujeres* [En línea], boletín de enlace. Vol. 11 Núm.1 febrero, 2008. [http://marxamundialdones.pangea.org/public\\_html/public\\_html/textos/mmm0803.pdf](http://marxamundialdones.pangea.org/public_html/public_html/textos/mmm0803.pdf) [consultada el 25-07-2011]

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

Padierna Jiménez, María Del Pilar *Mujeres zapatistas: procesos educativos y participación política*. Tomado de:

<http://www.comie.org.mx/congreso/memoria/v9/ponencias/at14/PRE1178666677.pdf> [Fecha de consulta 21 d febrero de 2012]

Pérez, Nasser, Elia. El proceso de empoderamiento de mujeres indígenas organizadas desde una perspectiva de género, en *Estudios agrarios*, No. 17 mayo - agosto 2001. Dirección URL: <http://www.pa.gob.mx/publica/pdf/pa071707.pdf> [Consultada el 4 de febrero de 2012]

Rebollar Romo, María Teresa. *La situación de las mujeres indígenas mexicanas en las comunidades autónomas en Chiapas*. [En línea]Revista Acontecimientos. Dirección URL: <http://www.mounier.es/revista/pdfs/050054058.pdf> [Consultada el 11-03-2011]

Tovar Gómez, Marcela; Áviles Quezada, María Victoria; Viveros García, Fernando. (2010) *Campaña contra la discriminación en la educación que se ofrece a los pueblos originarios*. Congreso Nacional de Educación indígena e intercultural, México, 2010.

Vuolisario-Tiitinen, Sarri. (2011) *¿Feminismo indígena? Un análisis crítico del discurso sobre los textos de la mujer en el movimiento zapatista 1994–2009*. Tesis doctoral universidad de Helsinki, Helsinki.

### Cyberografía:

<http://CIEPAC.org.mx>

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137.pdf>

[http://www.culturalrights.net/descargas/drets\\_culturals239.pdf](http://www.culturalrights.net/descargas/drets_culturals239.pdf)

<http://enlacezapatista.ezln.org.mx/>

### Documentos:

Constitución Mexicana de los Estados Unidos Mexicanos

Ley General de Educación

Ley revolucionaria de Mujeres

### Hemerografía electrónica.

s/a “Zapatistas, listos para el comienzo del encuentro femenino comandanta Ramona” [En línea], México, La jornada.com.mx, 26 de diciembre de 2007, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2007/12/26/index.php?section=politica&article=010n1pol>. [Consultada: 05 de Septiembre de 2011]

s/a “por qué marchan los comandantes del EZLN” [En línea], México, La jornada.com.mx, 17 de febrero de 2007, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2001/02/17/ezln.html#ComandantaEsther>

s/a “La jornada” [En línea], México, La jornada.com.mx, 29 de Noviembre de 2003, Dirección

URL:<http://www.jornada.unam.mx/2003/11/29/016n1pol.php?printver=1&fly=1>

**Las asociaciones femeniles evangélicas (AFE) en el sureste de México,  
1877- 1940.**

**Mtra. Josefa Guadalupe Martín Díaz**  
**CIESAS PENINSULAR**  
**coral.celestun@gmail.com**

**Resumen.**

El trabajo es un avance del proyecto de tesis doctoral, correspondiente al programa de posgrado del CIESAS Peninsular, promoción 2010- 2014. Los sujetos de estudio son los grupos organizados de mujeres de las congregaciones o iglesias evangélicas bautistas, metodistas y presbiterianas y el objetivo general es explicar en qué medida y a partir de cuáles estrategias las AFE's lograron tener influencia en instituciones del Estado (salud, educación y otros), es decir, intento explicar la manera en que las mujeres evangélicas actuaron como agentes de cambio en los ámbitos: doméstico, religioso y sociedad más amplia (privado y público), y el tipo de cambios sociales específicos que se dieron como resultado de sus actividades en los estados de Yucatán, Campeche, Quintana Roo y Tabasco. Inicialmente, algunas mujeres fueron líderes en las primeras etapas de la organización de las AFE y posteriormente adquirieron un poder no previsto ni procurado intencionalmente, mas ya no solo como miembros de las AFE, sino uno personal, que les permitió relacionarse con otras esferas del poder, inclusive político, relación que bien pudo capitalizarse, ya sea para beneficio personal o de las AFE.

**Introducción.**

La formación de asociaciones femeniles evangélicas en México, entre 1872 y 1940, fue un fenómeno que de entrada, pudiera parecer un hecho aislado y, si se quiere, hasta cierto punto exótico, toda vez que se circunscribe en una de las minorías religiosas en México, amén de las sospechas que suscitó durante las postrimerías del siglo XIX y primeras décadas del XX, acerca del peligro del imperialismo yanqui.

Sin embargo, una vez conocidas las circunstancias políticas que rodearon el proceso, estamos en condiciones de explicar el fenómeno como parte de uno más amplio, al que denomino “movimiento asociativo femenino”, y que existió en México a partir de la segunda mitad del siglo XIX y hasta mediados del siglo XX. El espacio donde se encontraron mis sujetos de estudio se circunscribe a los actuales estados de Yucatán, Campeche, Quintana Roo y Tabasco, tomando como criterio de la delimitación espacial el radio de acción de los primeros misioneros protestantes que llegaron a Yucatán y que desde la ciudad de Mérida propagaron la doctrina, organizaron centros misioneros, congregaciones e iglesias y

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

establecieron organizaciones en los estados mencionados, entre las cuales se encuentran las asociaciones de mujeres.

Para efectos de este proyecto, usaré el término asociación femenil evangélica con el objeto de designar a los grupos organizados de mujeres miembros de alguna congregación o iglesia evangélica histórica, es decir, profesante de los cuerpos de doctrina emanados de la Reforma religiosa iniciada en 1517 y sistematizados por Martín Lutero y Juan Calvino y que tuvieron presencia en México desde finales del siglo XIX. Considero pertinente aclarar que el término “evangélico” será usado en este trabajo como equivalente de “protestante”. Así, contextualizo mi objeto de estudio a aquellas asociaciones femeniles de las iglesias bautista, metodista y presbiteriana.

### **Justificación.**

Con base en la revisión de historiografía sobre el tema, se ha detectado la presencia de mujeres protestantes en instituciones del Estado, específicamente educativas y de servicios a la salud, y de manera no tan notoria ocupando puestos públicos, lo cual nos hizo sospechar de la existencia de relaciones entre mujeres miembros destacados de las AFE y algunos funcionarios públicos que retomaron propuestas de mejoramiento de las condiciones de vida de la población en general, acordes con las políticas posrevolucionarias de los presidentes Obregón, Calles y Cárdenas. De ahí el interés por analizar el tipo de actividades que aquellas mujeres realizaron con los mismos objetivos que las políticas estatales, pero al margen de estas, antes de entablar las relaciones a que me refiero.

Sin embargo, debido al desconocimiento de la temática en general, que se enfoca al estudio de las minorías religiosas, me encontré con prejuicios o juicios a priori, tanto en la hemerografía como en la historiografía local y nacional, que en mucho son consecuencia de las teorías de la conspiración que surgieron en México a mediados del siglo XX, y que impidieron un análisis más objetivo del fenómeno en cuestión, fenómeno que, no obstante ha experimentado un incremento, evidente sobre todo en los estados de Tabasco, Chiapas y Campeche, espacio en que contextualizamos el estudio. Este incremento en la diversidad religiosa en México es un tema que no puede soslayarse, por lo que considero importante su estudio. Por ello, considero que hoy día el estudio de las mujeres evangélicas es pertinente, pues en este grupo convergen dos segmentos sociales que hasta hace unas décadas no

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

habían recibido atención como sujetos de investigación histórica, en parte debido a la escasez de estudios que marcaran pautas temáticas y teóricas que pudieran usarse como puntos de referencia y comparación.

El estudio de las mujeres evangélicas en México es una forma de incorporar en la historiografía a un grupo con características específicas que ejerció actividades dentro del contexto de sus congregaciones religiosas pero que tuvieron y recibieron influencia en y de la comunidad de la que formaban parte, por lo cual los resultados de la investigación deberán mostrar no solamente las maneras de hacer de las mujeres evangélicas, sino las de un sector social más amplio, por lo cual podremos tener un cuadro más completo de los factores que propiciaron el crecimiento de la población no católica en el país.

Por consiguiente y sintetizando lo dicho hasta ahora, considero que la pregunta fundamental debería ser formulada como:

¿Es posible explicar que se dio alguna forma de relación entre las AFE y determinadas instituciones del gobierno?

### **Objetivos**

#### **Objetivo general.**

Determinar el grado y formas de compromiso e incidencia de las mujeres evangélicas en el proceso de cambio social

#### **Objetivos específicos.**

- ▶ Identificar a las mujeres evangélicas como agentes de cambio en los ámbitos: doméstico, religioso y sociedad más amplia (privado y público)
- ▶ Identificar el grado de utilización de los elementos socio políticos que formaron parte del discurso “progresista”, por parte de las mujeres evangélicas miembros de asociaciones femeniles.
- ▶ Conocer y explicar las tácticas y estrategias utilizadas por las asociaciones femeniles evangélicas para resistir, negociar, construir espacios propios, en la comunidad religiosa y más allá de ésta.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

- ▶ Identificar y explicar las relaciones entre las AFE y las mujeres católicas, feministas y obreras, es decir, ver el fenómeno como parte de un movimiento asociativo femenino de mayores dimensiones.

### Hipótesis.

Las nuevas identidades femeninas, construidas a partir de la reinterpretación del discurso socio político y de la doctrina evangélica, dieron lugar a *cambios sociales* de diversa magnitud.

Metodología y fuentes.

Es importante señalar la revisión bibliográfica con el fin de tener un panorama lo más amplio posible, ya no solamente sobre las iglesias evangélicas históricas, sino sobre las demás variables que se estarán manejando. Debo resaltar la importancia del trabajo de campo con el propósito de ubicar a las congregaciones e iglesias fundadas en el periodo de estudio propuesto, y en los lugares mencionados con el fin de consultar sus archivos y, por otra parte, realizar entrevistas. Para dar un soporte a la pertinencia del uso de hemerografía y folletería me he basado en el artículo denominado *Las fuentes para el estudio del protestantismo en México. El caso del periodismo metodista*, de Rubén Ruiz Guerra(1996). En él, Ruiz Guerra presenta la existencia de una gran cantidad de publicaciones, producto de una fecunda producción durante los siglos XIX y XX. En este sentido, la obra apoya el aporte de las fuentes de información de los archivos privados de las iglesias o congregaciones protestantes.

Por ello, he ponderado el uso de información de la colección privada de documentos acerca de la iglesia evangélica presbiteriana, a la cual he denominado Colección Germán Celis Moguel,<sup>16</sup> cuyo contenido abarca el periodo de 1880 a 1980.<sup>17</sup> Dicho acervo será una valiosa fuente de información para la consecución del proyecto, debido a que cuenta con documentos oficiales de algunas asociaciones femeniles, correspondencia personal y oficial de sus directivas, fotografías y libros de actas.

---

<sup>16</sup> Germán Celis Moguel fue un destacado ministro presbiteriano yucateco que colaboró estrechamente, junto con su esposa, Eva Pérez Vega con las misiones presbiterianas desde 1930, tanto en la labor evangelística como en la fundación de congregaciones. Por iniciativa propia conservó, resguardó y coleccionó una gran cantidad de documentos, tanto personales como institucionales de la iglesia presbiteriana del sureste de México. La colección comprende aproximadamente 30 cajas de documentos de diversa índole y unas 500 fotografías, y por iniciativa del Presbítero Ramón Celis, dicha colección me fue cedida para su custodia y manejo.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

Estado de la cuestión.

En lo sucesivo, mencionaré algunos trabajos que han abordado desde diversos enfoques la cuestión de género; debo mencionar que es amplia la bibliografía sobre el particular, por lo que se ha hecho una selección de aquellos estudios cuyas propuestas me han parecido útiles a la propuesta de esta investigación, ya sea respecto a la propuesta teórica, metodológica o historiográfica.

De acuerdo con uno de los trabajos de Joan Scott (1996), en su acepción reciente más simple, "género" es sinónimo de "mujeres". En los últimos años, cierto número de libros y artículos cuya materia es la historia de las mujeres sustituyeron en sus títulos "mujeres" por "género". En algunos casos, esta acepción se relaciona realmente con el aspecto político del tema y en otros el uso del término "género" trata de subrayar la seriedad académica de una obra, porque "género" suena más neutral y objetivo que "mujeres".

"Género" parece ajustarse a la terminología científica de las ciencias sociales y se desmarca así de la (supuestamente estridente) política del feminismo, máxime cuando no significa una declaración necesaria de desigualdad o de poder, ni nombra al bando (hasta entonces invisible) oprimido; como consecuencia, incluye a las mujeres sin nombrarlas y así parece no plantear amenazas críticas. Este uso de "género" es una faceta de lo que podría llamarse la búsqueda de la legitimidad académica por parte de las estudiosas feministas en la década de los ochenta.

Scott propone una definición de género que tiene dos partes analíticamente interrelacionadas, aunque distintas y cuatro elementos. Lo central de la definición es la "conexión integral" entre dos ideas: [...] el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder.

La autora distingue los elementos del género, y señala cuatro principales:

- Los símbolos y los mitos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples.
- Los conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos. Estos conceptos se expresan en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas que afirman categóricamente y unívocamente el significado de varón y mujer, masculino y femenino.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

-Las instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género: el sistema de parentesco, la familia, el mercado de trabajo segregado por sexos, las instituciones educativas, la política.

-La identidad. Scott señala que aunque aquí destacan los análisis individuales -las biografías- también hay posibilidad de tratamientos colectivos que estudian la construcción de la identidad genérica en grupos. Esta es una parte débil de su exposición, pues mezcla identidad subjetiva con identidad genérica.

A diferencia de Scott, según Enriqueta Tuñón (2002: 18), retomando la definición de Beneria y Roldán (1987: 11-18), el género puede ser definido como “una red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, comportamientos y actividades que hacen diferentes a los hombres de las mujeres mediante un proceso de construcción social que tiene una serie de características distintivas”. Aun cuando su definición comprende la dimensión social, es evidente que tiende a la parte individual, psicológica al mismo tiempo. En el trabajo colectivo coordinado por Fernández, Ramos y Porter (2006), cuya primera parte se titula “Los debates en torno a la historia de mujeres y la historia de género”, las autoras apuntan que el caso anglosajón parte de un movimiento feminista que planteó la necesidad de este tipo de estudios y dio lugar a la creación del concepto de género, a partir de la realidad de la invisibilidad de las mujeres como actores sociales.

Giraud, Francois (1987), a propósito de los trabajos historiográficos sobre mujeres, refiere que se sabe ya mucho de algunas capas privilegiadas en la sociedad novohispana, como las mujeres de la aristocracia española, o de las monjas, también españolas en su mayoría. Pero se sabe casi nada de los grupos inferiores, de las sirvientas, de las esclavas, y, más generalmente, de las mujeres pobres del campo o de la ciudad, pertenecientes a los grupos indígena, negro y mestizo. En otras palabras, la historiografía refleja las relaciones de fuerza de la sociedad colonial y ofrece mucha mayor documentación acerca de las mujeres que, “tenían mayor poder, derecho a la palabra, la escritura y la cultura, tenían mayor posibilidad de dejar huellas, recuerdos o memorias” (Giraud, 1987: 62).

El punto de vista de este trabajo permite, aun sin abordar la totalidad del campo de la historia de la mujer, enfocar ciertos aspectos fundamentales, como el problema de la relación con la familia, una estructura esencial de la sociabilidad tradicional en el campo económico, social, político, religioso o cultural y que al mismo tiempo sitúa a la mujer en el

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

espacio que tradicionalmente se ha considerado su “lugar”, que es el hogar (Boylan, 2006: 202). Aun cuando se señala en la obra de Giraud la ausencia de las mujeres que formaban parte de los “grupos inferiores”, identificándolas como “carentes de poder”, creo que se debe tomar esta tesis con cierta cautela, pues no podemos afirmar una ausencia de poder sin definir este término previamente.

Este aspecto es subrayado en un estudio del mismo libro colectivo, el estudio de Carner, “Estereotipos femeninos en el siglo XIX”, quien afirma que hubo una continuidad desde la época colonial hasta el siglo XIX, ya que, si bien la independencia constituyó una fractura política, ideológica y económica para el país, en el ámbito de la vida femenina, centrada en gran medida en la vida familiar y en el matrimonio, no se rompieron significativamente ni la estructura social, ni las normas, ni las conductas que habían regido en la Nueva España.

Los cambios fueron graduales y se fueron dando a lo largo del siglo, tanto en las ideas, los ideales y la ideología subyacente de lo que era y debía ser la mujer, y en las condiciones socioeconómicas y legales que afectaban su situación. “... la ideología, a veces explícita y a veces encubierta, pero siempre de origen masculino, sobre la condición y el deber ser femeninos, llega a ser interiorizada a tal grado por las mujeres, que ellas mismas son agentes de la transmisión de los valores que se les imponen y de la reproducción del sistema social que así las concibe.” (Giraud, 1987: 95)

El autor parece concordar con Monteil (1985: 172), quien en su artículo “Las mujeres, instrumento de la iglesia institucional para mantener las estructuras de dominación”, concluye que un número importante de las mujeres mexicanas son parte del obstáculo al cambio a causa de un condicionamiento religioso que les hizo considerar como obligación moral el mantener el orden establecido, por provenir de la divinidad.

Un estudio que ofrece una panorámica desde la perspectiva femenina, de y sobre mujeres en México en los siglos XIX y XX, es el que nos ofrece Julia Tuñón (1987). En él Tuñón explica las circunstancias sociales, económicas, políticas y culturales que contextualizaron el desarrollo de la condición de las mujeres mexicanas; con este estudio se hace evidente la necesidad de un análisis de género que conlleve el factor económico que, de entrada, no se había considerado una variable central hasta que inicié la revisión de historiografía sobre protestantismo en la región sureste del país.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

Otro estudio importante, es el de Boylan (2006), en la obra colectiva de Olcott, aborda el tema de las mujeres dentro del movimiento de la Acción Católica. Traigo a colación el trabajo por constituir un importante referente para comparar las actividades de mujeres asociadas por motivos inicialmente religiosos, al igual que las mujeres evangélicas que fueron miembros de asociaciones; de entrada, una de las similitudes es la de la ideología que subyace en ambas, y que está basada eminentemente en la Biblia.

Durante las movilizaciones de las mujeres católicas de la década de 1910 a 1930, en el área rural mexicana, las mujeres y los niños eran a menudo los objetos de la reforma social secular y religiosa, pero también tenían poder, para decidir si deseaban mantener o eliminar la práctica religiosa de sus vidas y de aceptar o rechazar el cambio político y social; de todos modos, aun en sentido inverso a los sujetos de estudio de esta investigación, las mujeres católicas tuvieron una agencia y la ejercieron de manera comprometida. Pero no se ha hablado mucho acerca de cómo estas mujeres asumieron esa lucha, ni por qué lo hicieron. Para estos fines, “se debe considerar los espacios, físicos y conceptuales, que tanto los dirigentes eclesiásticos y sus críticos asignan a las mujeres católicas, y los que llegaron a ocupar en el México post-revolucionario.” Afirma que las raíces de la retórica católica, las cartas bíblico paulinas se utilizan a menudo por los críticos de la afiliación religiosa para demostrar cómo el cristianismo ha conceptualizado a las mujeres como inherentemente subordinadas a los hombres.

La retórica católica de principios del siglo XX, presentaba a la mujer como débil y vulnerable, pero también como elemento potencialmente seductor y corruptor. Por ambas razones, la Iglesia argumentaba que el mantenimiento de la pureza, el cumplimiento de la doctrina, la sumisión a la autoridad, y la pasividad de las mujeres eran mejores protectores contra la contaminación mundana y contaminar a otros (Boylan, 2006: 201-202). A finales del siglo XIX y principios del XX, un número creciente de mujeres buscaron los salarios o la educación, a menudo por necesidad, pero los líderes católicos insistieron en que las mujeres siguieran manteniendo como prioridad fundamental el hogar y la familia (:202)

A pesar de la pretendida debilidad de las mujeres, la iglesia también las percibía como potenciales agentes para reforzar su posición y sus normas de moralidad. En 1908 el Papa Pío X (1903-14) instruyó a las mujeres a ser "dulces, silenciosas y quedarse en casa", pero al año siguiente, exhortó a las mujeres para llevar a cabo los demás derechos de fuera del

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

círculo familiar. Por extensión, esta tarea podría incluir la educación de los niños, otros miembros de la familia (incluso el marido), y los compañeros, y el apoyo a los movimientos sociales e incluso políticas para salvaguardar las instituciones de la iglesia y sus enseñanzas.

En México, Refugio Goríbar de Cortina, tres veces presidenta de la Unión Católica Mexicana Femenina, utilizó la misma cita bíblica para reconvencer a los hombres mexicanos por no cumplir con la obligación de guiar a sus familias (y por extensión, al país) en la fe católica.

Según Boylan, las mujeres católicas activistas también se abstuvieron de hacer comentarios sobre el sufragio femenino, que se debatió públicamente en México a finales de la década de 1930. Algunos funcionarios del gobierno dieron como justificación para negar a las mujeres el voto, el miedo a la reacción católica, sobre todo en momentos en que aun era fresco el recuerdo del movimiento cristero; no obstante, durante este mismo periodo y desde otros espacios, algunas mujeres prosiguieron con sus demandas a favor del sufragismo femenino.

Las características del incipiente feminismo mexicano de las primeras décadas del siglo XX, constituyeron las demandas más sentidas de quienes formaron, impulsaron y lucharon por el avance del movimiento, a saber: Búsqueda de reformas legales y espacios que propiciaran una mejor formación escolar, así como también oficios y profesiones, no sólo para las mujeres, sino para la población en general; mejoramiento de la calidad de vida de la población, a partir del activismo a favor de los derechos laborales; reforzamiento de los lazos familiares, el sufragismo y el activismo a favor de la igualdad moral y legal entre hombres y mujeres, tal como afirmaba Hermila Galindo.

La solución, para la mayoría de las feministas mexicanas, estribaba en una educación que preparara a las mujeres para ser esposas eficientes y tener la capacidad para ganarse la vida honestamente cuando el apoyo masculino era insuficiente.<sup>18</sup> Sin embargo, debemos recordar que este discurso era un claro desafío al status quo de entonces, contra la imagen ideal de las mujeres, sobre todo las de clase media y alta, como abnegadas, indefensas, obedientes y bondadosas.

---

<sup>18</sup> La Mujer Mexicana, 1 de abril de 1904, p. 2

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

La instrucción pública de la sexualidad, otra parte de la “agenda negada” por el poder hegemónico, era una de las preocupaciones de las principales activistas y de otras pensadoras, desde Sor Juana, que poéticamente se refirió a la dispar moral sexual de su tiempo, hasta mujeres como Hermila Galindo, Elvia Carrillo Puerto, Concepción Gimeno y Elena Torres, entre otras, quienes hicieron denuncias contra la relación entre las mujeres y la iglesia, al asegurar que la religión propiciaba la ignorancia de la sexualidad femenina, para mantenerla en la ignorancia y explotarla.

Algunos de aquellos tópicos, así como otros de importancia medular para el cuerpo doctrinal de las asociaciones protestantes, están plasmados en un estudio de David Legters titulado *Mujeres: co-laboradoras en el ministerio*. Un estudio bíblico teológico del papel de la mujer en el ministerio oficial del pueblo de Dios en el Antiguo Testamento y en los evangelios<sup>19</sup>. Este trabajo expresa la postura de la teología protestante acerca de la mujer. Su tesis principal es que tanto el varón como la mujer son "co-laboradores" en el ministerio; co-servidores en la obra para la cual Dios los pone en su mundo.

Según Legters, uno de los temas más espinosos que hay que tocar con relación a los papeles respectivos del varón y de la mujer, es el significado de la frase que el hombre es "cabeza" de la mujer y el mismo se pregunta: ¿Qué implica esto con relación a la autoridad, la sumisión, la obediencia, la igualdad, etc.? Por lo pronto, debo mencionar que estos conceptos son abordados más adelante al ser considerados por Magdalena Villarreal (2000), junto al tema del poder

De los trabajos que se han hecho desde dentro de las filas de la feligresía protestante, Joana Ortega en su trabajo titulado “La Reforma protestante, ¿Qué pasó con las mujeres?” ([mujercristianaylatina.wordpress.com](http://mujercristianaylatina.wordpress.com), descargado el 20 de diciembre de 2010), hace un recuento bastante útil para conocer, no solamente la agencia de las mujeres protestantes contemporáneas, sino además algunas de las fuentes en donde han abrevado para reconstruir su propia historia. En su artículo, presenta las circunstancias que rodearon la conversión y las actividades de mujeres no muy visibles en algunos países europeos y los Estados Unidos y concluye con algunos datos acerca del movimiento sufragista en este último país. La conciencia, por tanto, de la necesidad de reconocer los derechos y la

---

<sup>19</sup> David Legters es un teólogo y ministro presbiteriano de origen norteamericano radicado en Mérida Yucatán. Es miembro de la familia de lingüistas que llegó a Yucatán en la década de 1930. Para un acercamiento a la historia familiar y sus trabajos ver el estudio de Lawrence Dame (1968) *Maya Mission*.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

dignidad de las mujeres como seres humanos, está ya muy clara en esta declaración de mediados del siglo XIX.

Margarita Muñiz (2007), otra historiadora española especializada en temas de género en el protestantismo español, en su artículo “Aportación de la mujer protestante a la reforma social y educativa en España”, nos ofrece algunos datos interesantes. Afirma que en la segunda mitad del siglo XIX, el analfabetismo afectaba en España a casi tres cuartas partes de la población, la mayoría mujeres. Esto no era de extrañar, porque se pensaba que la educación conllevaba serios peligros para el llamado sexo débil, pues existía el mito de que la mujer estaba capacitada sólo hasta cierto grado para elaborar material científico. Además, la dedicación a esta tarea no sólo perjudicaría el cuerpo y el espíritu de la médica misma, sino también el de su posible descendencia en el caso de que dicha médica no prefiriera el celibato.

En este contexto, según Muñiz, es realmente meritoria la labor llevada a cabo por un grupo de mujeres protestantes a favor de la educación superior de la mujer en España. El estudio ofrece información sobre algunas de las estrategias implementadas por las mujeres protestantes y representa, a pesar de las diferencias en cuanto al contexto y las características sociales y políticas, cierto modelo de prácticas religiosas que pudieran servir como referentes para esta investigación.

Parte de esa lucha se llevó a cabo de distintas maneras, una de las cuales fue el discurso protestante acerca de la instrucción femenina. Afirma Jean Pierre Bastian (2006:163), que los misioneros norteamericanos, tanto hombres como mujeres intentaron difundir entre las alumnas de las escuelas protestantes mexicanas... una nueva imagen de la mujer...orgullosas de su origen, a leer, escribir y discutir de manera educada, siendo ambiciosas, no perezosas ni palabreras, sino cristianas en toda la extensión de la palabra.

En realidad, el protestantismo evangélico ponía en práctica una ideología utilizada por las mujeres para mejorar las condiciones en el hogar por medio de la “domesticación del machismo de los hombres” (Brusco, 1995). El ascetismo requería de los evangélicos el provocar cambios en el comportamiento de los conversos varones, particularmente en relación con el complejo de machismo en América Latina. Por ello, prácticas como beber, fumar y mantener relaciones sexuales fuera del matrimonio eran prohibidas, a partir de la interpretación de ciertos pasajes bíblicos. Si se redirigían a la casa los recursos invertidos

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

en esos vicios, estos cambios debían producir el efecto de elevar el nivel de vida de las mujeres y los niños que en mayor o menor grado dependían de los ingresos de estos hombres.

### **Avance de investigación.**

Con base en los datos empíricos obtenidos hasta el momento, es posible explicar las actividades de las mujeres protestantes tomando como criterios:

1. La consecución de los objetivos marcados en los estatutos.
2. Las funciones reales desempeñadas por ellas, asociadas o no.
3. Los efectos, previstos o no, de sus actividades.

Dichas actividades pueden ser descritas de la siguiente manera:

Objetivos de las AFEs:

- Hacer mujeres sobrias, virtuosas y fuertes
- Capacitar a las mujeres en dos dimensiones: espiritual, relacionada directamente con el servicio en sus congregaciones o iglesias y doméstica, ámbito relacionado con la educación espiritual de los hijos, la práctica de hábitos de higiene doméstica y personal; procuración de hábitos de sobriedad en la alimentación y temperancia.
- Obra social: Campañas de temperancia
- Celebración de las semanas del hogar y de la juventud.

Funciones reales de las AFE

- Atención de problemas y necesidades personales de las mujeres de comunidades “blanco” de las misiones.
- Apoyo a la evangelización a través de la receptividad de las mujeres de las comunidades.
- Realización de actividades de recaudación de fondos de forma sistemática, para sostener sus iglesias, así como campañas especiales con objetivos específicos, como la construcción de templos.
- Publicación de periódicos y revistas que dependían exclusivamente de las asociaciones femeniles para su edición, producción y distribución.
- Sostenimiento de misioneros fuera del territorio nacional.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

-Interlocución con las autoridades de sus congregaciones, iglesias e instancias superiores, con el fin de exigir apoyo logístico, económico y moral para la realización de actividades previstas en sus estatutos o propuestas por ellas

### Educación

- Campañas de alfabetización
- Proyecto de escuelas primarias rurales
- Cursos (Institutos) de capacitación bíblica
- Escuelas bíblicas para obreros y obreras; ministros y misioneras
- Escuela para señoritas
- Escuela bíblica central, asignaturas: Biblia, Teología, Psicología del niño, Trabajo con jóvenes, preparación de programas, Himnología, Métodos de enseñanza, Homilética, Antropología, Inglés, Español y Música (Canto y Piano).
- Pláticas especiales para mujeres (con énfasis en mujeres y niños)

### Efectos de las actividades de las AFE:

- Integración de la costa del Golfo de México, desde Tamaulipas hasta Yucatán, de 1900 a 1947, a través de la Unión Femenil del Presbiterio del Golfo de México.
- Integración de la Península de Yucatán con los estados del norte del país, a través de la Unión femenil nacional.
- Integración de los pueblos de la Península de Yucatán a través de la organización de Institutos Bíblicos y de las reuniones periódicas.
- Contrarrestar la influencia de las asociaciones católicas
- Participación política, aunque a niveles mínimos
- Interlocución de algunas de ellas con las autoridades civiles en todos los niveles.
- Influencia de las mujeres evangélicas en las escuelas públicas
- Recepción e internalización de un discurso identitario en el cual convergían algunos elementos del estado nacionalista y religiosos.
- Alfabetización de los miembros de las congregaciones protestantes, sus familias y de las mismas mujeres.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

-Formación de una generación de mujeres con capacidad de análisis y toma de decisiones en los aspectos de liderazgo, dirección, autoregulación educativa y libertad de empresa

Consideraciones finales.

Con base en los avances que se tienen hasta el momento, me tomaré la libertad de dejar de lado momentáneamente los aspectos puramente metodológicos de la investigación para hacer unos comentarios que tienen más relación con el tema general de este encuentro, para que mi participación en él tenga una razón.

En primer lugar, reconocer que la evidencia empírica hasta el momento sobre las actividades de las AFE ha superado las expectativas, es decir, hemos sido hasta cierto punto modestos en nuestras propuestas iniciales acerca del alcance de la labor de dichas mujeres.

En segundo, el concepto de “empoderamiento femenino”, si bien lo he evadido hasta el momento, requiere para efectos de este trabajo una nueva lectura y, de ser posible, una redefinición. Menciono esto porque la forma en que las mujeres protestantes asumieron la labor, reelaboraron el discurso e hicieron nuevas propuestas, a pesar del discurso patriarcal protestante, a la par de él y contra él, requiere de un análisis del discurso más profundo.

Finalmente, queda por precisar en qué forma se construyeron las nuevas identidades femeninas que permitieron a las mujeres protestantes, miembros o no de las AFE, asumirse como sujetos promotores del cambio, en los ámbitos público y privado.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

### Bibliografía

DAME, Lawrence (1968): *Maya Mission*. Doubleday & Company, Inc. Garden City New York.

FERNÁNDEZ ACEVES, María Teresa, et al (2006): *Orden social e identidad de género*. México, siglos XIX y XX. CIESAS/ Universidad de Guadalajara, México.

GIRAUD, Francois (1987): “Mujeres y familia en Nueva España”, en RAMOS ESCANDON, Carmen y otros, *Presencia y transparencia: La mujer en la historia de México*, El Colegio de México, pp. 61-77.

LEGTTERS, David, *Mujeres: co-laboradoras en el ministerio. Un estudio bíblico teológico del papel de la mujer en el ministerio oficial del pueblo de Dios en el Antiguo Testamento y en los evangelios*. [old.thirdmill.org/files/spanish](http://old.thirdmill.org/files/spanish) (Consultado el 14 de octubre de 2010).

MUÑIZ, Margarita, *La interpretación bíblica y el papel de la mujer*. <http://estudios.iglesia.net/leer.php> (Consultado el 20 de diciembre de 2010).

OLCOTT, Jocelyn (2006): *Sex in Revolution. Gender, Politics and Power in Modern Mexico*. London, Duke University Press.

ORTEGA, Joana, *LaReforma Protestante: ¿Qué pasó con las mujeres?* [mujercristianaylatina.wordpress.com](http://mujercristianaylatina.wordpress.com) (Consultado el 20 de diciembre de 2010).

RAMOS ESCANDÓN, Carmen, (2006): *Presencia y transparencia. La mujer en la historia de México*. El Colegio de México, México.

RUIZ GUERRA, Rubén, (1996) “Las fuentes para el estudio del protestantismo en México. El caso del periodismo metodista, 1876- 1930” en: CONNAUGHTON, Brian F., (Coord.) *Las fuentes eclesíásticas para la historia social de México*. UAM, Iztapalapa-Instituto Mora, México.

SCOTT, Joan W. “El género: una categoría útil para el análisis histórico”. En: Lamas Marta Compiladora. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. [www.amdh.org.mx](http://www.amdh.org.mx). (Consultado el 14 de enero de 2011)

Tuñón, Enriqueta, (2002): *¡Por fin... ya podemos elegir y ser electas!*, Plaza y Valdes; CONACULTA, México.

Tuñón Pablos, Julia, (1987): *Mujeres en México. Una historia olvidada*; Ed. Planeta, México.

Velázquez, Margarita, (1992): *Políticas sociales, transformación agraria y participación de las mujeres en el campo: 1920- 1988*. UNAM, México.

**La Participación Política Femenina y El Proceso de Empoderamiento de las Mujeres Militantes del Concejo Nacional Urbano y Campesino (CNUC) de Tlaxcala 2010.**

**Mtra. Citlalli Tecuapacho Vargas citki19@hotmail.com**  
**Mtra. María Magdalena Sam Bautista mmsamb@hotmail.com.**  
**Universidad Autónoma de Tlaxcala**

**Introducción**

El actuar femenino siempre ha estado en la historia de nuestro país, además la lista es basta de las intelectuales que han dedicado su tiempo a la investigación de género, pero gracias a la participación política de todas las mujeres en distintos campos, podemos mencionar que en la actualidad se está cambiando y creando nuevas alternativas para mejorar la condición de género, no sin mencionar la ardua batalla que libraron para conseguir lo logrado. A través del modelo de empoderamiento de Hidalgo (2002) se realizó un análisis el cual mostró el comienzo de un proceso en el que mujeres de colonias populares a través de la participación política en una organización, reflexionan colectivamente sobre su condición de género, cambiando su posición de subordinación por una más participativa e igualitaria; uno de sus principales motores dentro de la organización fue la obtención del logro de sus metas, como ellas lo señalan “ganar la lucha”.

La presente tiene como objetivo conocer el proceso de empoderamiento de las mujeres militantes del Concejo Nacional Urbano y Campesino (CNUC) en la región este de Tlaxcala. De manera específica, se busca entender el proceso educativo que ha influido en la construcción de una conciencia de género y los resultados que ha tenido; asimismo, se pretende saber cuáles son las características de éste proceso que parece ejercer mayor efecto en la auto-reflexión y analizar, el tipo de participación política de las mujeres de esta organización. El muestreo a la unidad de análisis elegido fueron nueve mujeres, integrantes activas de la organización (CNUC) que mostraron mayor participación y confianza en sus reuniones. El método de investigación cualitativa utilizado es la observación participante, durante la cual se recogen datos de modo sistemático y no intrusivo el cual se realizó durante las visitas a las reuniones de la organización, así como en la visita a sus hogares para realizar la entrevista.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

### **Algunas consideraciones teóricas**

Rapold (1994), Espinosa (2011) y Batliwala (2008), son grandes exponentes en el tema: La participación política femenina en los movimientos sociales. De acuerdo a las reflexiones de Espinosa, los llamados movimientos feministas no surgieron en movimientos feministas como tales, sino que “eran parte de organizaciones de clases, sindicales, campesinas y urbano populares” (Espinosa, 2011: 1), los cuales se integraban para cubrir necesidades de servicios básicos y una vez dentro del proceso de participación, a través del tiempo e identificase con sus semejantes desarrollaron una conciencia de género.

De acuerdo a los comentarios de las tres autoras, podemos señalar, las mujeres a través de la historia siempre han participado en movilizaciones políticas y sociales, donde su presencia ha sido mayoritaria pero muy poco reconocida, aunque en la actualidad el número y papel de las mujeres en la vida política formal es una minoría, sin embargo, se están creando mayores alternativas para aumentar el reconocimiento de su participación.

Según Rapold, hay diversos tipos de movimientos feministas y retoma a Tilly (Tilly, 1981 en Rapold, 1994) para señalar tres de ellos: La primera, acciones referentes al papel familiar “como esposas”; segundo, acciones ligadas al mundo laboral “asalariadas”; y tercero, “como mujeres” es decir por sus intereses de género (Rapold, 1994:42).

Dentro de la anterior clasificación Rapold propone dos tipos de criterios: El primero responde a los intereses del grupo movilizado ya que “ordena las acciones colectivas según el grado en que persiguen los intereses” (Rapold, 1994: 42), donde entrarían los dos primeros tipos de movilización. El segundo, cuando sus intereses están enfocados intrínsecamente al tema del papel femenino, es decir, al papel que desempeña la mujer. Sin embargo, la autora señala, “la acción colectiva en el trabajo puede provocar una toma de conciencia con respecto a sus intereses como mujeres y como asalariadas” (Rapold, 1994: 42). En relación a esto comenta:

“La participación en una movilización de cualquier tipo significa que la mujer rompe con los papeles tradicionales adscritos a su sexo, de ser principal o únicamente madre, esposa y ama de casa y que asume un papel público. Además, el nuevo papel público le permite vivir una nueva identidad como actor social” (Rapold, 1994: 43).

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

Es decir, que participar o actuar en colectivo en un movimiento social, representa compartir experiencias, valores, intereses o necesidades comunes que propicia experimentar una “solidaridad colectiva” (Rapold, 1994), donde se llega a percibir la discriminación de género y se crean proyectos de cambio, este cambio, provoca una toma de conciencia respecto a su condición de mujer. La autora argumenta, que las mujeres se reivindican al ocupar espacios públicos directa o indirectamente, pues son aceptadas o reconocidas como actores sociales.

Al romper con los papeles tradicionales, se incorporaran otros restableciendo nuevas funciones y lugares entre sus integrantes. Además al crear espacios exclusivos donde ellas construyen un contrapoder, se da “un cambio que significa una redistribución de los marcos de competencia y de responsabilidad público-sociales entre los dos géneros” (Rapold, 1994: 44). Dicho proceso implico:

“*deconstruir* una identidad de género, empezar a cuestionar una arraigada forma de ser mujer, a definir otra imagen de sí mismas y a transformar el concepto tradicional de lo femenino. La participación social de las mujeres populares obligó a muchos núcleos familiares a redefinir los lugares y funciones de sus miembros, compartiendo con más equidad el trabajo doméstico y la vida pública, aunque en otros casos, obligó a las mujeres a asumir dobles o triples jornadas de trabajo: la domestica, la salarial y la política” (Espinosa, 2011: 8).

Ahora bien, en las investigaciones realizadas en el estado de Tlaxcala, se afirma que la doble jornada de trabajo es un característica presente en las mujeres asalariadas, que ha marcado el actuar, así como el funcionamiento de sus familias, dejando en algunos casos la responsabilidades del hogar a las hijas mayores.

Por su parte, Batliwala alude al potencial de las transformaciones de los movimientos de mujeres, destaca que si bien en los movimientos y organizaciones de mujeres se aspira a estructuras horizontales en lugar de jerarquías “los formatos de organizaciones creados por los movimientos en estudio no son en realidad planos, sino democráticos y responsables” (Batliwala, 2008: 79). La autora apela a creer en la representación democrática, donde existen líderes que son elegidas por sus integrantes y se les confiere cierta facultad de decisión por su forma de elección democrática. Entendemos la idea de que al existir una estructura horizontal, está no es apta para su buen

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

funcionamiento, pues se requiere de delegar responsabilidad para la toma de decisiones eficientes, eficaces y oportunas.

De manera general, las mujeres al participar en movimientos sociales les permitió redefinir sus espacios e ir abriendo el camino para exigir sus derechos y cambiar la percepción generalizada como madre, esposa y como actora social. Es importante reconocer la lucha y persistencia de aquellas feministas y mujeres que lograron incorporar la perspectiva de género para que otras mujeres en la actualidad se logren disfrutar de ella y obtener una oportunidad en los espacios públicos.

En primer lugar, para que pueda desarrollarse el proceso de empoderamiento, la mujer debe de participar o incursionar en un espacio que le sea propicio adquirir dicha habilidad. Retomando la equiparación entre espacio privado y público, descubrimos anteriormente que las mujeres siempre han participado en el espacio público, aunque claro, con muchas limitantes y severas críticas.

Para comprender el proceso educativo en las mujeres de la organización primero necesitamos destacar la diferencia entre la política tradicional y formal. La política formal es la participación en partidos políticos u ocupar cargos de representación y la política informal, las mujeres participan en política urbana con el fin de conseguir servicios básicos para ella o para su comunidad.

Según Mogrovejo, “la primera lucha que dan las mujeres es contra la opresión de la familia” (Mogrovejo, 1994: 73). Ocasionado por tener una imagen social de concebir a la mujer como un ser privado, no obstante, al tener necesidades que resolver impulsa a las mujeres a salir de su espacio e incursionar en otros. El integrarse a una organización genera un nuevo papel de la mujer, porque ahora tiene que destinar un tiempo para participar, dejando así tareas compartidas con su cónyuge o hijas. El compartir con otras mujeres las mismas necesidades, determinados valores e intereses comunes en base a un género, provoca un cambio y “la organización de mujeres se convierte, así, en un peligro para el poder del marido”... “la organización le da a la mujer la posibilidad de transitar por espacios ajenos al hogar” (Mogrovejo, 1994: 73).

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

En base a las nueve entrevistas realizadas en nuestro objeto de estudio, sabemos que el motor principal de su incursión a la organización fue porque sabían que habría un beneficio material (despensas). El integrarse a CNUC represento destinar tiempo para asistir a las reuniones, marchas, etc., y como resultado la inconformidad por parte de sus cónyuges y en algunos casos en violencia familiar.

De los estudios de caso realizados por Espinosa en el Movimiento Urbano Popular (MUP) comenta que las mujeres se enfrentaron a este tipo de problemática al salir de sus hogares, señala el enfrentamiento o ruptura con sus parejas era acusa de su participación en la organización “porque no las dejaban” (Espinosa, 1994: 42). De las mujeres entrevistadas aunque señalaron fueron víctimas de violencia, ninguna se separo de sus parejas y a la fecha continua su vínculo matrimonial. Al asistir a las reuniones y compartir necesidades, intereses y valores forman un sentido de pertenencia que crece a lo largo de su participación. El sentido de pertenencia en las mujeres entrevistadas ha logrado conformar grupos de amistades que se apoyan a través de favores.

En éste apartado trataremos de describir el tipo de participación política que se ha empleado en la organización de estudio haciendo una pequeña comparación ocasional con los estudios de caso de Mogrovejo (1994) Espinosa (1994) Craske (1994) y Rapold (1994).

Mogrovejo (1994) da a conocer el proceso de cambio social en las mujeres que participan en el Movimiento Feminista Mexicano (MFM<sup>20</sup>). En el cual los procesos de cambio se dan en distintos grados de madurez, ya que dependen en un nivel importante de los actores involucrados (políticas en la organización, intereses de los grupos, en general de las identidades de los involucrados).

De acuerdo a los datos obtenidos de las entrevistas podemos señalar que la zona de influencia del CNUC está marcada por la carencia de servicios, posee un alto índice de marginación y esta subsidiada por los apoyos del gobierno federal. La organización responde a los intereses de sus bases a lo largo de su historia, construye o desintegra comisiones de las cuales se elige a un representante, Mogrovejo (1994) señala; asumen tareas o funciones de sus dirigentes y de sus bases, y ellas van adoptando un papel conductor, adquiriendo reconocimiento, prestigio, aprecio y auto afirmación. La autora

---

<sup>20</sup> El MFM surgió como propuesta generada desde los sectores populares a través del Movimiento Urbano Popular, para dar respuesta a la problemática social de opresión de las mujeres de los sectores mayoritarios.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

señala un elemento importante las mujeres con mayor participación, son aquellas que sus esposos o ellas no tienen honorarios fijos, aun cuando al principio presentan dificultades con sus maridos.

Durante el proceso de participación a través de las experiencias exitosas y el logro de sus objetivos (luchas) se presenta una conciencia de género en las mujeres (la líder del CNUC señaló, las mujeres fueron las que decidieron abrir un taller de género y ante su éxito posteriormente se convirtió en una comisión) y al generar esta conciencia, comienzan a cuestionar la dominación masculina y reclamar una igualdad de derechos (surgen conflictos entre la dirigencia masculina y las organizaciones de mujeres).

Las mujeres a través de la organización han logrado satisfacer necesidades y mejorar su la calidad de vida. Mogrovejo (1994) señala que los elementos culturales, el nivel de escolaridad, la educación familiar, dependencia económica, influyen en que se desarrolle en mayor o menor grado y rapidez, la conciencia de género. No obstante, las mujeres entrevistadas son representantes y solo dos de ellas tienen carrera técnica, las demás secundaria y primaria. Sin embargo, las que son líderes tienen un nivel económico mayor que el resto (necesario para pagar transporte de la periferia al centro de la ciudad) ya que éste ingreso les permite asistir a las comisiones o gestión de sus proyectos.

A diferencia de otras investigaciones, Craske señala: En la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), las mujeres asumen actitudes pasivas y se limitan a participar directamente a la gestión. Menciona, las mujeres de la CNOP presentaron una actitud pasiva ya que asistían a las juntas pero “no influían en la federación, ni a nivel local” (Craske, 1994:162), la investigadora comenta las mujeres participantes no se consideraban capaces para dichos puestos. Pocas sabían cómo funcionaba el proceso de gestionar servicios, y en la mesa directiva solo una mujer ocupa un lugar y los demás eran hombres<sup>21</sup>; las mujeres militantes mencionaron no ocupar espacios dentro del comité estatal por falta de conocimientos. “Las mujeres se sentían limitadas por sus responsabilidades domésticas”... “su falta de confianza oculta su deseo de participar más” (Craske, 1994:157). “En muchos aspectos se opera un sistema sutil para mantener el poder dentro del ámbito masculino” (Craske, 1994:158).

---

<sup>21</sup> Las mujeres participan más que los hombres y su representación a nivel de mayor responsabilidad disminuye, su asistencia se limita a las juntas.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

Para nuestro caso las mujeres manifestaron no ocupar un nivel mayor porque no tenían el conocimiento, ni el tiempo necesario, no obstante, aseguraron que de tener la capacidad y el conocimiento necesario, ellas podrían lograrlo a través de adquirir mayor experiencia. En la entrevista a José (Entrevista a José, integrante de la Comisión Estatal del CNUC, 10/10/2011), asegura ser el encargado de conseguir información política y ocuparse de diseñar estrategias y tácticas para los enfrentamientos o movilizaciones. Es decir, antes de salir a las gestiones se les informa desde definiciones de un concepto, su historia, reglamentos, los posibles conflictos y como actuar en determinados casos. Cuando acuden a las gestiones ante las instituciones correspondientes a dialogar entran todos los integrantes de la comisión (afectada) como mínimo y el resto después de ellos como observadores y apoyo en caso necesario (Entrevista informal a, Rosa ex miembro del CNUC, 26/01/2011).

Respecto a lo anterior Espinosa, realizó una compilación primigenia sobre las mujeres en el Movimiento Urbano Popular (MUP), en el cual narra el aprendizaje, las experiencias y los efectos del cambio que logran producir las prácticas colectivas en las mujeres. La autora inicia señalando que la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (Conamup), reconoció “la columna vertebral de la Conamup somos nosotras pero en la cabeza están los hombres” (Espinosa, 1994: 40). Sin embargo, las mujeres aparecen permanentemente como la base social mayoritaria y son pocas las que negocian, analizan o discuten.

Para el caso de Espinosa, las mujeres fueron más consientes de su situación y exigieron e introdujeron un enfoque sobre los binomios: mujer - familia, mujer - trabajo, (entre otros temas de igual importancia) para finalmente descubrir “el papel estratégico de las mujeres en la reproducción de la fuerza de trabajo y en reproducción global del sistema (Espinosa, 1994: 41). Es decir, las mujeres del MUP ante una problemática en común y tras identificarse con sus compañeras emprenden una búsqueda para obtener mejores oportunidades, primero tomando conciencia y cuestionando la equiparación de espacio público y privado, para después proponer soluciones que en el largo plazo lograron influir en políticas gubernamentales a favor de la desigualdad de género.

En nuestro objeto de estudio la confianza, el apoyo y la lealtad entre las mujeres es significativo y considero han logrado una conciencia de género; para el caso de las mujeres en el municipio de Huamantla, y hasta en un cierto nivel el resto de las mujeres. Pienso,

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

son mujeres que se sentaron a reflexionar sobre su problemática, formaron en conjunto una iniciativa que elimino la violencia de género en sus grupos por participar en la organización, que resolvieron al comprobar al esposo lo benéfico (obtención de servicios básicos, despensas y proyectos productivos, además de la capacitación sobre problemáticas que eran de su interés) de pertenecer a ella.

Para el rubro de empoderamiento Batliwala (1997) y Alberti (2001) describen que mediante la educación y capacitación con perspectiva de género, ayuda a entender los derechos y responsabilidades de las mujeres y hombres. Batliwala (1997) señala que, dentro del proceso de empoderamiento la mujer “tienen que reconocer la ideología que legitima la dominación masculina y entender como perpetua su opresión”; es decir, el empoderamiento debe comenzar por “el cambio de conciencia y convencerse, de que el orden social existente es injusto y no natural” (Batliwala, 1997:197), por esto, el empoderamiento busca cambiar la conciencia de las mujeres, modificando su auto imagen y creencias acerca de sus derechos y capacidades, según la autora la educación y capacitación con perspectiva de género, ayuda a entender los derechos y responsabilidades de ambos sexos, así como una herramienta para conseguir el empoderamiento.

Alberti (2001) señala que, en la década de los ochenta, la educación para las mujeres toma importancia y es favorecida por los acuerdos internacionales “en materia de derecho para las mujeres” (Alberti, 2001: 136). La autora, en el desarrollo de su investigación menciona que la educación obtenida por las mujeres en México, en el medio rural principalmente, ha estado marcado por un cultura androcéntrica y no se ha sabido apreciar el conocimiento de muchas mujeres de ese sector, por ejemplo en “el conocimiento de mujeres campesinas e indígenas acerca del cuidado del medio ambiente” (Alberti, 2001: 141). Por esta razón la importancia de incluir la toma de conciencia con equidad de género para disminuir la discriminación sexista.

### **El empoderamiento de las mujeres de la CNUC**

En relación al comentario de Alberti (2001) sobre cómo aprovechar el conocimiento de mujeres campesinas e indígenas acerca del cuidado del medio ambiente. De las nueve entrevistas realizadas a mujeres del CNUC, estas comentaron, son mujeres que saben trabajar la tierra y varios de los proyectos emprendidos por ellas están

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

relacionados con la gestión de invernaderos, arboles, fertilizante, etc., así como del cuidado de plantas comestibles en sus patios o jardines; destacando que, cada una de las mujeres de aquellas comunidades trae consigo un conocimiento previo que si no es valorado, se pierde. Sobre todo porque en los cursos que ofrecen los centros recreativos de los municipios u organizaciones, son cursos que imparten una visión “emprendedora” y dejan atrás los conocimientos tradicionales de las comunidades, que no son nocivos para el medio ambiente y además nutren las raíces culturales.

Consideramos que si la organización es aceptada en la zona este del estado de Tlaxcala se debe en parte porque varias de sus gestiones son para el sector agrario, así como la mayoría de su base son mujeres, los proyectos y cursos de capacitación que se gestionan están en función de los intereses de grupo mayoritario. Las mujeres señalaron ¡lo que más les gusta de la organización! son las pláticas y talleres porque aprenden “mucho” además de mostrarles un panorama distinto al que conocían y sobre todo porque mediante los programas, les enseñan a trabajar la tierra, por ejemplo: Una de ellas obtuvo reconocimiento por el cultivo de acelgas, las cuales vendió en el municipio de Apizaco obteniendo importantes beneficios económicos.

Es relevante destacar la capacitación con perspectiva de género que ha impartido la organización, la cual ha sido un elemento fundamental para que las mujeres entrevistadas, conozcan sobre su sexualidad. Señalaron, los cursos que impartió la Comisión de Género sirvieron para conocer y aprender a controlar su cuerpo (métodos anticonceptivos).

La Comisión de Género, desde el punto de vista de las entrevistadas, ha representado un espacio, en donde pueden preguntar sin ser cuestionadas o juzgadas, además de aportar conocimiento y orientar su salud sexual. Consideramos que en el tema de género, el proceso educativo ha sido benéfico para las mujeres de la organización, sin embargo, no conocemos hasta que punto tuvo consecuencias el hecho de saber controlar su cuerpo (por la cultura machista). Por otra parte, de las nueve mujeres entrevistadas, mencionaron que sus esposos son parte de la organización, en algunos casos son miembros activos, en otros fueron parte y por razones de trabajo han dejado de serlo. Concluyendo que en alguna de sus pláticas de género estuvieron presentes sus cónyuges, representado el compartir las decisiones del número de hijos y otros temas, permitiendo así mejorar sus condiciones reproductivas y sexuales.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

Es importante señalar qué, antes de recibir algún apoyo material o económico tanto hombres como mujeres, reciben cursos o platicas de temas existentes o de interés de los grupos ya conformados. Una vez integrados deciden a qué grupo o grupos adscribirse y a las mujeres u hombres interesados se les imparte el taller de género aparte de sus demás actividades en la organización. Al entrar al CNUC, los primeros talleres que reciben son acerca de derechos humanos, sobre todo en los ámbitos de salud, educación, trabajo y género. De las entrevistas realizadas los comentarios en torno a derechos humanos son palpables y se percibe la seguridad de conocerlos y tener la opción de abogar por ellos.

Finalmente el proceso educativo, en la organización represento el adquirir conciencia sobre su situación a través de la capacitación con perspectiva de género, para transformarse y desarrollar confianza, adquirir o reafirmar nuevos conocimientos acerca de su entorno así como el vislumbrar una alternativa en su modo de vida. El proceso educativo en el CNUC se apoyo en la experiencia de sus actividades y la memoria de sus integrantes.

Por último, consideramos necesario mencionar que los primeros acercamientos a la organización fueron complejos, ya que la líder no daba acceso para entrevistar a sus integrantes. Pero, finalmente acepto y lo qué llamo la atención al momento de conocer a cada una de las mujeres a entrevistar, fue preguntar “¿ya lo sabe luz?”. Aun a pesar de saber la fecha y la hora de visita por el representante de su grupo; es decir, preguntaron si la líder estaba enterada y había autorizado la entrevista. Compartimos las apreciaciones de Batliwala (2008), respecto a consentir una jerarquía y control entre los integrantes para facilitar la organización entre los integrantes del CNUC, sin embargo, para el caso, observamos que la fidelidad en las normas entre sus integrantes es destacable. Consideramos, los principios son tema claro y al tener respuesta o apoyo aceptan y obedecen las políticas internas.

### **¿Quién es CNUC?**

El CNUC es una organización que surgió el 22 de noviembre de 1993 en Tlaxcala, tras su escisión con la Unión General Obrero Campesino y Popular, (UGOCP). El CNUC se fundó con 50,000 personas, según la información periodística, y surgió con el propósito de defender “...los derechos sociales e impulsar la planificación integral forzosamente

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

democrática”. La base de sus propuestas se sustentaron con el propósito de “ruralizar las ciudades y urbanizar el campo”. Sus fundadores fueron: Ramón Chavira, Héctor Malacara, Juan López, Marco Velázquez y Efraín Rojas, quienes señalaron: “la organización es autónoma de cualquier partido político e independiente de cuestiones electorales” (El Universal, 29/09/1993).

Los fundadores de la organización dieron a conocer que la finalidad de crear la organización, era recomponer el movimiento social en pro de la defensa de los derechos de la población, que fue golpeada en el período de Miguel de la Madrid (1982-1988). Señalaron ante la prensa:

“pretendemos elevar la calidad de sus propuestas y cambiar la intención de la fuerzas gubernamentales de manera que la defensa de los derechos de la población sean el principio fundamental. Reiteraron que algunos miembros de la UGOCP la abandonarían por avalar las reformas al artículo 27 constitucional, lo que significó “una traición a los hombres del campo” (El Universal, 29/09/1993).

En 1994, María de la Luz Rivera Martínez<sup>22</sup> se integra al CNUC como su dirigente y el 11 de enero del mismo año marchan en la ciudad de Tlaxcala a fin de exigir la salida del Ejército Mexicano de Chiapas por el conflicto existente entre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el estado mexicano. “Soldado mexicano no mates a tu hermano” “Chiapas no es cuartel, fuera ejército de él”, fueron dos de las consignas que pregonaron durante el recorrido por las principales calles de la ciudad, además de exigir la salida de González Garrido de la Secretaría de Gobernación y Elmar Setzer gobernador interno de Chiapas (Síntesis, 11/01/1994), quien más tarde fue sustituido.

Como puede desprenderse de las anteriores demandas, desde su origen, esta organización tuvo una clara posición de apoyo al EZLN y a sus demandas de justicia. Las acciones del CNUC no sólo fueron discursivas, sino tuvieron acciones concretas en beneficio a las comunidades indígenas, ya que estuvieron recolectando víveres en las oficinas de las organizaciones sociales de Movimiento Urbano Popular (MUP) y UPADI,

---

<sup>22</sup> El 26 de Mayo de 1993 en Tlaxcala, la UGOCP realizó una marcha en protesta porque a dos de sus dirigentes Francisco Arredondo y Luz Rivera (presidenta del Comité Estatal del Partido Revolucionario de los Trabajadores) fueron privados de la libertad por el Procurador de Justicia Raymundo Huesca Juárez, sin mediar orden de aprehensión. La UGOCP contó con el apoyo de organizaciones como la UPADI y la organización del Pueblo de Papalotla (Síntesis, 26/05/1993).

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

con el fin de unirse a la caravana nacional para ser entregados a los indígenas afectados por el conflicto armado.

En abril de 1996, el CNUC en coalición con la Unión Campesina Democrática (UCD), Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas (CODUC) y Organización Campesina Independiente de Altzayanca (OCIA) emprendieron una marcha por las principales calles de la ciudad de Tlaxcala y llegaron frente a las instalaciones del Fideicomiso para el Desarrollo Rural de Tlaxcala (FIDER) con el objetivo de demandar a su entonces titular Rubén Osorio Romero por la entrega de ocho mil toneladas de fertilizante para atender aproximadamente a mil doscientos campesinos de los 60 municipios del Estado (Síntesis, 11/04/1996).

El 16 de marzo de 1999, la delegación zapatista arribó a la ciudad de Tlaxcala para traer la voz de paz y lucha de los indígenas de Chiapas a toda la sociedad. Después de haber realizado su marcha mitin por la capital, se dieron cita en las instalaciones del Movimiento de Bases Magisteriales para que los medios de comunicación los entrevistaran. Entre las peticiones más importantes que solicitaron fueron: Desmilitarizar al estado de Chiapas para que ellos pudieran vivir dignamente, ya que estaban sufriendo muchas amenazas, denunciaron el incremento de la prostitución y de la afectación del medio ambiente, en esta ocasión señalaron “se están quemando los bosques, se están robando nuestras maderas y ensuciando nuestras aguas” (Síntesis, 16/05/1999).

Cuando ingresaron los zapatistas a las instalaciones del Movimiento de Bases Magisteriales en el estado, los integrantes del CNUC fueron los encargados de resguardar al Subcomandante Marcos, así como durante su estancia en el Estado por ocho días. El Subcomandante Marcos es el principal ideólogo, portavoz y mando militar del grupo armado indígena mexicano denominado Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), que “hizo su aparición pública el 1 de enero de 1994, cuando lanzaron una ofensiva militar en la que tomaron seis cabeceras municipales del Estado sureño mexicano de Chiapas, demandando *democracia, libertad, tierra, pan y justicia* para los indígenas” (Entrevista a Gustavo, representante del grupo de Toluca de Guadalupe, 27/01/2011).

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

Se puede observar que la organización (CNUC) posee una ideología de izquierda por sus formas de actuar y ser escuchado mediante manifestaciones y cierre de calles, de igual manera la importancia de la cantidad de sus bases fue y ha sido motor para que la organización consiga varios de sus objetivos. Respecto a la forma de actuar ha tenido severas críticas, tanto a favor como en contra, sin embargo, debido a la alianza con otras organizaciones federales y Universidades del extranjero continúa trabajando. Es importante señalar que al preguntar a la líder sobre su vínculo con otras organizaciones, negó dicha relación con otras organizaciones.

Para dar sustento a lo anterior consideramos necesario mencionar brevemente que representó el Ejército de Liberación Nacional (EZLN). El primero de enero de 1994 la rebelión zapatista o EZLN manifestó las injusticias sociales y la represión política que enfrentaba la población maya de la región. Las causas del surgimiento son varias y según Harvey, “se considera que las reformas constitucionales relativas a la reforma agraria, así como la firma del TLC, exacerbaron antiguos resentimientos causados por la desigual distribución de la tierra y por la pobreza rural” (Harvey, 2000: 31). Se expone a la rebelión zapatista como una nueva forma de organización política en la cual, se muestra un liderazgo colectivo y la abolición del caudillismo en Chiapas. De acuerdo a Harvey la rebelión en Chiapas puede considerarse:

“no sólo como un claro rompimiento con la ciudadanía corporativista del Estado mexicano, sino también como una crítica a las estrechas versiones de una ciudadanía democrática. Los zapatistas no solo evidenciaron el abismo entre los ideales liberales y la realidad cotidiana sobre el que vive la mayoría de los mexicanos; también dieron lugar a la posibilidad de una concepción más radical de la ciudadanía y de la democracia” (Harvey, 2000: 34).

Es decir, el movimiento zapatista expone el conflicto arrastrado a través de la historia sobre la repartición de la tierra y el corporativismo en las organizaciones agrarias del país. Demuestra una nueva forma de organización más democrática que se ponían ante las dictaduras opresoras en el siglo XX donde tales malestares se consideraban erradicados, sin embargo, el movimiento zapatista los muestra como una realidad actual.

Con respecto al material hemerográfico podemos observar que la organización se ha catalogado por sus manifestaciones, marchas y cierres de calle, por tanto su actuar ha

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

sido muy cuestionado. Sin embargo, mediante las narraciones y la forma de participar de sus integrantes comentamos, se muestran entusiastas y firmes en su decisión de continuar en la organización, manifiestan estar consientes de que gracias a su presencia sus condiciones materiales o sociales (una o ambas) pueden cambiar, además de exponer su obligación como ciudadanos por demandar al gobierno mejores condiciones de vida.

Por medio de la observación participante notamos que en las reuniones siempre se pide y escucha la opinión de cada uno de sus integrantes y consensan la toma de decisiones. La edad de sus integrantes es muy diversa no hay una edad promedio, aunque se aprecia que la mayoría de sus militantes que acuden son de escasos recursos y de sexo femenino, sobre todo en sus bases. El CNUC es una de las pocas organizaciones del Estado en las cuales los integrantes que integran niveles de dirección tienen un nivel educativo superior, además de retroalimentarse de información por medio de otras organizaciones, cuyo vínculo lo obtuvo en *La Otra Campaña*.

*La Otra Campaña* es un movimiento social que inicio el EZLN en una iniciativa denominada “la Sexta Declaración de la Selva Lacandona”, donde llaman a sectores políticos e individuos a organizarse en un movimiento nacional que buscaba la reestructuración de las relaciones sociales, sin embargo, no es objeto de estudio del tema en curso, aunque para la organización significo un elemento que le ha brindado ayuda política y cultural. Pero si es importante mencionar que el pertenecer a La Otra Campaña fortaleció la estructura de la organización ampliando sus medios informativos y brindar protección para actuar por sus causas ideológicas. A través de la observación participante notamos que la presentación y exposición de los investigadores, poetas, músicos etc., provenientes de La Otra Campaña robustecen el conocimiento de los integrantes y brindan una visión cultural más amplia.

Por otra parte, la líder de la organización es una mujer, quien así misma se presenta como, formada en un contexto histórico marcado por las marchas y movimientos posteriores al 68. Es una persona de carácter enérgico, su círculo próximo que siempre la acompaña está conformado por hombres. Y de las mujeres entrevistadas en la respuesta

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

acerca de ¿qué mujer les ha impresionado por su trabajo y compromiso?, respondieron que deseaban ser como la líder, ya que les impresiona la forma de dialogar y ganar sus luchas.

Al saber cómo es que las mujeres perciben a la organización, la respuesta fue consensada en aclarar que estaban al cien por ciento seguras de contar con la ayuda de la organización. Y retomando las reflexiones de Rapold (1994) y Espinosa (2011) sobre la solidaridad colectiva y la acción colectiva donde se identifican entre ellas y la organización, significa que hay una imagen positiva del CNUC en las mujeres y que esta solidaridad propicia el desarrollo del proceso de empoderamiento. Si tomamos en cuenta el hecho de ser su líder una mujer, también es una razón más para dar confianza y decir indirectamente a las mujeres; que una mujer puede ocupar espacios tradicionalmente ocupados por los hombres.

Recordando los planteamientos teóricos de Olvera (2002), sobre la importancia de la autonomía de los actores sociales frente al Estado y el mercado, y sobre la importancia de la acción colectiva que vigila la aplicación verdadera de los derechos ya otorgados. Cómo podemos observar el CNUC es una organización que promueve la acción colectiva<sup>23</sup> de sus integrantes y que demuestra su ideología a través de sus acciones que van desde la crítica al gobierno, a partidos políticos y a través de las narraciones de los logros obtenidos por sus integrantes, enfocados en sus necesidades como clase campesina o rural.

Por último, las críticas referentes al tipo de liderazgo que ejerce la líder del CNUC, ha sido muy cuestionado, por periodistas y escritores en el Estado. No obstante, consideramos la forma de acción que ha ejercido el CNUC comandada por su líder es el particular modo de actuar y exigir del CNUC y para quienes no la conocen se piensa que esa misma actitud existe en las bases, pero corroboramos, no es así, considero es la forma de actuar de la líder ante la cruda situación que a diario le exponen las personas o grupos que no son tomados en cuenta por el gobierno.

## **Conclusiones**

---

<sup>23</sup> Para el caso Touraine, enfatiza que “la noción de movimientos social sólo es útil si permite poner en evidencia la existencia de un tipo específico de acción colectiva que pone en cuestión una forma de dominación social” (Touraine, 1999: 99-100).

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

Para concluir, el análisis mostró el comienzo de un proceso en el que mujeres de colonias populares a través de la participación política en una organización, reflexionan colectivamente sobre su condición de género, cambiando su posición de subordinación por una más participativa e igualitaria; uno de sus principales motores dentro de la organización fue la obtención del logro de sus metas, como ellas lo señalan “ganar la lucha”.

Respondiendo a la pregunta ¿Cómo es el proceso de empoderamiento empleando por el CNUC que influye en la construcción de una conciencia de género? respondemos *escuchar y resolver, los problemas o necesidades de sus militantes a través de la capacitación* y construcción de una *solidaridad colectiva*; argumentando que la formación de la solidaridad colectiva como lo menciona Hidalgo (2002) y Rapold (1994) identifica sus necesidades y promueven un cambio.

De acuerdo al análisis sobre el proceso de empoderamiento a través de la participación política, concluimos lo siguiente: El estar sabedora de contar con el respaldo de una organización donde han compartido problemas y necesidades, genera un cambio de conciencia en la forma en que percibían su entorno, las cuales se expresan en mejorar el lenguaje, desarrollar una capacidad de negociación, aprender a sociabilizar, es decir, el participar en la organización se transforma en un activo intercambio de conocimientos de lo tradicional a lo actual, de un enriquecimiento cultura que las transforma profundamente e incluso llegan a tener aspiraciones en educación, de imagen personal, relaciones familiares, del cuidado de su salud, control de su cuerpo en personas con grados importantes de marginación. Un aspecto relevante es que esas aspiraciones no solo abarcan su generación sino también la de sus hijos, en especial en las niñas. Sobresale el interés en la apropiación del conocimiento, que tienen los integrantes por ejemplo en temas que los perjudican o benefician.

Expuesto lo anterior es necesario señalar que el empoderamiento no está dentro de las metas de la organización, aunque haciendo un análisis para identificarlo aparece sin mayor recelo. Y las prácticas educativas se basan en la memoria y experiencia de la organización.

El describir y analizar el tipo de participación política, obtuvimos que al inicio son participaciones voluntarias hechas por invitaciones de amigas y familiares, conforme el proceso de participación avanza el incremento de conocimiento se transforma y adopta una

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

actitud de responsabilidad y solidaridad en todas las luchas que emprenden los diferentes grupos tanto fuera y como dentro del CNUC.

De tal manera que su militancia es profundamente política, aunque de ese proceso consideramos no son totalmente conscientes ya que van desde la firma de un documento, pasando por plantones y marchas, hasta la interrupción de las vías de comunicación, es decir, desarrolla una solidaridad colectiva que trasciende y abarca toda su vida familiar, puesto que al asistir a las marchas y plantones deja de hacer actividades domésticas, deja de hacer el papel tradicional y adopta un papel social que al principio se transforma en una doble jornada de trabajo, pero a medida que aprende, opta por delegar responsabilidades entre los demás miembros de la familia hombres y mujeres.

Cada integrante del CNUC cuenta con el apoyo irrestricto de los demás miembros de la organización, que le permite tener la confianza de saberse inmerso en graves problemas, inclusive si llegaran a ser arrestado(s) hay una lista de organizaciones nacionales e internacionales que abogaran por su liberación, contando durante ese tiempo con apoyo para su familia (cuando ha sucedido generalmente la liberación es pronta). La lucha del CNUC la emprende desde negociaciones por los linderos de un terreno, hasta indemnización de un predio si éste es afectado por una obra pública, para el caso de problemas de salud, negocian con los servicios médicos del ISSSTE, así como la cobertura de los gastos funerales de algún integrante o familiar.

Las mujeres de manera individual no acceden a recursos materiales o económicos, sin embargo, de manera colectiva, a través de la organización acceden a fondos municipales, estatales, federales, incluso internacionales (sobre todo para proyectos de capacitación y productivos; en algunos años la oferta de recursos excedían las capacidades en tiempo y de elaboración) representando que la organización si cumplía sus aspiraciones y necesidades en materia de recursos económicos, por ejemplo, en el caso de las mujeres entrevistadas del municipio de Huamantla quienes aun a pesar de vivir violencia de género continuaron en la organización.

Cuando las mujeres ingresan a la organización, son extremadamente vulnerables, tímidas y agredidas, sin embargo, al aprender y convivir se dan cuenta que no están solas y que hay toda una organización que las respalda. Las mujeres aprenden a defenderse; incluso la organización a través de sus grupos acude al lugar donde se presenta el

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

incidente, por ejemplo, si alguna mujer es agredida el grupo o los grupos acuden al lugar para enfrentar y discutir la solución del problema. Se crea el sentido de pertenencia entre sus integrantes, que motiva un cambio emocional además de social.

El aprender a hablar, el perder el miedo a expresarse, al ver mujeres de su misma extracción social que pueden confrontarse con autoridades municipales, estatales y federales, entienden y aprenden rápidamente que su voz puede ser escuchada. Cada una de las comunidades contiene toda una serie de tradiciones y valores que reprimen a las mujeres sobre todo aquellas que son extremadamente vulnerables y al ingresar a la organización al ser escuchadas y señaladas como valiosas, cambian su condición de género.

El CNUC asemeja a una comunidad política con una profunda exigencia de cumplir la ley, donde se *resuelven* problemas familiares-personales hasta la intervención arbitraria de autoridades, la organización tiene tres niveles de jerarquía la líder, el Comité Estatal y el resto de la base social; aunque, a la hora de las votaciones todos cuentan como uno, dándole un sentido profundamente democrático. En un principio se tenía la idea de analizar a las mujeres sin la sombra de la líder, sin embargo, al elaborar el análisis de las entrevistas notamos que las características de su personalidad, son parte influyente en la transformación de las mujeres, es decir, que es una organización *sui generis* y las características de la organización provienen de las características personales de su líder (el tipo de liderazgo modela la base). Una de las fallas que tiene la organización, es no producir líderes de la talla de la líder actual, ya que en los mandos medios no hay una figura tan emblemática. El acceso a la líder no representa problema para cualquier persona que solicite ayuda, y si la organización no tiene los medios para solucionar todos los problemas buscan asesoría, incluso en la comunidad académica a nivel estatal, no solo del Estado sino a nivel nacional.

La respuesta a la pregunta de la hipótesis es que efectivamente la participación política de las mujeres del CNUC representa un espacio para el empoderamiento que se traduce en la construcción de nuevas capacidades personales y colectivas, permitiendo alcanzar mejores condiciones de vida. Sin embargo, la autonomía personal y remuneración no son parte importante para el cambio de los roles tradicionales por los de una conciencia crítica ya que el elemento más significativo fue la solidaridad colectiva, a través de la acción colectiva.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

El estado de Tlaxcala no ha experimentado las grandes movilizaciones populares de otras ciudades por ejemplo, México o el Distrito Federal, sin embargo, sus movimientos no han pasado desapercibidos y han sido de muestra para que las mujeres militantes aprendan a pelear por sus derechos, aunado a la construcción de un papel público que vislumbre un mejor porvenir. Consideramos que la identidad del grupo de las mujeres, está construida en base a la solidaridad de todos sus miembros y lo curioso es saber, qué les interesa un espacio donde puedan platicar sobre sus experiencias y problemas, para en conjunto, lograr superar el sentimiento de poco control sobre sus propias vidas y conseguir hacer nuevas cosas.

Analizando los datos cualitativos de las mujeres objeto de estudio comentamos, que el mayor o menor grado de empoderamiento en las mujeres, no depende del número de gestiones, recursos o nivel educativo, sino, del medio social en el que se encuentren las mujeres. Es decir, las mujeres al ingresar llevan un conocimiento previo del cual se nutre y afirma en la organización, a través de la capacitación e ideología. Considero, la participación política ayuda a las mujeres a mejorar en el aspecto personal porque se encuentran con iguales y solucionaron su problema o encontraron una respuesta a sus preguntas al ocupar un espacio propio.

En ocasiones se da por hecho la erradicación de la desigualdad de género, sin embargo, cuando observamos ampliamente a nuestro alrededor notamos su existencia. Para las mujeres militantes del CNUC, la sumisión ante el esposo o alguna autoridad civil, era un tema cotidiano. Su ingreso e inicio en la organización fue un paso difícil de dar, no obstante, continuaron para beneficio propio y de su familia. Al día de hoy relatan sus historias, cuentan sus logros y con una sonrisa, exclaman que gracias a sus compañeros y compañeras del CNUC, son mejores mujeres, porque dejaron de ser personas ignorantes y sumisas para convertirse en mujeres críticas que luchan por sus derechos.

Al final, lo curioso no fue escuchar que tantos beneficios consiguieron en su estancia en el CNUC, sino, en saber el motivo de su continua participación. Las mujeres continuaron porque se les presentó una alternativa en la forma de visualizar sus vidas, el poder cambiar algunos aspectos y transformar sus roles, fue un tesoro invaluable, que si

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

bien, no cambiaron del todo, están contentas porque, lo poco que lograron lo realizaron ellas y en su historia ellas son las protagonistas.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

### Bibliografía

Alberti, Pilar (2001): “Capacitación para el desarrollo rural con equidad de género”. En Castillo, (coord.): *La participación de la mujer en el desarrollo rural*. Universidad Autónoma de Tlaxcala, CONACYT, México, pp. 135-168.

Batliwala, Srilatha (1997): “El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción”. En Magdalena, León (Coord.): *Poder y empoderamiento de las mujeres*. T/M Editores, Santa Fe de Bogotá, pp. 187-211.

Batliwala, Srilatha (2008): *Cambiando el mundo: conceptos y prácticas de los movimientos de mujeres*. Fortalecimiento de movimientos y organizaciones feministas (BFEMO) y acciones para los derechos de la mujer y el desarrollo (awid).

Craske, Nikki (1994): “Mujeres en la CNOP: el caso de la Federación de Colonias Populares de Jalisco”. En Massolo, Alejandra (compiladora): *Mujeres y ciudades: Participación social, vivienda y vida cotidiana*. El colegio de México, México, pp. 143-166.

Espinosa, Gisela (1994): “Mujeres del movimiento urbano popular. 1983-1985”. En Massolo, Alejandra (compiladora): *Mujeres y ciudades: Participación social, vivienda y vida cotidiana*. El colegio de México, México, pp. 39-58.

Espinosa, Gisela (2011): “Feminismo popular y feminismo indígena. Abriendo brechas desde la subalternidad”. [Consultado el 4/05/2011], *labrys, études féministes/ estudos feministas janvier /juin 2011 -janeiro /junho 2011*, pp. 1-21. <http://www.tanianavarros-wain.com.br/labrys/labrys19/mexique/epinosa.htm>

Harvey, Neil (2000): *La rebelión de Chiapas: La lucha por la tierra y la democracia*. Ediciones era, México.

Hidalgo, Nidia (2002): *Género, empoderamiento y microfinanzas, Un estudio del caso en el norte de México*. Tesis de Maestría, Instituto Nacional de las Mujeres, México.

Lagunes, Gabriel (2010): *Breve diccionario de organizaciones y movimientos políticos y sociales de México 1920-2005*. Nukleo, México. [Consultado el 23/11/2010] <http://content.yudu.com/Library/A1opso/DiccionariodeOrganiz/resources/103.htm>

Mogrovejo, Norma (1994): “Movimiento urbano y femenino popular en la ciudad de México”. Massolo, Alejandra (compiladora): *Mujeres y ciudades: Participación social, vivienda y vida cotidiana*. El colegio de México, México, pp. 59-96.

Olvera, Alberto (2002): “Democracia y sociedad civil en México: Lecciones y tareas”. [Consultado el 8/08/2010] Texto de la ponencia presentada en el seminario internacional *Globalización, Sociedad Civil y Movimientos Ciudadanos en América Latina y Canadá, 23 y 24 de noviembre de 2000*, México. Pág. 398-408. Obtenido desde <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/24/5/olve0502.pdf>.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

Rapold, Dora (1994): “Desarrollo, clase social y movilizaciones feministas”. En *Textos y pre-textos once estudios sobre la mujer*. Programa interdisciplinario de estudios de la mujer, El colegio de México, pp. 41-76.

Touraine, Alain (1999): *¿Podremos vivir juntos? La discusión pendiente: El destino del hombre en la aldea global*. Fondo de Cultura Económica, México.

### Material hemerográfico

Alarcón, Alicia (Reportera): “No avalarán más políticas gubernamentales de conveniencias y no de necesidades: Coduc, UCD, CNUC y OCIA”. En *Síntesis*, 11/04/1996.

Chavarría, Rosa (Reportera): “Para “ruralizar ciudades y urbanizar el campo”, crean una organización”. En *El Universal*, 29/09/1993.

Chávez, Patricia (Reportera): “Juicio político a González Garrido por el daño causado a Chiapas”. En *Síntesis*, 12/01/1994

Chávez, Patricia (Reportera): “La salida de Gobernación de Gonzalez Garrido, primer paso para la solución del conflicto en Chiapas: FDOT”. En *Síntesis*, 11/01/1994.

Cuapio, Arturo (Reportero): “Partió la delegación que participará en la Convención convocada por el EZLN”. En *Síntesis*, 5/08/1994.

Ortíz, J. Jesus (Reportero): “Marcha la Ugocp en protesta por violación a derechos humanos”. En *Síntesis*, 26/05/1993.

Osorno, Juan (Reportero): “Arriba la delegación zapatista a la ciudad de Tlaxcala”. En *Síntesis*, 16/05/1999.

### Entrevistas

Entrevista a Gustavo López, representante del grupo de Toluca de Guadalupe, 27/01/2011.

Entrevista a Rosa, ex-integrante del CNUC, 26/01/2011.

Entrevista a José, integrante del grupo de la Comisión Estatal del CNUC, 10/10/2011.

**Alrededor de procesos de empoderamiento femenino, universitario: los años setenta**

**Dra. Gloria A. Tirado Villegas y Dra. Elva Rivera Gómez**  
**Benemérita Universidad Autónoma de Puebla**  
**gtirado51@yahool.com.mx**

**Resumen**

A lo largo del siglo XX hubo varios momentos coyunturales en los que el empoderamiento femenino cobró fuerza, especialmente después de la década de los sesenta este fue más claro en las universidades, a causa de un mayor acceso de las mujeres a la educación superior y como consecuencia, también, de las experiencias acuñadas de su participación en los movimientos estudiantiles, particularmente en el 68. Siguiendo estas premisas, en este trabajo nos interesa conocer cómo y por qué se presenta un empoderamiento, frente a una política paternalista y patriarcal dentro de la Universidad y en los organismos estudiantiles. Cuáles fueron los factores que incidieron en la conformación de una identidad individual y a la vez colectiva. ¿Qué entendemos por empoderamiento? y cuáles son los intercambios culturales que posibilitan la circulación de nuevas ideas y la construcción de un capital cultural propio. Nos interesa conocer si este empoderamiento modificó sus recorridos individuales —en su quehacer universitario como profesional, como investigadoras, estudiantes, — como en su vida privada también.

Para realizar esta investigación partimos de una serie de entrevistas que hemos aplicado las dos autoras, con diferentes preguntas y resultados, para conocer este proceso del que se ha estudiado escasamente, no así el movimiento estudiantil de 1968. En los años setenta la Universidad Autónoma de Puebla vive una transformación, con el ascenso de las fuerzas de izquierda, con el programa de Universidad democrática, crítica y popular, enarbolado por el rector Ing. Luis Rivera Terrazas. Programa en el que se involucraron muchas estudiantes, algunas de ellas las hemos entrevistado.

**En torno a los escenarios**

En 1972 se reconoce como el punto de inflexión para los grupos que tenían cierto control en la Universidad, varios autores coinciden en señalar que es el año de ascenso de las fuerzas de izquierda (Quiroz, 2006: 70-80) con el nombramiento de un nuevo rector que representa a las fuerzas del Partido Comunista, el Quim. Sergio Flores Suárez llega apoyado por un grupo grande en el que confluyen democráticos y de izquierda (maoístas, comunistas, trotskistas). El ascenso no fue fácil, pues la Universidad Autónoma de Puebla se debatía ante un ambiente anticomunista, que tenía sus raíces décadas atrás, por situar un punto neurálgico: el movimiento estudiantil de 1960-1961. La derecha poblana tenía una gran fuerza cuyo eje aglutinador desde dos décadas atrás había sido el Frente Universitario Anticomunista, fundado en 1954.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

A la interrogante del por qué la izquierda logra consolidar una estrategia y un programa que le permite salir adelante, sólo puede entenderse ese proceso con el reforzamiento de este grupo durante el movimiento estudiantil de 1968, es en este cuando la juventud Comunista y la Central Nacional de Estudiantes Democráticos (CENED, en adelante) juegan un papel importante debido a que contaba con una estructura, y a su incidencia de tiempo atrás por impulsar la modernización de la universidad. En 1968 se creó en la UAP la sección Puebla del Consejo Nacional de Huelga —el máximo órgano de dirección del movimiento estudiantil— fue la voz más importante en la Universidad. Es en este movimiento estudiantil cuando participan masivamente las jóvenes, y las propias experiencias de emergentes permiten que ellas tengan voz, y construyan identidades: se da un proceso de empoderamiento (Tirado, 2004: 184 pp.).

Como decíamos líneas atrás la alianza de varias fuerzas resultó eficaz y en febrero de 1971 logran imprimirle un nuevo impulso al proceso de Reforma Universitaria, logrando entre otras cosas, la desaparición de la Junta Administrativa, y desplazando a los funcionarios y autoridades que se oponían al mismo. El 8 de febrero los Comités de lucha exigen al Lic. Amado Camarillo Sánchez firmar su renuncia y se da a conocer el documento “Por una educación comprometida con la liberación”. El 9 de febrero las instalaciones universitarias y el edificio Carolino de la UAP son tomadas por los Comités de lucha, los que publican un manifiesto planteando la necesidad de dar un nuevo impulso a la reforma Universitaria Democrática.

El 6 de julio el Consejo Universitario designó al Lic. Martín Carvajal Caro rector interino de la UAP, y fue aceptada la renuncia del Lic. Ignacio Flores Rojas como rector. Se nombró la Comisión proReforma Universitaria: Dr. Marco Antonio Rojas, Lic. Alfonso Vélez Pliego, Federico López Huerta, y Lic. Salvador Carmona. Además hubo pronunciamientos a favor de exigir a la presidencia de la República la libertad de Joel Arriaga Navarro (preso desde el 4 de octubre de 1968), solicitar que el Hospital Civil pase a ser de la Escuela de Medicina. El 7 de noviembre de 1971 es excarcelado el dirigente universitario Joel Arriaga Navarro.

Durante 1968 y los primeros setenta la unidad del movimiento estudiantil con el popular se profundizó, se amplió con varios sectores más ambulantes, obreros, campesinos, electricistas, por citar algunos. Al mismo tiempo el ambiente anticomunista fue creciendo

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

durante 1971 y más aún cuando el 10 de junio de 1972 el Químico Sergio Flores Suárez es nombrado rector interino de la UAP. Durante julio y agosto se desencadena otra ola represiva más intensa, auspiciada por empresarios, jerarquía eclesiástica y gobierno. Es notable la hostilidad entre la universidad y el gobierno y en 1972 se dan una serie de hechos que violentos. El Consejo Universitario decide poner fin al derramamiento de sangre, expulsando al grupo responsable. Las tensiones continúan entre la Universidad y el gobernador Rafael Moreno Valle, decide renunciar “por motivos de salud” en abril de 1972.

A finales de ese año, el ingeniero Luis Rivera Terrazas propuso en el Consejo Universitario la creación de la carrera de Electrónico instrumentista, afín a la de Físico Matemáticas. Para entonces los ataques a señaladas personalidades eran constantes. El día 27 de abril de 1972, el automóvil del ingeniero Luis Rivera Terrazas, Director de la escuela de Ciencias Físico-Matemáticas, es incendiado en las puertas de su domicilio. Simultáneamente se inicia una campaña de muerte contra cinco profesores que ocupan cargos administrativos de importancia dentro de la misma. Volantes como el siguiente: “Valerdi, Rivera Terrazas, Joel Arriaga, Vélez Pliego, Jaime Ornelas, Comunistas y Ateos. Fuera o Muerte. Cristianismo Sí, Comunismo No”.

El 8 de junio de 1972 en medio de una campaña anticomunista se celebra la sesión del CU en donde se plantea la elección del Lic. Martín Carvajal como rector definitivo, golpe que querían dar los del grupo de 64, pero es nombrado el Químico Sergio Flores Suárez rector interino de la UAP (su nombramiento concluiría el 10 de septiembre). Con ello se inicia una escalada represiva, el asesinato de Joel Arriaga, el 20 de julio fue una advertencia: a las 22.30 horas es asesinado a bordo de su automóvil, por unos desconocidos. Se refiere implícitamente como autores a la derecha y a la intervención del gobierno, ante el nombramiento de un rector comunista. En el CU, del 27 de julio, se acordó publicar un documento a nivel nacional reprobando los actos del asesinato del arquitecto y pedir el esclarecimiento, culpándose no sólo a los asesinos materiales, sino a los intelectuales, así como también a las personas que han llevado a cabo la campaña fascista en contra de la Universidad Autónoma de Puebla.

Unos meses después en diciembre Enrique Cabrera Barroso es asesinado a las puertas de su casa. En ese sentido, el movimiento universitario popular de los años 1970-1972 constituye

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

una violencia contra los universitarios, preocupante, voces autorizadas democráticas dieron su apoyo, sus escritos aparecieron en diferentes medios. Un análisis breve dirigido en una Carta a Siempre!, señalaban los firmantes Carlos Monsiváis, David Huerta, Rolando Cordera, Carlos Pereyra, Héctor Manjarrez: “La matanza de Puebla tiene que ver con el ataque a los líderes de los grupos independientes de Durango, tiene que ver con las agresiones en Chihuahua y Tabasco, tiene que ver con el clima de confusión y provocaciones que se intenta propiciar”. Es decir, veían los hechos en una escalada a nivel nacional. (Tirado, 2011: 60pp)

Toda esta violencia tensó aún más las relaciones entre la Universidad y el gobierno del estado. Al arribar Luis Echeverría Álvarez a la presidencia de la república, se percata de que Moreno Valle constituía un obstáculo para sus proyectos de gobierno, dada su lealtad incuestionable a Díaz Ordaz y una vez que la inestabilidad llegó a cierto grado de poner en peligro la gobernabilidad el gobernador Rafael Moreno Valle, decide renunciar “por motivos de salud” en abril de 1972, como ya antes se dijo.

### **De las tensiones y emociones**

La Universidad fue creciendo en esos años, al finalizar el periodo rectoral del Quim. Sergio Flores había 22, 585 estudiantes, de su informe se corroboran los siguientes datos.

En 1959 antes de iniciarse el movimiento de Reforma Universitaria la población escolar era de 3,653 alumnos inscritos, en 1972 fecha en que se inicia el periodo cubierto por este informe: 17,207 estudiantes inscritos, en 1973: 18,645 alumnos y en 1974: 22,585 estudiantes (Flores, 1974: p.13).

La universidad se había masificado, y en ese ambiente lleno de tensión y conflictos cotidianos dentro y fuera de la institución, es cuando las jóvenes se sitúan desde diferentes miradores y opciones: unas se incluyeron en los comités de lucha que surgían de la transformación de los comités de huelga de 1968. Otras se incorporaron a la Juventud Comunista, otras más con los maoístas, trotskistas; pese a todas las diferencias entre ellas las une el propio clima de violencia, la defensa de la universidad pública. Una coyuntura más sirve de detonante en esta participación organizada y académica: la lucha por el reconocimiento de la Preparatoria Nueva, llamada después en sesión de Consejo

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

Universitario Preparatoria Emiliano Zapata (30 de enero de 1970). En el argot estudiantil es conocida como la famosa Pop. Otro elemento de unión fue la lucha por el subsidio federal a la Universidad, debido a que este no llegaba regularmente, por lo que se realizaban muchas marchas, manifestaciones, y en estas l@s jóvenes hacían propuestas y organizaban actividades culturales, volanteaban, denunciaban, convencían a la población de lo que hacía el gobierno.

En estas actividades son notorias las universitarias que pronto se dieron cuenta de su capacidad no sólo como activistas sino como estudiantes y académicas que debían argumentar a favor del reconocimiento de la Preparatoria Popular. Las corretizas casi cotidianas, los enfrentamientos entre los distintos grupos de estudiantes lejos de atomizarlas las reúnen y esta lucha se vuelve punto de unión de muchas universitarias y confluyen en el espacio común, el salón de proyecciones del edificio Carolino. Están de acuerdo con un proyecto de universidad que se enarbola, y al que después el ingeniero Luis Rivera Terrazas desarrolla como el programa de “Universidad democrática, crítica y popular”.

Volviendo a lo que significó la lucha por el reconocimiento de la preparatoria Popular Emiliano Zapata, podemos resaltar dos características en la planta docente:

1. La juventud de esta, respecto a la que daba clases en la Preparatoria Benito Juárez (la única hasta 1969)
2. La participación del número de universitarias en la planta docente.<sup>24</sup>

A diferencia que en años anteriores en que había un número pequeño de docentes mujeres, en estos años empieza a visibilizarse su presencia. La incorporación de algunas de ellas que recién habían terminado su carrera o estaban estudiando aún las hacía relacionarse con sus alumnos como si fueran sus pares. La presencia numérica es aún mucho menor que las de los hombres, de entre 14 titulados sólo 2 aparecen Amalia Espinosa Rojas, Armida Vera Vélez; entre los 13 pasantes no hay mujeres; y entre los 61 estudiantes, 14 son mujeres y 47 hombres: Lilia Alarcón Pérez, Rosa María Avilés Nájera, Rosa María Barrientos Granda,

---

<sup>24</sup> Era natural que mientras la preparatoria no fuese reconocida no contaría con un recinto donde trabajar, los estudiantes recibían sus clases en salones de la Escuela de Economía, a veces, otras en los de Ciencias Químicas, pero siempre en lugares improvisados. Las clases se iniciaron con 617 estudiantes inscritos, distribuidos en 11 grupos y atendidos por 88 maestros. La mayoría de los maestros eran pasantes de licenciatura, sólo algunos contaban con la licenciatura. Los maestros laboraron durante dos años sin recibir un salario.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

María Cristina Díaz G., Ana Rosa Freda Olguín, Eva Clara Gerones Toriz, Alicia González Morales, Guadalupe Grajales Porras, Olivia Herrera Pérez, Margarita Lozada León, Flor María Robles C., María Cristina Zardaneta Huerta, Elia Vargas Sastré, María Esther Vélez Pliego. De manera especial entre mujeres se abrían círculos que renovaban intercambios culturales a partir de objetivos comunes, muestra ya una circulación de ideas a partir de fomentar lecturas, su estatus de estudiantes y edad les permitía un acercamiento mayor con las alumnas. Las 14 estudiantes habían participado en el movimiento de 1968, y Amalia Espinosa Rojas, la primera arquitecta titulada, le había tocado vivir el movimiento estudiantil de 1961 (Méndez, 2009: 177-192).

Las palabras de Edith Durana Calva, por ejemplo, quien ingresa a la Escuela Popular de Arte unos meses antes de estudiar Filosofía en 1970, comenta sus lecturas y la influencia de éstas en su pensamiento:

Todo mundo realizó lecturas de izquierda, leí gran parte de la obra de Marx, pero también de Simone de Bouviere, *La mujer rota*, *El segundo sexo*, *Los mandarines*, *La invitada*, todo eso leí. Como todo sobre el movimiento estudiantil a nivel mundial. Había contradicciones entre el discurso de las feministas y su actuación. Esa opinión la compartimos con mis amigas Martha García Amero, Guadalupe Grajales... De las pocas compañeras que lucharon por la universidad y por el sindicato reconozco a *Mimí* (Edelmira Díaz Gutiérrez), (Entrevista EDC: 26/II/2002)

Hay una constante en su formación que va conformando su visión del mundo, como la asistencia a conferencias o a clases con el ingeniero Luís Rivera Terrazas, quien enseñaba Filosofía del conocimiento, para los estudiantes de la escuela de Física y de Filosofía, y aunque no cursaran estas carreras podían entrar a escucharlo, como lo atestiguan algunas filósofas.

Además, había algunos profesores que no solamente eran grandes conocedores de sus propias disciplinas, y también gente muy involucrada, líderes de movimientos académicos y políticos dentro de la universidad como el ingeniero Luis Rivera Terrazas, él fue mi maestro durante toda la carrera. Él y el Dr. Ángelo Altieri Megali eran personalidades que realmente lograron formar en nosotros una idea de nuestra profesión y de la universidad. Nos volvieron profesionales conscientes en el movimiento de 68 y los posteriores del 70,

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

ellos nos formaron como universitarios muy conscientes, decididos a dedicarnos a la formación de estudiantes comprometidos no solamente con su superación personal sino con la necesidad de aportar algo y resolver problemas substanciales de tipo social; por lo pronto en el problema de tipo educativo. (Entrevista GGP: 17/12/2001).

La estrecha relación con grupos culturales de otras instituciones de educación superior fomentaban discusiones y ampliaban el horizonte cultural, la circulación de ideas, de revistas, panfletos sugerían entrar a discusiones que terminaban alentando iniciativas. La fundación de grupos que tocaban música folklórica en la ciudad, así como las artes motivaban la creación de espectáculos que el gobierno estaba lejos de auspiciar, aún y cuando la Casa de la Cultura fundada en 1968 iniciaba talleres; así los jóvenes construían sus propios espacios alternativos.

Entre 1972 y 1975 fue de transformación interna, y el compromiso y vocación de la Universidad Democrática, Crítica y Popular se vertió en solidaridad con militantes extranjeros que huían de las dictaduras de su país. La llegada de la/os centro y sudamericanos a la Universidad Autónoma de Puebla enriqueció el pensamiento democrático y la solidaridad latinoamericana. Está pendiente una reflexión sobre la influencia de esta migración centro y sudamericana, más allá de los sucesos políticos, de las cronologías que se han hecho. Esas relaciones interpersonales volvieron a muchos mexicano/as amigo/as, hasta la actualidad, de guatemaltecos, nicaragüenses, argentinos, chilenos, por mencionar a los principales. A su vez, la participación de ello/as fue importante en la formación política y en la conformación de los sindicatos universitarios en 1975, especialmente en el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma de Puebla, STAUAP (Ortega, 1978: 31).

En el ámbito de lo sindical resulta interesante conocer que es también en la conformación del STAUAP, donde las mujeres participan en igualdad de circunstancias aunque diseñando sus propias estrategias a la luz de la influencia de feministas. Clara Angélica Ureta Calderón (chilena), es una de las muchas que participan, y en ese fervor sindical se organizaron Foros sobre mujeres, con el objeto de conocer sus problemas laborales, así casi a finales de los setenta se realizó el Encuentro Sindical sobre la condición de la Mujer, fue Clara Ureta, secretaria de acción femenil del SUNTUAP, con Lourdes Sánchez de los Santos quienes impulsaron este encuentro y, las memorias de éste fueron publicadas en

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

1980. La lucha de las trabajadoras universitarias estuvo encaminada a la incorporación de las reivindicaciones de las mujeres en el contrato colectivo de trabajo (Rivera, 2010: 94 y 95).

Los sindicatos universitarios influían en sindicatos obreros, aunque siempre con una diversidad de planteamientos por parte de las activistas, quienes además de las discusiones internas se toparon con problemas con las autoridades universitarias. El prólogo de las memorias muestra claramente la solidaridad con los sindicatos de mujeres, que conviene traer a estas líneas: “En nuestro país esas luchas sindicales llevadas a cabo por mujeres han tenido características notables, Hilos Cadena, Majestic, Medalla de Oro, Textil Lanera, Olivetti, entre otras” (Tirado, 2001: 66-85).

Estas actividades abrieron un abanico de temas por discutir, no sólo en la academia, en la universidad, sino fuera de las aulas, y era la condición de las mujeres. Alrededor de estos temas surgían círculos de estudios, talleres, conversaciones que daban pie a cuestionar sobre qué pasa con las mujeres. Así se propuso la creación del Círculo Infantil, iniciativa que si bien tuvo la psicóloga María de Jesús León Zermeño, al entregar en 1972 el proyecto al Lic. Alfonso Vélez Pliego, secretario general de la Universidad, no se materializó.<sup>25</sup> Esta prestación de la guardería, fue resultado de las negociaciones y de los acuerdos entre las mujeres y la dirección sindical con las autoridades universitarias, se crearon estancias infantiles en ambos turnos, permisos por maternidad y lactancia, pago de canastilla, días de permiso por enfermedad de los y las hijas, los cuales fueron incluidos en las cláusulas del Contrato Colectivo de Trabajo. El Círculo infantil ayudó a muchas universitarias que podían dejar a sus hijos durante su jornada de trabajo. La discusión de esta prestación llevó mucho tiempo, porque la Universidad no podía hacerse cargo del pago de las educadoras y psicólogas. En este sentido las mujeres actuaron presionando para lograr esta prestación.

### *Empoderamiento femenino*

Por empoderamiento retomamos el concepto acuñado en la IV Conferencia Mundial de las Mujeres en Beijing (Pekin) en 1995:

El empoderamiento, esa potenciación del papel de la mujer, pasa desde luego por tres elementos clave que fueron desarrollados en Pekín y totalmente aceptados como ejes

---

<sup>25</sup> Además de la iniciativa señalada contribuyó con su trabajo académico “El trabajo doméstico en maestras universitarias”, publicado después por el Consejo Estatal de Población.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

fundamentales del avance de las mujeres en la sociedad: los derechos humanos, la salud sexual y re-productiva y la educación.

A partir de ahí se trata de potenciar la participación de las mujeres en igualdad de condiciones con los hombres en la vida económica y política y en la toma de decisiones a todos los niveles. [www. fmujeresprogresistas.org/poder1.htm](http://www.fmujeresprogresistas.org/poder1.htm) (consultada 5 de octubre 2009)

Si bien aún en pleno 68 prevalecía un ambiente masculinizado por excelencia, representado por la escasa representación de las mujeres en los órganos de gobierno de la institución (consejo universitario) y en las organizaciones estudiantiles. Mostrar este empoderamiento es importante sobre todo cuando no sólo las militantes de partidos de izquierda lo lograron, sino que muchas activistas tomaron conciencia de sí y para sí. Fue una coyuntura de gran trascendencia pues estudios recientes han mostrado esta relativa pérdida de empoderamiento ante las nuevas formas de administración universitaria, precisamente con la “modernización educativa”, el estudio de Elva Rivera muestra con datos minuciosos como se ha dado esta pérdida de equidad (Rivera, 2010: 465p).

Vayamos por algunos ejes de la nueva situación, en los años setenta el movimiento estudiantil se fusionó con el popular, hay tomas de tierras y el movimiento campesino toma también su curso. Además nacen los dos sindicatos universitarios, el académico y el administrativo. El 19 de abril de 1975 se constituye el Sindicato de trabajadores Académicos (STAUAP).<sup>26</sup> El sindicalismo universitario, en la efervescencia del sindicalismo independiente, apoyó a la lucha por el subsidio de la universidad y en el movimiento popular, campesino que se desarrolla en los siguientes años. La relación entre la Universidad y los sindicatos fue de respeto y “el sindicalismo universitario representa una fuerza fundamental en la vida universitaria en todas sus manifestaciones propias”.

Como ya se ha comentado líneas atrás los avances en los contratos colectivos de trabajo, bajo la rectoría del Ingeniero Luis Rivera Terrazas, fueron importantes, en estas iniciativas se llevó a cabo el primer Encuentro feminista, organizado por la Secretaría de Asuntos Femeniles del SUNTU-sección 15, conmemorativo del 8 de marzo de 1980, evento intitulado Primer Encuentro Sindical sobre la Condición de la Mujer (SUNTUAP, 1980) y

---

<sup>26</sup> Firma su primer Contrato Colectivo de Trabajo en diciembre de 1976.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

en el que coincidieron sindicalistas universitarias, feministas, académicas y de otras organizaciones políticas del país. Nicole Vaisse, Amalia García, María Teresa O'Connor, Marcela Lagarde, la guatemalteca Alaíde Foppa, entre otras, participaron en un debate interesante en torno a la teoría feminista, trabajo, maternidad voluntaria, participación política de la mujer. Todos estos debates que se daban muestran una inquietud por la teoría feminista, y la lucha por los derechos de las mujeres.

Otro eje importante es la incorporación de las mujeres a la investigación con el programa de reforma universitarias hubo avances sustanciales, el más importante fue la creación del Instituto de Ciencias, ICUAP, que nace en 1974 con el impulso y dirección del ingeniero Terrazas y se desarrolla desde 1975.<sup>27</sup> Surgía conformado por 26 investigadores y dieciocho auxiliares de investigación, varios de ellos egresados de Física o Matemáticas. La filosofía que apoyaba la creación del ICUAP es retomada del informe del ingeniero Terrazas: contribuir a la lucha por la independencia tecnológica del país, combatir la centralización de la investigación científica en el país. Para 1975 “El ICUAP cuenta con 65 investigadores, de los cuales 10 son doctorados, 14 poseen la maestría y el resto la licenciatura” y se dividía en dos ramas: Ciencias Fisicomatemáticas, con los departamentos a) Estado sólido, b) Semiconductores, c) Matemáticas puras y aplicadas, Ciencias Sociales, a) Historia, b) Sociología y c) Lingüística, en proyecto de creación (Rivera T, 1975: 48). Es en las de ciencias sociales donde se ubican mayormente las mujeres, especialmente en los dos centros de investigación de historia, Centro de investigaciones Históricas del movimiento obrero y el Centro de Investigaciones Históricas y sociales (Veinticinco años, 2003: 83-89).

Para entonces ciertos temas tabúes, como la sexualidad, fueron abordados de distintas maneras, si bien a finales de los sesenta era extraño ver a una estudiante embarazada, después desapareció toda censura. Dice Margarita Reyes Valdés, quien estudiaba en el DF la preparatoria en ese 68: “Ni siquiera tus hermanas, menos tu mamá, te informaban de lo

---

<sup>27</sup> Con motivo de los 35 años de fundado el ICUAP se recordó a los directores: el primer Director fue su fundador, ingeniero Luis Rivera Terrazas, después el Dr. Jaime Krasov; el Dr. Raymundo Bautista quien por primera vez nombró un Secretario académico, al Dr. Jesús Pérez Romero ((1982-1983); continuó el Dr. Jesús Pérez Romero quien estuvo dos periodos continuos (1983-1989), con dos secretarios académicos Mtro. Roberto Vélez Pliego y Mtro. Facundo Arias respectivamente; Mtro. Juvencio Monroy Ponce (febrero de 1989-1991), nombró Secretaria académica a la Mtra. Gloria A. Tirado Villegas; al ser nombrado rector interino la Mtra. Gloria A. Tirado fue coordinadora interina 1989-1990; continuaron Mtro. Miguel Ángel Valera Pérez; Dra. Lilia Cedillo Ramírez y el Dr. Jorge Torres Jácome (actual Coordinador).

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

que te iba a pasar al empezar a menstruar. Mucho menos podías hablar de tus relaciones amorosas” (Entrevista MRV: 7 y 9/ 01/ 2002). Las contradicciones en torno a la libertad sexual y la religión no eran tan fáciles de resolver, en una ciudad como Puebla, donde la influencia de la religión católica es fuerte y donde los ataques del Arzobispo a las autoridades eran constantes, a las jóvenes se les cuestionaba la forma de vestir aún. Uno de los grupos más avanzados lo formaba el PRT que organizaban jornadas conmemorativas en 1978, con motivo del Día Internacional de la Mujer e invitaron a universitarias de Puebla a la UNAM, en la mesa 3, por ejemplo, participó la Coordinadora de Grupos de Lesbianas y homosexuales masculinos, al clausurarse se constituyó el Frente nacional de Lucha por la Liberación y los Derechos de las Mujeres, después de organizar un mitin frente a la embajada de Irán en protesta a la represión sexista contra las mujeres iraníes. El 19 de abril de ese año se realizó en Puebla la primera conferencia por la formación del Frente en este estado (Fuentes, 2012: 150-151). El PRT mantuvo mayor interés al incorporar a varias universitarias y el contacto con mujeres que estaban organizadas con grupos feministas enriqueció su visión sobre las condiciones de las mujeres, que bien hablaban de sus derechos sexuales y reproductivos, como de sus derechos como trabajadoras universitarias también.

Por otro lado conocemos el discurso institucional sobre la sexualidad en torno a la salud en la Conferencia Nacional sobre Población y Desarrollo Social, realizada en la ciudad de México en 1974. El subsecretario de Salud se sirvió de la consigna feminista “anticonceptivos para no abortar”. Una recomendación internacional a causa de la alta tasa de población. Declaración en contraste con las recomendaciones de la iglesia en contra del aborto. Testimonios como el de Guadalupe Granados, quien estudiaba Letras en la UAP, recuerda que comentaban, “detrás de mí, criticando mi estado. Mis compañeras dejaron de juntarse conmigo” (Entrevista GG, 21/12/2001). Lo anterior muestra una censura extrema a las estudiantes embarazadas, el que desaparece en los siguientes años. Pese a los avances las mujeres viven las contradicciones en las instituciones: por un lado se promueve la castidad, se cuestiona el uso de las pastillas anticonceptivas, y por otro lado se impulsa la anticoncepción, se legitima la doble moral y se penaliza el aborto. Muchas jóvenes viven su sexualidad y retan estas contradicciones. La familia es el discurso de trasfondo en estas circunstancias, mientras las jóvenes defienden su sexualidad y su derecho a decidir.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

El acceso a la educación fue sin duda el motor de las mujeres y la multiplicación de sus acciones en los años setenta. Por supuesto que el movimiento estudiantil del 68 fue el parteaguas del despertar de muchas jóvenes; despertó una reacción exacerbada de rebeldía. “Pero nos arrastraban también las atormentadas ambigüedades de la revolución sexual, que, como se ha dicho mucho ocurría más en la retórica que en la práctica”, enfatiza Lourdes Arizpe (Arizpe, 2002: 64). Lo cierto es que tomó forma una masa crítica de mujeres universitarias vinculadas con movimientos feministas en otras partes del mundo, Lourdes Arizpe relata que fue en su doctorado en Antropología en Londres de donde tomó con mayor claridad y compromiso con el movimiento feminista. Seguramente fue la unam donde se incubaron más rápido todas estas ideas que provenían de los movimientos feministas europeos y de Estados Unidos. Estas ideas llegaron tiempo después a la uap.

La influencia más importante fue el feminismo, no porque fuera la panacea ni resolviera las relaciones de género entre camaradas de partido, quienes por cierto no siempre eran solidarios. Dentro de los partidos de izquierda se daba la exclusión, la marginación, como atestiguan algunas jóvenes de entonces. Las lecturas fueron sin duda una linterna dentro de un camino de sombras en las escuelas superiores, que influyeron con otras ideas ante el anquilosamiento de los programas de estudio. Fue un movimiento que se enriqueció con muchas y variadas lecturas que circulaban.

No siempre el ambiente estudiantil favorecía la potenciación de las capacidades de las mujeres, algunas incluso iban en contra de lo que opinaban sus camaradas, ello muestra la inflexibilidad o la dominación masculina dentro de una estructura de partido. En ocasiones se llegaba a la discriminación por género, como lo explica una activa militante del PRT y luego del PSUM:

Sí había diferencias, yo diría que en dos niveles: en un nivel del cielo profesional, como que las mujeres tenemos el reconocimiento hacia ellas pero no pueden sobresalir, o sea, no pueden tener cargos de elección todavía, no pueden tomar en sus manos alguna organización en serio. Sí había reconocimiento al trabajo, pero a la vez discriminación, por ejemplo, para la creación de plazas siempre estaba contemplado primero un compañero docente que una compañera, esto es en las promociones, en un nivel. El otro nivel es cultural y social, del contexto en donde había mujeres que podían tener un buen trabajo por sus cualidades físicas, entonces podían acceder muy rápido, obtener cosas muy rápido,

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

promoverse, tener un cargo de elección, o un cargo como funcionario menor, pero a través de esto. Entonces, por un lado la discriminación y por otro la utilización de la mujer, no por sus capacidades sino por la explotación sexual (y de imagen) que se daba (Entrevista JVO: 27/03/2003).

Otro caso ilustrativo es de las mujeres que ingresaron al Partido Comunista (PC) en Puebla, Estela Dardón ingresó en 1974 y formó parte de la célula “Joel Arriaga”. A los tres años fue Miembro del Comité Estatal del Partido Comunista (PC), en 1977 y sólo dos mujeres eran integrantes de este comité. Después fue del Comité Ejecutivo del Partido Comunista (PC), responsable de la Comisión Campesina y trabajó con Doroteo Germán de Lara, y con Danzós Palomino en la Central Independiente Obrero Agrícola y Campesina (CIOAC), en 1979. Su entrada al PC no fue fácil en ocasiones la “tiraban de loca”, sobre todo por su condición de mujer. No faltaron comentarios hirientes sobre su participación, a tal grado de decirle palabras como: “los compañeros no están a gusto con tu presencia en esta célula, estás aquí porque andas con fulano o zutano”. Pese a ese tipo de opiniones Estela luchó por ganarse la confianza de sus camaradas, le costó mucho y se convirtió en una de las mejores vendedoras del periódico *Oposición*, fue de las mejores militantes de la célula, hacía lo que se le encargaba, bien fuera el ir a las pintas, si se trataba de apoyar un movimiento de electricistas, todo era arriesgado, peligroso, pero iba porque sentía un compromiso con la lucha. Después tomó claridad de su papel y se impuso siempre sobre sus compañeros, al mismo tiempo que con su plaza en la escuela de Idiomas le permitía empoderarse académicamente, ocupó algunos cargos académicos en la escuela.

### **Conclusiones**

El proceso de empoderamiento como resultado de sus experiencias en los movimientos estudiantiles de 1968 y los siguientes años permitió un proceso constante de empoderamiento, al enriquecer sus conocimientos con la circulación de ideas feministas y filosóficas que aprendían de sus pares o de profesores altamente politizado. La participación de ellas en los partidos de izquierda las relacionó con mujeres de otras instituciones de educación superior, muchas de ellas viajaban constantemente a reuniones con las organizaciones feministas nacientes, otras más a las reuniones regionales de su partido.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

La llegada de exiliados políticos entre los años de 1973 y 1978 enriqueció formas de convivencia, lazos de solidaridad, y el conocimiento de otros feminismos, los foros y encuentros que organizaron en la Universidad Autónoma de Puebla, ya sindicalistas o filósofas, en el marco de los festejos del IV Centenario de la UAP, fueron muestra ya de toda una red que se estrechaba a través de Marcela Lagarde, Graciela Hierro, por ejemplo. Algunas de ellas nuclearon a jóvenes primero como alumnas y formaron estudiantes interesadas en el feminismo.

La constitución de los sindicatos universitarios SUNTUAP y STAUAP posibilitó el logro de prestaciones para las trabajadoras, aunque fue en el seno del sindicato académico que se dieron los foros de discusión para lograr estas prestaciones, estas discusiones abrieron un abanico de problemas hasta entonces poco importantes, como la creación de estancias infantiles en ambos turnos, permisos por maternidad y lactancia, pago de canastilla, días de permiso por enfermedad de los y las hijas, los cuales fueron incluidos en las cláusulas del Contrato Colectivo de Trabajo. Pese a que en las discusiones donde muchas veces se imponían criterios de corrientes sindicales, se dieron avances aún y cuando las autoridades no siempre estuvieron de acuerdo en estos logros.

La inclusión de los exámenes por oposición fue sin duda un criterio que evitó que el género sesgara el lograr una plaza. Estos criterios tardaron un tiempo más pero el número de académicas y de investigadoras fue en aumento.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

### Bibliografía

ARIZPE, Lourdes (2002). "El feminismo: del grito de los setenta". En Griselda GUTIÉRREZ Castañeda, (coordinadora), *Feminismo en México. Revisión histórico-crítica del siglo que termina*, México, PUEG-UNAM, pp. 63-70.

MÉNDEZ, Polanco Karol (2009). "La experiencia de Amalia Espinosa Rojas, primera arquitecta en la Universidad Autónoma de Puebla". En TIRADO, Villegas Gloria A. (Coordinadora), *La autonomía universitaria y la universidad pública. Historia y perspectivas*, BUAP, Fomento editorial, pp. 177-192.

QUIROZ Palacios, Abraham (2006). *Las luchas políticas en Puebla, 1961-1981*, Puebla, Fomento editorial BUAP.

SOTELO Mendoza, Humberto (2002). *1972-1973, Puebla de los demonios*, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, BUAP, Cuadernos del Archivo Histórico de Puebla.

TIRADO VILLEGAS, Gloria (2004). *La otra historia. Voces de mujeres del 6*, Puebla, BUAP-IPM.

\_\_\_\_\_ (2010) "De añoranzas, testimonios y de empoderamiento", ponencia presentada en el Coloquio "Reflexión y crítica en torno al movimiento estudiantil de 1968", Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y el Centro Cultural Universitario Tlatelolco (en proceso de edición).

\_\_\_\_\_ (2011) "La universidad en cambio permanente, 1960-1981. De la universidad laica a la democrática, crítica y popular", 60 pp. (En proceso de edición).

\_\_\_\_\_ (2005) Capítulo /, "De la historia a la nostalgia. Memoria colectiva, el 68 en Puebla, México", en *Revista Diálogos*, volumen 5, números 1 y 2, abril 2004-febrero 2005, dedicado a la historia ambiental, número especial historia, política, literatura y relaciones de género en América Central y México, siglos XVIII, XIX y XX. <http://historia.fes.ucr.ac.cr>.

\_\_\_\_\_ (2001) "Si de mujeres se trata... Las universitarias de la BUAP", en *I Foro: Las mujeres en el nuevo milenio*, Tlaxcala, UAT-Departamento de Filosofía y Letras, pp. 66-85.

VARIOS autores (2003) *Veinticinco años de investigación en la BUAP. Memoria*, Puebla, BUAP-Dirección general de Fomento editorial.

RIVERA Gómez, Elva (2011). "¿Qué impide llegar a...? Mujeres y liderazgo académico en la BUAP". En *I Foro interdisciplinario sobre perspectiva de género*, Tlaxcala, UAT-Facultad de Filosofía y Letras, pp. 1-20.

### Tesis

FUENTES Ponce Adriana, "Cronopias segando rigidez, blandiendo libertad. Una historia de visibilidad a través de algunas protagonistas del movimiento lésbico en México, 1977-

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

1997, tesis para obtener el grado de Doctora en Historia y etnohistoria, ENAH; INAH SEP, 2012, pp. 150-151, (inédita).

RIVERA Gómez, Elva. “De la manifestación al aula. Saberes, silencios e inequidades en la Universidad Autónoma de Puebla (1972-2001), tesis doctoral, Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Universidad Veracruzana, julio de 2010 (Inédita).

### Hemerografía

ORTEGA Morales, Luis (1978). “La crisis de la universidad mexicana y el sindicalismo universitario”, en *Crítica. Revista de la Universidad Autónoma de Puebla*, no. 2, año II, marzo-junio de 1978.

RIVERA Terrazas Luis, *Programa de Reforma Universitaria*; Puebla, agosto de 1975.

*Tiempo universitario. Gaceta histórica de la Universidad*, Año 5/núm.11, H. Puebla de Zaragoza, 6 de junio de 2002.

### Entrevistas

Grajales Porras, Guadalupe. 17 de diciembre de 2001

Reyes Valdés, Margarita. 7 y 9 de enero de 2002.

Viveros Olivera, Jovita. 27 de marzo de 2003.

Edith Durana Calva. 26 de febrero de 2002.

## **Identidad profesional del trabajo social a partir de su historia, un espacio de emancipación femenina.**

**Mtro. Raúl García García realeza1964@hotmail.com**  
**Dr. Martin Castro Guzmán mcastro\_martin@yahoo.com.mx**  
**Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo**

### **Resumen**

El presente trabajo es producto de una investigación de planes de estudio en plano nacional e internacional con el objetivo conocer los antecedentes históricos de la carrera de trabajo social, a partir de un ejercicio de estudios comparados, primero a nivel internacional con universidades de España, Argentina y posteriormente con México.

En el aspecto metodológico fue de tipo mixto (cuantitativo y cualitativo), los ejes teóricos que guiaron la investigación fueron los planes de estudio y los perfiles profesionales; teniendo como universo la carrera de Trabajo Social de la UAEH. Para conocer los antecedentes históricos de la profesión en España, Argentina y México fue vía bibliográfica con autoras de cada país.

Con relación a los antecedentes históricos de trabajo social existen diferentes posturas, por una parte algunos la remontan a las diferentes formas de ayuda de la antigüedad, por otra existe una fuerte inclinación a relacionarla con la creación del estado capitalista en el siglo XX, con una fuerte participación de la mujer. Autores como Ezequiel Ander Egg han señalado que las formas de ayuda eran motivadas esencialmente por religiosas, pues con ellas se comienza la organización de la acción asistencialista y se esboza de una cierta manera la técnica operativa en la atención de los necesitados de ahí la importancia de realizar una breve semblanza de los antecedentes históricos de trabajo social

Se observa que trabajo social surge en el plano nacional y local, a partir de experiencias empíricas de buena voluntad por atender las necesidades humanas, principalmente por el género femenino; pero conforme se fueron volviendo complejas dichas necesidades se vio la necesidad de dotarle conocimientos teóricos y herramientas metodológicas en su intervención. De ahí que el ayudar se volvió una profesión.

### **Desarrollo**

Con relación a los antecedentes históricos de trabajo social existen diferentes posturas, por una parte algunos la remontan a las diferentes formas de ayuda de la antigüedad, por otra existe una fuerte inclinación a relacionarla con la creación del estado capitalista en el siglo XX.

Existen sociedades que culturalmente van construyendo pautas de comportamiento de acuerdo al desempeño interpersonal asignándoles funciones determinadas que deben ejercer, por ejemplo con las mujeres se les considera son las responsable del cuidado de los

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

integrantes de la familia y al hombre de proveedor, esto también se debe a las normas llamadas de Genero a partir de las diferencias culturales entre los sexos.

Desde esta perspectiva el presente artículo analiza la construcción social de la profesión de trabajo social como un espacio de emancipación de las mujeres al mundo laboral sin dejar la laboral asistencial. En la primera parte se describe el cómo fueron desarrollando la profesión de trabajo social en diferentes latitudes como son España, Argentina y México con el caso del Estado de Hidalgo. Y en una segunda parte se vincula con las normas sociales que discriminan entre los sexos y que en cierta medida sigue extendida en el ámbito profesional.

### **1.1. Antecedentes históricos de trabajo social**

Autores como Ezequiel Ander Egg han señalado que las formas de ayuda eran motivadas esencialmente por la religión, pues en ella se comienza la organización de la acción asistencialista y se esboza de una cierta manera la técnica operativa en la atención de los necesitados. En este punto, las acciones filantrópicas hacia el necesitado eran conforme al entender de la gente, por ejemplo: se preguntaban el porqué de las causas de las necesidades de la población, se alentaba la ayuda de la población en la atención de la necesidad de la gente, se estudiaba a quién brindarle la ayuda, la rehabilitación de las personas, la supervisión de las actividades por comités de trabajo, entre otras, sin reflexionar en las causas o consecuencias de estos problemas, empero éstos son sólo esbozos de las primeras técnicas operativas de ayuda a la población.

A finales del siglo XIX y principios del siglo XX se va conformando la necesidad de un profesional que atendiera las actividades de “ayuda” con un rigor metodológico y de una manera técnica, iniciando entonces la profesionalización del trabajador social que en esta etapa asistencialista se le llamó ‘visitadora amistosa’.

Un avance para la formación profesional en Trabajo social, lo dio la norteamericana Mary Richmond, mediante el trabajo presentado en 1897 en la Conferencia Nacional de Servicio Social, donde propuso que se creara una Escuela de “Filantropía aplicada, para el estudio y la enseñanza de los elementos básicos del servicio social, hoy trabajo social. A partir de esta propuesta, la Organización Social de la Caridad (COS), por sus siglas de su nombre en ingles (Charity Organization Society) de Nueva York organizó en 1898 una Escuela de

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

Verano con tales fines, con cursos de seis semanas de duración, que más tarde fueron ampliados a seis meses (García Alba, 1993: 25).

El éxito obtenido por la COS en Inglaterra, propició su creación en Estados Unidos (USA). La primera filial se estableció en Búfalo en 1870. Entre sus promotores se encuentran: Julia Lathrop, Gram Taylor, Jane Davids y Mary Ellen Richmond, siendo esta última quien aporta una visión novedosa y rigurosa; mientras que sus compañeros se debaten entre la asistencia y la militancia (García Alba, 1993: 21)

Mary E. Richmond una de las principales pioneras para que trabajo social fuera una profesión, con conocimientos en psicología social y sociología. Con su experiencia en la COS y como docente publica en 1917 su libro *Diagnosis Social* en donde se generan los primeros aspectos teóricos del Trabajo Social de casos, que a la postre fueron la base científica de la profesión; señalando las técnicas necesarias para la atención al paciente y estudiando las problemáticas del individuo. (García Alba, 1993: 26)

En inicios del siglo XX se da un antecedente directo a trabajo social, en 1922 por iniciativa del Dr. Isidro Espinoza de los Reyes se funda los primeros Centros de Higiene Infantil en los cuales laboran ‘enfermeras visitadoras’ que habrían de ser antecedente del trabajo social; sus actividades consistían en observar las condiciones de vida de las personas y orientar respecto a la higiene y sanidad. De ahí que la profesión guarde íntima relación con el encajonamiento de la concepción paramédica del trabajo social (Valero, 1999: 48). Dicho servicio sólo tenía el objeto de prolongar el tratamiento médico, sin entrar en el estudio de la génesis del problema.

Por lo anterior es que nace “la imperiosa necesidad de contar con un personal específicamente preparado para intervenir y operar los diferentes programas sociales, por lo que se crea en 1933 la primera Escuela de Trabajo Social, denominada Escuela de Enseñanza Doméstica y Trabajo Social, adscrita a la Secretaría de Educación Pública”. Es pertinente mencionar que el trabajo social emerge como “una extensión de las labores domésticas desarrolladas por mujeres”, que tiende “a desarrollar actividades específicamente técnico – operativas y de apoyo o auxiliar”, la orientación es asistencialista “además de contener e institucionalizar una relación de verticalidad con respecto a los sectores sociales en situación social desventajosa” (Evangelista, 1998:74 - 76).

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

En esta breve semblanza es que se surge trabajo social en el plano nacional y local, nace a partir de experiencias empíricas de buena voluntad por atender las necesidades humanas por parte de las mujeres; pero conforme se fueron volviendo complejas dichas necesidades se vio la necesidad de dotarle conocimientos teóricos y herramientas metodológicas en su intervención. De ahí que el ayudar se volvió una profesión, a continuación se explica dicho argumento.

### **1.1.1. Breve semblanza histórica de trabajo social en España**

Un personaje representativo de la ayuda profesional en España es Concepción Arenal quien heredera de la ilustración y vinculada al grupo de los llamados “institucionistas”, de fines del siglo, proporciona una cierta formalización del pensamiento sobre la materia, esto a partir de su obra denominada *El Visitador del Pobre* (Zamanillo, 2000: 125 - 126).

En España los orígenes de trabajo social están vinculados con la iglesia católica, de acuerdo con información de Lambistos de la Universidad de Malaga, España (2008: 30) la primera escuela de asistente social surge con una orientación católica en Barcelona en 1932 y en San Sebastián se crea la primera escuela de formación social en 1937.

El espacio educativo de Barcelona es llamado “Escuela de Asistencia Social para la Mujer, fue promovida por Raúl Roviralta y Antonia Ferreras, ambos pertenecientes al Comité Femenino de Mejoras Sociales. Considerados como personajes filántropos, estaban deseosos de introducir organización y disciplina en una ‘Nación tradicional y secularmente cristiana y caritativa’, pero donde ‘las obras privadas y de beneficencia’ están ‘faltas de coordinación y de un plan en conjunto” (Zamanillo, 2000: 131).

Dicha escuela surge en “la región más industrializada de España con una potente burguesía abierta al exterior del país... era un olvido culpable no hacer más por la justicia social, por la cultura obrera, por el mejoramiento de las leyes de trabajo y el cumplimiento exacto de las leyes en vigencia favorables al trabajador “(Jutglari Fabregas en Zamanillo: 1964: 18).

En 1939 se funda en Madrid la ‘Escuela de Formación Familiar y Social’. Otro hito significativo en Madrid es la creación en 1955 de la Escuela Superior de Asistencia Sociales ‘San Vicente de Paul’, por parte de las Hijas de la Caridad (Zamanillo, 2000: 132).

Un dato relevante a considerar es la inclinación femenina por trabajo social debido a “la hegemonía política del franquismo, termina por producir un maridaje ideológico muy

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

acentuado diciendo que “se trata de una carrera femenina cuyas finalidades son ya una preparación de la mujer para un servicio de la sociedad, ya con una ampliación de su cultura con vistas a convertirse en una buena y cristiana madre de familia “(Estruch y Guell citado en Zamanillo, 2000: 132)

Partiendo de los hechos históricos la asistencia social en la etapa del franquismo era de un cohorte fascista, conservadora dirigido principalmente al control de las personas y no al desarrollo social a partir de la potencialidad de derechos y obligaciones; es por ello que la formación del trabajador social se encuentra dentro de los organismos religiosos.

En este sentido, Buen Abad (1997) “considera la profesionalización del trabajo social como una vía emancipadora de la mujer en España, caracterizando cuatro perfiles de roles distintos sobre la base de criterios ideológicos, que después servirán para la construcción de modelos de intervención en trabajo social. El primer perfil de trabajadora social es el de una mujer joven burguesa con valores cercanos a la filantropía y al altruismo; el segundo perfil es el de una mujer que busca la realización personal o la liberación del poder del patriarca; el tercer perfil es el de una mujer religiosa vinculada con el movimiento sindical y la reivindicación feminista” (Pérez y Bueno, 2007: 85).

De tal forma que en España se evidencia “que la identidad colectiva de los trabajadores sociales se ha transformado unida al proceso de transición democrática en España. Partiendo en sus orígenes de una representación casi testimonial en las instituciones benéfico-asistenciales públicas de la década de los setenta, con una identidad caritativa y paternalista, hacia actual representación en el Sistema de Servicios Sociales Personales, con una identidad colectiva y una presencia en la sociedad democrática, fruto del Estado social y de los derechos sociales reconocidos” (Pérez y Bueno en Deslauriers, 2007: 89).

### **1.1.2. Breve semblanza histórica de trabajo social en Argentina**

En la formación de trabajadores sociales en Latinoamérica sobresalen países por sus aportes teóricos, metodológicos y desarrollo profesional como Brasil, Chile, Argentina, entre otros. Con el fin de comparar los planes curriculares en el plano internacional se toman a Argentina, en este caso a la Universidad de Buenos Aires y la Universidad de Entre Ríos, para identificar el cómo forman a los trabajadores sociales.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

De acuerdo con Jorge Torres en la Historia del Trabajo Social (2006: 151) en 1930 se abre la primera escuela de Servicio Social en Buenos Aires para que ocupen puestos en obras de asistencia y previsión social. Por su parte María Cristina Melano en el libro intitulado *El Trabajo Social Internacional*, señala que “el trabajo social argentino surgió iluminado por las ideas de la modernidad” (Melano, 2007: 32)

Al igual que los antecedentes de trabajo social en Hidalgo en Argentina son personajes del viejo continente impulsan la creación de trabajo social donde médicos higienistas conedores de la insalubridad que vivían los pobres y consecuentemente la reproducción de capital humano, es que promovieron la creación de una profesión auxiliar: las visitadoras de higiene en 1924. En 1941 se crea la Escuela de Asistentes Sociales de Menores y Asuntos Penales con lo que la carrera tuvo una orientación parajurídica (Melano, 2007: 33). Es significativo el mencionar a Juan Domingo Perón a partir de su esposa Eva Perón impulso una labor asistencial la cual articuló la noción de asistencia con la de justicia social por lo que a partir del aparato estatal se instauraron servicios asistenciales para los grupos sociales más desposeídos. (Melano, 2007: 33)

Al igual que España, Argentina vivió una etapa de dictadura militar que impactó en la formación del trabajador social, limitando la intervención de este profesional al caso social individual y familiar, se cerraron escuelas y se degradaron los contenidos impartidos en los centros formadores. (Melano, 2007: 34)

### **1.1.3. Entre la memoria y el olvido, los fundadores trabajo social en la UAEH**

La formación del Trabajador Social en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) surge a partir de la iniciativa de docentes universitarios preocupados por la falta de un profesional que organizara labores de “ayuda social” labor que debía ser realizada por personas especializadas en diversos campos del servicio social, con vocación y amplia preparación.

El Instituto literario y Escuela de Artes y Oficios se fundó por iniciativa de un grupo de profesionistas encabezados por “Don Agustín Cárdenas, el Dr. Miguel Varela y el Dr. Marcelino Guerrero, el 3 de marzo de 1869, por el entonces Gobernador provisional coronel Juan Crisóstomo Doria de la naciente entidad hidalguense” (Ballesteros, 1997. 9). Desde sus inicios la UAEH se ha sustentado “en las ideas germinadas en la filosofía

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

positivista del francés Augusto Comte”. (Video institucional, 140 aniversario de la UAEH, 2009)

La tercera etapa de la universidad presenta eventos significativos como por ejemplo cuando el 1 de abril de 1948, por decreto de el Lic. Vicente Aguirre del Castillo, Gobernador de Hidalgo, se le concede su autonomía al instituto para que pueda gobernarse y designar a sus autoridades (Ballesteros, 1997: 31-32). Es en esta etapa cuando se enmarca la creación de la entonces Escuela de Trabajo Social a iniciativa del grupo femenino Asociación de Universitarios filial Hidalgo en el año de 1958 (Menes, 1983: 66), que estaba bajo la presidencia de la Lic. Marlene Bonefoi, preocupados por la falta de un profesional que organizara labores de “ayuda social” labor que debía ser realizada por personas especializadas en diversos campos del servicio social, con vocación y amplia preparación.

De esta manera la Junta de Gobierno del Instituto Científico y Literario Autónomo (ICLA) de Hidalgo, bajo la presidencia del Lic. César Becerra y actuando como secretario el Dr. Enrique Rojas Corona, Director del mencionado Instituto retoma la inquietud social para la formación de este profesional y tiene a bien aprobar la creación de la Escuela de Trabajo Social la cual comienza a impartir sus cátedras el 3 de marzo de 1959 (Boletín Informativo, 1981: 4).

Para la creación del plan estudios se basaron en investigar los programas académicos, las prácticas que sería necesario realizar, por lo que obtuvieron los programas de las escuelas de Chihuahua, Guadalajara, del Distrito Federal, incluyendo la de la UNAM. La Asociación de Universitarias realizó campañas de difusión de la carrera por lo que dieron pláticas en las secundarias, con estudiantes de enfermería y de normal, para que sintieran la inquietud de servir a sus semejantes menos protegidos y estudiar una carrera que les proporcionara la preparación adecuada para resolver sus problemas en forma efectiva y bien orientada (Bezies, 1984).

El programa de estudios inicio sus actividades en las instalaciones del edificio de Abasolo en las aulas de “los antiguos laboratorios de Química, cátedra de biología... en los camerinos del salón de actos “Baltasar Muñoz Lumbieri”;... y durante dos años tres salones de la Escuela Preparatoria Uno (Boletín Informativo, 1981: 4).

Las principales características de este nuevo plan de estudios son: estudios postsecundaria, para ambos sexos, en nivel técnico y duración de tres años. La primera planta académica

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

estuvo formada por la Dra. Alicia Bezies de Baños (Directora), Lic. Estela Rojas (Biología), Prof. Héctor Valdemar Frank (Estado y Teoría), Lic. Marlene Bonefoi<sup>28</sup> (Derecho Laboral y Criminología), Dra. Francis de Chávez.

### Imagen 2: Fundadores de la carrera de Trabajo Social Dra. Alicia Bezies de Baños Lic. Madalena Ley de Bonnefoi y el Prof. Héctor Valdelamar Franck



Fuente: Archivo Histórico del AATS. (s/f)

La primera generación estuvo conformada por Sonia López, María Elena Solares, Micaela y Leonor Huesca y Ernesto Cruz que a la postre sería el primer Trabajador Social egresado de la UAEH con título universitario (Bezies: 1984).

### Imagen 3: Primera generación de trabajo social 1959 – 1962 María Elena Solares, Micaela y Leonor Huesca y Ernesto Cruz



Fuente: Archivo Histórico del AATS. (s/f)

<sup>28</sup> La Lic. Marlen Bonnefoi fue Trabajadora Social en el tribunal de menores de Paris, a su llegada a Pachuca ellos brindo ayuda efectiva a numerosas familias personas necesitadas; les pagaba sus rentas, les llevaba despensas semanalmente; les pagaba la colegiatura, libros y demás gastos a sus hijas, hasta que pudieran terminar sus carreras de oficio. (Bezies, 1984)

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

Durante 1957 a nivel nacional se abrieron otros espacios educativos como la Escuela de Trabajo Social en la Universidad Autónoma de Nuevo León, que es la primer escuela a nivel Licenciatura, y en la Universidad Autónoma de Tamaulipas la Escuela de Trabajo Social “Cervantes” (Evangelista:1998).

Durante el gobierno del Lic. Adolfo López Mateos se da impulso a las universidades a lo largo del país por lo que la XLIII Legislatura Local, el 24 de febrero de 1961 promulgará el decreto número 23 que creaba la actual Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. La universidad se forma por las carreras de Derecho, Ingeniería Industrial, Medicina, Enfermería y Trabajo Social (Ballesteros: 1998, 33). Esta modificación fue presidida por el Secretario de Educación Pública Jaime Torres Bodet, el gobernador hidalguense Oswaldo Cravioto Cisneros y el primer rector el Lic. Rubén Licona Ruiz (Video institucional: 140 aniversario de la UAEH, 2009)

En el marco de un conjunto de escenarios sociales, económicos, culturales y políticos que atraviesan por un proceso de cambios estructurales vertiginosos, donde se conjugan una nueva revolución tecnológica, la globalización de los mercados, un nuevo balance del poder político en la esfera internacional y el predominio del mercado como institución central, la UAEH, a través de la Escuela de Trabajo Social plantea la necesidad de fortalecer la formación profesional bajo la modalidad de Licenciatura en Trabajo Social, que mediante su actividad profesional, contribuya a la disminución de los problemas y necesidades sociales que enfrentan los diversos sectores de la sociedad y que repercuta en gran medida en los grupos vulnerables.

En julio del 2001 es aprobada por el H. Consejo Universitario la creación del Instituto de Ciencias Sociales Humanidades con el fin de permitir a los estudiantes una formación más completa, al tener la opción de integrar a ella, la experiencia de investigadores y docentes, en espacios áulicos, virtuales y reales, según lo establecen los programas de estudio para que accedan a una formación que integre elementos humanistas y culturales, con una sólida formación técnica y científica en el área de las ciencias sociales y humanidades

La creación del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades conllevó no sólo un cambio en el modelo educativo sino que también en cuanto a infraestructura, pues, pasó de tener instalaciones independientes a compartirlas con el entonces ICSO y las nuevas carreras como Comunicación, Historia de México, Lengua Inglesa y Educación, por lo que se deja

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

el módulo de ciudad universitaria en julio de 2003 y se traslada momentáneamente a las torres virtuales por un periodo de cerca de 6 meses, en lo que se terminaba de construir sus instalaciones definitivas. De esta manera en febrero de 2004 la carrera de trabajo social pasa a ocupar el modulo III del ICSHu.

Durante más de 50 años a predominado la dirección por parte de mujeres de esta carrera como a continuación se menciona:

**Cuadro: Directoras de la carrera de trabajo social del la UAEH**

Año	Directora	Rector
1959	<b>Dra. Alicia Bezie de Baños</b> 1era Directora. 1959 – 1966	Rubén Licona Ruíz (1959 - 1964)
1966	<b>Lic. Esthela Rojas de Soto.</b> Segunda Directora. 1966 - 1973	Juventino Pérez Peñafiel (1964 - 1970)
1973	<b>T.S. Esthela Quiroz Jiménez.</b> Tercera Directora. 1973 agosto - 1974 septiembre y de 1975 octubre a 1978 agosto	Jesús Ángeles Contreras (1970 - 1975)
1975		Carlos Herrera Ordoñez (1975 - 1982)
1978	<b>T.S. Mireya Mercado Pérez.</b> Cuarta Directora. Del 4 de agosto 1978, 4 de agosto – 1982	
1982	<b>T. S. Imelda Monroy Meneses.</b> Quinta Directora. 1982 – 1990	Juan Alberto Flórez Álvarez (1982 - 1986)
1990	<b>T.S. Maricela Uribe Mora.</b> Sexta Directora. 1990 – 1994	Juan Manuel Menes Llaguno (1986 - 1990)
1994	<b>T.S. Ma. Viola López Fernández.</b> Séptima y última Directora. 1994 - 2002	Gerardo Sosa Castelán (1991 - 1998)

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

2002	<b>Mtra. Patricia Pineda Cortez.</b> Primera Jefa del Área Académica de Trabajo Social de la UAEH. 2002 a la fecha	Juan Manuel Camacho Bertrán (1998 - 2005) Luis Gil Borja (2005 – 2010)
------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------

Cuadro de propia creación para esta investigación. 2012

Fuente: Archivos históricos del AATS

### 1.2. La asistencia social como espacio de desarrollo laboral de las mujeres

Con base en la información de la creación de las carreras de trabajo social a nivel internacional y en México con el caso Hidalgo se observa que hay una escasa participación laboral de la mujer a principios del siglo XX, el desempleo sigue afectando principalmente a las mujeres y en su caso las mujeres se concentran en determinadas profesiones y ocupaciones que tienen que con el cuidado y con la ayuda y acceden con mayor dificultad a aquellas profesiones consideradas típicamente masculinas y con una mayor valoración social, es un trabajo subestimado, irregular, sin garantías. Todo ello sin mencionar la desconsideración social económica del trabajo doméstico que realizan las mujeres tanto las que trabajan como las que no.

En este sentido históricamente a habido una actividad de tipo de atención personal, de caridad, de cuidado a los niños, ancianos, enfermos, menesterosos, en suma a los más necesitados, lo cual encarna un sentimiento de unión efectiva, de apego a quienes reciben sus cuidados "(Folbre", 1995).

Esta actividad conlleva dos aspectos: uno es el trabajo en sí mismo y otra que esta se realiza de manera afectiva que implica una preocupación en sí mismo. Aun cuando este último sentimiento se ha ido modificando en el sentido que implica una responsabilidad; esto entraña un sentimiento de unión con el destinatario, unos lazos que pueden estar basados en el afecto, en el altruismo...por que, de ser un medio de ganarse la vida les ofrece la posibilidad de satisfacer sus deseos de ser útiles a los demás. (Baggett y Folbre, 1999:349)

Construido sobre la creencia de que la familia es crucial para el orden social y el bienestar y que el rol de la mujer como esposa y madre es vital para su supervivencia, las medidas dirigidas a la mujer tratan por todos los medios de mantener una división sexual del trabajo

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

amparada en una cultura de género que dicta y reparte funciones y actividades sociales en función del sexo. (Escartín, 2001:111)

Conforme a lo anterior se puede entender el carácter discriminatorio de las normas de género que configuran la división social del trabajo entre los sexos tanto en el núcleo familiar como en el mercado. A las mujeres se les supone, e incluso se les exige, una mayor dedicación a las tareas de asistencia que a los hombres. Esto para algunos teóricos “tanto en economía como en sociología, las interpretan, por lo general como instrumentos de dominación colectiva, pero suele dar más importancia a las relaciones de clase que a las desigualdades entre los sexos”. (Baggett y Folbre, 1999:351)

Es decir, las mujeres son vistas como naturales cuidadoras y alimentadoras. Los estereotipos de género tienden a definir su talento en términos pasivos: “se piensa de las mujeres como buenas oyentes, óptimas para tranquilizar a clientes agitados, generadoras de confianza, etcétera. Los roles activos de toma de decisiones y el impartir órdenes, por el contrario son contemplados generalmente como patrimonio de los hombres. En este sentido pues no es sorprendente que haya más hombres en puestos de dirección de los servicios sociales”. (Escartín, 2001:116)

Sin embargo existe un análisis feminista que afirma “el trabajo asistencial en la familia es a veces impuesto y no altruista, y que, al mismo tiempo la elección de una ocupación remunerada se hace en ocasiones por un impulso altruista de ayudar a los demás”. (Baggett y Folbre, 1999:351) Con esto se puede inferir que hay un altruismo impuesto por la sociedad, una construcción social coercitiva que beneficia al hombre en detrimento de la mujer; donde las normas sociales presionan para que se asuman funciones a partir del sexo., como por ejemplo el cuidado de personas incapaces.

Bien es verdad que a su vez, las trabajadoras sociales, aún cuando tienen una profesión autónoma, es decir, un cierto grado de independencia laboral y económica, un cierto estatus social, también “son víctimas de la sociedad patriarcal y sexista; no en vano la socialización de los roles de género está profundamente arraigado”. (Escartín, 2001:116)

Se considera impostergable el rechazar estereotipos por discriminación laboral basada en el sexo, dicho proceso es complicado porque “Los hombres son reacios a asumir responsabilidades que reduzcan sus ingresos profesionales, igual que lo son a trabajar en

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

ocupaciones que están peor propagadas que la mayoría de las típicamente masculinas”.(Baggett y Folbre, 1999:357)

Lo anterior expuesto son algunos ejemplos de la discriminación de la mujer en la sociedad actual y de cómo el patrón cultural asume la diferenciación entre los géneros.

### **Conclusiones**

El supuesto que las mujeres están mucho más obligadas que los hombres a subordinarse a las necesidades de los hijos y la familia es, en cierto modo, a restringe su movilidad su independencia y su productividad.

Las normas sociales que establecen una estrecha relación entre ser mujer y cuidar de los demás tienen consecuencias económicas significativas que ahondan las desigualdades entre los sexos tanto el hogar como el mercado laboral.

La participación de una parte considerable de las mujeres en el trabajo remunerado generalmente es subestimada, lo cual es un acto de discriminación actual y de cómo el patrón cultural asume la diferenciación entre los géneros.

En el supuesto de encasillar a las mujeres a labores altruistas por su sexo limita su desarrollo personal y profesional; impactando no solo en la persona sino también en el mercado

El hecho de que las mujeres estén en su mayor parte concentradas en ocupaciones femeninas hace que sus puestos de trabajo suelen incluir responsabilidades de índole asistencial, es reducir las presiones que ejerce el trabajo remunerado sobre la vida familiar, imponer criterios estrictos de calidad a los servicios asistenciales de carácter comercial, e impulsar la preparación profesional y la entrega de quienes ganan la vida atendiendo a los demás.

Con base en la anterior información se observa que ha existido una cultura masculina que ha relegado por milenios a las mujeres al espacio de la casa, el micro-espacio del mundo privado y a sus funciones de reproducción y mantención de la familia. En cambio los hombres se han asignado roles y funciones en el espacio público. Esta división, ha cercenado los espacios profesionales y sociales, lo que ha ido anulando e invisibilizando los liderazgos de las mujeres, por lo que abren espacios profesionales como trabajo social para su desarrollo personal.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

### **Bibliografía:**

Ander Egg, Ezequiel. (1985b) **Apuntes para una historia de trabajo social**. Hvmánitas. Argentina.

M.V. Lee Badgett y Folbre Nancy (1999). **Quien cuida de los demás? Normas sociosexuales y consecuencias económicas**. REVISTA Internacional del Trabajo, Vol 118, núm. 3.

Escartín Caparrós, María José (2001). **Trabajo social y género. Algunas claves para nuevas estrategias de intervención social**. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba. Cuba.

Evangelista Ramírez, Eli, (1998), **Historia del Trabajo Social en México**, Plaza y Valdés, México, 1998.

Deslauriers, Jean – Pierre (2007) **El Trabajo Social Internacional**. Lumen Hvmánitas. Argentina.

Melano, Cristina María. **El trabajo social en Argentina**.31 – 57

Pérez Cosin, Vicente y Bueno Abad, Ramón. **El trabajo social profesional en España**. 83 -113

García Alba, Jesús (et al) (1993) **Hacia un Nuevo Enfoque del Trabajo Social**, Narcea S.A, Madrid España.

Menes Llaguno, Juan Manuel (1983) **Universidad Autónoma de Hidalgo, presente y futuro**. Edit. UAE. México

Tello Péon, Nelía E., (2000), **Trabajo Social en Algunos Países: Aportes para suComprensión**. UNAM - ENTS, México.

Zamanillo, Teresa. **Apuntes para una historia del trabajo social en España**121 – 142

Torres Díaz, Jorge. (2006). **Historia del Trabajo Social**. Lumen. Argentina.

Valero Chávez, Aída (1999) **El trabajo social en México**. UNAM – ENTS, México

**Sobre de equidad de género en el ingreso y egreso en la Educación Superior. El caso de la Universidad Autónoma Metropolitana.**

**Mtro. Gilberto Octavio Sandoval Fregoso**  
**Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco**  
**congresosgs@gmail.com**

**Objetivo:** Explorar datos de ingreso, actividad académica, egreso y titulación de la mujer en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) de 2002 a 2010. **Metodología:** Se revisaron los anuarios estadísticos de la UAM del 2002 al 2010. Se registró el número de aspirantes, aceptados, actividad académica, egreso y titulación. Se contrastó la situación del género femenino respecto al género masculino. **Resultados:** Del 2002 al 2010 el número de aspirantes mujeres fue mayor que el número de aspirantes hombres, en este mismo período la actividad académica masculina supera a la femenina. Respecto a la terminación de estudios, a partir de 2007 el género femenino supera al masculino. Las mujeres se titulan más que los hombres del 2006 al 2009. **Conclusiones:** Encontramos que el número de aspirantes mujeres supera al número de hombres, sin embargo, la actividad académica masculina supera a la femenina. Del 2002 al 2010 los porcentajes de ingreso respecto a la demanda fueron mayores para los varones, estas diferencias resultaron significativas. Aunque la actividad académica masculina, entendida esta como alumno inscrito en al menos un trimestre del año registrado supera a la femenina, el egreso y la titulación femenina es mayor que el masculino. Desde una perspectiva crítica respecto al post-feminismo se sugiere que bajo la aparente equidad, subyacen desigualdades, a pesar del mayor ingreso y mayor actividad académica de varones, la mujer egresa y se titula más. Esta superioridad femenina enmascara la desigualdad respecto a las condiciones de ingreso.

**Introducción**

La configuración cultural en la sociedad moderna occidental es heredera del pensamiento masculino, que ha acompañado el desarrollo de la humanidad (Piedra, 2003: 44), la modernidad tardía, neoliberal, es inherente a la noción de sociedades postfeministas (Baker, 2010:1). En la cultura mediática y en la literatura popular, presenciamos un discurso mitologizado respecto al éxito de las mujeres jóvenes en la educación y en la vida laboral

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

(Baker, 2010:3). Esta tesis de feminización de la sociedad en la modernidad tardía, consistente en una configuración de la sociedad en torno a valores femeninos, apoyada por el hecho de que las mujeres no están ya tan comprometidas con la familia y más orientadas al campo laboral, presenta a la mujer como la triunfadora de la modernidad tardía. En el terreno académico aumenta la cantidad de profesoras universitarias, investigadoras y escritoras. En la función pública, las mujeres han ocupado los puestos antes reservados a los hombres, tales como presidencias o ministerios gubernamentales. En la cultura mediática la mujer está presente en la cinematografía, en la música, en el teatro, etc. Por otro lado, se despliega una percepción de que el hombre ha sido, injustamente despojado de su poder económico y cultural: el género masculino se posiciona como el nuevo desfavorecido (Baker, 2010:3). Los ingresos económicos entre hombres y mujeres tienden a homologarse, más aún, el postmodernismo feminista se orienta hacia la desaparición del género como categoría de análisis, y conducirnos hacia un individualismo abstracto. Es decir, la categoría de “mujer” se convierte en una ficción (Piedra, 2003:50). Estos abordajes teóricos contemporáneos, al partir del supuesto de una abrumadora presencia femenina en distintos escenarios, no suelen dar cuenta de las desigualdades, inequidades y subordinación de las mujeres (Piedra, 2003:54).

Baker (2010) desarrolla la tesis de que las nuevas posibilidades para las mujeres jóvenes aún están enraizadas en los parámetros tradicionales de género (Baker, 2010: 13). Las aspiraciones de la mujer joven –según Baker- son construidas dentro de los límites impuestos desde la historia y la cultura, por lo tanto, están obligadas a desarrollarse en un escenario postfeminista disfrazado de equidad (Baker, 2010: 13). El postfeminismo se construye en la creencia de que el feminismo está liquidado, por lo tanto, la identidad feminista ya no es relevante (Kelly, 2009: 4). La transición hacia una cultura postfeminista conlleva a una eliminación de políticas feministas (Taylor, 2008: 427). Se ha generado entonces una pérdida de interés en la exploración de las condiciones de la mujer en los espacios sociales históricamente patriarcales. La incorporación de la mujer a un rango cada vez mayor de actividades profesionales ha contribuido a esta percepción. Según la OCDE (2009) las mujeres representan el mayor porcentaje de la matrícula universitaria en gran parte de los países desarrollados, en España las mujeres ocupan más del el 50% de la

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

matrícula desde principios de la década de los noventa. En la República Eslovaca, Finlandia, Grecia, Hungría, Noruega, Polonia y Suecia aproximadamente el doble de mujeres que de hombres obtienen educación universitaria, en Islandia las mujeres sobrepasan a los hombres. En Austria, Alemania y Suiza, no hay diferencias de género, en Japón más hombres concluyen este nivel (OECD, 2009: 3). En México a partir del ciclo 2004/2005 el porcentaje de mujeres matriculadas en instituciones de educación superior fue mayor que el de los hombres según datos de la Secretaría de Educación Pública. Considerando que tradicionalmente las mujeres no han tenido las mismas oportunidades de educación que el hombre (Hornick, 2008: 1), resulta conveniente explorar las características de la incorporación de la mujer a estos espacios enraizados en el legado masculino.

Rodríguez (2007) reporta que en 1997 el porcentaje de aceptados en relación con la demanda para ingresar a la Universidad de Guanajuato fue mayor para los hombres, encontrando diferencias significativas, no obstante, el número absoluto de mujeres que ingresaron fue mayor que el de los hombres. Esta discrepancia se explica por una mayor demanda femenina (Rodríguez, 2007:37).

En 2008 se modificó la ponderación del examen de admisión en la Universidad Autónoma Metropolitana, se aumentó el porcentaje de la calificación en bachillerato, hecho que se asoció con un aumento en el número de mujeres que son aceptadas en la Unidad Azcapotzalco (De Garay, 2012: 79). Las conclusiones de De Garay se inscriben en el escenario postfeminista contemporáneo, pues considera que estas políticas han favorecido a incorporación de la mujer a la vida universitaria en dicha Unidad Universitaria, no obstante, la matrícula femenina en la UAM es inferior a la masculina (UAM, 2010).

Tristán-López (2006: 119) en un estudio sobre el examen de ingreso a la Universidad Autónoma Metropolitana señala que la prueba es más fácil para los hombres, sin embargo, añade que la diferencia no es significativa. En su trabajo concluye que no hay sesgo en el examen, aunque indica que existen grupos de reactivos más difíciles para los varones (2 grupos de reactivos) y más difíciles para las mujeres (3 grupos reactivos). La tendencia

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

favorable para los hombres que detecta es menor al 5% y la ubica dentro del error de medida del examen. Las diferencias en desempeño de la prueba entre sexos están dadas por los conocimientos y habilidades que cada sujeto posee independientemente de la condición de género y de sus antecedentes y experiencias de aprendizaje anteriores (Tristán-López, 2006: 125). Este autor subraya que aunque el desempeño es mejor por parte de los hombres en todos los casos, las diferencias no son significativas. Concluye que resulta evidente que no hay problemas en el examen que ameriten realizar ajustes al instrumento, es decir, no hay un sesgo a favor de los hombres.

Considerando que podemos estar presenciando condiciones de equidad en el ingreso a la educación superior, situación que ha llevado incluso a un incremento de la matrícula femenina a nivel nacional o una visión mitologizada de éxito femenino, este trabajo se orienta hacia la exploración de algunas características del ingreso, actividad académica, terminación de estudios y titulación en la UAM en relación el sexo de 2002 a 2010 desde una perspectiva cuantitativa. Se revisarán también datos de no aceptación/aceptación según la División Académica a la que aspira ingresar el estudiante en 2010 con el objeto de buscar diferencias en las diversas áreas de conocimiento y su probable asociación el sexo del aspirante.

### **Datos**

Se revisaron los anuarios estadísticos de la UAM del 2002 al 2009, se registró el número de aspirantes, admitidos y no admitidos, se obtuvieron porcentajes de admisión en relación con el sexo. Para la exploración de diferencias entre el número de no admitidos y admitidos de acuerdo con la condición de género realizó la prueba  $X^2$ , se utilizó la calculadora en línea *Calculation for the Chi-Square Test* <http://www.quantpsy.org/chisq/chisq.htm>, se agruparon los datos en una tabla 2x2 para cada año. Se registró la actividad académica, terminación de estudios y titulación por sexo de 2006 a 2010. Los datos se obtuvieron de Anuarios Estadísticos de la UAM. Los datos de no admitidos y admitidos según condición de hombre o mujer se exploraron también en relación con las Divisiones Académicas a las cuales los estudiantes pretenden ingresar en 2010. Para el coeficiente de correlación y la ecuación de la recta se utilizó Excel 2007. El índice de aceptación se calculó multiplicando el número de admitidos por 100 y dividido

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

entre el número de aspirantes en los respectivos sexos y años. Este índice se registró como porcentaje

### Resultados

De 2002 a 2010 el número de estudiantes admitidos hombres supero al número de mujeres, el índice de aceptación fue también mayor para los hombres en estos años. En todos los años evaluados, la diferencia de proporciones entre no aceptación y aceptación según sexo por año, resultó significativa. (tabla1).

Numero de aspirantes acetad@s a la Universidad Autónoma Metropolitana según sexo

Año	Sexo	Aspirantes	Admitid@s	Aceptación (%)
2002	♀	29,708	3,668 *	12.3 %
	♂	25,313	5,259	20.8 %
2003	♀	30,157	4,625 *	15.3 %
	♂	24,280	5,704	23.5 %
2004	♀	29,851	4,795 *	16.1 %
	♂	25,472	6,154	24.2 %
2005	♀	32,071	4,639 *	14.5 %
	♂	27,693	6,243	22.5 %
2006	♀	30,697	4,405 *	14.3 %
	♂	25,838	6,074	23.5 %
2007	♀	32,320	4,447 *	13.8 %
	♂	27,263	5,917	21.7 %
2008	♀	35,147	5,035 *	14.3 %
	♂	30,048	5,969	19.9 %
2009	♀	38,032	4,965 *	13.1 %
	♂	31,958	5,668	17.7 %
2010	♀	41,577	5,912 *	14.2 %

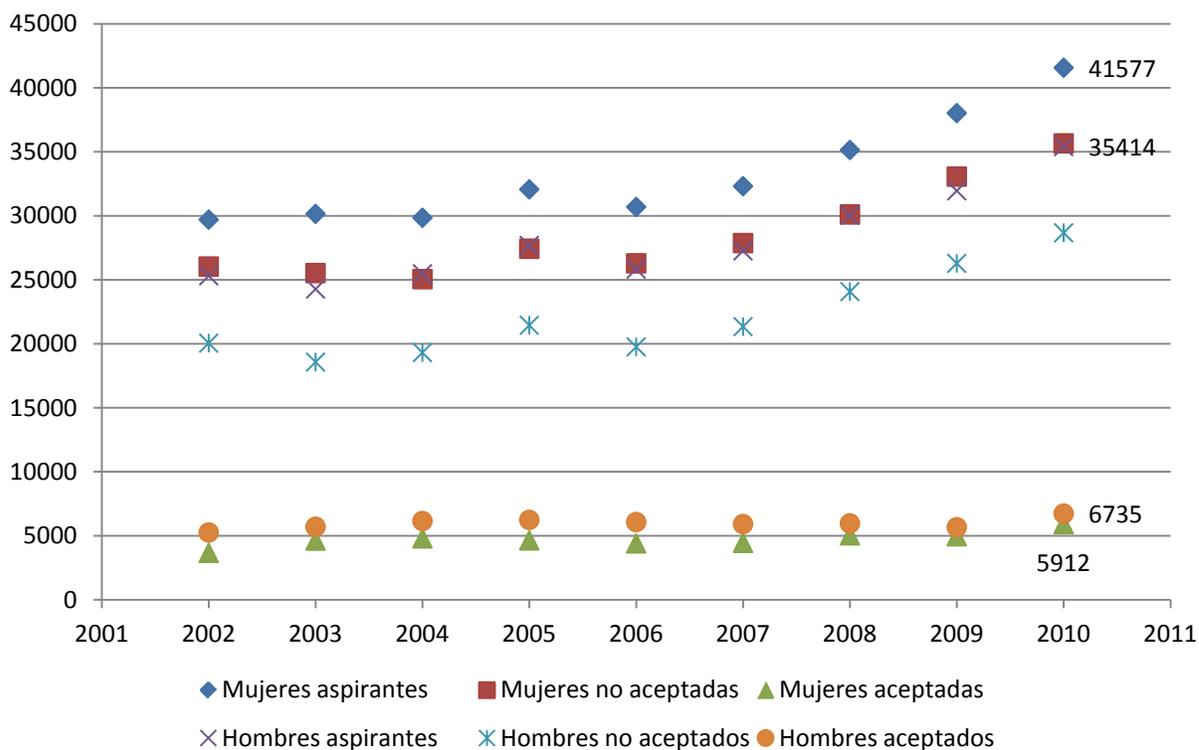
## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino



Fuente: Anuarios estadísticos UAM, 2002-2010.

La aceptación es el porcentaje de aceptados considerando como 100% el número de aspirantes. \*  $p < 0.0001$ .

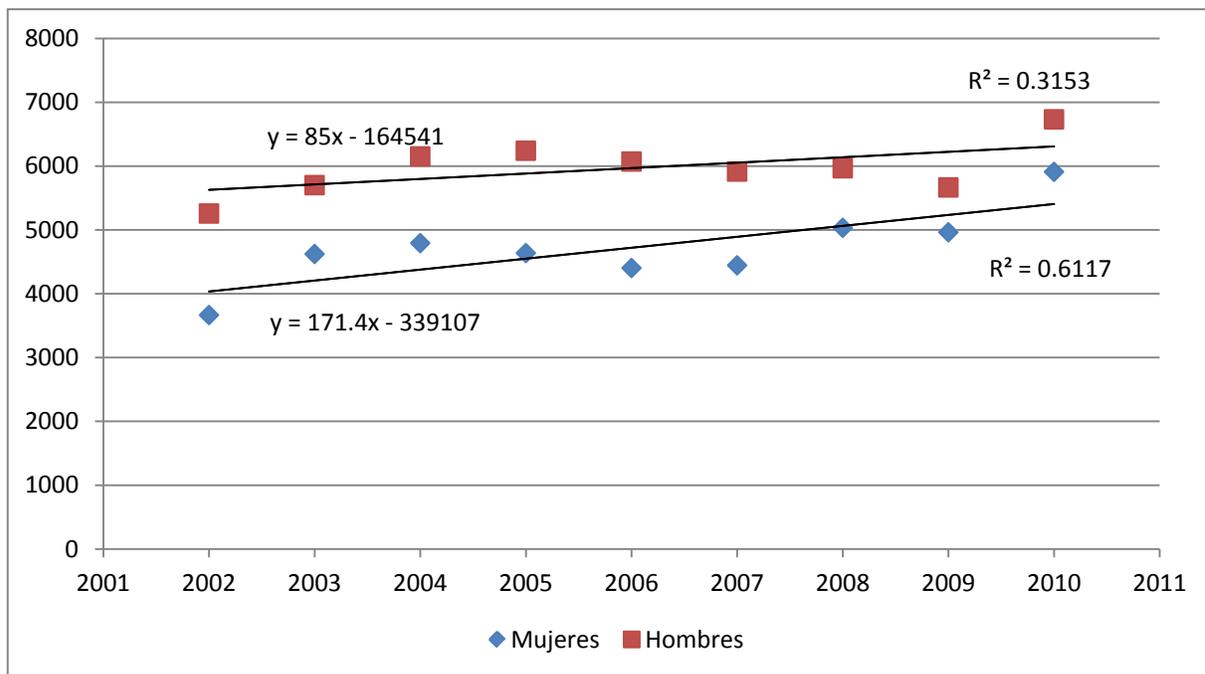
La demanda femenina fue mayor en los años estudiados y el número de mujeres aceptadas fue menor en esos mismos años, en 2010 el número de mujeres que solicitaron y aplicaron examen de admisión fue 41,577 el número de hombres 35,414, es decir, más mujeres (6,163) aplicaron el examen, sin embargo, fueron aceptadas 5912 mujeres y 6735 hombres, superando éstos a las mujeres por 823 aceptados. Una situación similar se presentó en los años estudiados (Gráfica 1).



Gráfica 1. Aspirantes, no aceptación y aceptación por sexo para ingresar a la Universidad Autónoma Metropolitana. Elaboración propia a partir de datos de los Anuarios Estadísticos de la Universidad Autónoma Metropolitana.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

Al elaborar los datos de aceptación mediante regresión lineal se encontró que la pendiente femenina es mayor que la masculina, es decir, el número absoluto de mujeres aceptadas tiende a aumentar a lo largo de estos años (Gráfica 2), aún cuando el índice de aceptación se mantiene favorable a los hombres (Tabla 1)



Gráfica 2. Estudiantes aceptad@s en la Universidad Autónoma Metropolitana. Elaboración propia a partir de datos de los Anuarios Estadísticos de la Universidad Autónoma Metropolitana.

En la exploración de la relación entre aspirantes y admitidos de acuerdo con la División Académica a la que solicitaron ingreso encontramos que en los casos de Ciencias Básicas e Ingeniería y Ciencias Naturales e Ingeniería los porcentajes de admisión favorecieron a la mujer, sin embargo las diferencias no resultaron significativas. Para las otras 4 Divisiones Académicas el porcentaje favoreció a los hombres, estas diferencias resultaron significativas (Tablas 2 y 3)

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

		Aspirantes	Admitid@s	Porcentaje de admisión	
<b>CBI</b>	♀	3,119	958	30.7	*
	♂	8,278	2,459	29.7	
<b>CSH</b>	♀	18,322	2,325	12.7	
	♂	11,927	2,126	17.8	
<b>CBS</b>	♀	12,084	1,923	15.9	
	♂	6,622	1,185	17.9	
<b>CAD</b>	♀	7,304	585	8.0	
	♂	7,797	781	10.2	
<b>CCD</b>	♀	586	63	10.8	
	♂	508	96	18.9	
<b>CNI</b>	♀	162	58	35.8	*
	♂	282	88	31.2	
<b>Total</b>	♀	41,577	5,912	14.2	
	♂	35,414	6,735	19.0	

Tabla 2. Relación de aspirantes y admitid@s e índice de admisión en 2010 según División Académica (CBI: Ciencias básicas e Ingeniería, CSH: Ciencias Sociales y Humanidades, CBS: Ciencias Biológicas y de la Salud, CAD: Ciencias y Artes para el Diseño, CCD: Ciencias de la Comunicación y Diseño, CNI: Ciencias Naturales e Ingeniería). El asterisco señala mayor porcentaje de mujeres admitidas. Elaboración propia a partir de datos del Anuario Estadístico 2010 de la UAM.

		No admitid@s	Admitid@s	X <sup>2</sup>
<b>CBI</b>	♀	2161	958	p= 0.29
	♂	5819	2459	
<b>CSH</b>	♀	15997	2325	p<0.0001
	♂	9801	2126	
<b>CBS</b>	♀	10161	1923	p<0.0005
	♂	5437	1185	
<b>CAD</b>	♀	6719	585	p<0.0001

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

	♂	7016	781	
<b>CCD</b>	♀	523	63	p=0.0001
	♂	412	96	
<b>CNI</b>	♀	104	58	p=0.3456
	♂	194	88	
<b>Total</b>	♀	35665	5912	p < 0.0001
	♂	28679	6735	

Tabla 3. Relación de no admitid@s y admitid@s según División Académica durante 2010. Elaboración propia a partir de datos del Anuario Estadístico 2010 de la Universidad Autónoma Metropolitana.

En relación con la actividad académica, considerada ésta como el registro durante el año de alguna actividad de inscripción o reinscripción, encontramos que los hombres superan a las mujeres del 2006 al 2010, al examinar estos datos mediante  $X^2$  la diferencia resultó significativa en todos los casos  $p < 0.001$  (Tabla 4).

	Mujeres	Hombres
<b>2006</b>	19,661	25787
<b>2007</b>	20,125	26142
<b>2008</b>	20,949	26437
<b>2009</b>	21,274	26069
<b>2010</b>	22,007	26589

Tabla 4. Estudiantes con Actividad académica. Fuente: Anuarios estadísticos, Universidad Autónoma Metropolitana

Respecto a la terminación de estudios, en contraste, las mujeres superaron a los hombres a partir del 2007 y hasta el 2010 ( $p < 0.0001$ ) (Tabla 5).

	Mujeres	Hombres
<b>2006</b>	2,160	2338
<b>2007</b>	2,287	2139
<b>2008</b>	2,556	2301
<b>2009</b>	2,557	2294
<b>2010</b>	2,461	2393

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

Tabla 5. Estudiantes que terminaron sus estudios. Fuente: Anuarios estadísticos, Universidad Autónoma Metropolitana.

Los datos de titulación nos muestran que del 2006 al 2010 el número de mujeres tituladas superó al número de hombres titulados, estas diferencias no resultaron significativas ( $p=0.1061$ ) (Tabla 6)

Tabla 6: Estudiantes titulad@s. Fuente: Anuarios estadísticos, Universidad Autónoma Metropolitana.

	Mujeres	Hombres
2006	1,914	1893
2007	2,028	1987
2008	1,761	1670
2009	2,147	2033
2010	2,403	2134

### Discusión

En contraste con las conclusiones de Tristán, los datos aquí presentados sugieren que existe un sesgo a favor de los hombres en el examen de admisión de la UAM, considerando que del 2002 al 2010 el índice de admisión en todos los casos es mayor en los varones que en las mujeres. Se encontraron además diferencias significativas al comparar en número de no admitid@s y admitid@s. Tristán identifica áreas de conocimiento que favorecen a la mujer (2) o al hombre (3), pero reporta que no se encuentran diferencias significativas, en este estudio, en cambio, encontramos 2 áreas de conocimiento que favorecen a la mujer, pero las diferencias no son significativas y 4 áreas que favorecen al hombre, en este caso, las diferencias si resultaron significativas. Tristán nos presenta una perspectiva de equidad en el ingreso y muestra datos en los que no se identifica sesgo en el examen de admisión.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

En otro orden de ideas, un estudio sobre la relación entre ingreso y rendimiento escolar en la UAM Unidad Azcapozalco (De Garay, 2012: 92) muestra que la mujer tiene mayor probabilidad de tener altos rendimientos. De Garay en el citado trabajo indica que las mujeres son mejores que los hombres en muchos aspectos y son más comprometidas. Los resultados en este trabajo son consistentes con las afirmaciones anteriores en relación con el mayor compromiso femenino, aunque la actividad académica de la mujer es menor, termina y se titula más que el varón.

En contraste con los datos presentados en este trabajo en relación con el hallazgo de una diferencia en el número de estudiantes admitidos que favorece a los hombres, De Garay (2012: 79 ) concluye que la modificación de la política de ingreso en 2008 (consistente en un aumento del porcentaje del promedio final del bachillerato en relación con el examen de admisión como criterio de aceptación) ha propiciado un mayor ingreso de las mujeres. Este autor subraya que el mayor compromiso femenino con los estudios universitarios no debe conducirnos a proponer una acción afirmativa a favor de la mujer (De Garay, 2012: 96). Los datos aquí presentados coinciden con la afirmación de De Garay en el sentido de que a partir de 2008 el número de mujeres aceptadas aumenta, sin embargo, el porcentaje de admisión por sexo sigue favoreciendo a los hombres, este ingreso diferenciado se mantiene hasta el 2010, es decir, a pesar de que hay más mujeres en la universidad, el examen de admisión arroja como resultado mayor probabilidad de que un hombre ingrese a la universidad. Los datos aquí presentados sugieren que la mayor cantidad de mujeres inscritas en la UAM está asociada con un incremento de la demanda femenina, estos datos nos orientan a suponer, que a pesar de que la mujer tenga menor probabilidad de ingresar, en número de aspirantes mujeres compensa esta diferencia, dando como resultado que el número de mujeres matriculadas en la UAM se incrementa consistentemente del 2002 al 2010, no obstante, el número de hombres que ingresan a la UAM aún sigue siendo mayor. De continuar esta tendencia, el número de mujeres en la UAM superará al de los hombres en los próximos años. En la UAM Unidad Xochimilco el número de mujeres aceptadas supera al de los hombres en los últimos años, durante el proceso de admisión de 2010, el número de mujeres admitidas correspondió a 2,458 y el de los hombres 2,054, a pesar de

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

que el porcentaje de la relación demanda-aceptación favoreció a los hombres (11.7% mujeres, 14.9% hombres).

Scott (2010) resalta la importancia de análisis cuantitativos para entender los procesos de inequidad de género.

Piedra señala que no es sencillo construir una teoría que de cuenta de la inequidad y desigualdad en el escenario posfeminista que caracteriza a la modernidad tardía (Piedra, 2003:54). El éxito femenino es evidente en el imaginario social ¿para qué explorar la inequidad? Los postfeministas sostienen que el feminismo ha terminado, y que la identidad de género no es ya relevante (Kelly, 2009:4)

Montero (2010) reporta que existen pruebas que favorecen a los hombres, tal como el instrumento Raven. La Prueba de Razonamiento con Figuras, en cambio, no presenta diferencias significativas en los puntajes entre hombres y mujeres (Montero, 2010: 13). Este reporte, es consistente con la suposición de que existe diferente desempeño entre hombres y mujeres en distintas pruebas. Deary (2010: 201) describe, desde la neurociencia, que existen diferencias en inteligencia entre hombres y mujeres, diferentes configuraciones intelectuales que se correlacionan con diferencias neurológicas. En las mujeres el engrosamiento de la corteza frontal se correlaciona con inteligencia, mientras que el engrosamiento cortical en la región temporal-occipital se correlaciona más con la inteligencia masculina (Deary, 2010:209). Deary sugiere que las diferencias intelectuales entre los sexos son cualitativas y que pueden los diferentes sexos pueden utilizar diferentes estrategias cognitivas. Las concepciones y actitudes en relación con el uso del tiempo no son las mismas en las diferentes culturas o grupos, estas concepciones pueden interactuar con factores de personalidad y con la motivación, dando como resultado que al presentar un examen, algunas personas respondan mejor ante la presión, y otras se bloqueen por la ansiedad (Montero, 2010: 17). Una sola prueba para todos los aspirantes aplicada con cronómetro, desconoce las diferencias individuales de confrontar el estrés del procedimiento y del manejo del tiempo.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

Chaves (2008) en un estudio de correlación entre el examen de admisión y rendimiento en la carrera de matemáticas realizado en Costa Rica, encuentra que el puntaje en proceso de selección no se correlaciona con el rendimiento (Chaves, 2008: 65). Los datos presentados en esta investigación son consistentes con el trabajo de Chaves, el proceso de selección en la UAM favorece a los hombres, pero el rendimiento, medido por terminación de estudios y titulación, es mayor en la mujer. De Garay concluye, en su estudio sobre la UAM Unidad Azcapotzalco, que la mujer es mejor en muchos aspectos.

Las diferencias en el proceso de selección en la UAM -según Tristán- no se deben a un sesgo en el proceso de admisión, sino a un mejor desempeño de los hombres en función de sus antecedentes, las experiencias de aprendizaje en ciclos educativos preuniversitarios, en otras palabras, sugiere que el hombre está más preparado para presentar el examen de admisión de la UAM, estas afirmaciones contrastan con el mayor rendimiento académico reportado por De Garay y con los datos de terminación de estudios y titulación presentados en este reporte. Los datos sobre diferencias significativas en 4 áreas académicas que favorecen a los hombres significativamente presentados en este trabajo, contrastan con la neutralidad del examen que reporta Tristán.

El éxito masculino, probablemente asociado a un manejo diferente de la ansiedad, no está correlacionado con el mayor rendimiento académico. Si el porcentaje de admisión entre hombres y mujeres se ajustara, el número de mujeres en la universidad aumentaría aún más, pero estaría correlacionado con el mayor interés, compromiso y titulación de la mujer en los estudios universitarios. Actualmente, el hombre presenta menos interés o posibilidad de aspirar a una carrera universitaria, si lo valoramos en función de la demanda, pero el proceso de selección de la UAM compensa esta diferencia al posibilitar un mayor porcentaje de ingreso para los hombres en relación con la demanda.

El aparente e incuestionable éxito de la mujer en la UAM al incrementar su matrícula, terminar sus estudios más que el hombre en números absolutos desde 2007 y titularse más, coincide con una perspectiva postfeminista, en la que lejos de discriminar, se está incrementando la matrícula femenina, pero este análisis no toma en cuenta la demanda

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

masiva de la mujer de territorios antes reservados para los hombres. En Estados Unidos se presenta un escenario similar, el 57% de la matrícula corresponde a mujeres en los espacios universitarios, como consecuencia de ello, se esta instrumentando un paulatino proceso de acción afirmativa a favor de los hombres (Allen, 2010). No hay datos que sugieran que en la UAM se está realizando una acción afirmativa a favor de los hombres. Las reformas del 2008 se han asociado con un incremento en la matrícula femenina, sin embargo, no está clara la correlación entre estos hechos. Es conveniente profundizar esta investigación, sobre todo si tomamos en cuenta el creciente despliegue de una perspectiva postfeminista en la sociedad global en la que estamos inmersos. Los resultados de Partida sobre su investigación del ingreso a la Universidad de Guanajuato son consistentes con la presente investigación. Considerando estas coincidencias es razonable extender estos estudios a otros procesos de admisión. El trabajo de Chaves en Costa Rica y nos proporciona indicios sobre la magnitud continental de la falta de correlación entre los instrumentos de admisión y el rendimiento académico. Quedan abiertas tres hipótesis, la primera consiste en suponer que la mujer tiene menor preparación y antecedentes académicos, situación que explica su menor tasa de ingreso a la UAM, la segunda sugiere que existe una acción afirmativa a favor de los hombres y una tercera, en la que supondríamos que la UAM no lleva a cabo una acción afirmativa, pero que el proceso de selección presenta un sesgo a favor del varón no detectado por Tristán y colaboradores.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

### Bibliografía

ALLEN, Charlotte (2010): "The Quiet Preference for Men in Admissions". En *Our Essays*. Estados Unidos de América: [http://www.mindingthecampus.com/originals/2010/06/the\\_quiet\\_preference\\_for\\_men\\_i.html](http://www.mindingthecampus.com/originals/2010/06/the_quiet_preference_for_men_i.html) (Consultada el 22 de febrero de 2012)

ANGOITIA Grijalba, Miguel y Rahona López, Marta (2007): "Evolución de la educación universitaria en España: diferentes perspectivas y principales tendencias (1991-2005)". En *Revista de Educación*, No. 344. Septiembre-diciembre. España.

BAKER, Joanne (2010): "Great expectations and post-feminist accountability: young women living up to the 'successful girls' discourse". En *Gender and Education*, Vol. 22 No.1. Australia, James Cook University.

CHAVES, Edwin, Castillo Mario y Gamboa, Ronny (2008): "Correlación entre el examen de admisión y el rendimiento en el primer año de la carrera enseñanza de la matemática en la UNA". En *Revista Educare* Vol. 12. No. 2, Costa Rica, Universidad Nacional Heredia.

DE GARAY, Adrián y Sánchez, Roberto (2012): "La modificación de la política de admisión en la UAM y los cambios en las trayectorias escolares al primer año de estudios en la Unidad Azcapotzalco" En *Perfiles Educativos* No. 34 (135). México, IISUE-UNAM

DEARY, Ian J., Penke, Lars y Johanson, Wendy (2010): "The neuroscience of human intelligence differences". En *Nature Reviews Neuroscience* Vol. 11. Reino Unido, Macmillan Publishers Limited.

HORNICK-LOCKARD, Barbara (2008): "Education of Women in the U.S.". En *Research starters. academic topic overviews*. EBSCO Publishing Inc.

KELLY, Maura. y Gauchat, Gordon. (2009): "Feminism and post-feminism in U.S. politics". En *Annual meeting of the American Sociological Association*. Estados Unidos de América, American Sociological Association: [http://www.allacademic.com/meta/p309315\\_index.html](http://www.allacademic.com/meta/p309315_index.html) (Consultado 22 de febrero de 2012)

MONTERO Rojas, Eiliana (2010): "Excelencia y equidad en pruebas de admisión: una propuesta emergente para la universidad de Costa Rica". En *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, Vol. 10, No. 2, Mayo Agosto. Costa Rica, Universidad de Costa Rica.

OECD, (2009): *Education at a Glance 2009: OECD Indicators*. Francia, OECD.

PIEDRA Guillén, Nancy (2003): "Feminismo y postmodernidad: entre el ser para si o el ser para los otros". En *Ciencias Sociales* No. 101-102 (III-IV).

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

RODRIGUEZ Partida, Humberto; Guevara Sangines, Martha Leticia (2007) “Comprendiendo la desigualdad en educación superior de Guanajuato en 1997”, *Acta Universitaria*. (México), Vol. 17, No: 3, Mes: Sep-Dic. México, Universidad de Guajajuato.

SCOTT, Jacqueline (2010): “Quantitative methods and gender inequalities”. En *International Journal of Social Research Methodology*, Vol. 13 No. 3.

TAYLOR, Anthea (2008): “Popular Culture and (Post)Feminism”, En *Australian Feminist Studies*, Vol. 23 No. 57. Estados Unidos de América, Taylor & Francis.

TRISTÁN-LÓPEZ, Agustín., Mendoza-González, Liliana y Gutierrez-Santiago, Gerardo (2006): “Estudio de sesgo y de diferencias entre géneros del examen de ingreso a la Universidad Autónoma Metropolitana”. En *Avances en Medición* No. 4. México, Instituto de Evaluación e Ingeniería Avanzada y Universidad Autónoma Metropolitana.

UAM (2010): Anuario estadístico 2010. México, UAM: <http://www.uam.mx/transparencia/>

**¿Existe relación en las condiciones laborales de las mujeres internas en las prisiones Wad Ras Barcelona, España y Ce.Re.So. Pachuca, Hidalgo México?**

**Iliana Ramírez Hernández**  
**Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo**  
**iliana.ramirez@gmail.com**

**Resumen**

El trabajo penitenciario de realizan las mujeres en prisión históricamente se ha construido con la asignación de labores enmarcadas desde lo privado y bajo los estereotipos sociales que dictan lo que es ser mujer, logrando rebasar las fronteras del tiempo, las físicas y sociales cuando se trata de no volver a delinquir. La presente es resultado de la visita reciente a la Prisión *Wad Ras* de Barcelona España. Se incorpora la experiencia Mexicana con el caso concreto del estudio que se lleva a cabo respecto a la inclusión de la categoría de género en lo concerniente a las labores asignadas a las mujeres internas en el Área Femenil del Ce.Re.So Pachuca, Hgo., debido a que forma parte de la investigación que realizo para la obtención del grado en la Maestría en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

**Introducción**

El género como categoría de análisis, refiere a estereotipos, roles sociales, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad en particular construye y asigna a hombres y mujeres. En estos, puede haber desigualdades causando inequidad entre las personas, en es caso particular que ocupa estas líneas es el de mas mujeres en prisión y su trabajo dentro de la misma. Me centrare en: 1) El significado asignado a las mujeres 2) Las actividades de trabajo que han realizado históricamente las mujeres en internamiento 3) La experiencia Mexicana respecto al Área Femenil del Ce.Re.So Pachuca, Hgo., en lo concerniente a los avances de mi investigación. 4) Lo referente a la Prisión *Wad As* de Barcelona España.

**La significación de las mujeres**

Para abordar el porqué histórico de la relación existente entre el significado asignado a las mujeres internas en las prisiones, con respecto a las actividades asignadas como trabajo, reproduciendo las tareas consideradas tradicionalmente como femeninas; en primer lugar hay que abordar –por lo menos a grandes rasgos-, la significación de las mujeres en la sociedad occidental.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

El Interaccionismo simbólico (1937), en uno de sus exponentes más notables Herbert Blumer (1982), dentro de su obra *El interaccionismo simbólico; perspectiva y método*, conceptualiza a esta teoría como un enfoque definido relativamente del estudio de la vida de grupos humanos y comportamientos del hombre, precisando tres puntos importantes: 1) el ser humano orienta sus actos hacia las cosas en función de lo que estas significan, 2) el significado de estas cosas deriva de la interacción social que cada persona mantiene con el prójimo (el otro) y, 3) Los significados se manipulan y modifican por medio de un proceso de interpretación que desarrolla el individuo al encontrarse con situaciones (cosas), que están en su vida diaria; este proceso en primer lugar implica que la persona que actúa, debe indicarse qué cosas tienen significado para ella, todo esto es llevado a cabo desde un proceso interno de comunicación desde sí misma. En segundo lugar, la interpretación de lo anterior se traduce en una manipulación de significados. De tal manera que ésta interpretación solo puede ser manipulación en tanto que es un proceso donde los significados son instrumentos para orientar y dar forma al acto.

El agente selecciona, verifica, elimina, reagrupa y transforma los significados a tenor de la situación en la que se halla inmerso y de la dirección de su acto (Blumer, 1982: 4).

Los sistemas de significados (órdenes simbólicos), sirven para dirigir la acción de los individuos con base en el ordenamiento y jerarquización del mundo en que están inmersos y se expresan de manera directa con el orden que ya está construido, por el cual cada elemento adquiere importancia en función a la relación que se tenga con otros elementos, pero que se encuentren dentro de este mismo orden, de esta manera se producen las distintas realidades sociales, formándose toda una red de significados que produce realidades sociales de diversas características.

Dilthey (1910), reflexiona la importancia de los significados resaltando la relación entre significados y época:

Los acontecimientos cobran significado en cuanto son referidos a una conexión para la que significa algo –atribuimos de hecho un significado valiéndonos de alguna conexión de tipo real o ideal por referencia a la cual un hombre o un acontecimiento cobra carácter- (...) en una época se desarrollan normas, valores, fines generales de correspondencia con los cuales habrá que captar el significado de las acciones (Dilthey, 1910: 315).

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

Los sistemas de significaciones sociales (ordenes simbólicos), revelan las formas como las sociedades occidentales representan las relaciones entre sexos (hombres-mujeres), en palabras de Pierre Bourdieu:

Las divisiones constitutivas del orden social y, más exactamente, las relaciones sociales de dominación y explotación instituidas entre los sexos se inscriben así, de modo progresivo, en dos clases de hábitos diferentes, bajo la forma de *hexis* corporales opuestos y complementarios de principios de visión y de división que conducen a clasificar todas las cosas del mundo y todas las practicas según unas distinciones reducibles a la oposición entre lo masculino y lo femenino (Bourdieu, 2000: 45).

Lo que sucede es que, no existe un solo orden simbólico sino infinidad de estos, tantos como relaciones sociales pueda haber y cada unidad de sistema es un conjunto de relaciones y antagonismos en los que los actores participan siempre en forma de pares opuestos, es de esta manera como funciona el orden simbólico.

Se puede entender entonces, que los significados son relevantes cuando se comprenden las acciones socialmente ejecutadas, es decir, en su interpretación.

Esta estructura cultural es la que lo distingue –al orden simbólico–, ya que ordena y jerarquiza, establece calificaciones hacia los actores: incluyen o excluyen. El género es uno de los ordenadores universales del orden simbólico. Es universal en cuanto a su forma y su función, y arbitrario en cuanto a sus contenidos. (cf. Serret, 2001).

Por ello, el valor superior que se le asigna socialmente a los hombres frente a las mujeres y su relación con el poder, lo externo, lo oficial y público, corresponde a ellos los actos peligrosos, la guerra, y la gloria social; en cambio a las mujeres se les ubica en el lado contrario, el lado de la dominación, lo privado, la sumisión, lo misterioso, lo callado.

Serry Orther (1991), desde un punto de vista antropológico muestra como las diferencias biológicas solo adoptan una significación binominal superior/inferior dentro del sistema de valores sociales, que sirve para descalificar a las mujeres, además, históricamente se les ha identificado como un *símbolo*: 1) Por que se considera a la mujer más próxima a la naturaleza 2) Mujeres igual a: cuerpo y las “funciones de vida” 3)El cuerpo de la mujer y sus roles 4) Los roles sociales impuestos por su cuerpo y funciones.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

De lo anterior resulta un ordenador psíquico construido bajo la intercesión entre la naturaleza fisiológica y los roles sociales. Parafraseando a Simone de Beauvoir (1973): No se nace mujer, se llega a serlo.

Ann Oakley (1977), realiza un estudio minucioso en su obra titulada *La mujer discriminada, biología y sociedad*, demostrando que la importancia impuesta hacia la diferencia de los órganos sexuales es relativamente más significativa en las sociedades occidentales que en otras; refiere que hombre y mujer son una construcción social, en donde el sexo representa las diferencias entre individuos que es justamente como se organizan las sociedades, basándose en diferencias entre hombres y mujeres, no sobre sus semejanzas.

Entonces, al hablar de “mujeres”, se tiene que aclarar que se refiere a un ser existente en el imaginario social, sobre quien se colocan características, normas de conducta, expectativas sociales, etc. Son las mujeres simbólicas antagónicas de los hombres en lo simbólico. Así, lo femenino está en un ámbito subordinado en el que se compara con lo misterioso, irracional, natural, dador de vida (maternidad), lo malo y lo espiritual. De esta manera las mujeres son conceptualizadas en el mundo real con atributos que se dan como hechos y que son datos socialmente construidos.

Desde esta perspectiva, el género -como categoría-, opera como un ordenador y jerarquizador universal de las sociedades, que se expresa de maneras diferentes; ordena de forma binaria de manera tal que incluye o excluye; representa relaciones de poder y dominación en donde los términos asociados a lo masculino, son representados como superior ante lo femenino. También el género actúa de acuerdo a las relaciones que establece cada sociedad, ya que es un elemento constitutivo de esta misma y lo más importante, se basa en la diferencia que se distingue en los cuerpos sexuados socialmente.

El género simbólico traza una serie de delimitaciones normativas acerca de lo que deben ser los hombres y las mujeres a partir de la descripción genérica de los roles femeninos y masculinos a cumplir, de manera adscriptiva, generando estereotipos de género (Mejía, 2008).

### *El trabajo realizado por las mujeres internas en reclusión*

Después de describir brevemente la organización de la significación de las mujeres corresponde a como se ha visto lo anterior reflejado en la historia del trabajo en prisión.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

Elisabet Almeda (2002) a investigado en razón a lo que se pueden considerar los orígenes del trabajo en las prisiones. Desde el siglo XVI hasta el XVIII, en Europa, las cárceles, presidios y principalmente las casas de corrección y misericordia y en los hospicios se recluía no solo a los infractores de las leyes sino también a aquellos/as que por su condición de viejos, enfermos, desocupados u ociosos, locos, vagabundos, prostitutas, mendigos, pobres, además de los campesinos, que al verse expulsados de las casas feudales emigraron a la ciudad, al instaurar las denominadas “Casas de Corrección”<sup>29</sup>, lo que posteriormente se llamarían “casas de trabajo”, eran las que obligaban a trabajar a quien rehusaba hacerlo, sin importar edad o sexo.

Cuando era difícil conseguir mano de obra, en lo que fueron etapas complejas para el mercado laboral o cuando se ordenaban realizar limpiar las ciudades de mendigos, vagabundos, etc., aumentaba el número de hombres reclusos, aun cuando las mujeres seguían siendo la mayoría. En circunstancias no necesariamente críticas, las mujeres tenían más riesgo de pauperizarse que los hombres: “las trabajadoras no cualificadas cobraban mucho menos que los hombres y existían claras diferencias salariales. Por ello las mujeres tenían que improvisar trabajos y faenas para poder sobrevivir y claro esta que la mendicidad era una de ellas. Además, el riesgo de caer en la pobreza se incrementaba cuando aparecían recesiones económicas, enfermedades y, naturalmente, cuando se acercaba la vejez” (Almeida, 2002: 25). Pero en el caso de los hombres, el castigo más frecuente era enviarlos a trabajar a los presidios y en las obras publicas o, si no, a servir en el ejercito o la marina; la reclusión en una casa de corrección y misericordia era tan solo una de las posibles penas impuestas. Para las mujeres pobres, mendigas, huérfanas, vagabundas o pequeñas delincuentes era en cambio, la pena más común.

En el título IV de su obra *Del Castigo y Reclusión de Vagabundas*, Pérez Herrera cita Almeida (2002), pareciera que ya se proponía establecer en la “Villa y Corte” una cárcel de mujeres con carácter experimental:

...para la salvación de estas perdidas. Porque con el escarmiento, ellas y las demás no se atreverán a andar de ociosas, ni dejar de preservar en las casas donde se ponen a servir, mudándose de ellas por cualquier ocasión, ni cometerán delitos a rienda suelta, como la gente sin dueño; y allí también harán penitencia de los que hubieren cometido,

---

<sup>29</sup> Denominadas para los ingleses *Bridewells: petty offenders*

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

enseñándolas de camino a ser virtuosas y hacendosas, ganando la comida y lo necesario con sus manos, por fuerza, con tareas señaladas, en diferentes oficios y ministerios, dependiendo la doctrina cristiana, oyendo Misa todos los días por obligación, haciendo que confiesen y comulguen a sus tiempos... dándoles una comida moderada de poca costa y proveerlas de camas pobres con algún jergón de paja o heno, señalándoles tareas de muchos oficios diferentes, como son hilar algodón, hace medias de lana y seda, y botones de toda suerte. Y, al fin, ejercitarse en oficios y labores de mujeres... pues con la comida moderada, amenazas, castigo y prisión de cadena o cepo, para lo que fuere incorregible, ninguna dejara de ser sujeta y humilde... procurando que las casas y aposentos sean algo fuertes, con paredes altas... encerrándolas de noche en sus dormitorios y que no hablen ni vean a nadie fuera de casa... Y al fin, serán tratadas como mujeres que son de mas delicada naturaleza, respecto a la suerte de los hombres que sirven en las galeras... (Barbeito, 1991:16-19)

Para principios del siglo XIX, *las casas de corrección y misericordia* tanto para hombres y mujeres tenían entre funciones: 1) la función asistencial de recogida y acogida de los necesitados sin distinción de sexo ni edad. 2) Una función punitiva que se plasmaba en la disciplina y en el castigo presentes en la institución, tanto en los criterios de recogida y encierro de pobres como en el régimen interno de funcionamiento, 3) una función económica, porque los reclusos trabajaban no solo para el autoconsumo y mantenimiento de la institución, sino también para la venta de manufacturas producidas y 4) la función política, la reclusión en la casa de misericordia permitía amortiguar los conflictos sociales, pero además justificar una sociedad que estaba profundamente jerarquizada (Almeida, 2002: 29).

Poco a poco la propuesta del internamiento forzoso de las masas de pobres o vagabundos se hizo más común, en instituciones donde la administración pública debía de encargarse de la educación por medio del trabajo. En América se hizo posible en la primera mitad del siglo XIX, hasta llegar a ser un modelo paradigmático en la lucha en contra de todas las formas sociales de la desviación.

A diferencia de Almeda, Nicole Holt Rafter (1983), en su respecto a los reformatorios de mujeres, refiere que éstos, no eran la primera forma de encarcelamiento diseñada para las mujeres:

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

...para incentivar las habilidades vocacionales de éstas, no usaban el tadjín laboral de las cárceles, sino la capacitación doméstica. Se enseñaba a las internas a cocinar, limpiar y esperar junto a la mesa; cuando recibían libertad bajo palabra eran enviadas a hogares de clase media para trabajar como criadas. Mientras en los reformatorios masculinos buscaban inculcar “hombría”, los femeninos intentaban desarrollar la feminidad: la abstinencia sexual, el comportamiento cortés y la habilidad doméstica. Cuando las mujeres eran reconvertidas se les podía regañar y enviar como niños a sus cuartos”. Por cierto, todo el régimen estaba diseñado para inculcar una docilidad similar a la de un niño (*Rafter, 1983: 214*).

Visto desde esta idea, el trabajo esta ligado al proceso de encarcelamiento en dos partes:

- El trabajo ha sido históricamente el hecho central del encarcelamiento: oscilando entre las formas productivas y comercializadoras de la industria (en sus inicios) y en las estrategias de capacitación y rehabilitación (en la modernidad).
- A otro nivel, el significado del trabajo refiere a la naturaleza del mismo fuera de la cárcel y particularmente, el trabajo no remunerado y también al funcionamiento del mercado laboral.

El trabajo dentro y fuera de prisión ha dado forma a la naturaleza del encarcelamiento en diferentes etapas históricas. En la etapa moderna el trabajo tiene varias funciones –visto a través de los ojos del sistema penitenciario-; *produce bienes e ingresos*, “Proporciona capacitación y la posibilidad de rehabilitación” a través de tareas (Simón, 1993). Sin embargo, si se observa detalladamente, la prisión es el medio para inculcar disciplina sobre el *tiempo y el trabajo* a aquellos que eran incapaces o no deseaban encontrar un adecuado empleo pagado. Y es un mecanismo de control, que suministra una manera de ordenar el tiempo y mantener ocupados a los prisioneros (Matthews, 2003).

### **El trabajo en prisión para lograr la reinserción social**

En la actualidad, las actividades que realizan las y lo internos es llamado “trabajo penitenciario” y tiene como finalidad la reinserción social con el objetivo de: “colocar al sentenciado/a en condiciones de no delinquir nuevamente”, De esta manera, el fin y la justificación de las penas y medidas privativas de libertad es, proteger a la sociedad contra el crimen, y sólo se alcanzará este fin si se aprovecha el período de privación de libertad

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

para lograr, en lo posible, que la persona que ha cometido un delito, una vez en libertad no solamente quiera respetar la ley y proveer a sus necesidades, sino también que sea capaz de hacerlo.

Ahora bien, por trabajo penitenciario<sup>30</sup> para fines del presente se entenderá como:

Es todo aquel trabajo que se realiza en los establecimientos que albergan a sujetos privados de su libertad, es decir, incluidos todos los internos llámense procesados o sentenciados, mujeres y hombres.

Su meta es establecer mecanismos de educación y disciplina al trabajo para lograr la continuidad de la relación laboral y de esta forma incorporarse a la vida social como un ciudadano útil apto para el trabajo, restableciendo de esa manera su relación armónica con la sociedad.

Las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el trato a los reclusos en su numeral 65 respecto al tratamiento refieren:

El tratamiento de los condenados a una pena o medida privativa de libertad debe tener por objeto, en tanto que la duración de la condena lo permita, inculcarles la voluntad de vivir conforme a la ley, mantenerse con el producto de su trabajo, y crear en ellos la aptitud para hacerlo. Dicho tratamiento estará encaminado a fomentar en ellos el respeto de sí mismos y desarrollar el sentido de responsabilidad.

Y respecto al trabajo

(3) Se proporcionará a los reclusos un trabajo productivo, suficiente para ocuparlos durante la duración normal de una jornada de trabajo.

(4) En la medida de lo posible, ese trabajo deberá contribuir por su naturaleza a mantener o aumentar la capacidad del recluso para ganar honradamente su vida después de su liberación.

(5) Se dará formación profesional en algún oficio útil a los reclusos que estén en condiciones de aprovecharla, particularmente a los jóvenes.

(6) Dentro de los límites compatibles con una selección profesional racional y con las exigencias de la administración y la disciplina penitenciarias, los reclusos podrán escoger la clase de trabajo que deseen realizar. [...]

---

<sup>30</sup> Lic. Juana Elena Montes de Oca Ortega, Dirección Técnica de prevención y Readaptación social del D.F. En: *El trabajo de las mujeres en reclusión*. Ponencia presentada dentro del Diplomado de los derechos humanos de las mujeres en reclusión, UNAM, 2005.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

El Artículo 18 de la Constitución Política Mexicana al a letra describe:

El sistema penitenciario se organizara sobre la base del respeto a los derechos humanos, del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir, observando los beneficios que para el prevé la ley. Las mujeres compurgarán sus penas en lugares separados de los destinados a los hombres para tal efecto. *(Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 10 de junio de 2011)*

Actualmente, los derechos humanos forman parte del proceso para obtener la reinserción social.

*Y ¿qué pasa en el Estado de Hidalgo?*

En la República Mexicana, según el Censo del año 2000, realizado por el INEGI, existían 202, 994 personas en estado de reclusión, 192,878 hombres y 10.116 mujeres, que respectivamente representan: 95.02% y 4.98%.<sup>31</sup>, del total.

El 50% de la población carcelaria se concentra en 28 centros de reclusión. En cuanto a las entidades federativas, 22 presentan problemas de sobrepoblación en sus centros penitenciarios, mientras que en las 10 restantes no se rebasa la capacidad de espacios penitenciarios para los internos.

Respecto a la población femenina se mantiene en 5%, con un total de 10 mil 798, de las cuales 8 mil 695 están internas en centros estatales, mil 898 en los penales femeniles del DF, 124 en cárceles municipales y 81 en federales<sup>32</sup>.

Para el año 2005, los Centros Penitenciarios en el Estado de Hidalgo, contenían un total de 2153 internos, 110 mujeres y 2043 hombres. El Total de personas en reclusión en Hidalgo para octubre del 2010: 2490 varones y 183 mujeres<sup>33</sup>. Esta comparación es útil pues de acuerdo con ella, la incidencia delictiva en el Estado, se ha mantenido. Sin embargo, se puede observar que la incidencia delictiva femenina si ha tenido aumento.

En cuanto a la incidencia delictiva por sexo en el Estado, la mayoría de los internos varones se encuentran acusados por delitos del fuero común entre los que destacan el robo, asalto,

---

<sup>31</sup> Según cifras de la Secretaria de Seguridad Publica Federal. Mayo 2005. FUENTE: <http://www.ssp.gob.mx>

<sup>32</sup> Ídem.

<sup>33</sup> Fuente: Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Hidalgo. 16/oct. 2010.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

homicidio; mientras que los más recurrentes del fuero federal son; el robo y delitos relacionados contra la salud<sup>34</sup>.

Por lo que respecta a las mujeres, los delitos de mayor incidencia son: Robo, Homicidio y Lesiones, y del fuero federal: Delitos contra la salud.

### *Respecto al trabajo*

En el área de trabajo que se localiza dentro del área varonil del Ce.Re.So., Pachuca, Hgo., laboran actualmente 350 hombres y 28 mujeres en un proyecto donde participan las empresas maquiladoras Vicky Form y Estrak, el resto de las internas realizan actividades de: aseo, lavado, bordado, tejido y manualidades, elaboración de piñatas, macramé, cultura de belleza, etc.



Imagen 1. Centro Penitenciario Para Mujeres Barcelona, España.  
Tomada por Iliana Ramírez H.

Se cuenta con 115 cursos que ofrece el gobierno a través del ICATHI<sup>35</sup>. Así también, en materia de educación, el CERESO cuenta con un convenio con el Tecnológico de Pachuca para impartir aproximadamente a 15 internos, la carrera de Administración<sup>36</sup>.

### **La Prisión Wad Ras de Barcelona España.**

En el mes de junio del año 2011, tuve la oportunidad de acudir a la ciudad de Barcelona España por parte de la Universidad Autónoma del Estado de

Hidalgo que apoyo mi estancia para realizar una comunicación respecto al proyecto de investigación de Maestría.

<sup>34</sup> Principalmente comercio ilícito de sustancias psicotrópicas y/o narcóticos. Art. 194 a198 del Código Penal Federal

<sup>35</sup> Instituto de Capacitación para el Trabajo en el Estado de Hidalgo

<sup>36</sup> Tomado de entrevista televisiva realizada al Director del Ce.Re.So. Pachuca, Hgo.

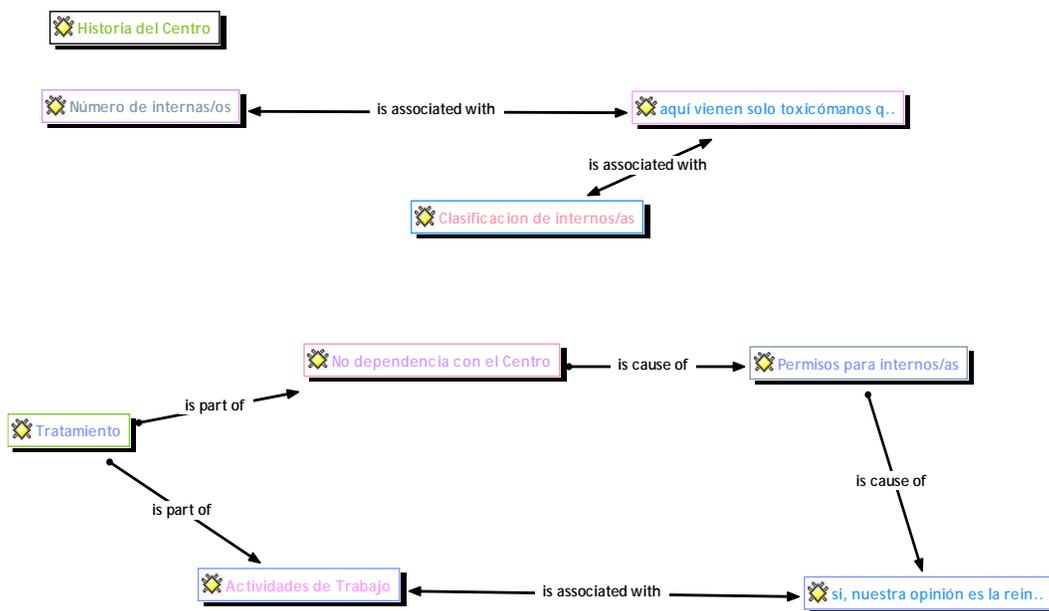
[http://www.tiempofuera.com.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=65:jose-luis-najera-08-de-septiembre-2011&catid=9:invitados-sin-reservas&Itemid=18](http://www.tiempofuera.com.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=65:jose-luis-najera-08-de-septiembre-2011&catid=9:invitados-sin-reservas&Itemid=18). 17 de septiembre de 2011.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

Poniendo todo mi empeño, conseguí contactarme vía correo electrónico con autoridades de la prisión para mujeres en dicho lugar, seguí lo requerimientos que me solicitaron para la visita al Centro y logre concertar una cita para observar la experiencia en Barcelona.

Puntualmente el día señalado acudí a la dirección donde ya me esperaba la administradora del Centro Sra. Soledad Prieto Fidalgo<sup>37</sup>, sin estar lista para una entrevista le pedí que me concediera unos minutos- que se prolongaron a una hora-, para conocer más a detalle y poder entender lo que vería al ingresar. La entrevista se llevo acabo conforme a la siguiente ilustración:

Se incluyen extractos de la entrevista con la finalidad de dar voz a la entrevistada, e ilustraciones del centro.



Grafica 1. Orden de Entrevista. Realizado por Iliana Ramírez H.

<sup>37</sup> Mis agradecimientos sinceros por su colaboración y disposición para el desarrollo de la entrevista y visita al Centro Penitenciario de Dones de Barcelona.

## 2012 Memoria del 8º Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

La administradora del Centro Sra. Soledad Prieto Fidalgo, explica que la Ley Penitenciaria es la primera ley orgánica del Estado Español, que se hizo al pasar de una dictadura a la democracia, La primera ley orgánica que se hizo en este Estado, fue como muy simbólico porque para entonces esa ley era muy avanzada.

Respecto al centro penitenciario antes de ser para mujeres, fue el primer Centro de Observación para Menores. Fue en octubre de 1983 cuando este se convirtió en Centro de Dones -mujeres-, que consta de dos edificios conectados entre si y es partir del año 2000 se incorporaron hombres de prisión abierta.



Imagen 2. Centro de observación para menores Barcelona, 1954.  
Fuente:<http://mtvolasmentiras.blogspot.com/2011/08/barcelona-poble-nou-1-centro-benefico.html>

Nosotros (prisión de Wad ras), es un invento, -no se como explicarle-, mixto, donde tenemos una planta de gente que esta en 3er grado, unas 100 internas, y unos 190 internos, que están en este régimen de vida y que saben seguir su programa, trabajar lo más frecuente pero dada la situación de paro que tenemos en este país y la crisis económica, tenemos gente en paro. Esto castiga -claro-, lógicamente las personas digamos, ya la gente que esta muy preparada no ha podido encontrar empleo y nuestros internos también<sup>38</sup>.

De las 560 personas internas, 190 son mujeres en régimen ordinario (2º grado) y el resto son 190 hombres y 100 mujeres en régimen abierto (3er grado). También hay 80 personas que en unidades dependientes, las cuales son pequeñas unidades tipo piso que están gestionadas por alguna organización ó con el departamento de justicia están cumpliendo con el tema de toxicomanías.

Cataluña es la única comunidad autónoma del Estado Español que tiene transferidos las competencias de ejecución penitenciaria, eso quiere decir que hay una ley orgánica para todo el Estado. El reglamento en que lo desarrolla en tema de ejecución penal, es

---

<sup>38</sup> Entrevista realizada en el Centro Penitenciario de Dones de Barcelona a Sra. Soledad Prieto Fidalgo, Administradora del mismo, Junio 2011.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

competencia de Cataluña, desde el año 1985. De esta manera las personas cuando ingresan reclasifican en: avanzado básico, avanzado y unidad residencial.

Un ejemplo ilustrativo:

Una persona la cogen en el aeropuerto y trae droga, las latinoamericanas, la mayoría de las latinoamericanas que tenemos es por este tipo de delito, viene la preventiva, se abre una causa que es judicial, la comisaría nos la trae; esta persona se le ingresa, pasa a lo que llamamos el departamento de ingresos, el departamento de ingresos lo primero que toca es la visita médica, hay puede estar, normalmente esta 24 hrs., no esta mas tiempo pero si le toca fin de semana puede estar hasta 72 hrs., normalmente es difícil que una persona este 72hr, en este centro a las 24 hrs. ya esta, la unidad medica si no tiene ninguna enfermedad, se le hace una revisión general, es un examen bastante exhaustivo, ¿he? o sea, los médicos están tiempo con ella, le mandan todo tipo de análisis que consideren necesarios, si lo ven necesario, la vez que el medico determina que no tiene problemas sanitarios y que puede ir a convivir, esta persona es visitada por los miembros de la asistencia social, le ven los psicólogos, el educador, hacen un test para ver el nivel educativo, y en función de esto, se determina a donde la podemos clasificar<sup>39</sup>.

Al ingresar como norma general se clasifican en 2º grado llamado también *régimen ordinario* en este grado, hay una serie de medidas, cuando las personas cumplen un numero de condena pueden generar permisos, 36 días al año de permisos, normalmente hay permisos de cinco a siete días de permisos, normalmente.

La persona al clasificar en 3er grado, se le permite que salga los fines de semana; pero también cuando se lleva bastante tiempo en 2º grado y se reúnen los requisitos para pasar para 3er grado<sup>40</sup>, pero inicialmente también se pueden clasificar este tipo de casos en las personas de 3er grado de tratamiento. Y el art. 83 es una modalidad de 3er grado que permite estar en prisión abierta, existen otros Centros en Cataluña que solo tienen gente en 3er grado.

Para tener acceso a los permisos se tienen que cumplir una serie de requisitos, como puede ser un comportamiento correcto, o garantías de que van a tener un correcto

---

<sup>39</sup> Al ingresar se clasifica en: avanzado, básico, avanzado, y la unidad residencial.

<sup>40</sup> Este grado(3er grado) tiene dos partes el art. 82 y el 83 del reglamento de ejecución penal de Cataluña; en el art. 82 las personas salen del fin de semana, normalmente esto es una progresión. Parte de la entrevista realizada a la Sra. Soledad Prieto Fidalgo, Administradora del Centro Penitenciario de Dones de Barcelona.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

comportamiento, además, los permisos pueden estar orientados a la búsqueda laboral, a retomar las relaciones familiares, entre otros.

Los internos/as tienen un programa individualizado de tratamiento, en donde el tema educativo es fundamental. Cuando un interno entra en la prisión, se le hacen entrevistas por todos los miembros del equipo y se ve si se clasifica como primario o no, si tiene necesidades educativas, es decir, que no a concluido la educación obligatoria -en cuyo caso se le asigna la escuela-, si ya ha cumplido la educación obligatoria, en el Centro puede aquí hacer otro tipo de cursos.

Ahora bien, el Centro atiende personas por haber cometido un delito pero solo toxicómanos, que a veces tienen asociados violencia de género, pero no como delito principal, por ejemplo: una persona tiene un delito contra la salud pública, un delito de robos, hurtos, pero tiene asociado un problema de toxicomanía.

...es muy difícil encontrar un toxicómano que solo haya hecho un tipo de delito, normalmente suele haber, ya le digo, delitos asociados<sup>41</sup>.

De acuerdo a lo referido por la autoridad del Centro entrevistada, lo que se intenta es que las personas que han delinquido no sean dependientes del sistema.

La gente que lleva mucho tiempo he, estas personas acaban de ser como muy dependientes (...) Nosotros tenemos internos que les han cogido en el aeropuerto, y han venido aquí, se han pasado tres, cuatro años, en el interior sin salir, de repente van a la calle y se encuentran con que no saben ni coger un metro. De alguna manera educar a estas personas para que, para que puedan ser, autosuficientes en el exterior pues, es importante no?, es también una tarea educativa.

El tipo de controles es en función de cada persona, existe también el *control telemático*<sup>42</sup>, es un dispositivo que permite a personas que han cometido una infracción a la ley tengan movilidad de acción dentro de un perímetro autorizado y detecta cuando no están dentro del área autorizada. El control telemático se puede utilizar de muy diversas maneras, desde el punto de vista policial ó en el sistema penitenciario, esta funcionalidad del cumplimiento, existe desde el año 2000.

---

<sup>41</sup> Entrevista realizada en el Centro Penitenciario de Dones de Barcelona a Sra. Soledad Prieto Fidalgo, Administradora del mismo, Junio 2011.

<sup>42</sup> artículo 86.4 del Reglamento Penitenciario de 1996. No. 148. Dispositivos telemáticos autorizados.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

En cuanto al trabajo, las internas cuentan con una tarjeta de actividades, (un carnet), tienen que llevarla consigo y dentro le marcan si cursa de nueve a diez de la mañana en la escuela de lectura, si esta haciendo la educación básica; de once a doce deporte ó taller de manualidades; todos los horarios que hay en el Centro, además del trabajo hacen, limpia del patio, los trabajos que le oferta la institución.

En este centro a parte de las actividades, escuela, formación ocupacional, funciones de entretenimiento y deporte, a parte de estas actividades, como trabajo ofertamos unos talleres productivos, que no hay demasiado trabajo porque la crisis -te digo- a golpeado mucho a parte el tipo de trabajo que ofrecemos aquí es trabajo de poca cualificación, es decir, embolsar cosas, las empresas aquí no tenemos, este centro es pequeño, no... no... podemos tener, los centros grandes tienen unos talleres grandes, luminosos, con condiciones, aquí las condiciones que tenemos son... pequeñas ¿no?, ¿entonces que pasa? Que no... no nos ofrecen cosas muy cualificadas, pues realmente no pagan mucho dinero, pero bueno, tenemos unas 30 personas que están haciendo talleres productivos, y luego tenemos unos talleres de vestido, que hacen en el centro, que se les pagan por hacerlos; por ejemplo las internas ayudan en la guardería de los niños<sup>43</sup>.

Cabe mencionar que la mayoría de las personas que ingresan no tienen papeles de identificación, por lo que no pueden trabajar, ya que es un delito trabajar sin documentación y tiene penas graves dentro del código penal; pero la ley de Cataluña ha hecho una previsión, para que los internos mientras están bajo el régimen penitenciario cuenten con un trabajo ocupacional, un trabajo formativo.

Aquí una chica que trabaja en taller embolsando cosas, que va a encontrar trabajo en la calle de este tipo ¿no?, pero no obstante tenemos algunos cursos de formación, hay cursos exteriores que están mas dirigidos a la gente de prisión abierta, trabajar con ancianos, cursos de auxiliar de clínica, cursos que a través de la Caja o de unidades bancarias se hacen ahí, o sea, hay en el régimen abierto hay un numeral más amplio de cursos formativos, en el interior tenemos menos, tenemos un taller de estética, se les da un titulo cuando acaban, tenemos más formativos ¿he?, en formación laboral, pero mientras están aquí tenemos por ejemplo, todas las internas que trabajan y reparten la comida en los comedores, o sea que van a la cocina, y reparten a un montón de internas, que están

---

<sup>43</sup> Ídem.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

trabajando, les pagamos al mes una media de unos 120 euros al mes; se paga a través de giro, son personas que cotizan a la seguridad social pero que la ley permite que, mientras una persona esta bajo el régimen penitenciario -sino sería como hipócrita nuestro régimen penitenciario-<sup>44</sup>.

La autoridad del Centro comenta respecto a reinserción de las personas que han delinvido: ...si nuestra opinión es la reinserción social, si el trabajo es fundamental para que una persona se reinserte, pero no la dejamos trabajar porque no tiene papeles como.. Esa es la pescadilla que se muerde la cola. El tema es que este tipo de trabajo, una vez que esta en libertad, cuando están en libertad, no les sirve para regularizar la situación, solamente este trabajo le sirve mientras están bajo el régimen penitenciario; eso nos planteamos problema grave, bueno ¿y las personas que han entrado de manera ilegal y se encuentran en el Centro?, su destino es que se vuelvan al país de donde han venido, no que se queden<sup>45</sup>.

### *A manera de conclusión*

Se ha podido observar que la población femenina en reclusión es menor, comparada con la población masculina ya que la proporción de las mujeres que se encuentra en prisión, no sobrepasa el 15% del total de la población interna, mientras que el promedio de mujeres en el mundo se mantiene por debajo del 4% con respecto al total.

La cantidad de mujeres internas en reclusorios en México, América Latina y el mundo en general, a comparación con la cantidad de varones en reclusión, deberá hacernos reflexionar en los grandes y poderosos mecanismos de control informal, que son altamente eficaces para contener la impulsión agresiva en la significación femenina. Sin embargo, también podría deberse a las distintas formas de socialización.

Lo que hasta ahora puede afirmarse es, que las prisiones por lo menos en México, no se consideran un rubro relevante tanto dentro de la agenda política del Estado como de las políticas de asignación de recursos. Las prisiones no son vistas, como un tema en el que merece la pena invertir, sino, más bien, como un gasto que siempre sería deseable poder economizar.

Las actividades laborales, son diversas y como bien lo describe la experiencia de Cataluña, el trabajo dentro de internamiento no resuelve al salir al mundo real, además de continuar

---

<sup>44</sup> Ídem

<sup>45</sup> Ídem.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

aun que en menor grado con talleres y actividades “propias de las mujeres”, los beneficios laborales al ser la mayor parte de internas indocumentadas son para los varones que han delinquido en su país de origen.

Por otra parte, la conceptualización histórica de “las mujeres” que prevalece en la mayor parte de las sociedades, se continua relacionando a partir del vínculo mujer-naturaleza, justificando la superioridad de un sexo sobre el otro con base en la significación de las diferencias biológicas y corporales de las mujeres, es esta diferencia la que ha significado históricamente la categorización y subordinación en las relaciones sociales de los hombres respecto a las mujeres.

Por último, el género, es una manera necesaria para analizar a las sociedades, la cultura, la política, la ciencia, las cárceles... al analizar los efectos diferenciados que los fenómenos sociales tienen sobre hombres y mujeres, se recupera una visión que deja de lado las perspectivas usualmente utilizadas que mantienen la visión androcéntrica y dejan de lado a la mitad de la población, es por ello que emprendí el descubrimiento personal e intelectual hacia la categoría de género pues he entendido que no es sólo el estudio de las mujeres, sino el análisis de las normas, las creencias, los derechos, las obligaciones y las relaciones que sitúan a hombres y mujeres de forma diferente e inequitativa en la sociedad. Ahora entiendo que el género es una actuación reiterada y obligatoria en función de las normas sociales que nos exceden. Y en la que la actuación que hagamos con respecto al género estará marcada por un sistema simbólico de recompensas y castigos, Judith Butler describe:

La performatividad del género no es un hecho aislado de su contexto social, es una práctica social, una reiteración continuada y constante en la que la normativa de género se negocia. En la performatividad del género, el sujeto no es el dueño de su género, y no realiza simplemente la “performance” que más le satisface, sino que se ve obligado a “actuar” el género en función de una normativa genérica que promueve y legitima o sanciona y excluye. En esta tensión, la actuación del género que una deviene es el efecto de una negociación con esta normativa (Butler, 1990: 271).

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

### Bibliografía

ALMEIDA Elizabeth (2002). *Corregir y castigar. El ayer y hoy de las cárceles de mujeres*; Barcelona. Bellaterra.

AZAOLA, Elena (1996). *El delito de ser mujer. México*. Plaza y Valdés.

AZAOLA, Elena y Yacamán, Cristina (1996). *Las mujeres olvidadas*. México. El Colegio de México.

BUTTLER, Judith (1990). “actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre la fenomenología y teoría feminista”. (Disponible en <http://redalyc.uaem.mx>)

DE LAURETIS, Teresa (1989). “La tecnología del género”, en *Technologies of Gender. Essays on Theory, Film an Ficción*. London, Macmillan Press. (Disponible en <http://redalyc.uaem.mx>).

FOUCAULT, Michael (1999). *Vigilar y Castigar*, México, Siglo XXI.

LAGARDE y de los Ríos, Marcela (2001). *Los cautiverios de las mujeres: madreposas, monjas, putas, presas y locas*. México. PUEG -UNAM.

LAMAS. Marta, comp.(1996). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México. PUEG-UNAM

MATTEWS, Roger (2003). *Pagando tiempo. Una introducción a la sociología del encarcelamiento*. Barcelona. Bellaterra.

SERRET, Estela, (2001) *El género y lo simbólico*. La constitución imaginaria de la identidad femenina. México. UAM-A

Apuntes y Diapositivas: Diplomado Derechos Humanos de las mujeres en reclusión, UNAM, SSP, México.2005.

#### Internet

- Entrevista televisiva realizada al Director del Ce.Re.So. Pachuca, Hgo. [http://www.tiempofuera.com.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=65:jose-luis-najera-08-de-septiembre-2011&catid=9:invitados-sin-reservas&Itemid=18](http://www.tiempofuera.com.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=65:jose-luis-najera-08-de-septiembre-2011&catid=9:invitados-sin-reservas&Itemid=18). 17 de septiembre de 2011.
- <http://mtvo-lasmentiras.blogspot.com/2011/08/barcelona-poble-nou-centrobenefico.html>. (Consultada 14 de Febrero de 2012)

## **Participación económica: ¿Primer paso para el empoderamiento de las mujeres?**

**Mtro. Iván Ramírez Avilés**  
**Universidad Nacional Autónoma de México**  
**avilesira@gmail.com**

### **Resumen**

El acceso de las mujeres al control y toma de decisiones sobre los recursos se puede analizar desde diferentes aspectos; económicos, socioculturales y políticos.

En esta presentación se parte del supuesto de que la distribución del poder entre mujeres y hombres, se relaciona directamente con la cantidad de recursos económicos y el campo laboral al que cada uno accede de manera directa. Es decir, la toma de decisiones también se relaciona no sólo al conocimiento y ejercicio de derechos políticos y sociales, así como el acceso a servicios sociales básicos, tales como salud y educación, sino también al empleo y a la igualdad de salarios.

En este sentido, se parte del supuesto de que para poder tener cierto control de recursos y tomar decisiones en torno a estos, es necesario contar con igualdad de oportunidades económicas y de empleo. Hay que hacer notar que el acceso al empleo, como se analizará más adelante, en la mayor parte de los casos está basado en “estereotipos de género”, las mujeres en mayor porcentaje siguen incorporándose a actividades consideradas socialmente como “femeninas”, actividades en la mayor parte de corte asistencial.

### **Objetivo:**

Analizar el proceso de participación económica y su relación con procesos de empoderamiento femenino en Hidalgo.

### **Metodología:**

Se abordará teóricamente el concepto de empoderamiento femenino y su relación con necesidades prácticas y estratégicas.

1. Se parte de un análisis estadístico descriptivo sobre la condición de la participación económica de las mujeres en Hidalgo y su posible asociación con procesos de empoderamiento femenino.
2. Se usarán bases de datos estadísticos sobre participación económica generados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2010), así como indicadores sobre el índice de potenciación de género.

### **Desarrollo.**

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

La mayor parte de los estudios sobre empoderamiento, consideran el surgimiento de este tema a partir de los movimientos que buscaban el reconocimiento de derechos civiles en los años sesenta, principalmente en E.U. De esta manera las acciones emprendidas por movimientos de mujeres buscaban cambios estructurales que modificaran las relaciones de género. (Ver De León, Magdalena (1997) y García, Brígida (2003).

En la actualidad, principalmente después de la conferencia mundial sobre la mujer celebrada en Beijing en 1995, el término empoderamiento es usado por diversos organismos internacionales como la Organización de Naciones Unidas, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), entre otros, como una panacea para erradicar las desigualdades de género y más importante aún, disminuir todos los problemas derivados, como la precariedad en la salud materna, la violencia, analfabetismo, etc.

Es así como el uso del término empoderamiento se ha expandido principalmente del vocabulario de la lucha y movimientos feministas hasta llegar al uso institucional. En este punto es pertinente hacer notar que el término, a partir de su formulación ha adquirido diversidad de debates, principalmente relacionados a la definición misma, en este sentido hay muchas definiciones y concepciones de lo que se entiende por empoderamiento, más aún cuando se buscan indicadores para su medición empírica.

Entre los principales estudios recientes que han realizado un esfuerzo por precisar el significado de lo que se entiende por empoderamiento encontramos a García Brígida (2003), quien aborda los antecedentes del término y las principales dimensiones de la realidad que se toman para su definición, al mismo tiempo que resalta los aspectos metodológicos que han usado diversos investigadores(as) para diseñar indicadores.

En general desde sus inicios el concepto de empoderamiento surge como “una herramienta para alcanzar intereses estratégicos y cambiar la posición de las mujeres”. En este sentido posición indicaba estatus económico y social en comparación con el de los hombres, por lo tanto cambiar esa posición tendría que derivar en cambiar su condición, es decir, el acceso a la salud, educación, entre otras necesidades prácticas.

García Brígida (2003), termina definiendo al empoderamiento no sólo en relación a la potenciación, sino con la lucha por el acceso a las fuentes de poder y el control de muy diferentes tipos de recursos (humanos, físicos, ideológicos).”...la autonomía (independencia y actuación según intereses propios) es una de las posibles manifestaciones

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

del empoderamiento (desafío y eventual acceso a las fuentes de poder y control de diferentes tipos de recursos), y a que puede tener lugar en los niveles social o individual a lo largo del tiempo”. (García, Brígida, 2003; 239)

Por otra parte, si bien es cierto que el empoderamiento se presenta como una herramienta para cambiar la posición entre mujeres y hombres, un elemento importante y que incluso es mencionado por Nelly Stromquist citada en De León Magdalena (1997), noción que me parece importante rescatar, es que el empoderamiento está compuesto por cuatro componentes; cognitivo, psicológico, político y económico, donde los primero tres componentes son reforzados con recursos económicos, en este sentido se dice que “aun cuando el trabajo fuera del hogar significa con frecuencia doble carga, la evidencia empírica apoya la idea de que el acceso al trabajo incrementa la independencia económica de las mujeres, lo que genera un mayor nivel de independencia en general” (De León, Magdalena, 1997; 193)

Por lo anterior, si bien lo económico en la estructura misma del significado de empoderamiento se refiere al control de los recursos y no sólo a la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo extradoméstico, cabe preguntarse si una mujer que vive explotación laboral, ingresos precarios y un horario que no le permite asociación alguna con otras congéneres, podrá en algún momento compartir los elementos básicos para empoderarse.

La pregunta es difícil y a causado polémica por mucho tiempo, incluso Ariza y Oliveira (2007) hacen hincapié a cuatro posturas que surgieron precisamente de esos debates, en este caso sobre las implicaciones de la incorporación de las mujeres al trabajo extradoméstico, al respecto, manejan cuatro posturas; 1) integración, 2) marginación social, 3) explotación, y 4) empoderamiento de las mujeres.

La primera postura, según estas autoras enfatizaba la importancia de la participación económica femenina como un aspecto que brinda a las mujeres la posibilidad de integrarse en la vida social, la segunda postura argumenta que la incorporación al trabajo extradoméstico ha contribuido más bien al deterioro del estatus de las mujeres al darse de forma marginal e inequitativa, la tercera se centra en las condiciones de explotación, desde una óptica marxista, “en la funcionalidad del trabajo femenino (doméstico y extradoméstico) para la acumulación capitalista en la medida en que deprime los salarios y

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

garantiza elevados niveles de ganancias para los empresarios.” (Ariza y Oliveira, 2007; 52). Por último, la postura referida al empoderamiento de las mujeres, según Ariza y Oliveira (2007) es la más flexible y donde se considera que la incorporación al trabajo extradoméstico contribuye al empoderamiento, siendo uno entre diversos factores como “el origen socioeconómico (desigualdades de clase), así como los valores y representaciones acerca de las imágenes de lo masculino y lo femenino...” (Ariza y Oliveira 2007; 52).

Más adelante estas autoras, en su investigación sobre “trabajo extradoméstico y relaciones de género; una nueva mirada”, muestran cómo la incorporación de las mujeres al trabajo fuera del hogar, en particular el tipo de ocupación de las esposas, la experiencia laboral a lo largo de la vida de éstas, así como la escolaridad, influyen positivamente en la autonomía de las mujeres y finalmente son uno de los factores que intervienen en mejorar las relaciones de género dentro del hogar, además de que contribuye al proceso de autonomía de las mujeres, es decir al proceso de empoderamiento:

“Aquellas mujeres que consideran el trabajo extradoméstico como un factor de independencia económica y superación personal disfrutaban de una mayor libertad de movimiento; esto es, se someten menos a la necesidad de obedecer a sus cónyuges y solicitarles permiso para realizar diferentes actividades fuera de la casa. ...Nuestros resultados muestran una influencia más clara de la escolaridad en los casos de la participación de los cónyuges en el cuidado de los/as niños/as, la toma de decisiones por parte de la esposa y su libertad de movimiento”. (Ariza y Oliveira; 2007; 69).

Considerando las investigaciones anteriores, hay que hacer hincapié en la variable que consideran en su estudio, particularmente cuando se refieren no sólo al acceso al mercado laboral, sino también cuando se hace referencia al “tipo de ocupación” y a la experiencia laboral que en general tiene mucha relación con las condiciones laborales, aspecto donde necesariamente interviene la toma de decisiones no sólo dentro del hogar sino fuera de este ámbito.

Es decir, hacia dónde va el empoderamiento femenino? Hacia la transformación de los roles de género en el ámbito doméstico? ¿O tiene que ver más que nada con transformar las relaciones de género en todos los ámbitos sociales, como la definición del mismo concepto hacía referencia; “a desafiar las estructuras de poder patriarcales existentes dentro de la sociedad”?, ¿el empoderamiento femenino se refiere sólo a sentir la satisfacción de aportar

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

económicamente en el hogar y tener por este motivo el control de parte o del total de los recursos dentro del mismo? O ¿se refiere a tener el control y la toma de decisiones sobre el uso de recursos económicos en todos los ámbitos sociales? ¿Se refiere a la libertad de movimiento frente a la pareja? ¿y frente a jornadas que derivan en condiciones precarias de salud para las mujeres, donde existe acoso sexual y laboral?

Estas y muchas otras, son preguntas que analizando el contexto mexicano, particularmente de Hidalgo, se tendrían que plantear, ya que si bien el empoderamiento femenino se mide a través de la participación femenina en el hogar, la libertad de movimientos, acceso y control de recursos económicos, estar libre de violencia doméstica, actitudes en favor de la equidad de género, entre muchos otros indicadores -que se circunscriben en la mayoría de los casos al ámbito doméstico o comunitario- qué pasa en el ámbito laboral e institucional, con las relaciones laborales de discriminación por género, de dominación patriarcal, de explotación, de horarios que involucran más de 8 horas diarias, con falta de seguridad social y prestaciones.

Por lo anterior, se requieren más esfuerzos en valorar en qué grado la incorporación al trabajo extradoméstico contribuye al empoderamiento femenino y en qué situaciones, bajo que condiciones laborales sí lo hace y bajo cuáles no.

Reconsiderando la perspectiva marxista, en qué medida el empoderamiento femenino debe subordinarse a una funcionalidad donde el trabajo doméstico y extradoméstico que las mujeres realizan contribuye, mediante salarios paupérrimos a la acumulación de capital y garantizar elevados niveles de ganancias para los empresarios. Sin duda es un tema complejo, y con lo anteriormente expuesto no se quiere dar a entender que la incorporación de las mujeres al trabajo extradoméstico no traiga situaciones de transformación social, además de la distribución de poder entre mujeres y hombres en razón de igualdad real de género, lo que se intenta es reflexionar sobre la necesidad de intervenciones a nivel gubernamental en las políticas de empleo, salarios y en general condiciones laborales precarias que vive la mayor parte de la población y que padecen con mayor énfasis las mujeres, y por duplicado si son indígenas o adultas mayores.

**Hidalgo; condición económica de las mujeres, incorporación a la PEA e Ingresos.**

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

En el estado de Hidalgo, si bien las condiciones laborales tanto para hombres como para mujeres son precarias, la situación se agudiza en las condiciones laborales de las mujeres, observándose grandes brechas de género. Lo anterior es importante de tomar en consideración debido a la creciente presencia de las mujeres en los mercados de trabajo, lo cual no significa que éstas dejen su participación en los trabajos de reproducción tanto en el ámbito público como privado, ya que como muestran datos del INEGI, aunque se ha incrementado la participación femenina en el mercado de trabajo, las actividades dentro del hogar siguen representadas por mujeres, consideradas incluso como población económicamente no activa. Es interesante notar que de las personas consideradas dentro de la población económicamente no activa, el 54.4% se dedica a actividades relacionadas a quehaceres del hogar, dentro de las cuales el 98.2 son mujeres y sólo el 1.8% hombres.



En este sentido, los temas de género han adquirido mucha relevancia no por una moda, sino por el reconocimiento que se está haciendo de estas problemáticas y que se correlacionan de manera directa con la una realidad social llena de estereotipos y estigmas sociales que menos valoran a las mujeres, aunado a otras características sociales como son etnia, edad y estatus socioeconómico, entre otras.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

En 2005, el PNUD en México dio a conocer que la meta 3, asociada a la equidad de género y la autonomía de las mujeres en México requería definir nuevas estrategias de acción, ya que sólo se habían logrado avances en la educación<sup>46</sup>, no así en la discriminación salarial y en empleo, así como violencia de género.

En relación a los ingresos económicos, también se presentan desigualdades extremas en la población mexicana de acuerdo a estos informes, por ejemplo; si bien en relación a la meta relacionada a la pobreza, el problema de la desnutrición ya comienza a dejar de ser un problema, las brechas en los ingresos y la PEA, entre la población es amplia, matizándose más las brechas entre sexos, agregando que aumenta el porcentaje de población que recibe menos de un salario mínimo.

En el Estado de Hidalgo, donde pese a los importantes avances que se han logrado en relación a educación y salud, gran parte de la población sigue bajo condiciones no propicias para el logro de una calidad de vida adecuada. Es así, de los indicadores presentados sobre desarrollo humano y género en México, Hidalgo presentó un desarrollo humano medio con una posición 27 en escala ascendente, a 5 lugares de Chiapas con el grado más bajo de DH, además un índice de potenciación de género<sup>47</sup> bajo con sólo el .5546 considerando un valor del 0 al 1 del índice.

No obstante, si bien dentro los indicadores presentados, por el PNUD, Hidalgo se coloca en una posición media, es de hacer notar que de acuerdo a otros indicadores presentados por otras instituciones como CONAPO y CONEVAL, indican rezagos importantes.

Por ejemplo, el índice de marginación<sup>48</sup> elaborado por el Consejo Nacional de Población, el cual muestra variables como analfabetismo, grado de escolaridad, condiciones de las viviendas, población ocupada e ingresos, posiciona a Hidalgo con un grado de marginación alto, con la posición 5 después de 32 estados en orden descendente, siendo que la posición número 32 la ocupa el Distrito Federal con un grado de marginación muy bajo. Por otro

---

<sup>46</sup> Incluso en educación, en algunos países, se reporta que hay mayor número de mujeres que de hombres que finalizan su educación: “La igualdad de género en la educación, es uno de los objetivos donde se han tenido más avances en la región, excepto por Bolivia, Guatemala, y Perú. Incluso en algunos hay mayor número de mujeres que de hombres que finalizan su educación. No obstante en todos los ámbitos la mano de obra femenina gana menos que sus colegas hombres, además que las mujeres continúan sufriendo violencia familiar en porcentajes alarmantes y están sub-representadas en los cuerpos legislativos de toda la región.” (PNUD 2005).

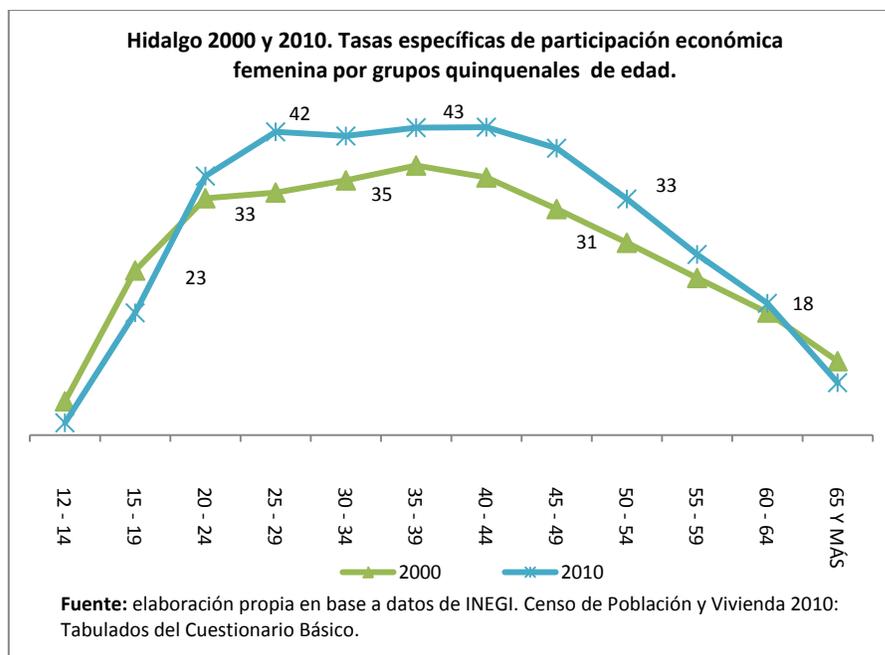
<sup>47</sup> El Índice de Potenciación de Género (IPG) mide las condiciones de participación económica y política de las mujeres.

<sup>48</sup> El Índice de Marginación. Permite diferenciar entidades federativas y municipios según el impacto global de las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

lado, el índice presentado por CONEVAL, marca también un grado de rezago social alto para el estado, ocupando el lugar 7 de 32 estados de la república. Más aún, si se desagregan todas las variables considerando a población que habla lengua indígena, tenemos un índice de desarrollo humano bajo y un índice de rezago social alto a diferencia de considerar a población general, lo cual es un indicador que lanza la hipótesis de que las condiciones de precariedad se agudizan en población indígena, sobre todo en mujeres hablantes de lengua indígena.

Por otra parte según datos del INEGI, si bien sólo el 35% de las mujeres participan en la PEA<sup>49</sup>, a lo largo de 10 años ha existido un aumento considerable en las tasas de participación económica. No obstante considerando las tasas de participación económica por sexo, se observa que para el año 2010, los hombres siguen manteniendo mayor preponderancia en todos los grupos de edad. En relación al comportamiento por edades, de los 25 a los 60 años los hombres muestran tasas continuas de participación de entre 90 a 96, en contraposición a la situación de las mujeres que a los 49 años comienza a decaer su participación económica, manteniendo su tasa más elevada dentro del rango de edad de 30 a 45 años.



<sup>49</sup> Es interesante notar que de las personas consideradas dentro de la población económicamente no activa, el 54.4% se dedica a actividades relacionadas a quehaceres del hogar, dentro de las cuales el 98.2 son mujeres y sólo el 1.8% hombres.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

Es interesante notar que de acuerdo al grado de escolaridad, de la población de 12 años y más, hay una notable diferencia en la condición de actividad económica activa entre hombres y mujeres. En todos los rangos, desde la posición de sin escolaridad, con primaria, secundaria, educación media superior y educación superior, las mujeres presentaron el menor porcentaje en condición de actividad económica activa. Aunado a lo anterior, también presentan los menores salarios, ya que de las personas que ganan menos de dos salarios mínimos o no reciben salario alguno por su trabajo, en mayor porcentaje es representado por mujeres, situación que cambia radicalmente en cuanto se aumenta el salario, es decir, de más de dos salarios mínimos, donde los hombres predominan (INEGI, 2010). Cifras que al desagregarse por municipio se ven superadas y que, aunadas a condiciones precarias de empleo, educación y salud, orilla a las mujeres, en muchas ocasiones jefas de familia, a cumplir con dobles jornadas de trabajo con salarios bajos y sin seguridad social, como ejemplo:

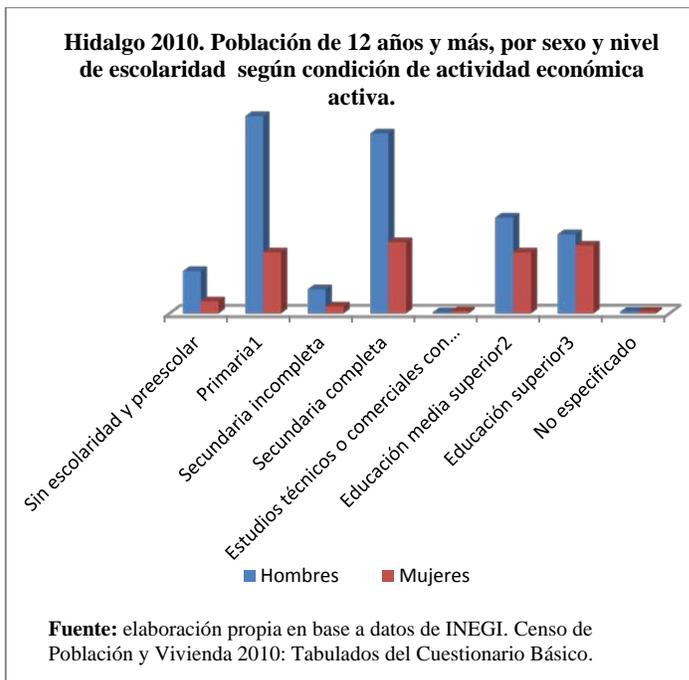
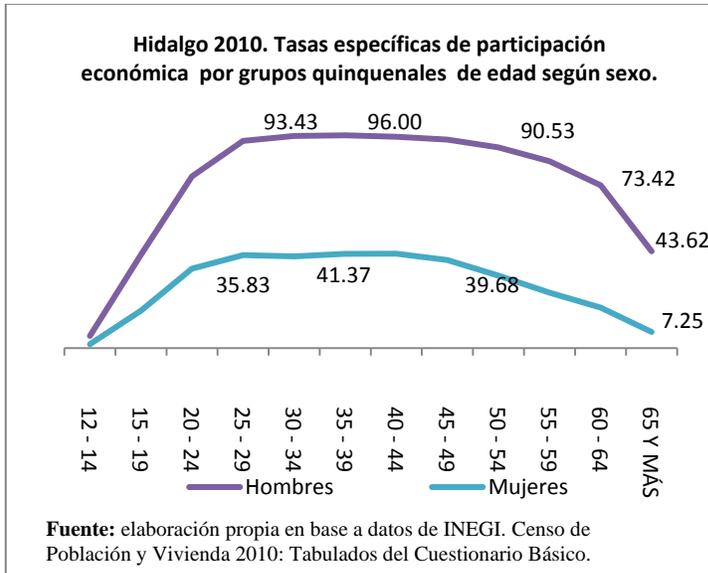
“La industria instalada en Singuilucan emplea básicamente a mujeres. Sin embargo, las condiciones de trabajo son muy precarias: en la fábrica de calcetines las jornadas laborales rondan las 12 horas por un salario de \$700 (setecientos pesos) semanales; en los talleres de costura el pago es aún menor y se carece de prestaciones sociales; y en el trabajo “a destajo” también se carece de prestaciones y el ingreso llega a ser de \$40 (cuarenta pesos) diarios”.<sup>50</sup>

Lo anterior evidencia la precariedad en el empleo para la población femenina, en este caso en el municipio de Singuilucan, situación que se agrava si estas mujeres son jefas de hogar, pues deben asumir la totalidad de los gastos generados por los integrantes de la familia, esta situación no es privativa de un sólo municipio y afecta a las mujeres no sólo en su condición material sino en su posición de reconocimiento, participación en el ámbito público, esparcimiento y la llamada “libertad de movimiento”.

---

<sup>50</sup> Edith Olivares Ferreto (2009) *Diagnóstico sobre la condición y posición de las mujeres*. Hidalgo: Instituto Nacional de las Mujeres e Instituto Municipal de la Mujer Singuiluquense. Instituto Nacional de las Mujeres e Instancia Municipal de Singuilucan, Hidalgo: Hidalgo. 2009. P. 16.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino



## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

### **Conclusiones:**

De esta manera, los datos anteriores muestran que si bien la incorporación de las mujeres al trabajo fuera del hogar, el tipo de ocupación, la experiencia laboral a lo largo de la vida de éstas, así como la escolaridad influyen en la autonomía de las mujeres, es necesario profundizar más en estudios que muestren en qué contextos específicos estas variables funcionan como indicadores o contribuciones al empoderamiento de las mujeres, ya que aunque muchas mujeres consideren el trabajo extradoméstico como un factor de independencia económica y de superación personal, posiblemente lo anterior pase en el ámbito del hogar, posiblemente en otros ámbitos se siga careciendo de libertad de movimiento y de falta de autonomía.

A grandes rasgos podemos decir que en la orientación hacia el desarrollo dista mucho de coincidir con políticas públicas que incidan en el mejoramiento de la calidad laboral, en particular femenina, la cual tiene que ver más con cuestiones de estereotipos sociales. Hidalgo dista mucho de enfocar sus políticas a procesos de participación y empoderamiento. Algunas de las principales características son la falta de coordinación con políticas nacionales e internacionales y las resistencias culturales de funcionarios y funcionarias a reconocer una problemática asociada a roles y estereotipos de género.

Finalmente, partiendo de la definición de empoderamiento, es necesario mencionar que a nivel oficial aún no se cuenta con datos estadísticos disponibles o una escala de medición que englobe el término. Existen indicadores como el de potenciación de género (IPG, PNUD) que son similares, más no representativos. También es necesario mencionar que a nivel municipal la generación de estadísticas desagregadas por sexo es indispensable para la formulación de políticas públicas que impulsen la igualdad real entre mujeres y hombres.

En relación a la población económicamente activa, las mujeres representan porcentajes bajos de participación económica, esto tiene serías implicaciones que perpetúan y refuerzan la discriminación por género y la desigualdad social fuera del hogar, agregando, las mujeres que logran incorporarse a la PEA, en mayor proporción se encuentran en condiciones laborales inestables, con salarios menores a dos salarios mínimos, sin prestaciones, sin

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

seguridad social, largas jornadas de trabajo entre otras condiciones laborales, que si bien las padece también la población masculina, estas características se acentúan en mujeres.

Sería indispensable preguntarse: ¿cómo afrontar la dicotomía entre condición y posición de género? ¿Cómo llegar al empoderamiento frente a la falta de reconocimiento de la participación económica de las mujeres o en su caso frente a condiciones económicas y laborales precarias causadas por estereotipos sociales y por la falta de reconocimiento a la igualdad?

A nivel gubernamental, se han generado acciones para incidir en el empoderamiento de las mujeres, como una de las principales estrategias para eliminar las brechas de género y la reducción de la pobreza de la población en general. Pese a estas buenas intenciones, en cuanto a participación económica se refiere, las estadísticas oficiales muestran aún brechas de género amplias en detrimento de las mujeres, participación que incluso en discursos institucionales se sigue circunscribiendo al ámbito del hogar y a actividades nombradas “femeninas”, tan es así que instituciones encargadas de incidir en el empoderamiento de las mujeres siguen impulsando talleres como cultura de belleza, corte y confección, gelatina artística, entre otras (Sol de Hidalgo, 2012) actividades que son útiles y que sin embargo, en la descripción plena de la teoría sobre empoderamiento femenino son ya obsoletas y sólo tienen éxito en la reproducción de estereotipos<sup>51</sup>. Lo anterior se puede visualizar si se analizan las relaciones de género dentro de las instituciones de gobierno, la asignación por género que hay de los puestos de trabajo, en la toma de decisiones.

Por lo anterior, si consideramos que las metas del empoderamiento de las mujeres son “desafiar la ideología patriarcal (dominación masculina y subordinación de la mujer), transformar las estructuras e instituciones que refuerzan y perpetúan la discriminación de

---

<sup>51</sup> Sólo a manera de comentarios, en las entregas que hacen ciertos funcionarios en días festivos como el día de la madre o de fin de año se siguen relacionando los regalos como planchas, licuadoras y estufas a una utilidad funcional dentro del hogar “en atención al marido”, cuando un regalo con estas características es otorgado a un hombre generalmente no se realiza ningún comentario o se hacen comentarios peyorativos. Lo anterior engloba a funcionarios involucrados en la toma de decisiones y que dirigen las políticas estatales enfocadas a lograr la igualdad de género, en particular en disminuir las brechas de género, a lo anterior hay que agregar la gran resistencia cultural por parte de funcionarios y funcionarias en tomar en serio las acciones para erradicar las desigualdades de género, falta mucha sensibilización en el tema, pero sobre todo el incluir a los hombres a estas estrategias.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

género y la desigualdad social”, las estrategias para lograr el empoderamiento, deben orientarse a dos actores; la sociedad civil y el gobierno. La sensibilización sobre perspectiva de género a estos dos actores es clave, para que éstos no reproduzcan mensajes estereotipados y logren impulsar acciones y en general estrategias que permitan y contribuyan a generar una cultura de igualdad y respeto a las diferencias, no como un cumplimiento a una exigencia nacional o internacional, sí como una alternativa para reducir los altos índices de rezago social que posee el estado de Hidalgo, como un primer paso que permita el empoderamiento de las mujeres.

### **Bibliografía**

Batliwala, Srilatha 1997 “El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción” en León, Magdalena (comp.) Poder y empoderamiento de las mujeres (Bogotá: Tercer Mundo/Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia).

García, Brígida; de Oliveira, Orlandina. Trabajo extradoméstico y relaciones de género: una nueva mirada. En publicación: Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política. Gutiérrez, María Alicia. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. 2007. ISBN: 978-987-1183-72-2. Consultado en Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe de la Red CLACSO. <http://www.clacso.org.ar/biblioteca>, biblioteca@clacso.edu.ar.

García Brígida (2003), Empoderamiento y Autonomía de las Mujeres en la investigación sociodemográfica actual. Estudios Demográficos y Urbanos, mayo-agosto, número 053. El Colegio de México A.C. Distrito Federal, México. Pág. 221-253. Red de revistas científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal.

Magdalena de León (Comp.) (1997). Poder y empoderamiento de las Mujeres, Bogota, Coedición de Tercer Mundo Editores, Fondo de Documentos Mujer y Género de la Universidad Nacional de Colombia. Región y Sociedad/Vol. XI/No. 18.1999. El Colegio de Sonora, ISSN 0188-7408.

Rendón, Teresa (2004), “El mercado laboral y la división intrafamiliar del trabajo.” En Marina Ariza y Orlandina de Oliveira (coords.), imágenes de la familia en el cambio de siglo. Universo familiar y procesos de trabajos contemporáneos, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, Número de páginas 49-87.

**“Factores explicativos de los hogares con presencia de jefaturas femeninas en el estado de Hidalgo y su relación con el desarrollo humano”.**

**Lilia Zavala Mejía** *liliazavala@yahoo.com*  
**Carla Adilene Vera Zamora** *adi\_veza@hotmail.com*  
**Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo**

**Resumen**

Los cambios en la organización de la economía, en los procesos de construcción del individuo y en la cultura, han incidido en el sistema de relaciones de género. La incorporación de las mujeres al mercado de trabajo modificó los patrones de funcionamiento de los hogares. Actualmente se observan transformaciones en la diversidad de las familias, en particular el incremento de los hogares con jefatura femenina y el aumento de la participación de las mujeres en el mercado laboral y en los ámbitos sociales y políticos. Se concentraron los 84 municipios del estado de Hidalgo, en cinco grandes grupos de hogares con jefatura femenina conforme al grado de marginación. Se realizó una regionalización y determinó el nivel de potencialización de cada uno de los grupos, considerando variables como: índice de desarrollo humano (IDH), índice de desarrollo de género (IDG), índice de potenciación de género (IPG), índice de marginación (IM) incluyendo también aspectos sociodemográficos como: fecundidad, sexo de los jefes de hogar, tipo de hogar, situación conyugal, escolaridad y condición de actividad económica.

El objetivo del presente trabajo es analizar los factores explicativos que caracterizan a los hogares con jefatura femenina con los siguientes índices: de marginación, de desarrollo humano, de desarrollo de género y de potenciación de género. Se hicieron comparaciones inter e intragrupos, con la finalidad de conocer la influencia que ejercen los hogares encabezados por mujeres al grado de marginación, o el valor del IDH y de acuerdo al IDG y al IPG, analizando información municipal que sirviera de base para la realización de políticas públicas y proponer alternativas de desarrollo.

**Introducción**

A las teorías y políticas del desarrollo se les ha cuestionado por no advertir la problemática de las mujeres como parte de la problemática social y del desarrollo, por tanto, no se incluía a las mujeres y tampoco se consideraba la perspectiva de género en la investigación (Lagarde, 1997). Poco a poco, se ha ido incorporado tal perspectiva, en el análisis de las necesidades y problemas entre hombres y mujeres y se confirma la especificidad según su condición genérica. Al paso del tiempo, se observa cada vez más, el papel que juegan las mujeres en el desarrollo de una sociedad, siendo éste reconocido y aportando su contribución en los resultados de los estudios sobre la influencia de la mujer en la vida política, económica, social, familiar, etc.

La metodología utilizada para esta investigación es la cuantitativa, de inicio con la revisión documental acerca del tema, observando que “los hogares con jefatura femenina

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

enfrentaran una posición de desventaja social, la mayoría de los estudios muestra una relación positiva entre la jefatura femenina en el hogar y la pobreza” (Acosta, 2010: 1).

Las principales variables con las que se trabajó a partir de los datos censales de INEGI del 2010, fueron la población total, fecundidad, sexo de los jefes de hogar, tipo de hogar censal, situación conyugal, escolaridad, condición de actividad económica, IDH (Índice de Desarrollo Humano), IDG (Índice de Desarrollo de Género), IPG (Índice de Potenciación de Género), IM (Índice de Marginación), considerados pertinentes para el logro de los objetivos planteados.

El análisis se hizo dividiendo los 84 municipios del Estado en 5 grupos de acuerdo al grado de marginación (muy bajo, bajo, medio, alto, muy alto, ver mapa A), se realizaron graficas generales del Estado, así como, por grupo de análisis para hacer comparaciones inter e intragrupos, con la intención de prestar atención en la influencia que ejercen los hogares con presencia de jefatura femenina al grado de marginación o el valor del IDH y de acuerdo al IDG y al IPG hacer prospectivas de estos municipios para que en a corto plazo formar algunas alternativas de desarrollo.

### **Desarrollo humano y jefaturas femeninas**

Uno de los paradigmas del desarrollo humano, incluye el progreso como una categoría compleja, en un sentido histórico y concreto. Las necesidades vitales y la privación humana son la medida del progreso, la manera de satisfacerlas, los bienes y los recursos generados y destinados para tal fin, son el progreso, por tanto, los criterios para identificar las necesidades y la privación son los mismos para ambas; la salud, la educación, la producción de alimentos y el estado de la nutrición, el ingreso, el empleo, la pobreza, la participación social. Bajo esta perspectiva, tiene relevancia central la situación de las mujeres (Lagarde, 1997: 90).

La perspectiva neoliberal no incluye entre sus objetivos contribuir al desarrollo humano, mucho menos al desarrollo de las mujeres y la superación de los problemas sociales derivados de la opresión genérica. El sentido de las acciones del paradigma del desarrollo humano, intenta lograr el desarrollo social sustentable y avanzar hacia la igualdad en el desarrollo. Las mujeres conforman un sujeto histórico creciente en su crítica al orden patriarcal y en permanente construcción cotidiana de la alternativa de género feminista que

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

busca crear un espacio paritario, justo y de libertad para los hombres y las mujeres (Lagarde, 1997: 90).

La comparación entre los diferentes indicadores de desarrollo para hombres y mujeres, ofrece una visión que no debe despreciarse, al menos para utilizarla en la descripción de la situación de las mujeres en diversos ámbitos. La comparación entre varones y mujeres en la pobreza o en el desarrollo se corresponde con lo que diversos autores han dado en llamar feminización de la pobreza.

Por otra parte, se establece la importancia de utilizar la distinción entre las necesidades prácticas y los intereses estratégicos de las mujeres para dar contenido a las políticas y estrategias del desarrollo incorporando a las mujeres. Para identificar dichas necesidades, es necesario estudiar la estructura de los hogares con bajos ingresos y la división del trabajo dentro del hogar bajo las siguientes ópticas: en la mayoría de los hogares de bajos ingresos, el trabajo de la mujer no sólo incluye el trabajo reproductivo sino también el productivo y los hogares encabezados por mujeres son la estructura familiar no nuclear más importante, pudiendo establecerse una tipología en función del carácter temporal o permanente de la ausencia del varón (Mateo, 2007: 65).

El concepto de hogares con jefatura femenina ha sido analizado desde diversas perspectivas, se utiliza para identificar un número cada vez mayor de hogares sin hombres o de hogares donde no reside un varón en él, de manera permanente o temporal y que contribuya al ingreso del hogar. Se incluye en este concepto, aquellos encabezados por viudas, fenómeno creciente en América Latina, así como aquellos encabezados por madres jóvenes y sin parejas, que dan a luz fuera del matrimonio o son abandonadas por su pareja. Los datos sugieren que éste tipo de hogar puede ser más vulnerable desde el punto de vista económico y puede transmitir la pobreza de una generación a otra (Buvinic, 1991: 8)

Es importante el término de hogares con jefatura femenina porque singulariza una categoría de hogares que por lo general no tiene acceso a los beneficios generados por las políticas y proyectos en sectores que utilizar el hogar como una unidad de análisis y de intervención, pero que, siguiendo el concepto patriarcal de estructura del hogar, favorecen solamente a los hombres residentes. Se debe de reconocer que no todos los hogares encabezados por mujeres son pobres, se sugiere un vínculo entre los factores antecedentes y la situación económica de los hogares (Buvinic, 1991: 14).

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

La perspectiva de género permite observar la complejidad de la problemática de las mujeres, la dificultad existente para convertir de manera gradual las necesidades y visión del mundo en temas políticos. No es suficiente con la declaración de la igualdad entre los sexos para incorporar de fondo la complejidad ya elaborada por las mujeres y organizaciones. Por tanto es posible configurar el paradigma del “desarrollo humano con perspectiva de género”, que incluya una visión histórica, teórica y política que la permita a las mujeres reconocer la flexibilidad de los procesos que las envuelven y definen. Y que se incluya en cada asunto de interés del paradigma del desarrollo humano, la visión de género, donde además de incluir a las mujeres y su problemática, incluya la relación con los hombres, con las instituciones y con el desarrollo (Lagarde, 1997: 235).

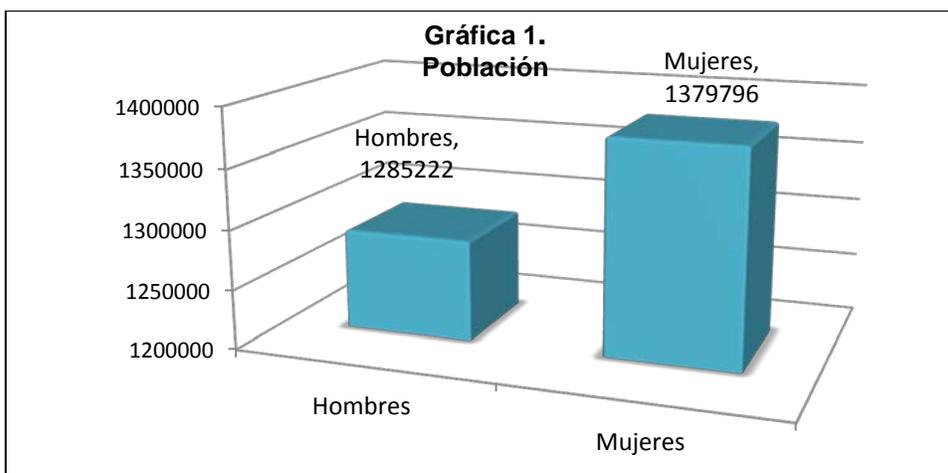
### **Panorama general del Estado de Hidalgo**

En este apartado se describen las características generales del Estado de Hidalgo de las distintas variables utilizadas para la aplicación del modelo de regresión y las gráficas para el agregado del Estado de Hidalgo; también se presentan los datos generales de acuerdo a cada uno de los grupos organizados según el grado de marginación en los municipios.

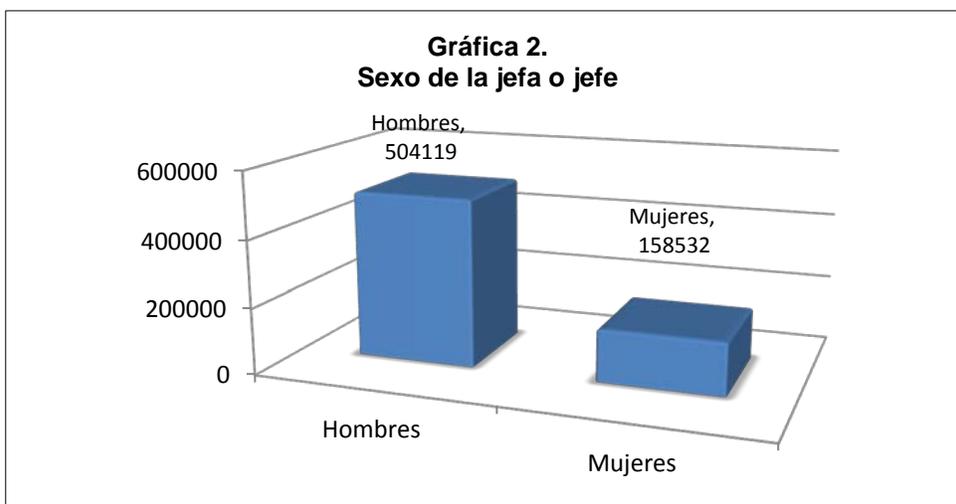
La gráfica 1, muestra un total de población de 2665018 habitantes en el Estado de Hidalgo, según el censo de población y vivienda 2010, pertenece el 52% de la población a mujeres y el 48% corresponde a hombres. La gráfica 2, muestra que del total de hogares en Hidalgo (662651) el 24% está representado por mujeres jefas de familia y el resto (76%) son jefes del hogar, llama la atención que mientras las mujeres son más en términos absolutos, con relación a los varones, no se refleja en la cifra del total de hogares encabezados por mujeres.

La gráfica 3, muestra que la mayor parte de hogares son familiares y de estos, los que predominan son los nucleares, seguidos de los hogares ampliados y después los hogares no familiares, destacan los de tipo unipersonal, ocupando los últimos lugares el compuesto y el de corresidentes.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Censo de población y vivienda 2010



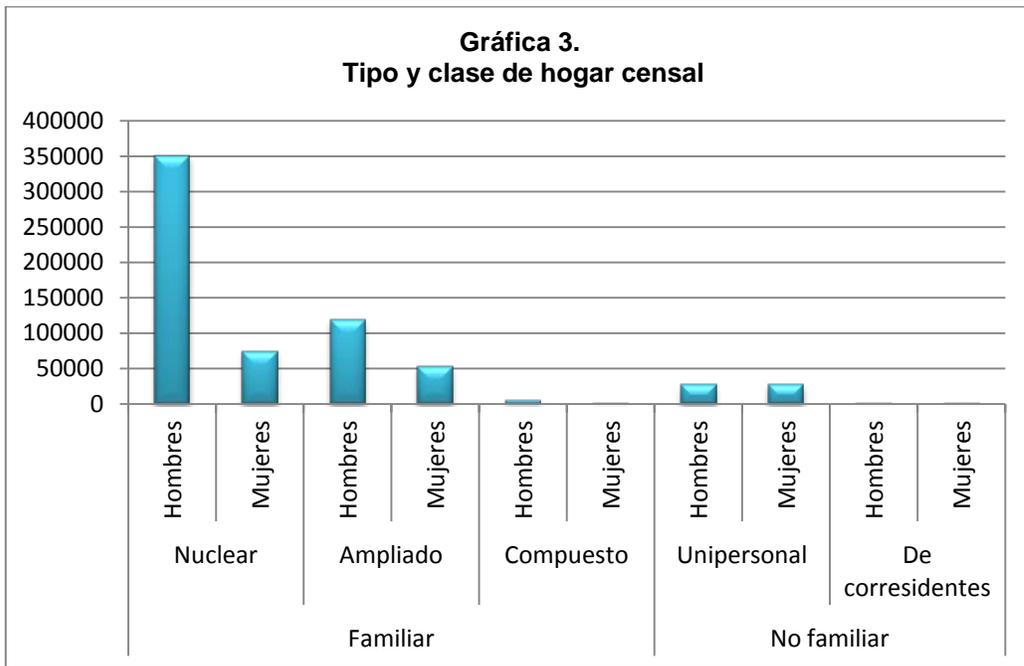
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Censo de población y vivienda 2010

En cuanto a la situación conyugal el Estado de Hidalgo en su agregado, el 37% de la población es casada, 34% solteros, 19% están en unión libre, viudos 5%, separados 4% y divorciados 1%, comprobando que en el Estado aún se conserva la idea de la formación de familias con base en el matrimonio, pero estos datos no muestran la calidad de la convivencia de estas relaciones.

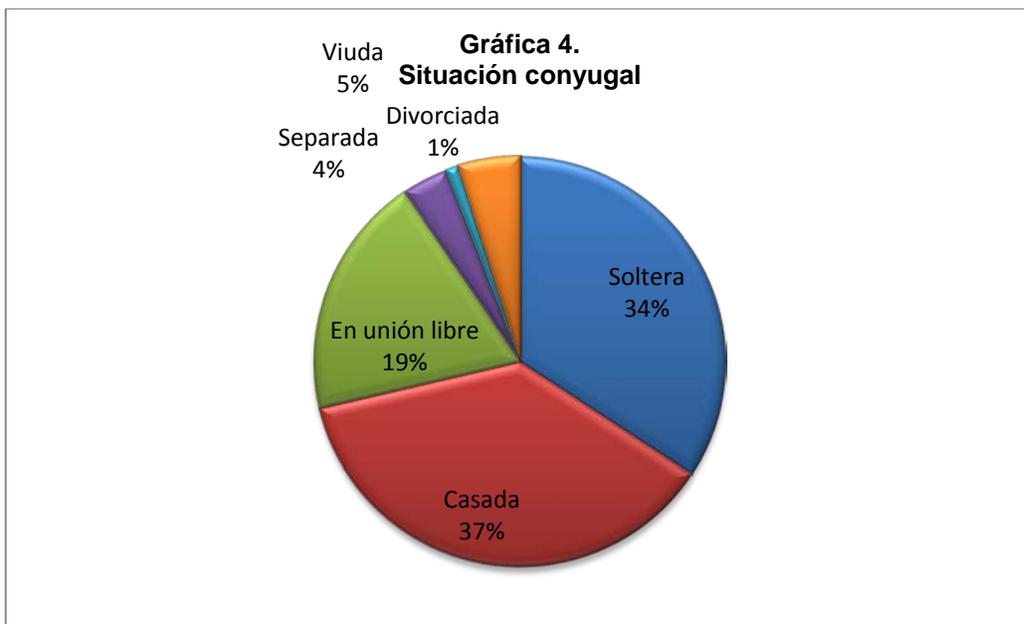
Con respecto al número de hijos nacidos, la gráfica 5 muestra que el 31% de la población femenina mayor de 12 años no tiene hijos, dos hijos un 17% seguidos de 15% con tres hijos

**2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

y el 12% tiene cuatro hijos, contribuyendo a la tendencia general de disminución en el tamaño de las familias.

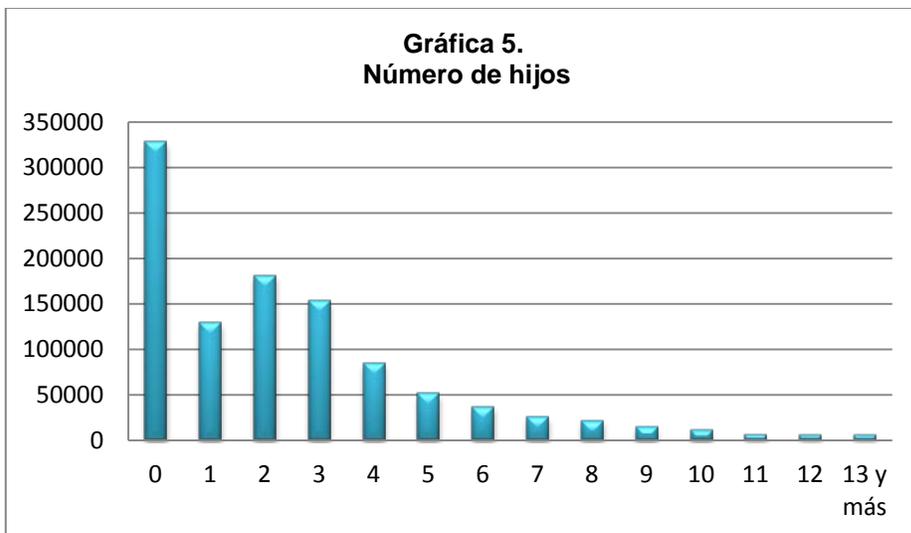


Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Censo de población y vivienda 2010



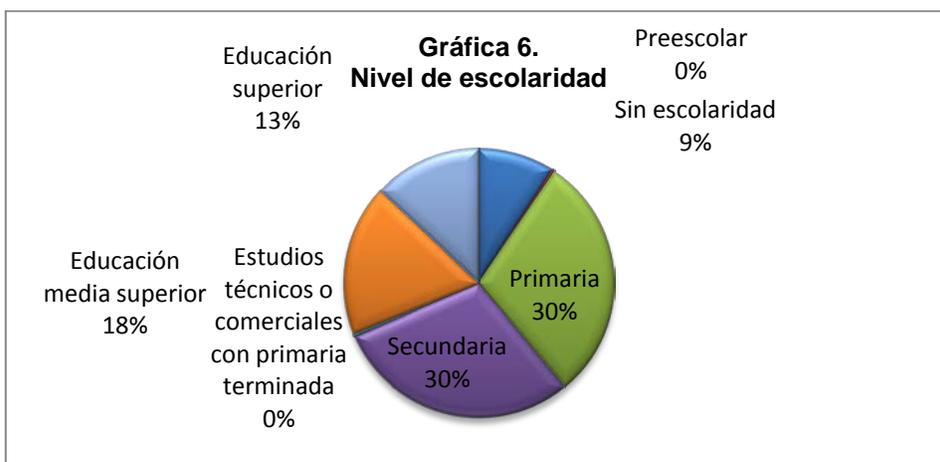
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Censo de población y vivienda 2010

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Censo de población y vivienda 2010

Como se observa en la gráfica 6, referida al nivel de escolaridad, como ya se sabe, es un tema donde el Estado aún presenta un gran rezago, puesto que el 60% de la población mayor de 15 años y más tiene la educación primaria y secundaria, solo un 18% accede a la educación media superior, 13% al nivel superior y sin escolaridad, el 9%. Para el nivel preescolar y los estudios técnicos o comerciales es muy bajo el porcentaje, siendo que la educación preescolar es una de las bases para el desenvolvimiento, la adaptación y muchos otros beneficios. También es escasa la incorporación a los estudios técnicos o comerciales, que les permitan especializarse para desarrollar alguno oficio.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Censo de población y vivienda 2010

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

La población económicamente activa representa el 50%, donde el 47% se encuentra incorporada en alguna actividad económica y el 3% no dispone de un empleo, el 50% restante de la población está clasificada como económicamente inactiva.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Censo de población y vivienda 2010

La tabla 1, contiene los datos de los siguientes índices: Índice de Desarrollo Humano<sup>52</sup> (IDH), Índice de Desarrollo de Género<sup>53</sup> (IDG), Índice de Potenciación de Género<sup>54</sup> (IPG) y el Índice y Grado de marginación. En cuanto a los indicadores IDH y al IDG, en ambos se registra un incremento entre 2000 y 2005, no se dispone de datos para comparar el IPG con otro año, sin embargo se considera como bajo con respecto al resto de las entidades federativas.

---

<sup>52</sup> *Índice de Desarrollo Humano*. (IDH) Mide el grado medio de adelanto de un país en lo tocante a la capacidad humana básica. Indica si la gente tiene una vida larga y saludable, posee educación y conocimientos y disfruta de un nivel de vida decoroso.

<sup>53</sup> *Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG)* Permite comparar la capacidad básica entre mujeres y hombres y dar cuenta de la disparidad entre ambos.

<sup>54</sup> *Índice de Potenciación de Género (IPG)* Se concentra en el grado de participación y mide la desigualdad de género en esferas claves de la participación económica y política y en la adopción de decisiones

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

### División de municipios por grado de marginación

Para alcanzar los objetivos del presente trabajo, se clasificaron los municipios en cinco grupos de acuerdo al grado de marginación del 2005: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto.

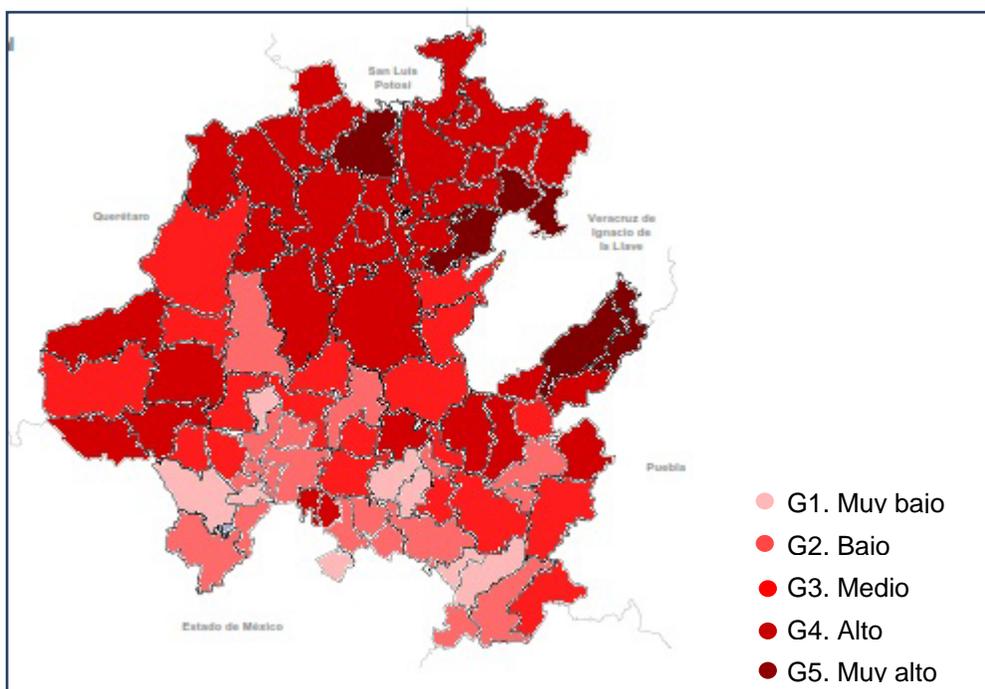
**Tabla 1**

<u>IDH</u>		<u>IDG</u>		<u>IPG</u>	<u>Marginación 2005</u>		<u>Marginación 2010</u>	
2000	2005	2000	2005	2005	Índice de marginación	Grado de Marginación	Índice de marginación	Grado de marginación
<b>0.7499</b>	0.7961	0.7351	0.7800	0.5314	.750	alto	.661	alto

Fuente: Elaboración propia con datos de CONAPO

### Mapa A.

#### Índice de Marginación por municipio, 2010<sup>55</sup>



Fuente: Elaboración propia con datos de CONAPO

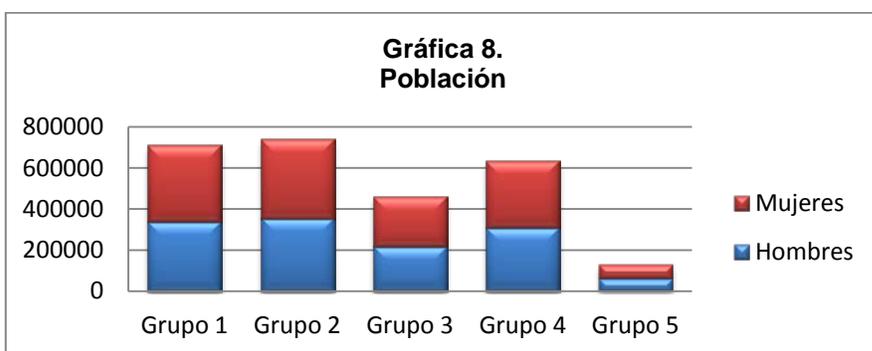
<sup>55</sup> Ver anexo 1 para identificar los municipios por cada grupo.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

A continuación se presenta la información de las variables poblacionales a partir de los cinco grupos considerados de acuerdo al índice de marginación.

### Población

En la gráfica 8, se puede corroborar que dentro de los grupos se sigue la misma tendencia con relación al estado, donde predomina la población femenina, que si bien no es muy grande la diferencia, es importante para entender la dinámica y estructura poblacional.

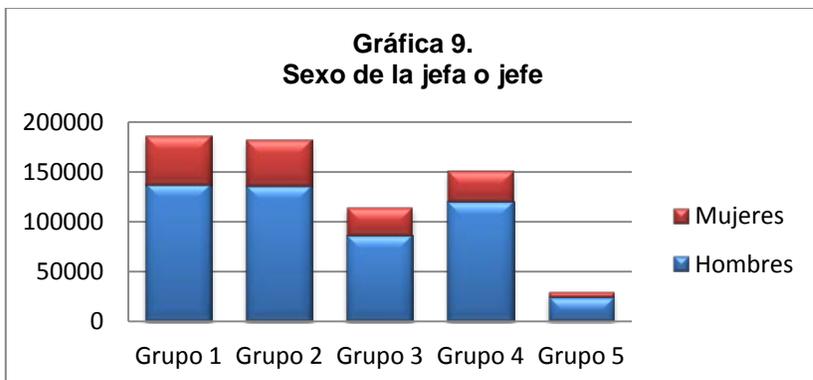


Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Censo de población y vivienda 2010

### Sexo de la jefa o jefe

Al igual que lo observado con los datos para el total de la población en Hidalgo, se muestra un predominio de hombres, quienes se reconocen como jefes de familia. Se identifica en municipios de los grupos 1 y 2, una presencia importante de hogares encabezados por mujeres, es decir, municipios con grados de marginación muy baja y baja, mientras que el grupo 5, donde el grado de marginación es muy alto, la proporción de hogares encabezados por hombres es mayor, gráfica 9.

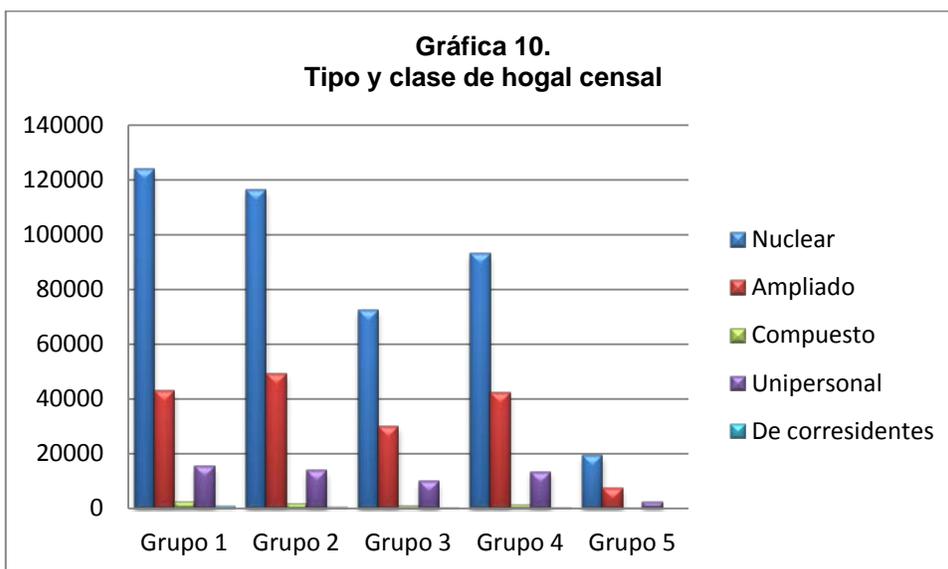
## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Censo de población y vivienda 2010

### Tipo y clase de hogar censal

En el país y en el Estado de Hidalgo se sigue la tendencia en la formación de familias nucleares quienes predominan en los cinco grupos, especialmente para los grupos 1 y 2. Los hogares de tipo ampliado se sitúan en segundo lugar de importancia, sobre todo para municipios que pertenecen al grado de marginación bajo, finalmente y acorde con la alta proporción de población soltera, la composición de los hogares de tipo unipersonal empiezan a llamar la atención.

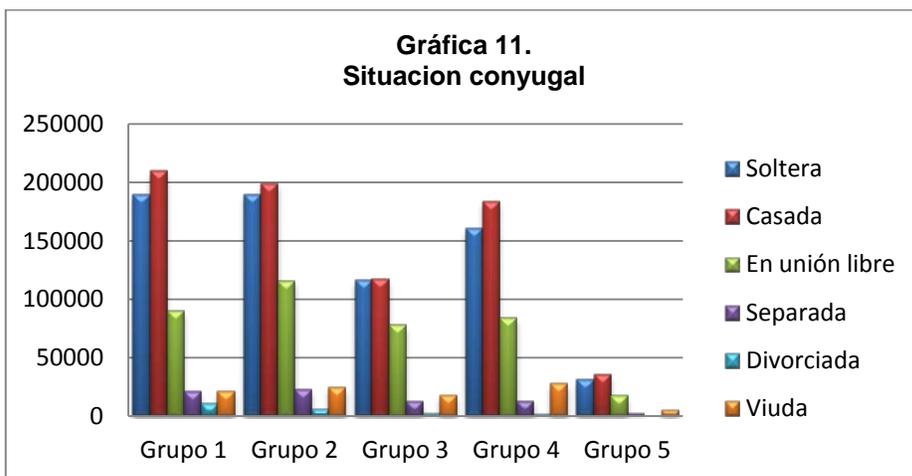


Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Censo de población y vivienda 2010

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

### Situación conyugal

La situación conyugal en los hogares hidalguenses corresponde a la población casada para todos los grupos de municipios según el grado de marginación, resalta el grupo 4 de alta marginación. Mientras para el grupo 2, de baja marginación, la relación entre población soltera y casada es muy similar. La población separada o divorciada, aun no representa una proporción significativa en el conjunto de los grupos de municipios, siendo mayor la población en situación de viudez, en el caso del grupo 4, donde el grado de marginación es alto.

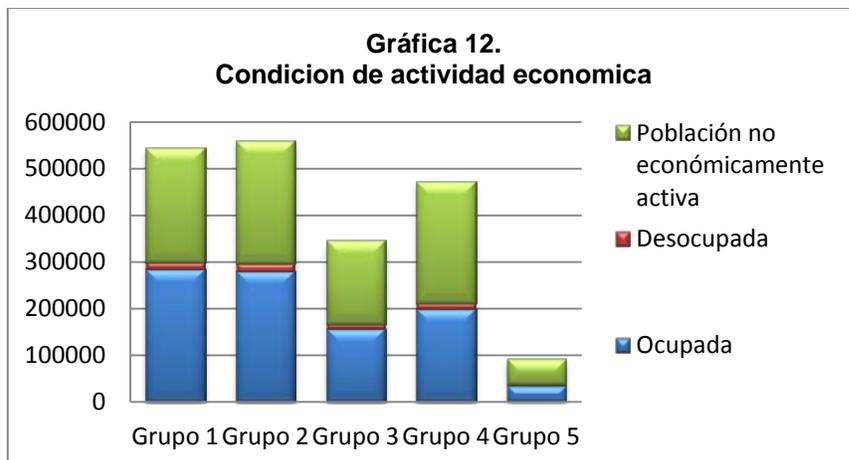


Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Censo de población y vivienda 2010

### Condición de actividad económica

En cuanto a la condición de actividad económica la PEA (Población Económicamente Activa) y la PEI (Población Económicamente Inactiva), existe una diferencia menor entre ambas, siendo ligeramente mayor la PEA, para todos los grupos, en especial el de baja marginación. Aparentemente es una situación alentadora, por el nivel de desarrollo de la población en Hidalgo, aunque no se dispone de información que permita calificar la calidad de los empleos donde se encuentra la población ocupada, en la gráfica 12 se observa esa condición de manera consistente para todos los grupos.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Censo de población y vivienda 2010

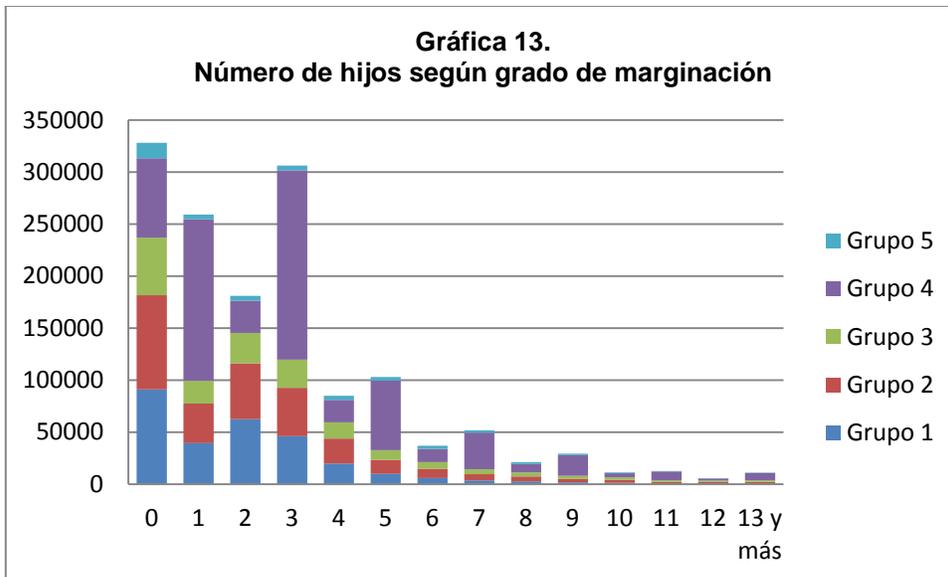
### Fecundidad

En la gráfica 13, se observan los cinco grupos de municipios según el grado de marginación, organizados de acuerdo al número de hijos, resalta lo siguiente; en el grupo 1, con un grado de marginación muy bajo, se ubican los municipios donde las mujeres tienen menor número de hijos, después se encuentran los de grado de marginación alto, municipios donde las mujeres tienen hasta 3 hijos.

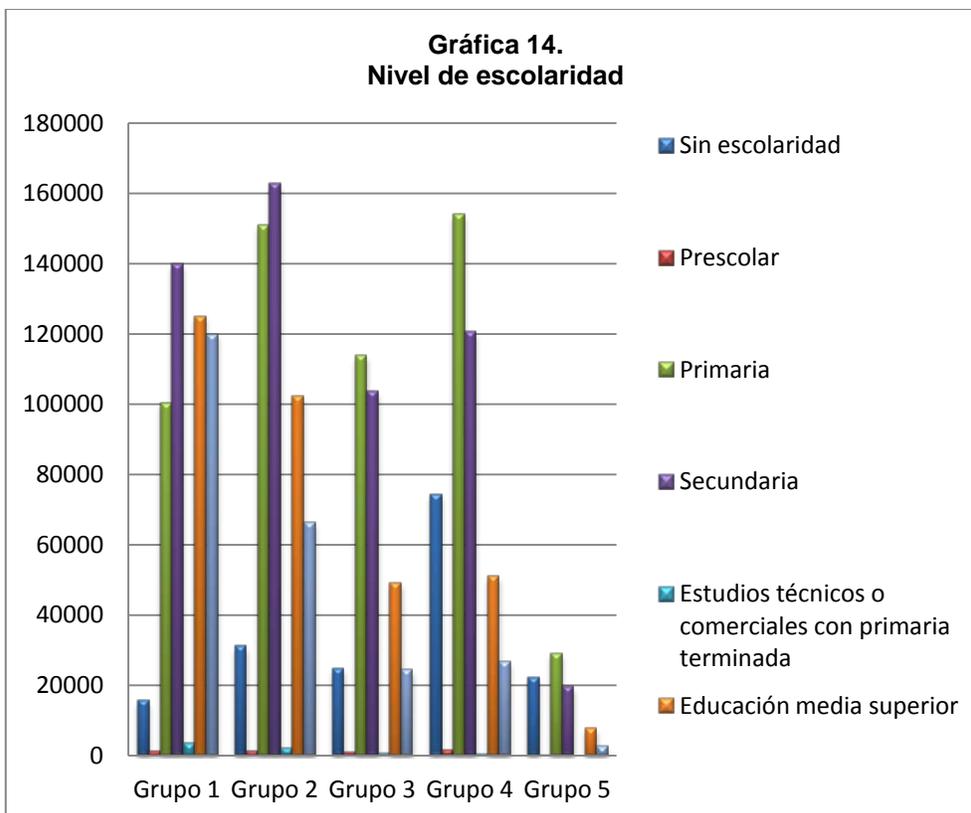
### Nivel de escolaridad

Con relación al nivel de escolaridad, el grupo de alto grado de marginación es donde se concentra la mayor proporción de la población sin escolaridad y población con nivel primaria. El grupo 2, de bajo grado de marginación, la población cuenta con el nivel de secundaria. No es muy favorable la situación general para los grupos en su conjunto, donde se tendría que poner especial atención con la implementación de políticas públicas para incrementar el nivel educativo de la población estatal.

**2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Censo de población y vivienda 2010

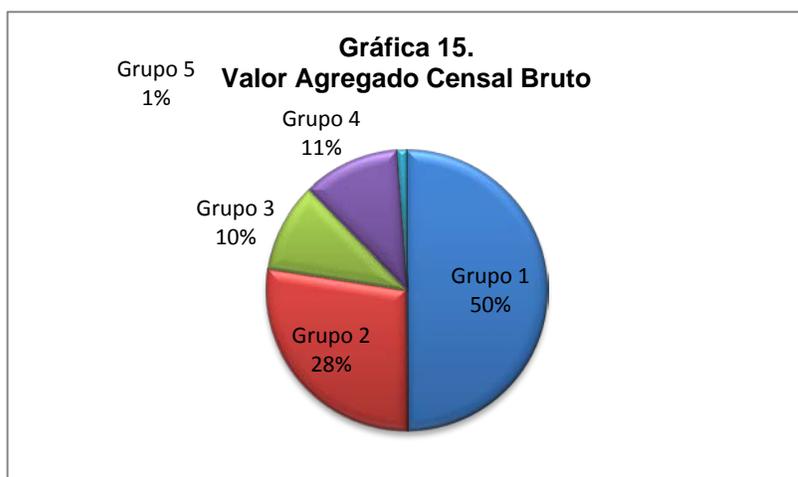


Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Censo de población y vivienda 2010

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

### Valor Agregado Censal Bruto (VACB)

En la grafica 15, se expresa que el índice de marginación está influenciado directamente por la situación económica, puesto que a pesar de ser el grupo 5 y el grupo 1 similares en cuanto al número de municipios, la divergencia en el concentrado del valor VACB es muy diferente y conforme el índice de marginación va creciendo, el VACB va en descenso independientemente de la población y extensión de estos municipios.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2008

En la tabla 2, se observa que los valores de los IDH y el IDG aumentaron del año 2000 al 2005 para todos los grupos, se presenta la misma tendencia con el índice de marginación. Con respecto al IPG, no se muestra gran diferencia entre los grupos, lo cual puede resultar alentador, en el supuesto de que a pesar de tales condiciones de desarrollo humano y de género, se tiene la misma potencialidad de progreso, para el caso de los grupos 1, 2 y 3, pero no es muy alentador para los grupos 4 y 5, ya que registran índices más bajos.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

Tabla 2

<u>Municipio</u>	<u>Índice de Desarrollo Humano IDH</u>		<u>Índice de Desarrollo de Género I DG</u>		<u>Índice de Potenciación de Género IPG</u>	<u>Marginación 2005</u>	
	2000	2005	2000	2005	2005	Índice de marginación	Grado de Marginación
<b>Grupo 1</b>	0.820	0.866	0.812	0.856	0.523	-1.468	Muy bajo
<b>Grupo 2</b>	0.778	0.823	0.768	0.811	0.577	-0.982	Bajo
<b>Grupo 3</b>	0.745	0.780	0.731	0.764	0.508	-0.350	Medio
<b>Grupo 4</b>	0.682	0.723	0.655	0.693	0.520	0.439	Alto
<b>Grupo 5</b>	0.603	0.641	0.592	0.611	0.534	1.497	Muy alto

Fuente: Elaboración propia con datos de CONAPO

### Relación Jefatura Femenina-Índice de Marginación

Para establecer la relación de cuanto influye que los hogares tengan jefatura femenina en el índice de marginación, se calcularon los porcentajes de los hogares en el estado que tienen jefatura femenina y la cual se consideró como la variable independiente. Para la variable dependiente se ocuparon los valores del índice de marginación, se hizo una regresión lineal en SPSS, de estas dos variables para cada grupo más uno para todo el Estado, a continuación se explica el resultado obtenido.

Como se puede observar en la tabla 3, el valor que se obtuvo de relacionar estas variables para el R cuadrado es muy bajo, el que los hogares tengan jefatura femenina no repercute directamente en el índice de marginación, lo cual quiere decir que ambas variables no se relacionan. El valor del coeficiente de la variable de la jefatura femenina que muestra la tabla 4, se observaría la influencia entre variables pero de manera negativa. Los valores de las tablas 3 y 4, son resultados para el estado de Hidalgo.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

**Tabla 3. Resumen del modelo**

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	Error típ. de la estimación
1	.399 <sup>a</sup>	,159	,149	,786587

a. Variables predictoras: (Constante), Jefatura F

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 4. Coeficientes<sup>a</sup>**

Modelo	Coeficientes estandarizados		no tipificados	t	Sig.
	B	Error típ.	Beta		
1	(Constante)	1,743	,493	3,536	,001
	JefaturaF	-8,366	2,126	-,399	-3,935

a. Variable dependiente: IM

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 5, se muestran los principales resultados obtenidos para los cinco grupos comparándolo con el resultado del estado, donde se observa que para ningún grupo el R cuadrado es alto y que en ninguno es significativo el coeficiente, ya que es mayor de 0.05, solo siendo significativo a nivel general, no se encuentra una explicación lógica puesto que por separado no presentan estas características.

**Tabla 5. Resultados por grupo**

Variabes	R cuadrado	Coefficiente	Sig.
<b>JFG1</b>	0,245	-2,288	0,213
<b>JFG2</b>	0,009	0,486	0,692
<b>JFG3</b>	0,043	1,006	0,393
<b>JFG4</b>	0,037	-1,791	0,290
<b>JFG5</b>	0,060	1,221	0,641
<b>JefaturaF</b>	0,159	-8,366	0,000

Fuente: Elaboración propia

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

### **Conclusiones**

Con base en los resultados se puede afirmar que al hacer la clasificación por grupos según el grado de marginación, se mostró la presencia de características comunes para todas las variables y a pesar de tener valores en el IDH tan diferentes, las tendencias mostradas no difieren tanto en las variables consideradas.

El modelo de regresión aplicado demostró que la presencia de un hogar con jefatura femenina no influye directamente en el alto grado de marginación de los municipios, las variables consideradas para este modelo no son suficientes para explicar la relación, lo cual indica que se deben considerar otros aspectos.

En la implementación de políticas sociales y públicas relacionadas con estos datos, se estaría contribuyendo en la búsqueda de condiciones más equitativas al interior del Estado, considerando la consistencia en las tendencias, los resultados serían benéficos para la población de todos los municipios independientemente del grado de marginación, y la presencia de hogares encabezados por jefaturas femeninas, de cualquier manera se verían beneficiadas. Las desigualdades de género tienen efectos directos sobre la pobreza, al ser las mujeres un grupo vulnerable, se ven afectadas en mayor proporción

Si la construcción de las desigualdades de género está centrada en la socialización de instituciones sexistas cuya lógica es permitir un acceso desigual a los recursos, incluyendo al trabajo remunerado y a los generadores de bienestar, es claro que este proceso es un factor clave para estudiar los procesos de empobrecimiento. No se puede desligar la construcción de las desigualdades de género de las instituciones y de la lógica del capitalismo como forma de organización económica, política, cultural y social (Lagarde, 1997).

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

### Anexo 1

Clasificación de los municipios del estado de Hidalgo por grupos según el grado de marginación, 2005.

G1	G2	G3	G4	G5
048 Pachuca de Soto	077 Tulancingo de Bravo	022 Epazoyucan	024 Huasca de Ocampo	068 Tianguistengo
051 Mineral de la Reforma	039 Mineral del Monte	029 Huichapan	044 Nopala de Villagrán	027 Huehuetla
061 Tepeapulco	013 Atotonilco de Tula	067 Tezontepec de Aldama	079 Xochicoatlán	062 Tepehuacán de Guerrero
076 Tula de Allende	021 Emiliano Zapata	081 Zacualtipán de Ángeles	020 Eloxochitlán	080 Yahualica
069 Tizayuca	075 Tolcayuca	054 San Salvador	017 Chapantongo	053 San Bartolo Tutotepec
072 Tlanalapa	063 Tepeji del Río de Ocampo	064 Tepetitlán	015 Cardonal	078 Xochiatipan
010 Atitalaquia	074 Tlaxcoapan	058 Tasquillo	042 Molango de Escamilla	
050 Progreso de Obregón	065 Tetepango	045 Omitlán de Juárez	006 Alfajayucan	
	008 Apan	052 San Agustín Tlaxiaca	037 Metztlán	
	041 Mixquiahuala de Juárez	035 Metepec	059 Tecozautla	
	056 Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	055 Santiago de Anaya	038 Mineral del Chico	
	003 Actopan	084 Zimapán	033 Juárez Hidalgo	
	070 Tlahuelilpan	036 San Agustín Metzquititlán	004 Agua Blanca de Iturbide	
	082 Zapotlán de Juárez	007 Almoloya	001 Acatlán	
	066 Villa de Tezontepec	009 El Arenal	028 Huejutla de Reyes	
	023 Francisco I. Madero	019 Chilcuautla	031 Jacala de Ledezma	
	030 Ixmiquilpan	016 Cuauhtepac de Hinojosa	034 Lolotla	
	083 Zempoala	012 Atotonilco el Grande	043 Nicolás Flores	
	005 Ajacuba	057 Singuilucan	060 Tenango de Doria	
			014 Calnali	
			018 Chapulhuacán	
			073 Tlanchinol	

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

032 Jaltocán
047 Pacula
025 Huautla
046 San Felipe Orizatlán
071 Tlahuiltepa
002 Acaxochitlán
040 La Misión
049 Pisaflores
011 Atlapexco
026 Huazalingo

Fuente: Con base en datos de CONAPO, 2005.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

### Bibliografía

ACOSTA, Díaz Felix, (1992) *Hogares más pobres con jefaturas femeninas*. La familia, DemoS 30

BLANCAS, J. F. y DOMÍNGUEZ Serrano, M. (2010). *Un indicador sintético DEA para la medición de bienestar desde una perspectiva de género*. Revista Investigación Operacional Vol., 31, No. 3, 225-239 2010 Universidad Pablo de Olavide, Sevilla

BUVINIC, Mayra (1991) *La vulnerabilidad de los hogares con jefatura femenina: preguntas y opciones de política para América Latina y el Caribe*. División de desarrollo social, Unidad mujer y desarrollo, CEPAL, Santiago de Chile.

CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN, CONAPO Índices de marginación por municipio, [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (Consultada 4 de noviembre 2011).

DAVIS, Benjamín, HANDA Sudhanshu y SOTO Humberto (2004) *Hogares, pobreza y políticas en épocas de crisis*. México, 1992-1996, CEPAL 82.

GONZALEZ de la ROCHA, Mercedes (1997) *Hogares de jefatura femenina en México: Patronos y formas de vida. Pobreza, género y desigualdad. Jefatura femenina en hogares urbanos latinoamericanos*. XX Congreso Internacional de la Sociedad de Estudios Latinoamericanos (LASA)

INEGI (2005). *Los Hogares con Jefatura Femenina*. Segunda edición, México Instituto Nacional de Estadística, geografía e informática INEGI. Censo de Población y Vivienda. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (Consultada 4 de noviembre de 2011).

LAGARDE, Marcela, (1997). *Género y Feminismo. Desarrollo Humano y Democracia*. Cuadernos Inacabados 25. 2° edición. España.

LOPEZ Vega, Rafael y GASPAR Olvera Selene (2010) *Mujer, hogar y trabajo. Arreglos familiares, pobreza y apoyos sociales*. La situación demográfica de México. CONAPO

MATEO, Miguel A. P. y Martínez, Grass, R. (2007) "La perspectiva de género en los estudios sobre pobreza y desarrollo". Revista Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social, No. 15-2007, (63-75), ISSN: 1133-0473. Instituto Universitario de Desarrollo Social y Paz. Universidad de Alicante, España.

MATEO, Miguel A. P. (2001) "Integración metodológica de la perspectiva de género en los estudios sobre pobreza". Universidad de Alicante Dpto. de Sociología II.

\_\_\_\_\_ (2000) "Dos perspectivas metodológicas para la inclusión de la perspectiva de género en el análisis de la pobreza. *Psicothema* ISSN 0214 - 9915 CODEN PSOTEG 2000. Vol. 12, Supl. nº 2, pp. 377-381

**Amor, desamor y abandono: una revisión crítica y sus opciones para una intervención psicosocial.**

**Jesús Hernández Jiménez**  
**Asesor COPLADEMUN**  
**escenariosocial@gmail.com**

**Resumen.**

En el 2007 el Gobierno de la Ciudad de Jiutepec inicio operación del programa de atención a Jefas de Familia. El universo de familias con jefatura femenina en condiciones vulnerables alcanzó en ese año las 15,000 familias, según estimaciones realizadas en los primeros meses de operación, en dos de cada cinco familias la jefatura de familia ocurría por abandono de su pareja.

Poco se ha estudiado sobre el abandono fuera de su naturaleza jurídica, como despropósito social debido a la complejidad de los sentimientos humanos implicados. En este reporte abordaremos la complejidad de uno de los sentimientos humanos más controvertidos: el amor; en una situación compleja: el abandono. Definimos el abandono como un proceso que inicia cuando una entidad o persona, sujeta a otra a una condición de dependencia y culmina con la ruptura total de la relación de manera univoca.

El abandono es una situación que se construye, implica la toma de decisiones y la voluntad de sus participantes en una relación asimétrica. En este reporte intentaremos esclarecer la pregunta ¿Qué hizo que las personas abandonadas confiaran en las personas que se fueron? Y al mismo tiempo aquel que abandona ¿Qué razones tenían para hacerlo? Es decir, poder dilucidar el complejo entramado de relaciones que subyacen a los procesos de abandono y sus implicaciones en la formación de comunidades, sus consecuencias sociales y las políticas públicas posibles.

**Introducción.**

En el 2007 el Gobierno de la Ciudad de Jiutepec instrumentó el programa alimenticio para familias con jefatura femenina en condiciones de pobreza. El universo de familias con jefatura femenina en estas condiciones alcanzó en ese año las 15,000 familias<sup>56</sup>, según estimaciones realizadas en los primeros meses de operación, en dos de cada cinco familias, la jefatura de familia ocurría por abandono de su pareja.

En Jiutepec no existían hasta esa fecha, estudios sobre el abandono de la familia fuera de su naturaleza jurídica, hasta esa fecha, la Delegación de la Procuraduría del Menor y la Familia había abordado el fenómeno como despropósito social, entendiendo que el

---

<sup>56</sup> Aún cuando según el II Censo de Población (INEGI, 2005) citaba para el año 2005 que en Jiutepec existían 10,947 familias con jefatura femenina, los datos reportados para el año 2007 sugerían que existía una subestimación pues había que considerar que, en algunos casos, las mujeres consideraban a sus parejas hombres como el jefe de familia, aún cuando no mantuvieran una relación marital o de concubinato, incluyendo los casos en que estos no contribuían económicamente con el sostenimiento del hogar (Hernández, 2009).

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

papel del Estado radica en la conservación de los lazos familiares omitiendo la complejidad de los sentimientos humanos implicados<sup>57</sup>. Si la complejidad se estudia a partir de lo complejo, los sentimientos humanos han sido objeto de estudio, análisis y censura; sistemáticamente aceptados, rechazados, simplificados e incomprensibles; vueltos teoría, historia y apología.

En este reporte abordaremos la complejidad de uno de los sentimientos humanos más controvertidos: el amor; en una situación compleja: el abandono. Definimos el abandono como un proceso que inicia cuando una entidad o persona, sujeta a otra a una condición de dependencia y culmina con la ruptura total de la relación de manera unívoca.

Pero ¿Cuál es la importancia de estudiar el abandono como situación compleja? En nuestra perspectiva, las condiciones de vida de la familia se vuelven precarias cuando ocurre el abandono de los hombres, pues a una relación que venía siendo asimétrica, se le suma la ruptura total del lazo conyugal, lo que implica la reducción de los ingresos de la familia y el escaso apoyo que estos brindaban al cuidado de la prole, en una condición de dependencia de las mujeres a la toma de decisiones de sus parejas. En la nueva situación ella tendrá que proveer los recursos económicos, el cuidado de la prole y tomar las decisiones del hogar, sea que es capaz o no de realizarlo.

Como lo mostraremos, el abandono tiene implicaciones para la vida familiar, pero sobre todo, tiene implicaciones para la vida social, pues en Jiutepec, encontramos en el arranque del programa alimenticio, que cinco mil familias en condiciones particularmente difíciles de subsistencia eran producto de igual número de hombres que tomaron la decisión de abandonar a quienes un día dijeron amar, un universo de cerca de 7,500 infantes cuya subsistencia es precaria.

El abandono es una situación que se construye, implica la toma de decisiones y la voluntad de sus participantes en una relación asimétrica. En este reporte intentaremos esclarecer la pregunta ¿Qué hizo que las personas abandonadas confiaran en las personas que se fueron? Y al mismo tiempo aquel que abandona ¿Qué razones tenían para hacerlo? Es decir, poder dilucidar el complejo entramado de relaciones que subyacen a los procesos

---

<sup>57</sup> La práctica de conciliar entre cónyuges se venía realizando desde hacía años antes de la aparición del Reglamento Interior del Sistema DIF Morelos, que a partir del 2008 quedó especificado en el Artículo 28 fracción XIX de dicho ordenamiento. Cabe hacer notar que esta reglamentación contradice lo citado en el Artículo 7 de la Ley de Acceso de las Mujeres para una Vida Libre de Violencia, vigente desde el 2007.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

de abandono y sus implicaciones en la formación de comunidades, sus consecuencias sociales y las políticas públicas posibles.

### El universo familiar.

A partir de datos censales<sup>58</sup> sabemos que la población del municipio de Jiutepec a partir del año 2000 ha crecido a un ritmo cada vez menor, la tasa anual de incremento poblacional paso del 2.63% en el periodo de 1995-2000 al 1.72% en el periodo del 2005-2010. El crecimiento poblacional posterior a 1994 tiene como origen el despojo de tierras comunales de Tejalpa de parte de invasores profesionales, que en contubernio con autoridades del gobierno del Estado provocaron la urbanización acelerada del municipio (Cruz, *et al*; 2003). Una característica del proceso de urbanización, es la colonización de familias de cónyuges jóvenes o bien, de familias con uno o ningún hijo.

En la Tabla No. 1 se puede observar como el número de miembros promedio de las familias censadas en Jiutepec paso en 1995 de 4.43 miembros a 4.15 en el 2005, esta reducción en el número de miembros obedece a la incorporación para ese periodo de nuevas familias que llegaron a colonizar el municipio; así, durante ese periodo se incorporaron 6,900 familias con un promedio de 0.9 hijos, produciendo en la suma total, una reducción relativa en el número de miembros de las familias.

Año censal	Miembros de la familia
1995	4,43
2000	4,16
2005	4,15
2010	3,80

Tabla 1. Número promedio de las familias de Jiutepec

En la Tabla No. 1, también se puede observar como el número de miembros de familia se ha reducido para el año 2010 según los mismos datos censales, colocándose en 3.8

---

<sup>58</sup> A lo largo de este documento nos referiremos a los datos proporcionados por INEGI para los años de referencia de los Censos de Población y Vivienda de los años 1990, 2000 y 2010; y los Conteos de Población de 1995 y 2005.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

miembros promedio por familia. Esta condición se presenta en un contexto de reducción del crecimiento poblacional, dado que el crecimiento urbano se ha reducido pues en Jiutepec se han agotado las reservas territoriales (Cruz, *et al*; 2003) sólo puede significar que las familias tienden a tener un menor número de hijos más que el arribo de nuevas familias jóvenes, lo que es consistente con un mayor incremento de familias más que proporcional al incremento de la población, esto se puede ver en la Figura No. 1. En este sentido podemos decir que las familias guardan una composición de dos o menos hijos.

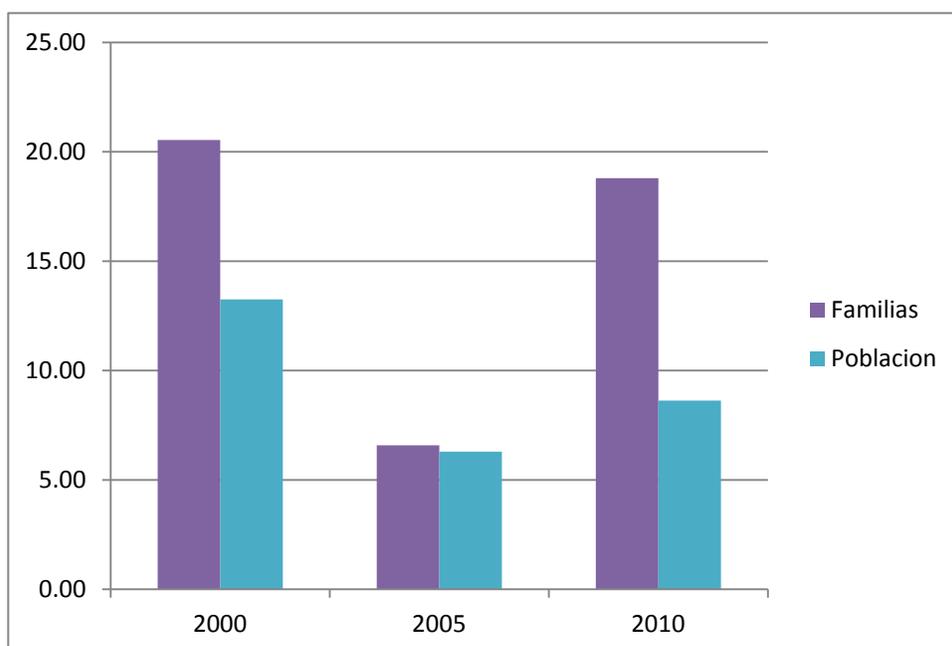


Figura 1. Crecimiento porcentual de las familias y la población en Jiutepec

En el periodo de 2007 al 2010 en Jiutepec se ha observado que las familias con mayor número de miembros esta relacionado con la jefatura masculina. En este sentido, encontramos que el promedio de miembros en familias con jefatura masculina, según estimaciones de población para el año 2007, era de 5.22 miembros; mientras que, para las familias con jefatura femenina ese mismo promedio era de 1.4 miembros (Hernández, 2009).

La reducción en el ritmo de crecimiento poblacional esta asociado a familias con menor número de hijos, esta condición se encuentra asociada a familias con jefatura femenina. Para demostrar que en efecto, las condiciones precarias en que ocurre la jefatura

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

femenina impactan en las condiciones de vida y los indicadores socio-demográficos, supondría que en un contexto de incremento de las familias, las familias con jefatura femenina se incrementarían en términos relativos y absolutos. Según los datos censales del 2010, fue así, al incrementarse el número de familias con jefatura femenina y pasar en el año 2000 de 9,132 familias al año 2010 con 14,185 familias, esto se puede ver en la Figura 2.

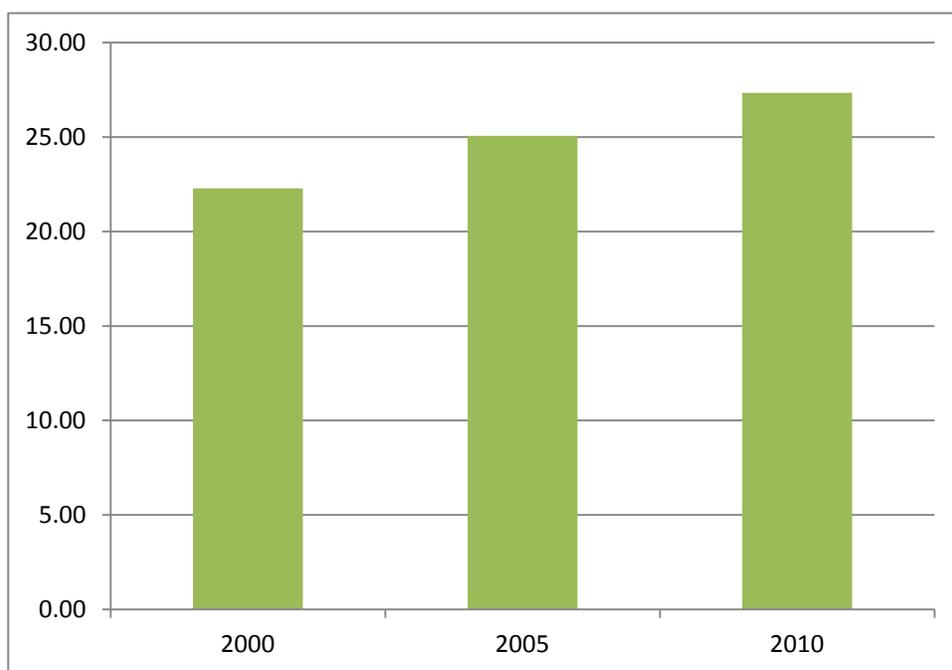


Figura 2. Porcentaje de familias con jefatura femenina en Jiutepec

Consideramos entonces que, las evidencias encontradas en el año del 2007 sobre el origen de la jefatura de familia y las dinámicas de reproducción familiares, el abandono constituye un proceso que si bien, se produce en el seno de la relación entre la pareja, impacta seriamente en las condiciones familiares y sociales de reproducción de la comunidad. Expuesto de otra manera, nos encontramos con una situación que se convierte en detonante de procesos socio-demográficos que impactan en las condiciones de reproducción social.

Pero ¿Cómo es que el abandono produce estas consecuencias? Para explicarlo formulamos un marco teórico explicativo, partimos de dos evidencias y una concepción atrevida de las relaciones entre personas, donde esta última expone los dispositivos sociales

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

que condicionan la precariedad de la vida familiar. Estas evidencias son: (1) la pareja se constituye en el marco de relaciones de dominación masculina orientada a la formación de la familia y (2) el control masculino se instala para mantener a su familia dentro de su red social. Ante estas evidencias y considerando, como lo cita Sangrador (1993:182) “el basamento de una institución básica, la familia, a través del matrimonio (...) esta asociado con la libertad de elección de la pareja”, formulamos la hipótesis que es, en el modo específico en que se construye la relación en la experiencia del amor romántico, donde se encuentran las formas de sometimiento de las mujeres, lo que incluye el abandono como una expresión más de dominio masculino. Así, el dispositivo que condiciona la relación entre la pareja con un vínculo que la convierte en una relación asimétrica se encontraría en los micromachismos (Bonio, 1995).

### **Amor y desamor.**

El amor romántico es producto de una concepción amorosa del erotismo, donde la atracción entre las personas es crucial para el enamoramiento (Sangrador, 1993), pero sobre todo, es un elemento central en la configuración emocional del sujeto occidental, constituyendo como lo señala Esteban (2008:161) “una característica específica de la sociedad occidental de los últimos siglos es el acento puesto en el amor, el amor romántico y la vinculación entre amor y matrimonio”. La experiencia vivida en el marco del amor romántico esta estrechamente vinculada a la comunión de los cuerpos y a la unión de las voluntades dentro de la relación de pareja. De esta forma, el binomio cuerpo-voluntad se encuentra expresada en las formas en que se vive la experiencia amorosa, se trata de un tipo de afecto que, se presume, ha de ser para toda la vida (te querré siempre), exclusivo (no podré amar a nadie más que a ti), incondicional (te querré pase lo que pase) e implica un elevado grado de renuncia (te quiero más que a mi vida).

Pero este vínculo no es declarativo, en realidad esta basado en formas de relación que suponen la constitución de controles que permiten “sostener” la relación. Este sostenimiento esta ligado por tanto al control de los cuerpos, de tal manera que, como lo dijera Foucault (1980:156) “las relaciones de poder pueden penetrar materialmente en el espesor mismo de los cuerpos sin tener incluso que ser sustituidos por la representación de

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

los sujetos. Si el poder hace blanco en el cuerpo no es porque haya sido con anterioridad interiorizado en la conciencia de las gentes. Existe una red de bio-poder, de somato-poder que es al mismo tiempo una red a partir de la cual nace la sexualidad como fenómeno histórico y cultural en el interior de la cual nos reconocemos y nos perdemos a la vez”.

Así, el amor romántico constituye a los sujetos de la experiencia amorosa en sujetos cuya sexualidad y la expresión amorosa que se despliega, los sujeta a las formas instituidas social y culturalmente de correspondencia y sobre todo, de control de los cuerpos. En este sentido se hace indispensable “comprender cómo las grandes estrategias de poder se incrustan, hallan sus condiciones de ejercicio en microrrelaciones de poder (...) Designar estas microrrelaciones, denunciarlas, decir quién ha hecho qué, es una primera transformación del poder. Para que una cierta relación de fuerzas pueda no solo mantenerse, sino acentuarse, estabilizarse, extenderse, es necesario realizar maniobras” (Foucault, 1977 *cit en*: Bonio, 1995).

El amor romántico, como una “microrrelación” de poder se convierte en un universo de estudio en la medida que, se producen a partir de este espacio de relación entre las personas, las conductas de sometimiento del que el abandono forma parte. Pero no exclusivamente, es en estos microespacios donde encontramos también, un ámbito donde confluyen las formas emergentes o atenuadas de violencia hacia las mujeres, en este sentido lo describe Bosch (2007:8) “en el caso de la violencia contra las mujeres en la pareja, los modelos que se barajan actualmente para explicar este grave problema social son predominantemente multicausales, y tienen como característica común considerar que esta forma de violencia es un fenómeno complejo que sólo puede ser explicado a partir de la intervención de un conjunto de factores, incluyendo factores individuales, sociales y del contexto concreto de la pareja”.

En consecuencia, al interior de la pareja se construye una relación asimétrica donde las formas institucionalizadas de poder penetran, estableciendo pautas de conducta orientadas al control de la relación por parte de los hombres. En este sentido, los hombres despliegan una serie de conductas a las que Bonio (1995) llama “micromachismos” es decir, formas sutiles de control que van desde el condicionamiento de palabras, actos y afectos, hasta las expresiones más acabadas de amenaza y chantaje.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

Los micromachismos actúan como un dispositivo que permite el sostenimiento de la relación de pareja en condiciones de dominación masculina en el micro espacio social de la pareja. La concepción basada en la superioridad de la lógica masculina adquiere distintos niveles de actuación donde el abandono se convierte en su etapa culminante. La imposición de reglas que deben ser asumidas, el condicionamiento de afectos a cambio de atención de parte de su pareja, el chantaje para la obtención de favores, la ruptura de los vínculos sociales y familiares de apoyo hacia la mujer y la ruptura de lazos objetivos de sostenimiento de la relación, representan distintas fases en donde esta lógica se expresa como una conducta que, a propósito del discurso amoroso, naturaliza cada uno de sus actos y consecuencias, convirtiendo a las mujeres en agentes pasivos de su propio deterioro afectivo.

Expresiones tales como “yo confiaba en ti...”, “esto lo hago por ti...”, “he renunciado por ti...”, “no entiendes lo que me ha costado estar contigo...” “tú no me entiendes...” entre una larga lista de paráfrasis que son apenas, la punta de un proceso subyacente de vínculos basadas en el control de la relación, la superioridad de la lógica masculina y la naturalización de la condición de sometimiento de las mujeres.

Si estos mecanismos son objetivables ¿Cómo comprobamos que en efecto, los micromachismos representan el dispositivo de una relación asimétrica que termina con el abandono de los hombres a sus familias? En el siguiente apartado exponemos los resultados de entrevistas que realizamos a dos grupos de mujeres. En el año 2008 aplicamos seis entrevistas a mujeres jefas de familia beneficiarias del programa y en el año 2011 aplicamos seis entrevistas a mujeres jefas de familia que no son beneficiarias de ningún programa de asistencia.

### **La princesa Ariam.**

Antes de iniciar este apartado, debo destacar (y perdón por el tono personalista) que, la experiencia amorosa dentro de la tradición occidental, tiene un marcado componente erótico que implica la relación de pareja, pero el posicionamiento cultural de sus participantes los coloca en forma asimétrica. Para decirlo más claro, los hombres aman a las mujeres como una persona importante, mientras se exige que ellas los amen de manera

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

exclusiva. Tan sólo esta idea ya configura una condición difícil de sortear si la experiencia amorosa incluyera los sentimientos mutuos.

En este sentido, esta investigación no sólo contribuye al conocimiento de los procesos afectivos que impactan la organización familiar y la reproducción de las comunidades humanas, devela un enfoque des-estructurante de las pautas expresadas por los hombres. Y yo soy hombre. El ejercicio crítico como científico no puede considerarse aislado de la vida humana, de mi propia vida humana, enfrentar las pautas de dominación de los hombres con quienes fueron sus parejas al escuchar a las mujeres entrevistadas, reclama tener la claridad suficiente para revisar interiormente las veces que yo también las use, encontrar que no existe disculpa suficiente para mirar en el discurso de las otras a mí mismo y saber, que somos producto de formas institucionalizadas de poder, que cumplimos y hacemos cumplir, es un acto que no posibilita la generación de conocimientos si se mantiene una actitud hipócrita, es necesario aceptar la realidad para poderla estudiar.

Bien, en la primavera del 2008 se realizaron seis entrevistas con mujeres beneficiarias del programa<sup>59</sup>, la intención era preguntar su opinión acerca de los objetivos del programa de alimentación, es decir, se les pregunto si el apoyo económico que les brindaba permitía que resolvieran sus problemas como mujeres jefas de familia, si permitía una mayor autonomía o si bien, mejoraban sus relaciones con la comunidad, los resultados fueron impactantes.

En principio encontramos en las seis mujeres que estas estaban agradecidas por la ayuda del gobierno municipal, decían: “gracias al gobierno mis hijos comen”, “gracias a Rabín porque ve por nosotras”, “ojala nos dieran más apoyo”, “yo votare de nuevo por el PRD porque ellos si nos apoyan”. En opinión de estas mujeres, su condición se encuentra ligada a su imposibilidad de sostener la relación con quienes fueron sus parejas, decían: “cuando se fue tuve que ponerme a trabajar”, “mis padres se enojaron conmigo porque él se fue”, “no sabía qué hacer y si no es porque mi mamá me inscribió al programa, mi hijo no comería”, “mis padres me prohíben que tenga novio, dicen que no sirvo para ser mujer”. El origen de su “situación” se encuentra en el abandono de ellos, eso se identifica con claridad, aun cuando los motivos de sus parejas son asumidos como propios en ellas,

---

<sup>59</sup> Las entrevistas fueron realizadas en marzo del 2008, yo era el asesor responsable de la Unidad de Evaluación del Municipio de Jiutepec y Miguel Ángel Gallardo el jefe de departamento que coordino los trabajos de campo.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

decían: “él se fue enojado conmigo”, “me trataba mal, pero yo no supe hacerlo cambiar”, “yo esperaba que cambiara, pero sólo se fue”, “me termino dejando”. Los programas públicos para mujeres jefas de familia se inscriben en la sustitución de las condiciones materiales que consideran, sus parejas “debieran” proveerles, decían: “el gobierno debe darnos mejores despensas”, “¿Por qué no incluyen pañales?”, “sería mejor si nos dieran seguro o nos pagaran el médico”, “yo me conformaría si me dieran para la escuela del niño”. Encontramos además, que la ausencia de su pareja no restituye sus vínculos comunitarios, decían: “extraño antes de juntarme, era yo más alegre”, “mis padres no me dejan salir a divertirme, ahora tengo que cuidar a mi hija”, “mis amigas ya no me hablan”, “yo quiero salir, pero no puedo”. Un aspecto crucial es su capacidad para enfrentar el abandono decían: “no puedo trabajar pues nadie cuida mi hijo”, “si no es por mi mama no sé qué haría”, “no se hacer nada, pero gracias a dios encontré trabajo despachando en la tienda que está a la entrada”. El punto culminante se encuentra cuando miran su vida afectiva hacía el futuro, decían: “yo espero encontrar alguien que me quiera”, “no se ¿Todos los hombres son iguales, no?”, “quien puede quererme con una niña”, “no quiero juntarme con nadie, que tal que le hace algo a mi hija”, “sólo mi mamá me quiere”.

Estos resultados nos revelaron cuatro significados: (1) el abandono es consecuencia de la relación y a decir de ellas, de su incapacidad de conservarla; (2) la vida de pareja significo la ruptura de sus lasos de amistad, lasos que incluso, no serían restituidos después del abandono; (3) la experiencia de abandono se vive con indefensión y (4) el abandono estigmatiza, crea una cicatriz que marca su ser.

Pero, estas mujeres son mujeres de familias pobres, sujetos de atención de las políticas asistenciales, nuestra hipótesis supone que el abandono es producto de una relación asimétrica donde se impone la lógica masculina, si bien, mujeres con mayor escolaridad, de familias con mejores ingresos o con ingresos propios antes de la relación de pareja, debieran modificar los cuatro significados encontrados. Así, en el invierno del 2011 se realizaron seis entrevistas con mujeres que a diferencia de las entrevistadas no son

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

sujetas de asistencia<sup>60</sup>, quienes estudian o concluyeron estudios universitarios, con ingresos propios o bien, con familias de ingresos altos, encontramos lo siguiente.

Para estas mujeres su condición es producto de sus decisiones, decían: “me equivoque con él”, “no funciona lo nuestro”, “de todos modos ya no lo quería”, “la verdad es que yo lo eche de mi vida”. De igual manera, estas mujeres identifican su “situación” de abandono por la ausencia de su pareja, pero los motivos se encuentran más elaborados, decían: “quizá nunca me quiso, o a lo mejor encontró a otra”, “cuando el amor acaba, pues, no lo puedes detener”, “en realidad nunca lo quise, siempre fue un problema”, “simplemente me dejó por otra, pero allá él”, “pensé que lo necesitaría, pero no fue así, aunque te confieso que sí lo extraño”. Sin embargo, ellas consideran importante la “provisión” de satisfactores que entienden, sólo los hombres pueden dar, decían: “bueno, sí, al niño le falta un padre”, “siempre ha faltado el dinero, lo que me daba me llegó hacer falta”, “es más pesado hacerlo sola, pero tengo a mis padres”, “la gente no siempre te respeta como madre soltera”. Estas mujeres enfrentan mejor sus condiciones, decían: “gracias mi papa puedo seguir estudiando”, “trabajo, gano mi dinero y me las puedo arreglar”, “le pago a mi hermana y ella me ayuda con la niña, gracias eso puedo salir a divertirme”, “saldremos adelante, al menos tengo un buen trabajo”. En cuanto a su vida a futuro, las cosas no parecen cambiar, decían: “todos los hombres son iguales”, “pues para el servicio que dan”, “a las mujeres no nos hacen falta hombres”, “quisiera que alguien me amara de verdad”, “no puedes confiar en ellos”.

En un análisis comparativo encontramos diferencias debido a la posición que socialmente guardan las familias antes de la relación en cuestión, encontramos que: (1) el abandono es consecuencia de la relación y a decir de estas últimas, consecuencia de la ruptura amorosa; (2) la vida de pareja significó la ruptura de sus lazos de amistad, mismas que se consideran importantes restituir, en este punto el apoyo familiar es fundamental; (3) la experiencia de abandono se vive con soledad y (4) el abandono estigmatiza, crea una cicatriz que marca su ser.

Las diferencias encontradas entre ambos grupos de mujeres, aunque sutiles, marcan una distancia importante que comprueba nuestra hipótesis. Ambos grupos de mujeres

---

<sup>60</sup> En enero del 2011 realice seis entrevistas a mujeres, los criterios de inclusión seleccionados fueron el ser jefa de familia con relativa autonomía (vivir físicamente independiente de la casa de los padres), estudiar o haber estudiado una licenciatura y sus ingresos ser iguales a tres o más salarios mínimos.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

experimenta el abandono como consecuencia de la relación que vivió con su pareja, una relación basada en el control que ellos ejercieron sobre ellas y que al final, dejó un profundo sentimiento de derrota. Sin embargo, esos sentimientos y el progresivo aislamiento que sus parejas provocaron dejó en la indefensión a las primeras y las cosas resultaron menos complicadas para el segundo grupo de mujeres.

### **Hacia un proceso de intervención.**

El abandono de los hombres a las mujeres deja familias donde ellas deben hacerse cargo de la prole. Esa sola mención no parece tan catastrófica como se discursa en los medios en Morelos, más aún en el año 2007 en Jiutepec encontramos que el 1% de las mujeres jefas en Jiutepec (150 familias) son mujeres con ingresos superiores a los siete salarios mínimos, con escolaridad de licenciatura o más y con vivienda propia (Hernández, 2009). Sin embargo, el programa de alimentos del municipio de Jiutepec captó en el primer mes de operación, 350 solicitudes; para junio del 2008 existían un padrón de beneficiarias de 1,000 familias y un listado de solicitudes de cerca de 700 mujeres. En esta perspectiva la mención inicial si constituye una situación compleja, pues hablamos de mujeres jefas de familia en situación precaria y con una prole que alimentar.

Además del sentido humano de brindar atención a las familias en condiciones de pobreza, particularmente pobreza patrimonial y alimenticia, se hace necesario crear las condiciones para superar su situación. Pero ¿Cómo superar el abandono? ¿Cómo restablecer las redes de apoyo familiar? ¿Cómo encontrar la fuerza interior necesaria para sobreponerse al abandono?

El primer error en la intervención psicosocial es considerar el abandono una pérdida y suponer que el proceso de luto permitiría superar su condición. La pareja no desapareció del horizonte familiar; después de una relación de constante sometimiento decidió dejarla, lo dejó claro y lo hizo explícito. El abandono constituye una expresión, la expresión final de una serie de acciones de control y sometimiento que inicia con la exclusividad de parte de ella hacia la relación, continua con la ruptura de lazos de familiares y de amistad y finalmente, culmina con su abandono, demostrando que el ejercicio de control del poder institucionalizado, efectivamente, es capaz de controlar todos los aspectos de la vida

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

familiar, incluyendo la intimidad de la pareja, dejando posicionado: (1) que la superioridad de la lógica masculina se impone al interior de la pareja, (2) que el control de la relación implica particularmente el control del hombre sobre las mujeres, condicionando sus vínculos familiares y de amistad y finalmente, (3) demuestra que las mujeres son indefensas al dejarlas en la indefensión.

No obstante, lo estructurante que pudiera parecer la superioridad de la lógica masculina, encontramos evidencia de que es posible sortearla, por parte de las mujeres, si previamente se han construido fortalezas psicológicas y espirituales en el entorno familias y del círculo de amistades, que permiten a las mujeres enfrentar de mejor manera las condiciones materiales y simbólicas que deja el abandono. En efecto, el empoderamiento de estas mujeres se encuentra ligado a una vida familiar donde los efectos de la superioridad de la lógica masculina son menos acendrados o bien, sus condiciones materiales de existencia son menos precarias. La educación y la formación académica, así como el desarrollo de aptitudes para el trabajo tienen una parte importante en la capacidad de las mujeres de enfrentar de mejor manera el abandono.

Estas evidencias nos muestran que es posible para las mujeres superar las condiciones familiares y sociales que el abandono producen, si los hombres no se hacen cargo de la familia, ellas lo pueden hacer, digamos, deja claro que contra el mito de la indefensión de las mujeres, encontramos las fortalezas que nos vuelven innecesarios como proveedores de bienes materiales, incluso, de afectos.

Pero no lo evitan, el que las mujeres sean capaces de remontar los saldos del abandono, queda en claro que ninguna de las mujeres entrevistadas lo pudo impedir, esa lógica masculina con que se finca la relación de pareja siguió en todos los casos, su inexorable camino ¿Cómo podemos evitar el abandono? Y la pregunta no se remite a posturas reaccionarias sobre mantener la vida conyugal por encima incluso de la dignidad de las personas, por el contrario, es claro que existen mujeres que pueden sostener familias como jefas de la misma con o sin pareja hombre, incluso, con parejas mujeres. La pregunta se remite a como evitar que se siga reproduciendo esa lógica masculina que se impone y condiciona afectos, omite cuidados y produce olvidos.

A nuestro entender, consideramos que deben realizarse intervenciones educativas, de promoción y por supuesto, legislativas, orientadas a la formación de hombres diferentes,

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

hombres que renuncien conscientemente la existencia de toda lógica de sometimiento y para ello, es necesario identificar, profundizar, denunciar y transformar los dispositivos que sostienen todo el edificio de la dominación: los micromachismos.

Pero estos sólo pueden ser transformados dentro de nuevas experiencias amorosas al margen de las formas que occidente a heredado. Dentro del amor romántico los micromachismos tienen sentido, esa lógica masculina pervive en expresiones tales como “por que te quiero, hago esto”, “yo siempre te cuidaré”, “conmigo no te faltará nada”, “tus problemas son mis problemas”, “tú eres mía”, “tú siempre me tendrás. Todas estas expresiones que suenan más a amenaza que consuelo, existen dada las formas culturales y las expresiones sociales que adquiere el amor romántico dentro de la pareja. Pero fuera ella, es claro que representan formas condicionas de relación. Eso hace imprescindible la búsqueda de nuevas formas de amar a las personas, pero sobre todo, los hombres necesitamos nuevas formas de amar o al final, cuando ellas logren superar la lógica masculina, aprender a vivir en el desamor.

Finalmente, a este estudio le falta explorar la vida amorosa de los hombres, antes de llegar a conclusiones definitivas, es la nueva etapa que la investigación ha tomado, en breve tendremos algunos resultados que presentar, los hombres aún, podemos ser mejores personas.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

### Bibliografía.

Bonio Méndez, Luís (1995): “Micromachismos: la violencia invisible en la pareja”. En Corsi, J. *La violencia masculina en la pareja*. Madrid, Paidós

Bosch Fiol, Esperanza (2007): *Del mito del amor romántico a la violencia contra las mujeres en la pareja*. España, Universidad de les Illes Balears.

Cruz Solano, Alejandro; Hernández, Jesús y Nájera, Rocío (2003). *Historia social y cultural de Tejalpa*. Morelos, UAEM-UNICEDES.

Esteban, Mari Luz (2008): “El amor romántico dentro y fuera de occidente”.

En Sáez Nava, Liliana; Martín Díaz, Emma y Hernández Castillo Rosalva Aída. *Feminismos en antropología: nuevas propuestas críticas*. España, Ankulegi Antropología Elkartea.

Foucault, Michel (1980): *Microfísica del poder*. Segunda edición. Madrid, Las ediciones de la piqueta

Hernández, Jesús (2009). *Las familias en Jiutepec*. Informe de resultados. Morelos, Gobierno de la Ciudad de Jiutepec.

INEGI (1990): *XI Censo de Población y Vivienda*. México, SG.

----- (1995): *I Conteo de Población y Vivienda*. México, SG.

----- (2000): *XII Censo de Población y Vivienda*. México, Gobierno Federal.

----- (2005): *II Conteo de Población y Vivienda*. México, Gobierno Federal.

----- (2010): *XIII Censo de Población y Vivienda*. México, Gobierno Federal.

Sangrador, José Luís (1993): “Consideraciones psicosociales sobre el amor romántico”. En *Psicothema* Vol. 5 CODEM-SOTEG

## **Desigualdad entre los géneros dentro de la comunidad de Poza Verde Papantla, Veracruz**

**Maricela Morales Lucas, mariamor263@hotmail.com  
Dra. Alba H. González Reyes albagonzalez@uv.mx.  
Universidad Veracruzana**

### **Resumen**

El objetivo de este trabajo es presentar una primera aproximación al estudio de la comunidad de Poza Verde Papantla, Veracruz. Las políticas neoliberales y el proceso de modernización, ha traído como consecuencia la transformación en la vida social de la población. Dentro de esta región intercultural se presenta violencia intrafamiliar y desigualdad entre los géneros, bajo las leyes de usos y costumbres permean la salud de mujeres y varones en diferentes generaciones. Problemas de alcoholismo, desnutrición aumento de los riesgos de contagio de VIH, el desempleo y la pobreza extrema son los retos sobre salud para una convivencia equitativa entre los géneros, como en otras comunidades de la región del Totonacapan.

La hipótesis que adelantamos es que de no brindar atención con perspectiva de género a los grupos vulnerables, sobre todo a las jóvenes generaciones, difícilmente hombres y mujeres podrán desarrollar la toma de conciencia ciudadana, de participación social y acción participativa para el desarrollo social de la región.

Palabras clave: ciudadanía, empoderamiento, jóvenes, diversidad cultural, VIH.

### **Introducción:**

Dentro del Cuerpo Académico denominado *Políticas Públicas* con la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento *Familias*, en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Veracruzana, Campus Poza Rica-Tuxpan, un pequeño equipo de estudiantes de licenciatura –algunos de ellos provenientes de comunidades indígenas–realiza trabajo de investigación en torno a la problemática de la ciudadanía y empoderamiento, poniendo énfasis en la necesidad de la toma de conciencia de jóvenes mujeres y varones, respecto a la corporalidad, la salud sexual y salud reproductiva en dos comunidades totonacas. Se utiliza la acción participativa y la cultura visual como partes importantes de la metodología cualitativa y puntos importantes del sendero de enseñanza aprendizaje.

Se consideran la fotografía y el video importantes apoyos para el acercamiento a los sujetos de las comunidades, una herramienta para presentar resultados del proceso de sistematización que favorece el ordenamiento para la investigación acción participativa in

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

situ. Por una parte, la sistematización, posibilita a los sujetos de una acción colectiva apropiarse de su experiencia, comprender el modo de convivencia y de participación, sus alcances, sus impases y contradicciones, lo mismo que sus posibilidades de evolución y profundización dirigidas a cumplir con los objetivos planteados (Souza, Joao, 2006: 43). Por otra parte, el registro audiovisual va acompañando también el proceso de empoderamiento de jóvenes varones totonacos, en relación a la toma de conciencia respecto a la salud como un derecho humano y en el marco de la responsabilidad ciudadana.

Durante la primera fase del trabajo de investigación, en la se está en este momento, se aplican una serie de instrumentos que nos arrojan información respecto a la condición socioeconómica de la población, la identificación de las inequidades sociales sobre las familias de las comunidades de Poza Verde y Puente de Piedra, en la zona del Totonacapan y los puntos de vista de hombres y mujeres respecto a la ciudadanía, la corporalidad y la salud sexual reproductiva. El panorama socioeconómico, tanto como el resultado de las encuestas, cuestionarios y entrevistas sobre el conocimiento, uso y prácticas sobre los cuerpos, nos permitirá realizar un diagnóstico respecto las condiciones de las comunidades, sobre todo en lo que atañe a la desigualdad entre los géneros.

Al unísono, este pequeño grupo de estudiantes universitarios hemos llevado a cabo cursos talleres; primero de técnicas audiovisuales, después de sistematización desde la mirada de la investigación acción participativa. Posteriormente un curso sobre la ciudadanía y género con énfasis en trabajo con mujeres en zonas indígenas, para luego continuar el trabajo con varones de las mismas comunidades indígenas, impartidos por expertos en el tema de ciudadanía, género e igualdad social.

Dentro de este proyecto el trabajo de campo se realiza con varones y mujeres de diferentes generaciones. La decisión del trabajo de tesis con la temática sobre masculinidades y ciudadanía/ mujeres y ciudadanía es una disección meramente formal, para efecto de análisis. Sabemos que para hablar de cambio con vías hacia la equidad social, no es posible considerar el trabajo de participación únicamente con mujeres o sólo con varones, sino en el ejercicio permanente de una convivencia con ejercicio del diálogo responsable y con la claridad de la acción participativa de ciudadanía entre los géneros y por supuesto entre las generaciones.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

Se considera la educación punto clave para la ciudadanía como oportunidad hacia una puesta en práctica que tenga mayores posibilidades para lograr los objetivos de una convivencia en democracia y hacer posible el bienestar personal y social, con una mirada multicultural, multiétnica y plurinacional que neutralice las tendencias de discriminación, racismo, misoginia, violencia, aspectos que “impiden o dificultan la convivencia democrática a partir de la diversidad” (Bisquerra, 2008: 25). Se piensa en un sentido de ciudadanía incluyente, tal como lo plantea Naila Kabeer quien dice que a pesar del debate teórico en torno a la ciudadanía hay un “vacío empírico” en tanto la ausencia de las opiniones y perspectiva de las personas que como los indígenas, y más profundo las mujeres pobres e indígenas, “tienen un estatus como ciudadanos ya bien inexistente o extremadamente precario” (2007, 7).

En el proyecto *Políticas Públicas: Familias, Gobernabilidad y Liderazgo de Género una Propuesta para Comunidades Totonacas del Norte del Estado de Veracruz*, se piensa y exploran los significados y experiencias de la ciudadanía en comunidades indígenas, con particular atención a las perspectivas inter-generacionales, de varones mujeres, asimismo de las mujeres y los varones jóvenes, que es un perspectiva de muchos pobres y socialmente excluidos, o considerados ciudadanos menores. Se trata de saber qué consideran como derechos, deberes, ciudadanía y responsabilidad. Esto incluye la responsabilidad desde el propio cuerpo, el propio pensamiento, las propias creencias en un juego dialéctico y holístico con la otra y otras personas, en un ejercicio permanente y entre generaciones. La educación para la ciudadanía y la convivencia requiere de un aprender dialógico con abuelos, abuelas, jóvenes mujeres y varones, con niños y niñas, etcétera. Este ideal a seguir es la empresa que se ha iniciado con la problemática de un contexto donde la violencia intrafamiliar y las inequidades entre hombres y mujeres, se amparan al cobijo de leyes de usos y costumbres. Alcoholismo, desnutrición, el aumento de riesgo de contagio de VIH permean la salud de mujeres y varones en diferentes generaciones. Aunado a ello el desempleo y la pobreza extrema son retos de salud pública en las comunidades de la región del Totonacapan. Poco halagüeño pero así presentamos este escenario en tiempos de neoliberalismo globalizante.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

### **Haciendo camino en el Totonacapan, entre la industrialización y la pobreza**

Dentro de la región de Poza Rica-Papantla al término de la primera década del siglo XXI, el embate de las políticas neoliberales y el proceso de modernización, implementado a nivel planetario, ha traído consecuencias de transformación en la vida social de amplios sectores de la población en el centro-norte de Veracruz, región intercultural, donde diversos grupos conviven con otros, en esa movilidad que las fronteras culturales favorecen la interacción cultural sincrética de mestizos, tenek, nahuas y totonacas.

Ya diversas instituciones con programas de investigación con perspectivas de género en Latinoamérica, México y en el estado de Veracruz han manifestado con insistencia que la conflictividad y las inequidades de género, así como las desigualdades cruzadas en las políticas con la falta de integración de género<sup>61</sup> y/o con características del techo de cristal<sup>62</sup> 4, son algunas de las principales situaciones que impiden una gobernabilidad democrática participativa en sus regiones.

La posibilidad democrática en localidades indígenas en la zona de Papantla se reduce considerablemente y con ello pone en gran debilidad a las familias totonacas de la región. Tal como lo menciona el informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), asegura que México retrocedió quince lugares en la distribución de la riqueza, siendo la desigualdad, una contante para el desarrollo humano con equidad y sostenibilidad. Y si se facturan los niveles de desigualdad entre los muy ricos y los muy pobres, México pasaría del puesto 57 al 72, es decir un 23 por ciento hacia el terreno de la pobreza.

Esto se traduce en la realidad marcada para las mujeres dentro de las comunidades totonacas tal es el caso de Poza Verde, Puente de Piedra municipio de Papantla en el cual solo un número reducido de jóvenes mujeres se encuentran estudiando una licenciatura o laborando en la ciudad mas cercana, Poza rica por que se les considera solo aptas para las labores domésticas labor no reconocida como trabajo.

El trabajo de campo en las comunidades antes mencionadas se puede decir que de los grupos vulnerables, las más son las mujeres, jóvenes y ancianos. Estas comunidades no escapan a la creciente tensión que se origina de la compleja combinación de cambios

---

<sup>61</sup> El concepto original es Gender mainstreaming

<sup>62</sup> Tal como lo define Mabel Burin: una realidad discriminatoria hacia las mujeres que existe en la mayoría de las organizaciones laborales; realidad subjetiva que impone detención y retroceso en los proyectos laborales de las mujeres, sobre todo en los puestos ejecutivos y de cargos de poder político.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

económicos y culturales en donde se da cabida a las leyes de usos y costumbres, conflictos políticos e institucionales generados por la dinámica del despliegue de la globalización, pero también de la desigualdad en las relaciones productivas entre hombres y mujeres, determinadas por una mirada específica de pensar los géneros y por los grandes cambios, alguno de esos son el crecimiento de las zonas urbanas de la región y el empobrecimiento de las comunidades rurales e indígenas.

La desigualdad social y económica detona complejos problemas en las relaciones entre hombres y mujeres que requieren ser abordados con atención para identificar algunas de las transformaciones que un grupo reducido de mujeres realizan para empoderarse. En este escrito se hace notar la necesidad de crear cambios en la conciencia social de los grupos vulnerables en donde sus prácticas religiosas y sus rituales, la falta de una educación sexual y reproductiva que en la región se ve reflejada en el aumento de contagios de VIH así como de embarazos en adolescentes, el ejercicio sexual desde los doce años, así como la poca o nula participación ciudadana. Todo lo anterior lleva al siguiente planteamiento: ¿Cómo crear la re significación en la toma de conciencia ciudadana con una mirada de género dentro de los grupos vulnerables principalmente jóvenes sobre su cuerpo y participación social?

### **El VIH en México y en Poza Rica, Veracruz**

En la actualidad el VIH/SIDA es una de las enfermedades más temidas por la población en general, además de ser promotora de discriminación de la persona que porta el virus, así mismo es uno de los padecimientos con menor presupuesto para la atención de pacientes. En México, además de un buen presupuesto en materia de salud, es urgente una adecuada educación sobre temas de igualdad social, sexualidad y salud reproductiva. Los programas educativos, lejos de dejar a un lado prejuicios, convierten a este tema en tabú y provocan en los/las jóvenes se reduzca el tema de la sexualidad al espacio genital y de relaciones sexuales que, en la mayoría de las ocasiones, se realizan sin protección aumentando así el riesgo a contagiarse de enfermedades como el VIH/SIDA.

Haciendo referencia en la ciudad de Poza Rica el pasado 01 de diciembre se publicó en el diario El mundo de Poza Rica, con motivo del día mundial contra el SIDA, el aumento de recientes portadores con VIH –SIDA, adolescentes de 14 años por lo que se señala a nivel

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

estatal el municipio como centro de alarma. En palabras de Lorena Vázquez encargada del programa VIH-SIDA del Sector Salud, región Poza Rica, muchos de los recientes portadores son adolescentes que tienen 14 años y otros de 35 a 40 años, rango de edad que comprende el 74 por ciento de los contagiados registrados mensualmente an sólo en la Jurisdicción Sanitaria Número Tres de la ciudad e Poza Rica, Veracruz

De los casos confirmados, 15 personas son de Poza Rica y el resto, pertenecen a los 21 municipios de la región nor-veracruzana. Fenómeno que le ha merecido al municipio ser considerada un “centro de alarma” a nivel estado por el número de contagios de la enfermedad. La situación es “crítica para los jóvenes que comienzan su actividad sexual a corta edad sin precaución alguna para evitar las infecciones de transmisión sexual. A decir de Vázquez los factores principales han sido la desinformación y la falta de cuidado. A pesar de esto la tasa de mortalidad ha disminuido considerablemente con las medidas de salud que se les implementó a los portadores, asimismo agrega, ya es demasiado tarde porque ya portan el virus y ahora solo corresponde controlarla (Martin, 2011, 3)

Lo anterior se contrasta con la realidad. A través del trabajo de campo y encuestas en las comunidades de Poza Verde y Puente de Piedra respecto a los factores principales que contribuyen al contagio del virus del VIH-SIDA, se percibió que los y las jóvenes de comunidad conocen o al menos tienen una idea de lo peligroso de contraer la enfermedad, no obstante, al preguntarles sobre ella, únicamente la catalogan como una “enfermedad mala y peligrosa de la que debemos de cuidarnos”.

Al preguntarles sobre el condón, la mayoría de los jóvenes comentó que “es un método eficaz y sirve para protegerse de las enfermedades de transmisión sexual”; es decir, ellos conocen por los menos un método para protegerse de una ETS, pero el conocimiento solo lo utilizan en el discurso, ya que el creciente aumento de embarazos en adolescentes connota la falta de uso de anti-fecundativos y de condón. Como consecuencia, la deserción escolar en la mujer por vergüenza o para evitar las burlas o las miradas y de la pareja por la necesidad de trabajar.

### **Creciente embarazos en adolescentes**

En los últimos años el número de embarazos “no deseados” en adolescentes ha aumentado considerablemente en la ciudad de Poza Rica y sus alrededores entre los que se puede mencionar el municipio de Papantla al cual pertenecen las comunidades en las que se

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

realiza el trabajo de campo. Entre Los Centros de Salud con más asistencia médica por embarazos se pueden mencionar: Plan de Ayala en Tihuatlán Ávila Camacho en Poza Rica y el Hospital Civil de Papantla

Siguiendo los datos de la Jurisdicción Sanitaria numero tres “en los primeros siete meses del año 2011 ha registrado 4 mil 275 partos en los 88 centros de Salud que la integran, haciendo constar que mil cinco de ellos corresponden a jóvenes menores de 19 años, es decir el 23.5 por ciento del total de las pacientes, un 2,27 más de los registrados en el 2010 Óscar René Blanco Director del Hospital Regional de Poza Rica manifestó que de los “partos juveniles” atendidos, el 41,5 por ciento fueron por cesárea debido a los riesgos que presentaban la mujer y el producto”, por otra parte Estela Cruz responsable del programa Salud Reproductiva comenta “frecuentemente los embarazos se presentan en edades muy tempranas principalmente entre los 12 y 13 años de edad. Antes era a los 14 años.” (Martin, 2011, 6)

Estas cifras son realmente alarmantes y se infiere que la educación sexual y reproductiva de las adolescentes es inadecuada o mal enfocada por los jóvenes que actualmente están iniciando su vida sexual a edades mas tempranas, Carla una joven de 13 años comenta “la curiosidad como jóvenes nos gana. Como pareja pensamos que no pasaría de un encuentro pero quedé embarazada y ahora casi nace mi bebe” (Martin, 2011,7)

Con respecto a la situación de los jóvenes en la región en aspectos de Salud reproductiva según Estela Cruz y Simón Ulloa responsables del programa del mismo nombre, y el director del Hospital Regional atribuyen el aumento de las cifras antes mencionadas “la falta de acceso a una educación sexual de calidad, a los anticonceptivos y a servicios de salud reproductiva propicia una percepción casi fatal entre tener sexo, casarse y tener hijos en jóvenes menores de 20 años” (Martin, 2011, 6)

Este aspecto se presenta con mayor frecuencia en zonas con mayor rezago social como las comunidades indígenas en donde los padres no hablan mucho sobre temas de sexualidad y salud reproductiva, en ocasiones solo lo hace la madre pero por la falta de educación e ideologías no lo hacen muy asertivamente, por lo que la mayoría lo aprenden en la escuela pero en la mayoría de las ocasiones solo se ve desde el punto de la reproducción sin llegar a mayor detalle.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

En un estudio difundido en medios informativos electrónicos a estudiantes de secundaria de municipios marginados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, San Luis Potosí, Veracruz y Tamaulipas muestra lo siguiente. “el 80 por ciento ha recibido educación sexual en la escuela aunque de calidad cuestionable: saben que el condón previene embarazos e infecciones de transmisión sexual pero tienen muchas confusiones respecto a su funcionamiento y usos de los métodos anticonceptivos. Mientras que el 90 por ciento no sabe como utilizar las pastillas, la mitad cree que las deben tomar cada vez que se tienen relaciones, desconocen cuando se usan las inyectables y tampoco saben como practicar el ritmo.”

Esto aunado a la falta de una adecuada resignificación sobre temas igualdad social empoderamiento femenino y de sexualidad a provocado que en las comunidades de Poza Verde, Puente de Piedra municipio de Papantla se practique el sexo sin protección que da resultado embarazos en adolescentes de menos de 15 años de edad, esto indica que el índice del ejercicio de las relaciones sexuales tienden a bajar.

Con respecto a la práctica sexual sin protección Alejandra con 13 años comenta mofándose “Para qué el me ama” porque se ha visto en las zonas del totonacapan el uso de las ley de usos y costumbres que en caso de que las jóvenes resulten embarazadas estas son casadas o “juntadas” con el novio, que da como resultado la deserción escolar de la joven y el ingreso del joven al trabajo como jornalero. Con un sueldo que va de los 100 a 120 pesos al día que da como consecuencia el aumento de la pobreza en las comunidades totonacas.

Vis a vis a esta mixtura existencial, a la vida de los jóvenes se agrega la gran crisis global del trabajo con una creciente tasa de desempleo que para 2010 en América Latina y el Caribe ascendió al %65.9 en la población de entre 16 y 24 años de edad, según información de la Unidad de Inteligencia Económica, que el periódico de La Jornada señaló hace dos meses en la sección de economía.

Tal como sucedió con las personas migrantes de otros estados como Oaxaca o Puebla, los veracruzanos de la zona totonaca fueron hacia Estados Unidos, al estado de Texas, o bien a la zona fronteriza de Tamaulipas y a la ciudad de México en búsqueda de oportunidades. En su viaje ellos encontraron mayor cobijo y apoyo por parte de grupos religiosos protestantes que por católicos o paisanos de su región en el extranjero. El convencimiento

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

de una nueva fe en su vida convenció a los/las jefas de familia a cambiar su convicción religiosa, formando una mixtura de tradición cultural e ideología religiosa particular.

En Poza Verde, Puente de Piedra y en Coyutla, la mayor parte de los expulsados son los jóvenes que al terminar la secundaria se mueven en busca de trabajo. El programa de Oportunidades en estas comunidades favorece que los estudiantes piensen en terminar sus estudios de enseñanza media superior. Los padres reciben entre 400 y 800 pesos por cada hijo para su alimentación, con un promedio de 1200 pesos cada dos meses. Sin embargo, OPORTUNIDADES es un programa que está favoreciendo el incremento de embarazos en adolescentes menores de edad, según palabras del Secretario de Desarrollo Social del Estado de Veracruz. Como comenta doña Laura Del Ángel:

En ocasiones las mismas madres les dicen a sus hijas que se embaracen, al fin que con eso se les puede dar OPORTUNIDADES. Así que las chamacas en cuanto salen de la secundaria ya van embarazadas, a lo más la preparatoria. Nomás que en ocasiones no siempre se les da el apoyo y se quedan peor que antes, una boca más que alimentar, una obra de mano barata y más pobreza. En las comunidades no se ve eso, porque hay todavía una obligación por parte de los chamacos, pero en las colonias de aquí de la ciudad hay muchas chamacas jovencitas embarazadas<sup>63</sup> .5

Estudiosos del cuerpo como Ray Porter, Georges Vigarello, Olivier Faure, han mostraron que el siglo XIX y hacia la mitad del siglo XX el cuerpo sólo se legitimó en su actividad productora o reproductora. Si bien desde los años sesenta del siglo XX e ingresando al tercer milenio, la ciencia médica por una parte y por otra los movimientos sociales feministas, han marcado nuestra historia social y cultural con logros científicos médicos –la fabricación de antifecondativos, vacunas, medicamentos específicos en apoyo a una vida sexual sana, genética de la reproducción asistida, interrupción del embarazo- y avances en la deconstrucción de pensar y vivir el cuerpo placentero, y las políticas de desarrollo social con enfoque en la prevención de la natalidad, calidad de vida en mujeres y niñas, por citar algunos ejemplos; cierto es que en los últimos doce años las políticas conservadores y los fundamentalismos de derecha, han dado al traste con la posibilidad de fortalecer una conciencia política respecto al cuidado de los cuerpos y la salud sexual en los/las jóvenes,

---

<sup>63</sup> Entrevista a la Sra. Laura del Ángel en la ciudad de Poza Rica, Ver., 18 de junio del 2011, por Alba H. González Reyes

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

pero sobre todo aquellos de estratos más humildes y/o provenientes de los pueblos originarios.

Ya como Carol Pateman ha demostrado en su libro *El contrato sexual* (1988), la lógica de la modernidad se entiende en la diferencia. Y Precisamente definidos por su “diferencia”, las mujeres son construidas como determinadas “naturalmente” hacia la reproducción. Esta lógica auto excluyente, niega la autonomía, la igualdad de derechos, y crea una dependencia que por sus características naturales eran presuntamente incapaces de gobernarse as ì mismos: mujeres, jornaleros, proletarios, los otros, los pobres, los colonizados.

### **Con OPORTUNIDADES aumento de embarazos, pobreza y muerte.**

Esta información se verifica por la entrevista realizada a Estela Cruz Cruz y Simón Ulloa Baldovino responsables del programa “Salud Reproductiva” de la Jurisdicción Sanitaria número 3 en Poza Rica, el 8 de agosto del 2011, en el periódico El Mundo de Poza Rica, El Gran Diario de Veracruz. Estos funcionarios mencionan que en el primer semestre del 2011, se ha incrementado en un 2.27% en número de embarazos en mujeres menores de edad, entre 12 y 13, cuando antes era a los 14 años.

Los centros de salud que más registran embarazos de menores de edad son los municipios de Tihuatlán, Poza Rica, Papantla, Castillo de Teayo, Espinal y Coyutla. Con el alza en las cifras de embarazos con el 23.5 por ciento del total de las pacientes. El incremento de embarazos no es el único fenómeno que llega con OPORTUNIDADES. El alcoholismo y el desempleo por decisión en varones también se han incrementado, en compañía del programa OPORTUNIDADES, como señala don Juan García Mendoza:

Pos aquí la ayuda de OPORTUNIDADES ha sido como navaja de doble filo. A unas familias ayuda y otras de plano las lleva pal pozo. Los hombres dejan de trabajar. Dicen, al fin el gobierno da dinero pa’ que sus hijos estudien y de paso sirve pa’ ellos. Aí ve usté a las señoras con sus hijos para recoger el dinero de oportunidades y mientras el hombre las espera junto al río. Ya cuando vienen le dan todo el dinero al marido y éste va y se lo gasta el aguardiente. Cómo va usted a creer que esos chamacos van a salir bien en la escuela, si de todos modos los mandan a trabajar de jornaleros y van tres días a la escuela para que no les quiten la beca, lo demás es para el jornal.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

Los viejos problemas sociales como la pobreza y la miseria crecen en esta área, en la que coinciden sectores de transformación productiva y tecnológica. Tal como señala Cecilia López Montaña escribe “los altísimos niveles de desempleo y la aparición del fenómeno de la exclusión en los ciclos productivos es el resultado de este nuevo capitalismo que además de explotar, excluye” (López, 2006, 5) Esta exclusión es social, económica, política y productiva.

De tal modo que las políticas públicas en Veracruz en el terreno de la salud pública y con una agenda de género no son sostenibles lo que confirma la debilidad política del tema, sobre todo que Veracruz es el quinto lugar nacional en fallecimientos maternos, siendo la sierra de Zongolica y la de Chicontepec las regiones indígenas con mayores índices de vulnerabilidad, a pesar de que mujeres embarazadas han sido afiliadas al programa de Madrinas Obstétricas, implementadas por el DIF.

Si bien los sectores de salud pública tienen parteras empíricas para la atención de mujeres embarazadas, en la sierra del Totonacapan, los médicos y enfermeras les tienen prohibido atender a las parturientas, con amenazas de cárcel para las parteras o “abuelitas” tal como la comunidad las conoce. Algunas voces de líderes mujeres indígenas se hacen escuchar a media voz, como es el caso de Genara Cruz Juárez denunció que “no hay medidas verdaderas de atención para la población indígena del norte del estado de Veracruz, con una atención de verdadero desprecio a las mujeres indígenas embarazadas de su región. (Gomez, 2011,6) Mientras se hacía esta denuncia el gobernador del Estado Javier Duarte de Ochoa el 22 de octubre, celebraba el día del médico, comprometiéndose a “reducir la mortalidad materno-infantil en dos años, por debajo de la media nacional” (S/A, 2011, 12).

A casi dos décadas de La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo que se celebró en El Cairo los problemas relacionados a la salud sexual y reproductiva son ahora mucho más insatisfactorios. El Banco Interamericano de Desarrollo BID confirma que las reformas en salud realizadas en América Latino América no mejoraron los niveles de salud en las mujeres. (López, 2005, 15)<sup>6</sup> La incidencia de VIH/SIDA en las mujeres indígenas es un fenómeno ignorado. Las cifras y los hechos sobre abortos, embarazos adolescentes y la ineficiente planificación familiar demuestran que los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres están lejos de las metas trazadas. Aunado a lo anterior, cabe

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

mencionar que las viejas alianzas comunitarias por lazos de parentesco están fracturándose, sumando a ésta, una debilidad más.

### **Re significar la conciencia ciudadana**

La ciudadanía es un derecho que poseemos todos los habitantes de sociedades democráticas y es entendida como:

La ciudadanía remite a “miembro de una ciudad o sociedad”. Como tal tiene unos derechos civiles, políticos y socioeconómicos. Así los derechos del ciudadano son aspecto importante que connota una dimensión legal política de ciudadanía. La ciudadanía es el vínculo jurídico que relaciona a una persona con el Estado del cual es miembro. Un matiz dentro de esta concepción, remite al a sociedad de la que forma parte una persona (Bisquerra, 2008,24).

“La ciudadanización es el proceso para ser portadores de derechos y obligaciones civiles, políticas y sociales y que al asumirlos a través del ejercicio de la participación social nos hace contribuir a la vida pública y con ello generar cambios sociales. La ciudadanía es digamos vivir esto permanentemente y el único marco en el que es posible es la democracia.” (Corona, 2010,21)

Sobre este punto la participación ciudadana tiene mucha injerencia y siguiendo a Kliksberg quien ha estudiado a profundidad la importancia de la participación popular en el desarrollo económico y social, “entiende que actualmente la participación se encuentra en el centro del escenario, debido a la presión por estructuras participativas se hacen desde las bases, pero la participación es un elemento esencial del desarrollo humano”(Riqué, Orsi, 2005,77) Esto nos permite inferir que la participación ciudadana es de suma importancia en los procesos de mejora a la calidad de vida y en aspectos de la relación entre hombre y mujeres. Enfocada a la toma de decisiones sobre el propio cuerpo en decidir de manera responsable sobre su propio cuerpo, sus inquietudes, su independencia.

### **Conclusión**

Para tratar de disminuir el VHI y la vulnerabilidad en los jóvenes de comunidades totonacas es necesario fomentar en ellos una nueva conciencia ciudadana tal y como ocurre con un pequeño número de jóvenes mujeres que están comenzando a empoderarse desde el momento en el que decidieron estudiar una carrera profesional a un a pesar de las leyes de

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

usos y costumbres que dictamina que sus actividades se reducen al plano domestico. Pero que a pesar de ello salen de sus comunidades a la ciudad de Poza Rica para desarrollar su capacidad intelectual. De esta forma se amplía la perspectiva que tienen de su vida y comienzan a decidir sobre su cuerpo de manera responsable.

Lo mismo sucede con mujeres maduras que se reúnen para trasladarse a la ciudad para vender sus productos del campo y generar sus propios ingresos económicos aun que claro este se utiliza para el apoyo del jefe de familia para la manutención de la familia. Pero esto indica que se están dando cuenta de su capacidad para desarrollar un empleo e independencia sobre su vida.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

### Bibliografía

Martin José, (2011) “Causan alarma 15 casos de SIDA al mes en la ciudad” El Mundo de Poza Rica el gran diario de Veracruz, 01 de diciembre del 2011 p.3

Martin José, (2011), “*Alarma cifra de menores embarazadas*” El Mundo de Poza Rica el gran diario de Veracruz, lunes 8 de Agosto del 2011, p 6-7-

López Montalo, Cecilia, *Globalización, pobreza*, 2006, p. 5.

Gómez, Brisa, “Veracruz”, 24 de octubre del 2011, p.6

S/A, “Compromiso”, 22 de octubre del 2011, p. 12.

López Montalvo, Cecilia, p. 15

Bisquerra, “*Educación para la ciudadanía perspectivas*” Educación para la ciudadanía: concepto y perspectivas, 2008 p.24

Riqué, Orsi, “*Ciudadanía, desarrollo y libertad*”, Cambio social, Trabajo y Ciudadanía, 2005, p. 77

[http://cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/9099/1/Ar3\\_p21-24\\_2010-07.pdf](http://cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/9099/1/Ar3_p21-24_2010-07.pdf) [Consultado el 01/09/11]

## **La incursión de las académicas en el Sistema Nacional de Investigadores y los mercados profesionales**

**Dra. Alma Rosa Sánchez Olvera** Facultad de Estudios Superiores Acatlán,  
Universidad Nacional Autónoma de México  
almarosan59@hotmail.com

### **Resumen**

La incursión de las mujeres mexicanas en los estudios terciarios favoreció su inclusión ocupacional en la academia, los años setenta reportan en nuestro país la emergencia de esta nueva figura que nutrirá con su quehacer el trabajo académico en las Instituciones de educación superior. Dos son las actividades centrales de la profesión académica: la producción de conocimiento nuevo y su enseñanza, es decir, las funciones de investigación y docencia. Bajo este contexto, el objetivo de nuestra ponencia es mostrar que uno de los rasgos sobresalientes en la configuración de la profesión académica en México fue la inserción de las mujeres al campo de la investigación y con ello la ampliación de sus aportes en la producción científica; no obstante, su contribución sigue siendo desigual, predominando aún en el campo de las ciencias sociales y humanidades, al tiempo que se sigue observando inequidad en su reconocimiento.

**Palabras clave:** Género, Académicas, Profesión académica y Sistema Nacional de investigadores

### **El problema**

A mediados del siglo pasado el gobierno mexicano generó las condiciones para atender la cobertura educativa, asignó gasto social e infraestructura material. El objetivo era observar a la educación como un bien público que posibilitaría la expansión progresiva del sistema. Uno de los grupos sociales que resultaron beneficiados de tal hecho, lo constituyeron las mujeres universitarias.

La incursión de las mujeres mexicanas en los estudios terciarios favoreció su inclusión ocupacional en la academia, los años setenta reportan en nuestro país la emergencia de esta nueva figura que nutrirá con su quehacer el trabajo académico en las Instituciones de educación superior. Su materia de trabajo es el conocimiento y sus funciones fundamentales la transmisión, resguardo, desarrollo y aplicación del mismo en los diversos campos del saber; dicho conocimiento adquiere un par de expresiones básicas, que originan dos de las actividades centrales de la profesión académica: la producción de conocimiento nuevo y su enseñanza, es decir, las funciones de investigación y docencia. La primera tiene

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

como objetivo fundamental la búsqueda de la ampliación del horizonte del conocimiento que se apega a los procedimientos y normas que rigen el campo científico. La docencia, por su parte, tiene como móvil central la formación de las nuevas generaciones de profesionales en sus distintas ramas de especialización. Se nutre de los conocimientos acumulados en los campos disciplinarios (Grediaga,1998:34-35) La función de las académicas en investigación y sus aportes en el quehacer científico es el eje que pretendemos destacar en la presente ponencia, toda vez que en los últimos años envejecer la figura de científico reconocido nacional e internacional hace preciso estar reconocido por el Sistema Nacional de Investigadores, instancia que pauta las reglas en los mercados profesionales y hace evidente las inequidades de género en la progresión jerárquica de la carrera académica y en los campos disciplinares.

Bajo este contexto, el objetivo de nuestra ponencia es mostrar que uno de los rasgos sobresalientes en la configuración de la profesión académica en México fue la inserción de las mujeres al campo de la investigación y con ello la ampliación de sus aportes en la producción científica; no obstante, su contribución sigue siendo desigual, escasamente reconocida, poco nutrida en los imaginarios sociales de la población escolar, “es un campo predominantemente dominado por hombres, la mujer debe esforzarse el doble” nos dice, María Luisa Benítez Hess, científica mexicana investigadora del Departamento de Genética y Biología Molecular del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Solache, 2011)

En la exposición de esta ponencia dos elementos se conjugan, la perspectiva de género como herramienta teórico metodológica para abordar el tema y la explicación de la configuración de las académicas en la UNAM, sus vínculos con las políticas educativas y el Sistema Nacional de Investigadores.

### **Los usos y aportes de la perspectiva de género en el campo de la educación superior y la ciencia.**

Comprender las formas de inserción de las mujeres mexicanas en el sistema educativo nos lleva a plantear por una parte, un rápida mirada histórica con la cual es posible observar que las mujeres ciudadanas de la clase media han sido históricamente las favorecidas en la incursión en educación superior, al tiempo que es posible identificar su presencia y

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

participación en los campos de la investigación, la academia y el ejercicio profesional docente, labores que datan apenas de seis décadas; y por la otra, apoyarnos de la perspectiva de género nos acerca a explicar su limitada participación en campos de conocimiento como son las ciencias y la tecnología; el sexismo que prevalece en algunas profesiones; la división genérica de profesiones y oficios y el predominio del techo de cristal es sus trayectorias académicas.

El género es más que un artículo de moda, cuyo uso descuidado y simplista lo vacía del potencial que ofrece para entender que el sexo en que se encarna está muy lejos de ser irrelevante en sociedades en las que las diferencias, de éste y otro tipo conllevan jerarquías y poderes desiguales.

El género constituye una categoría de las ciencias sociales que permite el análisis de las relaciones entre varones y mujeres. Refiere a una **relación social** que comprende tanto el “polo” femenino como el masculino, ya que uno se construye en relación al otro. La vida material, las instituciones y las representaciones colectivas están definidas y organizadas según un **sistema de género**. Como dice Scott “el género es el campo primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder. No es el único, pero parece haber sido una forma persistente y recurrente de facilitar la significación de poder en las tradiciones occidental, judeo-cristiana e islámica”. (Scott, 1990) La equidad de género, por tanto, no implica únicamente un valor a adquirirse o una nueva competencia. Implica también, y sobre todo, una nueva manera de ver, actuar, percibir y sentir.

Sandra Harding sostiene que es preciso definir el género como una categoría analítica en lugar de una consecuencia natural de la diferencias de sexos o simple variable social asignada a las personas de forma diferente.

Esta perspectiva permite descubrir en qué medida los significados de género han poblado nuestros sistemas de creencias, cómo han impactado sobre la estructura de las instituciones y cómo han influido sobre fenómenos aparentemente independientes, como la arquitectura, la planificación urbana y la misma ciencia como práctica generizada, “... la perspectiva de género se ha constituido en las últimas décadas en una estrategia institucional para apoyar

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

la construcción de una sociedad en la que las mujeres y los hombres cuenten con las mismas oportunidades, recursos para desarrollar su potencial humano” (Harding,1996:34)

En el campo educativo y particularmente en el análisis del currículum la perspectiva de género ofrece varias premisas:

“...el reconocimiento de que el currículum no abarca “todo” el saber producido por una sociedad sino sólo parte del mismo; que dicho recorte es producto de relaciones de poder sociales que en cada época determinan las nociones básicas que debe transmitir la escuela a todos los miembros de una sociedad; y por último, que el currículum, como toda producción cultural, ofrece una determinada concepción acerca de las identidades y roles femeninos y masculinos” (Bonder, 2001)

Tales indagaciones han demostrado que, en la mayoría de los casos, los programas de estudio, aún los más “modernos”, ignoran las contribuciones de las mujeres al desarrollo de nuestras sociedades. Están ausentes de la historia “oficial”, salvo como esposas, madres o hermanas de los grandes héroes o, eventualmente, aparecen como heroínas excepcionales. No muestran ni valoran adecuadamente su participación en el mundo del trabajo, no figuran como protagonistas de los avances científicos y tecnológicos al tiempo que desconocen la creación artística femenina a lo largo de la historia.

Por otra parte el material didáctico que se ofrece en el sistema escolar reproduce el sexismo en los saberes al mostrar imágenes en las que se presenta la división sexual del trabajo (doméstico-femenino, publico-creativo racional-masculino) legitimando así saberes, espacios, valores, conductas “propios” para un sexo en detrimento del otro.

“...el género fundamenta y atraviesa conceptos, valores, modos de acceder a los conocimientos y sostiene un discurso que lo instituye y le da forma y poder... favorece la apropiación de patrones de identidad y de comportamiento ‘definidos y seguros’ según el sexo y prepara al ofrecer distintas y a la vez determinadas herramientas para la asunción de lugares predeterminados en la estructura social” (Lovering y Sierra, 1998:11)

El sexismo en la escuela se expresa también en imágenes, ejemplos e ideas que refuerzan roles para cada uno de los géneros, favoreciendo distintas formas de desarrollo escolar y

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

profesional para hombres y mujeres que hoy día se ven aún reflejadas tanto en la elección de carreras profesionales como en la incorporación diferencial al trabajo entre hombres y mujeres del mismo nivel educativo.

### **Las recién llegadas a educación superior**

Por siglos en la sociedad mexicana la pertinencia de las mujeres en educación superior estuvo en entredicho, se argüía su inferioridad intelectual postulada por algunos y la exigencia social de dedicarse a lo propio de su sexo -atender las tareas domésticas y ser madre-esposas- estos sin duda fueron obstáculos severos para que muchas accedieran a una educación universitaria como la ofrecida a los varones.

Gabriela Cano, señala las temibles consecuencias que suponía la aceptación de las mujeres en educación superior:

“... ruina del hogar, el abandono de la familia, la imposibilidad de concebir y amamantar por los excesos intelectuales, hombres meciendo cunas y mujeres pronunciando alegatos, tribunos con faldas reivindicando sus derechos y lanzando violentas invectivas contra sus opresores, eran argumentos utilizados para hacer indeseable el ingreso femenino a educación.” (Cano.2000)

Combatir esta oposición demandó importantes esfuerzos de parte de las afectadas, quienes tuvieron como aliados a personajes liberales que simpatizaban con algunas formas de educación intelectual para las mujeres. Es el caso de Justo Sierra, Ignacio Manuel Ramírez el Nigromante y más tarde José Vasconcelos.

El ingreso de las mujeres a educación superior las enfrentó a múltiples resistencias varoniles y en el espacio escolar se expresó en la formación de grupos segregados y/o escuelas para varones y señoritas. Al tiempo que aquellas que lograron incursionar y destacar en el sistema educativo fueron vilipendiadas, tal es el caso Matilde Montoya, primera mujer que recibió el título de médica cirujana en la Escuela de Medicina de México en 1887, su quehacer fue considerado por sus contemporáneos como “peligroso e

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

impúdico” por atreverse a romper normas, abriendo el camino para otras mujeres como Columba Rivera quien obtuvo el título de médica cirujana en 1900 (Tovar,1996: 158)

En el campo educativo el gobierno promovió por décadas la inserción de las mujeres en el magisterio, por ejemplo, fueron llamadas por José Vasconcelos al frente de la Secretaría de Educación Pública en 1920, a educar a los niños y niñas de la nación y de paso, paulatinamente las alejaría de los confesionarios. Así para muchas mujeres del campo y la ciudad, convertirse en maestra resultó una fuente de trabajo atractiva que llegó para quedarse en su vidas. En los años setenta a raíz de fenómenos como la masificación de la educación superior, el proyecto de modernización de la universidad y su descentralización, genera una incorporación amplia de mujeres a la docencia en la UNAM pero su inserción siempre fue menor que la de los varones<sup>64</sup> ( Buquet, 2005: 22). Aunado a la existencia de una estratificación sexual por áreas disciplinares observada en la población escolar y manifiesta también en el profesorado. (Kent,1986: 49)

### **La modernización y la incursión de las mujeres en educación terciaria**

Uno de los rasgos en las sociedades contemporáneas es la importancia asignada a la educación escolarizada. Durante el siglo XX se presentó en México un proceso permanente de crecimiento en el sistema educativo en sus distintos niveles. La certeza de que se trata de un bien público, generó una preocupación constante por la cobertura educativa que se expresa en el hecho de que la inversión en esta materia ocupe un lugar fundamental en el gasto social de prácticamente todos los gobiernos (Epstein, 2000:25)

Tras estas formas de inversión en la educación, se extiende también la invitación a las mujeres a incursionar en ésta y al analizar los estratos sociales que han resultado beneficiados por la expansión progresiva del sistema, destaca de inmediato la llegada masiva de las mujeres a las aulas universitarias. Si al inicio de la década de los sesenta sólo había una mujer por cada diez estudiantes de educación superior para 1970 la proporción llegaba al 17%, una década después era del 40% para ubicarse prácticamente en la mitad

---

<sup>64</sup> En 1960 la planta docente de la UNAM por sexo fue de 14% mujeres y 86% hombres; para 1970 las mujeres alcanzaron el 23% de la planta docente y los hombres representaban el 77%; en 1982, el 27% fueron mujeres en relación con el 73% de varones Para el 2005 la planta académica de la UNAM es del 40.7% de mujeres y 59.3% de varones.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

del total en el 2006, transformación en la composición de género sin parangón en sector social alguno. (González, 2008: 17)

Este proceso no hubiera sido posible sin una modernización en los valores familiares que ofreciera la apertura de las expectativas de desarrollo individual para las mujeres. La escuela representó, por un lado, una oportunidad de participación en la escena pública, y por otro, la ampliación del imaginario social que contravenía el modelo tradicional de mujer adulta ligado únicamente a la atención del hogar y el cuidado de los hijos.

Una consecuencia inicial de la escolarización avanzada es la postergación de la decisión matrimonial; otro de los efectos importantes, asociados al aumento de la escolarización de las mujeres, es la regulación de su fertilidad. La decisión en cuanto al número de hijos que desean tener, el espaciamiento entre uno y otro y el momento de inicio de la maternidad se convirtieron en aspectos que la llevaron a ejercer su derecho a la autodeterminación.

No obstante, esta equidad resulta aparente desde la apreciación de Burin y Meler (1998) tales autoras han logrado identificar problemas de discriminación y exclusión de género que son parte de la vida cotidiana de los centros educativos. Al respecto comentan lo siguiente:

... si bien las mujeres han alcanzado ya el 50% en casi todos los niveles educativos, tanto en la formación profesional como en la enseñanza superior siguen dirigiéndose a determinados tipos de estudio, que son los que dan lugar a profesiones con una mayor tradición femenina. [...] La otra constante es que los tipos de estudio elegidos por ellas son generalmente los que tienen menores posibilidades en el mercado de trabajo, y los que obtienen menores remuneraciones. [...] persiste la noción de que el eje del proyecto vital de las mujeres está alrededor de la formación de una familia, y que su inserción laboral será secundaria a su carrera principal: la carrera maternal”

Si bien en los años recientes las mujeres mexicanas tienen una presencia amplia entre el alumnado, el dominio masculino dentro de la universidad no parece haberse modificado, por ejemplo en los cargos de toma de decisiones los varones siguen predominando de manera clara.

### **La conformación de la figura de las académicas en la UNAM**

La creciente incorporación de mujeres a la educación superior ha posibilitado su participación como académicas y científicas en distintas instituciones y campos de

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

conocimiento. Sin embargo, persisten inequidades con respecto a los niveles y categorías académicas más altas del espacio universitario y a su participación en las diversas áreas de conocimientos, así como en el reconocimiento de sus aportes y trayectorias en el terreno científico y académico.

Hasta principios de los sesenta los catedráticos representaban un prestigiado grupo profesional que impartían algunas horas de clase en la institución de educación superior. Durante los años setenta y con la expansión de la matrícula y la profesionalización de las actividades de enseñanza se maneja el término docente. Finalmente, hacia el final de los ochenta las actividades de investigación se empiezan a observar como parte consustancial de las actividades del profesor de las Instituciones de Educación Superior (IES) se hace entonces referencia al académico. Este proceso está atravesado por la incorporación de las mujeres a la vida académica, cuya representación en la profesión académica en México ha mantenido en los últimos 25 años una tendencia ascendente, para la década 1980 el ingreso de las mujeres a la profesión correspondía al 26.5%, en la siguiente década se incrementó en más de diez puntos porcentuales y desde los noventa el ingreso a la profesión se ha mantenido en una proporción de cuatro mujeres por cada diez académicos. De acuerdo a la Encuesta de Reconfiguración de la Profesión Académica en México aplicada en el 2007-2008, de cada cinco académicos que ingresan el 40% son mujeres.

La participación de las mujeres en el campo académico varía de acuerdo a los diferentes estratos y disciplinas. En las IES públicas las disciplinas en las que presentan una relación semejante a los varones son Ciencias de la salud, educación y humanidades, pero en las ingenierías sólo llega al 22%, y en ciencias agropecuarias al 12%.

En el quehacer de la ciencia, como señala Antimio Cruz (Cruz, 2005) en los últimos 20 años el número de mujeres mexicanas que ha decidido estudiar carreras científicas se ha multiplicado casi 11 veces, su presencia en el terreno científico aún es escasa. Esto se constata si consideramos a una de las instancias de reconocimiento y prestigio de los científicos mexicanos en las diversas áreas del conocimiento, la Academia Mexicana de Ciencias.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

La Academia Mexicana de Ciencias registra actualmente 2 126 miembros, de los cuales solo el 22.8% (485) son mujeres. En el área de Ciencias Exactas sólo el 14% de sus miembros son del género femenino, y su presencia en las disciplinas de física, ingeniería y matemáticas es menor al 10%; en el área de Ciencias Naturales sólo 1 de cada cuatro científicos son mujeres, mientras que en Ciencias Sociales la proporción es cercana a la tercera parte (31.1%). Es en el área de Humanidades donde se registra la mayor presencia de mujeres con un 47% de sus miembros. Asimismo, desde el año de su creación en 1959 y hasta la fecha, sólo una mujer, la Dra. Rosalba Ruiz Gutiérrez, ha ocupado la presidencia de la Academia, cargo que desempeñó en el período 2008-2009. (Academia Mexicana de Ciencias, 2011)

Respecto a la condición laboral de las académicas, las desigualdades se hacen presentes, por ejemplo, para el año 2005 el personal académico<sup>65</sup> femenino de la UNAM por nombramiento y sexo era de 38.5% con nombramiento de profesoras de asignatura el 61.5% hombres. Los profesores de asignatura representan el 56.2% de la población total del personal académico de la universidad. Los Profesores de Carrera (con plaza, reconocimientos, estabilidad laboral y mejores condiciones salariales) conforman el 16.5% del total del personal académico de estos, el 41.4% son mujeres y 58.6% varones. Es en el nombramiento de Profesor Titular en el que se ahonda la brecha desfavorable para las mujeres en su trayectoria universitaria por la UNAM. A partir de la década de 1990 y hasta nuestros días se observa que la representación de las mujeres disminuye a medida que aumenta el nivel. Asimismo, los académicos con nombramiento de investigador constituyen solo el 7%, del total de los académicos y las mujeres alcanzan sólo el 34.4%, frente 65.6% de los varones. Por último, el Profesor Emérito es una de las distinciones más reconocidas que otorga la UNAM, tal reconocimiento se ha conferido a solo 25 mujeres frente a 117 varones (Buquet, 2006:22)

La profesión académica está marcada por diversas situaciones: la formación profesional, la docencia y la investigación. La literatura sobre el tema (Bowen y Schuster, 1986; Romo Beltrán, 1996; Villa Lever, 1996) ha considerado al trabajo académico desde diversas

---

<sup>65</sup> El personal académico de la Universidad se haya conformado por: técnicos académicos, ayudantes de profesor o de investigador, profesores de asignatura y de carrera e investigadores (Artículo 4° del EPA). Estos últimos considerados el nivel más alto al que aspira un académico en activo. Los profesores de asignatura en la UNAM trabajan por horas-clase, no tienen estabilidad laboral y las posibilidades de concursar por una plaza de carrera ha estado en las últimas décadas profundamente limitada.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

dimensiones: la experticia, la actitud intelectual, la enseñanza, el aprendizaje, el servicio y el gobierno institucional; hasta colocarlo en términos de profesionalista, docente–investigador, y político-administrador

En los últimos años el quehacer de los académicos ha estado marcado por nuevos ritmos, evaluaciones y perfiles profesionales que suponen distintas exigencias en la profesión académica. Galaz (2007) expone algunas que consideramos relevantes:

- a) La *demanda de académicos con mayor nivel de escolaridad*. Con la idea de mejorar la calidad y competitividad educativa es indispensable que una mayor proporción del cuerpo académico tenga estudios de posgrado.
- b) La *diferenciación de las funciones y actividades del académico*. Ahora el mercado académico exige la diversificación y especialización de su trabajo a partir de la participación en: actividades académico-administrativas, de investigación, vinculación, y de gobierno institucional.
- c) La *diferenciación salarial basada en el mérito y la “productividad”*. El Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y los Programas de Incentivos forman parte de las condiciones de trabajo de la mayoría, si no es que de todas, las Instituciones Educación Superior (IES) públicas.
- d) *Mayor diferenciación y segmentación institucional* en las condiciones laborales, formas de evaluación y promoción.
- e) *Incorporar las TICs* al ámbito laboral del académico significa una mayor demanda de actualización y/o resistencia a trabajar de esa manera.
- f) *Escasez de recursos en las IES* que suscita la búsqueda de financiamiento para actividades de investigación. Así, a la imagen del académico como docente, investigador y extensionista se suma la del académico como emprendedor.

En la conformación de la figura del académico, una de las labores que destacan es la investigación, actividad que le confiere a las y los académicos prestigio y reconocimiento,

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

al respecto nos señala Grediaga, (2004) “la investigación es la actividad de mayor prestigio y la que recibe mayor reconocimiento, ante esto existe la controversia en las IES acerca de si los académicos deben privilegiar la investigación y si ésta y la docencia son actividades que se pueden realizar con la misma calidad e intensidad, al mismo tiempo y en todas las IES”

Al respecto Gil Antón(2009) comenta que la educación superior en México ha construido un sistema de distinción de los académicos muy peligroso y que descansa en un supuesto falso. “Los tabuladores impuestos en las nuevas formas de evaluación que confieren reconocimiento, prestigio y mayores salarios han privilegiado como quehacer central a la investigación de tal suerte que: “sí no está usted en el SNI, no publica entre tres y seis artículos por año en revistas especializadas, de preferencia en inglés, entonces no existe, para todo fin práctico, en las galerías del prestigio académico.”

### **La ciencia y la academia en el Sistema Nacional de Investigadores**

En efecto, del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) es una instancia que recorta elites científicas con distintos niveles de preeminencia, son diferentes los requisitos que hay que cumplir para su pertenencia: tener el grado de doctor y en ciertas áreas el posdoctorado; la continuidad acumulativa de resultados de investigación-productividad; los lugares de formación –polos disciplinarios de excelencia y en el extranjero; y la inserción/permanencia en redes interinstitucionales y disciplinarias reconocidas.

“... el SNI sirve como vehículo de representaciones tópicas de las identidades deseadas y de las características constitutivas generales de un científico “exitoso” y, aunque varían según las disciplinas y las épocas, nutre en forma permanente la ruptura con las figuras domésticas del científico, por una parte, y por otra propicia un acercamiento a un modelo tipo aceptado a escala internacional” (Didou, 2010:10)

En el año de 1984 fue creado el sistema y contaba con 1,396 miembros, diez años más tarde agrupaba a 5,872 personas y para el 2011 son miembros 15,453<sup>66</sup>. Destaca el Distrito Federal como primer lugar del empleo de los integrantes del SNI así como el espacio en el

---

<sup>66</sup> De acuerdo a los datos producidos por el propio sistema y que aparecen en [http://www.conacyt.mx/Indice/sin\\_congr/documentos/basicas10.pdf](http://www.conacyt.mx/Indice/sin_congr/documentos/basicas10.pdf). consultado 10 de diciembre de 2011

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

que se concentran nivel III, el más alto en el sistema. Significativo es también la presencia de dos instituciones de educación superior la UNAM y el Instituto Politécnico Nacional (IPN).

A veinte años de su existencia el Foro Consultivo de Ciencia y Tecnología y la Academia Mexicana de Ciencias, organizaron un evento en el que se destacaron las fortalezas y desafíos en el sistema, algunas confirman que el SNI se ha constituido entre la comunidad científica y en los espacios institucionales en la instancia que impone las reglas en los mercados profesionales, reglas por lo demás elitistas, en las que poco se favorece al género femenino.<sup>67</sup> Destacan por ejemplo:

“...que haya habido entre las elites científicas, una gran aceptación de los criterios del SNI e incluso su extrapolación a otros dispositivos institucionales de reclutamiento y de evaluación de nuevos investigadores, lo que confirma su función como guía tácita de buen comportamiento” (Didou, 2010:29)

No obstante, hay que reconocer que las reglas del SNI no corresponden a la diversidad de instituciones, ni a las condiciones de su funcionamiento, por tanto es cuestionable la idea generalizable de un académico permanentemente productivo. De Ibarrola señala al respecto

“La tendencia del SNI ha sido fijar un modelo académico cuya formación ha sido muy especializada, sus productos son cuantificables en la medida en que han sido previamente evaluados y aprobados por los gremios y cuyas relaciones académicas son preferentemente cosmopolitas. Si bien ese tipo de académico existe en el país y hasta podríamos discutir que sería deseable su generalización, en realidad esta muy lejos de las posibilidades reales de la mayoría de quienes se desempeñan como académicos profesionales en el país. El SNI ha logrado precisar, sistematizar y cuantificar algunas características institucionales (tener nombramiento de investigador de tiempo completo) y algunos productos de trabajo – trabajos originales de investigación publicados y citados por los pares y número de alumnos graduados por investigador- pero ha olvidado que cada uno de esos productos o

---

<sup>67</sup> Para incrementar los porcentajes de participación femenina en el SNI, se decidió prorrogar un año la evaluación cuando la mujer lo solicitase expresamente por embarazo, que es actualmente el único criterio que toma en consideración la condición de género. Véase DIDOU, Sylvie y Gerard Etinne (2010): *Op. cit.* p. 19

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

condiciones sólo es posible a partir de una larga historia de organización gremial previa y de mecanismos personales de incorporación en esa organización gremial que implican un largo proceso de socialización e inducción institucional en la carrera académica”

### **La presencia de las académicas en el SNI**

Como señalamos, los mercados profesionales y particularmente las instituciones de educación superior, hoy promueven entre sus comunidades académicas su inserción en el Sistema Nacional de Investigadores, lo que a su vez les confiere calidad en la educación que imparten, posibilidad de que los posgrados que promueven tengan el reconocimiento de excelencia y por tanto apoyo presupuestal para alumnos becarios, así como la certificación en la profesiones que se ofrecen. No obstante, las condiciones de las comunidades académicas son heterogéneas, en ocasiones no han logrado concluir los estudios doctorales, en otras se prioriza el trabajo docente frente a la investigación y una tercera y muy importante, es el desinterés o la resistencia de los académicos a ser evaluados permanentemente bajo criterios de eficiencia y productividad. Sin embargo, esas son las reglas que hoy pautan el quehacer en los mercados profesionales y en las que algunos están dispuestos a incursionar.<sup>68</sup>

Un saldo pendiente que se hace patente en el Sistema Nacional de Investigadores es todavía la limitada presencia de mujeres. Didou y Gerard exponen que las mujeres son dos veces menos numerosas que los hombres en el SNI: “... el registro obtenido muestra que hay 5,064 mujeres, mientras que la cifra para los hombres se eleva a 10,389. Su presencia es desigual según las áreas disciplinarias ya que proporcionalmente están más representadas en las áreas de Humanidades y Ciencias de la conducta (48% del total), de Medicina y Ciencias de la Salud (43.2%) y de Biología y Química (40.5%), que en las Fisicomatemáticas y Ciencias de la tierra (18.2%) o Ingenierías (19%)” (Didou, 2010:53)

Respecto a los niveles en los que se ubican, es sostenible la idea de que a mayor nivel menor es la presencia femenina, así lo constatan los datos: su proporción en el conjunto de

---

<sup>68</sup> Pertener al Sistema Nacional de Investigadores no solo confiere reconocimiento también otorga un apoyo económico mensual que rebasa 8 salarios mínimos y que se incrementa según el nivel en el que se ubique el investigador.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

los candidatos es de 39%; este porcentaje baja de 34.6% entre los de nivel I, a 28.5% entre los de nivel II, al punto de sólo representar el 18.6 % en el nivel III.

La profesionalización de la educación superior en México ha sido un proceso que apenas en los últimos años ha cobrado relevancia en las instituciones de educación superior. A principios de los años 90 las comunidades académicas de las IES no necesariamente habían concluido estudios de posgrado, la incidencia del SNI ha funcionado entonces, como una herramienta de empuje que impulsa el equilibrio internacional de credenciales educativas, con base en los criterios de formación mínima exigidos en los países desarrollados. Aunque cabe señalar que la obtención de un doctorado no es garantía de que un académico se incorpore al Sistema, ya que el 41.2% de todos los académicos de tiempo completo con doctorado, reporta no ser miembro del SIN, (Galaz, 2010) lo que si se ha logrado en cambio es que los candidatos que aspiran a una plaza con titularidad en las IES deben tener como nivel de escolaridad, el doctorado.

Por último vale la pena destacar algunas desigualdades que operan en el Sistema Nacional de Investigadores: se presentan en las oportunidades de mayor jerarquía que brinda a hombres y mujeres; es un sistema muy selectivo en cuanto a la distribución por edad y nivel, lo que se demuestra por las dificultades para acceder a los niveles II y III antes de numerosos años de carrera académica (la promoción de un nivel a otro es aproximadamente de 7 a 10 años). Los candidatos que obtuvieron tardíamente su grado de doctor son en consecuencia excluidos de las categorías más altas y finalmente, nos señala Didou, el sistema de promoción científica es, estructuralmente, muy desigual con respecto a las distintas áreas disciplinarias. Globalmente los datos muestran que los investigadores de Ciencias Sociales y Humanidades alcanzan a mayor edad las categorías II y III que los de las demás áreas, tal hecho parece indicar que los criterios de selección del SNI están más ajustados a los modos de producción científica de las Ciencias Exactas que a los de las Ciencias Sociales y Humanidades.

En los últimos años se ha documentado (Remedi, 2006) el impacto que genera en los investigadores la pérdida del SNI. Las causas son múltiples, problemas de salud, falta de

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

productividad, problemas administrativos y de adscripción institucional así como el temor a la desclasificación profesional, que acarrea la expulsión tales situaciones someten a los investigadores a estados de estrés y desgaste emocional. Los efectos perversos de las formas de evaluación impuestas a la profesión académica han generado divisiones, prácticas hostiles, competencia, individualismo y rivalidad en el trabajo académico; el predominio de la norma sobre la creatividad y la pérdida de ética para efectuar un trabajo de calidad. Sin duda, el imperio de la meritocracia en la profesión académica ha sido incapaz de reconocer la naturaleza del trabajo académico, pues induce a la simulación, desalienta los proyectos de largo alcance, genera estrés y angustia y desarticula a las comunidades académicas (Ibarra, 2001).

Bajo este panorama de difícil acceso y permanencia a la producción científica en México y ante la condición histórica de rezago en la trayectoria educacional y académica de las mujeres la profesión académica cobra para ellas mayores retos.

### **Reflexiones Finales**

La incursión de las mujeres mexicanas en educación superior ha sido una práctica que ha revolucionado la vida de numerosas mujeres, les ha posibilitado su inserción en diferentes mercados de trabajo, ha propiciado la construcción de diferentes y novedosos modelos de ser mujer, ha impulsado su intervención en la política, la ciencia. En breve la ha empoderado. No obstante, estos cambios se acompañan de numerosos desafíos públicos y privados, en el primero la batalla permanente por el reconocimiento de lo que hacen, proponen, construyen; el combate en las Instituciones de educación Superior a la misoginia y el sexismo prácticas que acompañan al techo de cristal y en el espacio privado hay que tejer cotidianamente pactos cotidianos con la pareja y familia a fin de vivir la vida con satisfacción y equidad.

La configuración de las mujeres académica en la UNAM, tiene el perfil que más se acerca al modelo científico que ha impuesto la institución que en México regula el quehacer de la ciencia, el SNI ser una científica reconocida, supone ser integrante del grupo selecto que alimenta las filas de los investigadores productivos, eficientes que cumplen cabalmente con los perfiles impuestos por el sistema. Los retos a los que se enfrentan las mujeres que

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

deciden incursionar en el campo de la ciencia y pertenecer al Sistema Nacional son múltiples: formación profesional, experiencia académica, manejo de grupos de investigación, dirección de tesis, producción y difusión de investigaciones creativas, relevantes que tengan incidencia en su disciplina, participación en redes. Además, lograr el equilibrio entre su trabajo profesional y las exigencias del ámbito doméstico entre las que destacan las relativas a la maternidad cuando se ha optado por ella, la relevante función que muchas tienen en la interacción familiar y su conciliación cotidiana con los afectos, emociones, enfermedades de los diversos integrantes de la familia.

No obstante, hoy cada vez más jóvenes mexicanas empiezan a incursionar en campos del conocimiento otrora masculinos, lo que paulatinamente dará pie al resquebrajamiento de los modelos tradicionales de ser mujer. Sin embargo, se requiere atención institucional, políticas públicas que alienten su quehacer, criterios que promuevan y permitan una mayor incorporación, permanencia y desarrollo de la actividad científica y académica, trabajo de información y sensibilización en el sistema de educación básica que promueva en las alumnas el gusto y la identificación de género por el saber científico.

Ser una académica en México es una experiencia reciente y novedosa y sus pioneras están abriendo brecha y picando piedra, sentando precedente para las generaciones venideras.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

### Bibliografía

LA ACADEMIA Mexicana de Ciencias. <http://www.amc.unam.mx/> consulta, 26 de diciembre de 2011

BONDER Gloria (2001) *La transversalización del principio de equidad de género en la educación: cuestiones conceptuales y estrategias. Revisión de conceptos, dimensiones del cambio y lecciones aprendidas en distintos contextos*, Argentina. FLACSO

BUQUET, C. Ana, Jennifer A. Cooper, Hilda Rodríguez L. y Luis Botello L. (2006), *Presencia de hombres y mujeres en la UNAM: una radiografía*, México, UNAM-PUEG

BURIN, Mabel, MELER Irene (1998): “La familia y las instituciones educativas. Sus relaciones desde una perspectiva de género”. En BURIN Mabel e Irene Meler, *Género y familia. Poder amor y sexualidad en la construcción de la sexualidad*. Buenos Aires, Paidós.

CANO, Gabriela (2000): “A la sombra del Ateneo: un público de mujeres”. *Sólo Historia*, 8.abril-junio.

CRUZ, Antimio (2005): “Hay más científicas mexicanas, pero menos equidad”. *El Universal*, 8 de marzo, [http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id\\_nota=20423&tabla=primera](http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=20423&tabla=primera), consulta, 20 de diciembre de 2011

DE IBARROLA, María (2005): “Evaluación de Investigadores: diálogo entre disciplinas e instituciones”. *Avances y perspectivas*, enero-marzo. Recuperado de <http://www.cinvestav.mx/Portals/0/Publicaciones%20y%20Noticias/Revistas/Avance%20y%20perspectiva/enemar05/2%20evaluacion.pdf>

DIDOU, Sylvie y Gérard Etinne. (2010): *El sistema nacional de investigadores, veinticinco años después. La comunidad científica, entre distinción e internacionalización*. México, ANUIES.

EPSTEIN, Debbie y Richard Johnson (2000): *Sexualidades e institución escolar*. Madrid, Morata, p. 25

GALAZ Fontes, Jesús Francisco (2007): “Notas para una agenda de investigación sobre el académico en educación superior”. *Sociológica. La profesión académica en el Fin de siglo*, México, año 14, número 41 sep-dic.

GALAZ FONTES, Jesús Francisco (2010): “El académico mexicano miembro del Sistema Nacional de Investigadores: una exploración inicial de su trayectoria profesional”. Ponencia presentada en el *Primer Congreso de los miembros del SNI*, Querétaro 5-8 mayo

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

GIL ANTÓN, Manuel (2009): *Entre siglos: La Educación Superior en México*. (Tomo II), Prólogo de José Woldenberg, México, Editorial Santillana, Taurus. p. 259

GONZÁLEZ Rubí Mario (2008): “La educación superior en los sesenta; atisbos de una transformación sin retorno”. *Sociológica*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, núm 68, septiembre-diciembre, pp15-40

GREDIAGA Kuri, Rocío (1998): “Cambios en el sistema de recompensa y reconocimiento en la profesión académica en México”, en *Revista de la Educación Superior*, vol. XXVII (4), núm. 108, octubre-diciembre, pp. 34-35.

GREDIAGA Kuri, Rocío (2004): *Políticas públicas y cambios en la profesión académica en México en la última década*. México: UNAM-ANUIES, Colección Biblioteca de la Educación Superior. Serie Investigaciones.

HARDING, Sandra (1996): *Ciencia y Feminismo*, Madrid Morata

IBARRA COLADO, Eduardo (2001): *Universidad de México hoy: gubernamentalidad y modernización*. México, UNAM/UAM/ANUIES

KENT Serna, Rollin (1986): “Los profesores y la crisis universitaria”. *Cuadernos Políticos*, México, núm 46, abril-junio

LOVERING, Anne y Gabriela Sierra: (1998): “El *currículum* oculto de género”. *Educación: género y educación*. México, Nueva época, No. 7.

REMEDI, Allione: (2006): “Calidad y sufrimiento en la búsqueda desbocada de la excelencia”. En LANDESMAN, Monique. (2006): *Instituciones educativas: instituyendo disciplinas e identidades*. México, Juan Pablos editor

SOLACHE, Sergio: “10 científicas mexicanas ‘hechas en el IPN y UNAM’ triunfan en el mundo”. *El Universal*. México, 2011. Consultado en: <http://de10.com.mx/10027.html>

SCOTT, J. (1990): “El Género, una categoría útil para el análisis histórico”, en AMGELANG J. y NASH, M *Historia y Género*, España. Ediciones Alfons el Magnanim,

TOVAR, Aurora (1996): *1500 mujeres en nuestra conciencia colectiva. Catálogo biográfico de mujeres en México*. México. DEMAC (Documentación y Estudios de Mujeres, A. C.),

**Situación de género entre el alumnado de la Facultad de Trabajo Social,  
Sociología y Psicología de la UAT.**

**Dra. Aurelia Flores Hernández  
Dra. Carmen Leticia Flores Moreno  
Universidad Autónoma de Tlaxcala  
aure7011@hotmail.com**

**Resumen**

En este trabajo exponemos resultados preliminares del proyecto de investigación “Posibilidades e inconvenientes para fomentar una enseñanza con perspectiva de género en la Facultad de Trabajo Social, Sociología y Psicología (FTSSyPs) de la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UAT)”. Adoptando como posición teórica-metodológica el Enfoque de las Relaciones de Género se explora acerca del ambiente/situación de género que impera en dicha Facultad a partir de las respuestas del alumnado. El interés fue orientado a este espacio educativo por dos razones fundamentales, por un lado, al concentrar una población mayoritariamente femenina -una proporción de 4 alumnas por 1 alumno -, y por otro, porque los programas educativos de estas licenciaturas enfatizan que el perfil de egreso es la formación profesional para la resolución de problemáticas sociales de gran impacto, tales como la violencia, la discriminación o exclusión social, el acoso, la defensa de los derechos reproductivos, entre otros.

Se aplicó un cuestionario –con respuesta tipo escala- a un total de 707 alumnos y alumnas de las tres licenciaturas que se imparten en la Facultad -alrededor del 95 por ciento de su población estudiantil. La intención fue conocer la situación de género dominante en la Facultad, ello ayudaría a reconocer las herramientas personales que cada estudiant@ tiene para hacer frente propositivo y responder a las demandas de la sociedad. El instrumento contenía cerca de 20 cuestionamientos sobre las temáticas de: igualdad, discriminación, violencia y sexismo. Los hallazgos del trabajo indican que la situación y o el ambiente de género que confluye en este espacio universitario es contradictoria y controversial, según respuesta de l@s informantes.

**Introducción**

La literatura especializada acerca de las relaciones de género en la educación superior precisa la preeminencia de estereotipos sexistas en la cultura profesional. Particularmente, la presencia de las mujeres en los espacios educativos así como las dificultades que resisten desde sus distintas funciones y posiciones (profesoras, estudiantas, trabajadoras, gestoras educativas, directivas, investigadoras, administradoras, etcétera) ha sido objeto de importantes estudios. El enfoque de las relaciones de género como abordaje teórico-metodológico ha sido central para determinar cómo las instituciones pueden estar reforzando las inequidades a través de sus políticas, prácticas y procedimientos, y cómo

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

estas inequidades pueden ser evitadas y remediadas (Delgado, 2001). Este enfoque aporta un conjunto de conocimientos que conforman “a la vez un método y una manera particular de cuestionar la realidad social y el orden establecido en el plano educativo” (Nave, 2005; Solar, 1992). Para este trabajo, el enfoque de las relaciones de género permitió el reconocimiento del ambiente que circula en la FTSSyPs respecto del género, a partir de la voz del estudiantado, y en este sentido, las limitaciones o posibilidades que como potenciales profesionistas tienen para hacer frente a una realidad cambiante, que demanda particularmente de relaciones de género más justas.

La educación debe proveer a las personas herramientas formativas necesarias para modificar situaciones de opresión, de discriminación y de exclusión. La escuela como lugar de socialización se encuentra implícitamente diferenciada según el género, ésta fomenta la construcción de las identidades de género, es el primer medio externo donde niños, niñas, y adolescentes establecen relaciones sociales fuera del ámbito familiar. La escuela no es meramente un centro de educación académica en contenidos, sino se representa como un espacio de reproducción de los esquemas sociales donde mujeres y hombres estructuran una determinada visión del mundo, de sí mism@s y de las relaciones interpersonales.

Esto significa que las instituciones educativas no sólo reproducen y transmiten saber, sino que también lo generan, por tanto, la preocupación por los procesos no solo de cómo se enseña sino sus contornos, conlleva a prestar atención a los contextos institucionales en donde los saberes y los conocimientos formales e informales emergen, y conforman un ambiente o situación de género con sus propias particularidades. La forma en cómo se construye y se concibe la feminidad y la masculinidad al interior de los sistemas educativos dependerá de las complejas relaciones que se establecen bajo el orden patriarcal y el orden social dominante en cada época (Subirats y Brullet, 2002).

Algunos trabajos han reflexionado sobre las diferencias en el trato hacia el alumnado según su género, situación en la cual, las mujeres son menos favorecidas, por ejemplo en el aprendizaje de matemáticas y de ciencias naturales (Jacobs, 1996). Otras investigaciones están dirigidas a analizar las orientaciones vocacionales y el ejercicio profesional entre

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

géneros, destaca que la pertenencia a un género u otro es un elemento particularmente revelador de las motivaciones que subyacen en la decisión de seguir estudiando y de decidir optar por determinada carrera profesional. Cuando las mujeres eligen profesiones preferentemente masculinas -ingenierías, tecnologías y agronómicas por ejemplo- tendrán que competir con enormes desventajas (Bartolucci, 2000) e incluso en estos casos, su ingreso estará condicionado por el prestigio de la carrera (Galindo y Zapata, 2001). La estructura institucional educativa estimula que se amplíe abismalmente la brecha de género en la educación.

El presente documento presenta resultados preliminares del proyecto de investigación aplicada denominado “Posibilidades e inconvenientes para fomentar una enseñanza con perspectiva de género en la Facultad de Trabajo Social, Sociología y Psicología (FTSSyPs) de la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UAT)”<sup>69</sup>. Se pretende generar una serie de documentos de acción que permitan crear un ambiente favorable para la transversalidad de género en la FTSSyP, partiendo de una propuesta formulada desde los actores involucrados (en este caso, el alumnado).

Se aplicó un cuestionario –con respuestas tipo escala- a un total de 707 alumnos y alumnas de las tres licenciaturas que se imparten en la Facultad -alrededor del 95 por ciento de su población estudiantil. La intención fue conocer la situación de género dominante en la Facultad, ello ayudaría a reconocer las herramientas personales que cada estudiant@ tiene para hacer frente propositivo y responder a las demandas de la sociedad. En la generalidad, los resultados que exponemos permiten presentar un panorama amplio de la situación/ambiente que se vive en este espacio educativo, sobre todo, la utilidad de estos primeros hallazgos servirá en la medida en que éstos nos conduzcan a la posibilidad de transformar el establecimiento de relaciones de inequidad genéricamente injustas.

---

<sup>69</sup> Proyecto de Investigación con clave 126335 bajo la dirección de la Dra. Aurelia Flores Hernández, financiado por Fondos Sectoriales del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) convocatoria UPEPE/SEP/CONACYT 2009.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

### **EL ESPACIO UNIVERSITARIO Y LA FTSSYPs.**

Otros trabajos (Flores, *et al* 2000; Flores, 2011<sup>a</sup> y b) han precisado la presencia de ciertos mecanismos normativos/institucionales subyacentes en el escenario de la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UAT) que ciertamente no son exclusivos del medio universitario, sin embargo, éstos funcionan en el plano educativo como mecanismos de exclusión para las mujeres: (a) La falta de integración de la equidad en la política institucional, (b) El des-posicionamiento jerárquico femenino, (c) La feminización en ciertas carreras y la masculinización de otras; (d) El manejo de género como neutro y la invisibilidad de los aportes femeninos al conocimiento, (f) La ausencia y parcialidad del enfoque de las relaciones de género en los contenidos de las materias y en los planes de estudio.

La transversalidad de una política de equidad al interior de la UAT no aparece como eje de Plan Institucional vigente. En el año 2010 se creó la Comisión Universitaria para la Igualdad de Género responsable directa de conducir el Programa Universitario para la Autorrealización y la Igualdad de Género (PUAIG). Tal comisión se formaliza en el año 2011, sin embargo, los impactos de esta iniciativa tendrán aún que ser documentados. Precede a esta iniciativa, otras experiencias que se han presentado como logros aislados o coyunturales.

En licenciaturas como Sociología, hasta la mitad de la década de los noventa del siglo pasado se manejaba un lenguaje andocéntrico y sexista en los contenidos de las materias del plan de estudios, prevalecía la invisibilidad de los aportes de las mujeres en distintos campos del conocimiento en cursos impartidos en esta carrera y en la elaboración de tesis se mantenía una mirada sesgada. En todos los campos, la teoría de género permanecía ausente. Hasta el momento actual, ninguno de los planes de estudio de la UAT cuenta de manera formal, es decir, integrada legal e institucionalmente alguna materia u otra modalidad–taller, seminario o materias - que contemple la perspectiva de género, el logro máximo es la enseñanza de esta temática a través de cursos optativos. Particularmente en la FTSSyPs la integración transversal de la perspectiva de género en los *haceres y saberes* no ha aterrizado, aunque en los planes de estudio vigentes de las tres licenciaturas ya

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

aparece en el mapa curricular una materia de género como opcional (Flores *et al*, 2001, Flores, 2011<sup>a</sup> y b).

Algunas de las razones que nos condujeron a interesarnos en la Facultad de Trabajo Social, Sociología y Psicología fue por un lado porque las cifras indican que en esta Facultad, el número de mujeres estudiando alguna de estas disciplinas en mayor al número de hombres, tal como ocurre en otras universidades del país. La “feminización de estas carreras” se ha constituido en un estereotipo sexista. Por otro, debido al reconocimiento que estas carreras tienen en la sociedad tlaxcalteca, que se enaltece la formación en aras de la búsqueda del bienestar social. En concreto, los y las profesionales de estas licenciaturas tendrán que actuar para y con seres humanos, por tanto, ellos y ellas serán reproductores de prácticas sexistas y discriminatorias o no, ya que en el proceso de formación también ellos y ellas reciben formación de otros y otras. La función de estos profesionales está situada tanto como productores de conocimientos como replicadores de los mismos, que mejor que esos saberes sean más incluyentes, favorezcan la equidad y permitan la justicia y la no violencia.

### **LO METODOLÓGICO.**

La población estudiantil de la FTSSSyPs es alrededor de 4 mujeres por cada hombre, por lo que en el momento de analizar los resultados se tuvo en cuenta esta proporción, en cuanto a la visualización de la situación que viven los hombres en un espacio donde predomina el sexo femenino, y de las mujeres en un espacio que presumiblemente no trabaja con la transversalidad de género. Los avances que mostramos son la primera parte de una serie de estrategias de investigación que nos permite dar cuenta de la situación o el ambiente de género que confluye en la FTSSyP a partir de respuestas que dieron estudiant@s en relación con cuatro aspectos centrales: (1) igualdad, (2) discriminación, (3) violencia y (4) sexismo.

En esta primera fase, a inicios del periodo escolar otoño 2012 (agosto 2011 a mayo 2012) se aplicó un cuestionario -con respuestas tipo escala- a 707 alumnos y alumnas de las tres licenciaturas, tanto del turno matutino como del vespertino, cursando de primero a noveno cuatrimestre. Este número cubrió el 90 por ciento de la matrícula, lo cual permitió un panorama amplio de la situación o el ambiente de género que se vive en la FTSSyPs. La

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

aplicación del instrumento y el levantamiento de la información fueron realizados por estudiant@s participantes en el proyecto que son parte de esta comunidad estudiantil (becari@s, prestador@s de servicio y voluntari@s).

El instrumento se estructuró por los siguientes apartados: datos generales, igualdad, discriminación, violencia y sexismo, conteniendo alrededor de 20 cuestionamientos. Los resultados se sistematizaron en el Programa Estadístico SPSS versión 15. Previo a ello, se aplicó una prueba piloto, invalidando 40 cuestionarios. En este ejercicio tuvimos renuencia de parte de algun@s estudiant@s para responder el cuestionario, situación que de entrada nos generó la inquietud acerca de ¿Qué tan concientizado es el alumnado para en la *praxis* tratar estos temas (igualdad, discriminación, violencia y sexismo) si ellos y ellas presentaron resistencia para responder?, en particular, los hombres fueron quienes más oposición manifestaron.

### **HALLAZGOS EN EL ENTORNO INSTITUCIONAL.**

La distribución del alumnado por disciplina formativa es: psicología (370), trabajo social (270) y sociología (67), esta última entre la menos demandada; mientras las dos primeras son áreas altamente feminizadas, aunque psicología es preferente entre los varones (77 de 133). Estas cifras indican un alto índice de feminización en las licenciaturas en Trabajo Social, Psicología y Sociología, aunque corresponde a las dos últimas los registros más altos. Según grado escolar, la mayor proporción de mujeres se encuentran cursando el séptimo de la licenciatura, mientras que la mayor proporción de hombres se encuentra en el primer semestre. El promedio de edad es de 20.85 años (20.9 años hombres y 21.4 años mujeres) (Cuadro 1).

Uno de los primeros cuestionamientos fue saber si en el plan de estudios vigente de cada licenciatura se impartían materias que tocaran temáticas relacionadas con las cuestiones de género. En lo general, el 38.2 por ciento (4 de cada 10) dijo que “casi siempre y siempre”, mientras 22.2 por ciento dijo “nunca y casi nunca”. Destaca que fueron las mujeres quienes se pronunciaron más hacia una respuesta positiva, es decir, afirmar que si se tocan temas vinculados con la perspectiva de género. Muy posiblemente esta respuesta esté relacionada con la impartición de temas que son más asociados social y culturalmente a “asuntos

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

propios de las mujeres”, tales como la educación sexual, los derechos reproductivos, entre otros (Cuadro 2).

Un segundo cuestionamiento exploró sobre la capacitación al personal en temas relacionados con género. La mayoría (36.8 por ciento) dijo que “nunca y casi nunca” el personal era capacitado, mientras 31.0 por ciento refirió “casi siempre y siempre”, el 32.1 por ciento respondió “a veces” (Cuadro 3). En este caso, -al igual que en la pregunta anterior- los hombres fueron quienes más negaron saber si se capacita al personal respecto de tales temas. Creemos que ambas preguntas pueden estar asociadas con la licenciatura que se cursa, dado que cada disciplina ha tenido su particular recorrido histórico que ha marcado en algunos casos un mayor interés sobre el género, tal es el caso de la licenciatura en Trabajo Social y más recientemente Psicología. En un trabajo elaborado por Colás y Villaciervos (2007) se encontró que el alumnado manifiesta actitudes estereotipadas en relación con el género en la dimensión corporal, social, intelectual y emocional, descubriendo que los chicos parecen tener más interiorizado los estereotipos de género que las chicas.

Enseguida para conocer cuál es el ambiente o situación de género rastreamos los siguientes elementos en el entorno institucional: (1) Igualdad; (2) Discriminación; (3) Violencia y (4) Sexismo.

### **1. ACERCA DE LA IGUALDAD.**

La igualdad entre hombres y mujeres dista mucho de ser una realidad; las reivindicaciones de igualdad en todas las esferas de la vida social y personal, y las críticas a los valores androcéntricos han posibilitado cambios, sin embargo, esto no quiere decir que hayan cesado actitudes discriminatorias, sin embargo, este tipo de reclamos –académicos y de la sociedad- pueden considerarse un indicador de que socialmente se desea mantener posturas más o menos igualitaristas en todas las dimensiones de la vida de una persona.

Respecto de la igualdad, una tendencia general entre el alumnado es manifestar que hombres y mujeres gozan de las mismas oportunidades, de hecho, el 52.7 por ciento dio

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

como respuesta “casi siempre y siempre”, ello supone que afirman que la igualdad de oportunidades entre los géneros es un hecho, un porcentaje bastante menor (6.1 por ciento) dio como respuesta “nunca y casi nunca”. Es importante mencionar que el 41.2 por ciento (291 de 707 informantes) considera que las oportunidades para hombres y mujeres ocurre “a veces”. Tal respuesta nos hace suponer que 4 de cada 10 de l@s informantes afirman que la igualdad puede presentarse dependiendo del evento o circunstancia en el que un individuo se encuentre (Cuadro 4).

Con mayor precisión, al indagar acerca de si tales oportunidades ocurrían de manera igual para hombres y mujeres para ocupar alguna posición directiva, en general, 52.2 por ciento refirió “casi siempre y siempre”, mientras 12.5 por ciento señaló “nunca y casi nunca”. Sobresale que una proporción mayor de las mujeres en comparación con los hombres (75 y 13 respectivamente) dijeron que “nunca y casi nunca”, aunque también llama la atención que en porcentajes casi similares (52 por ciento de mujeres y 52.6 por ciento de hombres) que “casi siempre y siempre” las oportunidades son igualitarias. Nuevamente la respuesta del 34.9 por ciento respondiendo “a veces” llama la atención (Cuadro 5).

Cifras muy similares se registran, al cuestionar si las mujeres y los hombres tienen las mismas prestaciones laborales. El 40 por ciento dijo que “casi siempre y siempre”, en este caso los hombres apoyaron con un 44.3 por ciento, mientras las mujeres solamente con un 40 por ciento. En tanto que “nunca y casi nunca” del 20 por ciento general, 19.5 por ciento fue la respuesta de hombres y 20.6 por ciento de mujeres. Estas cifras indican que las mujeres son quienes menos convencidas se encuentran de que las prestaciones laborales sean igualitarias (Cuadro 6). En detalle, al preguntar si hombres y mujeres reciben sueldo igual por igual trabajo, las respuestas de ambos indican que “casi siempre y siempre” (32.6 por ciento), de los cuales, las mujeres apoyaron en un 31.6 por ciento y los hombres fue 36.8 por ciento. En tanto que “nunca y casi nunca” en general fue un 29.4 por ciento, del cual, las mujeres representaron el 30.0 por ciento, mientras los hombres fue el 24.0 por ciento. Estas cifras indican que una proporción más amplia de mujeres consideran que hombres y mujeres no reciben un sueldo igual por igual trabajo (Cuadro 7).

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

### 2. SOBRE LA DISCRIMINACION.

Cuestionando si los hombres reciben un trato preferencial por ser hombres, en general solamente el 19.6 por ciento respondió que “casi siempre y siempre”, en estos casos, las respuestas de las mujeres en comparación con las de los hombres ocupan un porcentaje mayor (20.4 por ciento y 16.5 por ciento respectivamente), es decir, entre los propios hombres sí consideran reciben trato preferencial. El 43.3 por ciento dijo que “nunca y casi nunca”, estos casos corresponden mayoritariamente a hombres (Cuadro 8). De la misma manera al preguntar si las mujeres reciben un trato preferencial por ser mujeres, el 12.3 por ciento respondió que “casi siempre y siempre”, sin embargo, recordemos que en este mismo indicador los hombres obtuvieron un porcentaje mayor, sobresale que 23.3 por ciento de los hombres dieron esta respuesta, mientras que solamente 9.7 por ciento de las mujeres. El 44.3 por ciento respondió “nunca y casi nunca”, estos casos corresponden a 44.5 por ciento de mujeres y 31.6 por ciento de hombres (Cuadro 9).

Al indagar si los hombres son discriminados, solamente 2.9 por ciento en general dijo que “casi siempre y siempre”, en contraparte, 78.5 por ciento respondió “nunca y casi nunca”. Las respuestas de los hombres en este indicador fueron 68.4 por ciento, en tanto que 47.5 por ciento correspondió a las mujeres. Solamente el 4.6 por ciento de los hombres y el 2.3 por ciento de las mujeres dijeron que “casi siempre y siempre” los hombres padecen discriminación. Especificando, la mayoría de hombres respondieron que ellos no son discriminados -7 de cada 10- (Cuadro 10).

En las respuestas tanto de hombres como de mujeres al explorar si las mujeres son discriminadas, en porcentajes casi similares (15.2 por ciento de mujeres y 15.1 por ciento de hombres) afirmaron que “casi siempre y siempre” las mujeres son discriminadas. De igual manera, porcentajes semejantes (52.2 por ciento de mujeres y 51.1 por ciento de hombres) dijeron que las mujeres “nunca y casi nunca” son discriminadas, las mujeres en esta respuesta representaron xxx por ciento, mientras que los hombres el xxx por ciento. Puntualizando, la mayoría de mujeres respondieron que ellas no son discriminadas -5 de cada 10- (Cuadro 11).

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

### **3. EL TEMA DE LA VIOLENCIA.**

Cuando se indagó en casos de violencia hacia hombres, el 37.1 por ciento respondió “nunca y casi nunca”, en estos casos 38.1 por ciento de los hombres dieron esta respuesta, mientras que 55.7 por ciento fueron mujeres. Por otra parte, del total, solamente 3.8 por ciento dijo “casi siempre y siempre”, de éstas, las mujeres fueron 3.0 por ciento y los hombres 7.6 por ciento. Precisando, 4 de cada 10 hombres refirió no saber de casos de violencia contra hombres (Cuadro 12).

Las proporciones aumentaron al responder si se han dado casos de violencia hacia mujeres: 45.3 por ciento dijo que “nunca y casi nunca”, de estas respuestas, las mujeres fueron quienes más la apoyaron (45.6 por ciento) en comparación a los hombres (44.3 por ciento). Datos contrarios también encontramos cuando se dio como respuesta “casi siempre y siempre” (29.9 por ciento en general), donde las mujeres representaron 30 por ciento, en tanto los hombres 29.3 por ciento. En concreto, 5 de cada 10 mujeres dijo no saber de casos de violencia hacia mujeres, y también 3 de cada 10 respondió “casi siempre y siempre” (Cuadro 13).

### **4. EN RELACION AL SEXISMO.**

El sexismo es una de las formas de expresión de la violencia de género. Una actitud puede ser etiquetada como “sexista”, tanto si es negativa como positiva, y tanto si se refiere a los hombres como a las mujeres. Sin embargo, las mujeres particularmente, en comparación con los hombres vivencian prácticas sexistas más elocuentes, debido a que los patrones de género tienden a constituir estereotipos y actitudes –negativas- hacia ellas. En ese sentido, más de la mitad de los informantes (53.1 por ciento) dijeron que “nunca y casi nunca” ocurren prácticas sexistas y sólo 9.8 por ciento dijeron que “casi siempre y a veces”. Estas últimas respuestas correspondieron principalmente a respuestas de los hombres (11.3 por ciento), que a respuestas de las mujeres (7.4 por ciento) (Cuadro 14). En relación a la presencia de prácticas machistas, 53.3 por ciento dijo que “nunca y casi nunca” éstas ocurren, las mujeres fueron quienes más se pronunciaron por esta respuesta, mientras que 14.8 por ciento señalaron “casi siempre y siempre”, tales respuestas correspondieron principalmente a hombres (27.9 por ciento) que a mujeres (14.6 por ciento) (Cuadro 15).

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

### A MANERA DE REFLEXIÓN.

Creemos que el género como un proceso dinámico de representación de lo que significa ser mujer o ser hombre se construye en interacciones cara a cara en situaciones de la vida diaria, y en donde los discursos, las prácticas y los papeles de género sustentan los procesos de socialización y suponen los recursos sobre los que construimos modelos heteronormativos. Las creencias sociales sobre el género configuran el modelo de organización social y escolar impregnando tradiciones, costumbres, y relaciones entre las personas. Los datos que hemos discutido hasta este momento nos indican respuestas diferenciadas y contradictorias según género acerca de la situación de género o del ambiente de género que permea a la FTSSy P. La descripción de tales datos proponen nuevas interrogantes e hipótesis de trabajo que deberán seguirse explorando, incluso con otro tipo de instrumentos.

La enseñanza con perspectiva de género es una obligación/derecho de todas las personas, al cual, la propia universidad y la sociedad corresponde vigilar y hacer cumplir. En concreto sobre el caso estudiado ¿Cómo una profesional en trabajo social podrá orientar a una familia o una mujer contra la violencia, si ella misma es objeto de ésta? ¿Cómo una profesional de la psicología podrá brindar apoyo terapéutico cuando lleva a cuestras modelos psicológicos binarios y sexistas? ¿Cómo una profesional de la sociología podrá ser partícipe de movimientos a favor de los derechos de la humanidad y de las mujeres, si hacía ella misma éstos les son transgredidos?

**Cuadro 1. Alumnado encuestado según licenciatura.**

Sexo	Promedio de edad (años)	Carrera						Total
		Trabajo Social		Sociología		Psicología		
		Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	
Mujeres	20.6	238	20.7	40	20.9	289	20.4	567
Hombres	21.1	29	21.1	27	21.9	77	20.5	133
Total	20.85	270	20.9	67	21.4	370	20.4	707

Fuente: Trabajo de campo, 2011. Elaboración de las autoras.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

**Cuadro 2. En el plan de estudios se tocan temas relacionados con la perspectiva de género.**

	Mujeres		Hombres		Total	
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%
Nunca	37	6.5	15	11.3	53	7.5
Casi nunca	80	14.1	24	18.0	104	14.7
A veces	230	40.6	46	34.6	278	39.3
Casi siempre	127	22.4	32	24.1	161	22.8
Siempre	92	16.2	15	11.3	109	15.4
No contestó	1	0.2	1	0.8	2	.3
Total	567	100.0	133	100.0	707	100.0

Fuente: Trabajo de campo, 2011. Elaboración de las autoras.

**Cuadro 3. Capacitación al personal sobre asuntos de género.**

	Mujeres		Hombres		Total	
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%
Nunca	48	8.5	21	15.8	70	9.9
Casi nunca	154	27.2	34	25.6	190	26.9
A veces	183	32.3	40	30.1	227	32.1
Casi siempre	121	21.3	24	18.0	145	20.5
Siempre	60	10.6	14	10.5	74	10.5
No contestó	1	0.2	0	0	1	0.1
Total	567	100.0	133	100	707	100

Fuente: Trabajo de campo, 2011. Elaboración de las autoras

**Cuadro 4. Igualdad de oportunidades.**

	Mujeres		Hombres		Total	
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%
Nunca	5	.9	4	3.0	9	1.3
Casi nunca	29	5.1	5	3.8	34	4.8
A veces	243	42.9	45	33.8	291	41.2
Casi siempre	142	25.0	37	27.8	180	25.5
Siempre	147	25.9	42	31.6	192	27.2
No contestó	1	.2	0	0	1	.1
Total	567	100	133	100	707	100

Fuente: Trabajo de campo, 2011. Elaboración de las autoras.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

**Cuadro 5. Igualdad de oportunidades en cargos directivos.**

	Mujeres		Hombres		Total	
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%
Nunca	3	.5	3	2.3	6	.8
Casi nunca	72	12.7	10	7.5	83	11.7
A veces	196	34.6	49	36.8	247	34.9
Casi siempre	139	24.5	26	19.5	169	23.9
Siempre	156	27.5	44	33.1	200	28.3
No contestó	1	0.2	1	0.8	2	.3
Total	567	100	133	100	707	100

Fuente: Trabajo de campo, 2011. Elaboración de las autoras.

**Cuadro 6. Igualdad en prestaciones laborales.**

	Mujeres		Hombres		Total	
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%
Nunca	27	4.8	8	6.0	35	5.0
Casi nunca	88	15.5	18	13.5	106	15.0
A veces	220	38.8	47	35.3	271	38.3
Casi siempre	119	21.0	37	27.8	157	22.2
Siempre	108	19.0	22	16.5	132	18.7
No contestó	5	0.9	1	0.8	6	.8
Total	567	100.0	133	100.0	707	100.0

Fuente: Trabajo de campo, 2011. Elaboración de las autoras.

**Cuadro 7. Igualdad en sueldo y trabajo.**

	Mujeres		Hombres		Total	
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%
Nunca	48	8.5	10	7.5	58	8.2
Casi nunca	127	22.4	22	16.5	150	21.2
A veces	208	36.7	50	37.6	262	37.1
Casi siempre	107	18.9	26	19.5	134	19.0
Siempre	72	12.7	23	17.3	96	13.6
No contestó	5	0.9	2	1.5	7	1.0
Total	567	100.0	133	100.0	707	100.0

Fuente: Trabajo de campo, 2011. Elaboración de las autoras.

**Cuadro 8. Trato preferencial a los hombres.**

	Mujeres		Hombres		Total	
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%
Nunca	136	24.0	39	29.3	176	24.9
Casi nunca	107	18.9	21	15.8	130	18.4
A veces	206	36.3	51	38.3	260	36.8
Casi siempre	88	15.5	20	15.0	109	15.4
Siempre	28	4.9	2	1.5	30	4.2
No contestó	2	0.4	133	100.0	2	.3
Total	567	100.0	39	29.3	707	100.0

Fuente: Trabajo de campo, 2011. Elaboración de las autoras.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

**Cuadro 9. Trato preferencial a las mujeres.**

	Mujeres		Hombres		Total	
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%
Nunca	128	22.6	21	15.8	150	21.2
Casi nunca	141	24.9	21	15.8	163	23.1
A veces	242	42.7	60	45.1	306	43.3
Casi siempre	42	7.4	20	15.0	63	8.9
Siempre	13	2.3	11	8.3	24	3.4
No contestó	1	0.2	133	100.0	1	.1
Total	567	100.0	21	15.8	707	100.0

Fuente: Trabajo de campo, 2011. Elaboración de las autoras.

**Cuadro 10. Discriminación hacia los hombres.**

	Mujeres		Hombres		Total	
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%
Nunca	267	47.1	49	36.8	319	45.1
Casi nunca	192	33.9	42	31.6	236	33.4
A veces	95	16.8	36	27.1	132	18.7
Casi siempre	7	1.2	3	2.3	11	1.6
Siempre	6	1.1	3	2.3	9	1.3
No contestó	567	100.0	133	100.0	707	100.0
Total	267	47.1	49	36.8	319	45.1

Fuente: Trabajo de campo, 2011. Elaboración de las autoras.

**Cuadro 11. Discriminación hacia las mujeres.**

	Mujeres		Hombres		Total	
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%
Nunca	206	36.3	46	34.6	255	36.1
Casi nunca	90	15.9	22	16.5	113	16.0
A veces	175	30.9	45	33.8	222	31.4
Casi siempre	75	13.2	15	11.3	91	12.9
Siempre	20	3.5	5	3.8	25	3.5
No contestó	1	0.2	0	0	1	0.1
Total	567	100.0	133	100.0	707	100.0

Fuente: Trabajo de campo, 2011. Elaboración de las autoras.

**Cuadro 12. Violencia hacia los hombres.**

	Mujeres		Hombres		Total	
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%
Nunca	216	38.1	44	33.1	262	37.1
Casi nunca	162	28.6	30	22.6	194	27.4
A veces	169	29.8	47	35.3	219	31.0
Casi siempre	12	2.1	7	5.3	19	2.7
Siempre	5	0.9	3	2.3	8	1.1
No contestó	3	0.5	2	1.5	5	.7
Total	567	100.0	133	100.0	707	100.0

Fuente: Trabajo de campo, 2011. Elaboración de las autoras.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

**Cuadro 13. Violencia hacia las mujeres.**

	Mujeres		Hombres		Total	
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%
Nunca	168	29.6	35	26.3	205	29.0
Casi nunca	91	16.0	24	18.0	115	16.3
A veces	132	23.3	34	25.6	168	23.8
Casi siempre	130	22.9	26	19.5	158	22.3
Siempre	40	7.1	13	9.8	54	7.6
No contestó	6	1.1	1	0.8	7	1.0
Total	567	100.0	133	100.0	707	100.0

Fuente: Trabajo de campo, 2011. Elaboración de las autoras.

**Cuadro 14. Prácticas sexistas.**

	Mujeres		Hombres		Total	
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%
Nunca	145	25.6	35	26.3	182	25.7
Casi nunca	156	27.5	36	27.1	194	27.4
A veces	192	33.9	46	34.6	241	34.1
Casi siempre	42	7.4	11	8.3	53	7.5
Siempre	12	2.1	4	3.0	16	2.3
No contestó	20	3.5	1	0.8	21	3.0
Total	567	100.0	133	100.0	707	100.0

Fuente: Trabajo de campo, 2011. Elaboración de las autoras.

**Cuadro 15. Prácticas machistas.**

	Mujeres		Hombres		Total	
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%
Nunca	163	28.7	45	33.8	211	29.8
Casi nunca	140	24.7	25	18.8	166	23.5
A veces	180	31.7	40	30.1	223	31.5
Casi siempre	63	11.1	15	11.3	78	11.0
Siempre	20	3.5	7	5.3	27	3.8
No contestó	1	0.2	1	0.8	2	.3
Total	567	100.0	133	100.0	707	100.0

Fuente: Trabajo de campo, 2011. Elaboración de las autoras.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

### Bibliografía

BARTOLUCCI, Jorge (2000): *Desigualdad social, educación superior y sociología en México*, México, CESU-UNAM.

DELGADO Ballesteros, Gabriela (2001): "Giving a New Meaning to the Situation of Woman Academics at the UNAM (The National Autonomous University of Mexico)". En ZAPATA Martelo Emma, et al: *Gender, Feminism and Higher Education.? An International Overview.?* México, The British Council MIAC, Colegio de Postgraduados y ANUIES.

FLORES Hernández Aurelia, Verónica Vázquez y Emma Zapata (2001): "Sociology with a Gender Perspective.? The Case of the Autonomous University of Tlaxcala". En ZAPATA Martelo Emma, et al: *Gender, Feminism and Higher Education.? An International Overview.?* México, The British Council MIAC, Colegio de Postgraduados y ANUIES.

FLORES Hernández Aurelia (2011<sup>a</sup>) "Hacia una propuesta de enseñanza no sexista en el nivel de educación superior". Ponencia presentada en el *Seminario Estatal Análisis Estratégico para el Desarrollo en Tlaxcala, 2 y 3 de junio, COLTLAX A.C. y UAT.*

FLORES Hernández Aurelia (2011<sup>b</sup>) "Enseñando 'con' género y 'sin' género: la formación de estudiantes en educación superior. El caso de la Facultad de TSSyPS de la UAT" Ponencia presentada en el *2do. Coloquio sobre Estudios de Género. Violencia entre hombres y mujeres, 29 y 30 de junio, UAM-Iztapalapa.*

GALINDO, Rosa y Emma Zapata (2001): "Agronomic education and gender relations (The floodgates open when the dam is empty)". En ZAPATA Martelo Emma, et al: *Gender, Feminism and Higher Education.? An International Overview.?* México, The British Council MIAC, Colegio de Postgraduados y ANUIES.

JACOBS, Jerry A. (1996): "Gender inequality and higher education". En *Annual Review of sociology*, No. 22.

NAVE, Catherine (2005): « Le féminisme comme pédagogie ». En *La découverte. Travail, genre et sociétés.*

SOLAR, Claudia (1992): « Dentelle de pédagogies féministes ». En *Revue Canadienne de l'Education.*

SUBIRATS, Marina y Cristina Brullet Tenas (2002): "Rosa y azul: la transmisión de los géneros en la escuela mixta" En GÓNZALES Ana y Carlos Lomas (coords.): *Mujer y educación: Educar para la igualdad, educar desde la diferencia.* España, Editorial Graó.

## **Derechos sexuales y reproductivos: un acercamiento a mujeres universitarias**

**Mónica Guadalupe López Dorantes**  
**Universidad Nacional Autónoma de México**  
**monikapumas@hotmail.com**

### **Resumen:**

El siguiente trabajo tiene como objetivo identificar las experiencias que viven las jóvenes universitarias entorno a sus derechos sexuales y reproductivos, partiendo de sus percepciones sobre la sexualidad y el erotismo. En siguiente texto surge de la tesis de maestría en comunicación: En el camino del deseo. La percepción del erotismo en jóvenes universitarios. El objetivo de la investigación es comprender la percepción del erotismo en estudiantes de licenciatura de la UNAM. Los ejes principales en cuanto a la temática son juventud y género.

Para comprender la percepción del erotismo que tienen los jóvenes universitarios es necesario ubicar el contexto sociocultural y la reproducción social, como una estructura simbólica compleja que opera en los jóvenes. Ellos participan en procesos de producción y reproducción de la estructura social y también modifican esas estructuras de acuerdo a sus experiencias cotidianas y a sus condiciones de vida. Las instituciones principales para la producción social son la familia, la escuela y el grupo de pares. Este último es fundamental en la re-producción de lo juvenil, pues con ellos comparten una biografía colectiva, y por lo tanto experiencias de una misma generación. En resumen, los jóvenes construyen y re-significan la estructura social.

Se trabajó en dos niveles para comprender la percepción que tienen los jóvenes del erotismo. El primero, las instituciones, la familia, la escuela y los medios de comunicación, como el eje rector de la reproducción social que determina las percepciones. El segundo, el grupo de pares; en él los jóvenes se apropian y reproducen los significados sociales<sup>70</sup>.

La finalidad de este ensayo, es revisar las condiciones que viven las jóvenes universitarias entorno a sus derechos sexuales y reproductivos, partiendo de sus percepciones sobre la sexualidad y el erotismo. Las jóvenes universitarias experimentan condiciones desiguales que determinan la toma de sus decisiones; las instituciones sociales, la universidad, los grupos de iguales son fundamentales en la percepción de su sexualidad y cómo la ejercen. Además, se marcan enfáticamente los modelos de lo juvenil y de mujer dominantes que prevalece en las sociedades.

### **Los modelos estructurales: mujer-joven**

---

<sup>70</sup> Para alcanzar el objetivo de esta investigación, se utilizará dos estrategias de recolección de datos: grupos de discusión y entrevista a profundidad. Con el grupo de discusión, se buscará identificar cuáles son las percepciones del erotismo que tiene los jóvenes. A través de las entrevistas, se pretende conocer más a fondo las percepciones identificadas en el grupo de discusión.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

Ser mujer y joven implica grandes retos, pues además de las condiciones de género están presentes las que viven al ser jóvenes. La juventud es una construcción sociocultural históricamente determinada, corresponde a cierta condición social, y en determinadas culturas se atribuye a los individuos que se encuentran en fase biográfica entre la infancia y la vida adulta. En la construcción social de lo juvenil contribuyen factores estructurales sociales, como las circunstancias materiales y simbólicas determinadas por sus contextos inmediatos.

Una de las premisas fundamentales sobre los y las jóvenes, es la posición que tienen en la estructura social. Su participación está marcada por la historia de las sociedades en las que se ubican, una historia dinámica, específica y compleja. La juventud está ligada directamente a la reproducción social que tienen como individuos, pero al mismo tiempo es un grupo excluido y marginado, los espacios sociales, físicos, políticos y simbólicos son asignados por instituciones que fundamentan su constitución social: en la familia, la escuela y el estado<sup>71</sup>, dinámica que, como consecuencia genera rupturas que hasta el día de hoy implican una visión crítica “las grandes instituciones constituidas esencialmente en el siglo XX: la familia, la institución médica, la institución universitaria, hasta la institución eclesiástica – la Iglesia católica (...) Todas las instituciones sociales, las que sean, devienen más porosas en nuestros días. Podemos evocar una imagen de un tejido social permanece entero, pero la polillas devoran en todas partes. Ese apolillamiento genera- en las instituciones, las empresas, los espacios de educación, el trabajo social- entidades microscópicas, en forma de capillas, microgrupos, o lo que yo llamo tribus” (Maffesoli, 2000; 252).

La producción y reproducción de lo juvenil se suscribe en algo más complejo, en la reproducción de la sociedad. En este sentido, algunas tradiciones sociológicas lo entienden desde dos procesos: primera y segunda socialización, a través de los cuales los sistemas sociales impulsan la integración social de los nuevos miembros; es decir, los y las jóvenes atraviesan por estos procesos que constituyen los principales mecanismos de los sistemas sociales para reproducir los equilibrios entre sus estructuras y los sujetos que los

---

<sup>71</sup> Un momento clave es la entrada de la Modernidad, ya que reconfiguró las instituciones donde se fundamentaba la sociedad. Con la revolución industrial la familia, el trabajo, la iglesia, el estado, la escuela replantearon la participación e inscripción de los y las jóvenes a esta nueva dinámica, con el objetivo de reproducir las condiciones sociales. La familia y la escuela son las principales instituciones del cobijo de estos nuevos sujetos sociales.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

conforman. (Diplomado “Mundos juveniles; Seminario de Investigación en Juventud. UNAM; 2011)

El género también está presente en lo juvenil. Los y las jóvenes reproducen las estructuras de género, la violencia y la desigualdad entre hombres y mujeres jóvenes, es una expresión de la exclusión social. Marcela Lagarde (1996), define al género como una construcción sociocultural, política y social y conjunto de atributos asignados a las personas a partir del sexo. Es una categoría relacional mutua, para fincar la escisión de la humanidad en categorías sociales exclusivas y excluyentes. En el género se define que es ser hombre y mujer, los roles, las normas, las condiciones materiales y simbólicas que producto de las condiciones históricas.

Ser mujer y joven, representa estructuras sociales que orientan sus acciones, condiciones y la relación con los otros. Las mujeres jóvenes viven circunstancias desiguales que les impiden participar plenamente en la toma de decisiones, se enmarcan enfáticamente los modelos de lo juvenil y de mujer dominante que prevalecen en las sociedades contemporáneas. Se encuentran en una resistencia cultural, vista como una alternativa de vindicar a las mujeres jóvenes en todos los sentidos de su vida social y afectiva “como una acción de repugnar y contrariar, rechazar o contradecir el statu quo de una sociedad determinada. En la oposición de los sentidos, significados, valores y prácticas sociales que predominan en una comunidad” (Diplomado Mundos Juveniles: 2011)

La juventud y las mujeres son grupos sociales que viven diariamente la exclusión de la sociedad. Por un lado, ser joven implica la búsqueda de lugares de pertenencia, la escuela y la familia ya no son suficientes. Ser mujer, implica vivir la opresión y exclusión, históricamente, políticamente y sobre todo socialmente.

### **Este cuerpo es mío: derechos sexuales y reproductivos**

Una parteaguas en la construcción de los derechos humanos de las mujeres se da en París en 1948, con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, por los Estados miembros de las Naciones Unidas, se enfatiza “la no discriminación alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica y de nacimiento o cualquier condición” pues se consolida la búsqueda

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

del bienestar social de la humanidad.<sup>72</sup> De igual forma, la Conferencia mundial de los Derechos Humanos, celebrada en Viena en 1993, se precisó declarar y reconocer por primera vez que los derechos de las mujeres también son humanos: “los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales”.

La importancia de reconocer la decisión sobre el cuerpo, implica la posición que se tiene en el mundo “los derechos sexuales posibilitan a los individuos obtener un estado óptimo de salud sexual y reproductiva; la del propio cuerpo” (Sánchez; 2009, 267). Los antecedentes de los derechos reproductivos se pueden encontrar en la declaración de la I Conferencia de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, celebrada en Teherán en 1968. En esta conferencia se declaró por primera vez que: "... los padres tienen derecho a determinar libremente el número de hijos y los intervalos entre los nacimientos". Otro antecedente surge de la Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo, Cairo, Egipto, 1994. Conocida como Cairo por primera vez en la historia que se define un grupo de derechos humanos como derechos reproductivos.

Dentro de los derechos sexuales y reproductivos se establece lo siguiente:

- El respeto absoluto a la integridad física del cuerpo humano
- El derecho a la información y a los servicios necesarios, asegurando una confidencialidad absoluta.
- El derecho a los más altos niveles de salud sexual y reproductiva
- El derecho a tomar decisiones sobre la sexualidad y reproducción libres de discriminación, coerción o violencia

Los derechos reproductivos y sexuales se relacionan con la autodeterminación corporal y sexual y se constituyen a partir de cuatro principios éticos fundamentales 1) la igualdad 2) la diversidad 3) la autonomía personal y 4) la integridad personal. Los derechos humanos y sexuales y reproductivos de las mujeres, no se pueden entender sin la comprensión del cuerpo femenino en lo social y en lo individual. En él están anclados procesos históricos,

---

<sup>72</sup> “Desde 1789 los derechos de Hombre son signo de la democracia moderna y de la emergencia de la ciudadanía como cualidad potencial de la ciudadanía como cualidad potencialmente universal. Sin embargo, el siglo y medio después ya habían mostrado su insuficiencia y fueron reformulados con el nombre de los derechos del hombre por Eleonor Roosevelt, quien los llamó humanos y no del hombre para evidenciar el concepto anterior sólo se referían a los hombres, a los varones, y para incorporar a la mujeres de manera explícita: humanos, en plural y en neutro es abarcador de los géneros, las mujeres y los hombres” (Lagarde,1996: 87)

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

políticos y sociales. El cuerpo de la mujer siempre ha estado marcado por las condiciones sociales, por ejemplo la maternidad, la sexualidad, los roles cultural, amoroso y ético. Es una construcción social como producto del género. No es sólo un reflejo, sino también un posicionamiento en el mundo, sus materiales y sus condiciones. La lucha de las mujeres por el reconocimiento de su cuerpo y sexualidad. A través de su cuerpo han estado sometidas. Según Foucault (1977) la sexualidad se da desde en el cuerpo físico como mecanismo de represión de los sujetos. El cuerpo puede ser sometido, violentado y reprimido, se ejerce un dominio sobre él, la sexualidad se puede entender como “la formación de saberes que a ella se refieren, los sistemas de poder que regulan sus prácticas y formas, según las cuales los individuos pueden y deben de reconocerse como sujetos de (un tipo de) sexualidad” (Foucault; 129).

El cuerpo es un espacio simbólico y físico, a través de él los sujetos y las sujetas pueden ser sometidos o emancipados. El cuerpo y la sexualidad de las mujeres ha sido clave en el discurso y en la práctica feminista, es un foco de análisis, de autoconciencia, de opresión y desposeimiento de su propia existencia y signo de rebeldía al vindicar las mujeres: “Nuestro cuerpo nos pertenece”. (Sánchez; 2009, 29)

El derecho humano de las mujeres a decidir sobre su cuerpo es fundamental, es el medio por el cual enuncian su posición en el mundo como existencia individual. En él se hace visible, su sexo, su género, su raza, su etnia, su clase social, su sexualidad y el goce de la misma. De una existencia plena en el mundo, libre de cualquier tipo de discriminación y violencia.

“La violencia de género – Es la violencia misógina contra las mujeres por el solo hecho de serlo, ubicándolas en relaciones de desigualdad de género: opresión, exclusión, subordinación, discriminación, explotación y marginación. La violencia de género involucra tanto a personas en lo particular y en lo social en todas sus expresiones” (Sánchez; 2009)

### **Mujer, joven y estudiante: erotismo y sexualidad**

Las mujeres jóvenes tienen una participación activa en la sociedad. No pueden quedar al margen o en los bordes, reivindicando espacios o haciendo sólo oposición a determinadas situaciones que las oprimen. La participación de las mujeres jóvenes en movimientos que

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

denuncian sus necesidades y problemáticas como los feminicidios en Ciudad Juárez, la despenalización del aborto en la Ciudad de México y la Ley general de acceso a una vida libre de violencia, han sido un parte aguas en la vida de estas jóvenes, las une, es la experiencia generacional<sup>73</sup>. Las estudiantes de la UNAM comparten con sus compañeras y compañeros significados que se producen en la estructura social, pero al mismo tiempo se transforman con las experiencias entorno a su sexualidad. En el siguiente apartado se hace referencia específicamente al derecho reproductivo de “derecho a tomar decisiones sobre la sexualidad y reproducción libres de discriminación, coerción o violencia”, se parte de comprender la autodeterminación corporal y la decisión sobre el propio cuerpo.

### *Este cuerpo es mío*

El cuerpo y la sexualidad de las mujeres han sido clave en el discurso y en la práctica de exclusión y desigualdad entre géneros. María de Jesús Solís (2011), reflexiona sobre la transición que viven las jóvenes universitarias, al estar en un espacio académico y la relación con sus lazos entorno inmediato como la familia, se genera un discurso sincrético entre lo tradicional y lo moderno. Aunque las estudiantes, tienen acceso a información que les permita conocer y reconocer su cuerpo en el plano sexual, siguen reproduciendo el desconocimiento sobre su sexualidad. Sin embargo, las jóvenes reconocen que el cuerpo es su estar en el mundo y que a través de él se manifiestan y se nombran en el mundo, no sólo en el plano sexual. Reconocen sus placeres y lo que no les gusta, son capaces de nombrar las sensaciones que viven. Para Graciela Hierro (1996) es importante la apropiación de la mujer de su ser, de su sexualidad, de su cuerpo y de su placer. El cuerpo y la sexualidad femenina se vinculan con la maternidad, controlando y eliminando sus experiencias placenteras. El poder está presente en sus experiencias cotidianas postular el placer como sentido de la existencia, integrante determinante de la vida nueva, digna de ser vivida.

*“Porque me siento a mí, yo sólo sé que es lo que me gusta sentir en mi cuerpo. Y por ejemplo con mi pareja yo sé que me gusta que me haga, yo sé hasta donde llego ¿no? O*

---

<sup>73</sup> Tanto en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994) como en la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Mujer (Beijing, 1995), organizadas por la ONU, se definieron estrategias dirigidas a crear las condiciones que permitirían a los adolescentes y jóvenes de disfrutar de sus derechos sexuales y reproductivos. Se examinó abiertamente la sexualidad adolescente y juvenil, y se la enmarcó en el concepto de salud sexual y reproductiva. Es importante en pensar en las condiciones inmediatas de los y las jóvenes como el género, la clase social, el país ya que de estas dependerán el éxito o no de estas políticas públicas. Por ejemplo, en México más del 80% de las personas infectadas con VIH, son mujeres jóvenes entre los 14 y 20 años de edad.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

*sea yo sé que él, lo que me gusta experimentar con mi cuerpo para saber que es lo que me gusta que me hagan” (Estudiante de Pedagogía)*

*“Pues es que yo, con base a lo que dice ella. Es como, tú sabes hasta dónde llegar, ya hasta dónde tú quieres con él, no sé, hacerte un tatuaje o perforarte una parte de tu cuerpo, o no. O sea es tuyo, obviamente, por a si decirlo, lo puedes explotar hasta donde quieras. Pero sin ser.... También hay que dedicarle tiempo, el hacer con tu cuerpo lo que ti te de placer, no sé, por ejemplo practicar deporte” (Estudiante de Comunicación)*

*“Entonces, es el reflejo de ti misma, de alguna manera lo que hago con él, es una expresión de ti misma de cómo eres” (Estudiante de comunicación)*

*En busca del placer*

La sexualidad de las mujeres ha estado determinada por ciertas condiciones sociales y han estado sometidas a roles establecidos como la maternidad, el amor, la familia. Entre los nuevos significados de las estudiantes universitarias sobre la sexualidad, se encuentra el placer. Reconocen que son capaces de sentir placer sexual, pero no se agota ahí. Al mismo tiempo su autonomía como sujetas.

*“Yo creo que una experiencia erótica, puede ser; haciendo a lo mejor algo que quizá te guste, y no necesariamente tiene que estar con tu pareja. A lo mejor forma parte del juego sexual, pero creo que necesariamente tenga que estar tu pareja, como dicen” (Estudiante de Comunicación)*

*No, es también individual porque... no sé mirarte en el espejo, no sé, acariciarte. No acariciarte igual, no verlo desde algo... sino ver tu cuerpo, sentirte bonita, sensual. Verte y decir ¡Ay, que bien! (Estudiante de pedagogía)*

*Pero, entonces el erotismo tiene que ver con las sensaciones, como el lenguaje con el que lo percibes, esa forma de percepción y no es necesariamente sexual, sino que te sientas bien. (Estudiante de comunicación)*

Sin embargo, no logran distinguir entre un acto sexual y otro placentero. Todavía existe una fuerte presencia los modelos tradicionales entorno a la sexualidad. Reconocen que sus experiencias sexuales están orientadas por las condiciones sociales, como el hecho de tener una relación sexual libre y responsable sin involucrar otro tipo de sentimientos. Comprenden que viven diferentes circunstancias a la generaciones pasadas, pero no logran identificar hasta qué punto han cambiado las cosas.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

*Pues la sexualidad es un conjunto de condiciones sociales como estaban diciendo, y el coito es la relación de pareja o es también parte de tu sexualidad, no solamente con tu pareja sino también el involucramiento, en sentirte bien, si va de la mano con el erotismo. Es que siento conflicto, por que el tener relaciones sexuales, es como que por placer y puede ser solamente placer y otra es la que involucra sentimiento y el amor. No podría decir cuál es....” (Estudiante de pedagogía)*

Reconocen que viven diferentes circunstancias a las generaciones pasadas, las forma de vivir una sexualidad libre y placentera.

*No sé yo por ejemplo, siento que antes, la mujer vivía muy feo ¿no? No sé, me doy cuenta que mi abuelita, era así como que su esposo toda la tarde llegaba a ...si a tener relaciones sexuales y no podía disfrutar el placer sexual. Pues yo creo que yo sí ¿no? (Estudiante de pedagogía)*

*¿Derecho a decidir?*

*“Pero creo que la sociedad sí nos dicta, como por ejemplo como tu decías la forma en la que nos vestimos, o come de tal manera. Te dictan ciertos papeles como debes de comportarte” (Estudiante de comunicación)*

*“Y mi mamá me dice: ¿por qué no me tienes confianza? Y tú dices; cómo te voy a tener confianza, el hecho de que no te diga las cosas no tiene qué, pero tampoco me voy a atrever a decirle abiertamente el tema, sin que me vaya a juzgar. Entonces, bueno, yo creo que esa es otra forma de determinar cómo manejas tu cuerpo” (Estudiante de pedagogía)*

*Es que hay cosas en que ellos nunca van a tomar, pues si ¿no? Si tienes un hijo, igual y te comprometes. Y pues muchas mujeres por prevenir, decidimos tomar anticonceptivos ¿no? (Estudiante de comunicación)*

*¿Equidad en la universidad?*

*“Y entonces, yo creo que sí está muy marcada la diferencia de género en ese aspecto, y aquí en la universidad te sientes a mano, los hombres también lo hace ¿no? Entre ellos ¡Ay ya viste a esa chica” (Estudiante de Pedagogía)*

*“Hace poco una de mis primas, ella se quedo congelada, se tuvo que meter a un salón, porque todos le estaban chiflando, porque traía minifalda y dijo; ¡En mi vida me vuelvo a poner falda! ¡En mi vida vuelvo a pasar por esta área! Entonces, hay gente que si o*

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

*carreras que son un buen de hombres, por ejemplo a mi si me da como que pena”  
(Estudiante de Pedagogía)*

*Pues yo creo, que por lo mismo que en las escuelas se ha implementado de enseñar métodos anticonceptivos, hablan más de sexualidad.*

### **A modo de conclusión**

Rogelio Marcial (2004), considera que existen condiciones cualitativamente que pueden dar cuenta de las manifestaciones juveniles. La primera es el concepto de cultura como parte en la constitución del estado- nación, más allá de las normatividades sociales implica pensar a la cultura desde lo profundo como sistema simbólico que ordena lo social “cada grupo social debe tener las mismas posibilidades de manifestación y reproducción, importando no el número de personas que la componen sino por su presencia y su aportación cualitativa en la construcción de la sociedad” (2004; 92) .La sexualidad ha cambiado en los últimos años, el aborto en las mujeres jóvenes es parte de su vida cotidiana. El debate sobre la despenalización y legalización del aborto es fundamental para la vida de las mujeres; cualquier mujer joven que se encuentra con la necesidad de estudiar la duda o la inminencia de la maternidad, la violencia doméstica y urbana, el desempleo o la jornada triple o cuádruple de trabajo, el descubrimiento y el ejercicio de su sexualidad. El deseo de ir y venir, de expresar su pensamiento, de tener libertad para andar y para vestirse, para recibirse y para transformar.

Reflexionar en lo político, no desde una visión institucionalizada, donde todos tengan una participación activa; pensada desde una lucha de poderes. Más bien, en relación con la cultura, como elemento fundamental para la constitución del sentido político. Las culturas juveniles no están insertas en la mirada tradicional de la política. A pesar de las desigualdades por las condiciones estructurales sobre lo juvenil y el género. Existen jóvenes que están dispuestos y apuestan en comprometerse con ciertos ideales, como la equidad de género y sexual. Es importante reconocer las diferentes miradas de mundo juvenil desde sus actores principales, las y los jóvenes para comprender las nuevas formas de estar en el mundo. En la actualidad, la juventud vive en condiciones donde la diversidad es parte de su realidad, la pluralidad sexual, la posición política, etc. El problema radica

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

desde dónde se mira y cómo se nombra. Pensar en la autonomía de las mujeres, la cual implica reconocer la autoridad sobre sí misma. Y ver al liderazgo como una práctica transformadora tanto en lo individual como en lo colectivo. Es empoderarse con el fin de buscar una mejor vida, libre y feliz.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

### Bibliografía

AMUCHÁSTEGUI, H. Ana. (2001). *El significado de la virginidad y la iniciación sexual. Un relato de investigación en Virginidad e iniciación sexual, experiencias y significado*, México, EDAMEX

CASTRO ROBERTO Y CASIQUE IRENE. (2010). *Violencia en el noviazgo entre los jóvenes mexicanos*. México. UNAM-IMJUVE.

COLLING GORIBAR M. Y RODRÍGUEZ MORALES Z. (2010). *Afectividad y sexualidad entre los jóvenes. Tres escenarios para la experiencia íntima en el siglo XX*. En Reguillo, R. (Coord.) *Los jóvenes en México*. México. FCE.

Derechos sexuales y reproductivos en México. Disponible en [http://www.andar.org.mx/docs\\_pdf/D.SEX.REP..ADOLE.S.pdf](http://www.andar.org.mx/docs_pdf/D.SEX.REP..ADOLE.S.pdf) (Consultada el día 5 de noviembre de 2011).

GUEVARA R. E. (2010). *Cuando el amor se instaura en la modernidad. Intimidad, masculinidad y jóvenes en México*. México. UNAM.CEIICH.

HIERRO, Graciela (1996). *La ética del placer*. México .UNAM  
<http://www.oei.es/oeivirt/r.htm>

JUÁREZ, Fátima. (2005). *Salud sexual y reproductiva de los adolescentes en México. Un marco para la evaluación de las políticas*. Papeles de Población. Julio- Septiembre. Número 45. UAEM. 177 -219

LAGARDE, Marcela (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madreposas, monjas, putas, presas y locas*. México. UNAM.

MAFFESOLI, M. (2000). *Sociedad o comunidad: Tribalismo y sentimiento de pertenencia*. En: *Caminos de pensamiento, hacia nuevos lenguajes*. UNESCO, París, pág. 247- 254.

MARCIAL, Rogelio. (2004). “*El contexto de las manifestaciones juveniles: la cultura, la política y la tolerancia a debate*”, R. Reguillo, C. Feixa, M. Valdez, C. Gómez-Granell y J. PÉREZ, Octavio. (Coords.), *Tiempo de híbridos. Entre siglos: jóvenes México-Cataluña*. México: Instituto Mexicano de la Juventud (Col. Jóvenes, 14) pp. 91-100.

REGUILLO, Rossana (2000). “*Capítulo 2: Nombrar la identidad. Un instrumento cartográfico*”. *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Buenos Aires: Norma (Col. Enciclopedia Latinoamericana de Sociocultura y Comunicación) pp. 49-73. (Edición en línea pp. 17-25).

SÁNCHEZ Olvera, Alma (2009). *Derechos sexuales y reproductivos en México: Feminismo y construcción de la ciudadanía para las mujeres*, FES- Acatlán.

SOLÍS, Solís María de Jesús. *Vivencia de la sexualidad y vínculos eróticos- afectivos en estudiantes de la FES- Acatlán*. Entre lo tradicional y lo moderno. XI Congreso Nacional de Investigación Educativa / 16. Sujetos de la Educación / Ponencia. Memoria electrónica, disponible en: [http://lab.iiiipe.net/congresonacional/docs/area\\_16/1380.pdf](http://lab.iiiipe.net/congresonacional/docs/area_16/1380.pdf) (Consultado el día 09 de diciembre de 2011).

URIBE, Ángela (2003). *Notas sobre la representación del cuerpo en la obra de Michel Foucault*. Revista Estudios sobre las Culturas Contemporáneas, Diciembre, año/Vol. 9, número 018.

**Género y generación. Determinantes de la violencia hacia las ancianas.**

**Araceli Jiménez Pelcastre**  
**Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo**  
**arecilijip@hotmail.com**

**Resumen**

La discriminación hacia las y los ancianos, ocurre en función de su grado de dependencia, situación en la que se conjuntan sus características físicas, la aparición de enfermedades y la disminución de sus capacidades visuales, motoras, auditivas, de lenguaje y cognoscitivas, que los vuelven más lentos en sus reacciones y capacidad de respuesta, así como su difícil contribución en términos monetarios. De manera particular, las mujeres mayores, de este estudio, cuidan a sus nietos y nietas, porque sus hijas emigraron para laborar, en consecuencia, enfrentan problemas relacionados con la violencia y malos tratos, porque están bajo una doble desventaja: la edad y el género. Mientras los infantes o adolescentes crecen, ellas van perdiendo la capacidad para el desempeño de las actividades cotidianas, situación que las vuelve vulnerables y al no contar con elementos para protegerse, se mantienen en un estado de indefensión, que les provoca diversos malestares, con lo cual, el círculo vicioso se refuerza.

**Traectoria de los estudios sobre violencia hacia las y los ancianos**

En 1979, la Asociación de Gerontología de Manitoba, en Canadá, realizó una investigación sobre el abuso a los ancianos, identificándolo por primera vez como problema social, no obstante, la violencia familiar llevaba varias décadas de atención y los movimientos feministas tenían entre sus actividades, la lucha contra la violencia hacia las mujeres. En la década de 1980, aparece una publicación sobre la violencia que vivían los ancianos en un asilo de Oslo y con estos antecedentes otros países empiezan a hacer evidentes el maltrato y abuso hacia las personas de edad avanzada en las variadas formas en que se presentaba (Wolf y Bergman, 1989). Además, la problemática cobra importancia como tema de investigación a partir de la preocupación sobre el envejecimiento poblacional, que obliga, en 1982, a realizar en Viena, la Primera Asamblea Mundial sobre Envejecimiento, cuyo seguimiento se dio 20 años después, en Madrid. Los acuerdos emanados de estas dos Asambleas han servido como eje rector, para posteriores estudios realizados con este grupo de edad, no solamente desde el punto de vista demográfico, sino desde las más diversas disciplinas.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

Independientemente de la magnitud, los problemas sobre la violencia generalmente pasan desapercibidos porque las víctimas no suelen denunciar, lo cual obliga a realizar estudios puntuales para detectar esta situación. En el caso de la violencia hacia las personas mayores, a nivel internacional, algunos de los primeros estudios realizados en Estados Unidos, como los de Eastman (1984), Pillemer y Finkelhor (1988), Adelman y Breckman (1992) y Paveza et al (1992), permitieron conocer la prevalencia del maltrato, las formas en que se da y las consecuencias para las víctimas. Estos autores coinciden en que las víctimas son personas de edad avanzada, con escasa salud y que comparten la vivienda. Detectaron que aunque los hombres también sufren abusos, son las mujeres quienes más los padecen por parte de sus cónyuges, particularmente si se encuentran deprimidos debido a los cuidados que deben proporcionar a sus parejas enfermas, situación que viven como una sobrecarga. En este sentido, la sobrecarga del cuidador ha sido motivo de muchos estudios en los más diversos países, misma que lleva a la aparición de los malos tratos hacia las personas con dependencia por motivos de salud, ya sea que los cuidados se proporcionen en el hogar, por un familiar, o que el cuidador se encuentre adscrito a una institución. Sin embargo, no solamente las personas que tienen una merma en sus capacidades y que requieren de la presencia de otra para que les proporcione cuidados informales o formales sufren violencia. Todas y todos los ancianos son susceptibles de padecerla.

Ortiz (2003), sostiene que la poca información que existía en México, hace una década, acerca de la violencia contra las y los ancianos, se encontraba en fuentes o estudios aislados de algunas instituciones, como el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI), el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM, antes INSEN), la Institución para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y el Hospital General de México de la Secretaría de Salud, por lo mismo, no reflejaban la magnitud y trascendencia del problema. Afortunadamente en los últimos años, diferentes instituciones y grupos de académicos se han interesado en la problemática de los malos tratos hacia las y los ancianos, tanto a nivel mundial como nacional. En la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, realizada en Madrid, en 2002, se aborda la necesidad de reconocer y responder al maltrato de las personas de edad en un contexto mundial. Esta llamada pronto tuvo eco, en la Organización Mundial de la Salud (2003) y la Organización Panamericana

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

de la Salud (2003). En México se emitió en 2002 la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y cada 1 de octubre, desde el 2003, que es el día designado por la ONU (1990), como “Día Internacional de las Personas de Edad”, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, publica, las Estadísticas a propósito del Día Internacional de las Personas de Edad, con la intención de dar a conocer en cifras cuántos son y qué condiciones de vida tienen.

Respecto al apartado de violencia intrafamiliar, las últimas Estadísticas a propósito del Día Internacional de las Personas de Edad, publicadas en México, en 2011, retoman los datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006 (ENDIREH, 2006) reportando que 36.9% de las mujeres de 60 años y más, casadas o unidas, han vivido al menos un incidente de violencia por parte de su cónyuge, durante su relación de pareja; y que 26.8% la ha padecido durante el último año. Asimismo, durante los últimos 12 meses 22.1% de estas mujeres han sufrido violencia emocional, 12.5% económica, 7.4% registró violencia física y 4.6%, sexual. Agregando que, la violencia familiar proviene de miembros de la familia o personas que habitan en el hogar, como hijo(a) y nieto(a), entre otros, y que fue padecida por 12 de cada 100 mujeres adultas mayores casadas o unidas durante el último año. Entre los incidentes de violencia familiar más frecuentemente reportados por las mujeres de 60 años y más, casadas o unidas, sobresalen los siguientes: la han insultado u ofendido (7.7%); humillado o menospreciado (6%), o las ignoraron (no las tomaron en cuenta o las dejaron sin atención) 5.4 %. (INEGI, 2011). Entre otros estudios recientes, realizados en México, para detectar el maltrato hacia los adultos mayores, sobresalen tres, desarrollados en diferentes contextos: urbano, urbano-marginal y rural. La encuesta realizada por el Colegio de México en 2009, en el Distrito Federal, detectó que 36% menciona que ha sufrido o sufre maltrato por parte de sus hijos, el 11% por parte de la pareja, el 10% de los nietos, y 17.4% por personas ajenas a su familia. Prevalece el maltrato en el seno familiar y la modalidad más recurrente es la desvalorización de las capacidades y autoestima, al ser ignorados, desatendidos y discriminados, especialmente cuando cursan con problemas de salud como demencia senil, Alzheimer, parálisis o dolor extremo. Las mujeres son las que más padecen el maltrato, agudizándose en los casos de más de 75 años, mismas que se muestran pasivas,

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

complacientes, impotentes, dependientes, vulnerables, están aisladas, tienen un bajo nivel de autoestima, además carecen de opciones para vivir en otro lado o escapar de la situación. En lo que respecta a los maltratadores, la encuesta reporta que el 56% son hombres y 44% son mujeres.

También en 2009 la Revista Chilena de Salud Pública editó un artículo de Ruelas y Salgado, en donde identifican algunos factores sociodemográficos, de salud física y mental, apoyo social y de utilización de servicios de salud, asociados con el auto-reporte de maltrato, en una muestra de hombres y mujeres adultos mayores, viviendo en colonias urbanas con alta y muy alta marginación, en los municipios de Cuernavaca, Chilpancingo, Guadalajara y Culiacán. El 23% de las mujeres y el 9% de los hombres del estudio reportaron haber sido maltratados, como consecuencia de problemas familiares. Las características que prevalecen en las víctimas son: mujeres, entre 60 y 69 años, divorciadas o separadas, que padecen enfermedades y no cuentan con apoyo familiar adecuado. Las autoras observaron lesiones y sintomatología depresiva. Concluyen que la violencia social y los cambios en la estructura familias y roles de género tradicionales son factores que inciden en el aumento del maltrato hacia los ancianos, lo cual es un reto para la atención en los servicios de salud, que además de prestar los servicios adecuados, deben realizar acciones de sensibilización para detener ese aumento.

Finalmente, un tercer estudio que interesa destacar, fue realizado por Gómez, Rodríguez y Krug (2007), en un área rural, Ocozocoautla, Chiapas. La investigación se centró en las características sociodemográficas, función familiar, red social, presencia de enfermedades, estado cognitivo, función física y violencia familiar de los adultos mayores. En lo que respecta a este último tema, reportan que la prevalencia global de violencia familiar es de 8.1%. En el 7% de los casos es de tipo psicológica, 3.4% de tipo física, 2.2 % económica y sexual, 0.6%. Detectaron también que la violencia está asociada con el analfabetismo, dependencia de vivienda, red social disfuncional, presencia de alguna enfermedad y dependencia física. Con lo anterior concluyen que la violencia en los adultos mayores que viven en zonas rurales muestra un porcentaje que merece atención, con lo que se hace necesario habilitar al personal que trabaja con este grupo de edad, tanto en los servicios

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

sociales como en los sanitarios. Visto en cifras, el problema de la violencia hacia la vejez, en México, es preocupante, como se señaló anteriormente, todos y todas son susceptibles de padecerla, por lo mismo, consideramos la pertinencia de realizar esta investigación en un ámbito rural.

### **Una mirada a la teoría**

La Organización Mundial de la Salud (1996), señala que violencia, de manera general, es el “uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectiva, contra uno mismo, otra persona, grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de producir lesiones, muerte, daño psicológico, trastornos del desarrollo o privaciones”. De manera específica, la violencia hacia los ancianos, ha sido definida en 1985, por el Congreso de los Estados Unidos, como: “El deseo de infligir daño, confinamiento injustificado, intimidatorio o castigo cruel, que origina daño físico, dolor o angustia, también privación de los cuidados generales, de la nutrición o servicios necesarios al adulto mayor” (Rodríguez, et al, 2002:145). En 1987, la Asociación Médica Americana conceptualiza el abuso al adulto mayor como: “Todo aquel acto u omisión, con resultados de daño o amenaza de daño contra la salud o el bienestar de un adulto mayor” (Rodríguez, et al, 2002:145). En la II Asamblea Mundial sobre Envejecimiento (2002) se define el maltrato a personas mayores como “la acción única o repetida, o la falta de la respuesta apropiada, que causa daño o angustia a una persona mayor y que ocurre dentro de cualquier relación donde exista una expectativa de confianza” (ONU, 2002b:39). La OMS (2003) define que “que el maltrato de las personas mayores se puede cometer tanto por acción como por omisión (en ese caso, por lo común se denomina ‘descuido’), y que puede ser intencional o no. Además puede ser de carácter físico o psíquico (este último incluye las agresiones emocionales o verbales), o puede entrañar abuso económico u otros prejuicios materiales. Cualquiera que sea el tipo de maltrato, es indudable que el anciano será víctima de sufrimientos innecesarios, de lesiones o dolor, pérdida o violación de sus derechos humanos y deterioro de su calidad de vida. La calificación de una conducta como maltrato, descuido o explotación dependerá, probablemente, de la frecuencia con que se produzca, su duración, gravedad y consecuencias, y, sobre todo, del contexto cultural”. Agrega también

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

que son motivo de riesgo, las carencias, la vulnerabilidad, la falta de protección o falta de servicios para atender a las cada vez más numerosas, urgentes y cambiantes demandas y necesidades de este colectivo. Además, llama la atención sobre los problemas de soledad, aislamiento familiar, abusos y maltrato, tanto de tipo económico, como emocional y físico, que se infringen en el ámbito familiar como en el institucional.

Papalia y Wendkos (1981) caracterizan al abuso hacia las personas mayores como “la negligencia o el abuso que se comente contra personas dependientes que tienen edad avanzada. Aunque puede ocurrir en instituciones, generalmente lo sufren personas débiles de edad avanzada que viven con sus cónyuges o sus hijos. Este abuso puede tomar la forma de negligencia, como en el impedimento a que el anciano reciba alimento, refugio, ropa, atención médica, dinero u otros bienes. Puede involucrar tormento psicológico: hostigamiento verbal, insultos, maldiciones o amenazas de violencia o abandono. Puede tomar también la forma de violencia física, golpeando, punzando o quemando, o mediante el uso de armas contra personas de edad avanzada que no pueden defenderse”. (Papalia y Wendkos, 1997:612). Adelman y Breckman (1992), Mendoza (1999) y García (2001) coinciden en describir a los malos tratos como cualquier acto, omisión o negligencia que produzca, intencionadamente o no, daño, sufrimiento, injuria, desgracia, detrimento, lesión, amenaza. Practicado en personas de 60 años y más, que ocurra en el medio familiar, comunitario o institucional, que vulnere o ponga en peligro la integridad física, y/o psíquica, económica y sexual, así como el principio de autonomía o el resto de los derechos fundamentales del individuo. El maltrato se observa en todas las clases sociales y en cualquier nivel socioeconómico, puede ser constatable objetivamente o percibido subjetivamente.

El maltrato o abuso hacia los adultos mayores incluye más o menos indicadores, dependiendo en qué momento fueron estructuradas las ideas, por ejemplo Sánchez y Ruipérez (2002) describen el maltrato físico, psicológico, sexual, patrimonial, negligencia, abandono y el societario o estructural. Mientras que Ortiz (2003) clasifica el maltrato o abuso en físico, psicológico, material, económico o financiero, negligencia física, violencia medicamentosa y violación de derechos. Además, la Sociedad Española de Geriatria y

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

Gerontología diferencia entre maltrato, entendido como una acción intencionada cuyo fin es provocar daño, y la negligencia, entendida como omisiones de funciones establecidas, intencionada o no. A continuación se hará una descripción lo más completa posible, complementando diferentes puntos de vista de los autores revisados.

1) Maltrato físico. Es todo acto de agresión intencional en que se utilice alguna parte del cuerpo, algún objeto, arma o sustancia para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física del otro, encaminado hacia su sostenimiento o control. Puede provocar dolor, lesión y/o discapacidad temporal o permanente, y en casos extremos, la muerte. Se manifiesta, entre otros, mediante golpes, empujones o zarandeos, cachetadas, puñetazos, patadas, golpes con objetos, pellizcos, quemaduras, inmovilización, sujeción mecánica o uso inapropiado de medicación por la fuerza.

2) Maltrato Emocional: Son las conductas que consisten en actos u omisiones repetitivos, cuyas formas de expresión puedan ser insultos, agresiones verbales, silencios ofensivos, prohibiciones, imposiciones, condicionamientos, amenazas, intimidaciones, humillaciones, infrutilización, ridiculización, no respeto a sus creencias, rechazo a sus deseos y falta de respuesta a sus consultas en forma intencionada, aislamiento social provocado, actitudes devaluatorias, amenazas de abandono o de institucionalización y que provoque en quien las recibe, un deterioro a su salud emocional porque producen angustia, pena, estrés, sentimientos de inseguridad, baja autoestima, y/o agreden la identidad, dignidad y respeto de la autonomía de una persona mayor y cualquier otra acción que supone el confinamiento o interferencia en la libertad personal del adulto mayor, por ejemplo: negación en la toma de decisiones, encierro, aislamiento social de amigos y familiares.

3) Maltrato sexual: Consiste en inducir a la realización de prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor a la imposición de coito o acto sexual. Es cualquier acción de carácter, significación o connotación sexual con una persona mayor sin su consentimiento, empleando la fuerza, amenaza y/o engaño, aprovechándose de su deterioro físico o psíquico. Puede manifestarse en forma abierta o encubierta mediante gestos, palabras, insinuaciones, caricias, tactaciones, exhibición de genitales o violación.

4) Abuso patrimonial, material, económico o financiero: Abarca desde dejarlos sin dinero, utilizar sus bienes sin autorización, robos, mal uso o abuso del dinero, ocultamiento de los

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

bienes materiales, privación al anciano de sus propios bienes con fines dolosos, explotación o apropiación sin consentimiento o con consentimiento viciado, fraude o estafa, engaño o robo de su dinero o patrimonio. A menudo supone la realización de actos ilegales: firma de documentos, donaciones, testamentos. Es posible también que, existiendo una relación de poder, una persona mayor permita a un tercero que actúe en su nombre pese a la evidencia de perjuicio. Ejemplos comunes de este tipo son la apropiación de la jubilación o pensión como también de bienes muebles e inmuebles, entre otros. En este tipo también cabe el abuso económico por parte de algunas empresas y servicios, mediante publicidad engañosa, apropiación indebida de recursos económicos, enseres, patrimonio, entre otros.

5) Negligencia física: Este abuso toma forma cuando se le impide al anciano que reciba alimento, refugio, ropa, atención médica, medicación, dinero u otros bienes, que son indispensables para la vida o se le mantiene en condiciones de higiene inadecuada. La negligencia puede ser:

-Negligencia activa: Ocurre cuando el cuidador por perjuicio o descuido deja de proveer a la persona mayor los cuidados necesarios para su condición, cuando por sí mismo no es capaz de proveérselos. Es un descuido intencional y deliberado.

-Negligencia pasiva: Cuando el cuidador no provee los cuidados necesarios a una persona mayor. Ocurre por ignorancia o porque es incapaz de realizarlos. Es un descuido involuntario.

-Auto-negligencia: Comportamiento de una persona mayor que amenaza su salud o seguridad. Se manifiesta por negarse a proveerse de una adecuada alimentación, vestuario, vivienda, seguridad, higiene personal y medicación.

6) Abandono: Se produce cuando cualquier persona o institución no asume la responsabilidad que le corresponde en el cuidado del adulto mayor, o que habiendo asumido el cuidado o custodia de un adulto mayor lo desampara de manera voluntaria.

7) Violencia medicamentosa: Utilizar medicamentos para calmar al anciano y que “no dé lata”.

8) Violación de derechos: Confinar sin aviso, forzar su traslado y violación de sus derechos como ciudadano, por ejemplo, utilización de su voto.

9) Maltrato estructural o societario: Ocurre desde y en las estructuras de la sociedad mediante normas legales, sociales, culturales, económicas que actúan como trasfondo de

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

todas las otras formas de maltrato existente. Incluye la falta de políticas y recursos sociales y de salud, mal ejercicio e incumplimiento de las leyes existentes, de normas sociales, comunitarias y culturales que desvalorizan la imagen de la persona mayor. Esto va en perjuicio de la persona y no permite la satisfacción de sus necesidades y el desarrollo de sus potencialidades. Se expresa socialmente como discriminación, marginalidad y exclusión social.

Es común que los estereotipos sobre las personas mayores estén cargados de valoraciones negativas, aunque la vida de muchísimas personas mayores los desmienta. La amplia aceptación por la sociedad contribuye a perpetuarlos. Y poco ayuda que con diversos términos se trata de suavizar el tabú llamándolas personas en la edad de oro, personas de edad madura, personas que están en los años de la cosecha, personas en crepúsculo, personas cronológicamente dotadas, que no hacen sino mostrar que en la cultura occidental la vejez tiene connotaciones negativas, prejuicios y discriminaciones que se intentan ocultar. Se denomina edadismo a este punto de vista respecto a la vejez, tipificándola como una etapa final, en la que la persona representa una carga social y familiar. En especial, se considera a las personas de 60 a 80 años, como “viejos jóvenes”, o de la tercera edad, por haber pasado al retiro pero siguen participando activamente en la vida social y en algunas labores y a los mayores de 80 años, se les considera, “viejos-viejos” o de la cuarta edad, porque sus actividades en general están muy menguadas y muestran cambios biológicos notorios (Papalia y Wendkos, 1981).

En diversos estudios, los autores mencionan que los estados de alteración emocional y comportamental que tienen las personas a medida que envejecen, tales como cansancio, somnolencia, tristeza, irritabilidad y fallos en la memoria, son motivos que generan comportamientos violentos en los cuidadores o personas del entorno. También los déficits sensoriales, porque conllevan a que los ancianos no pueden ver u oír adecuadamente, tengan limitada la capacidad para comunicarse, evaluar lo que ocurre a su alrededor y dar una respuesta apropiada. Otra razón que exponen, como detonante de los malos tratos, es la dificultad para moverse, ya que supone una dependencia, de parte del cuidador, situación que genera sobrecarga y en consecuencia malos tratos. En relación con estos aspectos, Rueda (2006), señala que el maltrato, la violencia y abusos en el entorno de las personas

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

mayores se dan, efectivamente, por la condición de fragilidad, vulnerabilidad, falta de autonomía o de capacidad, lo cual convierte a las personas mayores en sujetos que pueden ser fácilmente objeto de abuso o maltrato, al igual que otros colectivos dependientes como las/los niños o algunas mujeres. A diferencia de la información que se ha presentado hasta el momento, que caracteriza la aparición de conductas violentas en los cuidadores de ancianos con dependencia, el presente trabajo aborda la situación de mujeres que, aunque no tienen dependencia física, es la dependencia económica la que ata las relaciones y determina que no puedan escapar de la violencia, que proviene de los nietos y nietas que se benefician de sus cuidados.

### **Metodología y contexto**

Desde el año 2010, se vienen realizando investigaciones en una localidad rural, en la Sierra Alta de Hidalgo, este proceso ha permitido que después de realizar un censo general, para determinar las características de la población, se optara por tener un acercamiento con las mujeres y más adelante, con mujeres ancianas, que tienen a su cuidado nietos y nietas, debido a que las madres emigraron a las zonas urbanas del país, para dedicarse a realizar actividades remuneradas y no teniendo otros medios para conciliar su vida laboral y familiar, buscaron el apoyo de sus madres para el desempeño de esta tarea.

De manera específica, se revisaron diversos instrumentos para orientar el contenido de las preguntas que se plantearían a las mujeres mayores, como son: la Escala Vatad para la valoración social de personas mayores, la Escala Zarit para determinar la sobrecarga del cuidador, el Índice de Katz que aporta elementos para determinar la capacidad funcional, la Escala de valoración sociofamiliar para determinar el riesgo social, el Índice de esfuerzo del cuidador, el Cuestionario de apoyo social funcional Duke-Unc, el Test de Yesavage o escala de depresión geriátrica y el Cuestionario de la función familiar Apgar. El interés central era acercarse a las trayectorias de vida de las personas que tienen a su cuidado a sus nietos y nietas, como punto de partida, para visualizar las situaciones de violencia que han enfrentado. Esta investigación se realizó con 12 mujeres, ya que no se pretendía arribar a resultados de tipo cuantitativo, como la mayoría de los estudios que se han realizado en

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

México, por el contrario, se buscaba que las ancianas hablaran de sus vivencias cotidianas, expresaran sus puntos de vista y la forma en que la violencia impacta en su bienestar individual. Cabe mencionar que en los relatos empezaron a aparecer contradicciones, justificaciones y otros conflictos entre las aspiraciones de las abuelas y lo que socialmente se les demanda.

Las abuelas cuidadoras del estudio, asumieron la responsabilidad como una forma de corresponder simbólicamente a sus hijas e hijos, de este modo, desempeñan el papel de sostén moral, afectivo y técnico, en apoyo a los miembros de la familia con dependencia. Por su baja escolaridad o analfabetismo, la mayoría no desempeña actividades remuneradas, tampoco tienen pensiones y aunque se benefician con los programas sociales de Oportunidades, destinado a los infantes y 4 de ellas con el programa 70 y más, en general dependen de las aportaciones que les dan sus hijos e hijas y de los ingresos de sus maridos si aún viven, como es el caso de 5. Además, un tercio de ellas, complementan la economía con la venta de productos agrícolas y de animales domésticos.

En cuanto al tiempo que dedican al cuidado de sus nietos y nietas, 9 de estas mujeres realizan la actividad de manera exclusiva, mientras que 3 tienen custodia compartida con sus hijas, debido a que trabajan en algún lugar cercano y vuelven todos los días a la vivienda. Los padres y madres que no comparten la vivienda realizan visitas esporádicas, las de mayor frecuencia, ocurren una vez al mes, seguidas por dos veces al año y una vez al año. En estos casos, por la falta de servicio telefónico en la localidad, tampoco se facilita la comunicación por esta vía y las recomendaciones de padres y madres hacia los hijos e hijas se hacen ocasionalmente a través de las abuelas, con lo cual, se facilita que los nietos y nietas no asuman las reglas que les indican. Pero también hay un caso donde la madre murió hace 18 años y la abuela se hizo cargo de sus nietos y nietas, sin tener la posibilidad de compartir esa responsabilidad con nadie más.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

### **Violencia en la vida cotidiana de las abuelas**

González de la Rocha (1994), menciona que las familias son una unidad contradictoria, atravesada por líneas de conflicto y poder, en este sentido, la edad y el género son determinantes en el establecimiento de jerarquías dentro de los grupos familiares. Durante el estudio se observó que las familias en donde sobrevive el abuelo, éste se encarga de dictar las normas de comportamiento a sus nietos y nietas, los reprenden, aconsejan y en el caso de los varones los enseñan a realizar labores en el campo y van marcando exigencias en el desempeño, mismas que se obedecen sin réplica y aunque las tareas se reparten conforme a criterios tradicionales, también coordinan que las mujeres se adscriban a las tareas domésticas, consultan si realizaron los encargos y cómo fue su comportamiento durante el día. Mientras que, en los hogares encabezados por mujeres, la obediencia se relaja paulatinamente hasta desaparecer. Otro aspecto que se conjuga es la edad de los nietos y nietas, si son menores, crean menos conflictos, pero a medida que crecen y especialmente a partir de la adolescencia es difícil controlar su conducta. La combinación de estos dos factores lleva paulatinamente a situaciones de violencia, ya que, a medida que pasa el tiempo las abuelas quedan viudas y los nietos y nietas crecen, con lo cual se desbordan sus comportamientos, afectándolas.

Una de las preocupaciones de las mujeres que cuidan a sus nietos y nietas, es la enorme responsabilidad que tienen a su cargo, en donde confluyen varios aspectos, por un lado, asumen largas jornadas de trabajo que por su edad viven como una sobrecarga, es común que hablen de cansancio, agotamiento, alteraciones del sueño y la vigilia, en lo que respecta al aspecto físico. En cuanto a lo socioeconómico desde que tienen nieto/as a su cargo, aumentaron los gastos en su núcleo doméstico, persiste la dependencia económica sobre su pareja e hijos/as, además resulta difícil compatibilizar los cuidados con la posibilidad de realizar algún trabajo remunerado, no pueden hacer ahorros o gastar más allá de lo estrictamente necesario y los gastos siempre están en función de las necesidades de los infantes, dejando en último término las propias. En cuanto al aspecto psicológico, la pérdida de tranquilidad, sensación de preocupación constante, incluso miedo, cuando los nietos crecen y se meten en líos con sus pares, hacen que vayan apareciendo cuadros de ansiedad, nerviosismo, pérdida de paciencia, tensión, que, si no son urgentes de atender,

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

pasan a segundo plano con lo que llegan a complicarse a la larga. Así como la falta de libertad por la obligatoriedad en la realización de las tareas domésticas y de cuidados, la presión y la pérdida de espontaneidad, por la planificación estricta del ritmo diario: horarios, comidas, higiene, salud, asistencia a reuniones o citas en la escuela de los nietos/as y otras actividades que no se pueden postergar. Por último, las relaciones familiares están teñidas por la falta de colaboración, en las tareas domésticas, de la totalidad de la gente que comparte la vivienda, así como conflictos con la pareja por el reparto de roles estereotipados, y las presiones familiares, de parte de otros hijos e hijas, a los que no les prestan apoyo, que desembocan en conflictos, así como con las propias madres que son beneficiadas, por la forma en que las abuelas realizan los cuidados.

Morgan y Kunkle (1996) mencionan en su trabajo, que los nietos y nietas adolescentes se vuelven más distantes, más desobedientes y suelen responder a las reprensiones verbales que les hacen, lo cual genera que la insatisfacción se acumule. En el estudio, encontramos casos en los que los adolescentes no respetan ninguna regla, se enfrentan a pelitos en la escuela, acumulan inasistencias, tienen bajo rendimiento académico, desertan o son expulsados de la institución educativa, consumen sustancias tóxicas y no realizan actividades productivas, ya que no tienen una apremiante necesidad, por tanto, tienen el tiempo libre para reunirse con otros adolescentes, compactarse como grupo y planificar fechorías, como robos en las viviendas, situación que la gente de la localidad no veía anteriormente. Ante las evidencias y señalamientos de los demás habitantes, las abuelas manifiestan que están cansadas de llamarles la atención y como es de esperar, los nietos niegan su participación, gritan, no se les ve por la vivienda durante la mayor parte del día y empeoran su comportamiento, ya que también el grupo de pares los amenaza o reciben burlas si no se comportan conforme al criterio que se les impone. Con frecuencia las abuelas viven soportando la vergüenza y los señalamientos que los vecinos hacen acerca de su papel como responsables en la crianza de sus nietos. En algunos casos ellas han pedido de manera directa que los denuncien, si los descubren, “para que aprendan a obedecer y respetar” y “sientan lo que es la ley”, pero matizan su propuesta señalando que no se les acuse sin pruebas. En su empeño por manejar los cambios de comportamiento de los adolescentes, las abuelas, además de que no se sienten respetadas o escuchadas, también se

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

enfrentan verbalmente, lo que suscita comportamientos violentos, Rueda (2006) expone que socialmente se autoriza la violencia como método para la resolución de conflictos y como medio para someter, dominar o defenderse, en consecuencia, el maltrato emocional y verbal es muy común. Las abuelas narraron, durante las entrevistas, que sus nietos/as utilizan palabras hirientes, las insultan e incluso les ponen sobrenombres, con lo que se sienten intimidadas y denigradas. Además de que en el núcleo familiar no se respetan sus decisiones y a menudo sus ideas o creencias son motivo de burlas o desembocan en desprecio, lo cual les produce irritación e impotencia. También sus nietos/as suelen amenazarlas, de que realizarán acusaciones falsas con sus madres, si persisten los reclamos para que modifiquen su conducta, lo cual es causa de sufrimiento. Entre otras, el contenido de las acusaciones tiene relación con la administración de los recursos monetarios.

Algunas abuelas mencionan que por la falta de relaciones armónicas no están dispuestas a seguir cuidando a sus nietos/as. En las situaciones extremas las abuelas han pedido a sus hijas y yernos que se lleven consigo a los nietos, porque existen casos en que algunas adolescentes se han marchado sin avisar, para vivir con sus parejas y en otros, han procreado y como las parejas no se responsabilizan de sus descendientes, se quedan a vivir con las abuelas, aumentando los gastos y las preocupaciones, además, estas nietas desertaron de la escuela y no se emplean en actividades remuneradas. Sin embargo, los reclamos de las madres, por su falta de vigilancia han sido evidentes, pero no hay una búsqueda de soluciones de manera consensuada. Ante estas situaciones, aparece la tristeza, y el sufrimiento, por la indiferencia o los regaños, de parte de los demás miembros de la familia, lo cual, ha llevado a somatizar de alguna manera su malestar. En los casos de violencia más agravados, la salud de las abuelas ha mermado y se han hospitalizado, aparentemente para practicarles alguna cirugía, pero los análisis clínicos llevaron al personal de salud, a diagnosticar, que no había ningún malestar, después de egresar, las abuelas consideran que su estado de salud es malo, hablan de los síntomas pero desconocen qué les sucede. Guijarro (2001) denomina síndrome de la abuela esclava a este tipo de cuadro clínico, derivado de la carga de trabajo que soportan a su edad, mismo que se presenta como una multiplicidad de síntomas crónicos, rebeldes y recurrentes, o de enfermedades comunes, que no responden adecuadamente a los tratamientos

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

convencionales. Este síndrome provoca un sufrimiento continuado, de difícil tratamiento y diagnóstico, que lleva a un notable deterioro en la calidad de vida de las mujeres y de su entorno familiar. No obstante, cuando las abuelas han enfermado y dejan de realizar las actividades cotidianas se han sentido poco atendidas, por parte de sus nietos y nietas. En un caso en particular, una de las nietas le llevaba la comida a la cama y casi se la aventaba o nunca estaba disponible cuando la llamaba, además de que le reprochaba que no se levantara. También se recogió en las entrevistas que los nietos y nietas se niegan a ayudarlas para evacuar y asearse, por lo que tienen que recurrir a la ayuda de algunas vecinas.

Por otro lado, la situación se complica más porque no tienen con quién hablar de sus asuntos privados o personales. La mayoría prefiere quedarse en su casa, que salir, distraerse un poco o conversar con otras personas. Tampoco reciben visitas de amistades, ni de familiares. Y ansían que alguien las aconseje al respecto, así mismo esperan que alguien valore su trabajo. Varias abuelas mencionan que no están satisfechas con su propio desempeño, sienten que sus nietos/as que no las quieren, que su vida está vacía, porque se sienten desamparadas, desprotegidas y tienen trastornos en el sueño, siendo estos claros síntomas depresivos. Aunado a lo anterior, no realizan actividades de ocio, ni tienen en qué distraerse, su vida se limita al contexto del hogar. El estudio, reveló también, que entre mayor es la dependencia económica, más se exponen las abuelas a sufrir malos tratos, porque se explota su capacidad de trabajo en el ámbito del hogar, sin embargo, no pueden disfrutar de los recursos monetarios a su alcance porque deben cubrir primordialmente las necesidades de sus nietos y nietas. En general hay abuso económico, cuando no de manera directa, indirectamente, es decir, que si los nietos y nietas tienen a su alcance el dinero, para hacer alguna compra por encargo, no devuelven el excedente, pero también buscan en donde está guardado y sustraen alguna cantidad. Las abuelas describen que es frecuente la desaparición del dinero dentro de la casa, varias tienen que esconderlo en lugares diferentes cada vez, para que los nietos/as no lo encuentren con facilidad. Además, también se ha dado el caso de que uno de los maridos, dictaminara en su testamento, que la totalidad de sus propiedades pasarían a manos de su nieto, en cuanto tuviese la mayoría de edad. El

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

abuelo murió y el nieto utiliza esa información como un medio para intimidar a la abuela, amenazándola con dejarla en la calle cuando tenga el poder para hacerlo.

El maltrato físico es menos frecuente, las situaciones en las que se detectó es cuando los nietos y nietas salen de la escena, en la que se está haciendo un reclamo, trastabillando con las abuelas para que no les impidan el paso. En general, se detectó que las abuelas no se percatan de que las situaciones que producen malestar psicológico son inadecuadas y tienen que exponerlas abiertamente a las madres de los nietos/as o denunciarlas, porque prevalece el prejuicio de que lo que no deja evidencias, como en el caso del maltrato físico, no puede ser violencia. Incluso, agregan que los nietos tienen mal comportamiento, son enojones, rezongones o berrinchudos, pero nunca las han golpeado. Por tal razón, es necesario, facilitar las vías para que se reconozca este fenómeno como un grave problema social y que no solamente forma parte de la vida privada. Tanto los nietos/as como las personas mayores, de ambos géneros, deben aprender a reconocer que el maltrato es más habitual de lo que se cree, pero su carácter a veces es sutil, haciéndolo poco visible para quien no lo padece y difícil de comunicar para quien lo sufre (Rueda, 2006).

### **Conclusiones**

La violencia contra las ancianas, nos sitúa ante la emergencia de nuevas vulnerabilidades que surgen en la vida cotidiana y están cobijadas en las necesidades de subsistencia de las mujeres mayores, a quienes no se les reconoce como sujetas de derechos, sino que están atadas al lenguaje de las emociones. En el estudio realizado, el maltrato psicológico o emocional, el económico, la negligencia física y el maltrato estructural o societario, son más frecuentes y permiten identificar los puntos críticos como la valoración social negativa hacia las personas mayores, la dependencia económica y el descuido de la vida afectiva en el núcleo familiar. En consecuencia, es necesario realizar más investigaciones que ayuden a detectar los malos tratos, especialmente mediante metodologías cualitativas para describir las particularidades de cada situación y persona, ya que cada una tiene su historia y proceso.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

Conviene, además, difundir lo que en materia de derechos humanos, contemplan las legislaciones universales y las nacionales, que, aunque esto no es garantía para disminuir el comportamiento violento de los maltratadores, las personas agredidas tendrán elementos para su denuncia y dejarán de considerar que tienen el deber de resguardar la privacidad de la familia, encubriendo, de esta manera, al o los agresores, por ignorancia, temor o vergüenza. A partir de los datos obtenidos en la investigación, se encontró necesario fomentar la capacidad de las personas que son vulnerables, para que se autoafirmen, sepan expresar sus opiniones, deseos y derechos. Estas situaciones de violencia vividas en la vejez impiden el empoderamiento de las ancianas, siendo necesario un trabajo reeducativo con ellas, con la intención de que tengan elementos para reposicionarse y no permitan más malos tratos de parte de las/los agresores. Del mismo modo, fomentar sus capacidades para crear redes de apoyo que faciliten la disminución del aislamiento físico y emocional en el que se encuentran.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

### Bibliografía

ADELMAN, R. D., Breckman, R. (1992): "Malos tratos". En Eb, Abrams, Berkow, R. *El Manual Merck de Geriátría*. Barcelona, Doyma. Pp. 1207-1216.

COOPER C, Selwood A, Livingstone G. (2008): The prevalence of elder abuse and neglect: a systematic review. En: *Age and Aging* 37 (2): 151-160.

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (2002): *Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores*. México, Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 2002. Última reforma publicada DOF el 24 de junio de 2009.

EASTMAN, P. (1984): "Elders under siege". En *Psychology Today*, 18 (1). Pp. 30-48.

FERICGLA, Joseph M. (1992): *Envejecer: Una antropología de la ancianidad*. España, Anthropos Editorial.

GARCÍA, Lorenzo (2001): "Síndrome de maltrato en el adulto mayor". En: *Archivo Geriátrico*, Vol. 4, Año 4, Núm. 2. Abril-junio 2001.

GÓMEZ Ricardez, Angélica, Rodríguez Abrego, Gabriela, Krug Llamas, Ernesto (2007): "Prevalencia y factores asociados a violencia familiar en adultos mayores de Ocozacoautla (Chiapas, México)". En *Revista española de geriatría y gerontología*. Vol. 42, N°. 1. Pp. 27-34.

GONZÁLEZ de la Rocha, Mercedes (1994): *The Resources of Poverty. Women and Survival in a Mexican City*. Oxford, Basil Blackwell.

GUIJARRO Morales, A. (2001): *El síndrome de la abuela esclava. Pandemia del Siglo XXI*. Granada, Grupo Editorial Universitario.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (2011): *Estadísticas a propósito del Día Internacional de las Personas de Edad*. México, INEGI.

MARIN, P. (2000): "Abuso o maltrato en adulto mayor". En *Boletín de la Escuela de Medicina* No. 29:1.

MÁRQUEZ, H. (2001): *Abuso y maltrato*. Colombia, Red Latinoamericana de Gerontología.

MENDOZA, Lilia (1999): "Abuso y victimización". En Rodríguez, R., Morales, J., Encinas, J., Trujillo, Z., D'Hyver, C., *Geriátría*. México, Mc Graw-Hill Interamericana. Pp. 230-235.

MORGAN, L. y Kunkle, S. (1996): *Aging. The social context*. London, Pine Forge.

MUÑOZ Tortosa, J. (2004): *Personas mayores y malos tratos*. Madrid, Ediciones Pirámide.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (1982): *Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento*. Primera Asamblea Mundial sobre Envejecimiento. Viena, ONU.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (2002 a): *El maltrato de las personas de edad: reconocer y responder al maltrato de las personas de edad en un contexto mundial*. OMS, Comisión de Desarrollo Social constituida en Comité Preparatorio de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (2002 b): *Plan de Acción Internacional Madrid sobre el Envejecimiento, 2002*. Segunda Asamblea Mundial sobre Envejecimiento. Madrid, ONU.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (1996): *Global Consultation on Violence and Health. Violence: a public health priority*. Ginebra, OMS.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2000): *Informe Mundial sobre la Violencia y la salud*. Washington, OPS/OMS.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. (2003): *Abuso y maltrato a las personas mayores: hacia una respuesta integral*. Guatemala: OMS.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (2003): *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington: OPS

ORTIZ, De la Huerta, Dolores (2003): “La violencia hacia los ancianos, un problema menospreciado”. En: *Trabajo Social*. Revista Trimestral. Nueva época No. 8, Noviembre 2003. Monográfico sobre Adultos Mayores. Pp. 14-19.

PAPALIA Diane E., Wendkos Sally (1981): *Desarrollo Humano. Con aportaciones para Iberoamérica*. México, Mc Graw-Hill. 6ª. Edición, 1997.

PAVEZA, G. J., Cohen, D., Eisdorfer, C., Freels, S., Semla, T., Ashford, J. W., Gorelick, P., Hirschman, R., Luchins, D, Levy, P. (1992): “Severe family violence and Alzheimer’s disease: Prevalence and risk factors”. En *Gerontologist*, 32 (4). Pp. 493-497.

PÉREZ Ortiz, Lourdes (2003): *Envejecer en femenino. Las mujeres mayores en España a comienzos del siglo XXI*. Madrid, Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

PILLEMER, K., Finkelhor, D. (1988): “The prevalence of elder abuse: a random sample survey”. En *Gerontologist*, 28 (1). Pp. 51-57.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

RODRÍGUEZ Miranda E., Olivera Álvarez A., Garrido García R., García Roque R. (2002): “Maltrato a los Ancianos. Estudio en el Consejo Popular de Belén, Habana Vieja”. En *Revista Cubana de Enfermería*. La Habana. 18. Pp. 144-153.

RUEDA Estrada, J. Daniel (Coord.) (2006): *El maltrato a las personas mayores. Bases teóricas para su estudio*. España, Junta de Castilla y León/Universidad de Valladolid.

RUELAS González Ma. Guadalupe, Salgado de Zinder, V. Nelly (2009): “Factores asociados con el auto-reporte de maltrato en adultos mayores de México”. En *Revista Chilena de Salud Pública*. Vol 13 (2). Pp. 90-99.

SÁNCHEZ del Corral, F. y Ruipérez C, I. (2002). “Violencia en el anciano”. En *Revista Española de Geriatria y Gerontología* 38. Pp. 302-319.

SÁNCHEZ del Corral, F., y Sancho Castiello, M. T. (2004): *Vejez, negligencia, abuso y maltrato. La perspectiva de los mayores y de los profesionales*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

TUIRÁN, R. (Comp.) (1999): “Desafíos del envejecimiento demográfico en México”. En *Envejecimiento demográfico de México: Retos y perspectivas. Por una sociedad para todas las edades*. México, Consejo Nacional de Población. LVII Legislatura, H. Congreso de la Unión. Pp. 17-22.

WOLF, Rosalie S., Bergman, Simon (1989): *Stress, conflict and abuse of the elderly*. Jerusalem, JDC-Brookdale Monograph Series.

**Incorporación de la mujer una perspectiva de género en las políticas ambientales: Agua**

**Mtra. Alipia Avendaño Enciso\***  
**Dra. María Victoria Olavarrieta Carmona**  
**Universidad de Sonora**  
**mazahuas@gmail.com**

Uno de los objetivos es el sustentar la participación activa de la mujer en la elaboración y aplicación de políticas públicas orientadas a fomentar y proteger los aspectos ambientales de la salud humana, de su comunidad y/o entorno, así como el ser participe (Habermas, 2004) sobre lineamientos y normas para el agua potable.

La intervención fundamental de la mujer en la cultura y su vínculo desarrollo sustentable: agua, este recurso es esencial desde el punto de vista de salud, así lo sostiene la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas.

La mujer es la más viable conductora de las políticas públicas, las grandes conocedoras (Shiva, 2004) del uso, consumo y de su administración del agua. Son ellas precisamente quienes pueden ejercer de forma proactiva acciones a favor y entorno al desarrollo sustentable del agua, los resultados recientes de Instituto Nacional Estadística de Geografía e Informática (INEGI, 2011) indica que más de 20.9% hogares están formados por jefas de hogar, agregando de acuerdo a Consejo nacional de Población (CONAPO, 2010) que más de dos terceras partes de hogares son las mujeres quienes son jefas del hogar, su poderío se establece en varias esferas, ante el tema en cuestión son ellas las que determinan su uso, consumo y distribución del recurso acerca de las tareas vinculadas con el hogar.

Es este sector en particular el cual identifica las actividades, uso y consumo, es entonces a ellas primordialmente quienes se les debe informar: Volumen, destino y reserva del agua subterránea, la calidad, volumen y fuentes de abastecimiento, las características de los tipos de usuario, de sus diversos usos y aplicaciones en las actividades productivas o de servicio que se realizan, volúmenes de agua concesionados y extraídos, pago de servicios, percepción de escasez, volumen y calidad del estado actual de agua en su entidad y región, las respuestas de los usuarios, gestión, normas, leyes y reglamentos.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

Mediante su conocimiento uso, consumo, tradiciones culturales y acciones cotidianas de su ahorro del agua, obtener la integración, a través de este sector estratégico y fundamental de la sociedad, que es de acuerdo a las naciones unidas punto fundamental para la aplicación de políticas públicas.

### **Políticas Ambientales**

En la década de los setentas da inicio a nivel internacional los acuerdos para coadyuvar a los efectos de impacto al medio ambiente, bajo este esquema aparece por primera vez el concepto de desarrollo sostenible, durante el informe de la Comisión Mundial para el Medio Ambiente, es la prolongación de la declaración de Estocolmo de 1972, básicamente nace con el fin de establecer los socios mundiales, con la base de equidad, mediante nuevos lasos de cooperación internacional entre los Estados, sectores claves de la sociedad y los pueblos (ONU, 1992).

Desde el club de Roma, hasta la Comisión de Brundtland en una acción comprometida en las agendas internacionales, van en relación proporcionar soluciones ante los impactos y daños ecológicos, resultado de transformaciones industriales y de manera paralela las fuertes desigualdades sociales.

Estos acuerdos son coincidente en tiempo con la inserción del modelo neoliberal, en estudio, se acompaña de efectos como pobreza e impacto ambiental, algunos estudios acerca de pobreza realizan un vínculo directo, particularmente sobre el acceso al recurso agua. Hoy es una preocupación de dimensión mundial, para resolver ambos problemas, así como la desigualdad de género, sector social representa el índice más representativo de vulnerabilidad de marginación y a la par el género activo en el uso, consumo, manejo y designación de tareas sobre el recurso

México no es ajeno a la participación y se suma a foros, organismos e instituciones en acuerdos internacionales a favor del medio ambiente, estableciendo lineamientos sobre problemas ambientales que son de orden global. Ello permite contar con acceso a apoyos de corte internacional, efectuar ajustes a la agenda publica, reformas y adecuaciones de

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

normas, ante todo llevar a debates en el pleno, como así también cumplir con compromisos pactados y en caso contrario ser amonestado.

Los cambios estructurales de los setenta s trae consigo ajustes en la estructura del sistema económico: la desindustrialización de las regiones industriales tradicionales a nuevas zonas, la integración de los mercados y a dispersión mundial del sector industrial, plantea la vulnerabilidad de los países sobre un nuevo esquema industrial, entre ellos transformaciones en las formas de empleo, desempleo e impacto ambiental.

Bajo los esquemas de inserción en la economía global México en su política ambiental asumido compromisos internacionales, ajustado su política interna bajo acuerdos, ejecutando reformas, convocando a todos sectores.

En los programas ambientalistas, para reducir los impactos ambientales se ha tomado en cuenta y considerado el capital social e incorporar a la mujer en los proyectos de orden ambiental. Organización de Naciones Unidas (ONU) ha sido pionero en incluir a la mujer en sus programas y proyectos ambientales como motor clave en la implementación de los mismos.

Por lo tanto su incorporación va en dos sentidos cumplir con la propuesta ONU, a través de ello adecuar los lineamientos y estrategias, y la obtención de recursos de financiamientos. En algunos casos de agrupaciones de mujeres han obtenido fondos para proyectos, mediante la modalidad de proyectos de sustentabilidad.

Los programas de equidad de género esta presente Secretaria Medio Ambiente Recursos Naturales (SEMARNAT) en Ambiente y Sustentabilidad 2001-2006 y 2007 – 2012, en este último periodo lo contempla además en el Plan Nacional de Desarrollo: Programas Especial Hacia la Igualdad de Género y la Sustentabilidad Ambiental, en ambos programas se establece dos lineamientos capital social y perspectiva de género, bajo la tutela de la SEMARNART.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

El capital social femenino se puede definir como la habilidad de las mujeres para sobrevivir económica y culturalmente, con base en sus capacidades, tanto las relaciones de poder que legitiman de su entorno social.

Al fortalecer las capacidades de las mujeres para participar individual y colectivamente en la toma de decisiones sobre el uso, manejo, tratamiento, extracción y explotación de los recursos naturales e informar de los costos financieros de esta manera pretenden los organismos dar voz a los proyectos y programas de políticas públicas elevando el capital social.

La noción de capital social destaca en la propuestas de Bourdieu (1986b) y Colemans (1990), ambos autores coinciden en la construcción de una ciencia general de la economía de las practicas que trata del intercambio mercantil como una forma más de reciprocidad con capacidad para identifica cómo las distintas formas de capital se transforma en otras. Comprendiendo así, el capital equivale al poder y su contribución de la configuración de la estructura social fundada en el individualismo, metodológico y el principio de acción racional (Coleman, 1990).

Las redes son relaciones son estrategias, individuales o colectivas, consientes o inconscientes, que buscan establecer o reproducir relaciones beneficiosos en el corto o largo plazo (Bourdieu, 2002a). Comprendiendo así que el capital social equivale al poder y su contribución configura la estructura social fundada en el individualismo y en el principio de acción racional. Por lo tanto el capital social es un bien público en el sentido de que sus beneficios no solo captan los actores que participan directamente o en una determinada relación social, sino un espectro más amplio (Coleman, 1990).

En el marco internacional es fundamental la participación social porque ella implica la riqueza o fortaleza del tejido social interno de la misma, parte fundamental de los procesos ciudadanos, como de los intereses de la promoción del buen gobierno y de gestión.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

Las instituciones financieras Banco mundial (BM), Banco Interamericano de desarrollo (BID), Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), coinciden en tres componentes centrales del capital social: 1) grado de confianza entre los actores sociales, 2) normas de comportamiento cívico tradicional y 3) niveles de asociación para actuar en cooperación.

Estos componentes son coincidentes con la propuesta de Durston (2002: 103), quien define el capital social como el conjunto de normas, instituciones y organizaciones que promueven la confianza y la cooperación entre las personas, en las comunidades y en la sociedad en su conjunto.

El capital social se concentra y se distingue en sus manifestaciones colectivas, plantea relaciones estables de confianza y de cooperación, lo cual puede traducirse en los costos de transacción, producir bienes públicos y facilitar que se constituyan y se identifiquen los actores sociales o bien las sociedades civiles saludables.

Estos discursos están presentes en los órganos líderes financiamiento internacional, inclusive los valores éticos y la cultura entendida como la manera de convivencia. Cabe destacar el PNUD lo define como un factor decisivo, en el desarrollo del capital social es el marco institucional regulado tanto por la organización social como por las políticas públicas, es decir, la regulación de las asociaciones se da en organizaciones formales y en relaciones informales de confianza y cooperación .

De igual modo la CEPAL considera que el capital social es el conjunto de relaciones basada en la confianza y los comportamientos de cooperación reciprocidad social (Soares, 2006:48). El Banco Mundial define al capital social en términos de sus propios intereses de intervención, de ahí parte la referencia de las instituciones, instancias y normas que conforman la calidad y cantidad de las interacciones sociales de una sociedad.

Es importante enmarcar que diversos estudios demuestran que la cohesión social es un factor crítico, para que una sociedad prospere económicamente y para que el desarrollo sea

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

sostenible. El capital social no representa la suma de las instituciones que configuran una sociedad, sino los aspectos cualitativos que la configuran y las mantiene unida.

Para toda sociedad es preferible un proceso de integración, particularmente se le reconozcan el potencial que posee como sociedad para participar en la toma de decisiones sobre los servicios o en el mejoramiento de su calidad de vida y desarrollo. Cohesión corre la posibilidad en un marco regulatorio o de reformas estructurales de contar con rechazo, por no considerar los potenciales; individuales, grupos o sectores sociales.

Las dificultades que pueden afrontar los organismos es el lograr medir el capital social para justificar su inversión, constituirse firmemente, para obtener rentabilidad o certeza en sus proyecciones. Si bien existen investigaciones que recopilan datos y elementos aproximados, aún existen problemas en aras de identificar plenamente a los agentes sociales, porque algunos conceptos son ambiguos como comunidad, red y organización, particularmente en nuevos grupos de construcción social, modernos híbridos o complejos.

En las agendas globales, las demandas sociales reales, se relacionan más con el Estado (aun bajo el modelo global), depende de la estabilidad social, del apoyo popular, sectores sociales estratégicos para mejorar las expectativas económicas y sociales de la ciudadanía y del Estado para mejorar los servicios; educación, agua y salud. Parte del modelo económico es reducir su participación en estos rubros, los recursos naturales representan aristas, bajo el esquema de servicios.

El Estado al construir instituciones políticas competentes y responsables, le permite la participación en los mercados, demostrándose así capaz de competir en la economía global. En este contexto el concepto de capital social juega un rol importante en las políticas ambientales sobre el manejo de recursos naturales, porque permite a las comunidades del mundo participar en la construcción para el manejo de los recursos son esencia de la humanidad, en el doble discurso de la globalización.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

El objetivo inicial de incorporar el capital social del género femenino su relevancia se estima de mayor éxito en la inclusión de la mujer al involucrarla en los proyectos de desarrollo sustentable, las posibles explicaciones se sustentan en cambios o mejoras en sus condiciones de vida de este sector social, de su familia y de la comunidad.

En este sentido el capital social se comprende como un atributo del o de los individuos y sus relaciones, que fortalecen su capacidad para resolver problemas de acción social. Donde el capital social representa un valor básico para el desarrollo y conservación del capital ciudadano, natural, físico y de orden humanitario.

Incorporar las dos perspectivas de capital social y género, implica dos vertientes el institucional y el cultural, valorar en su justa dimensión cada uno de ellos hacia la obtención de mejores resultados en programas o proyectos sean eficiente y eficaces en su intervención en los nuevos marcos regulatorios, instancias, administraciones y de gestión, como fin último una integración de todos los involucrados.

Para asegurar y mejorar la eficiencia de abastos, distribución los organismos internacionales BM, CEPAL, Fondo Monetario Internacional (FMI) han propuesto el promover y evaluar el capital social en las localidades que sufren problemas de deterioro ambiental. En aquellas localidades, regiones y países que el resultado sea favorable para establecen programas, así responder positivamente en mejoras de calidad de vida, a través del recurso directamente vinculado lo representa el agua.

Generalmente los programas y proyectos se encuentran etiquetados los recursos y estos deben cumplir básicamente con esta condición, bajo el esquema de la calidad de vida se relaciona directamente con algunos recursos que se posee, el agua representa un elemento fundamental de vida. Cada país se evalúa recursos, disponibilidad, reservas, volumen, distribución, acceso, calidad física y química del suministro en cuestión

En México respecto a la inclusión de las mujeres regularmente no son consideradas en la toma de decisión de programas y proyectos, de ser incluidas en ellos, más no se les convoca

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

para establecer los lineamientos o propuestas directas con el uso, consumo, entre otros acerca del agua. Por tanto no se le proporciona voz en el establecimiento de las políticas públicas, aun se encuentre en marcado en instancias internacionales.

Por tanto el gran reto de la política pública ambiental estriba en el establecimiento de programas que aseguren la equidad entre los géneros, tomando en consideración asimetrías entre géneros, vislumbrando el poderío de la mujer en el uso, consumo, distribución de tarea en vinculación con el recurso, su cultura es fundamental para otorgar resultado que se multipliquen a través de su conocimiento y aplicación en la vida cotidiana.

Algunos grupos, comunidades y entidades han demostrado que cuentan con mayor experiencia y organización acerca del empoderamiento sobre el agua. Ante ello dan respuesta para adecuar y aplicar proyectos y programas y política que atiendan a sus demandas específicas, sociales, se les considere en las construcciones de decisiones así reconstruyen generalmente gracias a la participación de general, por las acciones de la población femenina. Ejemplo de ello han sido los casos de Mazahuas en México, la movimientos urbanos en Argentina y rural – urbano en Bolivia.

La participación ciudadana es revelante en las políticas ambientales, ante la escasez del agua es un asunto que involucra activamente a las mujeres. Son ellas tradicionalmente las responsables de su transporte y de su cuidado en los sistemas de suministro del agua en muchas comunidades. El agua es una prioridad para las mujeres por su importancia en la salud y bienestar de la unidad doméstica, así como en la producción de alimentos.

Esta relación cotidiana de las mujeres con el agua les ha proporcionado un profundo conocimiento sobre este recurso, el cual constituye un verdadero potencial conocimiento sobre el medio ambiente.

Las mujeres no sólo son las encargadas de la recolección, conservación del agua y de su manejo en el hogar; sino también es participe en la producción, conservación, así como norman su uso en los ámbitos productivos y comunitarios. A pesar del reconocimiento de la participación de las mujeres como usuarias del agua, tanto en sus quehaceres domésticos como productivos, son raras las ocasiones en que se valoran y retoman sus conocimientos y

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

experiencias para la gestión a escala comunitaria o regional y mucho menos para la toma de decisiones en el sector hídrico.

Cuando la mujer no puede ejercer su derecho al agua se le está negando una gran gama de derechos como ser humano, además se afirma que esto tiene consecuencias directas en la llamada feminización de la pobreza, ya que entre otros factores tales como la escasez, las restricciones económicas (privatización) y la contaminación del agua aumentan considerablemente sus jornadas de trabajo.

Existe una correlación muy estrecha entre la propiedad y/o tenencia de la tierra y los derechos al agua, de tal suerte que las limitaciones que enfrentan las mujeres en el acceso a la propiedad de la tierra se reflejan también en una grave pérdida en lo que se refiere a sus derechos al agua. La participación de la mujer en el desarrollo económico y agrícola es cada vez más importante. Se estima que mientras la contribución de la mujer a la producción agrícola en América Latina es del 40%, su participación en la producción de alimentos básicos en los países del Caribe alcanza un 80%. (PNUD, 2010)

Sin embargo, a pesar tradicionalmente son ellas quienes realizan ambas tareas (productivas y reproductivas), su aporte en esas esferas es subvalorado por la sociedad, las comunidades y por ellas mismas. Las agencias de la ONU y organizaciones de mujeres han señalado que es imprescindible garantizar el acceso al agua y a la propiedad de la tierra por parte de las mujeres, como uno de los medios más eficaces para garantizar la seguridad alimentaria y combatir la pobreza rural.

Desde la perspectiva de los derechos humanos, todas las personas tienen derecho a agua segura, suficiente, limpia y accesible para su uso personal, doméstico y productivo. Sin embargo, si se reconocen las prevalecientes desigualdades y discriminaciones de género, se agregan dificultades para que las mujeres ejerzan plenamente sus derechos, lo que hace indispensable considerar las asimetrías entre hombres y mujeres en el acceso y gestión al agua.

Debido a las grandes inequidades de género en el sector hídrico, una forma de acercarse a la problemática de la gestión del agua (Soares,) Gestión y cultural del agua (Tomo I). México. SEMARNAT, IMTA, CP, 2006: 44-71., 2004), es desde el enfoque de equidad de género, cuya importancia se fundamenta no sólo en el hecho de que las mujeres constituyen la mitad de la población mundial y son actrices esenciales en la gestión y el ahorro del

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

recurso, sino también en el reconocimiento de que el manejo de los recursos hídricos está mediado por las relaciones de poder. El acceso, el uso y el control del agua están determinados, por las relaciones de género.

Las políticas hídricas comúnmente están diseñadas y dirigidas desde una visión técnica y generalizada, generalmente no toma en cuenta las necesidades de quienes asumen las mayores cargas e impactos que son las mujeres, las políticas públicas e incluyendo los procesos de privatización no otorgan un interés particular a las mujeres, entre su vínculo, asignación histórica y poderío en el hogar sobre el recurso.

Sin embargo en el mercado global y comercial, han ido adquiriendo importancia creciente, en participación, para los organismos internacionales la mujer es fundamental para la implementación en el modelo de desarrollo sustentable. Para América Latina son los hombres quienes dominan en las asignaciones y distribuciones del medio, excluyendo a las mujeres, particularmente a las de zonas rurales de las zonas urbanas pobres. Las mujeres son vistas como beneficiarias o como usuarias del agua, no como administradoras y no necesarias en la toma de decisiones.

Este enfoque redundante en una constante acerca de las mujeres en todos los niveles del manejo, la gestión y la toma de decisiones relativos al agua. Las desigualdades de género en el control de los recursos hídricos generalmente se reproducen roles estereotipados que conservan a las mujeres en desventaja, en situaciones de subordinación y/o discriminación. Sin duda existe ausencia en los mecanismos institucionales con perspectiva de género los cuales reconozcan y valoren los múltiples roles de las mujeres en su relación con el agua. Expresa de alguna forma el desconocimiento de las instancias vinculadas con el recurso acerca de datos estadísticos y demográficos de género en el país, ello permitan a las instituciones y funcionarios reconocer el poderío de género.

Si bien en cierto sentido la estadística no refleja las actividades cotidianas que realizan o llevan a cabo las mujeres. Explica en un sentido la falta de sensibilidad de la cotidianidad (Heller, 2002) en actividades tradicionales en casa habitación, su conexión e implicación en salud, resultado de esta acción común, como educadora inmediata de la base social – llámese hogar-, actividades comunitarias; festejos, asociaciones, organizaciones civiles, entre otros.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

En el diseño de programas van generalmente dirigidos a la capacitación, talleres, conferencias, promoción y uso de tecnologías alternativas, asegurando una participación equitativa de hombres y mujeres en la gestión del agua. Al observar las políticas, los ámbitos de representación social, e incluso los marcos normativos y jurídicos en el manejo del agua, en América latina presentan un mismo corte, más en el marco internacional el empoderamiento de la mujer es claramente definido.

En el se logrará comprender el enfoque de género en su justa dimensión, en el sentido que es la mujer quien se convierte en un facilitador de los esfuerzos para promover una Nueva Cultura del Agua y generar políticas públicas posibles de aporte integral, así como procesos de participación más eficaces y eficientes.

El visualizar a las mujeres desde una perspectiva más amplia es el inicio, hacia un cambio en la planeación para hacer participe en un proceso de enfoque de género en el sector del agua. Identificar la participación de las mujeres en el manejo del agua, donde se observe su situación y condición actual con el fin de contextualizar su pleno desarrollo de sus potencialidades (Larsen, 2005), reconocer sus aportaciones y valorar su papel dentro del manejo del agua es fundamental, bajo el modelo global.

Proporcionar un enfoque de equidad de género busca contribuir, abordar de manera integral y holístico en el diseño y operación de las políticas públicas y a los servicios de acceso y control de los recursos hídricos, para que se satisfagan las necesidades económicas, sociales y culturales tanto de las mujeres como de los hombres. Es un enfoque que aboga tanto por criterios de eficiencia como de justicia social.

El incluir en proyecciones al género femenino ha estado presente de manera constante, como referencia de ello: Cumbre de la Tierra realizada en Río 1992, la Conferencia Internacional sobre el Agua y el Medio Ambiente celebrada en Dublín, Irlanda, 1992, La IV Conferencia Mundial de las Mujeres, Beijing 1995, la Cumbre del Milenio 2000, en ellas se les incorpora y se les permite recuperar los avances alcanzados, e integrarlas nuevas estrategias:

- La prioridad del tema de equidad de género en la gestión y manejo del agua y se propugna por la implementación de medidas para fortalecer y estimular instituciones, organismos no gubernamentales y grupos de mujeres para su capacitación en el uso y manejo de los recursos naturales, entre ellos el agua:

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

- Se hace un llamado a conceder atención y reconocimiento particular a la función y situación especial de las mujeres que viven en las zonas rurales y las que trabajan en el sector agrícola, creando condiciones para un mejor acceso a la capacitación, la tierra, los créditos, los recursos naturales y productivos.
- Se convoca a promover la igualdad de los géneros y el empoderamiento de las mujeres, así como la reducción a la mitad de la proporción de la población que no tiene acceso al agua potable.
- Se menciona que las mujeres siguen sin participar, o no participan en igualdad de condiciones, en el proceso de formulación de política y adopción de decisiones en materia de ordenación, conservación, protección y rehabilitación del medio ambiente y de los recursos naturales, a la par que se reitera que las políticas en materia de desarrollo sostenible que no cuenten con la participación equitativa de hombres y mujeres no lograrán resultados a largo plazo.
- Se evidencia la necesidad de políticas positivas que consideren las necesidades específicas de las mujeres y proporcionen equipo y liderazgo a estas para que participen en todos los niveles de los programas relacionados con los recursos hídricos, incluyendo la toma de decisiones y la implementación, en los términos que ellas definan.

La incorporación de los países latinoamericanos, incluyendo México, suscritos en estos instrumentos internacionales, es poco lo que se ha avanzado en la incorporación de estas recomendaciones en las políticas públicas. La planificación de políticas se enfrenta a la falta de datos científicos fidedignos y mecanismos institucionales y políticos articuladores. Por otra parte, desde el punto de vista metodológico, los diagnósticos son insuficientes, además de la falta de voluntad política.

De esa manera, es un reto para las estrategias que intentan promover procesos de mayor equidad en el sector hídrico, así como el de visualizar el papel desarrollado de las mujeres en los procesos de manejo y gestión del agua; así como lograr el reconocimiento de que hombres y mujeres poseen diferentes necesidades e intereses con relación al recurso hídrico y ambos deben contar con las mismas oportunidades de acceder a los espacios de toma de decisión.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

El reconocimiento de las diferentes prioridades que tienen hombres y mujeres en la gestión integrada de los recursos hídricos son aspectos básicos para mitigar la pobreza y fomentar una mayor equidad entre los distintos sectores de la población. Por ello es imprescindible que los temas de desarrollo y agua, contemplen la contribución de las mujeres a la economía, la seguridad alimentaria y la sustentabilidad.

La participación activa de la mujer en la elaboración y aplicación de políticas orientadas a fomentar y proteger los aspectos ambientales de la salud humana, como el establecimiento de normas para el agua potable. El contribuir para frenar el deterioro ambiental es un tema prioritario y presente en todas las agendas de desarrollo en el ámbito mundial. Dentro de las agendas sobre ambiente y desarrollo sostenible se consideraron los temas de agua y forestal como recursos estratégicos de seguridad nacional.

Entre las preocupaciones mundiales destacan el detener y contrarrestar los efectos negativos al medio ambiente, en particular en los países y regiones vulnerables, es decir, en aquéllos que no tienen capacidad de respuesta institucional y legal para controlar sosteniblemente el manejo de sus recursos, como sucede en algunos países de Asia, África del Sur y América Latina (FAO, 2005).

En México se hace esfuerzos legales e institucionales para alcanzar un mejor uso, manejo, aprovechamiento y conservación más racional del agua. Ya que al igual que estos países comparte condiciones adversas en sus zonas áridas y semiáridas.

Cabe aclarar que las cuencas hidrológicas en México se enfrentan a esquemas locales y regionales tradicionales en el manejo del recurso, a las condiciones propias de cada región, identificación de mayor riesgo o menor riesgo. Las necesidades y realidades locales ejecutan en contextos específicos generan resultados, bajo esquemas políticos sustentable, más ellas no deben de perder la visión de incorporar al contexto social y de género, ya que el resultado de los programas o proyectos van en aras mejora sustancial en las condiciones de vida de éstas, su familia y de sus comunidades.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

Aun que tradicionalmente la perspectiva de género en las políticas públicas ambientales y forestales, corresponde más a la reproducción de prácticas discursivas del desarrollo sustentable, más que al conocimiento real de incorporación de las demandas específicas de las mujeres e indígenas que habitan en comunidades y zonas marginadas con serios problemas de abasto agua o de degradación ambiental.

Incluirlas no necesariamente corresponde a las demandas sociales reales de una localidad o grupo, sino más bien se justifican en la necesidad de contar con agencias de desarrollo que finalmente intervienen en la vida social y económica de la población beneficiada.

Incluir a las mujeres en proyectos o programas federales, estatales o municipales o en acuerdo interinstitucional entre los tres niveles de gobierno regularmente representa el poder nuevas clientelas, haciéndolas visibles y responsables, al incluirlas en programas de desarrollo sostenible. Estas clientelas son: la naturaleza en su dimensión ecológica (protección y conservación de los recursos naturales), el saber local y cultural de la mujeres; urbanas, zonas marginadas, rurales o de comunidades indígenas.

Más generalmente estriban en el discurso e incorporación de grupos que participan, son beneficiadas de estos programas, tan solo se cumple con parte de las propuestas internacionales, Actualmente la problemática ambiental señala a las mujeres no sólo como víctimas de los fenómenos ambientales, también subrayan la importancia de su participación para resolver la actual crisis ambiental del planeta, lo que hace imperativa la necesidad de investigación ambiental con perspectiva de género (Velázquez, 1996).

De esta manera, la propuesta considera que “los saberes femeninos conjugados con los múltiples papeles de las mujeres como productoras, reproductoras y consumidoras, han orillado a las mujeres a crear y mantener habilidades integrativas con los sistemas complejos del hogar, de la comunidad y de su medio ambiente” Vizcarra, (2005: 519).

En el ámbito mundial, los discursos sobre género y medio ambiente retoman sin lugar a dudas estas capacidades femeninas, pero sin que las demandas reales sean escuchadas. Es

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

decir, difunden la idea de que, por naturaleza, las mujeres cuidan mejor el ambiente porque de este cuidado depende la subsistencia familiar y comunal.

Por ejemplo, hasta mediados de los años ochenta, Segunda Conferencia Internacional sobre la Mujer, en Nairobi 1985, se promovió Mujeres en el Desarrollo (MED). en dicha conferencia se subrayó el potencial del papel de las mujeres como administradoras de los recursos ambientales, su vulnerabilidad al cambio ambiental debido a su fuerte dependencia de los recursos ambientales y al hecho de que las iniciativas sobre desarrollo y medio ambiente necesitan apoyar las contribuciones de las mujeres.

Esta propuesta tuvo gran influencia en los compromisos adquiridos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Río de Janeiro, 1992), donde se retoman los lineamientos de la Agenda 21 respecto de la participación de la mujer en la ordenación nacional de los ecosistemas y la lucha contra la degradación del medio ambiente, la eliminación de la discriminación por motivos de género y en garantizar el acceso de la mujer a los recursos (SEMARNAT, 2000).

Pese a que en el capítulo 24, “Medidas mundiales a favor de la mujer para un desarrollo sostenible y equitativo”, tratan a las mujeres como un grupo vulnerable y sabiendo que ellas participan activamente en los movimientos ambientalistas, sus posturas y reclamos siguen vigentes hasta la última reunión de Johannesburgo en 2002, aun cuando en la Cuarta Conferencia Mundial se formuló el capítulo K de la Plataforma de Acción de Pekín en 1995. Los reclamos se centran en que las mujeres todavía no participan en la toma de decisiones y tampoco se han respetado los acuerdos a que se comprometieron los Estados (ONU, 1992, 2000):

- Lograr la participación de mujeres en todos los niveles de toma de decisiones relativas al ambiente, incluyendo la ordenación de los ecosistemas, y en la lucha contra la degradación ambiental.
- Aumentar el número de mujeres en puestos de toma de decisiones sobre medio ambiente y desarrollo.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

- Integrar la perspectiva de género en las políticas y programas a favor de un desarrollo sostenible.
- Establecer mecanismos para evaluar los avances en políticas ambientales y de desarrollo sobre mujeres y velar para que éstas contribuyan y participen en ellas.

Considerar la posibilidad de programas que eliminen obstáculos que impiden la plena participación de la mujer en el desarrollo sostenible y la vida pública. Estos ejes estratégicos provienen de las propuestas de Género en el Desarrollo (GED), donde se emplea la construcción de género como el punto clave para mediatizar las relaciones entre mujeres y hombres con el medio ambiente, convirtiéndolas en agentes de cambio.

En este sentido, las posturas de MED quedan rebasadas, pues el ejercicio de empoderamiento económico centrado sólo en las mujeres ignoró que las formas de subordinación y discriminación en el acceso, uso, manejo y control de los recursos naturales se deben a las relaciones de género que persisten en diferentes sociedades que generalmente son jerárquicas, asimétricas y se perpetúan en las instituciones modernas y patriarcales, poniendo casi siempre en desventaja a las mujeres.

Estos aspectos demuestran que la relación mujeres-medio ambiente es compleja, pues en una región de desigualdades sociales y de género –y en un contexto de dominio neoliberal – las mujeres pobres, indígenas o campesinas se ven obligadas a luchar por la políticas ambientales .

Frente a la degradación ambiental y la desigualdad social y de género se han desarrollado diferentes propuestas que apuntan, en general, a reconocer que estos problemas conllevan intereses económicos de orden mundial. En este proceso de globalización es inevitable la conexión entre economía y medio ambiente, al tiempo que la degradación de los ecosistemas se vincula con los grandes problemas socioculturales como la pobreza, políticas ambientales

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

Es necesario diseñar políticas y programas que den respuesta a los lineamientos externos e internos den soluciones viables en el entorno de desarrollo, se instrumenten y ejecuten, sean participes instituciones y ciudadanía, con ello dar respuesta a las necesidades prioritaria sociales.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

### Bibliografía

BID (Banco Interamericano de Desarrollo) (2001), Iniciativa interamericana de capital social. Ética y desarrollo, en [www.iadb.org/etica/index/cfm/](http://www.iadb.org/etica/index/cfm/). (Consultada el día 14 de diciembre de 2011).

BM (Banco Mundial) (2001a), “¿Qué es el capital social?” PovertyNet, Washington, en [www.worldbank.org/poverty/spanish/scapital](http://www.worldbank.org/poverty/spanish/scapital). (Consultada el día 5 Enero de 2012).

BM (2001b), “¿Por qué es el capital social importante para el desarrollo?” Poverty Net, Washington, en [www.worldbank.org/poverty/spanish/scapital/scwhyrel1.htm](http://www.worldbank.org/poverty/spanish/scapital/scwhyrel1.htm) . (Consultada el día 5 enero de 2012).

Bourdieu, Pierre (2002a) Intervenciones 1961 – 2001 ciencias sociales y acción política. México. XXI

\_\_\_\_\_ (1998b) Razones practicas. Sobre la teoría de la acción. México. Paídos.

Barkin, David (2006) Las contradicciones de la gestión del agua urbana en México”, en

Colemans, D. (1990) Inteligencia emocional en la práctica. México.

CONAPO (Consejo Nacional de Población) (2010) [www.conapo.org.mx](http://www.conapo.org.mx). (Consultado día 17 de Enero 2012)

Durston, John (2002) Capital social comunitario. Equidad, desarrollo y ciudadanía, LC/G.2071/Rev.1-P. Santiago de Chile. [www.eclac.org/publicaciones/SecretariaEjecutiva/1/lcg2071/lcg2071.pdf](http://www.eclac.org/publicaciones/SecretariaEjecutiva/1/lcg2071/lcg2071.pdf). (Consultado 2 de febrero del 2012)

Enciso, Angélica y Vargas, Elvira (2006). “Agua publica o privada, decisión popular: Comisión Mundial del Agua”. Sesión Sociedad y Justicia, La jornada. Lunes 17 de Marzo.

FAO (Organización de las Naciones Unidas para Alimentación y la Agricultura) (2005). [www.fao.org](http://www.fao.org) (Consultado día 2 de Febrero del 2012)

Habermas, J. (2004) Historia y critica de la opinión pública. España. Alianza.

Heller, A. (2002) La revolución y vida cotidiana. España. Península.

INEGI (Instituto Nacional de Estadística e Informática) (2011) [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx). (Consultado El día 12 Enero de 2012).

Larsen, R. y Buss, D. (2005). Psicología de la personalidad (Segunda edición). México. Mc Graw Hill.

ONU (1992) [www.onu.org.mx](http://www.onu.org.mx) (Consultado El día 15 Diciembre de 2011)

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

SHIVA, Vandana, Las guerras del agua. Contaminación privatización y negocio. Ed. Icaira. España, 2004  
SEMARNAT

Soares, Dennise (2006) (coords) Gestión y cultural del agua (Tomo I). México. SEMARNAT, IMTA: 44-71.

UNIFEM (Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer) (2011) <http://www.unifem.org/> (Consultado El día 12 Enero de 2012).

Velázquez, M. (1996). Genero y ambiente en Latinoamérica. México. UNAM.

Vizcarra, (2005). El saber local ecológico femenino y la frontera científica, en Norma Vázquez G. y Javier Flores (Coop.) Ciencia tecnología y genero en Iberoamérica. México. UNAM/ Plaza Valdez.

**Desigualdad de Género en México**

**Aurea Judith Vicente Pinacho  
Alejandro Zempoalteca Pérez  
Universidad de la Cañada, San Antonio Nanahuatipam, Oaxaca  
covi49@hotmail.com**

**Resumen**

En el marco de la creciente preocupación por la igualdad de género en nuestro país, se planteo medir la situación relativa de las mujeres respecto de los hombres en las entidades federativas del país mediante la elaboración de un índice de desigualdad en el que se tomaron en cuenta indicadores referidos a aspectos educativos, de ingreso y ocupacionales. Dicho Índice se comparó con el nivel de *bienestar* y *marginación* de cada una de las entidades federativas para indagar si existía una relación entre la igualdad de género y el desarrollo, encontrándose que, en general, ésta es directa entre uno y otro.

Estos hallazgos sugieren que la situación de las mujeres respecto de los hombres no depende necesariamente de que se alcance un nivel de desarrollo comparativamente elevado, lo cual, a su vez, implica que políticas orientadas a lograr una mayor equidad entre los géneros son viables aun en condiciones de atraso socioeconómico.

**Introducción**

Durante los decenios más recientes, se ha acrecentado en forma consistente la conciencia acerca de las desventajas de las mujeres en las sociedades contemporáneas de todo el mundo, incluso en países muy igualitarios, por ejemplo los nórdicos, donde las mujeres enfrentan desventajas, tan notables como en ciertos países árabes. Ello ha favorecido los importantes avances observados en la igualdad de género (Fetherolf 2001). De acuerdo con algunas opiniones radicales, aunque no formalizadas, se ha llegado a considerar que en algunas regiones como Europa Occidental y países desarrollados de Norte América y Asia, la situación de los géneros se ha revertido porque el adelanto de la mujeres ha significado la ampliación de las posibilidades de su participación en diversas esferas de la actividad, sin perjuicio de las que por tradición han sido suyas, en tanto que los hombres no tienen más papel que el asignado en los estereotipos convencionales.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

Sin embargo la idea más aceptada de manera general es que con importantes diferencias de grado las desventajas de las mujeres se encuentran presentes en sociedades muy igualitarias y comparativamente ricas, así como en las que aún padecen niveles extremos de pobreza, ignorancia y desigualdad socioeconómica.

Dicha desventajas asumen dos formas generales: una, la discriminación de que son objeto las mujeres y otra, la violencia contra ellas. La primera atenta contra la igualdad de derechos que debe regir para toda persona, independientemente de su sexo; obstaculiza el derecho de las mujeres a participar con igualdad respecto a los hombres en las actividades económicas, sociales, políticas y culturales. La violencia, constituye una violación flagrante de los derechos humanos de las mujeres y representa una limitación para el ejercicio y goce de las libertades fundamentales.

La persistencia de estas desventajas adquiere mayor relevancia si se considera que las restricciones que enfrentan las mujeres obstaculizan el acceso de la sociedad en su conjunto, y de la familia, en particular, a mayores niveles de bienestar, toda vez que por lo general la educación y el cuidado de los hijos dependen en mayor medida de las mujeres que de los hombres.

De aquí la relevancia de estudiar la situación que guardan las mujeres respecto de los hombres en nuestro país. El propósito de este trabajo es mostrar una primera estratificación de entidades federativas en relación con la condición de desigualdad socioeconómica entre hombres y mujeres que se registra en cada una de ellas y relacionarla con el nivel de desarrollo.

El trabajo se apoyo en información del INEGI que presenta datos por sexo y, en términos de brechas entre sexo y otro para las variables relevantes. Esto Forma parte, en realidad de un esfuerzo por enriquecer la información de distintas fuentes con una perspectiva de género.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

### **Metodología**

Los indicadores utilizados para verificar la situación de desigualdad de las mujeres respecto de los hombres están referidos a aspectos educativos, de ingreso y ocupacionales, seleccionados. Para que el estudio fuera más exhaustivo tendría que haber considerado, entre otros aspectos, variables relacionadas, por ejemplo, con el acceso a servicios de salud, la persistencia de disposiciones jurídicas (civiles, penales y laborales) discriminatorias y la participación femenina en la toma de decisiones en los ámbitos político, económico y social.

Sin embargo, en esta primera aproximación fueron escogidas las variables que se enumeran en seguida por dos razones: una que la información correspondiente está disponible para todas las entidades federativas y otra, que guardan una asociación relativamente estrecha entre sí, lo cual es una condición deseable, dado el método utilizado para el cálculo de los índices de desigualdad

Las variables usadas fueron:

1. porcentaje de la población de 6 a 14 años que asiste a la escuela ( diferencia hombres mujeres)
2. Porcentaje de la población de 15 a 29 años que asiste a la escuela (diferencia entre hombres y mujeres)
3. Sobre analfabetismo femenino
4. Porcentaje de población de 15 años y más con educación básica completa (diferencia entre hombres y mujeres)
5. Porcentaje de la población de de 15 años y más sin instrucción (diferencia entre hombres y mujeres)
6. Porcentaje de la población de 15 años y más con rezago educativo (diferencia entre mujeres y hombres)
7. Años promedio de escolaridad de la población de 15 años y más ( escolaridad de hombres y de mujeres )

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

8. Matrícula en licenciatura universitaria y tecnológica ( cantidad de hombres/ cantidad de mujeres)
9. Matrícula de posgrado ( cantidad de hombres y cantidad de mujeres)
10. Ingreso promedio de perceptores en los hogares ( monto percibido por hombres/ monto percibido por mujeres)
11. Porcentaje de hogares que reciben ingreso femenino
12. Tasa de participación económica según la definición del XIII censo general de población y población 2010 (diferencia mujeres-hombres)
13. Porcentaje de la población ocupada en los primero cinco estratos ocupacionales, de la clasificación usada en el XIII censo de Población y vivienda 2000 (diferencia hombres–mujeres)
14. Porcentaje de la población ocupada sin remuneración ( diferencia entre hombres y mujeres)

### **Resultados**

De acuerdo al índice desigualdad entre los géneros, la aplicación de la metodología separó a las entidades federativas en cinco estratos. Por la forma en que están presentados los datos, mientras aumenta el índice de desigualdad, mayor es la desventaja que padecen las mujeres.

El índice describe la posición relativa de cada entidad. Así el índice de Chiapas (el estado con elevado índice de desigualdad más alto) se le asignó el valor de 100, de modo que el valor correspondiente a cada entidad puede interpretarse por su posición respecto de ese estado.

El cuadro 1 muestra los resultados de la estratificación. Los datos correspondientes a estas variables. Aparecen en el cuadro anexo correspondientes a las variables, aparecen en el cuadro anexo.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

<b>Cuadro 1</b>		
<b>Entidades federativas según su índice de desigualdad de género y estrato de bienestar</b>		
<b>Entidades Federativas por grado de desigualdad</b>	<b>índice de desigualdad</b>	<b>Estrato de bienestar</b>
<b>Muy baja</b>		
Colima	22.43	4
Nayarit	23.98	4
Sinaloa	25.56	4
Sonora	28.73	6
Chihuahua	28.96	6
<b>Entidades federativas según su índice de desigualdad de género y estrato de bienestar</b>		
<b>Entidades Federativas por grado de desigualdad</b>	<b>índice de desigualdad</b>	<b>Estrato de bienestar</b>
<b>Baja</b>		
Baja California Sur	33.88	6
Baja California	34.59	6
Jalisco	37.73	4
Durango	28.66	4
Morelos	40.68	4
Aguascalientes	40.74	6
Tamaulipas	44.67	6
Coahuila de Zaragoza	45.07	6
Zacatecas	45.73	3
Michoacán de Ocampo	47.18	3
<b>Continuación del Cuadro 1</b>		
<b>Entidades federativas según su índice de desigualdad de género y estrato de bienestar</b>		
<b>Entidades Federativas por grado de desigualdad</b>	<b>índice de desigualdad</b>	<b>Estrato de bienestar</b>
<b>Media</b>		
Guanajuato	51.46	3
Nuevo León	53.11	6
Distrito Federal	53.65	7
Guerrero	54.42	1
San Luis Potosí	54.91	2
Quintana Roo	56.02	5
Querétaro de Arteaga	57.06	4

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

Hidalgo	59.06	2
Tlaxcala	62.75	4
<b>Alta</b>		
Veracruz de Ignacio Llave	66.11	2
Campeche	66.6	2
Puebla	67.23	2
Yucatán	71.35	4
Oaxaca	73.05	1
México	75.74	6
Tabasco	77.83	2
<b>Muy alta</b>		
Chiapas	100	1

Fuente: elaborado con Datos del INEGI de a publicaciones: Mujeres y hombres en México, 2010//XII Censo General de Población y vivienda 200. /// Niveles de bienestar en México 2010.

Así en la Republica Mexicana la distribución de la desigualdad por entidad federativa, en el norte y occidente del país las mujeres se hallan en una situación igualitaria en tanto que el sur y sureste su mayor desventaja relativa se añade a la situación de pobreza que predomina en los estados de esas regiones.

En el cuadro 2 se ha concluido el estrato de bienestar – del INEGI- en el que se hallan cada una de las entidades federativas con el propósito de verificar la existencia de una relación entre éste y la desigualdad de género. Bajo la hipótesis de que los rezagos económicos y sociales afectan en mayor medida a mujeres que hombres o, visto de otra manera, que una mayor participación de las mujeres en la actividad económica y en la educación, por ejemplo, contribuyen a alcanzar niveles más altos de desarrollo y viceversa, algunos resultados son los esperados, en el sentido de que las entidades que presentan mayores rezagos también registran altos índices de desigualdad. Los casos de Aguascalientes, Baja California Sur, chihuahua, Coahuila de Zaragoza, sonora y Tamaulipas, por una parte, y de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Veracruz de Ignacio de la Llave, por otra parte, ilustran claramente este fenómeno.

Otros resultados se alejan de la hipótesis de manera notable en los casos del Distrito Federal y los estados de México y Nuevo León entidades con altos niveles de bienestar comparativamente elevados índices de desigualdad, además de Colima y Nayarit, estados

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

menos desarrollados, pero más igualitarios. Es pertinente aclarar que en estas dos últimas entidades la situación de las mujeres es más igualitaria respecto de los hombres. Es interesante observar, en general, que estos casos se podrían considerar atípicos, pues son los indicadores relacionados con la educación los que tienen un comportamiento distinto al esperado, es decir, en el primer conjunto de entidades los valores correspondientes son relativamente desfavorables para las mujeres, en tanto que en el segundo grupo ocurre lo contrario.

Para ilustrar de otra manera la relación establecida en la hipótesis, se comparó el índice de desigualdad con el índice de marginación, del Consejo Nacional de Población (CONAPO), el cual está elaborado con nueve variables del XII Censo General de Población y vivienda 2000.

Esto permitió separar a las entidades federativas en cuatro grupos, distinguiendo entre las de alta y baja desigualdad (según su posición en relación con el promedio), y alta y baja marginación (si el índice fuera positivo o negativo)

Como se puede apreciar en el cuadro 1 la mayor parte de las entidades, es decir, 23 de ellas tiene baja desigualdad y baja marginación y la de alta marginación, es decir, se comportan gruesamente de acuerdo con la hipótesis referida. No es así las restantes nueve, en la que hay una relación inversa, en la que hay una relación inversa entre desigualdad y marginación. Destacan en esta última situación, de nuevo, el Distrito federal y Nuevo León.

Entidades federativas	Indicadores de igualdad de Género (INEGI)						
	1	2	3	4	5	6	7
	%h-%m	%h-%m	%h-%m	%h-%m	%h-%m	%h-%m	%h-%m
Aguascalientes	0.2	2.1	1.2	1.1	3	2.3	0.3
Baja California Sur	0.3	0.8	1.4	-0.1	0.6	1.4	0.2
Baja California	0.2	-0.5	1.2	0.9	0.6	0	0.2
Campeche	1.9	2.9	1.5	1.8	3.2	4.9	0.7

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

Chiapas	3.4	2.2	1.2	0	0.3	2.3	0.3
Chihuahua	-0.02	1.4	1.1	-4	-0.8	0.2	0.2
Coahuila de Zaragoza	0	6.5	1.8	2.2	9.5	6.4	1
Colima	-0.02	0.5	1.1	-2.7	0.2	-0.9	0
Distrito Federal	0	3.8	2.4	1.3	2	5.5	0.8
Durango	-0.3	1.7	1	-1.7	-0.5	-0.6	0.1
Guanajuato	1.5	1.1	1.4	1.7	1	3.8	0.4
Guerrero	0	2.5	1.5	1.6	5.4	3.7	0.6
Hidalgo	0.7	2.7	1.5	2.2	4.4	3	0.4
Jalisco	-0.1	1.4	1.1	0.2	0.1	2.1	0.3
México	0.4	2.6	2.1	3.3	3.2	5.6	0.7
Michoacan de Ocampo	0.1	1.5	1.2	0	0.3	2	0.3
Morelos	-0.5	1.7	1.4	1.3	1.7	1.9	0.3
Nayarit	-0.9	-0.5	1	0.1	-0.7	-2.3	-0.1
Nuevo León	0.1	3.1	1.3	2	0.7	4.8	0.5
Oaxaca	1.9	5.4	1.7	1.9	8.3	4.3	0.7
Puebla	1.5	2.6	1.8	2.3	5.3	4.2	0.6
Querétaro de Arteaga	1.1	2.6	1.7	3.4	2.3	5.5	0.6
Quintana Roo	0.5	0.9	1.7	2	2.1	4.5	0.5
San Luis Potosí	0	3.3	1.4	1.1	1.8	1	0.2
Sinaloa	-1.4	0.6	1	-1.9	-0.6	-0.7	0.1
Sonora	-0.3	0.2	1	-1.2	-0.6	-1.1	0
Tabasco	0.6	5.3	1.7	1.7	3.9	5.3	0.7
Tamaulipas	0.6	2.1	1.3	-0.1	0.7	2.1	0.3
Tlaxcala	0.9	1.5	1.8	3.9	3.2	4.7	0.5
Veracruz de Iganacio llave	0.7	3.3	1.5	1.4	4.3	3.1	0.5
Yucatán	1.6	5.1	1.5	2.5	3.3	4.9	0.6
Zacatecas	0.3	1.7	1	-0.3	-0.9	0.8	0.1

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

continuación Cuadro 2							
Entidades federativas Indicadores de igualdad de Género (INEGI)							
	8	9	10	11	12	13	14
	%h-%m						
Aguascalientes	1.1	1.2	1.4	49.6	37.1	-6.7	1.3
Baja California Sur	1.1	1.1	1.4	51	36.8	-18.4	0.6
Baja California	1.1	1.6	1.4	52.4	39.4	-8	1.5
Campeche	1.3	1.3	1.4	51.9	45.4	-6	-5.9
Chiapas	1.3	1.7	1.4	51	40.1	-6.5	0.6
Chihuahua	1	1.7	1.4	44.6	38.6	-4.2	2
Coahuila de Zaragoza	1.3	1.7	1.2	63.2	52	-2.6	-4.7
Colima	1.1	1.3	1.4	52.8	37	-9.2	-1.8
Distrito Federal	1.1	1.4	1.5	39.7	37.3	-6.1	1.3
Durango	1.2	1.5	1.4	54.2	31.7	-7.3	-5
Guanajuato	1.1	1.4	1.3	54	38.4	-8.4	-1.1
Guerrero	1.2	1.6	1.3	43.2	40.2	-5.4	-8.3
Hidalgo	1.1	1.2	1.4	52.3	38.2	-13.8	-2.3
Jalisco	1.2	1.3	1.3	50.9	41.9	-7.7	0.6
México	1.2	1.6	1.2	55.5	40.6	-8.9	1.3
Michoacán de Ocampo		1	1.4	56.3	42.7	-5.9	-2.2
Morelos	1.1	1.5	1.3	46.6	38.1	-6.3	0.2
Nayarit	1	1.7	1.4	54.8	40.1	-7.3	-2.2
Nuevo León	1.2	1.4	1.3	50.8	40.4	-8.4	0.1
Oaxaca	1.2	1.7	1.3	53.7	42.4	-5.4	-8.4
Puebla	1.1	1.2	1.3	50.9	44.2	-6.2	-2.9
Querétaro de Arteaga	1.1	1.3	1.4	52.8	36.3	-5	1.2
Quintana Roo	1.3	1.2	1.4	52.3	44.6	-4.3	-3.3
San Luis Potosí	1.2	1.3	1.2	51.6	40.8	-10.1	-6.4
Sinaloa	1.1	1.9	1.5	49.4	39.2	-7.5	-1.5
Sonora	1.1	1.4	1.4	52	38.6	-5.6	0.4
Tabasco	1.2	1.2	1.3	58.8	47.3	-10	-2.1

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

Tamaulipas	1.1	1.3	1.4	50.8	39.4	-6.5	-0.9
Tlaxcala	1	1.4	1.2	53.4	42.7	-8.7	-1.4
Veracruz de Ignacio llave	1.2	1.2	1.1	52.5	46	-8.6	-4.2
Yucatán	1.3	1.4	1.2	47.9	41.9	-6.6	-3.8
Zacatecas	1.1	2	1.1	57.8	37.5	-10.2	-7.1

### Consideraciones finales

Estos hallazgos sugieren que la situación de las mujeres respecto de los hombres no depende necesariamente de que se alcance un nivel de desarrollo comparativamente elevado, lo cual, a su vez, implica que políticas orientadas a lograr una mayor equidad entre géneros son viables aun en condiciones de atraso socio económico.

Es evidente que los resultados en cuanto a la relación entre desigualdad y bienestar, o marginación, presentados aquí, están condicionados por el tipo de variables incorporadas en el análisis, en especial del lado del índice de desigualdad, pues como se dijo anteriormente, los datos se circunscriben a algunas variables de los ámbitos educativo, de ingresos y ocupacionales. Si se incorporan de alguna manera datos vinculados con la persistencia de discriminación datos vinculados con la persistencia de discriminación contrala mujer en diversos preceptos jurídicos o en las prestaciones previstas en la seguridad social, si fuera el caso; se tomara en cuenta (y estuviera disponible) información sobre remuneraciones asociadas a las distintas ocupaciones, de manera que pudieran ser aisladas las diferencias atribuibles solamente a sexo; si se considerara el acceso a servicios de salud, a los puestos directivos de organizaciones públicas, privadas y sociales , o a candidaturas a puestos de elección popular, por sexo; si se incluyera información relativa a la violencia contra las mujeres, sólo por mencionar algunos aspectos relevantes a la igualdad de género, los resultados varían, quizá se conformarían mejor en términos de la hipótesis planteada y permitirán verificar que el desarrollo está asociado positivamente al ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las mujeres, en una causalidad bidireccional.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

Hallazgos como los presentados aquí y otros estudios relacionados con el género – referidos a los ámbitos jurídico, ( especialmente en lo órdenes civil y penal) de participación política, de presencia en los niveles de toma de decisiones de organismos públicos y privados, de la sociedad civil y político o los enfocados al medio rural , a las esferas de la educación y la salud- contribuyen a precisar la naturaleza de las desventajas que enfrentan las mujeres y, allí, a definir y jerarquizar las medidas que habrán de ser adoptadas para abatir la discriminación a que están sujetas y acrecentar así la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en los diferentes entornos de la vida social.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

### Bibliografía:

Fetherolf Loutfi, Martha (ed ) Woman, Gender and work. Ginebra, OIT, 2001

Mujeres y hombres en México publicado por INEGI

Sistema nacional de indicadores para el seguimiento de la Situación de la Mujer en México publicado por INEGI

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx> (Consultado el 1 de febrero del 2011.)

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx> (Aguascalientes) (Consultado el 1 de febrero del 2011.)

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx> (baja california) (Consultado el 1 de febrero del 2011.)

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx> Baja california sur (Consultado el 1 de febrero del 2011.)

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx> Campeche (Consultado el 1 de febrero del 2011.)

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx> Coahuila (Consultado el 1 de febrero del 2011.)

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx> colima (Consultado el 1 de febrero del 2011.)

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx> Chiapas (Consultado el 1 de febrero del 2011.)

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx> Chihuahua (Consultado el 1 de febrero del 2011.)

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx> Distrito Federal(Consultado el 1 de febrero del 2011.)

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx> Durango (Consultado el 1 de febrero del 2011.)

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx> Guanajuato (Consultado el 1 de febrero del 2011.)

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx> Guerrero (Consultado el 1 de febrero del 2011.)

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx> Hidalgo (Consultado el 1 de febrero del 2011.)

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx> Jalisco (Consultado el 1 de febrero del 2011.)

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx> Estado de México (Consultado el 1 de febrero del 2011.)

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx> Michoacán(Consultado el 1 de febrero del 2011.)

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx> Morelos (Consultado el 1 de febrero del 2011.)

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx> Nayarit (Consultado el 1 de febrero del 2011.)

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx> Nuevo León (Consultado el 1 de febrero del 2011.)

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx> Oaxaca (Consultado el 1 de febrero del 2011.)

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx> Puebla (Consultado el 1 de febrero del 2011.)

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx> Querétaro (Consultado el 1 de febrero del 2011.)

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx> Quintana Roo (Consultado el 1 de febrero del 2011.)

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx> San Luís Potosí (Consultado el 1 de febrero del 2011.)

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx> Sinaloa (Consultado el 2 de febrero del 2011.)

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx> Sonora (Consultado el 2 de febrero del 2011.)

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx> Tabasco (Consultado el 2 de febrero del 2011.)

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx> Tamaulipas (Consultado el 2 de febrero del 2011.)

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx> Tlaxcala (Consultado el 2 de febrero del 2011.)

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx> Veracruz (Consultado el 2 de febrero del 2011.)

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx> Yucatán (Consultado el 2 de febrero del 2011.)

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx> Zacatecas (Consultado el 2 de febrero del 2011.)

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

### Empoderamiento femenino en el ejercicio de los derechos políticos. Hermila Galindo

**Dra. Martha Guadalupe Guerrero Verano**  
**Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo**  
**mgverano@uaeh.edu.mx**

Las mujeres necesitan el derecho al voto por las mismas razones que los hombres, es decir, para defender sus intereses particulares, los intereses de sus hijos, los intereses de la patria y de la humanidad, que miran a menudo de modo bastante distinto que los hombres. \*\*

#### **Resumen**

El presente trabajo analizará el empoderamiento femenino en México en materia de Derechos Políticos, un derecho humano contenido en diversos instrumentos internacionales de los que México es parte, tales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y la Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Políticos a la Mujer, entre otros.

Se estudiará la evolución en México de la adquisición de los derechos políticos por parte de la mujer, contenidos en la normatividad nacional respecto a estos derechos así como en los instrumentos internacionales de derechos humanos que el gobierno mexicano ha ratificado. Asimismo se verificará el desarrollo del ejercicio en México de estos derechos en los últimos años.

Se hará especial énfasis en una insigne mujer que fue precursora en México de la adquisición femenina de los derechos políticos, la maestra Hermila Galindo Acosta, quien en los albores del siglo XX y desde diversas trincheras, impulsó la lucha para que las mujeres en México tuvieran derecho a ejercer el voto y a ocupar puestos de elección popular.

En este sentido, podemos afirmar que ha habido un gran avance, ya que actualmente, además de ejercer su derecho al voto, las mujeres mexicanas también pueden, y lo han sido, elegidas a través del voto para ocupar cargos de elección popular, desde diputadas, gobernadoras y por primera ocasión una mujer candidata aspira a ser a Presidenta de la República.

#### **¿Por qué Hermila Galindo Acosta?**

Al hablar del desarrollo histórico que ha tenido la adquisición de derechos políticos por parte de la mujer, es menester iniciar haciendo referencia a una mujer emprendedora, la maestra Hermila Galindo Acosta.

Originalmente mi trabajo versaría principalmente sobre la adquisición y evolución de los derechos políticos de la mujer en México, para lo cual habría de utilizar, entre otras fuentes,

---

\*\* Hermila Galindo, ponencia para el Segundo Congreso Feminista de Yucatán, noviembre 1916.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

los instrumentos internacionales de derechos humanos signados y ratificados por México, mismos que constituirían la parte medular del trabajo para ir haciendo el análisis de cómo se fueron incorporando al ordenamiento jurídico mexicano, sin embargo, a medida en que fui recopilando información sobre la situación que imperaba en nuestro país, y sus orígenes, tuve la oportunidad de encontrarme con el nombre de una insigne mujer mexicana, Hermila Galindo Acosta, de quien había escuchado ya con anterioridad, pero de su paso por el periodismo, siendo también en esta área pionera.

Buscando algún párrafo que sirviera de epígrafe a mi trabajo, pensé que si la ponencia trataría sobre derechos políticos de la mujer en México, lo más adecuado era citar las palabras de una de las primeras mujeres mexicanas en luchar por los derechos políticos, pero yo quería las palabras originales que hubiera expresado la maestra Hermila Galindo así que comencé a investigar más sobre su trayectoria.



\*\*\*

Para conocer más sobre esta mujer mexicana me acerqué a la profesora Rosa María Valles Ruíz, profesora investigadora del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, quien en 2010 y como producto de una minuciosa investigación publicó el libro “Hermila Galindo Sol de Libertad”.

Al leer los anexos de esta obra, para mi fortuna, encontré textos de la maestra Galindo. Conforme avanzaba en mi lectura, me fui maravillando más por la mente de esta mujer, la manera en que utilizaba las palabras para expresar tan brillantemente sus ideas. Llegó el momento en que comprendí que los discursos de la maestra Galindo son tan atemporales,

---

\*\*\* <http://faydella.wordpress.com/2011/05/08/ancestros/>

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

tan actuales, que vale la pena dedicarse a estudiar lo expresado por esta mujer tan sorprendente.

Leyendo la obra de la doctora Valles, mi entusiasmo por conocer más sobre la trayectoria de esta mujer se fue incrementando, de grado tal, que decidí darle un vuelco al tema central de mi ponencia, para proporcionarle un especial énfasis a la lucha de la maestra Hermila Galindo Acosta.

La maestra Galindo nació en la exhacienda de Avilés, municipio de Lerdo, Durango, el 2 de junio de 1886, aunque algunos autores mencionan que en 1896, estudió una carrera corta en la Escuela Industrial de Señoritas, en Chihuahua; debido al fallecimiento de su padre (su madre falleció tres días después del nacimiento de Hermila), tuvo que trabajar muy joven, a los 13 años, dando clases de taquigrafía, mecanografía y español (Valles, 2010:39). En años posteriores comenzó a leer a destacados teóricos no solo de México, sino también de Europa y América, lo que fue fortaleciendo sus conocimientos y su intelecto.

Regresa a Durango, y en 1913 es nombrada como profesora de mecanografía y taquigrafía en el Internado Nacional de Estudios Preparatorios y Mercantiles, por lo que se traslada a la capital de la República, donde es elegida en agosto de 1914 para dar el discurso de bienvenida a Venustiano Carranza, quien impresionado por su elocuencia la invita a trabajar en la Secretaría Particular.

Mientras el gobierno de Carranza se estableció en Veracruz, la maestra Galindo también colaboró con el periódico *El Pueblo* y a través de su columna “Crónica Dominical” comienza a expresar su clamor de justicia para las mujeres, así como la igualdad intelectual y la posibilidad de participar en la vida política del país; como queda de manifiesto en su columna del 3 de marzo de 1915, denominada “la mujer como colaboradora en la vida pública:

Los que sostienen que la mujer debe estar siempre sujeta al predominio del hombre, han procedido juzgando *a priori*. ¿Cómo puede juzgarse de la inferioridad intelectual de la mujer y de su capacidad para inmiscuirse en la vida política de un pueblo, si hasta la fecha los campos de la intelectualidad y de la política le han sido vedados?

Ese mismo año, 1915, la maestra Galindo funda el semanario *La Mujer Moderna* y en su primer editorial expresa:

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

Si el hombre pone al servicio de la Patria su brazo y su cerebro, nosotras pondremos cerebro y corazón. La grandeza de alma de la mujer mexicana le viene por abolengo, lo dice nuestra historia.

Sus! A la brega!

¡Laboremos!

Como persona de su confianza, y sabedor de la capacidad de la maestra Galindo, Venustiano Carranza la envía al extranjero a difundir su política exterior, labor que desempeña airoosamente a pesar de los obstáculos por su condición femenina.

### **Su esfuerzo por lograr el derecho al voto**

En su calidad de colaboradora cercana de Carranza, la maestra Galindo se siente optimista por la postura del Presidente respecto a la participación de la mujer mexicana en el triunfo revolucionario y en el ejemplo que la Revolución serviría para todas las naciones de la tierra, por lo que el 8 de diciembre de 1916 la maestra Galindo somete al Constituyente de Querétaro una iniciativa de ley con la finalidad de que fuese aprobada e incorporada a la *nueva* Constitución para que se le otorgue a la mujer el derecho al voto y a la participación política.

En su petición la maestra Galindo señala que:

... no existe razón fundamental para que la mujer no participe en la política de su país, pues sus derechos naturales son indistintos a los del hombre y, por consecuencia, los que se derivan de esos derechos que debemos considerar como primordiales, no hay razón para que a la mujer se la nieguen. Es cosa aceptada y sancionada en principio general de la justicia, por el juicio moral de las sociedades civilizadas, que la igualdad ante la ley debe ser completa.

Y agrega:

... carecería de fuerza lógica y moral que a la mujer se le negasen los derechos políticos inclusive el que se refiere al derecho al voto...

La maestra Galindo argumenta de manera magistral la necesidad del derecho al voto y la participación de la mujer en la vida política del país, hace referencia a la doctrina y los

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

principales pensadores de la época. Además, ejemplifica con sucesos históricos ocurridos en diversas partes del mundo, poniendo de manifiesto su amplia cultura y conocimientos.

No obstante la bien fundamentada argumentación de la maestra Galindo, los derechos políticos de la mujer no fueron incluidos en el texto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 5 de febrero de 1917.

Durante su estancia en Querétaro, la maestra Galindo recibió una carta firmada por varias damas de la Ciudad de México, solicitándole lanzara su candidatura para *Diputado* por algún Distrito de dicha ciudad. Petición a la que accede, convirtiéndose en la primera candidata a ocupar un cargo de elección popular.

La maestra Galindo habría de ser nominada por el V Distrito Electoral de la Ciudad de México.

Como bien lo señala la propia maestra Galindo durante un discurso dado en un mitin de campaña, su caso es excepcional en la historia mexicana, entre otras cosas por ser la primera mujer candidata a una diputación del Congreso de la Unión, y tuvo que enfrentarse a grandes obstáculos, principalmente por parte de hombres machistas que creían que ella no tenía ni la capacidad ni el intelecto por el hecho de ser mujer.

¡Mi caso es excepcional en la Historia Mexicana! ¡Una mejor candidato a Diputado al Congreso de la Unión! ¡Cuántos comentarios erróneos, cuántas consideraciones injustas ahí donde no hay disciplina mental ni amplitud de criterio; cuánta consternación en los espíritus timoratos y cobardes acostumbrados a la esclavitud de la costumbre, a la tiranía de la tradición y para quienes tal vez es una blasfemia abrir nuevas rutas al progreso humano y nuevos horizontes a la civilización!<sup>74</sup>

En reiteradas ocasiones fue cuestionada por su candidatura, principalmente por su condición femenina, que en esa época la mujer era considerada de menor intelecto que el hombre, a lo que ella respondía con una pregunta “¿O qué la inteligencia es sólo un privilegio del hombre?” Y una prueba contundente de su inteligencia fueron sus discursos y artículos periodísticos, siempre impulsando la igualdad política entre hombres y mujeres.

Desafortunadamente los comicios no fueron favorables para la maestra Galindo.

---

<sup>74</sup> Anexo 10. VALLES, Rosa (2010)

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

### Evolución de los Derechos Políticos en México

Los Derechos Políticos constituyen una parte fundamental de los Derechos Humanos<sup>75</sup> de toda persona, a través de éstos se le confiere a los ciudadanos la facultad de participar en la vida política del Estado, ya sea a mediante su ejercicio al voto o bien en su derecho a ser elegidos mediante sufragio universal.

A principios del siglo XX se crean los primeros clubes políticos en contra de la dictadura de Porfirio Díaz, Elisa Acuña dirige el *Club Liberal Ponciano Arriaga*.<sup>76</sup> Por su parte, el Club Femenil Antirreeleccionista “Las Hijas de Cuahuhtémoc” se une a Madero; Dolores Jiménez y Muro funda “Regeneración y Concordia”, Organización pro derechos de la mujer.<sup>77</sup>

El 17 de octubre de 1953 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma al artículo 34 constitucional que concedía la ciudadanía<sup>78</sup> también a las mujeres:

“Artículo 34.- Son ciudadanos de la República los varones y las mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos reúnan además los siguientes requisitos: haber cumplido 18 años de edad, siendo casados, o 21 si no lo son y tener un modo honesto de vivir”.

Con lo cual, en condiciones de igualdad, hombres y mujeres podían ejercer sus derechos políticos, entre ellos, el votar y ser votados.

Tras las elecciones extraordinarias efectuadas el 4 de julio de 1954 en Baja California, el 7 de septiembre del mismo año Aurora Jiménez de Palacios se convierte en la *primera* diputada federal, con la representación del primer distrito de dicha entidad federativa.

Por su parte, la primera gobernadora de una entidad federativa fue Griselda Álvarez Ponce de León, quien de 1979 a 1985 ocupó el cargo de Gobernadora del Estado de Colima.

Actualmente, por primera ocasión hay una candidata a Presidenta de la República Mexicana, la señora Josefina Vázquez Mota.

### México y su compromiso internacional

---

<sup>75</sup> GUERRERO, Martha (2012): “La protección de los derechos humanos en el Estado de derecho internacional”. En BECERRA, Manuel: *Estado de Derecho Internacional*. México, IJ.

<sup>76</sup> MEJÍA, Lourdes (2008) “El impacto de la ciudadanía de las mujeres en el desarrollo de México”. En *Medio siglo de derechos políticos de las mujeres*, Pachuca, UAEH.

<sup>77</sup> <http://www.griseldaalvarez.org/pdf/femenino.pdf> (Consultada el 16 febrero 2012).

<sup>78</sup> Ciudadanía.- Vínculo político que une a un individuo con el Estado, que lo faculta a participar en la vida política de éste, a través de la emisión de su voto o bien, de la posibilidad de ser votado. GUERRERO, Martha, 2004.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

Por lo que hace a los instrumentos internacionales en materia de Derechos Políticos que México ha ratificado, encontramos los siguientes instrumentos:

La Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Políticos, en la que se señala, retomando la resolución XX de la VII Conferencia Internacional Americana, “que la mujer tiene derecho a igual tratamiento político que el hombre”, en el artículo 1 se establece que:

“Artículo 1.- Las Altas Partes Contratantes convienen en que el derecho al voto y a ser elegido para un cargo nacional no deberá negarse o restringirse por razones de sexo.”<sup>79</sup>

Al momento de aprobarse la Convención, el Gobierno mexicano formuló la siguiente Declaración:

“La Delegación Mexicana declara, expresando su aprecio por el espíritu que inspira la presente Convención, que se abstiene de suscribirla en virtud de que, de acuerdo con el artículo segundo, queda abierta a la firma de los Estados Americanos. El Gobierno de México se reserva el derecho de adherirse a la Convención cuando, tomando en cuenta las disposiciones constitucionales vigentes en México, considere oportuno hacerlo”.<sup>80</sup>

La Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Políticos a la Mujer, en el ámbito regional interamericano, adoptada en Bogotá, Colombia el 2 de mayo de 1948, habiendo entrado en vigor en el ámbito internacional el 29 de diciembre de 1954, fue aprobada por el Senado de la República hasta el 18 de diciembre de 1980, publicada la aprobación en el Diario Oficial de la Federación del 9 de enero de 1981, depositada la adhesión el 24 de marzo de 1981, entrando en vigor para México en la misma fecha y publicada su promulgación en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril del mismo año.

Y la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer, adoptada en Nueva York, el 31 de marzo de 1953, fue signada por el Gobierno mexicano en la misma fecha, sin embargo, al momento de firmar el Gobierno de México formuló la siguiente declaración:

---

<sup>79</sup><http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/archivos/INTERAMERICANA-DERECHOS%20POLITICOS%20A%20LA%20MUJER.pdf>

<sup>80</sup> <http://www.sre.gob.mx/tratados/index.php> (Consultado el 15 de febrero de 2012).

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

“Queda expresamente entendido que el Gobierno de México no depositará el Instrumento de Ratificación en tanto no haya entrado en vigor la Reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que se encuentra actualmente en trámite y que tiene por objeto conceder los derechos de ciudadanía a la mujer mexicana”.<sup>81</sup>

La Convención sobre los Derechos Políticos de la mujer entró en vigor en el ámbito internacional el 7 de julio de 1954. Esta Convención, al igual que la Convención Interamericana fue aprobada por el Senado el 18 de diciembre de 1980, publicada la aprobación en el Diario Oficial de la Federación del 9 de enero de 1981, depositada la ratificación el 23 de marzo de 1981, entrando en vigor para México el 21 de junio de 1981 y publicada su promulgación en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril del mismo año.

“... deseando igualar la condición del hombre y la mujer en el disfrute y ejercicio de los derechos políticos, conforme a las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y de la Declaración Universal de Derechos Humanos.”

La intención de la Convención fue como se señala, IGUALAR la condición de la mujer, que a todas luces era desventajosa en comparación con la del hombre en materia del ejercicio de los derechos políticos conferidos por los instrumentos internacionales, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que en su artículo 21 establece que:

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.<sup>82</sup>

---

<sup>81</sup> <http://www.sre.gob.mx/tratados/index.php> (Consultado el 16 de febrero de 2012).

<sup>82</sup> <http://www.un.org/es/documents/udhr/> (Consultada el 17 de febrero de 2012).

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

A diferencia de la Convención Interamericana sobre concesión de los Derechos Políticos a la Mujer, la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer consta de 11 artículos, entre los que destacan el artículo I que señala que “Las mujeres tendrán derecho a votar en todas las elecciones en igualdad de condiciones con los hombres, sin discriminación alguna.”

Y el artículo II que establece que: “Las mujeres serán elegibles para todos los organismos públicos electivos establecidos por la legislación nacional, en condiciones de igualdad con los hombres, sin discriminación alguna.”<sup>83</sup>

Es decir, en esta Convención se establece el derecho a la mujer de votar y ser votada, en igualdad de condiciones con los hombres.

Por su parte, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en su artículo 25 señala:

Artículo 25.- Todos los ciudadanos gozarán, sin ninguna de las distinciones mencionadas en el artículo 2, y sin restricciones indebidas, de los siguientes derechos y oportunidades:

- a) Participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos;
- b) Votar y ser elegidos en elecciones periódicas, auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores;
- c) Tener acceso, en condiciones generales de igualdad a las funciones públicas de su país.<sup>84</sup>

El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos fue adoptado en Nueva York el 16 de diciembre de 1966, entró en vigor en el ámbito internacional el 23 de marzo de 1976, fue aprobado por el Senado el 18 de diciembre de 1980, publicada la aprobación en el Diario Oficial de la Federación del 9 de enero de 1981, depositada la adhesión el 23 de marzo de 1981, entrando en vigor para México el 23 de junio de 1981 y publicada su promulgación en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo del mismo año.<sup>85</sup>

---

<sup>83</sup> <http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/archivos/DERECHOS%20POLITICOS%20DE%20LA%20MUJER.pdf> Consultada el 17 de febrero de 2012).

<sup>84</sup> <http://www2.ohchr.org/spanish/law/ccpr.htm> (Consultado el 18 de febrero de 2012).

<sup>85</sup> [http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/muestratratado\\_nva.sre?id\\_tratado=257&depositario=0&PHPSESSID=7d6c885433f25c37b4754ad512707566](http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/muestratratado_nva.sre?id_tratado=257&depositario=0&PHPSESSID=7d6c885433f25c37b4754ad512707566) (Consultada el 18 de febrero de 2012).

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

La Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José) efectuada en Costa Rica del 7 al 22 de noviembre de 1969, en el marco de la Organización de Estados Americanos, en su artículo 23 se refiere a los Derechos Políticos:

### **Artículo 23. Derechos Políticos**

1. Todos los ciudadanos deben gozar de los siguientes derechos y oportunidades:

a) de participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos;

b) de votar y ser elegidos en elecciones periódicas auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores, y

c) de tener acceso, en condiciones generales de igualdad, a las funciones públicas de su país.

2. La ley puede reglamentar el ejercicio de los derechos y oportunidades a que se refiere el inciso anterior, exclusivamente por razones de edad, nacionalidad, residencia, idioma, instrucción, capacidad civil o mental, o condena, por juez competente, en proceso penal.<sup>86</sup>

La Convención Americana sobre Derechos Humanos entró en vigor en el ámbito internacional el 18 de julio de 1978; fue aprobada por el Senado el 18 de diciembre de 1980, publicada la aprobación en el Diario Oficial de la Federación del 9 de enero de 1981, depositada la adhesión el 24 de marzo de 1981, entrando en vigor para México en la misma fecha y publicada su promulgación en el Diario Oficial de la Federación el 7 de mayo del mismo año.<sup>87</sup>

## **Conclusiones**

La lucha por la dignidad y los derechos de los seres humanos se ha manifestado desde el inicio de la vida social, y a pesar de que la protección de los derechos está encaminada a todas las personas, en la práctica nos damos cuenta de que la mujer se encuentra desprovista de los derechos que se le han prodigado al género masculino.

---

<sup>86</sup> <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-32.html> (Consultada el 19 de febrero de 2012).

<sup>87</sup> [http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/muestratratado\\_nva.sre?id\\_tratado=1278&depositario=0&PHPSESSID=7d6c885433f25c37b4754ad512707566](http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/muestratratado_nva.sre?id_tratado=1278&depositario=0&PHPSESSID=7d6c885433f25c37b4754ad512707566) (Consultada el 19 de febrero de 2012).

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

Ante tal circunstancia, se ha tenido la necesidad de crear y desarrollar mecanismos de protección específicos hacia la mujer. Es por ello que, además de los mecanismos mencionados, también se han implementado instrumentos de protección.

En una sociedad en la que se presume igualdad jurídica y política, el Estado ha de desplegar acciones tendientes a garantizar un efectivo ejercicio de los derechos individuales, entre ellos los derechos políticos, por parte de los ciudadanos y ciudadanas del Estado.

En un verdadero Estado de Derecho, además de respetarse y garantizarse los derechos humanos, debe existir un efectivo ejercicio democrático, en el que se les conceda tanto a hombres como mujeres la posibilidad de ejercer sus derechos políticos en igualdad de condiciones.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

### Bibliografía y otras fuentes

GUERRERO, Martha (2012): “La protección de los derechos humanos en el Estado de derecho internacional”. En BECERRA, Manuel: *Estado de Derecho Internacional*. México, IJ.

MEJÍA, Lourdes (2008) “El impacto de la ciudadanía de las mujeres en el desarrollo de México”. En *Medio siglo de derechos políticos de las mujeres*, Pachuca, UAEH.

VALLES, Rosa (2010): *Hermila Galindo Sol de Libertad*, México

<http://faydella.wordpress.com/2011/05/08/ancestros/>

<http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/archivos/INTERAMERICANA-DERECHOS%20POLITICOS%20A%20LA%20MUJER.pdf>

<http://www.sre.gob.mx/tratados/index.php>

<http://www.sre.gob.mx/tratados/index.php>

<http://www.un.org/es/documents/udhr/>

<http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/archivos/DERECHOS%20POLITICOS%20DE%20LA%20MUJER.pdf>

<http://www2.ohchr.org/spanish/law/ccpr.htm>

[http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/muestratratado\\_nva.sre?id\\_tratado=257&depositario=0&PHPSESSID=7d6c885433f25c37b4754ad512707566](http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/muestratratado_nva.sre?id_tratado=257&depositario=0&PHPSESSID=7d6c885433f25c37b4754ad512707566)

<http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-32.html>

[http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/muestratratado\\_nva.sre?id\\_tratado=1278&depositario=0&PHPSESSID=7d6c885433f25c37b4754ad512707566](http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/muestratratado_nva.sre?id_tratado=1278&depositario=0&PHPSESSID=7d6c885433f25c37b4754ad512707566)

<http://www.griseldaalvarez.org/pdf/femenino.pdf>

**El derecho humano de las mujeres a la educación para los medios.  
Audiencias críticas como estrategia ante la reproducción de estereotipos  
sexistas en el discurso mediático.**

**Raquel Ramírez Salgado**  
**Universidad Nacional Autónoma de México**  
**raqueramisal@hotmail.com**

**Resumen.**

La Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, realizada en Beijing en 1995, señala como una de las acciones prioritarias para el desarrollo y avance de las mujeres la erradicación de estereotipos sexistas en los medios de comunicación, así como la promoción del acceso y participación equitativos de las mujeres en los sistemas de comunicación. La Plataforma de Acción asume que reproducir estereotipos sexistas en los medios de comunicación representa un obstáculo para el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres, ya que fomentan la discriminación y violencia de género.

En México, ni los gobiernos ni los medios de comunicación han atendido el señalamiento de la Plataforma de Acción, por lo que la reproducción de estereotipos sexistas es una constante en los contenidos mediáticos. Independientemente de que en nuestro país existiera una legislación y acciones políticas que obligaran a los medios de comunicación a representar a las mujeres sin estereotipos, se debe promover la capacitación de las mujeres para que actúen como receptoras críticas de los mensajes mediáticos, es por eso que el presente trabajo tiene por objetivo ubicar a la educación para los medios como un derecho humano de las mujeres que responda estratégicamente a la reproducción constante de estereotipos sexistas en el discurso mediático.

Visibilizar a la educación para los medios como un derecho humano de las mujeres nos hace entender que su aplicación requiere de la intervención en distintos niveles, como son el político, jurídico, económico, social y cultural.

**1.- Los derechos humanos de las mujeres y la comunicación en México.**

La adopción de los estatutos de la Organización de las Naciones Unidas en 1945 y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948 obligó a los Estados miembro a proteger, garantizar y promover los derechos humanos y la dignidad de todas las personas. Sin embargo, estos derechos estaban expresados en masculino y es hasta 1993, en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos en Viena, que se reconoce la especificidad de los derechos humanos de las mujeres y niñas (Vega Montiel, 2010: 2).

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

Un documento indispensable en cuanto a los derechos humanos de las mujeres se refiere es la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés y ratificada por México en 1981). En su primer artículo, la CEDAW define discriminación contra la mujer como “toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera”.

La CEDAW apunta en su segundo artículo que “los Estados Partes condenan la discriminación contra la mujer en todas sus formas, y deben seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar la discriminación contra la mujer”. En la CEDAW no se habla específicamente del papel de los medios de comunicación en el desarrollo humano de las mujeres, pero en definitiva, esta convención trazaría el camino para evidenciar la especificidad de los derechos humanos de las mujeres y la comunicación.

Años después, en 1994, la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “Convención Belém Do Pará”, también signada por México, estableció en su artículo 6 que:

“El derecho de toda mujer a una vida libre de violencia incluye, entre otros:

- a. el derecho de la mujer a ser libre de toda forma de discriminación, y
- b. el derecho de la mujer a ser valorada y educada libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación”.

Para que este derecho inalienable de las mujeres se cumpla, una de las medidas, entre muchas otras, que los Estados Partes deben llevar a cabo es “alentar a los medios de

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

comunicación a elaborar directrices adecuadas de difusión que contribuyan a erradicar la violencia contra la mujer en todas sus formas y a realzar el respeto a la dignidad de la mujer” (Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “Convención Belém Do Pará”, artículo 8).

Un año después, en la 4° Conferencia Mundial de la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, la Plataforma de Acción señaló la preocupación y necesidad de promover una representación de las mujeres en los medios de comunicación libre de estereotipos:

“Hay que suprimir la proyección constante de imágenes negativas y degradantes de la mujer en los medios de comunicación, sean electrónicos, impresos, visuales o sonoros. Los medios impresos y electrónicos de la mayoría de los países no ofrecen una imagen equilibrada de los diversos estilos de vida de las mujeres y de su aportación a la sociedad en un mundo en evolución. Además, los productos violentos y degradantes o pornográficos de los medios de difusión también perjudican a la mujer y su participación en la sociedad. Los programas que insisten en presentar a la mujer en sus papeles tradicionales pueden ser igualmente restrictivos. La tendencia mundial al consumismo ha creado un clima en el que los anuncios y mensajes comerciales a menudo presentan a la mujer como consumidora y se dirigen a las muchachas y a las mujeres de todas las edades en forma inapropiada”.

La Plataforma de Beijing insiste en “la desatención a la cuestión del género en los medios de información por la persistencia de los estereotipos basados en el género que divulgan las organizaciones de difusión públicas y privadas, locales, nacionales e internacionales”, lo cual cobra sentido a través de la visibilización hecha por distintas organizaciones sobre la representación de las mujeres en los medios.

En el año 2000, los resultados del Global Media Monitoring Project mostraron un panorama desalentador, debido a que se encontró que las mujeres somos representadas a

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

través de estereotipos<sup>88</sup> que nos asocian con los roles tradicionales (madres, esposas y amas de casa), como seres frágiles o como objetos sexuales; además se demostró que los estereotipos de género prevalecen, ya que en los noticiarios de 71 países sólo el 19 por ciento de las protagonistas eran mujeres, y además, eran objeto de coberturas sensacionalistas y representadas en los roles de víctimas, madres o esposas, pero no como protagonistas de la dinámica política y social. Vale señalar que el 81 por ciento restante de las noticias tuvo como protagonistas a hombres, en su mayoría, políticos, empresarios y deportista (Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres, 2008:8-9).

El Global Monitoring Project volvió a realizarse y los resultados se publicaron en 2010. Según el informe, se incrementó la presencia de las mujeres en la información noticiosa, sin embargo, se siguen reforzando los estereotipos de género y sólo el seis por ciento de estas notas destacaron temas sobre igualdad o desigualdad de género<sup>89</sup>. Queda claro que aunque las mujeres hemos ganado espacios políticos, económicos y sociales, las brechas y los sesgos de género están latentes en la información noticiosa.

La CEDAW, la Convención Belem Do Pará y la Plataforma de Acción de Beijing fueron retomadas en México para crear un marco jurídico que protegiera y promoviera los derechos humanos de las mujeres:

- Ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, publicada el 29 de mayo de 2000.
- Ley para prevenir y eliminar la discriminación, entrada en vigor el 11 de junio de 2003.
- Ley para la igualdad entre mujeres y hombres, publicada el 2 de agosto de 2006.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, publicada el 1 de febrero de 2007.

---

<sup>88</sup> En este trabajo se entiende por estereotipos “categorías de atributos específicos a un grupo que se caracterizan por su rigidez” (Araya, 2002: 45). Concretamente, el estereotipo de género se refiere al “conjunto de pensamientos o representaciones consensuales acerca de las características diferentes de hombre y mujer, características que son asignadas o impuestas socialmente (Bustos, 1998: 302).

<sup>89</sup> El informe completo en español puede descargarse desde la página [www.whomakesthenews.org](http://www.whomakesthenews.org)

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

- Ley para prevenir y sancionar la trata de personas, la cual se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2007.

Veamos ahora cómo se vinculada cada ley con el derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia, el cual incluye una representación digna, libre de estereotipos, en los contenidos mediáticos.

La Ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes apunta en el Capítulo Primero del Título Tercero, Sobre los medios de Comunicación Masiva, que las autoridades federales están obligadas a evitar la emisión de información que se contraponga a los principios de paz y de no discriminación de las niñas, niños y adolescentes (Inciso B, artículo 43).

Así mismo, en el inciso C del artículo 43, las autoridades federales tienen la responsabilidad de verificar que los medios de comunicación “Difundan información y materiales que contribuyan a orientarlos en el ejercicio de sus derechos, les ayude a un sano desarrollo y a protegerse a sí mismos de peligros que puedan afectar a su vida o su salud”.

En su artículo 4°, la Ley para prevenir y eliminar la discriminación define discriminación como:

“toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas. También se entenderá como discriminación la xenofobia y el antisemitismo en cualquiera de sus manifestaciones”.

Por consiguiente, entre las conductas discriminatorias se encuentra ofender, ridiculizar o promover la violencia, con base a los supuesto del artículo 4°, a través de mensajes e imágenes en los medios de comunicación (inciso XV, artículo 9°).

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

En el capítulo IV de esta ley se prevé la creación del Consejo Nacional para prevenir la Discriminación, que entre sus atribuciones tiene el “Difundir y promover contenidos para prevenir y eliminar las prácticas discriminatorias en los medios de comunicación”.

La Ley para la igualdad entre mujeres y hombres dicta en su artículo 6° que “La igualdad entre mujeres y hombres implica la eliminación de toda forma de discriminación en cualquiera de los ámbitos de la vida, que se genere por pertenecer a cualquier sexo”, y hace hincapié en el capítulo sexto que la eliminación de estereotipos en función del sexo es materia de política nacional.

Por otro lado, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia dicta en su artículo 35 que la Federación, las entidades federativas, el Distrito Federal y los municipios deberán coordinarse para integrar y hacer funcionar el Sistema Nacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Derivado del Sistema Nacional, el Programa Integral para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres contendrá diversas acciones con perspectiva de género, como:

- “Transformar los modelos socioculturales de conducta de mujeres y hombres, incluyendo la formulación de programas y acciones de educación formales y no formales, en todos los niveles educativos y de instrucción, con la finalidad de prevenir, atender y erradicar las conductas estereotipadas que permiten, fomentan y toleran la violencia contra las mujeres”;
- “Vigilar que los medios de comunicación no fomenten la violencia contra las mujeres y que favorezcan la erradicación de todos los tipos de violencia, para fortalecer el respeto a los derechos humanos y la dignidad de las mujeres”.

El Estado no ha cumplido con su responsabilidad de coordinar e integrar Sistema Nacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y por lo tanto no se han llevado las acciones afirmativas del Programa Integral para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres; sin embargo, la Secretaría de Gobernación por sí sola es la instancia encargada de “vigilar que los medios de comunicación favorezcan la

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

erradicación de todos los tipos de violencia y se fortalezca la dignidad de las mujeres” (artículo 42, fracción X).

Sorpresivamente, la Ley para prevenir y sancionar la trata de personas no contiene un apartado que enuncie particularmente el papel de los medios de comunicación en la prevención y erradicación de la trata<sup>90</sup>, y se limita a dictar en su artículo 12 que se debe elaborar el Programa Nacional para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, el cual comprende el desarrollo de “campanas de prevención, protección y atención en materia de trata de personas, fundamentadas en la salvaguarda de la dignidad humana y los derechos humanos, con especial referencia a las niñas, niños, adolescentes y mujeres”.

A pesar de la existencia de estas cinco leyes, ni las instancias estatales ni los medios de comunicación se han responsabilizado por la reproducción de estereotipos sexistas que promueven la violencia y discriminación contra las mujeres.

### **2.- Los estereotipos sexistas que prevalecen en el discurso mediático.**

Betty Friedan fue una de las precursoras en señalar que los medios de comunicación coadyuvan en la visión estereotipada de las mujeres, reproduciendo en su discurso que el deber de las mujeres era el de cumplir con su rol de madresposas (Vega Montiel, 2007):

“La imagen de las mujeres está definida por su relación de género con los hombres (esposa, objeto sexual, madre, ama de casa) y nunca como personas que se definen a sí mismas en virtud de sus propias acciones en la sociedad. Reforzada a través de revistas femeninas, películas, publicidad, mass media, manuales de psicología y sociología, hacían que cada mujer pensara que estaba sola y que la culpa era sola suya si no tenía un orgasmo mientras encerraba el suelo del salón de su casa” (Friedan, 1976).

---

<sup>90</sup> El Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños define trata de personas: “la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas recurriendo al uso de la fuerza u otras formas de coacción, el rapto, el fraude, el engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra para propósitos de explotación. Esa explotación incluirá como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos”.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

Sin embargo, la reproducción de estereotipos sexistas contra las mujeres en los medios de comunicación conformó sólo una línea de investigación, a la que se le sumaron:

- “La interacción de las audiencias femeninas con los contenidos mediáticos;
- La participación de las mujeres en la estructura de los medios de comunicación (como propietarias, productoras, creadoras y trabajadoras);
- La participación de las mujeres en la sociedad de la información: en los procesos de apropiación de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación y en su trabajo como propietarias, productoras, creadoras y trabajadoras;
- La importancia de los movimientos de mujeres que buscan reformar las industrias de prensa y medios electrónicos (en su estructura y agendas) con el objetivo de tener en los medios de comunicación una herramienta para democratizar el mundo” (Vega Montiel y Hernández Téllez, 2009).

Tras el estado del arte que las doctoras Aimée Vega Montiel y Josefina Hernández Téllez realizaron sobre la línea de investigación *Comunicación y Género*, estas investigadoras manifiestan que la representación de las mujeres en el discurso de los medios de comunicación constituye el eje sobre el que mayor información encontraron en la agenda de investigación mexicana (Vega Montiel y Hernández Téllez, 2009).

Este hecho responde al alcance de los mensajes mediáticos y a un elemento contextual muy importante: los medios de comunicación son instituciones insertas en sistemas patriarcales, y las transformaciones políticas, económicas y sociales permean su contenido, mas esto no significa que los medios modifiquen su contenido en aras del fomento de los derechos humanos de las mujeres, sino porque las consideran consumidoras potenciales. El problema es que al vender productos supuestamente innovadores, con protagonistas que se desempeñan en el espacio público, pero con cargas de tradicionalidad en su intimidad y subjetividad, los medios de comunicación contribuyen a reproducir *espejismos de igualdad* y a minimizar las brechas y sesgos de género que aún prevalecen en las sociedades patriarcales, es decir, no se cuestiona la desigualdad que separa a mujeres y hombres.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

Amelia Valcárcel define *espejismo de igualdad* a la creencia de que se ha conseguido erradicar la violencia contra las mujeres y por tanto, la igualdad entre sexos es una realidad concretada y no es necesario seguir con una agenda para favorecer el desarrollo humano de las mujeres (Valcárcel, 2008: 200-203).

Aunque la inferioridad femenina ha perdido legitimidad en los discursos políticamente correctos, ésta permanece anclada en el imaginario colectivo y recobra sentido siempre que existen las condiciones pertinentes (Cobo, 2011: 215), por eso, replantearnos cuáles son los nuevos estereotipos sexistas que los medios de comunicación reproducen implica la visibilización de un espejismo de igualdad. No quiero decir que dichos estereotipos sean por completo nuevos, sino que basándose en los ya existentes, refuerzan la condición de inferioridad de las mujeres en las sociedades patriarcales<sup>91</sup>.

Rosa Cobo señala al respecto que “las mujeres seguimos siendo presentadas como portadoras de una historia de excelencia moral”, es decir, como “heroínas” que aún se encargan de proveer afectos y cuidados en las circunstancias más adversas, en la superposición de heroínas y víctimas:

“...la mujer explotada es a la vez la que mantiene a la familia; la mujer de la maquila cocina y se ocupa de sus hijos antes y después de hacer una jornada de 12 horas; la mujer explotada de África que trae y lleva agua es la imagen de un continente que resiste...” (Cobo, 2011: 214-216).

---

<sup>91</sup> No se puede homogenizar la categoría patriarcado, pero siempre que estemos frente a un sistema donde las mujeres están en desventajas políticas, sociales, económicas, culturales con relación a los hombres, se trata de un sistema patriarcal. El patriarcado, afirma Amelia Valcárcel, será definido como una política sexual ejercida fundamentalmente por el colectivo de los hombres sobre el colectivo de las mujeres, cuyo origen tendrá dos tipos principales de explicaciones, biológicas o económicas. El patriarcado es el sistema de dominación genérico en el cual las mujeres permanecen genéricamente bajo la autoridad a su vez genérica de los hombres, sustentada a través de elementos políticos, económicos, ideológicos y simbólicos de legitimación (Valcárcel, 1994: 129). Para Graciela Hierro el patriarcado consiste la institucionalización de la fuerza masculina y su pilar es la familia monogámica, cuyo objetivo es el de garantizar un control total sobre la vida individual de sus miembros. Así son la familia, la sociedad y el Estado las tres entidades que desde el patriarcado se interrelacionan, en las tres está a la cabeza el hombre, el patriarca, y esta jerarquía se sostiene y se justifica por todas las instituciones sociales: la religión, la moral, lo opinión pública y la ley (Hierro, 1985: 36).

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

Y no sólo la heroína-víctima, continúa Rosa Cobo, forma parte del discurso mediático en todos sus géneros (telenovelas, series, noticiarios), a la par aparece otra imagen, la de la *superwoman*, que:

“...trabaja incansablemente, pero desde otros parámetros; es la mujer del tercio rico del mundo; desde su despacho, laboratorio, clínica, juzgado, desde el poder político, administrativo, académico o profesional. Son mujeres ambiciosas, cegadas por la pasión de sus profesiones, que han renunciado a la maternidad o casi (sólo tienen un hijo o una hija), mujeres que están en su mayoría divorciadas porque es un serio impedimento para la vida familiar que ellas también ejerzan con la misma pasión que los varones su ambición pública o política. Son mujeres, así se les presenta explícita o implícitamente, que han sido en el fondo ganadas para la causa de los hombres, se han contaminado de su forma y estilo de vivir, “los imitan”, son modelos masculinos, han roto con el mundo de los cuidados y les cuesta mucho mantener vínculos familiares. Se han desnaturalizado” (Cobo, 2001: 216).

Si ponemos atención, ambos estereotipos refuerzan la inferioridad femenina propia del poder patriarcal, ya que si las víctimas son heroínas, esto quiere decir que las mujeres somos seres excepcionales, capaces de soportar y resignarnos ante la violencia, creencia que reafirma en la subjetividad femenina el rol como proveedoras de afectos por “naturaleza”, por otro lado, si la *superwoman* tuvo que masculinizarse para entrar al espacio público, esto quiere decir que sólo los hombres tienen acceso al ámbito de la toma de decisiones; ambos estereotipos extrapolan las posiciones y jerarquías de género.

Sin embargo, existe otro tipo de estereotipo, que se alimenta de las contradicciones de la época contemporánea. A este estereotipo me permito llamarlo el de las *sincréticas*, insertas en lo que Marcela Lagarde denomina sincretismo de género:

“Las mujeres del mundo actual experimentamos la contradicción entre tener vidas marcadas por hitos obligatorios y al mismo tiempo, por acciones transgresoras. Esta contradicción es el resultado de la configuración de género en un tiempo de tan agudas

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

transiciones, habiendo, por un lado, una carga de tradicionalidad y por el otro, de modernidad” (Lagarde, 2001: 16).

Evidentemente el sincretismo de género de las mujeres abarca, nuestra posición en el mundo, el acceso a recursos y bienes, nuestra subjetividad, y nuestras prácticas políticas e íntimas, como lo es la forma en la que amamos:

“Las mujeres de hoy conservamos en nuestra subjetividad formas históricas del amor ya superadas en la sociedad. La cultura patriarcal ha creado una moral amorosa para las mujeres, con la cual hemos sido educadas, y como está anclada en nuestra subjetividad, ésta permanece casi intacta: “En el amor seguimos siendo muy idealistas. Somos súper modernas, con todos los elementos de la modernidad –pensamiento crítico, principio de realidad, análisis concreto-, pero en el amor nos perdemos y seguimos queriendo amar y que nos amen según los mitos tradicionales, universales y eternos que han alimentado nuestras fantasías”. (Lagarde, 2001: 36).

Entonces, el estereotipo de las *sincréticas* abarca a la representación de mujeres que se desempeñan en el espacio público pero que cumplen con los mandatos de género asentados en la cultura patriarcal, por ejemplo, funcionar como proveedoras de cuidados y afectos, con el amor como una experiencia que definirá nuestra identidad.

El estereotipo de las *sincréticas* es también lastimoso ya que, situadas en la contradicción, las mujeres contemporáneas nos debilitamos al no cumplir los mandatos de género que todavía habitan nuestra subjetividad:

“Todo ese conjunto de contradicciones en la subjetividad de las mujeres provoca una escisión de género, es decir, una sensación de ruptura de nuestro ser y mientras más opresiva es la vida de las mujeres contemporáneas y más anhelos emancipatorios tienen, más dolorosa es la escisión” (Lagarde, 2000: 52).

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

Debo reconocer que, finalmente, tanto la *superwoman* como la heroína-víctima comparten la condición de género<sup>92</sup> de las *sincréticas*, pero particularizar en las características de cada estereotipo coadyuva a su detección.

En los contenidos mediáticos en México podemos observar frecuentemente a cada uno de estos estereotipos. Desde 2010, como parte de mi proyecto de investigación de maestría, he detectado diversos productos comunicativos que reproducen los estereotipos de la heroína-víctima, la *superwoman* y de las *sincréticas*<sup>93</sup>.

Por un lado, las heroínas-víctimas son las protagonistas del programa *Lo que llamamos las mujeres*, que se transmite por canal 13 de televisión abierta (Televisión Azteca). No importa qué niveles de opresión y violencia experimenten las protagonistas, ellas siempre, debido a su excelsitud moral, “saldrán adelante”.

Este programa hace serias omisiones sobre la violencia de género, ya que ubica a las mujeres como responsables de su solución, es decir, ellas pueden “salir adelante” sin importar que los agresores no sean castigados o que las autoridades no protejan el cumplimiento de sus derechos y actúen corruptamente, por ejemplo, la niña-madre violada asume con resignación su maternidad forzada; la mujer maltratada decide perdonar a su esposo-agresor y confía en que éste se arrepintió y jamás volverá a golpearla, o la madre “soltera” que pese a la pobreza trabaja por lo más importante en su vida, sus hijos. Como se ve, los factores estructurales de opresión contra las mujeres quedan fuera, aunque se ha señalado, desde la academia y el activismo, que la erradicación de la violencia contra las mujeres requiere acciones complejas y colectivas, no individuales.

Del 19 de abril al 15 de octubre de 2010 se transmitió la telenovela *Las Aparicio* por canal 28 (Cadena Tres). Sus protagonistas, según la narradora, son mujeres que no vinieron a

---

<sup>92</sup> La condición histórica es el conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a las mujeres como seres sociales y culturales genéricos. La situación de las mujeres se refiere al conjunto de características que tienen las mujeres a partir de su condición genérica, en determinadas circunstancias históricas. Las mujeres compartimos como género la misma condición genérica, pero diferimos en cuanto a nuestras situaciones de vida y en los grados y niveles de opresión (Lagarde, 2005: 77-79).

<sup>93</sup> Nombro el estereotipo *sincréticas* en plural porque considero que refleja la situación de género que las mujeres experimentamos en las sociedades patriarcales.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

sufrir y que si ahora tienen a los hombres, es porque quieren y porque pueden<sup>94</sup>. Las Aparicio son Rafaela, la madre, y sus hijas, Alma, Mercedes y Julia.

Las Aparicio son *superwomen* ricas, blancas y bellas que para acceder al espacio público se han masculinizado, por ejemplo, Rafaela, es una “cabrona”, viuda tres veces y se sospecha que ella misma asesinó a sus tres maridos fallecidos; Alma es la dueña de un servicio de acompañantes que ofrecen servicios sexuales; Mercedes es una abogada que decide no ser ama de casa y entonces se dedica a resolver los casos más insufribles, que involucran redes de trata de personas o corrupción de funcionarios de alto o nivel; finalmente, Julia, la menor, establece una relación amorosa con su mejor amiga, Mariana, pero esta relación no se da en los mejores términos, sino que Julia se coloca como agresora de Mariana, ya que no toma en cuenta lo que ésta siente e incluso le es infiel.

Las Aparicio adoptan conductas que han sido colocadas como propias de la “naturaleza” masculina, lo cual las coloca como “transgresoras”, sin embargo, es más “fácil” transgredir las normas sociales cuando se poseen recursos económicos cuantiosos, imagino que para una trabajadora de la maquila en Ciudad Juárez la prioridad es sobrevivir y no “salvar al mundo”.

*Las Aparicio* tuvo gran aceptación, sobre todo con las audiencias de mujeres jóvenes, y su contenido, me hace sospechar, reproduce un gran espejismo de igualdad, ya que la historia nos muestra que con comportarnos como “hombres”, podemos alcanzar igualdad de condiciones y acceso a bienes y recursos.

Vayamos al análisis del estereotipo de las *sincréticas*.

Las mujeres y nuestros cuerpos ligados a la Naturaleza, a los deseos de otros, debemos ser objetos, objetos deseables, y por eso tenemos la orden de ser bellas según el ideal estético en turno. Si las mujeres no somos bellas no tenemos los atributos para ser aceptadas y amadas. Tanto en la cultura tradicional como en la actual la belleza es una exigencia

---

<sup>94</sup> Tomado de [www.lasaparcio.com](http://www.lasaparcio.com) Consultado el 10 de enero de 2011.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

patriarcal especialmente para las mujeres. Esta exigencia no es recíproca ni simétrica porque se admite que aun los hombres más feos tienen derecho a ser amados y porque se considera que ser feo es una virtud de los hombres (Lagarde, 2001: 34).

De esta forma, la belleza física se coloca como un elemento paradigmático de la identidad genérica de las mujeres: si soy bella puedo ser aceptada y amada; si no soy bella merezco ser censurada socialmente porque no estoy cumpliendo con las exigencias propias de mi *naturaleza*.

En este contexto, son producidos distintos programas que promueven la transformación de la apariencia de las mujeres como “solución a sus problemas”. Concretamente me refiero a los programas *No te lo pongas*, *10 años menos* y *Cámbiame el look*, transmitidos por la cadena de televisión por cable Discovery Home and Health.

Principalmente, Discovery Home and Health es un canal dirigido a las mujeres, en el que igual les ofrecen contenidos sobre salud que sobre relaciones de pareja, moda y belleza. *¡No te lo pongas!*, *10 años menos* y *Cámbiame el look* son tres de sus programas con mayor aceptación y audiencia y aunque también acuden hombres para ser transformados, las implicaciones son distintas que cuando se trata de mujeres; como ya se explicó, la belleza física es un mandato femenino de género, que junto a otros, sustenta la opresión de las mujeres. A continuación se presenta la sinopsis de cada programa obtenida en el portal de internet de Discovery Home and Health<sup>95</sup>.

**¡No te lo pongas!** “Con la asistencia de reconocidos profesionales de la moda el programa ofrece ayuda profesional a personas cuyos amigos y familiares consideran que necesitan desesperadamente un cambio total en su manera de vestir”.

**10 años menos.** “¿Cuántos años más joven podrás lucir, si nuestro equipo te atrapa? Este programa tiene un intenso desenvolvimiento, riesgo y resultados. Y aborda lo que todo el mundo quiere saber... ¿Será posible que podamos quitarnos unos cuantos años de encima si

---

<sup>95</sup> [www.discoverymujer.com](http://www.discoverymujer.com) Consultada el 10 de agosto de 2011.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

escogemos adecuadamente productos, cortes de cabello y vestimenta? Cada semana nuestro equipo te demostrará que sí es posible. En todos los programa presentaremos a dos personas, casi siempre pero no exclusivamente, del sexo femenino. Dos estilistas, quienes han visto previamente imágenes de los conejillos de Indias, se encargarán de cada una de ellas. Pero desconocerán cuál de los dos casos les será asignado. Finalmente sabremos la edad de cada una de las personas escogidas”.

**Cámbiame el look.** “Con la especialista en estilo Finola Hughes como anfitriona, este programa invita a dos amigos del participante, a sus parientes, y a un estilista famoso para que lo vistan del modo que ellos deseen. Cada uno se lanza a una aventura de compras para seleccionar tres conjuntos nuevos y elegir el peinado y el maquillaje que crearán el nuevo look”.

A simple vista parece que sólo se trata de un cambio sin dolo, sin embargo, revisando las palabras de la sinopsis y la dinámica de cada programa, podemos visibilizar que las mujeres que sufrirán la transformación ni siquiera han pedido someterse a ésta, sino que son sus familiares o amistades quienes la solicitan. Además, algo que se omite es que dichas transformaciones se dan en el contexto de la violencia de género contra las mujeres, en concreto de la violencia psicológica y la violencia patrimonial. Revisemos un episodio de cada serie para demostrarlo.

En *Cámbiame el look*, Debi, una mujer madura, es sometida por sus hijas a cambiar de imagen, ya que se viste con ropa “no apropiada para su edad”, incluso aquella que utiliza para limpiar el jardín: “Ofendes a los bichos del jardín” (Selena, hija de Debi, ejercicio de violencia psicológica).

La conductora, Finola Hughes, justifica las acciones de las hijas de Debi a través del amor que éstas sienten por su madre. Cada una de las hijas de Debi y una especialista en moda escogen tres de sus prendas y frente a ella las arrojan a un cesto de basura, argumentando que su imagen debe ser sexy, mas no vulgar; Debi se conmociona y llora al observar que

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

sus pertenencias le son arrebatadas a través de la tortura y humillación (violencia patrimonial y psicológica).

Finalmente procede la transformación de Debi, quien acepta pese a no estar conforme, con tal de complacer a sus hijas, a la especialista en moda y a la conductora, y en realidad, para ganar aprobación social.

Ahora, en *¡No te lo pongas!*, Stacy London y Clinton Kelly denominan “delitos” a ciertas prácticas “de mal gusto” de las mujeres al vestir. A lo largo de este programa observamos expresiones como “Esto es basura”, “¿Cómo te atreves?”, “Esta es la cosa más repugnante que jamás vi”, “Tienes un guardarropa espantoso”, discurso que expresa y ejerce violencia psicológica. Por otro lado, la ropa y accesorios de las mujeres que se transformarán son arrojadas frente a ellas a la basura (violencia patrimonial y psicológica): “Aquí está toda tu vida en la basura”, le dice Clinton Kelly a Diane, una joven estilista de Miami que fue “denunciada” por sus amigas a causa de su desastroso estilo.

En *10 años menos* las mujeres que quieren transformar su imagen son sometidas a la exposición pública con el objetivo de que las personas que circulan por el lugar en turno calculen su edad y hagan énfasis en sus defectos físicos. Las protagonistas de esta serie son mujeres que aparentan más edad de la que tienen. Después de la tortura de la exposición pública (violencia psicológica), le sigue la transformación “milagrosa” con los expertos y de nuevo, la exposición pública, pero lo que se obtendrá es aprobación, ya que ahora será presentada una mujer bella, renovada y que luce por lo menos 10 años más joven.

Estos programas justifican de manera ambigua que las mujeres sean “castigadas” con violencia al no ser bellas y cumplir con unos de los mandatos de género por excelencia para las mujeres. Queda muy claro al observar el contenido de las series de Discovery Home and Health, *¡No te lo pongas!*, *10 años menos* y *Cámbiame el look*, que los actos u omisiones propios de la violencia de género contra las mujeres no son llamados de esta forma, al contrario, son validados y justificados.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

Por otro lado, las y los conductores de estos programas no se cuestionan el por qué muchas veces las mujeres que se transformaron muestran un deterioro considerable en su integridad física o emocional, como tener la dentadura destrozada, tener sobrepeso u obesidad, o sufrir de baja autoestima, ansiedad, tristeza profunda o prolongada; estos padecimientos solamente se dimensionan como un malestar propio de las mujeres, que será solucionado a través de decisiones y acciones personales, como un cambio de apariencia, sin ni siquiera tomar en cuenta que ese deterioro es el resultado de la opresión de las mujeres, del carácter estructural de la violencia de género.

Todas las mujeres que acuden para ser “transformadas” viven la escisión de género presente en la contemporaneidad, ya que, por un lado, son económicamente activas, muchas tienen estudios universitarios, pero persiguen todavía cumplir con el rol de objetos-bellos para el placer de los otros; son mujeres *sincréticas*.

Con base a lo anterior, reflexionemos entonces por qué la educación para los medios es una necesidad imperante para el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres.

### **3.- La educación para los medios como un derecho humano de las mujeres.**

Hasta ahora, he recorrido brevemente el contexto histórico de los derechos humanos y la comunicación. Es indispensable señalar que todos los instrumentos y convenciones derivados de acciones afirmativas al desarrollo humano de las mujeres apuntan a la necesidad de visibilizarlo como una tarea colectiva que impactará positivamente, incluso, en las condiciones de vida de los hombres. Estos documentos también han señalado la complejidad propia de la erradicación de la discriminación y la violencia contra las mujeres y por eso es completamente pertinente visibilizar la especificidad de los derechos humanos de las mujeres.

Veamos cómo cada documento en materia de derechos humanos de las mujeres proporciona elementos para afirmar que la educación para los medios es una acción afirmativa a la promoción y cumplimiento de éstos.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

La CEDAW dicta en su artículo 3 que los Estados Partes:

“tomarán en todas las esferas, y en particular en las esferas política, social, económica y cultural, todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer, con el objeto de garantizarle el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre”.

Con base a eso, la educación para los medios estaría ubicada dentro de los derechos humanos culturales, ya que responde al derecho que todas las personas poseemos a la educación, formal o informal, a lo largo de nuestra vida.

En el inciso b del artículo 6, la Convención Belém Do Para reconoce el derecho humano de las mujeres a ser valoradas y educadas libres de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad y subordinación.

Así mismo, en el inciso b del artículo 8, la Belén Do Para dice que los Estados Partes deben:

“modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, incluyendo el diseño de programas de educación formales y no formales apropiados a todo nivel del proceso educativo, para contrarrestar prejuicios y costumbres y todo otro tipo de prácticas que se basen en la premisa de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros o en los papeles estereotipados para el hombre y la mujer que legitimizan (sic) o exacerban la violencia contra la mujer;”.

Recordemos que la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer se llevó a cabo en 1995 en Beijing, y recogió el trabajo ya realizado en la CEDAW y en la Belén Do Pará a través de la Plataforma de Acción, en la que se establece sobre el derecho humano de las mujeres a la educación lo siguiente:

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

“La educación es un derecho humano y constituye un instrumento indispensable para lograr los objetivos de la igualdad, el desarrollo y la paz. La educación no discriminatoria beneficia tanto a las niñas como a los niños y, de esa manera, conduce en última instancia a relaciones más igualitarias entre mujeres y hombres. La igualdad de acceso a la educación y la obtención de educación son necesarias para que más mujeres se conviertan en agentes de cambio. La alfabetización de la mujer es importante para mejorar la salud, la nutrición y la educación en la familia, así como para habilitar a la mujer para participar en la adopción de decisiones en la sociedad. Ha quedado demostrado que la inversión en la educación y la capacitación formal y no formal de las niñas y las mujeres, que tiene un rendimiento social y económico excepcionalmente alto, es uno de los mejores medios de lograr un desarrollo sostenible y un crecimiento económico a la vez sostenido y sostenible”.

A la par, la Plataforma de Acción reconoce el papel de los medios como agentes de socialización:

“Los medios de difusión son un importante medio de educación. Los educadores y las instituciones gubernamentales y no gubernamentales pueden utilizar los medios de comunicación como un instrumento de enseñanza para el adelanto de la mujer y para el desarrollo. La educación y los sistemas de información computadorizados se están convirtiendo en elementos cada vez más importantes del aprendizaje y de la difusión de conocimientos. La televisión, en particular, influye en mayor medida en los jóvenes, por lo que ofrece la posibilidad de forjar valores, actitudes y percepciones en las mujeres y en las niñas de formas tanto positivas como negativas. Por consiguiente, es fundamental que los educadores desarrollen el juicio crítico y la capacidad analítica de sus alumnos”.

Más adelante, se presentan medidas específicas que los gobiernos deben adoptar para vigilar y garantizar que los medios de comunicación contribuyan al desarrollo humano de las mujeres:

- a) Fomentar la educación, la capacitación y el empleo de la mujer a fin de promover y asegurar su igual acceso a todas las esferas y niveles de los medios de difusión;

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

- b) Fomentar la investigación de todos los aspectos de la imagen de la mujer en los medios de difusión para determinar las esferas que requieren atención y acción y examinar las actuales políticas de difusión con miras a integrar una perspectiva de género;
- c) Promover la participación plena y equitativa de la mujer en los medios de difusión, incluida la participación en la gestión, la producción de programas, la educación, la capacitación y la investigación;
- d) Procurar que se distribuyan equitativamente los nombramientos de mujeres y hombres en todos los órganos consultivos, de gestión, de reglamentación o de supervisión, incluidos los relacionados con los medios de difusión privados y estatales o públicos;
- e) Alentar a esos órganos, en la medida en que ello no atente contra la libertad de expresión, a que aumenten el número de programas destinados a la mujer y realizados por mujeres, para velar por que las necesidades y los problemas de la mujer se traten en forma apropiada;
- f) Estimular y reconocer las redes de comunicación de mujeres, entre ellas las redes electrónicas y otras nuevas tecnologías aplicadas a la comunicación, como medio para la difusión de información y el intercambio de ideas, incluso en el plano internacional, y brindar apoyo a los grupos de mujeres que participan en todos los ámbitos de los medios de difusión y de los sistemas de comunicación a ese efecto;
- g) Alentar la utilización creativa de programas en los medios de difusión nacionales, y proporcionar medios o incentivos a ese efecto, con miras a divulgar información sobre las diversas formas culturales de la población autóctona, y el desarrollo de los aspectos sociales y educacionales conexos en el marco del derecho nacional;

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

- h) Garantizar la libertad de los medios de difusión y su protección subsiguiente dentro del marco del derecho nacional y alentar, de manera compatible con la libertad de expresión, la participación positiva de los medios de difusión en las cuestiones sociales y de desarrollo.

En el mismo documento existen también medidas que han de adoptar los sistemas de difusión nacionales e internacionales:

“Elaborar, en la medida en que ello no atente contra la libertad de expresión, mecanismos reglamentarios, incluidos los voluntarios, que permitan a los sistemas de comunicaciones internacionales y a los medios de difusión presentar una imagen equilibrada y diferenciada de la mujer y que fomenten una mayor participación de la mujer y el hombre en las esferas de la producción y la adopción de decisiones”.

Y por último, se presentan medidas que han de adoptar las organizaciones no gubernamentales y las asociaciones profesionales de difusión:

- a) Estimular la creación de grupos de control que puedan vigilar a los medios de difusión y celebrar consultas con ellos a fin de velar porque las necesidades y los problemas de la mujer se reflejen en forma apropiada;
- b) Capacitar a la mujer para que pueda utilizar mejor la tecnología de la información aplicada a la comunicación y a los medios de difusión, incluso en el plano internacional;
- c) Crear redes entre las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones femeninas y las organizaciones de difusión profesionales y elaborar programas de información para esas organizaciones, a fin de que se reconozcan las necesidades concretas de la mujer en los medios de difusión, y facilitar una mayor participación de la mujer en la comunicación, en particular en el plano internacional, en apoyo del diálogo Sur-Sur y Norte-Norte entre esas organizaciones con miras, entre otras

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

cosas, a promover los derechos humanos de la mujer y la igualdad entre la mujer y el hombre;

- d) Alentar al sector de los medios de difusión y a las instituciones de enseñanza y de capacitación en materia de medios de difusión a que elaboren, en los idiomas apropiados, formas de difusión destinadas a los grupos tradicionales autóctonos y a otros grupos étnicos, tales como la narración, el teatro, la poesía y el canto, que reflejen sus culturas y a que utilicen esas formas de comunicación para difundir información sobre cuestiones sociales y de desarrollo.

De esta forma, la educación para los medios debe entenderse como una de las acciones positivas que las mujeres requieren para su desarrollo humano. La educación para los medios está sustentada por los documentos internacionales que promueven los derechos humanos de las mujeres, como la CEDAW, la Convención belén Do Pará y la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing en 1995.

La educación para los medios incluye, en una primera instancia, promover y llevar a cabo investigación en la línea de Comunicación y género para saber cómo somos representadas las mujeres en los medios, cuántas mujeres y en qué condiciones trabajan en las industrias mediáticas, así como para estudiar la manera en la que las mujeres utilizan las tecnologías y crean redes de información y comunicación.

Como segunda instancia, la educación para los medios implica el trabajo directo con mujeres, es decir, crear metodologías que les proporcionen herramientas de análisis frente a los mensajes sexistas mediáticos. Así mismo, debe existir capacitación constante para que las mujeres se apropien de las tecnologías comunicativas y produzcan mejores y distintas alternativas de vida en su entorno.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

### **4.- Conclusiones.**

Todo el planteamiento anterior quedaría incompleto si no se elabora un programa amplio de educación sobre derechos humanos, sobre todo, de derechos humanos de las mujeres, para que todas las personas tomemos conciencia de su importancia y transversalidad.

Las mujeres tenemos el derecho humano de recibir educación formal e informal a lo largo de nuestra vida, y la educación para los medios debe ser incluida en sus contenidos para que las mujeres nos convirtamos en receptoras críticas y activas. En este texto hice referencia a la educación para los medios dirigida a las mujeres, y aunque los hombres también deben recibirla, la reflexión desde el feminismo no ha dejado claro que dadas las asimetrías históricas y estructurales entre mujeres y hombres, nosotras requerimos de acciones específicas que atiendan nuestras necesidades específicas.

Como mencioné, la erradicación de la discriminación y la violencia contra las mujeres requiere intervención compleja y colectiva, por lo que si sólo las mujeres y hombres se convierten en audiencias críticas y el Estado y los medios de comunicación no se comprometen con lo que les atañe en esta materia, toda esta tarea quedaría a medias.

La Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres presentó en marzo de 2008 ante el Congreso el documento *Por los Derechos Humanos de las Mujeres y las Niñas: su acceso a la Comunicación y la Información. Lineamientos y Mecanismos para una legislación de medios de comunicación con perspectiva de género*, pero el Estado aún no lo ha tomado en cuenta y la inequidad en todos los niveles de las industrias mediáticas en nuestro país prevalece.

No obstante, comenzar a trabajar con las mujeres para convertirse en receptoras críticas es un paso de un largo camino sobre los derechos humanos de las mujeres y la comunicación.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

### Bibliografía.

Araya Umaña, Sandra (2002): *Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión*. Costa Rica, FLACSO.

Bustos, Olga (1998): Los acuerdos de Pekín sobre las mujeres en los medios de comunicación y la importancia de la recepción crítica, en Vereza, Mónica y Hierro, Graciela. *Las mujeres en América del Norte al fin del milenio*. México, PUEG-UNAM, (299-313).

Cobo, Rosa (2011): *Hacia una nueva política sexual. Las mujeres ante la reacción patriarcal*. Madrid, Catarata.

Friedan, Betty (2009): *La mística de la feminidad*. Madrid, Cátedra.

Hierro, Graciela (1985): *Ética feminista*. México, UNAM.

Lagarde, Marcela (2000): *Claves feministas para la autoestima de las mujeres*. Colección Cuadernos Inacabados, España, Horas y Horas.

Lagarde, Marcela (2001): *Claves feministas para la negociación en el amor*. Managua, Puntos de Encuentro.

Lagarde, Marcela (2005). *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México, UNAM.

Organización de las Naciones Unidas (1996): *Informe de la Cuarta Conferencia de la Mujer .Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995*. Nueva York.

¿Quién figura en las noticias? Proyecto de Monitoreo Global 2010. En [www.whomakesthenews.org](http://www.whomakesthenews.org). Consultado el 28 de noviembre de 2011.

Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres (2008): *Por los Derechos Humanos de las Mujeres y las Niñas: su acceso a la Comunicación y la Información. Lineamientos y Mecanismos para una legislación de medios de comunicación con perspectiva de género*. México.

Valcárcel, Amelia (1994): *Sexo y filosofía: sobre mujer y poder*. Colombia, Anthropos.

Valcárcel, Amelia (2008): *Feminismo en el mundo global*. Madrid, Cátedra.

Vega Montiel, Aimée (2007): “Por los derechos humanos de las mujeres: la responsabilidad de los medios de comunicación en la erradicación de la violencia de género”. *En Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, número 200, agosto de 2007*, México, UNAM.

Vega Montiel, Aimée y Hernández Téllez Josefina (2009): *Género y Comunicación: Las claves de una agenda académica y política de investigación*, en Vega Montiel, Aimée,

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

(coordinadora): La comunicación en México. Una agenda de investigación, México, CEIICH, UNAM, (213-244).

### **Convenciones e instrumentos jurídicos consultados:**

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW).

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar La Violencia Contra la Mujer, Convención Belém Do Pará.

Ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Ley para prevenir y eliminar la discriminación.

Ley para la igualdad entre mujeres y hombres.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Ley para prevenir y sancionar la trata de personas.

Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños.

## **Manifestación de estereotipos de género en niñas que consumen películas de Princesas Disney**

**Lic. Helios José Roberto Valencia Ortega y Mtra. Andrea Estupiñán Villanueva  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla  
heliosscarlett@hotmail.com/ anesvi02@hotmail.com**

### **Resumen**

En 2011 este foro nos permitió dar a conocer nuestro interés por el tema referente a los estereotipos y su impacto en el sector infantil femenino. Un año después, nos encontramos mostrando ante ustedes, los avances de dicha investigación. Vale la pena referir el mencionado antecedente, donde se expuso el análisis hecho a los personajes de diez películas de la empresa Disney, adaptaciones de cuentos de hadas clásicos y leyendas de varios países. Lo que se busca es identificar aquellos estereotipos que hubiesen permeado en niñas de 7 a 9 años de edad de la Ciudad de Puebla. En el presente estudio se enfatizó en estereotipos de género pero no sólo tomando la variable de estereotipos de género, sino concentrándonos en las categorías y subcategorías de esta variable, a partir de un estudio fundamentado en la teoría de aprendizaje social de Albert Bandura, la teoría de la acción razonada para la formación de actitudes de Fishbein y Ajzen y los postulados de George Gerbner sobre el cultivo de conductas. La metodología aplicada al universo de estudio fue de tipo mixta, mezclando un instrumento cualitativo como es el focus group, junto con un instrumento cuantitativo como es un cuestionario. La muestra se tomó de dos escuelas primarias poblanas, una de educación pública, mientras que la otra, es de educación privada. La elección de los sujetos fue a través de un censo, mientras que en la otra se toma una muestra representativa aleatoria. Una de las principales conclusiones arrojadas en los resultados de dicho estudio, es que las cintas de Disney donde intervienen como personajes principales príncipes y princesas, tienden a imitar actitudes y conductas por imitación, siendo las predilectas las de ocio, así como las referentes a labores de la casa.

### **Introducción**

Walt Disney Animated Studios, ya sea sola o junto con su socia Pixar, es la líder en lo que a películas de animación dirigidas para niños se refiere, desde que inició en 1937 con Blanca Nieves y los siete enanos (Lucci, 2005), hasta la fecha con Valiente lista para estrenarse en junio de 2012. Dentro de las películas de esta compañía se encuentran las de Princesas, franquicia que los estudios lanzaron al mercado a principios de la primera década de este siglo (Ehrenreich, 2008), Este grupo se encuentra integrado por Blanca Nieves, Cenicienta, Aurora (La Bella Durmiente), Bella (La Bella y la Bestia), Ariel (La Sirenita), Jazmín (Aladdín), Pocahontas, Mulan, Tiana (La princesa y el sapo) y Rapunzel (Enredados). Las cuales se pueden observar en sus sitios oficiales: [www.disney.com](http://www.disney.com), [www.disneylatino.com](http://www.disneylatino.com) o [www.disneystore.com](http://www.disneystore.com).

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

Debido a la importancia de estos personajes en el mundo que rodea a los niños, tanto cotidiano (juguetes, lapiceras, libretas) como audiovisual, es que se procedió a efectuar un análisis de contenido a las películas donde se comprobaba que una lista de estereotipos de género se encontraban retratados en ellas, donde se buscó comprobar que los que se encontraban plasmados fueron representados por alguna de las princesas, ya fuera en sus canciones, diálogos, comunicación no verbal o actitudes (Estupiñán y Valencia, 2011).

Lo anterior se midió mediante 28 actividades que eran según varios autores revisados, actividades propias de las mujeres, cayendo en los estereotipos de género femenino. Así mismo, se detectó que cada una de las princesas mínimo representaba 14 de estas actividades, las cuales se veían muy específicas, reafirmando conductas impuestas por la sociedad, como son que para que una mujer pueda ser feliz y estar completamente realizada debe de tener a un hombre a su lado y perder sus sueños e identidad, para únicamente soñar con estar a su lado y ser su fiel esposa, entre otras que serán descritas en el apartado metodológico del presente trabajo (Estupiñán y Valencia, 2011).

Después de haber realizado esa primera parte de la investigación, el interés por ver los efectos que podía tener el que las niñas estuvieran expuestas de manera inconsciente a dichas actividades en la formación de su conciencia, es importante aclarar que en ningún momento se está intentando satanizar a estas películas, ya que en otras investigaciones que se han realizado se ha comprobado que también promueven a la formación de valores y buenos comportamientos en las audiencias que las observan.

Partiendo de lo anterior es que el objetivo de esta investigación se centró en detectar como los estereotipos de género que se encuentran plasmados en las películas de Princesas Disney influyen en el comportamiento de las niñas; además de detectar cuál era su princesa favorita y que características y comportamientos eran los que les atraían de ellas para que se identificaran con el personaje.

En los siguientes puntos se retoman los conceptos eje de esta investigación y las teorías en las cuales se encuentra sustentada.

### **Estereotipos de género**

Esta investigación se basa en la definición de estereotipo propuesta por Geroge Ritzer: “Los estereotipos son formas de ubicar a la gente bajo una lista de características de acuerdo con

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

su raza, sexo, orientación sexual, procedencia, edad” (Ritzer, 2004: 397). Es importante complementar esta definición con el hecho de que estos “se forman y son fomentados en su mayoría por los medios de comunicación” (Schaefer, 2006: 138). Así mismo, “Un estereotipo de género alude a todas aquellas características, actitudes y roles que en una sociedad le son atribuidas a hombres y mujeres en razón de su sexo” (Profamilia, 2010).

Retomando a Manuel Garrido (2007) quien señala que los estereotipos de género femenino son los siguientes: en primera instancia, a la mujer como ama de casa, preocupada por la educación de los hijos, la cocina y la limpieza de la casa; segundo preocupada por sí misma, en lucir hermosa y atractiva, cayendo algunas veces en la superficialidad, siempre ser bella; por último, en muy pocas ocasiones se llega a representar como alguien letrada y estudiosa. Así mismo, tres características básicas en los estereotipos femeninos, son el gusto por los detalles, la sensibilidad y la sentimentalidad.

Otras actividades que se efectúan en los estereotipos femeninos son: una mujer debe cuidar a los hijos porque ellas son las que los gestan y dan a luz; las mujeres son más comprensivas, compasivas y pacientes, por eso ellas son más capaces de hacerse cargo de personas mayores o enfermas; también son dependientes, cálidas, emocionales y delicadas; así mismo su función es la de la reproducción y por el mismo hecho su sueño en la vida el ser madre; no se encuentran completas o felices hasta que no se casar; por último el hecho de que siempre deben ser delicadas y hermosas, además que deben de cuidar de su aspecto y cuidar el qué dirán.

### **Teoría del cultivo**

Para entender el papel que juegan las películas de princesas para afectar el comportamiento de las niñas, es que se retoman los postulados básicos de la teoría del cultivo de los medios de comunicación, la cual se centra en el hecho que éstos muestran que hay ciertas imágenes y valores que se repiten en ellos y que “cultivan” ciertas expectativas de la vida; y la repetición, favorece el reforzamiento de dichas ideas (Flores, 2005). Bernardo Gómez (2005), señala que los contenidos que los medios de comunicación lanzan al aire, difieren mucho de lo que es en verdad la realidad en sí misma, mostrando contextos exageradamente más violentos, así como el uso frecuente de estereotipos en sus distintas vertientes (género, étnico, sexual, etc.), en consecuencia él señala que “Estos cultivos se

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

vinculan con la intensidad de la exposición al medio y con el tiempo de consumo; es decir que: a mayor tiempo de consumo, mayor será la coincidencia entre la concepción que se tiene del mundo real y la representación del mismo, en la televisión” (Gómez, 2005: 6).

Al explicar la teoría del cultivo, José Carlos Lozano Rendón (2006), sostiene que la televisión genera en el auditorio varias normas de comportamiento y les dicta la manera en que deben dirigirse dentro de la sociedad y cómo deben interactuar ante varios grupos que han sido representados por medio de un estereotipo, así como también ayuda a formar en ellos una serie de ideologías importantes que les ayudan a establecer inclusive su rol social. “Los efectos son más evidentes cuando el emisor busca un ‘público objetivo’ y crea una línea narrativa que lo atrapa (es lo que llama ‘resonancia’ o ‘efecto resonante’), y también por el vector de ‘convergencia’ (mainstreaming) que se proyecta sobre el conjunto de la sociedad a partir de la visión de los espectadores intensivos de televisión”. (Lozano, 2006: 134).

Así mismo señala que los efectos de los medios de comunicación desde la visión de esta teoría, son a largo plazo, ya que se asimilan en un nivel cognitivo, para después dar pie a la formación de actitudes y dar como resultado final la ejecución de conductas, este proceso se puede observar en la figura 1.



Figura 1: Influencia del contenido mediático. Fuente: Lozano, 2006:134.

### Teoría de acción razonada

Como antes se mencionó, los medios de comunicación influyen en la formación de actitudes y comportamientos, por lo mismo y en esta sintonía también para esta

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

investigación se seleccionó la teoría de la acción razonada de los psicólogos Martin Fishbein e Icek Ajzen, la cual es un modelo general entre las actitudes, convicciones, presión social, intenciones y la conducta (Reyes, 2007).

Estos autores sostienen en su teoría que las acciones se basan en actitudes individuales, por lo tanto, los conceptos básicos de la misma giran en torno a la descripción de las actitudes y afirman que la información que llega a formarlas puede llegar a ser de tipo cognitivo, afectivo y conductual (Reyes, 2007). Una actitud según Mucchielli (2008) puede ser definida como la forma de actuar de una persona o el comportamiento que emplea para realizar las cosas, mientras que Deutsch y Krauss (2001) explican que las actitudes son predisposiciones aprendidas para responder de un modo consistente a un objeto social.

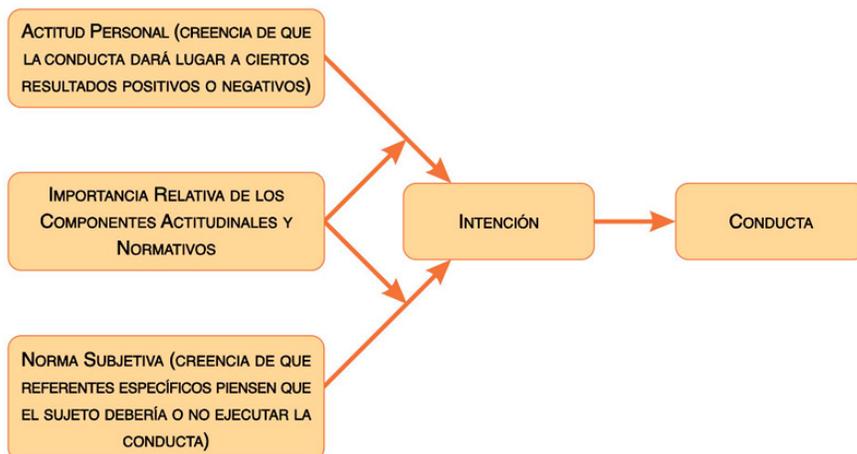
Ahora bien, la información cognitiva se refiere a las creencias y al conocimiento que se posee acerca de un objeto; de la misma manera la información referida a las demás personas se basa en dichos componentes y es lo que causa la formación de la respuesta afectiva; por último se encuentra la información conductual que es con la que se evalúan las actitudes propias tal como se hace con las de las otras personas (Reyes, 2007).

La hipótesis en la que sustentan esta teoría sostiene que las actitudes están determinadas por las características que los observadores asocian con un objeto, es decir sus creencias acerca del objeto (Deutsch y Krauss, 2001). Debido a este fundamento, explican también que si las actitudes se basan en las creencias, como resultado se tiene que la formación de las actitudes exige el considerar el origen de las creencias (Reyes, 2007).

Es importante señalar que para estos autores las creencias que se basan en experiencias directas con un objeto son más accesibles que las que se encuentran basadas en experiencias indirectas, por lo que las actitudes que se encuentran ligadas al primer tipo se traducen en mejores conductas, maneras de comportamiento y mayor sensibilidad que las que son del segundo tipo (Micchelli, 2008).

Además de los conocimientos, experiencias y creencias, explican que es esencial el considerar a lo que ellos llaman la norma subjetiva, la cual definen como la motivación para cumplir con las expectativas de los amigos, los padres, etcétera, en definitiva de todo el entorno social que afecta el comportamiento y la actitud hacia cualquier actividad o causa social (Marcén, Hueto, Fernández, 2010). En la figura 2 se muestra el modelo de esta teoría.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino



**Psicología in** Figura 2. Modelo de la acción razonada. Fuente: Marcén, *et al*, 2010.

Por último la teoría del aprendizaje social de Albert Bandura es la que se soporta la decisión de la selección de la edad de los sujetos de estudio, los cuales se encuentran en la edad de 7 a 9 años, en esta etapa el niño ya posee experiencia en el ambiente escolar, antes no, además “no tiene la protección ni atención parental permanente, sino que debe adaptarse ininterrumpidamente a constricciones inevitables, entre las cuales no ha crecido y ante las que fracasan las manifestaciones de encanto o afecto tan operantes en el hogar” (Osterrieth, 1999: 142).

En esta etapa el niño manifiesta una expansión de su universo en el ámbito mental y no en el manipulativo. Liberado de las luchas afectivas de su vida con sus padres, ahora la escuela satisface sus curiosidades, su necesidad de realización y su deseo de ser mayor. Se topa con seres que son como él, además una de sus mayores búsquedas es la de tener amigos y afianzarlos donde el egocentrismo infantil no tiene cabida. Su mayor deseo es ser mayor y en el grupo es donde mejor lo puede expresar, dominando a los que son iguales que él y ubicando la diferencia y distancia con los adultos. Busca llamar la atención bajo la terquedad y exhibicionismo, tratando de encontrar una dependencia social, pero a la vez busca una independencia del adulto. Esta es una ambigüedad de este estadio (Vasta y Miller, 2009).

Es importante definir que el aprendizaje es el cambio relativamente permanente en la conducta que proviene de la práctica o la experiencia, donde lo importante es la forma en la que el aprendizaje influye en la conducta observable (Osterrieth, 1999). Ante esto, Albert Bandura describe el aprendizaje por observación, donde explica que la conducta de un

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

observador resulta influida al ser testigo de una conducta, y de las consecuencias de ella, es decir de un modelo. “Esta influencia proviene de padres, amigos, personajes de tv, hermanos, deportistas, y dibujos animados. Este es un proceso de modelado” (Vasta y Miller, 2009: 51).

Además estudia tres aspectos muy importantes dentro de este proceso: ¿Qué modelos son los más probables que influyan en el niño?; ¿bajo qué condiciones?; y ¿con qué efectos en su conducta?. Es decir el niño imita lo que le parece más atractivo, o deseable, como inteligencia, popularidad, es decir si el modelo recibe un premio o castigo por su conducta. La imitación va de la mano de la motivación, cuando el niño no presta atención a lo que observa entonces no hay conducta que repetir, esto puede ser porque todo se debe a la interacción de la persona, la conducta de la persona y el entorno, ese es el determinismo recíproco. De esta manera los niños eligen tanto lo que quieren hacer, como dónde hacerlo, y con quién, por lo que la conducta del niño puede afectar sus sentimientos sobre sí mismo, y sus actitudes y creencias sobre otras cosas, la mayoría del conocimiento de los niños sobre el mundo proviene de la tv, padres, libros y otras fuentes del entorno (Vasta y Miller, 2009).

En la figura 3 se puede observar el modelo de aprendizaje propuesto por Albert Bandura.

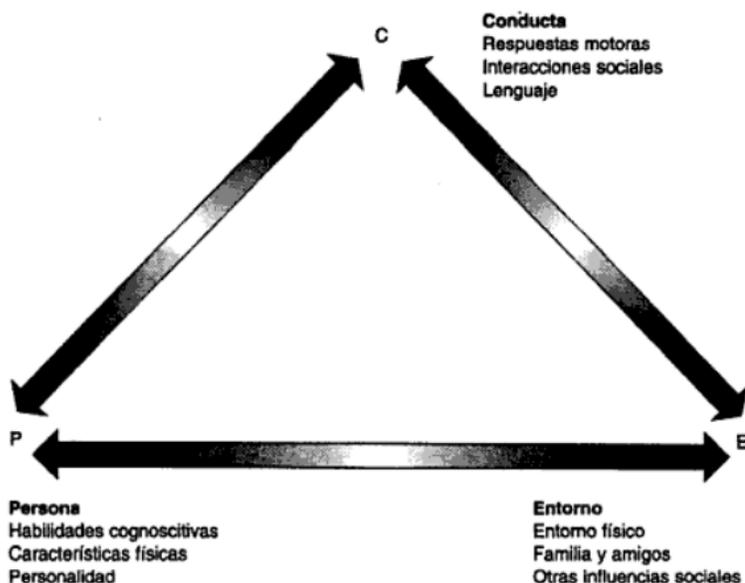


Figura 3. Modelo del aprendizaje por observación. Fuente: Vasta y Miller, 2009.

## Metodología

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

La metodología empleada para esta investigación fue de tipo exploratorio mixta, ya que contó con una parte cuantitativa medida con el instrumento del cuestionario, el cual es el instrumento más utilizado para la obtención de datos, consiste en un conjunto de preguntas con respecto a una o más variables a medir. Su tamaño depende del número de variables y dimensiones a medir, el interés que se llega a despertar por parte de los respondientes y la manera como es administrado (Hernández, Fernández y Baptista, 1998).y otra parte cualitativa comprobada por medio de un grupo focal también llamado focus group, que es una entrevista en grupo, que proporciona una oportunidad especial de obtener una muestra del comportamiento y actitudes, efectuado persona por persona, en lugar de patrones agregados que son el resultado de la generalidad de los estudios en gran escala (Kotler y Armstrong, 2003).

La muestra seleccionada para aplicar dicho instrumento se dividió en dos universos, el primero conformado por niñas de 7 a 9 años que vivían en la ciudad de Puebla y estudiaban el segundo, tercer y cuarto año de educación primaria en una escuela pública. Mientras que el segundo poseía las mismas características, a diferencia de que estudiaba en un escuela primaria privada. Para el instrumento del grupo de enfoque se seleccionó a 7 niñas 3 de segundo, 2 de tercero y 2 de cuarto, que fueran afectas a las cintas de princesas de Disney, siguiéndose este parámetro en las dos escuelas. Por su parte, para aplicar la encuesta en la escuela primaria se tomó una muestra estadística de una población de 127, mientras que para la escuela privada se realizó un censo de 30 alumnas.

Las variables a analizar fueron dos, la primera las princesas de Disney, contando con las dimensiones de identificación y características, donde se les pregunto con que princesa se identificaban más, porque les gustaba, que tantas veces habían visto sus películas, como es que las conocieron y si les gustaría ser como ellas. La segunda variable fue la de estereotipos de género femenino, con la dimensión de las actividades relacionadas a estos y los indicadores que eran las tareas que se relacionaban, pero para no aplicar los 28 ítems del análisis de contenido se seleccionaron los que en el análisis de contenido obtuvieron una mayor puntuación, en la tabla 1 se muestran las actividades que se le asignaron a cada princesa.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

Tabla 1. Dimensiones e indicadores de la variable estereotipos de género femenino			
Dimensión	Indicador	Dimensión	Indicador
Actividades domésticas	Cocinar	Actividades sociales	Casarse
	Trapear pisos		Cuidar a un familiar
	Barrer o sacudir		Depender de un hombre
Comportamiento emocional	Enamoramiento	Actividades de ocio	Cantar
	Ternura		Bailar
	Cariño	Actividades intelectuales	Lectura de libros
	Compasividad		Estudio
	Comprensibles		
	Cuidado por el aspecto personal		

**Fuente: Elaboración propia, 2012.**

### Resultados

Los resultados que se presentan a continuación son conjunción de los dos instrumentos, ya que por motivos de espacio se prefirió hacer esta conjunción, además de que los reactivos que se usaron fueron muy comunes entre sí, sólo se diferenciaban porque en unos se midió desde el aspecto cualitativo y en el otro desde el aspecto cuantitativo.

En la figura 4 se muestra el porcentaje de predilección de las actividades con las que las niñas de las dos escuelas más se identificaron fueron primer lugar las de ocio con un 26%, ya que ellas consideraban que el poder cantar y bailar era un rasgo distintivo de una princesa y a la vez de una mujer que sabe disfrutar de la vida y hacerse feliz a ella misma, en segundo lugar se encuentran las intelectuales con un 22%, ya que ellas consideraron que era un actividad que era muy importante en su vida, ya que querían ser como sus mamás con estudios y con un trabajo. A su vez con el que se sintieron menos identificadas fue el comportamiento emocional con un 17%, ya que consideraban que no siempre tenían que comportarse de esa manera, ya que muchas personas no se lo merecían.

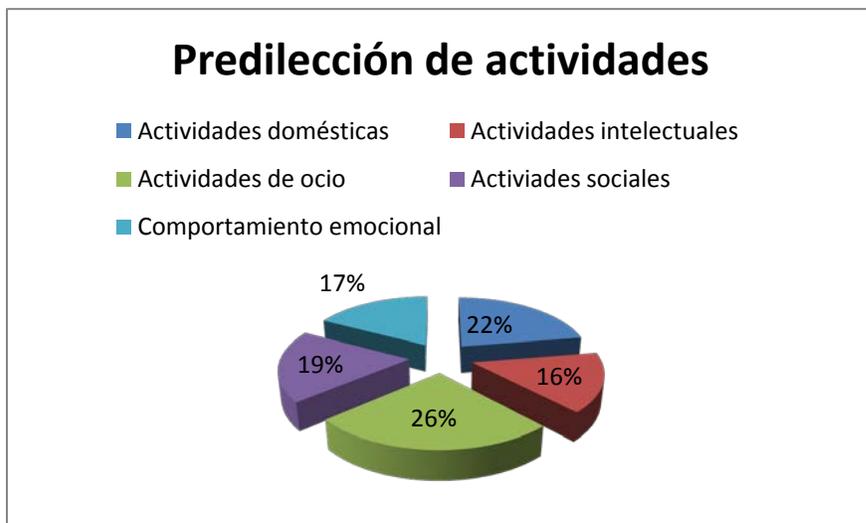


Figura 4: Porcentaje de predilección de actividades. Fuente: Elaboración propia, 2012.

En la figura 5 se ofrece un comparativo de las dos escuelas en lo referente a las actividades domésticas tomando en cuenta el 5 como el grado más alto de identificación que presentan y el 0 como el más bajo. Como se puede observar las niñas de escuela pública no tienen un rechazo por este tipo de actividades, manteniendo puntajes entre 4 y 5, mientras que las niñas de escuela privada por la única actividad por la que se inclinan de una manera importante es por cocinar. Esto se debe a que la mayoría de las niñas de escuela privada tienen en casa una persona encargada de las labores domésticas, así como son las princesas más antiguas las que representan estos estereotipos.



Figura 5: Comparativo de actividades domésticas. Fuente: Elaboración propia, 2012.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

En lo referente a las actividades sociales en las dos escuelas se tiene la ilusión de casarse y enamorarse como sucede en las películas de princesas, inclusive sueñan en como será el día en que conozcan a su príncipe azul. Pero a su vez en lo referente a depender de un hombre, las niñas de escuela privada consideran que su príncipe azul las debe de proteger y cuidar de los peligros, al mismo tiempo que las debe de tratar muy bien, ponerles su casa y darles dinero para mantenerlas, porque a pesar de que ellas piensan trabajar sostienen que ese dinero va a ser para que ellas se puedan dar sus gustitos, pero que su príncipe la debe de proteger y comprar todo lo que deseen. Por su parte, las niñas de escuela pública tienen un concepto más cercano a la realidad y asienten que su príncipe no las va a rescatar, sino que será con quién compartan su vida y con quién construyan una familia, pero que los dos deben de trabajar. Este comparativo se muestra en la figura 6.

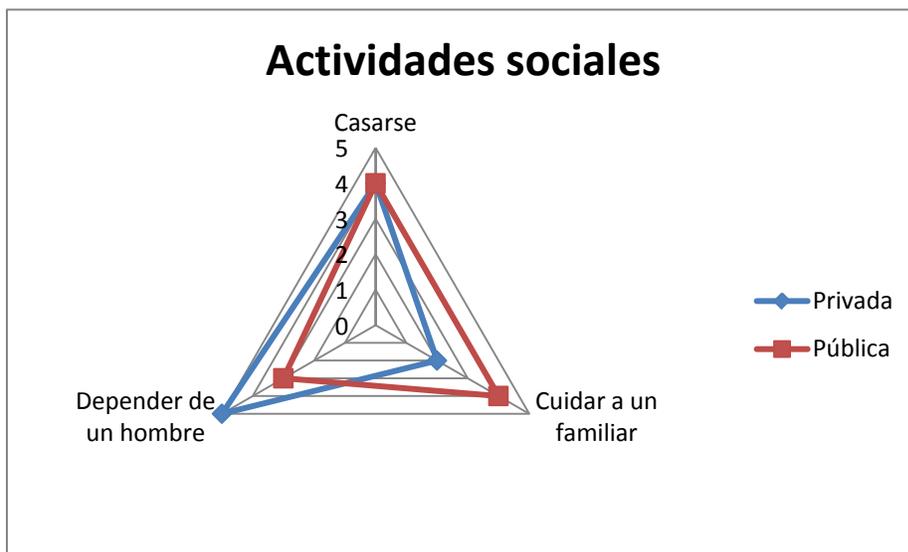


Figura 5: Comparativo de actividades sociales. Fuente: Elaboración propia, 2012.

En la figura 6 se muestra el comparativo de las actividades intelectuales y las de ocio, donde a pesar de que a nivel global las de ocio son las más representadas, a nivel de preferencia las dos intelectuales cuentan con 5 puntos. Mientras que las de ocio en el caso de la pública están en un punto intermedio con 3. En la escuela privada el baile también posee 5 puntos, siendo otra actividad muy alta y con mucha importancia, mientras que el canto se encuentra en 4, ellas lo atribuyen al hecho de que bailar es mucho más fácil y que no todas tienen el talento para el canto, tal como les han dicho en la escuela y que las princesas deben de ser muy afortunadas, ya que todas cantan muy bonito.

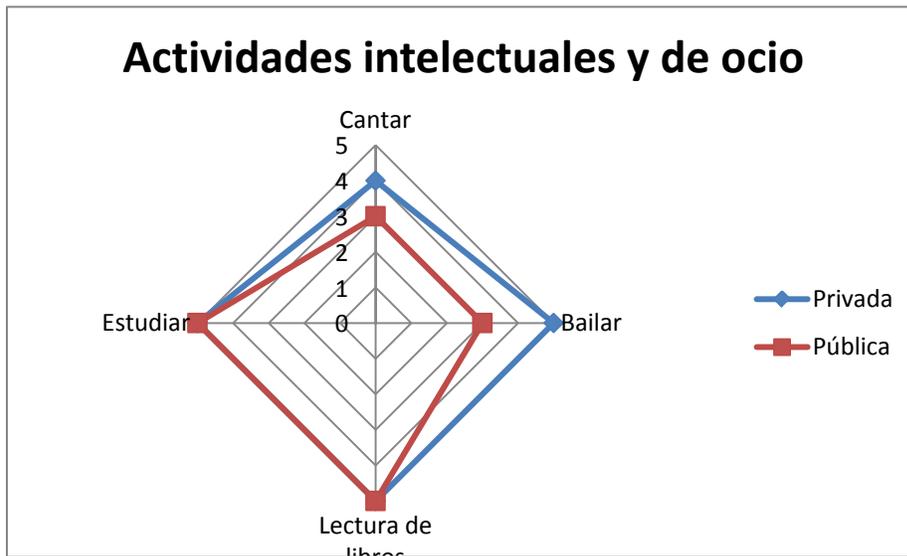


Figura 6: Comparativo de actividades intelectuales y de ocio. Fuente: Elaboración propia, 2012.

En la figura 7 se representa el comparativo referente al comportamiento emocional, donde las niñas de escuela privada tiene tres comportamientos con 5 puntos, el enamorarse, cuidar su aspecto y ser muy cariñosas, ya que consideran que una princesa siempre debe de tener esas tres cosas y una va de la mano de la otra, ya que si no cuidan su aspecto el príncipe no se enamorará de ellas y al mismo tiempo si no son cariñosas con él, las abandonará y buscará un mejor partido. Por su parte las de escuela pública consideran que para que se enamoren de ellas lo más importante es que sean tiernas y cariñosas, ya que las princesas es como conquistan sus novios, ya que les cantan cosas bonitas y les dan “detallitos”.

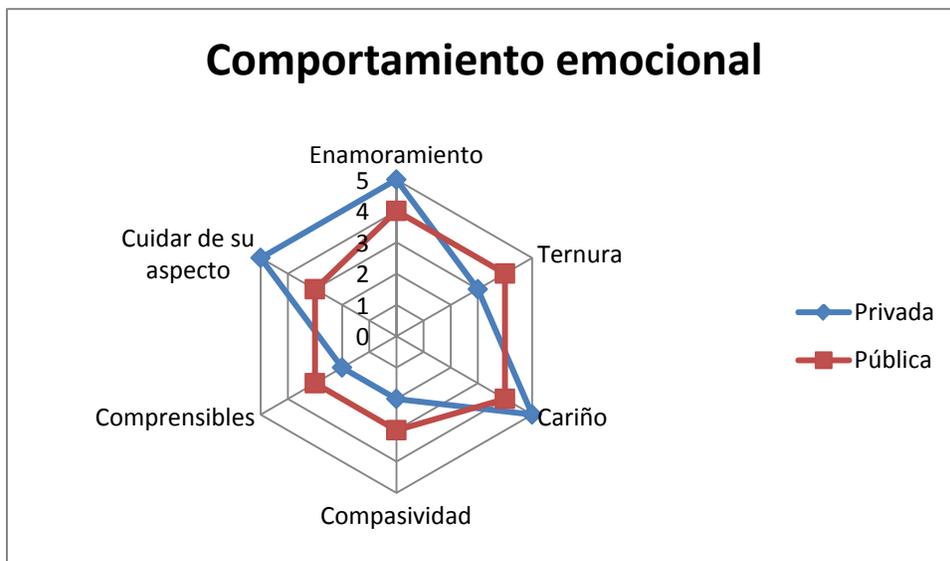
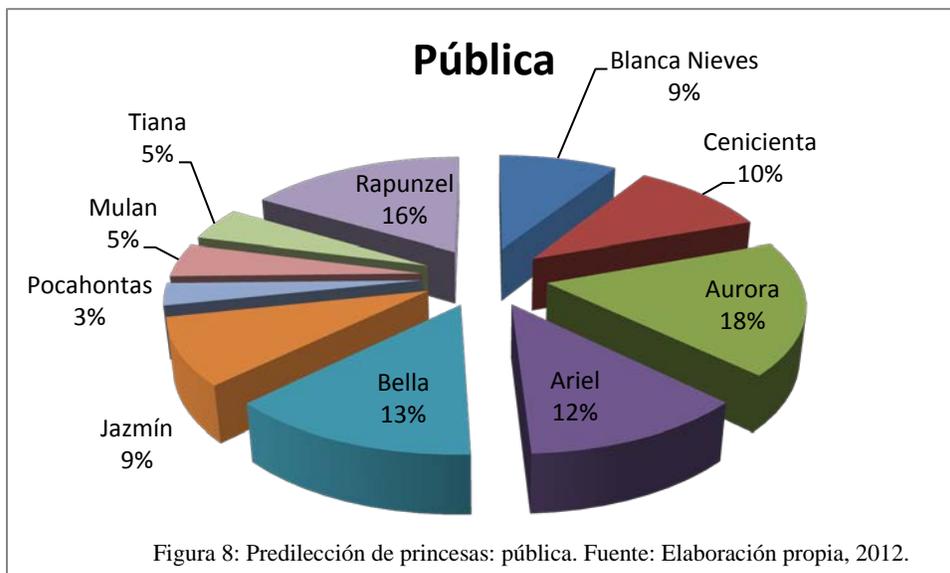
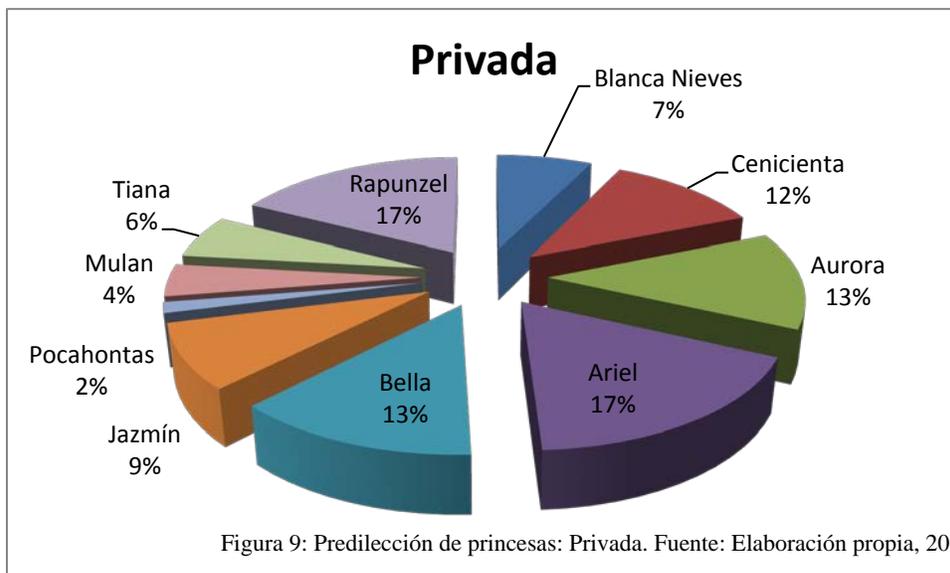


Figura 7: Comparativo de comportamiento emocional. Fuente: Elaboración propia, 2012.

En la figura 8 se muestra el grado de preferencia que las niñas de escuela pública tienen por los personajes, siendo Aurora, Rapunzel y Bella las más populares, en el caso de las dos primeras porque son ricas, bonitas, tienen bonito cabello, un príncipe guapo y un castillo muy grande, por eso les gustaría ser como ellas. En el de Bella porque es muy inteligente, bonita y le gusta mucho leer como a ellas. Por su parte las menos populares son Mulan, Pocahontas y Tiana, porque de las dos primeras consideran que no se comportan como unas niñas, inclusive a Mulan le gusta jugar a la guerra y no al té, por su parte Pocahontas fue rechazada porque dejó ir a su novio y no prefirió irse con él como cualquier mujer que ya encontró el amor debe de hacer, por último afirman que Tiana no es tan popular para ellas porque es una princesa que casi no sabe bailar y lo más importante, casi no le gusta divertirse la mayor parte de su tiempo quiere estar trabajando y no hace bromas, inclusive les cae mejor Charlotte su mejor amiga.



En la figura 9 se presenta el porcentaje de identificación y predilección por las princesas por parte de las niñas de escuela privada, donde Ariel, Rapunzel, Bella y Aurora son las más populares, en el caso de las dos primeras es por el hecho de que buscan la libertad y rompen las reglas que les han puesto en su casa y las dominan, ya que siguen sus sueños y al final los alcanzan, y ellas se sienten muy identificadas por todas las actividades extracurriculares que tienen, ya que afirman que muchas veces ni siquiera tienen mucho tiempo libre para jugar con sus muñecas o ponerse a leer cuentos o cosas que no sean de la escuela. En el caso de Bella es porque lee muchos libros y disfruta de estas actividades, además de ser bonita y tierna; por su parte con Aurora sienten que tiene mucho tiempo libre y puede descansar, ya sea cuando va al bosque con los animalitos o en el momento en el que duerme cuando es hechizada. Al igual que en la escuela pública las tres menos populares son Pocahontas, Mulan y Tiana, además las razones que dieron fueron prácticamente las mismas, además de que dijeron que era muy difícil tener las muñecas al menos que se las trajeran de Estados Unidos.



### Conclusiones y recomendaciones

Dentro de las conclusiones que se obtuvieron con esta investigación, se encuentra el hecho de que las películas de princesas Disney si cultivan las actividades de los estereotipos de género, ya que entre más se encuentran expuestas las niñas más fácil es que comiencen a repetir estos comportamientos y a demostrarlos, además de llevarlos a cabo, ya que como dicen Ajzen y Fishbein las actitudes se van formando y efectuando desde una perspectiva interna, pero a la vez influido por lo que rodea a las personas, más siendo niñas que en esta etapa están comenzando con su socialización y su formación de identidad, ya que como sostiene Bandura esto lo van logrando por medio de la imitación.

En este punto es importante recalcar que las princesas con las que más se sentían identificadas fueron de las que las características que ellas consideraron más importantes tenían que ver con su personalidad; pero a la vez, también se encuentra la imitación de los comportamientos y patrones que ven desarrollarse en su casa, es decir en sus mamás, ya que en varias ocasiones durante el focus group ellas hacían una relación directa de lo que veían que hacían éstas y lo cruzaban con las historias de princesas, por ejemplo cuando hablaban de la dependencia que podían desarrollar al estar con un hombre o cuando se hablaba de la realización de las actividades domésticas.

A la vez, es importante que las niñas siguen representando y dando cabida a los estereotipos de género ya que para ellas las princesas que son más interesantes son las que siguen

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

vistiendo un vestido largo y siguen representando el papel que la sociedad le ha asignado a la mujer, tachando de rarita a Mulan por vestirse de soldado o de malvada a Pocahontas por no haber decidido irse a Europa con John Smith ya que una mujer siempre debe de seguir a su hombre a donde quiera que vaya.

Como recomendación, es muy importante tomar en cuenta el poder que tienen los productos de los medios de comunicación de que manera influyen en la percepción de la realidad de los niños que los consumen, además que es muy importante que los padres de familia siempre platicuen con los niños y les expliquen que no siempre lo que existe en la televisión es lo que en verdad pasa en la vida real, y que no por no usar un vestido enorme o tener un cabello negro no son tan valiosas e inteligentes como los personajes que se presentan en las cintas.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

### Bibliografía

AZNAR, Inmaculada y FERNÁNDEZ, Francisco D. (2004). “Adquisición de los estereotipos sexuales a través de los medios de comunicación”. *En Revista Científica de Comunicación y Educación* [Revista Electrónica]. 23. Páginas 121 a 123. Recuperado el 15 de Junio de 2010, de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1049934>

DEUTSCH, Morton. y KRAUSS, Robert. M. (2001). *Teorías en psicología social*. México, Paidós.

EHRENREICH, Bárbara. (2008). ¡Las princesas a la hoguera!. *En La República*. [Periódico Digital] Recuperado el 18 de Enero de 2009 de <http://www.larepublica.com.uy/mujeres/293543-las-princesas-a-la-hoguera>

ESTUPIÑÁN, Andrea y VALENCIA, Helios José Roberto (2011): “Las películas de princesas Disney como reforzadoras de estereotipos de género”. *En Memorias de la 7° Encuentro Nacional Sobre Empoderamiento Femenino*. Marzo. México, UAEH.

FLORES, María Leticia. (2005). “Representación de la mujer en anuncios de revistas comerciales mexicanas”. *En Global Media Journal: Edición Iberoamericana*. [Revista Electrónica]. Vol. 2. No. 4. Recuperado el 25 de Julio de 2010, de [http://gmje.mty.itesm.mx/articulos4/flores\\_m.html](http://gmje.mty.itesm.mx/articulos4/flores_m.html)

GARRIDO, Manuel. (2007). “Estereotipos de género en publicidad: La creatividad en la encrucijada sociológica”. *En Revista Creatividad y Sociedad* [Revista Electrónica]. 11. Páginas 53 a 71. Recuperado el 22 de Julio de 2010, de <http://www.creatividadysociedad.com/articulos/11/Creatividad%20y%20Sociedad.%20Este%20reotipos%20de%20género%20en%20la%20publicidad.pdf>

GÓMEZ, Bernardo. (2005). “Disfunciones de la Socialización a través de los Medios de Comunicación”. *En Razón y Palabra* [Revista Electrónica]. No. 44. Recuperado el 24 de Junio de 2010 de <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n44/bgomez.html>

HERNÁNDEZ, Roberto, FERNÁNDEZ, Carlos. y BAPTIST, Pilar. (2010). *Metodología de la investigación*. México, McGraw-Hill.

KOTLER, Philip y ARMSTRONG, Gary. (2003). *Fundamentos de Marketing*. México, McGraw-Hill.

LOZANO, José Carlos. (2006). *Teoría e investigación de la comunicación de masas*. México, Pearson Educación.

LUCCI, Gabriele. (2005). *Los diccionarios de cine: Animación*. España, Electa.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

MARCÉN, Carmelo, HUETO, Arantxa y FERNÁNDEZ, Rosario. “La educación ambiental: un trayecto complejo y un corto recorrido”, Aranèga, S. (2010). *Educación ambiental*. Propuestas para trabajar en la escuela. España, Grao. Páginas 17-24.

MUCCHIELLI, Alex. (2008). *Psicología de la comunicación*. México, Paidós.

OSTERRIETH, Paul. (1999). *Psicología infantil*. España, Morata.

REYES, Luis. (2007). “La teoría de la acción razonada: Implicaciones para el estudio de las actitudes”. *En Investigación educativa*. 7. Páginas 66-77. Recuperado el 16 de Noviembre de 2011 de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2358919>

RITZER, George. (2002). *Teoría sociológica moderna*. España, Mc Graw Hill.

SCHAEFER, Richard. T. (2006). *Introducción a la sociología*. España, Mc Graw Hill.

VASTA, Ross y MILLER, Scott A. (2009). *Psicología infantil*. Barcelona: Editorial Ariel

[www.dineystore.com](http://www.dineystore.com). Consultado el 10 de Diciembre de 2010.

[www.profamilia.org.co](http://www.profamilia.org.co). Consultado el 26 de Junio de 2010.

## Feminismo y medios de comunicación de masas: Retos ante las sociedades de la información y el conocimiento

Mtra. Raquel Güereca Torres  
FES-ACATLÁN Universidad Nacional Autónoma de México  
guereca77@gmail.com

### Resumen

El argumento central de esta ponencia es que uno de los ámbitos en que se materializa la opresión de las mujeres radica en las imágenes heterosexistas que encuentran en los medios masivos de comunicación un soporte eficaz para su rápida difusión. El desarrollo tecnológico, vinculado al orden de género, propicia una diversidad de soportes (desde la prensa hasta la *cibertransmisión*), en los que se producen y difunden mensajes que reproducen la condición de las mujeres y la heterodesignación de las identidades de género. Ante esto, el periodismo feminista gira en torno a la difusión de la cultura feminista, la erradicación de una cultura patriarcal, la eliminación de la violencia contra las mujeres en los medios. En estos objetivos converge el derecho humano de las mujeres a comunicar en el ámbito de la enunciación emancipadora: la construcción de una voz propia, estrechamente vinculada con la formación profesional de las mujeres.

*Palabras clave:* medios feministas, sociedad de la información, tecnofeminismo, derecho a comunicar, tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

De todas las características con las que se describe a la Sociedad de la Información, la más significativa es que nunca antes se había tenido una sociedad tan relacionada ni tan articulada alrededor de las tecnologías como hoy en día; y que la incorporación de las TIC a la vida social se realiza sobre las exclusiones ya existentes por diversas condiciones: de género, de clase, étnica y de nacionalidad, por citar algunas. Sin embargo, los movimientos sociales encuentran en estas tecnologías mecanismos de interacción y movilización en red, lo cual invita a la reflexión sociológica. Internet es el vehículo a través del cual no sólo fluye la información, sino que tiende a redefinir el espacio público por ser un medio de comunicación personal, grupal y de masas, a la vez que un espacio social.

Debido a la cantidad de información que fluye en la sociedad actual, aumentan especialistas en diversos temas de interés y con ello surge un proceso de elitización la comunicación (Aunque todos potencialmente podemos acceder a la información, no todos somos productores ni nos beneficiamos de ella). Conectarse, y estar en red, es un acto voluntario y personal que requiere una actitud deliberada para estar en un sitio. Esto hace que “las comunidades en el ciberespacio, se encuentren sustentadas en identidades que sus integrantes comparten.” (Trejo Delarbre, 2006, pág. 223) Esto implica, según el autor, el desarrollo de una ciberciudadanía que es nómada y se construye sin vínculos territoriales, y es determinada por las identidades, las ideologías y las élites o grupos de que se forma parte. Así, el uso manifiesto del ciberespacio por movimientos o sujetas feministas, es una acción deliberada. Implica participar creativamente en la sociedad de la información como ENUNCIADORAS. Es la toma de la palabra, el uso del *logos* en el espacio público, otrora negado a las mujeres. Desde una perspectiva histórica, las tecnologías de la comunicación

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

han evolucionado junto con las formas de producción de las sociedades: desde el alfabeto y sus primeros soportes, hasta la convergencia de soportes de los mensajes multimedia y la incorporación de la informática a los procesos de producción de mensajes.

### La veta internacional de la Sociedad de la Información y los derechos humanos de las mujeres

Asistimos a un proceso global que no por ello subsume las lógicas regionales y locales; y que además ha sido histórico. Los últimos 75 años del siglo XX dieron cuenta de la movilización del feminismo en el ámbito internacional y la creación de todo un marco legal que posibilita y sustenta políticas públicas para la equidad. Desde el surgimiento de la Sociedad de Naciones, hasta las Conferencias Internacionales de la Mujer, se han incorporado a la región propuestas de carácter declarativo que se han enfrentado a dificultades operativas para su plena implementación en los países firmantes.

La Plataforma de Acción de la IV Conferencia Internacional de la Mujer (Beijing, 1995) incluyó, por primera vez un apartado sobre Medios de Comunicación<sup>96</sup> –Capítulo J-, el cual fue producto de la organización de las feministas desde los ámbitos académicos y de la sociedad civil (ong de mujeres de diversos países) quienes buscaban erradicar la discriminación y violencia contra las mujeres en los medios. Previo a Beijing, 1995, se sucedieron reuniones regionales para discutir el tema y establecer una agenda de la comunicación para las mujeres:

#### 1. *La Comunicación que empodera a las Mujeres, Bangkok, Febrero de 1994.*

Convocado por la Asociación Mundial de Comunicación Cristiana (WACC/AMCC), de Londres; Isis Internacional de Manila y el International Women's Tribune Centre (IWTC) de

---

<sup>96</sup> La I Conferencia Internacional de la Mujer, México 1975 estableció tres objetivos: 1) La igualdad plena de género y la eliminación de la discriminación por motivos de género; 2) La integración y plena participación de la mujer en el desarrollo; 3) Una contribución cada vez mayor de la mujer al fortalecimiento de la paz mundial. La II CIM, Copenhage, 1980 aprobó un programa de acción orientado hacia la toma de medidas para “*garantizar el derecho de la mujer a la propiedad y el control de los bienes, así como mejoras en los derechos de la mujer a la herencia, la patria potestad y la pérdida de la nacionalidad. Los delegados a la Conferencia también exhortaron a que se pusiera fin a las actitudes estereotipadas en relación con la mujer.*” La III CIM, Nairobi, 1985, reconocida como “el nacimiento del feminismo a escala mundial”, estableció tres categorías básicas de medidas: 1) Medidas constitucionales y jurídicas; 2) Igualdad en la participación social; 3) Igualdad en la participación política y en la adopción de decisiones. “*En consonancia con el punto de vista de que todas las cuestiones eran cuestiones que competían a la mujer, las medidas recomendadas en las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro abarcan una amplia gama de temas, desde el empleo, la salud, la educación y los servicios sociales hasta la industria, la ciencia, las comunicaciones y el medio ambiente.*” Es en la IV CIM, Beijing, 1995, donde se incluye un capítulo específico sobre la mujer y los medios de comunicación, el Capítulo J. Cfr. ONUMUJERES, *Las cuatro Conferencias Mundiales sobre la Mujer, 1975 a 1995: Una perspectiva histórica*. Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas para examinar la Plataforma de Acción de Beijing. Nueva York, 5 a 9 de junio de 2000, en: <http://www.un.org/spanish/conferences/Beijing/Mujer2011.htm>. [consultado el 10 de julio de 2011]

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

Nueva York. Reunió a más de 400 comunicadoras de medios y redes de comunicación de más de 80 países de todos los continentes. Se reconoció que

En tanto mujeres que trabajamos en la comunicación, encaramos nuestro rol como el de asegurar que los intereses de las mujeres, sus aspiraciones y visiones sean ubicados centralmente y diseminados. Los grandes medios son un instrumento dominado por los hombres al servicio de quienes ejercen el poder. A nivel global son controlados por el Norte; nacionalmente están en manos de la élite local. Tal como están estructurados actualmente, estos medios de comunicación fomentan estilos de vida no-sustentables, el militarismo, la creciente pauperización y patrones de consumo que convierten a las personas en consumidores, no solo de bienes sino también de ideas e ideologías: las mujeres, los niños y la mayoría de los hombres permanecen invisibles y sus voces no se oyen. Hay una particular falta de respeto por la integridad y dignidad de las mujeres: estereotipadas y deshumanizadas, nos han transformado en objetos. (Declaración de la Conferencia de Bangkok, 1994)

En síntesis se acordó:

Fortalecer las capacidades de las mujeres creadoras con conocimientos y con técnicas.

Fomentar la investigación científica sobre Comunicación y Género.

Impulsar redes de monitoreo que vigilen el quehacer de los medios de comunicación. (CIDEM, 2005)

### *2. Encuentro Regional de Comunicación y Género, Quito, abril de 1994.*

Convocado por la Agencia Latinoamericana de Información y la Asociación Mundial de Radios Comunitarias. Su objetivo era profundizar en la reflexión sobre el papel de la comunicación de género en la sociedad y consolidar procesos convergentes rumbo a Beijing, 1995. Se reconoció que:

La creciente concentración monopólica de los medios de comunicación limita el ejercicio del derecho de la ciudadanía a la libre expresión y el acceso a la información, particularmente de los sectores socialmente marginados. [...] hay una sistemática discriminación contra las mujeres, cuyas acciones, intereses y movimientos no son tomados en cuenta. En este contexto, es esencial propiciar la democratización de las comunicaciones

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

y afirmar el papel de la comunicación de género como un elemento indispensable para consolidar las prácticas democráticas. (Declaración de Quito, 1994)

En síntesis se acordó:

La comunicación de Género como tema y práctica, se reconoce como estratégica para el avance de las mujeres.

Garantizar a las mujeres las libertades de información y de expresión.

Elaborar diagnósticos sobre los estereotipos sexistas en los medios de comunicación.

Crear el Foro permanente de Comunicación y Género. (CIDEM, 2005)

### *3. Simposio Internacional sobre Mujeres y Medios de Comunicación: Acceso a los Medios de Expresión y a la Toma de Decisiones, Toronto, marzo de 1995.*

Las asistentes a este Simposio acordaron reconocer que, si bien los adelantos en informática, televisión por satélite y cable, así como el acceso global a la información a través del uso de internet, propicia nuevas oportunidades de participación para las mujeres en las comunicaciones y medios de difusión; aún están marcados por la cultura patriarcal, pues:

Finalmente, la situación global actual en los medios de difusión muestra una perpetuación y un fortalecimiento de imágenes negativas de la mujer que no proporcionan una imagen precisa y realista de los diversos roles y contribuciones de la mujer a un mundo que cambia constantemente. Aún más insidioso es el uso por los medios de difusión del cuerpo de la mujer como objeto sexual y de la violencia contra la mujer como "entretenimiento". Si hubiera una mayor participación de mujeres en las esferas técnicas y políticas de las comunicaciones y los medios de difusión, habría una mayor comprensión de la realidad de la mujer desde su propia perspectiva. (Plataforma de Acción de Toronto, 1995)

En síntesis se acordaron las siguientes acciones:

Impulsar a los Estados a emitir recomendaciones a: 1) Empresarios de medios, para que adopten programas de acción positivos que promuevan la participación igualitaria de las mujeres en la industria. 2) Asociaciones profesionales de medios de comunicación, para que incrementen la participación de comunicadoras profesionales. 3) Instituciones educativas, para que impulsen estrategias de recepción para las audiencias femeninas. 4) Gobiernos, para que realicen las reformas estructurales en materia de medios de

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

comunicación que garanticen el acceso de las mujeres a los derechos comunicativos. 5) Organizaciones de la sociedad civil, para que lleven a cabo diagnósticos sobre la representación de las mujeres en los medios de comunicación. (CIDEM, 2005)

En el contexto de Beijing, 1995, la Comisión de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (UNCSTD, por sus siglas en inglés) realizó estudios sobre las relaciones entre género, ciencia y tecnología, y desarrollo. Los informes revelaron que existen importantes diferencias de género en los niveles de acceso, control y beneficios obtenidos de una amplia gama de desarrollos tecnológicos; pues en el caso de las TIC concluyó que la revolución de la información no tenía en cuenta a las mujeres, que la literatura sobre la sociedad de la información no se refería a los temas de género, y que ni las investigaciones ni los proyectos prácticos en el campo de la tecnología de la información habían abordado las circunstancias particulares de las mujeres.

Debido a la creciente importancia de las TIC, la Organización de las Naciones Unidas, incluye el tema en la Declaración del Milenio del 2000. En la Conferencia de Plenipotenciarios de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) celebrada en Minneapolis en 1998, se resuelve la celebración de una Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) e informar los resultados de la consulta.

En 2001, se decide celebrar la cumbre en dos etapas. Una primera en Ginebra, Suiza, del 10 al 12 de diciembre de 2003 cuyo objetivo era *redactar y propiciar una clara declaración de voluntad política, y tomar medidas concretas para preparar los fundamentos de la Sociedad de la Información para todos, que tenga en cuenta los distintos intereses en juego*. (UIT, 2001) y una segunda en Túnez del 16 al 18 de noviembre de 2005, con el objetivo de poner en marcha el Plan de Acción de Ginebra y hallar soluciones y alcanzar acuerdos en los campos de gobierno de Internet, mecanismos de financiación y el seguimiento y la aplicación de los documentos de Ginebra y Túnez.

Las CMSI reunieron a gobiernos, empresas y organizaciones sociales en torno a un asunto global: la información. Así, los medios y la información dejaban de ser sólo negocios o asuntos de interés nacional. En el contexto de la CMSI, los países latinoamericanos han manifestado su interés de formar parte del nuevo paradigma social, pero considerando las especificidades de la región. Así surgieron la Declaración de Florianópolis y Bávaro en 2000 y 2005, respectivamente. La *Declaración de Bávaro* (República Dominicana, 2002),

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

es un documento preparatorio para la CMSI en el que los países de la región reconocen que la sociedad de la información es un sistema económico y social donde el *conocimiento* y la *información* constituyen fuentes fundamentales de bienestar y progreso<sup>97</sup>.

Derecho a comunicar: Una mirada desde las mujeres creadoras de mensajes

Los derechos humanos constituyen un elemento central de todas las sociedades que se autodenominan y/o que aspiran a la vida democrática. En lo que concierne a la cultura feminista, condensan la lucha política reivindicativa de las mujeres en su derecho a ser humanas con derechos reconocidos por las sociedades en que viven. Marcela Lagarde (2010) explica que los derechos humanos parten de una clave, fundamental de las sociedades modernas: *la enunciación de los problemas del mundo, que conduce a la resignificación de teorías, conceptos y categorías donde interviene la experiencia vivida, la crítica académica-científica, a lo conocido, a lo dado, que tiene un enfoque androcéntrico. Es en este proceso de enunciación deconstructiva de los supuestos básicos de la modernidad que la cultura feminista radicaliza a la modernidad.* Lo anterior nos permite entender cómo los feminismos participan en la defensa y construcción de los derechos humanos como resistencia ante diversas formas de opresión genérica. El derecho a comunicar es antecedido por el derecho a la información.

La información posee un vínculo estrecho con la democracia, debido a que:

- Potencia el conocimiento de lo social para el ejercicio y salvaguarda de la ciudadanía.
- Promueve una forma específica de participación en el espacio público basada en la *representación y defensa de intereses*. En este ámbito vale la pena indagar ¿cómo

---

<sup>97</sup> Rescatamos los siguientes principios rectores: “[...] c) La sociedad de la información debe servir al interés público y al bienestar social, mediante su contribución a la erradicación de la pobreza, la generación de riqueza, la promoción y el realce del desarrollo social, la participación democrática, la diversidad lingüística y la identidad cultural, asegurando al mismo tiempo iguales oportunidades de acceso a las tecnologías de información y comunicación, ateniéndose siempre al principio de legalidad para asegurar su uso eficiente y ordenado. [...] g) Las TIC fomentan el flujo e intercambio de información, alentando la transferencia de conocimientos, propiciando que el libre flujo de información coexista con el respeto por la vida, la propiedad privada, la privacidad, la propiedad intelectual, la confidencialidad y la seguridad. [...] k) La existencia de medios de comunicación independientes y libres, de conformidad con el ordenamiento jurídico de cada país, es un requisito esencial de la libertad de expresión y garantía de la pluralidad de información. El libre acceso de los individuos y de los medios de comunicación a las fuentes de información debe ser asegurado con el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, y otros instrumentos internacionales y regionales sobre derechos humanos.” (CEPAL, 2003)

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

somos capaces las mujeres de producir información sobre nuestras problemáticas? para participar en la toma de decisiones.

- La información noticiosa constituye a la opinión pública, que en el caso de las sociedades patriarcales es sexista y androcéntrica.

El derecho a la información, desde la perspectiva de género implica que en los espacios periodísticos se incluyan:

- Fenómenos o hechos específicos de las situaciones de vida de las mujeres.
- Fenómenos o hechos que afectan negativamente la vida de las mujeres.
- El quehacer político, artístico y cívico de las mujeres.
- Contenidos libres de prejuicios de género.
- Contenidos que contribuyan al empoderamiento de las mujeres en las sociedades, así como a liberar a las mujeres de las opresiones de género.

El derecho a comunicar posee derechos habilitadores, como son el derecho a la información, el derecho a la libertad de expresión, el derecho a la reunión y asociación pacífica, por mencionar algunos Es un derecho que surge para hacer frente a:

- Dominios corporativos y concentración de medios
- Efectos negativos de los sistemas de los medios sobre las identidades y las culturas
- La erosión de los derechos civiles en el entorno digital. (O'Siochru, 2006)

El derecho a comunicar está en relación interdependiente con los derechos a: la propiedad, la libertad de expresión, la información, la educación y la vida libre de violencia.

El feminismo en México ha estado acompañado de una lucha por el acceso de los medios de comunicación de masas.

Uno de los instrumentos globales y abarcadores del siglo XXI, cuya función es representar, resignificar y afirmar perfiles humanos es sin duda el de los medios de comunicación de masas, cuyos mensajes --mandatos, normas, reafirmaciones de lo que los otros esperan de las mujeres -- circulan por millones en todo el mundo, en forma instantánea y uniformada. [...] El punto clave de estas indagaciones coloca una gran interrogante que se ha convertido en motor de algunas experiencias vitales: qué hacer frente al flujo cotidiano de información manejada, controlada y manipulada por las grandes organizaciones y empresas transnacionales. ¿Cómo convertimos en emisoras, desde el yo femenino? (Lovera, 2009)

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

El feminismo emerge ante las tensiones en que se materializan la opresión de las mujeres, una de ellas tiene que ver con las imágenes heterosexistas de las mujeres, que encuentran los medios masivos de comunicación un soporte eficaz para su rápida difusión. La violación de los derechos humanos de las mujeres se articula en la ideología patriarcal que legitima el control y dominio de los hombres en la estructura de relaciones intra e intergenéricas que se dan en las sociedades. Así las mujeres y todo lo femenino queda bajo el control de los hombres y lo masculino.

Los medios de comunicación son patriarcales debido a que se inscriben en una forma de organización social que está basada en el dominio de lo femenino sobre lo masculino, además de que los centros neurálgicos del poder están detentados por los varones. En este sentido estamos ante la producción masiva de mensajes gráficos y visuales a través de la prensa, la radiodifusión, la teletransmisión y hoy en día la *cibertransmisión*. Los mensajes, en la diversidad de soportes que los difunden, participan en la reproducción de la condición de las mujeres y la heterodesignación de la identidad de género. Pueden ser medios dirigidos a un público en general, o bien, a grupos específicos, entre los últimos destacan los medios femeninos, es decir, revistas, programas radiofónicos o televisivos dirigidos específicamente a mujeres. Estos medios, reproducen violaciones a derechos fundamentales para la vida de las mujeres: a la vida libre de violencia, a la integridad y a la libertad.

Investigaciones coordinadas por Aimée Vega Montiel<sup>98</sup> encuentran que los medios de comunicación tienen una responsabilidad central en la violación de derechos humanos de las mujeres.

[...] la importancia de los medios de comunicación en el ámbito de las representaciones sociales, se halla en su poder de construir creencias y opiniones que se estructuran como reglas sociales. Desde luego, los medios realizan dichas representaciones apegados a las normas y principios de construcción de la realidad del grupo social, sin embargo, tienen el poder de influir en la conciencia social, y por lo tanto, de transformar la propia realidad. (Vega, 2010: 9)

---

<sup>98</sup> *Por los derechos humanos de las mujeres y las niñas: La representación social de la violencia de género en la radio mexicana* (2010). Trabajo de investigación que forma parte del proyecto PAPIIT UNAM IN308808, titulado “La influencia de los medios de comunicación en la representación social de la violencia contra las mujeres y las niñas en México”.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

El sistema de medios en México es mixto por permitir la participación de empresas privadas, así como usos culturales, educativos y públicos en la radio y la televisión. Sin embargo, el peso de los medios privados concentra los usos comerciales de la televisión, la radio, la prensa y el internet. Así las cosas, estamos ante una industria mediática que mira a sus receptores como consumidores en un mercado que reproduce el sexismo y la violencia contra las mujeres como pilares de una forma de vida. Las mujeres son violentadas a través de contenidos mediáticos:

- Son violentadas física, sexual, psicológica, económica y feminicidamente en programas de televisión, canciones y programas de radio.
- Sus cuerpos son utilizados como objetos sexuales de la publicidad, los noticiarios, los programas de entretenimiento y contenidos dirigidos tanto a hombres como a mujeres.
- Se explota el estereotipo de que las mujeres son seres para el amor<sup>99</sup> y reproduce la feminidad dominante en que las mujeres concentran sus vidas en las relaciones íntimas, familiares y comunitarias.
- Se fomenta la escisión de la sexualidad femenina: mujeres que son un símbolo de la moralidad y tradición, frente a aquellas que representan peligro y amenaza para el patriarcado. La escisión no sólo implica una visión dicotómica de la sexualidad, sino que coloca a las mujeres en una relación de poder intragenérico basada en la rivalidad.

Así las cosas, podemos señalar que la evolución del derecho a la información constituye lo que hoy se conoce como *derecho a comunicar*, concepto propuesto en 1969 por Jean D'Arcy, mientras ocupaba el cargo de Director de los Servicios Radiales y Visuales en la Oficina de Información Pública de las Naciones Unidas, quien señaló:

Llegará el momento en que los DDHH (*sic*) tendrán que incluir un derecho más amplio que el derecho humano a la información, planteado por primera vez hace 21 años en el Artículo 19. Se trata del derecho humano a comunicar. (O'Siochru, 2006)

---

<sup>99</sup> Marcela Lagarde (2001) explica cómo las mujeres poseen una definición de su identidad de género como seres del amor y seres para el amor, lo cual dificulta el reconocimiento de mecanismos de la violencia, que además están encerrados bajo el manto del "amor que todo perdona" que produce una ceguera. "Sin individualidad vivimos la experiencia de ser una "mujer habitada," con la expresión de Gioconda Belli: *Cuando las mujeres hemos sido habitadas por otros y esos otros ya no están en nuestras vidas, sentimos el vacío*. Estamos vacías porque el centro de nuestra vida, de nuestros pensamientos, afectos y deseos, lo ocupaba otra persona. Esa experiencia, esa vivencia, conduce a la falta de libertad: Nadie puede ser libre si está subordinada a un ser más importante que ella misma". (Lagarde, 2001: 30)

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

El derecho a comunicar posee derechos habilitadores, como son el derecho a la información, el derecho a la libertad de expresión, el derecho a la reunión y asociación pacífica, por mencionar algunos. Es un derecho que surge para hacer frente a:

- Dominios corporativos y concentración de medios
- Efectos negativos de los sistemas de los medios sobre las identidades y las culturas
- La erosión de los derechos civiles en el entorno digital. (O’Siochru, 2006)

Así, nos encontramos en una organización de las relaciones sociales en que la información, la comunicación y el conocimiento son predominantes, sin que por ello se reduzca la desigualdad ni la opresión. Así, lo importante no es el término información, sino sociedad. Incluso en el debate actual se habla de sociedades, pues “mientras la primera hace referencia a datos, canales de transmisión y espacios de almacenamiento, la segunda habla de seres humanos, de culturas, de formas de organización y comunicación.” (Burch, 2005) Así las cosas, hablar del derecho a la comunicación implica una relación de interdependencia entre dimensiones de la comunicación con el ejercicio de diversos derechos humanos. La siguiente tabla, sintetiza esta relación.

Tabla 1. Dimensiones del Derecho a la Comunicación

Derecho la comunicación		
Dimensión	Ámbito de acción	Derechos a ejercer
Emisión	Mujeres creadoras de mensajes	Libertad de expresión
	Mujeres propietarias de medios de comunicación	A la propiedad
	Mujeres en puestos de toma de decisión en los medios	A la igualdad en la toma de decisiones Al trabajo
	Mujeres con formación profesional para trabajar en los medios	A la educación
Mensaje	Representaciones sobre las mujeres en los medios	A la no discriminación
	Empoderamiento de las mujeres	A la igualdad A la libertad A la justicia
Recepción	Educación de las audiencias	A la educación
	Acceso a tecnologías	Al desarrollo

Fuente: Elaboración propia.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

Todos los derechos que se ejercen junto con el derecho a la comunicación, representan el avance de las sociedades. Por ello, no basta con la inclusión de las mujeres en una de las dimensiones de este derecho. Es precisa la interdependencia del ejercicio de todos los derechos humanos involucrados en este proceso. Recordemos que esto implica que las mujeres sean ciudadanas plenas. Para fines de esta discusión, delimitamos el análisis del derecho a comunicar a la dimensión de la emisión. Presentaremos una revisión de lo que ha sido la presencia de mujeres en la prensa, así como la creación de mensajes y medios propiamente feministas en México.

### ***Feminismo y medios: luchas e intermitencias***

El estudio de la producción de mensajes coloca a las mujeres como enunciatoras, y, por lo tanto, como actoras sociales que a través del uso consiente e intencionado del habla se colocan en el espacio público a través de diversos mensajes. Sin embargo, la presencia de las mujeres como creadoras en las industrias mediáticas pasa por los ámbitos de la propiedad, el trabajo asalariado (editoras, reporteras, periodistas) y la creación (cineastas, productoras y directoras). En los ámbitos global y local no son alentadoras las cifras que dan cuenta, pues

Señalan que las mujeres son casi inexistentes en la propiedad de los medios. En Estados Unidos, sólo el 9 por ciento de ellas dirige alguna empresa de telecomunicaciones o de comercio electrónico. En Europa, sólo el 12 por ciento de los puestos ejecutivos son ocupados por mujeres (Byerly y Ross, 2006) El nivel en el que se concentra una mayor cantidad de mujeres en estas industrias, es en el de creadoras (directoras de cine y de televisión), reporteras y editoras, sin embargo, la cifra no llega al 25 por ciento (Byerly y Ross, 2006). [...] (en México) agrupaciones como la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias no registra a ninguna representante en las empresas de comunicación [...] María Asunción Aramburuzabala es tal vez la mujer que más ha figurado en la propiedad de la industria de la comunicación, como una de las accionistas de Televisa. (Hernández Tellez & Vega Montiel, 2009, pág. 235)

Así las cosas, las mujeres enunciatoras están insertas en empresas de comunicación que poseen una estructura patriarcal, pues como ha documentado Juana Gallego (2002) las mujeres están infrarrepresentadas tanto en la presencia noticiosa como en los puestos de

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

decisión dentro de la prensa, además de que se enfrentan a un campo laboral sexista que focaliza lo significativo de la vida social, y por tanto noticioso, como aquellas actividades altamente masculinizadas: la política, la economía, los deportes; ámbitos en los que cuando aparecen las mujeres son presentadas desde el discurso de la excepcionalidad. En otra obra, Juana Gallego (2007) explica cómo las mujeres periodistas están insertas en una profesión que ha legitimado el orden de género a través de la supuesta neutralización de la vida social.

La actividad desempeñada en las redacciones, por tanto, no es que carezca de género, sino que el género dominante (el masculino) se enseñorea del espacio, otorga naturaleza a la redacción y eclipsa a su contrario, autootorgándose la categoría de neutro universal. Así tenemos un colectivo formado por hombres y mujeres profesionales de la información, que comparten un espacio y una actividad donde domina la cosmovisión de género masculino, pero que actúa como si pudiera existir la más pura neutralidad humana: ni sexo ni género, ni hombres ni mujeres, sólo profesionales. Muchas profesionales viven, no sin tensión, esta ambivalencia. Durante la estancia que realizamos para la investigación ya reseñada, no fueron pocas las mujeres periodistas que declaraban: “yo soy antes que nada una profesional” o “si no tengo el tema muy bien trabajado no gasto pólvora”, refiriéndose a las dificultades para llevar al consejo de redacción temas relacionados con mujeres o relativos a las cuestiones de género. No pocos profesionales contestaban “la información no tiene sexo” cuando intuían que se les estaba reprochando la asimetría que se produce en la representación de hombres y mujeres en la información. (Gallego, 2007, pág. 17)

Aunado a esta formación profesional, las mujeres se enfrentan con problemas de acoso y hostigamiento sexual, rutinas creadas por y para los hombres, condiciones desiguales en reconocimiento y remuneración; así como una división sexual de las fuentes noticiosas.

El surgimiento de un periodismo feminista en México está atravesado por:

- La inserción de las mujeres a la educación escolarizada y luego a la formación universitaria. Esto permitió el surgimiento de tres generaciones:
  - 1) mujeres letradas, algunas formadas para el magisterio, que encontraron en la escritura periodística un espacio para la expresión y el reclamo de los derechos políticos y sociales que les negó la revolución;
  - 2) mujeres escritoras y feministas, con formación universitaria y literaria;

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

3) mujeres periodistas, formadas profesionalmente para ello y que configuran un grupo importante de mujeres asalariadas en los medios.

- El surgimiento de la nueva ola del feminismo en México en la década de 1970, que marcó las formas de accionar de las mujeres y condujo a la creación de medios propiamente feministas.
- El impacto académico del feminismo que conduce a la incorporación y retransmisión generacional de la cultura feminista en el marco de las Instituciones de Educación Superior (IES).

Estos elementos transversales acompañan los objetivos del periodismo feminista, que giran en torno a la *difusión de la cultura feminista, la lucha por la erradicación de una cultura patriarcal, la eliminación de la violencia contra las mujeres en los medios materializada en la difusión de imágenes que humillan a las mujeres*. En estos objetivos converge el derecho humano de las mujeres a comunicar.

La presencia de mujeres periodistas y/o escritoras en la construcción del feminismo en México da cuenta de la necesidad de poseer un espacio para la expresión pública de las ideas que no tienen cabida en los medios patriarcales hegemónicos. Las luchas políticas del siglo XIX en la región aparecen con intermitencia y van de independencias a guerras de reforma. En lo internacional corresponde la época del movimiento sufragista en Europa y Estados Unidos; así como al surgimiento de los primeros movimientos feministas con tinte socialista emanados de movimientos obreros. Miriam López Hernández (2010) señala que: Paralelamente, en México, Laureana Wright de Kleinhans (1846-1896) denuncia la situación de las mujeres. Ella colaboraba en varias publicaciones del país. En 1887 fundó y dirigió el semanario *Las violetas del Anáhuac*, en donde se cuestionaba el modo de vivir de la mujer mexicana. Igualmente publicó *La emancipación de la mujer* (1891), *Educación errónea de la mujer y medio práctica (sic) para corregirla* (1892) y *Mujeres notables mexicanas* (1910). (24)

El periodismo de mujeres es inaugurado por publicaciones dirigidas y escritas por mujeres en el contexto de un México agitado por la guerra de Reforma, tales como *Las hijas del Anáhuac* (1873-1874), *El álbum de la mujer* (1883-1890); *El correo de las señoras* (1883-1893) y *Las violetas del Anáhuac*, la cual es considerada la primera revista de corte feminista surgida en México. Elvira Hernández Carballido (1987) señala que:

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

Si buscáramos un tema común en los cuatro semanarios mencionados no resultaría difícil hallarlo: las primeras periodistas se refirieron a la educación de las mexicanas; algunas exigían una instrucción que convirtiera a sus contemporáneas en “señoritas de sociedad” y cuando fuera necesario en madres ejemplares. Sin embargo, otras escritoras querían que la mujer no sólo aprendiera los quehaceres de su casa y todo aquello que puede llamarse de ornato en sociedad, sino que debían, como el hombre, tener una profesión o aprender algo que le proporcionara los medios necesarios de subsistencia (Las violetas del Anáhuac, 1889)

Ya en estos tiempos emergieron revistas femeninas que se caracterizaron por promover la construcción de una identidad de género patriarcal<sup>100</sup> que hace de las mujeres madres, guardianas de una moral sexual *hetero-familiar*, dedicadas a su belleza, el consumo de la moda y el mantenimiento del hogar<sup>101</sup>. A principios del siglo XX, en el contexto de la revolución mexicana emergen nuevos espacios feministas. A pesar de que la educación de las mujeres en el porfiriato promovía dicha moral, se pensó que su educación contribuiría a un mejor rol materno y esto permitió el incremento de la instrucción de las mujeres. Alma Sánchez Olvera (2009) señala que:

El papel de la mujer en la educación se incrementó al inicio del porfiriato, pues los tres primeros secretarios de Justicia e Instrucción Pública del régimen se caracterizaron por continuar los ideales educativos de los liberales de la Reforma. En ese sentido, combatieron el dogmatismo religioso en las escuelas públicas. Además trataron de equilibrar el proceso económico con las condiciones sociopolíticas, razón por la cual promovieron la educación primaria y secundaria para las mujeres, y la formación de maestras.

La escuela continuó con el proyecto de identidad nacional adoptado desde los primeros años de vida independiente, el cual, además de enseñar a leer, escribir y contar se debía

---

<sup>100</sup> Es preciso destacar que en estos tiempos no existía un sistema capitalista en México, un país que aún no alcanzaba un proceso de industrialización y que vivía en lucha por el establecimiento de un sistema de garantías y derechos políticos a sus ciudadanos. Lo anterior lo mencionó debido a la importancia que poseen los medios en las democracias capitalistas. Los medios nutren la ideología patriarcal que hace de las mujeres consumidoras de estereotipos de género dirigidos a la moda, el bienestar familiar, la sexualidad, la salud femenina y de la familia, y que refuerza la formación de la madre (Lagarde, 1993)

<sup>101</sup> Es preciso distinguir del periodismo femenino que posee esta estructura patriarcal, del periodismo feminista que es contrario a esta ideología hegemónica y por el contrario busca y promueve la emancipación de las mujeres, así como la denuncia de las condiciones opresivas que se manifiestan en un conjunto complejo de exclusiones políticas, laborales, artísticas, científicas... de las mujeres y en la violencia de que son objeto. Las características del periodismo femenino no han cambiado en el fondo, pues a la fecha existen publicaciones que promueven esta ideología, a la cual han sumado un imperativo en la vida de las mujeres: el imperativo del goce sexual, remitido en un el marco de la heterosexualidad.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

transmitir a los niños el sentimiento de nacionalismo, en los primeros años del porfiriato. (2009: 130)

Surge así una generación de mujeres que, pertenecientes a la clase media, podían recibir una educación escolarizada. Incluso emergieron las primeras en desafiar las normas de un sistema de formación profesional masculino. Así, en el contexto de la revolución *el periodismo y la literatura fueron los primeros medios de expresión utilizados por las mujeres para manifestar sus necesidades y demandas* (Sánchez, 2009: 137) Recordemos que la batalla por el sufragio le tomó a las feministas y mujeres de la época casi 40 años. En la siguiente tabla se presentan, de manera sintética la presencia de las mujeres en la prensa de la época. Es de destacar que algunas de ellas participaron en la lucha feminista y dieron batalla por el acceso del derecho al sufragio de las mujeres, y otras destacan por ser partícipes de una labor periodística asalariada surgida en la época.

Tabla 2. Voz de las mujeres en la prensa en la primera mitad del siglo XX

Fundadora (s)	Medio	Duración
Juana Gutiérrez de Mendoza	<i>El Vésper</i>	1903-1918
Dolores Correa de Zapata	<i>La mujer mexicana</i>	1904-1908
Hermila Galindo	<i>La mujer moderna</i>	1915-1919
Congreso Feminista Mexicano	<i>La mujer</i>	1919
<b>Fundadoras/editoras</b>	Medio	
Guadalupe Rojo	<i>Juan Panadero</i>	
Elisa Acuña y Rossetti	<i>La Guillotina</i>	
<b>Periodistas</b>	Medio	
María Luisa Roos	<i>El Mundo Ilustrado</i> <i>Revista de Revistas (Fundadora)</i> <i>El Correo Ilustrado (Directora)</i> <i>El Universal (Redactora)</i>	
María Ríos Cárdenas	<i>Mujer</i>	1926-1929
Concha de Villarreal	<i>El Niño (Directora)</i> <i>El Correo de la Revolución (Fundadora)</i>	
Graciana Álvarez	<i>Excélsior</i> <i>Revista de Revistas</i> <i>Ideas (Directora)</i>	

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

Adelina Zendejas

*Revista de Revistas*

*El Universal*

*El Universal Gráfico*

*El Nacional*

*Excélsior*

*Siempre!*

*El Día*

Fuente: Elaboración propia basada en Elvira Hernández Carballido (1987) (2003), Alma Sánchez Olvera (2009), y Miriam López Hernández (2010)

La segunda mitad del siglo XX nos ofrece el trabajo de mujeres periodistas como Elena Poniatowska y Cristina Pacheco, entre otras. En la década de 1970 surge una nueva ola del feminismo en México donde las mujeres periodistas jugaron un papel importante en el surgimiento, la transmisión de ideas y la posterior creación de medios feministas.

La influencia de la presencia de mujeres en los medios impresos en el surgimiento de la nueva ola del feminismo con la publicación, tiene que ver con el impacto que surgió de dos artículos periodísticos en 1970, uno de ellos escrito por Rosario Castellanos y el otro por Marta Acevedo<sup>102</sup>. El Movimiento Nacional de Mujeres (MNM), surgido en 1973, fue constituido por mujeres periodistas como Ani Lu Díaz y Esperanza Brito de Martí. El periodismo feminista comienza con la publicación de *La Revuelta* fundado por Eli Bartra, María Brumm, Chela Cervantes, Bea Faith, Lucero González, Dominique Guillemet, Ángeles Necochea y Berta Hiriart (López Hernández, 2010: 65) y circula de 1976 a 1978 con la publicación de 9 números. En una segunda época, se publica en un espacio semanal dentro del periódico *Unomásuno*.

Alaíde Foppa, Elena Urrutia, Lourdes Arizpe y Margarita García Flores fundaron en 1976 la revista FEM para agrupar las plumas de Marta Lamas, Elena Poniatowska, Margo Glantz, Antonia Tarrascón, Esperanza Brito, entre otras. (Urrutia, 2003)

---

<sup>102</sup> Rosario Castellanos explicaba cómo las formas de domesticación y conformismo en el que vivían las mujeres de clase media, cuyo estilo de vida era sostenido por mujeres humildes e indígenas que se dedicaban a cuidar la casa, era la causa de su falta de conciencia sobre la condición subordinada de las mujeres. El cambio de conciencia en ellas sólo se daría cuando se incorporaran al trabajo asalariado y doméstico. Marta Acevedo hacía un análisis de la subordinación social de las mujeres, junto con una exposición sobre los métodos y estrategias utilizadas por las estadounidenses para resistirse a esta opresión. Estudiantes universitarias llamaron a la revista *Siempre!* para contactar a Marta Acevedo, quien accedió reunirse con ellas. De esas reuniones surgieron dos grupos y al sobrevivir sólo uno, surge MAS (Mujeres en Acción Social). Cfr. Ana Lau Jaivén (1987)

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

Revistas independientes como *Fem* también surgen en estos años y es de destacar que fue la única publicación que tuvo un periodo de vida tan largo: 29 años. *Fem* marcó una nueva cultura del feminismo en el contexto nacional. (López Hernández, 2010: 66)

En 1987, el periódico La Jornada abrió paso al proyecto feminista *La Doble Jornada* coordinado por Sara Lovera y dejó de publicarse en 1996. Años más tarde, en 1998, aparece el suplemento *Triple Jornada*, bajo la coordinación de Rosa Rojas y Ximena Bedregal, hasta enero de 2006 en que se decide terminar la edición.

En marzo de 1990 nace *Debate Feminista*, publicación semestral que tiene formato de libro y que incluye teoría feminista, ensayos, artículos, entrevistas, avances de investigación. Es una de las publicaciones surgidas en la época y que se mantiene en la actualidad.

En 1988 surge la primera agencia de noticias feminista, fundada por Sara Lovera: CIMAC. La década de los ochenta del siglo pasado representó un proceso de oenegeización del feminismo mexicano y el reflujo de diversas agrupaciones bajo diferentes líneas de acción y agendas. Entre ellas, Salud Integral para la Mujer (SIPAM) cuenta desde 1991, con el programa de radio *Dejemos de ser pacientes*, transmitido por Radio Educación, cuya estrategia de trabajo de comunicación es establecer contacto con y entre la sociedad civil, los partidos políticos, académicos, legisladores y todos los actores sociales, que de alguna manera puedan incidir en políticas sobre salud. La Federación Mexicana de Mujeres Universitarias (FEMU) lanza el programa radiofónico *Mujeres a la Tribuna*; y a principios de siglo sale a la venta la revista *Plenilunia*.

También en la década de 1990 surge *La Correa Feminista*, que después de 20 números trimestrales y por falta de financiamiento fue sustituida por una página en internet llamada *Creatividad Feminista* impulsado por Ximena Bedregal, Maire France Porta, Rosa Rojas y Marta Uribe (López Hernández, 2010: 67) Es destacable señalar que desde este sitio se dio empuje al Feminismo Autónomo. Después de 11 años, en 2008 desaparece el sitio y dio lugar al espacio *MamaMetal* coordinado por Ximena Bedregal y desde un feminismo autónomo. Con *Creatividad Feminista* inicia una etapa en que el feminismo se acerca al uso de internet para buscar un espacio de difusión de ideas y de acción sociopolítica.

Las posibilidades de libertad que ofrece el ciberespacio son reales, empero no debemos olvidar que aún posee un dominio numérico y cultural por parte de los hombres. El sexismo es una práctica social, que conforma a las sociedades patriarcales y está presente en los

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

discursos de los medios impresos, electrónicos y telemáticos. ante esto los feminismos toman la palabra. Así la movilización, las prácticas y las acciones adquieren otros matices en una lucha histórica.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

### Bibliografía

AMORÓS, C. (2005). "Globalización y orden de género." En C. y. Amorós, *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. De los debates sobre el género al multiculturalismo*. (págs. 303-332). Madrid: Minerva.

BURCH, S. (2005). "Sociedad de la Información/Sociedad del conocimiento". En V. P. Alain Ambrosi, *Palabras en juego. Enfoques multiculturales sobre la sociedad de la información*. Quebec: C & F Éditions.

CEPAL. (2003). *Los caminos hacia una sociedad de la información en América Latina y el Caribe*. . México: ONU.

(2005). Acuerdos Internacionales para incorporar una política de género en los medios de comunicación. En CIDEM. México: Creative Minds.

Declaración de la Conferencia de Bangkok. (1994). *La Comunicación que Empodera a las Mujeres*. Bangkok.

Declaración de Quito. (1994). *Encuentro Regional de Comunicación de Género*. Quito, Ecuador.

GALLEGO AYALA, J. (. (2002). *La prensa por dentro: producción informativa y transmisión de estereotipos de género*. Barcelona: Los libros de la Frontera.

GALLEGO, J. (2007). "De reinas a ciudadanas (o la imposibilidad de dejar colgado el género en la puerta de la redacción)". *Género y Comunicación*. No. 9 , 13-33.

GALLEGO, J. (1990). *Mujeres de papel. De ¡Hola! a Vogue: La prensa femenina en la actualidad*. Barcelona: Icaria.

HERNÁNDEZ Carballido, E. (2 de agosto de 1987). "De mujeres periodistas y otros recuerdos". En *La Jornada, Suplemento "Doble Jornada"* , pág. 7.

HERNÁNDEZ Carballido, E. (2003). La participación femenina en el periodismo nacional durante la Revolución Mexicana (1919-1917). *Tesis de doctorado* . México: UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

HERNÁNDEZ Tellez, J., & Vega Montiel, A. (2009). "Género y Comunicación: Las claves de una agenda académica y política de investigación". En A. V. (Coordinadora), *La comunicación en México. Una agenda de investigación* (págs. 213-243). México: UNAM, CEIICH, Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, AMIC, Universidad Juárez de Tabasco, UABC.

HERNÁNDEZ, M. L. (2010). *Letras femeninas en el periodismo mexicano*. Estado de México: Instituto Mexiquense de Cultura.

LAGARDE, M. (1995). *Género y poderes*. Costa Rica: Instituto de Estudios de la Mujer-Universidad Nacional.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

LAGARDE, M. (2010). Sinergia feminista por los Derechos Humanos de las Mujeres. *Encuentro: Feminismos en la agenda del desarrollo*. Bilbao: ACSUR Las Segovias, Hegoa.

LAU Jaiven, A. (1987). *La nueva ola del feminismo en México*. México: Planeta.

LÓPEZ Hernández, M. (2010). *Letras femeninas en el periodismo mexicano*. Toluca, México: Instituto Mexiquense de Cultura. Biblioteca Mexiquense del Bicentenario.

LOVERA, S. (2009). "Comunicación y género. El reto de este siglo denominado de la Sociedad de la Información." En *Know How y ciudadanía: potencial de las nuevas tecnologías para la comunicación y la acción de las mujeres en el siglo XXI* (págs. 219-226). México: UNAM-PUEG, UNIFEM.

MONTIEL, A. V. (18 de noviembre de 2010). Por el derecho humano de las mujeres a la comunicación: Su acceso y participación en la Sociedad de la Información. *III Conferencia Internacional sobre inclusión digital y social*. Brasilia.

O'SIOCHRU, S. y. (2006). "Derechos de la comunicación". En V. P. Alain Ambrosi, *Palabras en Juego*. Quebec: C & F Éditions.

Plataforma de Acción de Toronto. (1995). *Simposio Internacional sobre la Mujer y los Medios de Comunicación*. Toronto.

SÁNCHEZ Olvera, A. R. (2009). *Derechos sexuales y reproductivos en México: Feminismo y construcción de la ciudadanía para las mujeres*. México: UNAM-FES Acatlán.

TREJO Delarbre, R. (2006). *Viviendo en el Aleph. La sociedad de la información y sus laberintos*. Barcelona: Gedisa.

URRUTIA, E. (2003). *Conciencia social, conciencia política*. Recuperado el 3 de mayo de 2010, de El papel de la mujer en la lucha por la unidad de nuestra América. Asociación por la Unidad de Nuestra América.: [aunamexico.org/publicaciones/libros/lib9-presentacion.htm](http://aunamexico.org/publicaciones/libros/lib9-presentacion.htm)

## **Videoclips: Ventana abierta al fomento de estereotipos de la mujer**

**Mtra. Martha Silvia Torres Hidalgo**  
**martatohi@hotmail.com**

**Lic. Helios José Roberto Valencia Ortega**  
**heliosscarlett@hotmail.com**

**Benemérita Universidad Autónoma de Puebla**

### **Resumen.**

En la actualidad es sabido que las mujeres han escalado pasos los cuáles les han otorgado posiciones de liderazgo en nuestra sociedad, sin embargo en algunos contextos sobre todo en el ámbito publicitario parece haber no sólo un estancamiento, sino también un retroceso al mantener a la mujer como un género objeto con un valor inferior al hombre. Es por lo anterior que como equipo de investigación de comunicación estratégica buscamos entender las situaciones mediáticas que generan dicho fenómeno. Con esta investigación se describen las conductas que se encuentran inmersas en los estereotipos de género de la mujer, empleados en videos musicales estadounidenses, bajo el enfoque de la teoría de roles y el modelo de comunicación de dos pasos. A través de una metodología de análisis de contenido de corte cuantitativo, en el cual la variable a definir fueron los estereotipos de género femenino. El periodo de tiempo que se estudió fue únicamente el año 2011, analizando a 10 cantantes y sus producciones que hicieron a lo largo del mismo. Dentro de estos videos, el estereotipo de la mujer fatal u objeto es uno de los que más se repiten y el rol de liderazgo se ve reducido a despertar sólo el deseo y muy pocas veces mostrar la faceta intelectual o sentimental, sustituyendo conductas propias de la feminidad como la ternura, el cuidado, la sensibilidad, etc., hacía el entorno por actitudes más bien orientadas hacía el materialismo, la frivolidad y la explotación sexual. Así mismo, con el estereotipo de la mujer emotiva, no se pierden estas cualidades, pero sí la fuerza y la decisión, tornándose a depender emocionalmente de un hombre.

### **Introducción**

La afirmación de que la publicidad es una práctica comunicativa, comercial, o cultural, propone una visión multidimensional de esta disciplina. Ciertamente, es una práctica comunicativa en tanto el aviso se constituye en un mensaje transportador de símbolos articulados en forma de imágenes que, como asentara Joseph Jaffe (2006) tiene una dimensión comercial porque sirve para nombrar aquella práctica beneficiosa vinculada a la mercadotecnia que estimula la venta de un producto, sobre la base del mensaje publicitario acerca de su disponibilidad. Por otra parte recurre a la retórica para transmitir más que información representaciones cargadas de cualidades relacionadas a elementos tangibles o materiales (González y Hernández, 2011).

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

Desde el enfoque funcionalista la publicidad es también un sistema de conocimiento general por su simbología colectiva, al ofrecer una visión o representación del mundo prometido bajo la forma de una marca. Y esa promesa de universo probable que se exporta al público desde los medios de comunicación, desde las vidrieras de las tiendas, desde las páginas de Internet, desde la carrocería de los autobuses, desde los productos audiovisuales como spots de televisión y el videoclip que se convierten a veces en disfunciones como la disfunción narcotizante, la cual se define se explica como el siguiente proceso: los que se encuentran interesados e informados tiene un sentimiento de felicidad, sin embargo se encuentran relegados puesto que su conducta consiste en solo repetir modelos a los que son expuestos.(Toussaint, 2003).

Partiendo de lo anterior esta investigación contó con los siguientes objetivos: describir y detectar cuales eran los estereotipos de género de la mujer plasmados en videos musicales estadounidenses; explicar en que medida los estereotipos femeninos se encuentran inmersos en los videoclips; describir que estereotipo era representado por cada cantante; por último, explicar en que medida la representación de los estereotipos era congruente con la música y el estilo de cada una de las líderes de opinión.

### **La industria del video musical**

Debido al impacto que los medios audiovisuales tienen para la persuasión de un público en referente a un servicio o producto, la industria musical se ha valido de este recurso, ya que cuando una disquera lanza un sencillo en la radio, en poco tiempo o a la par, se hace también el lanzamiento de la producción audiovisual, es decir, de lo conocido como videoclip, un género de ficción. El cual se define como una producción de ficción que suele usar el melodrama para narrar historias que generalmente retratan la letra de la canción; lo que determina el concepto y ritmo del concepto. Las historias contadas en este género pueden ser más o menos lógicas o bien abstractas o inconexas. En promedio tienen una duración de tres a seis minutos, según los estilos y géneros de composición musical en los que se basan (Meléndez, 2001: 38), lo. Aunque existen sus excepciones como son Thriller de Michael Jackson en 1983 con catorce minutos, Ghosts también del “rey del pop”, de 1996 con una duración de treinta minutos y Telephone de Lady Gaga y Beyoncé con nueve minutos y medio, del año 2010 (Estupiñán, Torres y Valencia, 2011).

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

El videoclip es un género audiovisual mixto puesto que fusiona varios estilos, formas, géneros y recursos audiovisuales que tienen sus orígenes en el teatro, el arte, el cine, el baile, la moda, la televisión y la publicidad, donde estos elementos se combinan con la música antes grabada y la actuación musical de un modo característico y novedoso (Darley, 2003). Dentro de las principales características del lenguaje audiovisual que componen un videoclip, y que le dan cabida dentro de los instrumentos publicitarios, en específico de un cantante o grupo musical, se resaltan grandes planos generales de escenarios y ambientes; planos generales de las coreografías y los conjuntos musicales, en contraposición a planos medios de bailarines, intérpretes y ejecutantes; tratamiento expresionista del color; amplios y dinámicos desplazamientos sobre la grúa; movimientos veloces o lentos dentro del encuadre; superimposiciones del cantante sobre el ser y sobre paisajes de distinta naturaleza y brevísima duración de un plano en pantalla, no más de un segundo (Meléndez, 2001).

### **Funcionalismo: De la teoría del Rol a la teoría de los dos pasos de Lazarsfeld.**

Bruce Biddle, teórico del rol, dirigió esta diversidad sobre los conceptos de rol al proveer un examen analítico de la teoría del rol desde cinco perspectivas teóricas. Estas perspectivas incluyeron funcionalismo, interaccionismo simbólico, estructuralismo, psicología organizacional, y psicología cognitiva social. (Jackson: 2006).

Desde el enfoque funcionalista mediático, Casetti y Di-chio (2006) afirman que una de las funciones de los medios audiovisuales es construir modelos a partir de representaciones simplificadas y canónicas de la realidad de donde toman prestados valores rituales símbolos, formas de interacción, lugares y tiempos para restituirlos después en modelos que cabe imitar.

### **De los roles, a los líderes de opinión a la imitación.**

Las interacciones no estáticas que se dan en la sociedad se pueden definir como relación social. No obstante, las interacciones sociales dadas como relaciones terminan por fijarse ritualmente en esquemas de conducta social. Los defensores del interaccionismo simbólico observan una progresión constitutiva en la implantación de lo social a partir de la relación mínima establecida sujeto a sujeto (Rizo, 2006).

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

Hablando de asociaciones que expresan expectativas que se comporten sobre la conducta social en base a su sexo socialmente identificado, es lo que define Eagly como roles de género según la Teoría de la Congruencia de Roles. Estos roles de género contienen normas representativas, expectativas consensuadas respecto de las conductas típicas de hombres y mujeres y normas prescriptivas, conductas esperados o admiradas de cada sexo probables de solicitar aprobación de los demás y proveer sentimientos de orgullo o vergüenza (Eagly, Wood & Johannesen-Schmidt, 2004; Heilman, Wallen, Fuchs & Tamkins, 2004 citado por Godoy y Mladinic, 2009).

De esta manera las mujeres tienden a roles familiares con sensibilidad interpersonal, calidez, amabilidad, empatía que se reproducen en un género con actividades de menor impacto en lo laboral y más representatividad en el entorno de familia y cuidado de la misma. En el caso de los hombres, el que desarrolle conductas o roles dominante de mayor status y poder que se reproduce en autonomía, actividad e independencia. (Godoy y Mladinic, 2009).

Sin embargo los roles son a la vez influenciados por guías, que por su posición de reconocimiento dentro de la sociedad ejercen la interacción social desde una posición de liderazgo de opinión que dará como resultado una imitación de roles en sus seguidores, debido a que los receptores se sumergen en la creación de nuevos mundos con apariencia de realidad y logros promovidos por estos líderes.

### **Teoría de los dos pasos como premisa de los líderes de opinión.**

Lazarsfeld en su postulado de la comunicación en dos pasos o etapas en el cual: la primera etapa se da cuando la información de los medios pasa a los individuos más expuestos o líderes de opinión y de éstos a las comunicaciones de masas y estos la transmitían por canales interpersonales a los menos expuestos que además dependían de ellos para obtener su información. Este proceso es la fuerza de la creencia que llega a especularse en un escenario “donde los medios omnipotentes están por un lado, enviando el mensaje, y las masa atomizadas, por el otro, esperando recibirlo, y nada en medio de ellos” (Lazarsfeld y Katz citado por González, 2011).

Hablando de los líderes de opinión sus características son: ocupan posiciones consideradas como pertinentes en determinados temas, tienen contacto con información procedente del

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

ambiente externo, y están bajo la influencia de los medios apropiados al círculo que lideran, éstos se encuentran distribuidos en diferentes clases sociales y actividades dentro de la sociedad, siendo así líderes en determinado campo y no se pierden de las reglas del grupo de cual son líderes. (Toussaint, 2003). En palabras Lazarsfeld y Katz el liderazgo se ejerce de acuerdo al rol social, el estado civil, la edad, el tamaño de familia, el empleo, etcétera. (De Fleur y Ball-Rokeach, 1999).

### **De la opinión pública a los estereotipos.**

Introduciendo en el enfoque psicosocial de la opinión pública y su manifestación colectiva dos formas se manifiestan al hablar de opinión una en forma de impresión o imagen y otra como expresión verbalizada de la racionalidad del ser humano. Como afirma W. Lippmann el carácter moral de la opinión pública es de aprobación o desaprobación, sin embargo como expresión publicada se convierte en un estereotipo que se somete a la percepción u observación selectiva en dos pasos: primeramente en la mente de quien construye el relato y lo vende como realidad; segundo en la mente del receptor que interpreta a su modo la información que al final se presentará un pseudomundo en la mente del público expresada en forma de imagen o estereotipo que para el autor es la opinión pública. (Lippmann citado por Monzón, 2001).

Hablando sobre la Teoría de las opiniones de Stoetzel quien construye el relato a su vez al hacer pública la información la convierte en un estereotipo colectivo, referente o imagen pública. Por otro lado, planteado enfoques de conducta, Hume a su vez afirma que las personas presentan un temor al aislamiento y por ello tienden espontáneamente a la aceptación fácil desde el punto de vista mayoritario (Hume citado por Noelle-Neumann, 1995). Siendo el poder del que dirán como defiende Habermas en un control social indirecto con una eficacia mayor que la censura formal (Habermas citado por Monzón, 2001).

### **Estereotipos de género femeninos**

Los estereotipos de género femenino, han sido por mucho tiempo a lo largo de la historia de la humanidad una imagen que la historia, la literatura, el cine, la televisión y la publicidad han utilizado para clasificar a las mujeres según determinadas características sobresalientes,

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

que las destacan y diferencian del resto. (Garrido, 2007). La mayoría de las ocasiones etiqueta en lugar de generar un bien a las mujeres, las ha castigado bastante, reduciendo su imagen a estándares muy simplistas y superfluos como la rubia tonta, la madre y esposa abnegada (García y García, 2004). Los estereotipos femeninos que fueron considerados para esta investigación son los siguientes:

**La mujer indecisa e insegura:** Es aquella que jamás está muy segura de lo que quiere y nunca puede tomar decisiones por sí misma. Está permanentemente comparándose con los demás y siempre se siente inferior a ellos. Necesita siempre al lado a alguien, ya sea su madre, una amiga o su novio, para que todo el tiempo le diga qué hacer porque si no se encuentra perdida (García y García, 2004).

**La mujer intelectual:** Se encuentra estereotipada como seria, de gafas, con un libro y un bolígrafo. Se preocupa poco por su aspecto personal y está abocada totalmente a la actividad intelectual. Es poco tolerante y algo soberbia con quienes desconocen sobre las temáticas que ella domina e incluso podría llegar a catalogar de ignorantes a quienes opinen distinto o desconozcan sobre asuntos que ella considera trascendentales (Garrido, 2007).

**La mujer ejecutiva:** Es una mujer muy dinámica, trabajadora, profesional, que está completamente dedicada a su trabajo y esa es su prioridad número uno. Siempre luce muy elegante, impecable y arreglada porque su labor así lo requiere, además posee la capacidad de atender varios asuntos a la vez y de hacerlo con eficacia (Flores, 2005).

**La mujer fatal u objeto:** Es la típica mujer hermosa, sexy, sensual, muy segura de sí misma, inteligente y ambiciosa, que ostenta estos atributos y los utiliza para conseguir aquello que desea, es un tanto manipuladora. Es la eterna amante salvaje, su vida está llena de adrenalina, por ello es también algo peligrosa (García y García, 2004).

**La mujer ama de casa:** Es aquella mujer que por más que trabaje fuera del hogar siempre privilegia las tareas del hogar y el cuidado de sus hijos. Es el estereotipo al que han sido sometidas durante más tiempo las mujeres por una cultura patriarcal machista y dominante en la que se asignó ese rol de tareas domésticas y cuidado del marido e hijos. Es un poco el modelo de mujer ideal (una mujer hermosa, buena, sabia y dedicada) (García y García, 2004).

**La mujer materialista:** Se caracteriza porque siempre mide y valora a todos por cuanto tienen y no por quienes son. Es una persona un tanto banal, superficial, fría y calculadora,

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

cuyos temas de conversación e intereses no salen de la moda, los perfumes, las joyas, lo estético, el dinero, etc. Nunca se involucrará con un hombre que carezca de dinero y ó poder (Flores, 2005).

La mujer fashion: Siempre está al último grito de la moda, sabe todas las novedades y tendencias. Su ropa siempre es exclusiva, de marcas conocidas. Le gustan los perfumes caros, las joyas, los zapatos y las carteras son su gran debilidad. Siempre luce impecable, su cabello, su piel, su maquillaje, todo está cuidado, hasta el más mínimo detalle. Siempre hace ejercicio, además de concurrir a clínicas de estética y cuidarse muchísimo su silueta, pero a diferencia de la mujer materialista, ella sí se puede enamorar de cualquier hombre y no raya en lo banal (Flores, 2005).

La mujer rebelde: Es aquella chica que siempre intenta romper reglas y esquemas que la sociedad le ha impuesto. No se viste muy convencional, ni con atuendos que la hagan lucir muy femenina. Por lo general para comportarse así debe de estar en compañía de uno o varios hombres, ya sea como su pareja o como parte de un grupo de amigos (Garrido, 2007).

La mujer emotiva: Es aquella mujer que ve todo de color de rosa o de color muy oscuro. Le encanta expresar sus sentimientos acerca de todo lo que ocurre a su alrededor y cualquier circunstancia que la haga sufrir o gozar. Al mismo tiempo puede llegar a ser muy fuerte por el dolor o la emoción que está experimentando o viceversa, cayendo en una depresión muy profunda (García y García, 2004).

Los estereotipos mencionados, son tan sólo modelos o etiquetas con las que se clasifican a algunos grupos de mujeres. Algunas pueden ser identificadas con unos y más alejadas de otros. Sin embargo, en general, ninguna mujer es tan simple, la mayoría posee una personalidad más compleja que abarca una sumatoria de defectos y virtudes de cada uno de estos estereotipos.

### **Metodología**

La presente investigación fue de corte descriptivo cuantitativo, siendo el análisis de contenido el instrumento de medición que se seleccionó, él cual puede ser definido como una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de las comunicaciones (Wright, 1995). Lo anterior sólo se puede

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

lograr, mediante el estudio de las diferentes partes del documento que se está revisando, de acuerdo con las categorías preestablecidas por el investigador, cuyo fin es el determinar los puntos más importantes (Picky, López, 1998).

La muestra a analizar se retomó de la lista de popularidad Billboard, la cual es una revista semanal estadounidense especializada en información sobre la industria musical. También es una de las revistas especializadas más antiguas del mundo. Mantiene varias listas musicales, reconocidas internacionalmente, en las que se encuentran las canciones y álbumes más populares, clasificados en varias categorías. La lista más famosa, Billboard Hot 100, clasifica las 100 primeras canciones independientemente del género musical al que pertenezcan, basándose en las ventas físicas, digitales y emisiones de radio (Wikipedia, 2012).

Como muestra para la investigación se decidió retomar a 10 cantantes femeninas, pero para determinar cuales sería, primero se revisó la lista Top Artist 2011, arrojando 22 cantantes; posteriormente se observó la lista Hot 100 Songs, en la cual sólo 15 se encontraban; después se analizó la lista Hot 100 Artist, donde ya sólo se encontraron 13 cantantes; por último se procedió a analizar la lista Top Latin Artist, donde sólo 2 cantantes de las antes ya localizadas se encontraban incluidas. Para poder eliminar las 3 cantantes que estaban sobrando, se cotejó la lista de los 40 principales 2011 de México para seleccionar que cantantes había sido populares en México, siendo esto un factor importante para la selección, para así tener las 10 cantantes definitivas.

Luego de que estás 10 ya estaban seleccionadas, se procedió a buscar en Wikipedia sus producciones de videos musicales del año 2011, quedando la muestra tal como se ve en la tabla 1.

<b>Tabla 1. Muestra de cantantes y canciones</b>			
<b>Cantante</b>	<b>Video musical</b>	<b>Cantante</b>	<b>Video musical</b>
<b>Adele</b>	Rolling in the deep	<b>Katy Perry</b>	Firework
	Someone like you		E.T.
<b>Rihanna</b>	S&M		Last Friday Night (t.g.f.i.)
	What's my name?		Teenage dream
	Only girl in the world		The One That Got Away
	We found love	<b>Lady Gaga</b>	Born this way
	Cheers		The edge of glory

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

	All of the lights		You and I
	California King bed		Judas
	Man Down		Marry the night
	Fly	<b>Ke\$ha</b>	We R Who We R
	You da one		Blow
<b>Nicki Minaj</b>	Super Bass	<b>Beyoncé</b>	Best thing I never had
	Moment 4 life		Move your body
	Fly		Run the worlds
<b>Britney Spears</b>	Till the Word ends	<b>Shakira</b>	Loca
	I wanna go		Rabiosa
	Hold it against me		Sale el sol
	Criminal		Antes de las 6
<b>Jennifer Lopez</b>	On the floor		
	I'm into you		
	Papi		
<b>Fuente: Elaboración propia, 2012.</b>			

El procedimiento de análisis consistió en la exposición a cada uno de los videoclips en tres diferentes momentos. El primero consistió en una lectura audiovisual simple como espectador de las cintas, donde se hizo una revisión general del contenido para cerciorarse de que los estereotipos se encontraban presentes de manera general. En una siguiente exposición, se distribuyeron los videos musicales para revisarse de manera precisa donde se hizo la primera clasificación de momentos escénicos. Finalmente se hizo una tercera revisión, donde la exposición duró aproximadamente 10 minutos por cada videoclip, llevándose a cabo en un lapso de 25 días para identificar las 9 subcategorías en cada uno de los 41 videos. El vaciado de esta información se llevó a cabo en una hoja de codificación donde se pudo ejecutar el conteo de lo encontrado. Este vaciado fue nuevamente revisado para corroborar que las subcategorías fueron las correctas.

La variable que se analizó fue la de estereotipo de género, contando con la categoría de estereotipo de género femenino, que a la vez contó las subcategorías de: mujer fatal, mujer indecisa, mujer materialista, mujer fashion, mujer intelectual, mujer emotiva, mujer ama de casa, mujer rebelde y ejecutiva.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

### Resultados

Los resultados que se obtuvieron con el análisis de contenido fueron muy interesantes, ya que en su mayoría se esperaba que los estereotipos que más se representaran fueron el de la mujer fatal, la fashion y el ama de casa, lo cual si bien en parte fue cierto, en otra no, el porcentaje de representación de cada uno de los estereotipos conjuntado los 41 videoclips se puede ver en la figura 1.

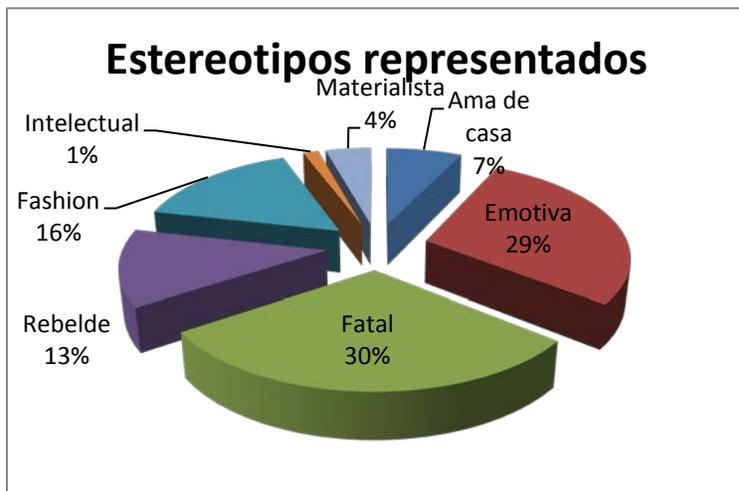


Figura 1. Porcentaje de estereotipos femeninos. Fuente: Elaboración propia, 2012.

Como bien se esperaba el estereotipo de la mujer fatal ocupó el 30% de la muestra, ya que en la mayoría de los videoclips las cantantes interpretan las canciones y el contexto de la imagen de una manera muy sensual y con atuendos muy provocativos, así mismo hacen gala de su feminidad para convencer a los hombres y conseguir sus objetivos, o simplemente para demostrarles que ellas tienen el poder con su sensualidad, tal es el caso de Rihanna, Britney Spears y Lady Gaga. Por su parte, el segundo lugar con un 29% lo representa la mujer emotiva, la cual en los videos de dos formas, la primera como una mujer fuerte que intenta transmitir un sentimiento, una manera de sentir y así ayudar a cambiar un comportamiento, tal es el caso de Katy Perry en *Firework* y *E.T.* y Beyoncé en *Best thing I never had*; mientras que la segunda es una mujer que se encuentra muy triste, con necesidad afectiva y totalmente derrotada en la vida, tal es el caso de Adele en *Someone like you* y Shakira en *Antes de las 6*.

Por su parte los estereotipos que en ningún videoclip fueron retratados son el de la mujer ejecutiva y el de la mujer indecisa, no se hace gran énfasis en estas características. Pero a pesar de ellos, los de la mujer intelectual, la mujer materialista y la mujer ama de casa,

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

tienen un poco representación, equivaliendo los tres al 11% de la muestra, siendo el de la mujer intelectual sólo retratado por Katy Perry en *Last Friday night*; el de la mujer materialista por Niki Minaj en *Moment 4 life*, el cual es una adaptación libre de *La Cenicienta*, y el estereotipo no lo representa la chica, sino el hada madrina que es interpretado también por la cantante; el de la mujer ama de casa se ve reflejado por Rihanna en *What's my name?*, donde después de ser una mujer fatal al momento de encontrar el amor se convierte en una típica mujer ama de casa.



Figura 2. Porcentaje de estereotipos femeninos representados a la vez. Fuente: Elaboración propia, 2012.

Dentro de los videoclips lo más común es que se represente 2 estereotipos a la vez contando con un 57%, ya que como Garrido (2007) mencionó la personalidad de las mujeres es muy complicada y no puede dar vida sólo a un tipo de estereotipo, ya que tiene actitudes y comportamientos de varios de estos. Esto se puede ver reflejado en videos como *Man down* de Rihanna, *Born this way* de Lady Gaga y *Criminal* de Britney Spears. Así mismo, en un 36% se puede observar que en algunos caso sí se representa sólo una vez como por ejemplo: *We R Who We R* de Ke\$ha, *Sale el Sol* de Shakira y *On the floor* de Jennifer Lopez. A pesar de que se pueden representar 3 a la vez, en ninguno de los videoclips analizados se representaron 4 o más estereotipos al mismo tiempo.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

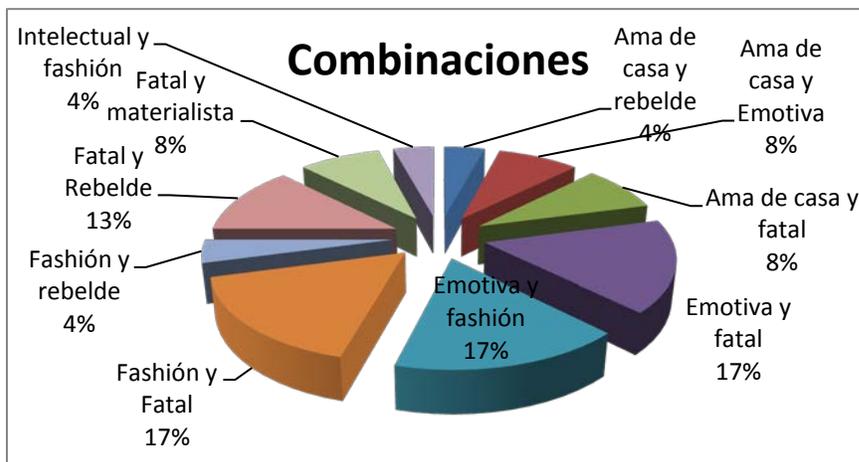


Figura 3. Combinaciones de estereotipos femeninos representados a la vez. Fuente: Elaboración propia, 2012.

Las tres combinaciones que más se llegan a repetir con un 17% son las de la mujer emotiva y la mujer fatal (Lady Gaga: *You and I*), la mujer emotiva y la mujer fashion (Niki Minaj y Rihanna: *Fly*) y la mujer fatal y la mujer fashion (Britney Spears: *Hold it against me*). Mientras que las tres combinaciones que menos se llegan a representar ya que sólo cuentan con un 4% son la mujer intelectual y la mujer fashion (Katy Perry: *Last Friday night*), la mujer ama de casa y la mujer rebelde (Katy Perry: *The One That Got Away*) y la mujer fashion y la mujer rebelde (Britney Spears: *Criminal*).

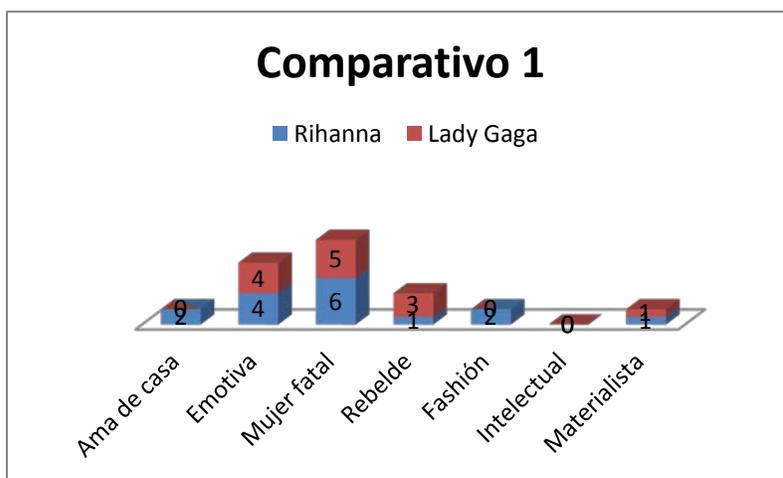


Figura 4. Comparativo de cantantes de 5 a 9 videoclips. Fuente: Elaboración propia, 2012.

Debido a que no todas las cantantes que conforman esta muestra cuentan con la misma cantidad de videos musicales, se decidió graficar sus resultados por separado creando pequeños subgrupos que se pudieran ajustar a ciertas similitudes, el primer grupo es el compuesto por Rihanna y Lady Gaga, donde una cuenta con 9 y la otra con 5 (Ver figura

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

4), siendo los estereotipos que en las dos más se llegan a representar el de la mujer fatal con 5 o 6 puntos respectivamente y el de la mujer emotiva con 4 puntos. Mientras que los que menos se representan en los dos casos son el de la mujer intelectual y el de la mujer materialista, contando con 1 o 0 puntos.

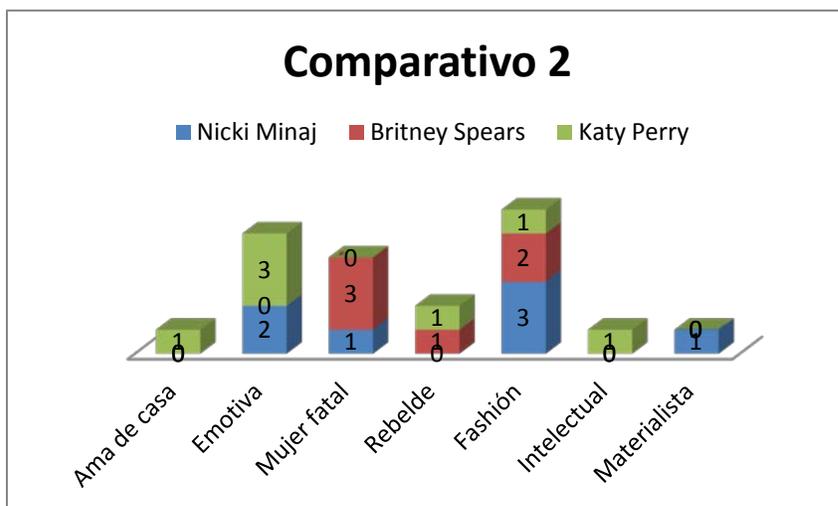


Figura 5. Comparativo de cantantes de 3 a 5 videoclips. Fuente: Elaboración propia, 2012.

El segundo grupo es el conformado por cantantes con 3 a 5 producciones audiovisuales tal como se muestra en la figura 5, siendo Nicki Minaj, Britney Spears y Katy Perry las integrantes, donde sólo Katy Perry representa los estereotipos de la mujer intelectual y del ama de casa con 1 punto, mientras que Nicki Minaj da vida solamente a la mujer materialista con 1 punto. Por su parte Britney Spears y Nicki Minaj retratan el de la mujer fatal, con 3 y 1 punto respectivamente; si bien inclusive la producción de Britney lleva este nombre, sólo en 3 de sus videos lo manifiesta. Mientras que el único que las tres ejemplifican es de la mujer fashion, siendo Katy la más baja con 1 punto, seguida de Britney con 2 puntos y encabezando la lista se encuentra Nickie con 3 puntos.

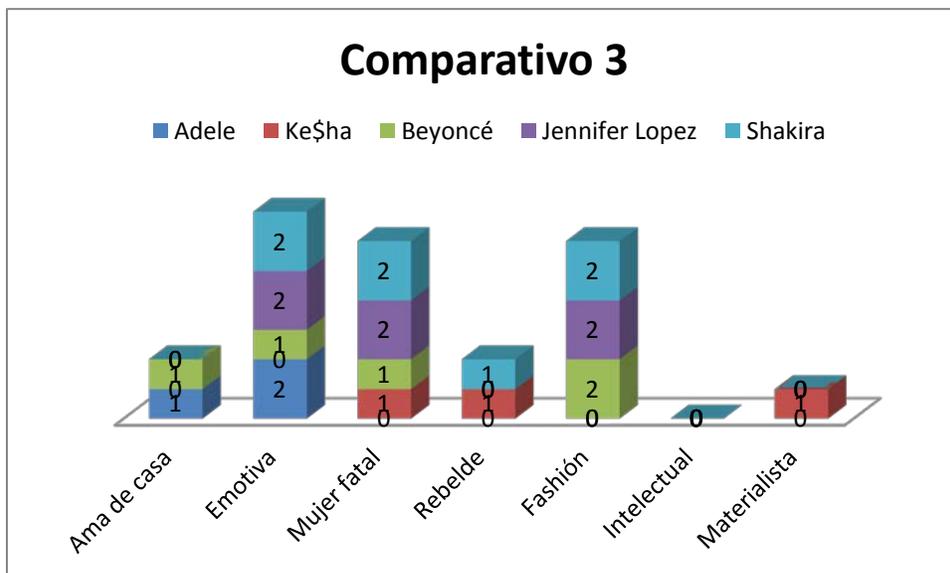


Figura 6. Comparativo de cantantes de 2 a 4 videoclips. Fuente: Elaboración propia, 2012.

Por último, en la figura 6 se puede observar el último grupo, compuesto por cantantes que lanzaron en 2011 de 2 a 4 producciones, siendo Shakira, Adele, Jennifer Lopez, Beyoncé y Ke\$ha las integrantes. El estereotipo que este grupo en ningún videoclip representa es de la mujer intelectual, por su parte a excepción de Ke\$ha cada una de ellas en menor o mayor grado de puntaje representa el de la mujer emotiva y salvo Adele, las otras cuatro retratan el de la mujer fatal en alguna de sus producciones. Por último, solamente Ke\$ha es la que representa el de la mujer materialista en su video *Blow*.

### Conclusiones y recomendaciones

Las artistas son líderes de opinión, sin embargo la mayoría ha optado por estrategias tradicionales que estimulan emociones primarias, en donde se enfatiza la permanencia de la mujer-objeto como estereotipo, en lugar de reflejar la esencia de la mujer actual.

La inocencia ha dejado de ser un valor que se promoció en la industria musical, en su lugar ha tomado fuerza la mujer fatal, actualmente la astucia, la narrativa de insinuaciones el manejo de la manipulación de los instintos más bajos sigue siendo un clásico recurso. Por otro lado, el estereotipo de la mujer ejecutiva es otra de las categorías que menos se ve representado en los videoclips examinados, esto nos indica que el tratamiento de la narrativa publicitaria en este tipo de productos no refleja la evolución de una mujer del

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

siglo XXI, que ha logrado grandes avances tanto el contexto profesional y empresarial en diferentes ámbitos de la sociedad.

El problema social que se genera debido a que la información en la mente del receptor o público al final reproduce un pseudomundo en la mente del público que consume este tipo de productos audiovisuales, se expresada en forma de imagen o estereotipo que por imitación y seguimiento de los líderes de opinión de verá reproducida en la vida personal del público final.

Katy Perry es de los pocos representantes que incluye contenidos sociales dentro de sus videos, como por ejemplo valores como la autoestima y cuidado por el ambiente. En este sentido es una gran oportunidad gozar de prestigio y utilizarlo para la promoción de valores humanos universales, en lugar de reducir al público a seguir impulsos instintivos.

La publicidad como disciplina debe evitar convertir a los líderes de opinión, como son los artistas musicales más seguidos por la juventud en vehículos de estereotipos sociales decadentes aprovechándose de los instintos humanos y debilidades relacionadas con el sexo, la necesidad e inclusión o pertenencia a un grupo y la excesiva búsqueda de la ganancia o ventas sin cuidar aspectos éticos esenciales.

Finalmente es de conocimiento general que los medios tienen una gran influencia y poder en la sociedad, las agencias, creativos así como sus estrategias mercadológicas deberían reenfocar sus objetivos e intenciones, retomando por ejemplo el significado de la mujer-belleza pero no es su sentido insinuante o manipulador sino en el sentido de su belleza natural.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

### Bibliografía

CASETTI, Francesco y DI CHIO, Federico. (2006). *Análisis de la televisión: Instrumentos, métodos y prácticas de investigación*. México, Paidós.

DARLEY, Andrew. (2003). *Cultura visual digital, espectáculo y nuevos géneros en los medios de comunicación*. España, Paidós.

DE FLEUR, Melvin. L. y BALL-ROCKEACH, Sandra. J. (1999). *Teorías de la comunicación de masas*. México, Paidós.

ESTUPIÑÁN, Andrea, TORRES, Martha Silvia y VALENCIA, Helios José Roberto (2011): “Transmediación mediante el brand placement en videoclips estadounidenses”. En *Memorias de la 8va Bienal de Comunicación*. Septiembre. México, BUAP.

FLORES, María Leticia. (2005). Representación de la mujer en anuncios de revistas comerciales mexicanas. *Global Media Journal: Edición Iberoamericana*. [Revista Electrónica]. Vol. 2. No. 4. Recuperado el 25 de Julio de 2010, de [http://gmje.mty.itesm.mx/articulos4/flores\\_m.html](http://gmje.mty.itesm.mx/articulos4/flores_m.html)

GARCÍA, Emilio C. y GARCÍA, Irene. (2004). “Los estereotipos de la mujer en la publicidad actual”. En *Questiones Publicitarias*. Vol. 1. Núm. 9. Pps. 43-64.

GARRIDO, Manuel. (2007). Estereotipos de género en publicidad: La creatividad en la encrucijada sociológica. En *Revista Creatividad y Sociedad* [Revista Electrónica]. 11. Páginas 53 a 71. Recuperado el 22 de Julio de 2010, de <http://www.creatividadysociedad.com/articulos/11/Creatividad%20y%20Sociedad.%20Este%20reotipos%20de%20género%20en%20la%20publicidad.pdf>

GODOY, Lorena y MLADINIC, Antonio. (2009). Estereotipos y roles de género en la evaluación laboral y personal de hombres y mujeres en cargos de dirección. Recuperado 28 de enero 2012 de: <http://www.scielo.cl/pdf/psykhe/v18n2/art04.pdf>

GONZÁLEZ, Iris Laura y HERNÁNDEZ, Daniel. (2011). *Periodismo vs Publicidad*. Recuperado el 6 de febrero 2011. Disponible:<http://monografias.umcc.cu/monos/2011/CIENCIAS%20SOCIALES%20Y%20HUMANISTICAS/mo11fh11.pdf>

GONZÁLEZ, Rodrigo. (2011). “Personal influence: a 55 años de la irrupción de los líderes de opinión”. En *Razón y Palabra*. (Vol.).75. Recuperado el 2 de marzo 2011 de: [http://www.razonypalabra.org.mx/N/N75/ultimas/36\\_Gonzalez\\_M75.pdf](http://www.razonypalabra.org.mx/N/N75/ultimas/36_Gonzalez_M75.pdf)

JACKSON, Jeanne. (2006). *Críticas Contemporáneas de la Teoría del Rol*. Recuperado el 7 de diciembre 2011 de: <https://www.u-cursos.cl/medicina/2006/0/TOCIOCINPR/1/.../98997>

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

JAFFE, Joseph. (2006). *Más allá del spot de 30 segundos: Alternativas a la publicidad tradicional*. México, CECSA.

MELÉNDEZ, Ana. (2001). *La TV no es como la pintan, rutinas, moldes, discursos, programas y público*. México, Trillas.

MONZÓN, Cándido. (2001). “Opinión e imagen pública, una sociedad Bajo control”. *Revista Redalyc*. No. 004. Pp 9-25.

NOELLE-NEUMANN, Elizabeth. (1995). *La Espiral del silencio*. Barcelona, Paidós.

PICK, Susan, y LÓPEZ, Ana Luisa, (1998). *Como investigar en ciencias sociales*. México, Trillas.

RIZO, María. (2006). “La interacción y la comunicación desde los enfoques de la psicología social y la sociología fenomenológica”. *En Academia de Comunicación y Cultura Universidad Autónoma de la Ciudad de México*, pp. 45-62. [Versión en línea]. Disponible: <http://ddd.uab.es/pub/analisi/02112175n33p45.pdf>

TOUSSAINT, Florence. (2003). *Crítica de la información de masas*. México, Trillas.

WRIGHT, Charles R. (1995). *Comunicación de masas*. México, Paidós.

[www.billboard.com](http://www.billboard.com). Consultado el 05 de Enero de 2012.

[www.los40.com.mx](http://www.los40.com.mx). Consultado el 09 de Enero de 2012.

[www.wikipedia.es](http://www.wikipedia.es). Consultado el 24 de Octubre de 2011.

## **Mujeres en el periodismo deportivo: reflexiones para comprender la transgresión desde la práctica de las reporteras de deportes**

**Mtra. Claudia Ivette Pedraza Bucio**  
**Universidad Nacional Autónoma de México**  
**claus\_nesta@hotmail.com**

### **Introducción**

En el preciso momento en que se comiencen a leer estas líneas, miles de personas en todo el mundo estarán entregadas, por salud, por vanidad, o por simple diversión, a una de las actividades más relevantes de las sociedades modernas: el deporte, que como práctica, espectáculo e industria es parte esencial de la dinámica social. En este proceso, el periodismo deportivo ha jugado un papel fundamental al construir una representación del deporte (como mito, narrativa, o mercancía simbólica) basada en la cultura de la superioridad (Arango, 2005: 143.). Esta representación se realiza a partir de la figura los *Superhombres*. “Super”, en el sentido de reproducción de la superioridad asociada a las más altas cualidades; “hombres”, porque esta superioridad se relaciona, de manera inherente, con el género masculino. En las próximas líneas se plantea, partiendo de la categoría de género, cómo el deporte se constituye como un ámbito de masculinidad, donde la presencia de lo femenino es rechazada. A partir de esta caracterización, se presenta el problema que supone está lógica en la representación del deporte en los medios, al generar una desigualdad en la cobertura periodística. Esta desigualdad trasciende a la organización periodística, por lo que se realizará un esbozo de las condiciones a las que se enfrentan las mujeres que logran acceder al ejercicio del periodismo deportivo. La intención final es dejar sobre la mesa el planteamiento de que a pesar de estar ligada inexorablemente al dominio masculino, la presencia de las reporteras de deportes constituye una práctica desde la que es posible transgredir y transformar el orden de género.

### **Deporte, bastión de la masculinidad**

Echemos un vistazo a los campos de fútbol de cualquier ciudad y veremos cientos de niños jugando bajo la mirada sus reacios entrenadores. Encendamos la televisión y veremos un grupo de comentaristas discutiendo la declaración de algún jugador, técnico o directivo.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

Revisemos la lista de las dirigentes de los máximos organismos deportivos y encontraremos que todas están ocupadas por varones. En el nivel que se analice, evidente que el dominio del ámbito deportivo es masculino; genéricamente, el deporte es “cosa de hombres”.

Para explicar esta apropiación genérica de lo deportivo como *masculino*, partiremos de de la categoría de género, definida por Lamas (2000: 330) como el orden simbólico con que una cultura dada elabora la diferencia sexual. Al hablar de una elaboración simbólica, se está aludiendo a una construcción social que no obstante se basa en un hecho natural: la distinción de la especie humana en sexos diferenciados. A partir de la *sexualización* de los cuerpos, se realiza una simbolización que constituye el *orden de género*, el cual articula las determinaciones biológicas en códigos de significación con base en los cuales las personas actúan en cada sociedad (2006: 334). Es decir, el orden de género se manifiesta tanto en estructuras simbólicas (que generan representaciones sociales desde las cuales se enmarca la realidad) como en condiciones sociales concretas (que son espacio de prácticas sociales en las que se reproducen estas simbolizaciones), en las que está presente un discurso social que les da sentido.

Dentro de este discurso se estructuran las identidades humanas en un modelo dualista de masculino/ femenino, el cual se aprehende, a través de los procesos de socialización, desde que hombres y mujeres empiezan a tomar conciencia de sí y de su mundo (Amorós, 1985; Badinter, 1993; Mead, 1994). En este modelo, la esencia de *lo femenino* aparece ligada al elemento *natural*: como, por disposición biológica, es en el cuerpo de las mujeres donde se realiza la parte más notable y prolongada de la reproducción de los seres humanos, se les adjudica el mantenimiento de ésta como primordial función y obligación. Por el contrario, la participación masculina en la procreación aparece ligada a la voluntad y al poder: en ese sentido, el hombre “domina” su naturaleza (no se sujeta a ella), adquiriendo la capacidad de decisión para crear; por esto, su esencia está asociada a su constitución como *ser social* (en oposición al *ser natural*, entiéndase, la mujer). Con esta posición de superioridad que le da su categoría de *ser social*, el género masculino ha sido poseedor de los símbolos que legitiman y fundamentan los sistemas de valores, las normas y las condiciones de la vida social, con los cuales han articulado espacios de poder.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

Dentro de estos espacios, se crea un sistema de representaciones y prácticas que constituye lo que diversos autores han denominado el modelo de *masculinidad hegemónica* (Kaufman, 1989; Badinter, 1993; Gilmore, 1994; Connell, 1995), el cual agrupa una serie de características que constituyen el *desideratum* para los varones y en función del cual se define también el de las mujeres. Dichas características giran básicamente en torno a cuatro ejes: la heterosexualidad, el éxito, la fortaleza y la agresividad; o en palabras *non gratas* de Kimmel (1999): “Nada de mariconadas. Sé importante. Sé duro como un roble. Chíngatelos”. Cuatro reglas que, textualmente, parecen sacadas de cualquier campo de juego, de cualquier vestidor, de cualquier estadio.

Sin duda, de todos los espacios donde se reproduce el modelo de masculinidad, el deporte constituye uno de los más significativos (Sage 1990; Messner y Sabo 1990; Messner 1992). Primeramente, hay que señalar que la actividad deportiva es clave en la configuración de la identidad masculina por convertirse en un espacio iniciático donde los varones conquistan su condición de “verdaderos hombres”, la cual encarna en el cuerpo (Barrera, 2006: 41). La actividad atlética permite construir cuerpos de hombres resistentes, musculosos, fuertes; pero además dota a estos cuerpos de significación ya que implica la superación de una serie de pruebas que demandan esfuerzo y habilidad, que involucran dolor y riesgo físico, y que suponen el dominio del cuerpo y de la mente (Díaz Mintegui, 1996). Los verdaderos hombres no temen al dolor, al cansancio o al sufrimiento: lo dominan. Son “duros como robles”.

Al conquistar su condición masculina por medio del deporte, los varones encuentran una forma de obtener el reconocimiento de otros hombres y de las mujeres (Fagundes, 1995; Gastaldo, 1995), entrando a un mundo ligado a la relevancia, a la autoridad y a un orden de jerarquía extensivo a la vida social (Díaz Mintegui, 1996). El deporte, además de construir la masculinidad, permite demostrarla. Por eso ganar lo es todo: el hombre que gana una competencia gana también un sitio privilegiado en la vida social; se vuelve “importante”. De este reconocimiento público surge el culto a “el campeón” (Bromberguer, 2001) que se convierte en el héroe, el salvador, el que representa a la comunidad, el que redime al pueblo ante los ojos del mundo: es un *superhombre*.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

Al convertirse en un espacio donde se reproduce el modelo hegemónico de la masculinidad, el deporte no deja lugar para lo femenino, ni real ni simbólicamente. Primero, la superación de pruebas elimina los elementos femeninos al separar a los varones del ámbito doméstico y de las mujeres, ya que implica el control de los sentimientos, emociones y necesidades afectivas; comportamientos considerados propios de la “naturaleza femenina”, y que por lo tanto, pueden conllevar a una pérdida de control (Kauffman, 1989; Badinter, 1993; Díaz Mintegui, 1996). Por lo tanto, la actividad deportiva exige que los niños y jóvenes aprendan a “aguantarse”, a “no chillar”, a no correr “a las faldas de la mamá”. Así, los campos deportivos, los lugares de entrenamiento, las gradas de los estadios ofrecen a los hombres (y a quienes están a punto de serlo) un sitio donde pueden construir un mundo estrictamente masculino: el padre, el entrenador, el jugador profesional, el árbitro, son parte del círculo exclusivo de varones que transmiten el orden, la disciplina y el honor.

En este aspecto, la actividad deportiva sostiene la heterosexualidad como forma dominante. Se valida la homosocialidad, pero no la homosexualidad (Badinter, 1993; Kimmel, 1997). Dicha homofobia nace de la misoginia: la aversión a lo emocional, a lo pasivo, a lo penetrado sexualmente, a lo opuesto a la masculinidad dominante (Messner y Sabo, 1990; Messner, 1992; Connell, 1995). Por esta razón la homosexualidad representa para la institución deportiva un tabú, pues significa inferioridad (Archetti, 1998: 306); es decir, los que no son hombres “verdaderos” son los conquistados, los penetrados, los humillados. Por eso, en el deporte no admite “nada de mariconadas”. Esta idea se manifiesta primordialmente en los cantos, porras y burlas de los aficionados: es el cuerpo, y en especial, el cuerpo sometido a la sexualidad, el escenario sobre el que se juegan los principales dramas de honor. Los insultos más hirientes dentro del ámbito deportivo tienen que ver con este aspecto: la feminización, prostitución y homosexualidad del adversario son más significativas que la falta de capacidad o habilidad deportiva.

Este sometimiento sexual va ligado inexorablemente con otro componente de la masculinidad presente en el deporte: al suponer dominio, virilidad y uso de fuerza física, los deportes posibilitan y hasta justifican la violencia masculina. Keijzer (1998; 3) señala

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

que las prácticas deportivas generan en la socialización masculina una mayor independencia, iniciativa por la competencia y agresividad, que muchas veces desemboca en conductas violentas presentes más allá del campo de juego, en aspectos tan diversos como la relación con vehículos, las adicciones, las relaciones familiares y la sexualidad. Entonces, a través del deporte, los hombres aprenden que siempre deben y pueden demostrar como virtudes el ser fuertes, agresivos y temerarios. En palabras simples, “chíngatelos”.

Al caracterizar al deporte como un espacio de afirmación simbólica de la masculinidad, no resulta difícil entender porqué la mayor parte de las prácticas deportivas se consideran “propias de los hombres”: el rugby, el *hockey*, el fútbol, en fin, casi la totalidad de los deportes de equipo y de combate (Elías y Dunning, 1993: 327). Por eso, se habla de la actividad deportiva como una práctica sumamente sexista. Aunque los últimos años han supuesto un increíble desarrollo del deporte en el sector femenino, esta incursión y sobre todo, su representación en los medios, sigue subordinada a una omnipotencia de la masculinidad.

### **La ¿presencia? de las mujeres en el deporte.**

Desde los inicios de la era moderna, la inclusión de las mujeres en el ámbito deportivo se ha situado siempre un paso atrás del desarrollo de la rama varonil. De acuerdo con Eitzen y Sage (1997) el acceso limitado de las mujeres al deporte se fundamenta en tres generalidades derivadas de la consideración de éste como un espacio masculino: 1) que la actividad deportiva masculiniza a las mujeres; 2) que la práctica deportiva es peligrosa para la salud de las mismas; y 3) que las mujeres no tienen interés por la práctica deportiva.

Dado que el deporte se estableció como constructor de la masculinidad, el primer argumento en contra del deporte femenino ha sido que al incursionar en el deporte, las mujeres se *masculinizan*. Esta idea se apoya en la relación de ciertos atributos propios de la masculinidad y la femineidad: a los hombres se les atribuye la competencia, la eficacia y la autonomía (todos desarrollados por la práctica deportiva), mientras que las mujeres se definen a través de valores como la intuición, la pasividad, el sentimiento y el cuidado.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

Cuando las mujeres deciden incursionar en este ámbito, sólo se les puede concebir a través de la masculinización. En otras palabras: una mujer que desarrolla músculos, que golpea, que compete, se convierte, simbólicamente, en un “hombre”.

El mantenimiento de estos estereotipos (hombre/fortaleza-mujer/delicadeza) ha generado un rechazo histórico hacia el ejercicio físico violento practicado por mujeres (Vázquez, 1994, 2000) lo cual conduce al segundo argumento contra su incorporación: el *peligro* de la práctica deportiva para la condición biológica femenina. El deporte resulta arriesgado por la supuesta “inferioridad biológica”, de acuerdo a la cual las capacidades físicas, motoras e incluso psicológicas de las mujeres no pueden desarrollarse al mismo nivel de los varones (Hargreaves, 1993:122, 129). Al estar asociadas a ciertas cualidades y valores (considerados *feminos*), la educación deportiva de las mujeres se ha limitado a prácticas más estáticas, con contacto físico restringido y sin el componente de agresividad; los deportes “duros” no son para ellas. Cuando deciden incursionar en estas disciplinas, son ignoradas porque se cree que no pueden desarrollar el mismo potencial que los varones.

Estos dos factores son los que originan el tercer argumento: la afirmación de que las mujeres *no pueden interesarse seriamente* en la práctica deportiva. Dicha afirmación omite el hecho fundamental de que los mecanismos de socialización del género femenino lo relegan a una situación en la cual el deporte permanece fuera de su mundo. Cuando empiezan a incursionar en las actividades físico-deportivas, se estimula en ellas la idea de protección del cuerpo y la permanencia en su espacio personal, lo que desemboca en una poca participación dentro del ámbito deportivo que es, fundamentalmente, un ámbito de acción.

Entonces, más que una falta de interés, lo que existe es una falta de apropiación: el orden de género realiza una socialización diferenciada que no educa ni faculta a las mujeres para *actuar* dentro del deporte.

Como se puede observar, el escenario en el cual se despliega el acceso de las mujeres al ámbito deportivo dista mucho de ser igual al de los varones, a pesar de los avances que ha

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

tenido el deporte femenino en las últimas décadas. Hoy en día es posible decir que el número de mujeres incorporadas a la práctica del deporte en todo el mundo es superior al de cualquier otro momento histórico. Tan solo en los Juegos Olímpicos de Beijing 2008, las mujeres representaron más del 47 % de las participantes (3700 atletas mujeres porcentaje que se espera aumentar al 50 % en los Juegos de Londres en el 2012. Las razones de este avance estadístico han estado ligadas a la lucha de movimiento deportivo femenino internacional, en el terreno de los recursos, las políticas, las estrategias y en la última década, en los medios de comunicación.

Al revisar cualquier diario, noticiero televisivo o sitio web será imposible notar que en la sección de deportes cada vez es más común encontrar figuras femeninas como protagonistas, e incluso, como presentadoras de la información. Sin embargo “el que haya más noticias sobre mujeres o presencia femenina en la selección informativa no significa necesariamente que la perspectiva o discurso que se utilice para narrar tales presencias haya modificado el dominante discurso andrógino culturalmente arraigado, ni siquiera en los casos en los que las redactoras narradoras sean ellas mismas mujeres” (Dader, 2000: 24). Al detenerse a analizar esta supuesta presencia del deporte femenino, no se puede dejar de notar que si bien es visible, no resulta evidente; es decir, no constituye una prueba indudable de que a la actuación en las mujeres en los diferentes ámbitos deportivos se le da el peso, el reconocimiento y la importancia que realmente tiene.

La mayoría de los espacios deportivos están dedicados al deporte varonil, mientras que la información del deporte femenino se le subordina: si sobra tiempo y espacio, se habla de las mujeres, aún cuando el esfuerzo y el resultado sea el mismo (o lo supere). Según Duncan y Messner (2005: 3) el tiempo aire del deporte varonil alcanza más del 90 % mientras que las mujeres únicamente logran un 6.3 % de la cobertura deportiva en las transmisiones de canales internacionales. Y todavía este pequeño porcentaje tiene sus matices: por lo general, las mujeres no son citadas ni aparecen en entrevista; tan sólo se mencionan sus resultados de manera muy breve.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

A esta *subordinación* se le añade la *sobrerrepresentación*: las mujeres deportistas no se nombran por estar incluidas en los hombres. Entonces, en el mundo del deporte únicamente existen *los jugadores, los atletas, los campeones*; y *algunas* mujeres existen *en ellos*. Esta cuestión es un factor primordial por el cual las mujeres se hacen invisibles en los medios de comunicación. Es decir, a pesar del significativo crecimiento del deporte femenino, la relación de mujeres representadas en los medios no es proporcional con las mujeres que en la vida real participan en este ámbito (aunque en ambos casos padezcan de discriminación).

A esta escasa presencia se suma la otra dimensión de la cobertura desigual: *la representación por estereotipos*. Los medios tienden a minimizar las actuaciones de las deportistas al no darles el mismo énfasis que a los atletas varones; mientras que para comentar las actuaciones de éstos se usan calificativos relacionados con la fuerza y el control, para el caso de las mujeres se aplican calificativos que hacen referencia a la ausencia de estos atributos; es decir, se descalifican (Gallego, 2002: 396; Bach, 2000: 38). Así, las mujeres únicamente se reconocen en la medida que reproducen los rasgos de alguna representación estereotipada: a) confinadas al *rol doméstico*; b) transformadas en *objeto estético*; o c) estigmatizadas con *características varoniles*.

En relación con la representación confinada al *rol doméstico*, hay que decir que desde Fanny Blankers-Koehn<sup>103</sup>, apodada “el ama de casa voladora”, la sociedad condicionó a las mujeres deportistas a no descuidar su papel tradicional. De esta forma, si las atletas de verdad quieren ser un “ejemplo” para la sociedad, deben además ser excelentes madres, dedicadas amas de casa y amorosas esposas; su verdadero mérito no está en triunfar en el deporte, sino “a pesar” de esto, en no desatender su “rol principal”.

Al respecto de la representación de las deportistas como *objeto estético*, Bach (2000: 49) y Gallego (2002: 383) coinciden en señalar que la imagen de las modelos, actrices y artistas se ha extendido al ámbito deportivo, donde a las deportistas se les exige que además de (o incluso sin) méritos deportivos, tengan buena presencia, cuerpo escultural, rostro agradable

---

<sup>103</sup> Atleta holandesa que en los Juegos Olímpicos de Londres en 1948 ganó cuatro medallas de oro. Durante su vida deportiva batió veinte récords mundiales en carreras de velocidad, vallas, salto de altura y de longitud.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

y el indispensable “carisma” para modelar, anunciar un cereal, o aparecer en la portada de alguna revista como parte del fenómeno del *sporno*<sup>104</sup>. Así, una gran cantidad de revistas y programas incluyen imágenes de mujeres, no para dar a conocer sus logros o su historia, sino como ilustración para el público masculino (Duncan y Messner, 2005: 16; Òlafsson, 2006: 21).

En ambos tipos de representación, como ama de casa o como objeto estético, la mujer deportista no se valora por lo que *es*, sino por lo que *no deja* de ser. De ahí que cuando las mujeres no reproduzcan estos estereotipos, se representan precisamente por lo que *no son*: individuos del género masculino. Al asociarlas a rasgos varoniles, el mérito de estas atletas pierde valor; si alguna destaca es justamente porque “juega como hombre”, “golpea como hombre”, “corre como hombre”. El éxito, pues, no es algo propio del género femenino. Esta estigmatización masculina no implica un tratamiento mediático igual al que reciben ellos; en realidad, constituye una representación negativa: el hecho de que ellas hagan las cosas “como hombres” las convierte en extrañas al orden social, asociándose comúnmente con la homosexualidad. Por esta razón, suele existir un interés desmesurado por cuestionar sus preferencias sexuales y resaltar sus pocos atributos físicos “femeninos” (Bach, 2000: 96).

Así, aunque en los últimos años ha existido un increíble desarrollo del deporte femenino (traducido principalmente en estadísticas de participación) los elementos simbólicos no han podido/sabido modificarse para aprender a nombrar a todas las mujeres (y sus prácticas) como parte del universo deportivo. Cuando se analizan las condiciones en que se realiza el ejercicio del periodismo deportivo, no resulta difícil suponer porque la representación del deporte mantiene la exclusión femenina: en su gran mayoría hablan hombres (los periodistas) acerca de otros hombres (los deportistas) para los mismos hombres (los aficionados). Es decir, la lógica excluyente alcanza también al periodismo deportivo.

---

<sup>104</sup> Del inglés *sport* y *porno*, en alusión a la propagación en los medios de imágenes eróticas de deportistas famosas.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

### **Una voz limitada para comunicar: las periodistas deportivas.**

A pesar de que el número de mujeres periodistas de la sección deportiva ha ido en aumento, quienes han logrado incursionar han tenido que adaptarse al orden de género dominante, tanto en sus mensajes como en su estructura organizativa. Es decir, las mujeres *en* los medios han padecido de la misma inequidad que las mujeres *de* los medios. El periodismo, igual que el deporte, se ha construido como un espacio de exclusión genérica debido a que en la dualidad masculino/femenino, a los hombre se les adjudica la libertad para desarrollar actividades que implican la creación de un entorno cultural, patrimonio los ubica en un espacio donde lo que hacen resulta valioso no sólo para ellos sino para el resto de la sociedad: el espacio público.

Al ser el periodismo uno de los espacios públicos, constructor de este entorno cultural por excelencia, se puede afirmar que la voz que domina el quehacer periodístico es primordialmente masculina. A las mujeres, en contraparte, genéricamente se les ha asignado el ámbito privado (traducido en lo doméstico), que además de ser íntimo (ligado a lo natural) es invisible. Así, vivir en “lo privado” ha significado queda *privadas* de la posibilidad de ser vistas, oídas y reconocidas como creadoras, lo que entre muchos otros espacios, ha limitado su acceso y participación en los medios de comunicación, en general, y en el periodismo, en particular.

Hernández Carballido (1987,1997, 2003), entre otras investigadoras que han analizado la presencia femenina en el periodismo mexicano, señala que a lo largo de su proceso de incorporación a la práctica periodística, las mujeres han tenido que lidiar con la desventaja de pertenecer a un género no autorizado ni acreditado para hablar de lo público, lo cual ha limitado su ingreso a ciertas áreas. “El panorama de los espacios que ocupan las mujeres en los medios ha estado históricamente marcado por su participación en un coto cerrado y relegado. Hasta hace no mucho tiempo, las fuentes políticas y económicas eran exclusivas del género masculino, mientras las periodistas fueron confinadas a las páginas de sociales, estilos de vida o noticias ligeras” (Hernández Téllez, 2006: 232).

A pesar de que la cantidad de periodistas mujeres ha ido en aumento, la disparidad numérica aún es notable: más el 78 % de los reporteros de los periódicos de circulación

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

nacional pertenece al género masculino, frente a casi 22 % que son mujeres (INMUJERES 2005). De acuerdo con Fernández Chapou (2011), que cita el monitoreo de medios efectuado por CIMAC en el 2009, las mujeres escriben 30 % de las notas frente al 42 % de los hombres (el resto procede de agencias, que no especifican el género); en secciones como Estados, Sociedad, Cultura y Espectáculos, más del 30 % de las notas son escritas por mujeres, pero en otras como Deportes y Policiacas, el porcentaje no rebasa el 10 %; y es todavía menor la participación en los espacios de opinión (columnas, editoriales, artículos).

Pero las secciones a las que ingresan son sólo el primer peaje en el acceso a los medios. Las mujeres presentan una desigualdad al respecto de los hombres con relación a los cargos que ocupan, las posibilidades de ascenso, los salarios, las aéreas de trabajo, la consideración por parte de directivos y compañeros, y la confianza que ellas depositan para ocupar puestos de responsabilidad (Hernández Téllez, 2006). De acuerdo a las estadísticas (INMUJERES 2005), solo un 25 % de los puestos de dirección general, presidencia, o consejo directivo de la industria periodística están ocupados por mujeres; cifra que es muy similar al 22 % que ocupan direcciones editoriales, al 25 % que están al frente de una coordinación y al 26 % que laboran como editoras.

En este ejercicio, las pocas periodistas que logran acceder a puestos de mayor injerencia tienen que enfrentar la cuestión del predominio de la visión masculina, la cual adoptan con tal de alcanzar el reconocimiento (Fernández Chapeu, 2011). Es decir, las mujeres han tenido que mimetizarse con las formas y reglas usadas por los varones, a fin de ser aceptadas en lo que Hernández Tellez denomina el “Boys Club del periodismo”: “profesionalmente, como género, no han incidido y en cambio han tenido que ser lo doble de buenas en su desempeño para ganarse el reconocimiento y respeto, tanto así que el mejor elogio para una periodista sigue siendo el reconocimiento de que escribe como hombre” (2006: 15).

Las dificultades se duplican cuando a las barreras para de acceder al espacio público (perteneciente a los hombres) que supone el periodismo, se le añade el problema de acceder a un espacio simbólico (también perteneciente a los hombres) como el deporte; es decir, el

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

periodismo deportivo se constituye como un espacio de doble exclusión. Al igual que en las canchas y pistas, las periodistas deportivas han conquistado lugares a lo largo de las décadas, aunque siguen en franca desventaja.

Las condiciones de desigualdad laboral en el periodismo deportivo se generan bajo las mismas causales que limitan la representación del deporte femenino: se le da menor relevancia a su trabajo (es decir, hay pocas mujeres en puestos de dirección editorial, de producción o a cuadro); se les asocia con ciertas disciplinas (se les asignan fuentes más “suaves”: gimnasia, tenis, patinaje); y usualmente se les considera objetos de atracción (es decir, salen frente a la cámara si cumplen con ciertos requisitos estéticos).

En México, las primeras reporteras que lograron incorporarse a este ámbito periodístico aparecieron alrededor de la década de los 70, con nombres como los de Rosalinda Coronado, Juana Juárez o Alicia Pineda, quienes abrieron cancha para que otras pudieran ingresar a este *terreno de juego*. Este acceso tardío, en un país donde el periodismo deportivo ha existido desde el siglo XX, se debe no sólo a la exclusión que de manera general han tenido las mujeres de todos los espacios públicos, sino también a que existe una idea generalizada de que las mujeres “*no entienden de deportes*”.

Bajo este argumento, durante años se les negó el acceso a los espacios de trabajo periodístico (no podían estar en los vestidores para entrevistar a los jugadores), sumado a la idea de que había áreas en las que su presencia era peligrosa, debido a sus “reflejos menores” (por ejemplo, los corralones de las plazas de toros, a los cuales todavía está vedado su acceso).

Aunque esta situación se ha ido modificando con el paso del tiempo, existen otras formas de discriminación más sutiles como el relegar a las reporteras a cubrir cierto tipo de fuentes o disciplinas deportivas: equitación, patinaje, danza sobre hielo, gimnasia y otras disciplinas en las que participan, en gran mayoría, atletas mujeres. El número de reporteras en deportes sumamente masculinizados como el automovilismo, el boxeo, el fútbol, o el fútbol americano aún es limitado.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

Además de existir una discriminación en cuanto a *la repartición de fuentes*, a las mujeres periodistas se les ha negado la profesión de comentaristas o presentadoras, por considerar que una mujer tiene un “menor entendimiento del mundo deportivo”. Es decir, existe una idea general de que las féminas no pueden narrar o comentar un partido de fútbol, una carrera de automovilismo o una pelea de box igual que un hombre. Y en esencia, esto es verdad: no pueden, porque no son hombres, pero el que su narración sea diferente no la hace más o menos eficiente. “La condición femenina en esta disciplina sigue siendo un estigma, para ejercer esta profesión como mujer haber pasado por la universidad es básico. De por sí, el periodismo deportivo no es lo más fácil del periodismo como muchos creen y el ser mujer complica un poco las cosas”, reflexiona Georgina Ruiz Sandoval, cronista deportiva mexicana de ESPN (Guzmán Torres, 2011), en un claro ejemplo de la falta de capacidad para entender el mundo deportivo que se le atribuye a la mujer de manera inherente: como no sabe de deportes, sólo puede resanar esta deficiencia siendo educada, es decir “pasando por la universidad”.

No obstante, en el último lustro se ha presentado una tendencia creciente de incorporar a comentaristas deportivas a las pantallas, lo que se puede ejemplificar con la popularidad de mujeres como Sara Carbonero, Inés Sainz y Lara Álvarez, que son reconocidas a nivel internacional. Sin embargo, los nombres de estas tres mujeres aparecen primero entre el *top ten* de las reporteras más sensuales de deportes, antes que en la lista de mejores periodistas. Es decir, la estructura del periodismo deportivo ha condicionado la incorporación de las mujeres a la labor de comentaristas en la medida que cumplan con *el ideal estético*, útil para embellecer cualquier producción.

Pero la apreciación de su trabajo periodístico pasa a segundo término cuando su presentación da prioridad a su belleza y figura. “Te soy sincera, no puedo ser hipócrita. En la tele es 90% imagen y 10% contenido. Si eres bonita vas a correr con ventaja. No se puede negar que cuando los productores deciden incorporar a una mujer eligen chicas lindas. Pero a estas alturas del partido con eso solo no alcanza. Para estar en este oficio debemos estar muy preparadas”, confirma Alina Moine, conductora de Fox Sport Noticias (Guzmán Torres, 2011). En este discurso, “ser bella no alcanza” para el oficio, cuando en

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

realidad “ser bella” ni siquiera debería importar. Condicionar a las comentaristas y reporteras de deportes a la reproducción del ideal estético reduce su ejercicio profesional del periodismo, porque no se prioriza su capacidad sino su belleza.

A esta *reducción* se suma el hecho de que las periodistas deportivas son examinadas en cada una de sus actuaciones, siempre en comparación con el canon de lo masculino. Al contrario de los varones, que pueden pronunciar mal un nombre o dar un dato equivocado, las mujeres no pueden cometer semejante error porque las consecuencias de sus faltas son magnificadas: la ineficacia de una se convierte en el desprestigio colectivo del género (Lagarde, 1999; 37). “Cuando entras a este medio tienes que estar muy preparada, porque te salen a pegar de todos lados. Cualquier error que cometes se magnifica al ser mujer”, comenta Gabriela Previtera, conductora de TyCSports (Guzmán Torres, 2011). Esto resulta inequitativo porque estas condiciones no se imponen a los hombres que trabajan en esta profesión: a nadie le importa si David Faitelson cumple con el ideal de belleza masculino, o si Jorge Campos carece del léxico y la preparación para estar frente a un micrófono.

Este panorama cuenta con otro factor de discriminación: los *puestos de decisión* están ocupados casi en su mayoría por hombres, lo que dificulta que estas mujeres puedan incidir en los procesos de producción de los mensajes, teniendo como único elemento de ejercicio de poder su propia palabra. Este dominio de los varones en las decisiones de los procesos de producción provoca que los contenidos deportivos se desplieguen en un escenario diseñado para el género masculino: las voces femeninas quedan relegadas, a menos que en su práctica adopten la lógica dominante.

### **Las posibilidades de una práctica transgresora.**

Como se ha señalado, el ejercicio del periodismo deportivo, constituido desde una visión androcéntrica, provoca que muchas mujeres reproduzcan (tanto en sus rutinas como en sus mensajes) este modelo masculino a partir de su labor periodística, que no obstante se presenta como una práctica desde la que es posible transformar dicho modelo.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

El concepto de *práctica discursiva* se deriva de la tradición francesa de Análisis de Discurso, particularmente de los trabajos de Pecheux (1978) y Foucault (1983), quienes conceptualizan al *discurso* como toda práctica enunciativa considerada en función de sus condiciones sociales de producción. Entonces, la *práctica discursiva* no refiere netamente a la actividad de un sujeto, sino a la existencia objetiva y material de ciertas condiciones a las que ese sujeto debe ceñirse desde el momento en que ejecuta la enunciación de cualquier mensaje. La relevancia de las prácticas discursivas radica justamente en que a partir de ellas se genera un *orden del discurso* que da significado a la vida social: algunas formas mayoritarias o dominantes de significación social son las que definen, en el discurso, a los agentes sociales, a su mundo, a su historia, a sus relaciones; en resumen, a su realidad.

A partir de las consideraciones conceptuales anteriores, se puede comprender la labor de las mujeres dentro del periodismo deportivo como una práctica discursiva que encierra un contrasentido: el asumir una posición de enunciación desde su pertenencia al género femenino dentro de un espacio donde el orden de discurso es de dominio masculino. Es decir, una reportera de deportes enuncia desde una posición discursiva que implica *ser mujer/hablar* como hombre (posición derivada de la misma construcción social del género). Y en este contrasentido, entran en disputa los significados de *masculino/femenino*, lo que brinda la posibilidad de transformar el orden de género, tanto en la construcción de representaciones sociales (es decir, lo que dicen las mujeres dentro del periodismo deportivo) como en la articulación de prácticas sociales (lo que hacen las mujeres dentro del periodismo deportivo), a partir de la *transgresión*.

Giddens (1998: 282-290) señala que el poder es constitutivo de toda interacción social, y por lo tanto, envuelve relaciones de dependencia y autonomía; de ahí que no produzca sólo dominación, sino también resistencia y contrarespuesta de los dominados. Entonces, en toda situación de dominación, los actores transforman estas relaciones de poder por medio de la acción social, que implica la capacidad de "producir una diferencia" en un estado de cosas o en un curso de sucesos preexistentes: al actuar dentro de su sociedad, las personas carentes de poder, pueden adquirirlo. El reconocimiento de esta dimensión permite la posibilidad de transformar el orden de dominio a través de la incorporación de las mujeres a

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

diversos ámbitos de acción social donde hacen valer su derecho de adquirir poder, es decir, de *empoderarse*.

El *empoderamiento*, de acuerdo con Lagarde (1993: 83), consiste en un conjunto de procesos a través de los cuales cada individuo integra como parte de su vida recursos, bienes y derechos conseguidos como poderes. Si se entiende, a la manera de Foucault (1983, 2005), que la instancia básica donde se articula el poder es el discurso, el ámbito discursivo se convierte en un espacio clave para lograr este empoderamiento. Es en el ámbito discursivo donde se confrontan los significados sociales y donde se pueden transformar las concepciones del orden dominante de género. Pero, para producir esta confrontación de significados, se hace necesaria también una acción social; una práctica que produzca las diferencias necesarias para la adquisición de poder, una *transgresión*.

Recuperando la idea de que el deporte es espacio de afirmación simbólica de la masculinidad en todos sus niveles, la presencia femenina dentro del periodismo deportivo supone una primera transgresión: se convierte en una práctica social donde las mujeres tienen que *transgredir para comunicar*. Es decir, deben enfrentarse al dominio masculino para *poder* hablar, escribir o comentar acerca del deporte. Dice Valles Ruiz (2006) que en el quehacer periodístico, la primera instancia de este proceso de empoderamiento se genera a partir del ingreso al propio medio, que aunque no supone de manera inherente un cambio de perspectiva, si se muestra como una práctica social *posible*. Aun cuando la desventaja numérica en relación con la cantidad de periodistas varones sea alta, la presencia femenina en la fuente deportiva contribuye a mostrar que las mujeres *sí pueden* hablar de deportes.

Lo anterior supone la posibilidad de alcanzar la segunda instancia de empoderamiento dentro del periodismo, que consiste en el acceso a los puestos de decisión, desde donde se *puede* tener mayor injerencia en la transformación del orden de género (aunque ya se ha comentado el riesgo de reproducir la lógica de dominación masculina). En la consideración de este riesgo, es que se considera que la práctica discursiva de las mujeres dentro del periodismo discursivo encierra otra transgresión: se convierte un espacio donde las mujeres pueden *comunicar para transgredir*. Es decir, tienen la posibilidad de construir una

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

representación social del deporte diferente a la que ha impuesto el modelo de masculinidad hegemónica. Esto llevaría a una tercera instancia del *empoderamiento*, en donde se adquiere la conciencia de las limitaciones que produce el orden dominante y se trabaja para desmontar los mecanismos patriarcales de poder.

En la práctica del periodismo, esto implica admitir la socialización diferenciada de hombres y mujeres ha introducido a la fuerza variedades de comportamiento, actitudes, valores, creencias y formas de vida que provocan una disimilitud relevante a la hora de construir la información (Bach, 2000; 110). En la medida en que esta conciencia se adquiriera en el periodismo deportivo, se puede construir una representación del deporte que sea incluyente y equitativa. Una representación de deporte que no privilegie el dominio masculino, en la cual las voces de André Marín, José Ramón Fernández o Javier Alarcón no sean las únicas autorizadas para contar, interpretar, analizar y transmitir el deporte. Una representación donde la voz del periodismo deportivo sea, también, de las mujeres.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

### Bibliografía:

- AMOROS, C. (1985). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona, Anthropos.
- ANDERSON, E. (2005). *In The Game: Gay Athletes And The Cult Of Masculinity. Sport, Culture, and Social Relations*. New York, SUNY Press.
- ARANGO, Germán. (2004) “Siglo XXI: hacia una nueva deontología del periodismo Deportivo”. En *Realidades Comunicativas*. Colombia: Universidad de la Sábana.
- BACH (et al).(2000) *El sexo de la noticia*. España, Icaria
- BADINTER (1993) *Identidad Masculina*. Madrid, Alianza
- BUTLER, J. 1998. “Actos performativos y construcción del género”. En *Debate Feminista*, Num18. México.
- CIMAC (2006). *Monitoreo de Medios CIMAC 2006*. México,Autor.
- CONNELL, R.W. (1995). *Masculinities: Knowledge, Power and Social Change*. Berkeley, University of California Press.
- DADER, José Luis (2000). *La mujer como categoría emergente en la producción de noticias: pros y contras de una nueva visibilidad periodística*. Ponencia Jornadas “Mujeres, hombres y medos de comunicación. Dirección General de la Mujer, 23 de noviembre Junta de Castilla y León Valladolid.
- DÍAZ MINTEGUIR, C. (1996). “Deporte y construcción de las relaciones de género”. Gaceta de antropología UPV (Revista Electrónica). Disponible en [http://www.ugr.es/~pwlac/G12\\_10Carmen\\_Diez\\_Mintegui.html](http://www.ugr.es/~pwlac/G12_10Carmen_Diez_Mintegui.html) (Consultada el 20 de febrero del 2011)
- DUNCAN, M. Y MESSNER, M. (2005) *Gender in Televisión Sports: News and Highlights Shows , 1990-2004*. Los Ángeles, AFA.
- EITZEN, D Y SAGE, G. H. (1997). *Sociology of North American Sport*. Boston, Mc Graw Hill.
- ELÍAS, N. Y DUNNING, E. (1992). *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*. México, FCE.
- FERNÁNDEZ CHAPOU, M. (2011). “Mujeres periodistas, cambio social y democratización en México”. En *Revista Mexicana de Comunicación* Num,123, México
- FOUCAULT, M.(1983). *El discurso del poder*. México, Folios.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

----- (1990). *La arqueología del saber*. México, Siglo XXI.

----- (2005) *Historia de la sexualidad*. Buenos Aires, Siglo XXI.

GALLEGO, Juana (coord.) (2002). *La prensa por dentro*. Barcelona, Frontera.

GÁNDARA L. (1999). “Las voces del fútbol: Análisis del Discurso y cantos en la cancha”. *Lecturas: Educación física y deportes* (Revista Electrónica). Disponible en <http://www.efdeportes.com/efd17/leliag.htm> (Consultada el 13 de febrero del 2011).

GASTALDO E. (1995). “A forja do homem de ferro: a corporalidade nos esportes de combate”. Em FACHEL. (org.), *Corpo y Significado*. Porto Alegre: Universidade Federal do Rio Grande do Sul.

GIDDENS, Anthony (1998) *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires, Amorrortu.

GILMORE, D.D. (1994). *Hacerse hombre. Concepciones culturales de la masculinidad*. Barcelona: Paidós

GUZMAN, Jorge (2011). “Mujeres que triunfan en el periodismo deportivo”. En *Vanguardia*. Disponible en <http://www.vanguardia.com.mx/> (Consultada el 23 de junio del 2011)

HARGEAVRES J. (1993). “Problemas y Promesa en el ocio y los deportes femeninos”, en Brohm, J.M. et al. *Materiales de sociología del deporte*. Madrid, La Piqueta.

HERNÁNDEZ CARBALLIDO, Elvira. (1987). *La prensa femenina en México durante el siglo XIX*

----- (1997). *Las primeras reporteras mexicanas: Magdalena Mondragón, Elvira Vargas y Esperanza Velásquez*, Tesis de Maestría en Comunicación FCPYS. México: UNAM

----- (2003) *La participación femenina en el periodismo nacional durante la época de la revolución*. Tesis Doctoral de Comunicación FCPyS. México, UNAM

----- (2006) “La teoría de Género y la Investigación en Comunicación. Caso específico, la historia de la prensa nacional”. En *Revista Mexicana de Ciencia Políticas y Sociales* (pp.163-175). México, UNAM.

HÉRNANDEZ TÉLLEZ, Josefina (2006) *Tras la huella de género en el discurso periodístico de opinión: el debate sobre el aborto*. Tesis Doctoral FCPyS. México, UNAM.

Instituto Nacional de las Mujeres (2005). *Las mujeres y los medios de comunicación*, INMUJERES, México.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

KAUFFMAN M (1989). *Hombres: placer, poder y cambio*. República Dominicana, CIAF.

KEIJZER, B. (1998). *Hasta donde el cuerpo aguante: Género, Cuerpo y Salud Masculina*. Ponencia. VI Congreso de Ciencias Sociales y Salud. Lima, Perú.

Disponible en <http://portal.oit.or.cr/dmdocuments/genero/> (Consultada el 22 de agosto del 2011)

KIMMEL M. (1997). "La masculinidad como homofobia: miedo, vergüenza y dolor". En VALDÉS Y OLAVARRÍA (eds). *Masculinidades, poder y crisis*. Ediciones de las Mujeres, ISIS-FLACSO (24), 49-62.

----- (1999, marzo). *La masculinidad y la reticencia al cambio*. Ponencia Encuentro Nacional "Los varones frente a la salud sexual y reproductiva", México, DF.

LAGARDE, M. (1993). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México, UNAM.

----- (1996). *Género y feminismo. Desarrollo Humano y Democrático*. Madrid, Col. Cuadernos Inacabados, Horas y Horas.

LAMAS, M. (2000). *El género, la construcción cultural de la diferencia social*. México: PUEG.

----- (2006). *Feminismo*. México: Taurus.

MEAD, M. (1994). *Masculino y femenino*. Madrid, Minerva.

MESSNER, M. A.(1992). *Power at play. Sports and the problem of masculinity*. Boston, Beacon Press.

MESSNER. A. Y SABO D.F (1990). *Sport, men, and the gender order*. Illinois, Human Kinetics Books.

ÒLAFSSON, K. (ed.). (2006). *Sport, Media and Stereotypes*. Finlandia, Center of Gender Equality.

PECHEUX (1978). *Hacia el análisis automático de discurso*. Madrid, Gedisa

PEDRAZA BUCIO, CLAUDIA (2008). *Fuera de lugar: La representación social del futbol femenino en el discurso de la televisión*. Tesis de Maestría FCPYS. México, UNAM.

SAGE, G. H. (1990). *Power and ideology in american sport*. Illinois, Human Kinetics Books

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

VALLES RUIZ, Rosa María (2006). Mujeres periodistas, empoderamiento restringido. En *Revista Mexicana de Ciencia Políticas y Sociales* Numero 197. México, UNAM

VÁZQUEZ, B. (1993). *Actitudes y Prácticas deportivas de las mujeres españolas*. Memoria, Madrid, Instituto de la Mujer/ Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

----- (2000). *Educación Física y Género. Modelo para la observación y el análisis del comportamiento del alumnado y el profesorado*. Madrid, Gymnos.

VEGA MONTIEL, A. (2010) “Las mujeres y el derecho humano a la comunicación: su acceso y participación en la industria mediática”. En *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, (núm. 208). México, UNAM.

## **Aproximación a la historia del videojuego femenino**

**Dr. Manuel Jesús González Manrique**  
**Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo**  
**mjgm@hotmail.com**

### **Resumen**

Desde un inicio, los videojuegos se han contemplado como un entretenimiento pensado para el público masculino, pero a partir de la creación de personajes como *Pac-Man*, diseñado por el japonés Shigeo Funaki en 1980, el público femenino comenzó a interesarse masivamente por esta forma de entretenimiento.

La expansión de los microordenadores personales en los 80's y, sobre todo de los PC's y las consolas ha dado como resultado la inclusión de sectores inicialmente olvidados por los productores de videojuegos, como las mujeres, los ancianos y los niños.

El boom de este tipo de programas llegó en el 2000 con la creación de Luc Barthelet en la empresa Maxis *The Sims*; un simulador social que sustituía las casas de muñecas al igual que anteriormente se había sustituido el típico juego de soldaditos para niños por el *Age of Empires*, salido de las entrañas de Microsoft Game Studios.

Actualmente, las nuevas plataformas (Xpox, Wii, iPad, celulares...) han provocado una saturación del mercado de este tipo de juegos "para chicas"; diseñados con todas las características de lo tópico y lo tradicional. Una simple virtualización de lo matérico sin cambios reales acerca de la división sexual del juego.

Con este trabajo se hará un repaso desde el punto de vista del género a través de la historia de los videojuegos más representativos del mercado. Para ello se analizarán los productos más destacados y extendidos haciendo hincapié en las características clásicas del juego y los juguetes destinados al público femenino y comparando las posibles transformaciones dadas en su virtualización.

Como podremos observar, la posible transformación equitativa de género, así como los elementos estéticos de los juguetes para el público femenino, no han obtenido cambio alguno, si bien ha incrementado su jugabilidad y sus complementos en el mercado gracias al ciberespacio y la inteligencia artificial.

### **1.- ¿Qué es un videojuego?**

Para la Real Academia de la Lengua Española, el videojuego es un "Dispositivo electrónico que permite, mediante mandos apropiados, simular juegos en las pantallas de un televisor o de un ordenador."; una definición considerablemente simple para la diversidad de formatos y dispositivos disponibles actualmente. La enciclopedia Micronet, en una entrada firmada por Ricardo Barcena: "Los videojuegos son juegos en formato electrónico. Se distingue

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

entre los videojuegos adaptados a una pantalla de televisión (también llamadas consolas de juegos), y los juegos electrónicos que se manejan desde un ordenador personal. Sin embargo, la introducción de procesadores cada vez más potentes y accesorios como el módem conectado a consolas, permiten englobar tanto a los juegos de ordenador como las consolas en un solo concepto de videojuegos. La posibilidad de jugar a través de Internet con miles de usuarios a la vez, es una novedad que abre nuevas puertas en aplicaciones de videojuegos y sus efectos en la sociedad de consumo.” (<http://www.micronet.es/>, 30 de enero de 2012.) Esta definición ya contempla la posibilidad de internet. Pero quizá la más acertada o completa hasta el momento sea esta:

"Los videojuegos son programas informáticos diseñados para el entretenimiento y la diversión que se pueden utilizar a través de varios soportes como las videoconsolas, los ordenadores o los teléfonos móviles. A lo largo de sus más de 30 años de evolución , los videojuegos han ido incorporando las características y capacidades de las nuevas tecnologías como la combinación de varios lenguajes audiovisuales en el mismo soporte, la interactividad, la capacidad para procesar información y la colectividad. Todo ello, explorando las posibilidades de este nuevo medio para ofrecer experiencias lúdicas de gran valor a sus jugadores y jugadoras." (Gil Juárez & Vida Mombiela, 2007: 11-12)

### **2.-¿Cuántas y quienes juegan?**

Phaedra Boinidiris, fundadora de WomenGamers.com en una nota de la revista Forbes comentaba que era mayor el número de mujeres mayores de 30 años que jugaba a videojuegos que jóvenes adolescentes.

“La edad media de las jugadoras de Estados Unidos es de 35 años y, de hecho, el 38% de los usuarios de consola y el 43% de los juegos de PC son mujeres” dijo Boinidiris, que también es directiva de IBM. ([http://www.forbes.com/2010/03/25/women-gaming-video-forbes-woman-time-online\\_2.html](http://www.forbes.com/2010/03/25/women-gaming-video-forbes-woman-time-online_2.html) , 20 de febrero de 2012)

En los juegos ocasionales (casual games), juegos que en general requieren menos controles para utilizarse, la mecánica es fácil de entender y requieren menos esfuerzo para avanzar en el desarrollo del, las mujeres representan el 70% del mercado. FarmVille, de la empresa

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

Zynga, que se juega a través de Facebook, tiene un 80% de jugadoras de sus más de 80 millones de jugadores activos. Todo esto según estimaciones de la propia empresa.

Las causas de esta presencia femenina entre los videojugadores son las puestas de los desarrolladores por un contenido más adulto (donde está el poder adquisitivo, antiguos jugadores de los arcades y los microordenadores que ahora son profesionales y pueden adquirir material sobre videojuegos y novedades a altos precios), incorporando juegos de entrenamiento mental o de ejercicio físico, como en el caso de la consola Wii, cuyo control inalámbrico y sensor de movimiento ayuda a la simulación de la práctica de un deporte.

Los videojuegos más populares para el público femenino son, según Forbes ([http://www.forbes.com/2010/03/25/women-gaming-video-forbes-woman-time-online\\_2.html](http://www.forbes.com/2010/03/25/women-gaming-video-forbes-woman-time-online_2.html) , 20 de febrero de 2012) un grupo variado de juegos casuales, seguidos de los juegos para PC (recordar que el PC o el microordenador entraba antes en casa que la videoconsola debido a la apreciación de ser un dispositivo que podía ayudar a las tareas de la escuela o de la empresa) y por último las consolas<sup>105</sup>.

---

<sup>105</sup> Los más jugados son: Bejeweled (PopCap Games), Brain Age (Nintendo), FarmVille Genre (Zynga), Final Fantasy Genre (Square Enix), Flower (thegamecompany), LittleBigPlanet (Sony), Mass Effect 2 Genre (Electronic Arts), Nancy Drew Genre (Her Interactive), Peggle (PopCap Games), Portal (Valve Corporation), The Sims 3 Genre (Electronic Arts), SingStar (Sony), Wii Sports Genre (Nintendo), Word of Warcraft (Bizzard Entertainment), Zuma (PopCap Games).

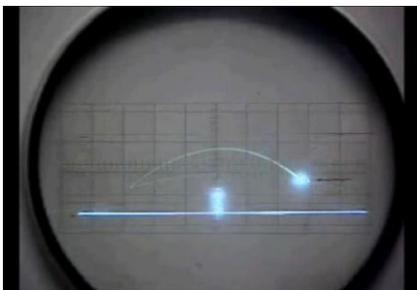


Ilustración 1 Captura de pantalla de Farmville

### 3.-Imagen de la mujer en los videojuegos

#### 3.1.- El inicio

En 1958, William Higinbotham, crea el *Tennis for Two*, este juego, cuya primitiva técnica impedía la representación de personajes, por lo que el mundo de los videojuegos se inicia con una considerable neutralidad sexual, aunque éstos están basados en juego de habilidad “simuladores” de deportes, lo que sí inicia caminos apenas roturados en este tipo de entretenimiento, y que llaman más la atención al público masculino. Igual ocurre con sus sucesores, el Pong.



**Ilustración 2 Pong**

El primer videojuego comercial ve la luz en 1980, salido de las entrañas de la microempresa Atari, que crea *Pacman*, una bola amarilla a la cual no se le podría atribuir ningún género. También basado en la habilidad motriz, este personaje debía comer bolitas y frutas en un laberinto mientras esquivaba fantasmas; este juego tuvo una buena acogida por todo el público, incrementando el interés por este tipo de entretenimiento por parte de las chicas. A Toru Iwatami, su creador, se le ocurrió mientras comía una pizza. “La forma se le antojó lo bastante atractiva como para crear a un nuevo héroe digital cuya principal misión, cómo no, sería comer... para no ser comido. Por sorprendente que parezca, Iwatami se propuso desarrollar un juego dirigido al público femenino, entonces muy poco interesado en disparar a diestro y siniestro a los mandos del *Space Invaders*. (...) llegó a la conclusión de que a las chicas les encanta comer (...), de ahí que el objetivo principal del juego consistiese en comer todo cuanto fuera posible.” (Montagnana, 2008: 21) En 1981, la compañía Midway realizó un MOD, una modificación del juego a la que bautizaron como Ms. PacMan, que era una bola amarilla como la original pero con ciertos atributos femeninos, los labios pintados, un lazo... con lo que se crea el primer protagonista femenino en el incipiente mundo de los videojuegos. Claramente esta empresa buscaba la acaparar la atención del público femenino.



Ilustración 3 Captura de pantalla de Ms. Pac-Man

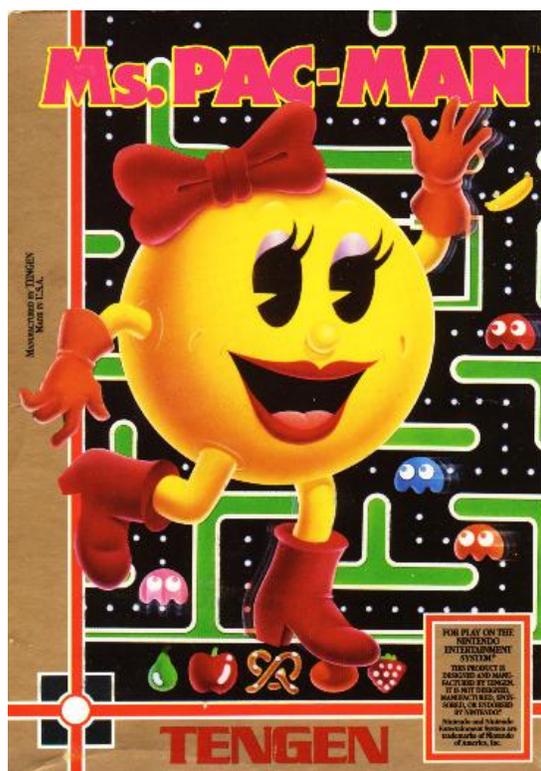


Ilustración 4 Carátula del juego Ms. Pac-Man

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

La mejora de los dispositivos gráficos, así como la llegada de consolas para el hogar los microordenadores (Spectrum, Amstrad, MSX, Commodore...) provocó la posibilidad de hacer *sprites* más complejos que fueron tomando la figura humana como modelo para adaptar las estructuras de los cuentos de hadas a los videojuegos.

### **3.2.- La princesita del cuento en bits**

De esta forma a finales de los ochentas la empresa nipona Nintendo saca al mercado internacional dos de las grandes sagas de videojuegos, *SuperMario Bros* y *The Legend of Zelda*. Los inicios de Mario, un personaje pop que superó en su época la fama de legendarios iconos populares como Mickey Mouse o Bugs Bunny, fueron tortuosos, pues en principio la compañía quería comprar los derechos de Popeye para llegar al mercado de Estados Unidos, pero, ya avanzado el proyecto encargado al joven neófito Shigeru Miyamoto la compañía japonesa perdió los derechos del marinero. A consecuencia de este contratiempo, se cambió el clásico personaje de animación por un carpintero bautizado en principio como Jumpman, que en el videojuego, el famoso *Donkey Kong*, debía salvar a su novia de las manos de un gorila en un juego de plataformas ubicado en un edificio en construcción. Con las secuelas, se le cambió el poco comercial nombre de Jumpman por el de Mario, por su parecido con el dueño de los almacenes de Nintendo en Estados Unidos, Mario Segali, y su oficio de carpintero por el de plomero.

Un caso parecido, y de manos del mismo creativo, Shigeru Miyamoto, apareció en 1986, *The Legend of Zelda*. Este videojuego, inspirado en los parajes donde su creador creció en Japón, y categorizado como juego de Rol, está protagonizado por Link, un elfo que tiene que cruzar las peligrosas tierras de Hyrule en busca de la hija del rey, Zelda.



Ilustración 5 Dibujo de Zelda y Link

### 3.3.- Mujeres como protagonistas de videojuegos

#### 3.3.1.- La imagen de la mujer en los juegos de acción

Nintendo crea también en 1986 el primer personaje protagónico en un juego de acción. El juego llevó por nombre *Metroid*, donde la cazarecompensas Samus Aran, única superviviente humana tras un apocalipsis extraterrestre, vuelve a la tierra para vengarse tras ser criada por una raza alienígena. Su creador, Satoru Yokoi –actualmente reconocido por crear la consola Game Boy- diseñó una mujer de rasgos casi asexuados, pero que se “compensaban” y “feminizaban” si conseguías terminar la aventura en menos de una hora podías ver a la protagonista sin armadura y en bikini.



Ilustración 6 Carátula de Metroid



Ilustración 7 La protagonista de Metroid en bikini, como premio por acabar rápidamente el juego

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

En 1987, la empresa japonesa Capcom crea una de las sagas más seguidas por los videojugadores, *Street Fighter*. La explosión comercial de este juego llegó con su segunda parte, *Street Fight II*, donde al personaje principal, el karateka Ruy, se le unen diversos personajes que también quieren derrotar un malvado villano que quiere acabar con el mundo; entre estos personajes encontramos a Chun-Li, que quiere vengar la muerte de su padre a manos del tirano M. Bison. Chun Li, se convertirá en el primer personaje femenino en un juego de lucha, por lo que se le considera todo un símbolo dentro del universo de los *gamers*.



**Ilustración 8 Chun Li atacando a un enemigo**

En 1996, la desarrolladora británica Core Design desarrolla el videojuego Tomb Rider para la distribuidora Eidos Interactive. El juego tiene como protagonista a una versión femenina de Indiana Jones, la aventurera Lara Croft, una neumática heroína exploradora de yacimientos arqueológicos. Una de las particularidades de este videojuego, perteneciente ya a las recientes generaciones de consolas, cuya potencia proporcionaba la posibilidad de combinar, como es el caso, diversos tipos de juego: plataformas, acertijos, acción. Del mismo modo, el uso del CD y del DVD permitía realizar juegos con un número de variaciones tan amplio que da la sensación de que el jugador cuenta con una libertad e interacción prácticamente infinitas, y el número de horas de juego superaba varias decenas.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

El juego obtuvo tal éxito que, a parte de los once títulos editados del juego, dio lugar a dos películas<sup>106</sup> y a que Lara Croft se convirtiera en una estrella a escala planetaria.



### 3.3.2.- La imagen de la mujer en las aventuras gráficas

Como hemos podido comprobar unos párrafos más arriba con respecto al consumo femenino de videojuegos, las mujeres son más dadas a usar juegos cuyo premio no venga por la habilidad motriz y la velocidad, sino por la persistencia y el ingenio; a este tipo pertenecen las aventuras gráficas.

La empresa pionera de este género es Lucas Arts, que lanzó en 1987 *Maniac Mansion*. Este título entró dentro de la historia de los videojuegos debido a su alta jugabilidad, algo muy apreciado entre los jugadores más veteranos, así como por su riqueza narrativa, la inclusión

---

<sup>106</sup> *Lara Croft: Tomb Rider* (Simon West, 2001) y *Lara Croft Tomb Rider: La cuna de la vida* (Jan de Bont, 2003), ambas protagonizadas por la taquillera actriz Angelina Jolie.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

de escenas que se aproximan a lo cinematográfico con las cuales nos informan de la evolución de la trama y sirven de enlace entre las fases del juego y, el hecho de que contaba con varios finales según las opciones elegidas por el jugador durante el desarrollo de la aventura. La historia discurría en la mansión el científico loco Dr. Fred, que tiene secuestrada a la joven Sandy Pantz. El objetivo del juego es guiar a Dave que, como es previsible, debe rescatar a la joven. Aquí estaría el papel pasivo femenino heredado de los cuentos de hadas; pero por otra parte, el jugador debe seleccionar a dos personajes de la pandilla que le ayudarán a concluir con éxito la aventura. Entre varios personajes nos encontramos con dos femeninos, Razor y Wendy.



**Ilustración 9** Pantalla de selección de coprotagonistas de la aventura gráfica **Maniac Mansion Deluxe**

Las aventuras gráficas son el género donde los personajes femeninos están más presentes. Recientemente, la empresa Funcom, especializada en este género, publicó numerosos títulos de este género con mujeres como protagonistas, como *The Longest Journey* y *Syberia*.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino



**Ilustración 10** Captura de pantalla de *The longest Journey*



**Ilustración 11** Captura de pantalla de *Syberia*

### 3.2.3.- La invisibilidad del deporte femenino en los videojuegos

Los videojuegos, como miembro cultural de la sociedad en que son creados, dan buena cuenta de ella. Si el deporte femenino es habitualmente marginado en todos los ámbitos en los que el masculino está presente (patrocinio, público, prensa...) en el mundo de los videojuegos ocurre lo mismo. Mientras que los videojuegos e deportes, sobre todo de fútbol, tienes la posibilidad de elegir cualquier equipo de cualquier liga del mundo, no

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

puedes optar por un equipo femenino. Y si eso es en el “deporte rey”<sup>107</sup>, con millones de jugadores y cientos de versiones, en otros deportes son menor afición ocurre lo mismo.

Las excepciones las encontramos en los juegos de tenis como el Virtual Tennis 2, de la empresa japonesa desarrolladora de software y hardware en el campo del entretenimiento Sega, donde se pueden elegir jugadoras femeninas. Otra excepción no falta de polémica es el Dead Or Alive Xtreme Beach Volley-Ball, de Techno, en el que voluptuosas mujeres con la mínima expresión del bikini compiten en este deporte.



### 4.- La imagen de la mujer en los simuladores sociales

En 1985, el programador Will Wright, tras cuatro años de búsqueda, encontró una empresa que lanzara su videojuego Sim City, esta empresa fue la californiana Maxis. La dificultad para encontrar distribuidora fue la originalidad del juego de Wright, ya que el jugador debe fundar una ciudad, gestionarla y gobernarla. Sim City inició una suerte de videojuegos de simulación urbana que revolucionó fundamentalmente el mercado del PC, ya que requería

---

<sup>107</sup> Fundamentalmente en América Latina y Europa.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

de complicados interfaces para una multitud de posibilidades y combinaciones que impedían su jugabilidad en salones.

Will Right decidió seguir investigando en el las posibilidades que las potentes computadoras de inicios del siglo XXI. Desarrollado por Maxis y publicado por Electronic Arts, The Sims ha vendido más de 100 millones de copias (<http://www.trucoteca.com/noticias/general/los-sims-celebran-las-100-millones-de-copias-ventas-2552.html>, 2 de febrero de 2012) en sus dos primeras versiones, convirtiéndose en el videojuego más vendido de la historia ([http://www.meristation.com/v3/des\\_noticia.php?id=cw4805bc5baa2&pic=GEN](http://www.meristation.com/v3/des_noticia.php?id=cw4805bc5baa2&pic=GEN) consultado 18 de febrero de 2012) y uno de los más consumidos por el público femenino, lo que ha dado lugar al interés de los investigadores en humanidades y ciencias sociales.

Los Sims, considerado una experiencia virtual que va más allá del juego, y precedente de un fenómeno virtual que tambaleó las fronteras de la realidad e incendió la opinión pública como el videojuego on-line Second Life.

Como toda nueva tecnología, los videojuegos han provocado en la opinión pública una airada controversia sobre su impacto en el jugador, que alimentada por una prensa hambrienta de sensacionalismo, ha provocado las más diversas discusiones y actos en contra del videojuego, sobre todo en lo que a la violencia y el sexismo se refiere, que quizá hayan hecho más daño que ayudado a un mejor conocimiento de este nuevo arte. Por suerte, serias investigaciones como las de Estallo (Estalló, 1997) y Gros (Gros, Begoña, 1998), han sacado a la luz que la trasmisión de valores sexistas no es exclusiva de los videojuegos, estando presente en muchos medios pasados y presentes, desde novelas hasta programas televisivos o películas.

Para las investigadoras Ma Luisa García Guardia y María del Mar Marcos Molano ,

“Se observa que el videojuego Sims 2 satisface las habilidades tecnológicas y de contenidos de las mujeres, a diferencia de la mayoría que están destinados a un público masculino. El público objetivo de los Sims es fundamentalmente femenino: 60% de mujeres adeptas. (...)Se conocen aspectos claramente atractivos por cuanto permite romper estereotipos y crear personajes virtuales con múltiples matices en su personalidad ( por ejemplo, además de los ya clásicos dos géneros hombre / mujer, personajes como los

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

anteriormente citados cyborg o los llamados replicantes, aparecidos en la película *Bladerunner*). La narración hipertextual permite con un espíritu intedisciplinar, realizar creaciones colectivas cercanas a las performances, improvisado teatro de la calle, *commedia dell'arte* y la escritura de guiones.” (García Guardia & Marcos Molano, 2004)

El hecho estético de crear un personaje, a modo de útero virtual, incluyendo su personalidad, adicciones, gustos... forma física y gestionar sus hogar, trabajo y relaciones sociales los liga directamente con los juegos de muñecas destinados a las niñas; eso sí, la amplitud de posibilidades y la libertad del jugador puede dar multitud de posibilidades, la creación de mujeres lejanas a los cánones estéticos de las pasarelas de moda y con actitudes poco comunes frente al trabajo, el hogar, la familia o las relaciones sexuales.



**Ilustración 12 Personajes creados con The Sims 3. El útero virtual.**

La versión “para chicos” de estos videojuegos son una mezcla entre la gestión social, el simulador urbano y la estrategia. Videojuegos como *Age of Empires* (Microsoft Games Studio, 1997) recrean las miniaturas militares, aunque la complicación de la gestión y el emplazamiento en escenarios de recreación histórica amplía el mercado, ya que no sólo los antiguos amantes de los soldaditos de plomo... o de plástico, sino a amantes del ajedrez y otros juegos de tablero y gestión.

Es curioso que en la primera versión de este videojuego no había mujeres. Este “desliz” fue saldado en su expansión *Rise of Rome* donde ya aparecían aldeanas, nunca militares. La segunda parte de este juego, *Age of Empires II* ya contenía desde su creación aldeanas y en

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

el modo de juego “Campaña”, podemos elegir entre otros personajes históricos masculinos como el Cid Campeador a Juana de Arco como protagonista de la aventura, no encontrándose diferencias entre las acciones y posibilidades de los personajes principales masculinos y la *Doncella de Orléans*.



Ilustración 13 Captura de pantalla del Age of Empires II

### 5.- La irrupción de la web 2.0 en la intimidad del hogar

El ascenso de los movimientos sociales y su multiplicación de posibilidades reivindicativas a partir de la web 2.0, ha provocado movimientos feministas que consideran que la mujer es presentada en las nuevas tecnologías desde un punto de vista sexista discriminatorio. Ubicada on-line mayoritariamente en entretenimientos de carácter sexual, la imagen de la mujer sigue estando vinculada a los aspectos puramente biológicos.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

Los juegos on-line, como los populares de la plataforma social Facebook como Farmville, Diner Dash, Sims han provocado la anexión de un altísimo número de mujeres a este tipo de entretenimiento, más que a los convencionales videojuegos comerciales mayoritariamente de acción.

La banda ancha ha aumentado la posibilidad de juegos ocasionales simples pero de largo recorrido y que permiten la interacción social entre amigos, aunque si los estudiamos vemos cómo la mayoría tienen unas características de juego de gestión social, ambientado en la actualidad, en el medioevo o en una atemporal granja. Este modo de gestión rápida, está llena de minilogros, de forma de que el jugador esté recibiendo premios constantemente (hasta llegar a interrumpir la jugabilidad del título) y con la posibilidad de avanzar si compramos con dinero real los productos que el mercado del juego nos proporciona, o, sin prisas obtenerlos a costa de cumplir misiones y pasar innumerables horas frente al dispositivo. Una simulación brutal del capitalismo y del consumo que no tiene límites para ludópatas.

## 2012 Memoria del 8º Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

### Bibliografía

Butler, J. (1995). *El género en disputa*. Barcelona, España: Paidós.

Deleuze, G. (2003). *La lógica del sentido*. Barcelona, España: Paidós.

Estalló, J. A. (1997). *Psicopatología y videojuego*. Recuperado el 19 de 2 de 2012, de Universidad de Barcelona: [www.ub.edu/personal/videoju.htm](http://www.ub.edu/personal/videoju.htm)

García Guardia, M. L., & Marcos Molano, M. d. (2004). La construcción de personajes en el juego Sims 2 . *Icono14* , 1-13.

Gil Juárez, A., & Vida Mombiela, T. (2007). *Los videojuegos*. Barcelona, España: UOC.

Gros, Begoña;. (1998). *Jugando con Videojuegos: educación y entretenimiento*. Bilbao, España: Desclée De Brouwer.

Gros, Begoña;. (2008). *Videojuegos y aprendizaje*. Barcelona, España: Grao.

Huizinga, J;. (1955). *Homo Ludens: A Study of the Play-Element in Culture*. Londres, Inglaterra: Roy Publishers.

Haraway, D. (1997). *Ciencia, cyborgs y mujeres*. Madrid, España: Cátedra.

Montagnana, V. (2008). *Videojuegos. Una nueva forma de cultura*. (F. J. Lorente, Trad.) Barcelona, España: Ma Non Troppo.

Tejeiro Saldero, R., & Peregrina del Río, M. (2008). *La psicología de los videojuegos. Un modelo de investigación*. Málaga, España: Aljibe.

**La imagen femenina en la obra del artista Enrique Garnica: la figura de la china poblana.**

**Sarahi Isuki Castelli Olvera**  
**Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo**  
**ladyandromeda3000@yahoo.com.mx**

En la presente ponencia, nos proponemos analizar la presencia de la figura femenina, a través de la representación de la china poblana, en la obra *¿Cómo exorcizar a un indio?* (Fig. 1), del artista Enrique Garnica; igual manera, se pretende comprender los momentos históricos y convenciones culturales a los que remite así como las significaciones, los simbolismos y la posición de dicha figura femenina en esta pieza. Para lograr lo anterior, llevaremos a cabo un análisis de la pieza pictórica de acuerdo a la historia del arte: de esta manera, se intenta examinar la pieza de acuerdo a las indicaciones de la misma, siguiendo su trayecto de lectura. Proporcionaremos una idea general del significado del cuadro para detenernos con detalla en las significaciones de las representaciones femeninas presentes en la obra, específicamente en la imagen de la china poblana.

**Generalidades acerca de la obra *¿Cómo exorcizar a un indio?***

La obra pictórica que analizaremos en esta ocasión se titula *¿Cómo exorcizar a un indio?* y está compuesta por dos paneles rectangulares, cada uno de 122x40cm. La medida en conjunto, es de 122x80cm; la técnica es mixta pues la obra se encuentra integrada con elementos variados como pintura, collage compuesto con recortes provenientes de diversos puntos e incluso impresiones serigráficas. Esta obra fue expuesta del 28 de marzo al 28 de abril del 2008 en el Cuartel del Arte, Pachuca.

Esta pieza, es un ejemplo de ese arte contemporáneo<sup>108</sup>, lo podemos observar muy claramente en la estructura y composición de la misma: Originalmente, la obra se integraba

---

<sup>108</sup> Nos referimos al tipo de arte y los procesos de producción que surgieron después de los años ochenta del siglo XX y que se caracterizan por lo que algunos teóricos denominaron: la muerte del arte. Este nuevo tipo de arte supone un fuerte cambio en sus condiciones de producción, se trata de la época, el momento en el que todo, absolutamente todo puede ser arte siempre y cuando se halle debidamente fundamentado con una teoría o filosofía del arte. Así, nos encontramos ante

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

a una instalación<sup>109</sup> en la que participaban lazos, cuero, pulque y hasta nopales, todos estos elementos se integran a la serie de imágenes plasmadas, a modo de collage, de la obra de la que forman parte. La obra se componía de los dos paneles colocados en la pared y una instalación formada por diversos materiales como lazos, nopales y cueros:

Del cuadro salían varias tiras de lazo de ixtle que se elevaban hasta el techo y de ahí bajaban y en la punta colgaban unos "cueros de pulque" (pieles de chivo que servían como contenedores del pulque) la característica de los cueros es que estaban ya muy resacos por el desuso, en el piso y abajo de estos cueros se distribuyeron cubos blancos en donde en la parte de arriba se posaron unos nopales que por su forma insinuaban la silueta del Mickey Mouse.<sup>110</sup>

La instalación formó parte de la obra hasta el final de la muestra, entonces, los nopales se devolvieron a los lugares de donde fueron tomados originalmente y se desarmó la instalación. La pieza compuesta por el par de dípticos, forma ahora parte de la colección de Joyce Garnica Escorza, hija del artista, a quien fue donada como regalo. De esta manera, no sólo vemos que la temática y el significado de la pieza se relaciona con el arte contemporáneo, además, vemos que las características propias del arte se adecúan en esta obra plástica logrando que elementos, que por separado no podrían considerarse arte, se inserten en un contexto determinado en donde el objeto adquiere un significado específico.

En el caso de la obra *¿Cómo exorcizar a un indio* todos los elementos que la integran son objetos convencionalmente representados que nos remiten a determinadas cosas y que se encuentran o los vemos en espacios característicos, como revistas, imágenes de televisión,

---

todo de tipo de ensambles presentado en galerías cuyos componentes, por separado, no representarían una obra de arte, si acaso, suscitarían emociones estéticas variadas y que en conjunto y dentro del contexto artístico, llegan a convertirse en notables obras estéticas y artísticas.

<sup>109</sup> La ruptura del arte con lo tradicional, situación de la que se hablará más adelante, suscitó muchas nuevas manifestaciones y maneras de producción artística, entre ellas la instalación, la cual ya podíamos ver desde los inicios de las vanguardias artísticas como el cubismo de Pablo Picasso, el futurismo y el dadaísmo de Marcel Duchamp y Kurt Schwitters, quienes experimentaron con ensamblajes de diferentes materiales, collages, o fotomontajes tridimensionales. Mientras que el constructivismo, cuyo mayor representante fue Moholy-Nagy, trabajó la ruta que llevaría al arte cinético, el arte del movimiento físico o virtual, como el de Jesús Rafael Soto. <http://blog.dedalo.mx/2011/02/ensambles-e-instalaciones-en-el-arte>, Blog oficial del colectivo Dédalo A.C. (Consultado el 2 de noviembre del 2011.)

<sup>110</sup> Entrevista a Enrique Garnica Ortega, realizada por el artista visual Gabriel Téllez Márquez el 14 de Octubre del 2010. Esta entrevista fue realizada para el proyecto *El arte de mirar: semblanza de las artes visuales en Hidalgo*, el cual se encuentra en proceso de edición.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

internet, publicidad, historietas, carteles de luchas, etc; pero, dentro del díptico las figuras, articuladas entre sí, entran en el contexto de la crítica social y cultural. Este tipo de arte o producto estético, tiende a usar elementos de uso cotidiano insertos en el contexto de una obra o collage, además de la introducción del espectador en la pieza y la desterritorialización de la pintura en la cual la obra o nuevo objeto artístico había que entenderla como una presencia en relación al espacio-ambiente que la circundaba y a expensas de la acción-reacción del espectador (Guasch, 2000:29). Este último punto también se ve presente en esta pieza, analizaremos el caso más adelante.

Por otro lado es necesario explicar que la idea de esta obra surgió de la lectura de un manual en el que se narraba cómo se exorcizaba a los indios en la nueva España, sin embargo, dicho manual solamente fue el detonante para la elaboración de una pieza con características propias, es decir, que aún cuando la idea para su creación surgió de un texto, la obra no narra ni es explicada mediante el mismo. No es del tipo de obras producidas durante el Renacimiento italiano en las que las figuras humanas representaban acciones basadas en textos (Alpers, 1987:20), tampoco es posible que sean analizadas con el método planteado por Panofsky, que es el que se ha generalizado para estudios y análisis de arte. Este tipo de obra, es claramente expositiva y descriptiva ya que explica, a través de los significados entrelazados, una situación, la detalla; como obra descriptiva, cuenta con una serie de características mismas que han sido analizadas por Svetlana Alpers en su obra *El arte de escribir* (Alpers, 1987:20), y que identifican este tipo de obras de manera muy general.

Otra aclaración que es necesario realizar es el énfasis en que la pieza será analizada como un “texto pictórico tal como proponen Eco y Calabrese (Carreño, 1988:19) se toma dicho texto pictórico como una representación del mundo y el cual solamente será correctamente interpretado si el espectador adopta las indicaciones del mismo, es decir, para la interpretación hay que tomar en cuenta el modo de representación del espacio o el tamaño de las imágenes (Carreño, 1988:20). Ahora, para interpretar este texto pictórico, es necesario proponer topics o temas de composición. El topic es la hipótesis que el intérprete propone sobre el objeto de la imagen y que se manifiesta mediante las llamadas isotopías. Una isotopía es la coherencia en un trayecto de lectura imágenes (Carreño, 1988:108), de

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

esta manera, la lectura que proponemos se basará en el seguimiento de este trayecto de lectura propuesto en la misma obra mediante su composición.

Así, todo lo anterior brinda, de manera general, la idea de que la obra se encuentra trabajada a modo de collage, compuesta por diversas capas que dan la ilusión de profundidad a través de varios niveles: dichas capas se encuentran integradas por masas de color, recortes, transferencias e imágenes. La pieza, está dividida de arriba abajo e izquierda a derecha. Identificamos distintos niveles de profundidad en las dos mitades. Del lado derecho, podemos ubicar tres niveles de profundidad y las siguientes figuras:

-Primer nivel de profundidad:

- a) Figura humanoide de proporciones colosales
- b) Trazos y mano sobre la figura de proporciones colosales
- c) Vistas religiosas y microscópicas

-Segundo nivel de profundidad, podemos ubicar a los siguientes elementos:

- a) Tres rostros vomitando y glifos mayas

-Tercer nivel de profundidad: Identificado con el fondo de la obra, el cual está compuesto por una multitud de colores que se integran al contexto de la pieza de manera armónica.

Del lado izquierdo podemos ubicar cuatro niveles de profundidad y las siguientes figuras:

-Primer nivel de profundidad:

- a) Toro y torero, fotografía y Kanjis<sup>111</sup>:

-Segundo nivel de profundidad:

- a) China poblana

-Tercer nivel de profundidad:

- a) Imagen femenina dibujada al estilo manga<sup>112</sup>

-Cuarto nivel de profundidad: Fondo de la obra.

En este último punto, es necesario enfatizar que todas las figuras se encuentran divididas no sólo de derecha a izquierda, sino de arriba hacia abajo, (generalmente por la mitad), debido a que la pieza se integra por dos paneles. De esta forma, las imágenes de la figura colosal, la china poblana y la chica tipo manga, se encuentran divididos justo por la mitad al quedar

---

<sup>111</sup> Los kanjis son ideogramas japoneses, dichos ideogramas son dibujos con significados específicos. El kanji se utiliza mucho ya que casi todas las palabras japonesas tienen su respectivo ideograma. Andrés Manzano Castro, (1999), "Idioma japonés de historieta", en KATSURA Mazakazu, *Video Girl Ai*, México, Editorial Vid.

<sup>112</sup> Nos referimos a las historietas japonesas y sus características particulares en dibujo, representación y lectura.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

la parte superior del cuerpo en un panel y la parte inferior de los mismos en el otro panel. Así, algunas de las formas anteriormente descritas quedan en el primer panel (en el que se ubica la parte superior del cuerpo de estas tres representaciones humanas), por ejemplo: dos de las imágenes que representan las bacterias y dos de los santitos colocados en óvalos; el segundo de los rostros que vomitan se encuentra partido por la mitad. En el segundo panel quedan la mitad del segundo rostro que vomita y otro santito con su respectivo ángel al lado; quedarían también los glifos mayas, la imagen del toro y el torero, el recorte de fotografía y una parte de las letras trazadas en chino ( la otra parte queda, obviamente, en el primer panel).

De igual forma, aclaramos que por cuestiones de espacio y tema, no llevaremos a cabo la explicación minuciosa de cada uno de los elementos anteriormente numerados; en su lugar, proporcionaremos un panorama general del significado y simbolismo de la obra para detenernos en las implicaciones históricas, simbólicas e iconográficas de la figura de la china poblana así como su importancia y presencia dentro de dicha pieza.

Ha quedado claro que esta pieza es, como planteábamos en un inicio, descriptiva, si aplicamos las características a las que anteriormente nos referíamos y que Alpers analiza en este tipo de obras tenemos lo siguiente: podemos ver que algunas de las representaciones están suspensas en la acción que han de representar, como es el caso de la china poblana, la mujer dibujada en estilo manga y la representación colosal central de la pieza que más adelante describiremos y explicaremos. De igual manera, podemos observar el juego con contrastes de escala (de ahí las proporciones colosales de la figura central y las mujeres en relación con los demás elementos), además, un poderosísimo sentido de cuadro como superficie (como un espejo o mapa, pero no como ventana) sobre la cual pueden imitarse o inscribirse palabras junto a los objetos <sup>(Alpers, 1987:27)</sup>. Debido a lo anterior, claramente podemos ver imágenes, sus representaciones icónicas y frases escritas en otros idiomas en una sola pieza.

En otro sentido, tenemos que todas estas imágenes, tienen en común el integrarse a un contexto en el que la presencia de otros productos y culturas se integran en la trama de lo mexicano y en la crítica que la pieza, en general, hace; pero ¿cómo se articulan entre ellas?, ¿cuál es el significado?, la clave está en el título de la obra: *¿Cómo exorcizar a un indio?*; en esta búsqueda de un punto de unificación, recordamos que originalmente, esta obra se

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

integraba a una instalación: las líneas trazadas y que en el cuadro se formaban parte del contexto del exorcismo salían de la pieza y atravesaban el espacio cuando de ellas, colgaban trozos de cuero con pulque y nopales con la forma de la cabeza de Mickey Mouse; estamos otra vez, ante elementos que si bien no fueron representados directamente en la obra, sí se integran al contexto de crítica a los productos representativos de México y lo comercial de otros países que viene a internalizarse y a formar parte de nuestra cultura. Así, como decíamos, esas líneas que simbolizaban el exorcismo cruzaban el espacio y salían del cuadro con diversos elementos colgando de ellas, pero con la misma función: el dato clave posteriormente es el receptor de la obra, el sujeto que llega y se para ante ella completaba entonces la pieza artística, porque las líneas que salían, al representar al exorcismo, trasladaban el proceso al exterior y el exorcizado, en este caso, era el espectador. El sujeto, al pararse frente al cuadro y directamente ante la figura humanoide de proporciones colosales<sup>113</sup>, llegaba a ultimar la obra y el significado de la pieza cobraba sentido únicamente con este receptor, quien, ante sí, tenía un par de paneles que le describían, a manera de manual cómo exorcizar a un indio, o lo que es lo mismo, cómo lo exorcizan a él mismo como integrante y representante de la cultura mexicana.

Pero, y ¿Cómo se exorcizar a un indio?, el orden de los elementos es claro: el espectador tiene ante sí la primera figura de un figura colosal el cual, como se explicó anteriormente, viene a ser su doble: Esta figura colosal, conserva en su estructura, influencias variadas en cuanto al arte contemporáneo y viene a representar el reflejo del que observa la obra, lo que pasa en su interior en ese justo momento en el que es exorcizado; un interior lleno de comida chatarra y productos extranjeros; con eso se exorciza a un indio: por medio de la religión que fomenta la ignorancia, por medio de esa lucha entre la ciencia, los conocimientos y el culto religioso; aquí se genera una primer división en el sujeto la cual también es una constante en la obra ( por ello la escisión de los dos paneles), el indio (o espectador), se exorciza también con las enfermedades contenidas en los círculos que nos muestran las vistas microscópicas, enfermedades desconocidas, ajenas: así, el sujeto se

---

<sup>113</sup> Para Valeriano Bozal, la representación colosal pasa a ser un doble, algo distinto de la imagen: no es un objeto natural pero tampoco es un producto mental, ni una imitación del sujeto real, ni una ilusión del espíritu, ni una creación del pensamiento. El doble es una realidad exterior al sujeto, pero que, en su misma apariencia se opone, por su carácter insólito a los objetos familiares, al decorado ordinario de la vida. (Bozal, 1987:69). De este modo, esa figura colosal es un doble del receptor que observa la obra, el mismo que en un determinado momento, personalizará al indio que es exorcizado a través de símbolos de identidad nacional, productos y comida chatarra, religiones e incluso enfermedades; además de la represión sexual que divide al sujeto y que forma parte de la religión.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

exorciza de la comida y productos chatarra, de las invasiones y mezclas de culturas representadas a través de que la religión, tradiciones y hasta pensamientos y modelos de vida extranjeros.

El indio se exorciza también con la represión sexual, con esa división latente, y casi permanente que aún hoy en día se fomenta y que consiste en olvidar (o tratar de hacerlo) lo que pasa con nuestro cuerpo de la cintura para abajo; finalmente, se exorciza con los modelos corporales y estereotipos extranjeros que se adoptan por los y las mexicanas y que vienen a representar el ideal de lo que el cuerpo debe de ser. Ante lo anterior, toma significado ese fragmento que baja por el tubo digestivo de la figura colosal, y que van dirigidas, por supuesto, al espectador: “Estampa nueva que puede servir como instrucción a padres, maestros para que hagan ver a sus hijos y familia los fines de la bendición contra los desastres del vicio. Piensa bien lo que es y trata de enmendarte fiel, mira que este papel será contra ti testigo (XVIII)”

### **La figura de la china poblana: alusiones históricas.**

Dentro del contexto y significación de toda la pieza, la imagen de la china poblana encarna parte de aquello que se va a exorcizar, parte del nacionalismo exacerbado que pierde de vista la historia real de lo que fue y representó, en otro momento, este ahora ícono nacionalista endiosado. El origen e historia de la china poblana es aún ampliamente discutido. María del Carmen Vázquez Mantecón, en su artículo *La china mexicana, mejor conocida como china poblana*<sup>114</sup> hace referencia a las denominadas *chinas*, un tipo de mestizas mexicanas que protagonizaron una urbana y peculiar forma de intercambio amoroso que balanceó, junto con el matrimonio y la prostitución, la demanda sexual de los varones. Su presencia física y apogeo se dio entre 1840 y 1855 en la plenitud de los gobiernos criollos, en los que ellas se caracterizaron por tener poco apego a las convenciones impuestas. Aunque desaparecieron hacia la segunda mitad del siglo XIX, trascendieron en el imaginario mexicano, y desde entonces están presentes en el estereotipo de la china poblana, que ha llegado a convertirse en un símbolo de identidad, y que, según

---

<sup>114</sup> VÁZQUEZ Mantecón María del Carmen: “La china mexicana, mejor conocida como china poblana”, en *Anales del instituto de Investigaciones Estéticas*, No 77, primavera 2000, pp.123-150.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

los dictados oficiales más nacionalistas, representa las gracias y virtudes de la mujer mexicana (Vázquez, 2000:124).

Vázquez Mantecón identifica en su artículo a Mathieu de Fossey, quien coincidió, hacia 1857, con la opinión de Isidoro Löwenstern, quien una década antes percibió que en México había menos mujeres públicas que en las calles de París o en cualquier gran ciudad de Europa. Este autor aludió en su comentario a las mestizas que se conocían con el nombre de chinas. Joaquín García Icazbalceta contó que eran mujeres que no servían a nadie y que vivían con comodidad, porque se mantenían con su trabajo o gracias a un esposo o un amante. También recordó que las distinguía una forma característica de vestir, pero sobre todo un aire provocativo, airoso y desenfadado (Vázquez, 2000:125). Toda una serie de escritores y autores reconocidos se refieren a estas mujeres conocidas como chinas, como Manuel Payno, Guillermo Prieto, Niceto Zamacois, José María Rivera, entre otros.

El origen de la vestimenta de dichas mujeres ha sido ampliamente discutido, hay quienes proponen que se diseñó en Puebla o incluso en Guadalajara. Sin embargo, la idea de que el traje era originario de Puebla se entrelazó en el siglo XX con el relato popular de la historia de una mujer oriental que por azares del destino fue llevada finalmente a esa región de México en el siglo XVII. En el artículo ya mencionado, Vázquez Mantecón realiza todo un recorrido indagando la posibilidad de que esta particular vestimenta tenga orígenes españoles.

De cualquier forma, lo cierto es que pese a su gran popularidad y constantes críticas debido a la libre conducción y transgresión a la moral y “buenas costumbres” de estas mujeres, su figura desapareció para la segunda mitad del siglo XIX. Sin embargo, volvemos a encontrar menciones de ellas en el libro *Litografía y costumbrismo*, de María Esther Pérez Salas cuando a finales del siglo XIX en México se despertó el interés en publicar tipos mexicanos que, desde el punto de vista editorial, serían un éxito. Esto se debió a que otros países europeos ya habían realizado publicaciones con ilustraciones de sus personajes típicos, trajes y costumbrismo. Así, en México se planteó que no existía obra alguna en la que se concentraran los trajes nacionales del país (Pérez, 2006:265). La galería estuvo constituida por 35 tipos, entre los que se incluyó a la china o mestiza, razón por la cual Ignacio Ramírez se refiere a la obra como un “peligroso cuaderno”, seguramente adelantándose a los juicios que recibiría dicha publicación, por parte de los conservadores, por incluir

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

personajes tan poco edificantes como “la coqueta” o la china” (Pérez, 2006:284) pero que se consideraron típicos durante el siglo XIX. Aún así, dentro de estas publicaciones la figura de la china no apareció con las connotaciones folkloricas que la caracterizan durante el siglo XX, sino como un personaje típico, aunque muy criticado e indeseable, que participó en la vida urbana de México a principios del siglo XIX.

### **La china poblana y la identidad nacional.**

Luego de la revolución, cuando el país se pacificó lo suficiente, la sociedad se normalizó y dio paso a las actividades cotidianas, entre ellas la publicidad. Es a través de la publicidad y los medios de comunicación que se empezaron a exaltar los emblemas de identidad nacional, así, entre los símbolos populares que más destacaron en este aspecto están: la virgen de Guadalupe, al águila, la serpiente, el charro y la china. Al principio, los símbolos nacionales hacen su debut en las envolturas, anuncios de tiendas, envolturas de cigarrros y puros, ya en la década de 1920 los símbolos nacionales corresponden a la mitificación de la provincia. (Monsiváis, 2006:7) Los años veinte que comprendieron la pacificación del territorio mexicano después de la violencia revolucionaria- 1920 a 1940-, fueron particularmente ricos en confrontaciones y polémicas, definiciones y discursos, proposiciones artísticas y culturales, proyectos económicos y políticos. Una insistencia retórica nacionalista permeó la mayoría de estas proposiciones.<sup>115</sup>

Vasconcelos inició una campaña nacionalista que generaría ese sentimiento de identidad nacional a través de estereotipos nacionales, lo anterior se emprendió en diversos aspectos de la vida social, destaca el ámbito de la cultura, el arte y el entretenimiento proporcionado por los medios masivos. El auge del teatro de revista en la primera y segunda décadas del siglo, seguido por el despegue de la radio y la industria cinematográfica mexicanas en los treinta y cuarenta, tuvieron mucho que ver con la creación de mitos y en la simplificación de los rasgos de identidad nacional (Montfort, 2007:524). Dentro del cine, esto se vio con especial énfasis en la comedia ranchera en donde la figura del charro se adopta como símbolo nacional al mismo tiempo que la figura de la china toma la imagen de su compañera tradicional. Aurelio de los Reyes, en su

---

<sup>115</sup> PÉREZ, Montfort Ricardo, (2007): “Indigenismo, hispanismo y panamericanismo en la cultura popular mexicana de 1920 a 1919”. En BLANCARTE Roberto: *Cultura e identidad nacional*, México, Fondo de Cultura Económica.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

artículo Nacionalismo en el cine. 1920-1930: Búsqueda de una nueva simbología<sup>116</sup> plantea que la china fue una abstracción llevada a sus extremos y sólo aceptada como parte del folklore mexicanista, no como mexicana ni como prototipo (Reyes, 1986:291).

Este proceso de abstracción se dio durante el siglo XX, ya que si bien durante los años veinte se convocó a las diversas regiones para presentarse con sus atuendos locales en la capital con la finalidad de promover la diversidad de lo propio o nacional, para mediados de los treinta esta variedad se perdió tras la homogeneidad de los charros y las chinas, cantores y bailadoras típicamente representados en los medios de comunicación. Fue a partir de ese momento que el discurso nacionalista se apropió de la figura de las chinas, para representarla a través de la china poblana, como símbolo y estereotipo nacional.

Uno de los medios más destacados en la representación de lo típico mexicano fueron los calendarios, cuya moda y producción se extendió en los años treinta: el contexto es la fantasía: la fiesta mexicana, la joven atractivísima con flores en el pelo o un tocado deslumbrante que representa, de modo casi literal, a la juventud de México que es la Patria (Monsiváis, 2006:8), la china poblana es la representación idónea para este medio, en donde su imagen se repitió y enfatizó concienzudamente, es, a este tipo de imagen, que corresponde la utilizada por Garnica en la obra que analizamos en esta ocasión.

Sin embargo, y a pesar de todas estas múltiples representaciones nacionalistas muy lejanas al verdadero origen e historia de la china, algo perdura, como dice Vázquez Mantecón: Las *chinas* de México han trascendido a su propia historia. El gusto por perpetuar su imagen desde la segunda mitad del siglo XIX está fuertemente emparentado con su mundo amoroso y con su leyenda forjada desde el primer escrito de 1843 sobre ellas. Aunque en nuestros tiempos se ha olvidado su origen, la ideología oficial se apropió de su figura, porque reconocía y sigue reconociendo el gusto natural por ellas manifiesto en las niñas que la encarnan en bailables, de las que queda el recuerdo con la indispensable pose en un estudio fotográfico. También por el hecho de ser representantes de las tres ramas más importantes del mestizaje mexicano, y porque siempre han sido bailadoras de jarabes. Finalmente

---

<sup>116</sup> REYES DE LOS, Aurelio, (1986): "El nacionalismo en el cine, 1920-1930. Búsqueda de una nueva simbología", en IX Coloquio Internacional de Historia del Arte. *El nacionalismo y el arte mexicano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

porque en su ropa llevan los tres colores de la bandera mexicana: el verde, el blanco y el rojo, en atuendos en los que suele ondear desde fines del siglo XIX el águila nacional bordada con lentejuelas, entre picos verdes y puntas enchiladas. La *china* ha perdurado, asimismo, por decidirse que era la compañera imaginaria del charro. Pero más allá de los “machotes” con los que se ha asociado, vale la pena recordar a aquellas de las que escribió Guillermo Prieto que alegraban las almas y sostenían la bandera de la tradición apasionada (Vázquez, 2000:149), a lo anterior, faltaría por agregar algo que me parece, más importante: en su época, se trató de mujeres transgresoras que rompieron esquemas tradicionalistas, retaron a los estereotipos morales y culturales imperantes.

### **La china poblana en la obra *¿Cómo exorcizar a un indio?*, de Enrique Garnica.**

Si bien comentábamos que las chinas, en su momento fueron mujeres transgresoras y polémicas, no es esa parte histórica la que se trasluce y critica la obra *¿Cómo exorcizar a un indio?*, sino todo lo contrario: inserta en el contexto de la crítica nacional y global; la pieza alude a ese estereotipo endiosado que se exalta aún en la actualidad como símbolo nacional.

Primero que nada, es necesario describir la imagen con el objeto de brindar algunas explicaciones de su peculiar imagen: la figura es la tradicional representación de la china poblana, quien con la mano derecha sostiene unas flores, la izquierda la mantiene en la cintura: el recorte pareciera provenir de las monografías ilustradas y los cromos que ilustraban esos calendarios que enfatizaban la nacionalidad y de los que ya hemos hablado, también recuerda a las imágenes plasmadas en algunos libros de texto de Ciencias Sociales. El tipo de estampado utilizado para la realización de esta imagen, recuerda al auge de la estampa que se dio en los años setenta cuando los métodos se reinventaron con el fin de adecuarse a las necesidades del pintor, en vez de que éste se conformara con técnicas tradicionalmente practicadas (Vlady, 2010:5), así, en vez de utilizarse las acostumbradas técnicas de talladura en linóleo y madera, tradicionales de la década de los cincuenta, empezó el auge de la serigrafía y el offset<sup>117</sup>. Este cambio de producción, repercutió en

---

<sup>117</sup> Litografía offset. Es un procedimiento heredero de la litografía tradicional con el que comparte su mismo fundamento: la miscibilidad del agua y la tinta grasa. La forma se prepara para ser transferida sobre una plancha de zinc sin relieve, completamente plana, con el grafismo en positivo. Un rodillo de caucho transfiere indirectamente la imagen al papel. <http://www.artediez.es/auladiez/paidos/repro.pdf>, (página consultada el 17 de noviembre del 2011).

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

productos comerciales como láminas, muñecas de papel para recortar y hasta los libros de texto escolares. A la cabeza de la china, se encuentran pequeñas manchas oscuras cuya forma asemejan a la cabeza de Mickey Mouse seguida de la figura de un cráneo, dichas imágenes se alternan en orden sucesivo creando la figura de una aureola a la cabeza de la china.

Además, comentábamos anteriormente que su figura se encuentra ubicada del lado izquierdo, en un segundo nivel de profundidad, en este nivel, podemos darnos cuenta que se trata de una representación de extrema importancia, no sólo por las dimensiones (al igual que la figura humanoide principal, la de la china es también de proporciones colosales), sino porque aunque se encuentra ubicada en un segundo nivel de profundidad, debido a su ubicación del lado izquierdo, se puede decir que podría estar al mismo nivel de profundidad del ya mencionado humanoide de proporciones colosales, la representación de una aureola en su cabeza, viene incluso a colocarla por encima de su contraparte ya que la relaciona con la divinidad. Ahora, si la figura asexual es fundamental como pieza clave o puente entre el receptor y el exorcismo y si esto se da gracias a sus proporciones colosales, ¿cuál es el papel de la china?, ella también es una figura colosal; sin embargo, la diferencia se da en su ubicación dentro del lienzo: el lado derecho alude al proceso del exorcismo, un exorcismo en el que la lucha es, por decir, espiritual, cuando se exorciza, lo que sale y lo que está dentro se suponen entidades espirituales sin cuerpo; el lado izquierdo entonces, alude a esta parte no terrenal; sin embargo, un exorcismo implica un sujeto de carne, real, la china (e incluso la imagen de mujer, realizada con estilística de animación japonesa, que está a su derecha pero en tercer plano) es ese sujeto real, la china y la chica japonesa, debido a sus dimensiones, vienen a ser también los dobles del sujeto, pero esos dobles reales, el cuerpo por así decirlo representado en el lienzo, en complementación con el espíritu convulso que es exorcizado y que vincula al receptor con el contexto de la pieza. La división horizontal también enfatiza estos dos planos: un mundo de los espíritus, el submundo, la alusión a la sexualidad (de ahí deriva otra crítica a la sexualidad reprimida ante el proceso moralizador de la colonia y los años posteriores), el otro mundo terrenal donde habita el cuerpo. Estos dobles de “carne”, que representan también al sujeto exorcizado, son como él: por un lado esa insistencia nacionalista, ese estereotipo híbrido

---

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

santificado e intocable; por otro lado, los estereotipos extranjeros que reinan, sin embargo en el sujeto mexicano, nacionalizado y globalizado.

Por otro lado, la crítica al estereotipo de la china en esta pieza analizada es bastante clara: la parte a la que alude es justamente es símbolo folklórico nacionalista del cual no se conoce ni la historia ni el contexto; la diosa o divinidad sagrada que se implanta y que forma parte de la identidad nacional y a la que es imposible tocar o analizar de manera crítica, aquella que aparece como un objeto o adorno, como una imagen hueca que se queda petrificada con una sonrisa. La china, como ya se dijo, es también de proporciones colosales, al igual que la otra figura que descansa del lado derecho; pero no cumple con la misma función dentro de la obra: la figura asexual del lado derecho es ese vínculo que traslada simbólicamente al sujeto al proceso del exorcismo, ese esa representación en espera del receptor que vendrá a darle esa identidad de sujeto exorcizado. La china puede ser también un doble, pero representa la parte terrena del proceso, el cuerpo del exorcizado en el lienzo. Hay un papel más de esta figura femenina en la obra: ella es, de igual manera, ese estereotipo nacionalista está en el interior del receptor exorcizado, es parte de esos elementos que se introducen y exorcizan al indio implantándose en su interior, integrándose a su imaginario y creencias; es esa parte criticada por la pieza y endiosada por la generalidad, esa parte desenraizada de su pasado y significado original y que viene a integrarse a un contexto en el que es una bella imagen y una muñeca ideal que proporciona cohesión e identidad nacional.

Otro elemento de extrema importancia es esa aureola que se puede ver a la cabeza de esta china: se encuentra compuesta por cráneos y cabecitas de Mikey Mouse colocados de manera alterna, dos elementos, dos países: por un lado México (con los cráneos), por otro Estados Unidos (Mikey Mouse), dos nacionalidades que crean un híbrido con forma de aureola, un híbrido mestizo como lo es la china; un Estados Unidos a la cabeza de México, que se entremezcla con él, que siempre ha estado presente en su historia, cultura y desarrollo: un elemento constante del mal que se desea sacar en este exorcismo. Los anteriores componentes vienen a integrarse en toda la serie de representaciones nacionales y extranjeras que plagan la obra de Garnica y que señalan, a través de sus significados, cómo se lleva a cabo el exorcismo del receptor. Podemos decir que todas estas representaciones encarnan distintas culturas, representaciones icónicas de lo típico o

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

representativo de otros países e incluso de la considerado nacionalista, la china poblana es un ejemplo de esto último; la obra analizada es un collage no sólo de imágenes, sino de culturas y momentos históricos diversos: en esta pieza se parte incluso de la cultura prehispánica para llegar a la conquista de los españoles, la colonia, con sus respectivas alusiones a la sexualidad de la época; se alude a artistas reconocidos tanto mexicanos como extranjeros para llegar a las representaciones actuales que son encarnadas por la imagen dibujada en estilo de historieta oriental. Tenemos ante nosotros, no solo un collage de imágenes, muy propio y representativo de la cultura visual y arte contemporáneo, sino un collage de culturas y momentos históricos los cuales, se puede decir, se mueven ante la presencia del receptor que es exorcizado: algunos lo exorcizan y otros representan su salida de él para finalmente integrarse junto al doble, dentro de la pieza pictórica.

Finalmente, podemos decir que el recorrido histórico acerca de la china y su figura original a principios de siglo XIX, era necesario, no sólo por el sólo hecho del rescate histórico, sino para comprender el peso de la representación actual de la china poblana, los proceso por medio de los cuales los personajes originales son convirtieron en una mera representación folklórica de identidad y también para comprender su papel dentro de una pieza tan crítica e irónica como la que hemos examinado

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

### Bibliografía

ALPERS, Svetlana,( 1987), *El arte de describir*, Madrid, Blume.

BENJAMIN, Walter. (2003), *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*, México, Itaca.

BERGER, John.( , 2007), *Modos de Ver*, Barcelona, Gustavo Gili.

BOZAL, Valeriano,(1987), *Mímesis: las imágenes y las cosas*, Madrid, Balsa de la Medusa.

DANTO, Arthur C, (1997), *Después del fin del arte. El arte contemporáneo y el linde de la historia*, Barcelona, Paidós.

EMERICH Luis Carlos, (1989), *Figuraciones y desfiguros de los ochenta*, México, Editorial Diana.

GUASCH, Ana María, (2000), *El arte último del siglo XX: Del posminimalismo a lo multicultural*, Madrid, Alianza Editorial S.A.

KRAUSS, Rosalind, (1985), *La originalidad de las Vanguardias y otros mitos modernos*. Madrid, Alianza Editorial.

MANZANO, Castro Andrés, (1999):“Idioma japonés de historieta”, en

KATZURA Mazakazu: *Video Girl Ai*, México, Editorial Vid.

MOLINA, Juan Antonio,(1998), *Arte contemporáneo en Hidalgo. Catálogo*. Pachuca, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes.

MONSIVÁIS Carlos, (2006): “Los calendarios: el decorado instantáneo y tradicional visual”, en *Las chicas de calendario mexicanas. La época de oro del arte de los calendarios: 1930-1960*, San Francisco, Chronicle books.

MUÑOZ, Miguel Ángel, (2009), *Ricardo Martínez, la poética de la figura*, México, CONACULTA (Colección Círculo de arte).

PÉREZ, Montfort Ricardo, (2007): “Indigenismo, hispanismo y panamericanismo en la cultura popular mexicana de 1920 a 1919”. En

BLANCARTE Roberto: *Cultura e identidad nacional*, México, Fondo de Cultura Económica.

PÉREZ Salas, María Esther, (2005), *Costumbrismo y litografía en México: Un nuevo modo de ver*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

“Por pudor universitario un cuadro fue prohibido”, en *El Porvenir*, 14 de agosto de 1994.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

VLADY, Andrew, (2010), *La nueva estampa mexicana*, México, CENIDIAP.

RENOBELL, Víctor,(2005): “Hipervisualidad. La imagen fotográfica en la sociedad del conocimiento y la comunicación digital”. En *Revista sobre la Sociedad del Conocimiento*, No 1, España.

REYES DE LOS, Aurelio, (1986): “El nacionalismo en el cine, 1920-1930. Búsqueda de una nueva simbología”, en IX Coloquio Internacional de Historia del Arte. *El nacionalismo y el arte mexicano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas.

VÁZQUEZ Mantecón, María del Carmen,(2000): “La china mexicana, mejor conocida como china poblana”, en *Anales del instituto de Investigaciones Estéticas*, Num. 77, primavera 2000, pp.123-150.

### ENTREVISTAS REALIZADAS

Entrevista Enrique Garnica Ortega, realizada por el artista visual Gabriel Téllez Márquez el 14 de Octubre del 2010.

Entrevista a Enrique Garnica realizada por Isuki Castelli el 27 de septiembre del 2011

### PÁGINAS DE INTERNET

<http://blog.dedalo.mx/2011/02/ensambles-e-instalaciones-en-el-arte>, Blog oficial del colectivo Dédalo A.C, (Consultado el 2 de noviembre del 2011)

<http://www.ivam.es/exposiciones/2785-jos-bedia-entre-dos-mundos>, Instituto Valenciano de Arte Moderno, (Página consultada el 2 de noviembre del 2011).

<http://www.artediez.es/auladiez/paidos/repro.pdf>, (página consultada el 17 de noviembre del 2011).

2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

IMÁGENES



## Las mujeres morelianas de la élite 1940-1970: una Aproximación al deber ser y la identidad<sup>118</sup>

Laura Yazmín Andrés Arredondo  
Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo  
yazandres@gmail.com

Este trabajo se encuentra inserto en el eje temático: *Cultura e identidad*, el cual tiene por objetivo hacer un análisis al modo de vida que delimita el deber ser de la mujer de élite moreliana, así como la asunción de su identidad tanto en el plano familiar (espacio privado) como en el plano social (espacio público), los roles de género de marcados por la moral, costumbres y tradiciones durante 1940-1970, un periodo de crecimiento, desarrollo y urbanización de la ciudad de Morelia.

Puesto que a partir de la década de 1940 se aprecia una serie de cambios en la dinámica de la urbanización y de la configuración del territorio regional, proveniente de los cambios en la dinámica socio-económica, lo cual repercutió localmente en la rápida descomposición de la región, hasta entonces rural, transformándose en una ciudad urbana “moderna”. Estos cambios generales en la producción afectan y conforman la producción en la familia y con ello los respectivos papeles de hombres y mujeres.

En materia de renovación del comportamiento, hombres y mujeres de América latina le deben a esta tendencia un buen número de sus actitudes; los desplazamientos de hábitos, costumbres y creencias. Como consecuencia, el comportamiento tanto femenino como masculino en las ciudades se modifica paulatinamente.

Para lo cual, es preciso delimitar e identificar a las mujeres morelianas de élite que serán parte de este proyecto. Posteriormente, se estudiarán las determinaciones que se adquieren en el nivel de la formación formal (escuela) e informal (familia) de la mujer moreliana, con resonancia en el deber ser, lo que permitirá analizar el impacto y trascendencia en sus relaciones sociales, políticas y económicas, pertenecientes a la vida de la esfera pública.

### I. La dinámica socio-económica

Durante la década de los cuarentas, el país entro en una dinámica de crecimiento económico frente a la coyuntura generada por la Segunda Guerra Mundial, lo cual propició un proceso de industrialización, de desarrollo de la agricultura y de multiplicación de la población en forma acelerada.<sup>119</sup>

---

<sup>118</sup> El presente trabajo forma parte del proyecto de tesis titulado: “Dibujando la identidad de las mujeres de élite morelianas: 1940-1970”, el cual se está desarrollando con financiamiento de CONACYT.

<sup>119</sup> Blanca Torres. *Historia de la Revolución Mexicana 1940-1952: México en la segunda guerra mundial*. El Colegio de México, 1982. p. 9.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

Así pues el crecimiento económico y la industrialización se convirtieron en objetivos primordiales y razón de ser de la acción pública, a raíz del crecimiento de la demanda interna y la ampliación los mercados externos.<sup>120</sup> México en general y el Estado de Michoacán en lo específico, entraron en un proceso de conversión de su población de predominantemente rural en un alto porcentaje urbanizada.<sup>121</sup>

En el caso de Morelia, este proceso se vio reflejado en una nueva etapa del crecimiento de población, la cual pasa de 39,916 habitantes en 1930 a 44,304 habitantes en 1940.<sup>122</sup> En 1950 la ciudad contaba con 63,245 habitantes, los que en 1960 se incrementaron a 100,828, mientras que para 1970 la población alcanzaba 161,040 habitantes.<sup>123</sup>

El incremento de la población moreliana durante las décadas de 1940 a 1970, trajo como consecuencia, una serie de cambios en la dinámica de la urbanización y de la configuración del territorio regional, proveniente de los cambios en la dinámica socio-económica del país en general y de forma particular para la ciudad de Morelia, esto repercutió localmente en la rápida descomposición de la región, hasta entonces rural, transformándose en una ciudad urbana.<sup>124</sup> Cabe señalar que a partir de la década de los sesentas la ciudad de Morelia empieza a experimentar un crecimiento inesperado, producto de la expansión urbana sobre tierras de tipo agrícola ejidales<sup>125</sup> y la llegada de empresas constructoras que aceleraron el crecimiento de la ciudad.<sup>126</sup>

Con una población en constante crecimiento, Morelia requería de instalaciones acordes a las dimensiones de una ciudad de más de 100 mil habitantes, además del abasto y la distribución de víveres, por lo que se demandó la apertura de mercados, unidades

---

<sup>120</sup>Luis Medina, *Hacia el nuevo Estado México, 1920-1994*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, pp. 124-126.

<sup>121</sup>Elva Edith Ruiz Magaña y Carmen del Pilar Ortega Varela, “La Morelia de fin del milenio” en Silvia Figueroa, *Morelia, Patrimonio Cultural de la Humanidad*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Gobierno del Estado de Michoacán/Ayuntamiento de Morelia, 1995, p. 289.

<sup>122</sup>Guillermo Vargas Uribe, *Urbanización y configuración territorial Valladolid-Morelia*, México, Morevallado, 2008, p. 299.

<sup>123</sup>Ibíd., p. 301.

<sup>124</sup>Ibíd., p. 322.

<sup>125</sup>Ibíd., p. 304.

<sup>126</sup>Arreola Cortés Raúl en Elva Edith Ruiz Magaña y Carmen del Pilar Ortega Varela, “La Morelia de fin del milenio” en Silvia Figueroa, *Morelia, Patrimonio Cultural de la Humanidad*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Gobierno del Estado de Michoacán/Ayuntamiento de Morelia, 1995, p. 289.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

deportivas, clínicas, la creación de terminales de autobuses, la reubicación del ferrocarril y del aeropuerto.<sup>127</sup>

### II. La movilidad poblacional

El segundo fenómeno mundial después de la Guerra Mundial es la migración.<sup>128</sup> El siglo XX es una época de migraciones del medio rural a la ciudad, tanto voluntarias como a la fuerza, causadas por la urgencia de mejorar el nivel de vida, adoptando modas y actitudes, estilos del consumismo, comportamientos familiares, nuevas relaciones entre industria, cultura y vida cotidiana.<sup>129</sup>

Aunque las razones de la movilidad humana son innumerables, en su mayoría se trata de movimientos laborales.<sup>130</sup> Debido a que los mayores niveles de ingreso se concentran en la ciudad, porque obviamente, en las localidades urbanas el trabajo asalariado está más difundido y mejor remunerado que en las localidades suburbanas y rurales. Y por su parte, la distribución del ingreso regional advierte una notable ventaja en la ciudad.<sup>131</sup>

En el caso de la migración de Michoacán, la intensidad ha variado con las coyunturas económicas y políticas, caracterizándose por su constante permanencia.<sup>132</sup> En este mismo sentido, las migraciones que van del campo a la ciudad, tiene lugar en el campo del trabajo, el cual emigra fuera de la esfera privada y trasciende en la esfera pública, a su vez, esto implica un doble movimiento, uno de separación y otro de especialización de espacios. Esta diferencia de los lugares acompaña una diferencia de las normas y cambios en la producción.<sup>133</sup>

---

<sup>127</sup>Ibíd., p. 290.

<sup>128</sup>Gustavo López (Coord.), *Diáspora Michoacana*, México, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 2003, p. 13.

<sup>129</sup>Carlos Monsiváis, *Aires de familia cultura y sociedad en América latina*. Anagrama, 2000, Barcelona. p. 163.

<sup>130</sup>Gustavo López. *Op. cit.*, p. 13.

<sup>131</sup>Guillermo Vargas. *Op. cit.*, p. 316.

<sup>132</sup>Gustavo López. *Op. cit.*, p. 13.

<sup>133</sup>Antoine Prost, "Fronteras y espacios de lo privado, en Philippe Aries y Georges Duby, "Historia de la vida privada", *La vida privada en el Siglo XX*, tomo 9. Madrid, 1989, pp.19-21.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

No obstante, los cambios generales en la producción afectan y conforman la producción en la familia y con ello los respectivos papeles de hombres y mujeres que son aptos o no en ciertas áreas de estudio u ocupaciones.<sup>134</sup>

### III. El proceso de urbanización

En Michoacán como en todo el país, la población crece como nunca antes, acompañada por un proceso de inmigración,<sup>135</sup> asociada a la falta de recursos agrícolas; la producción del campo disminuyó por el agotamiento de las tierras y la erosión. Como resultado, la población del campo emigra a la ciudad, principalmente los jóvenes con instrucción.<sup>136</sup>

Siguiendo la misma pauta de crecimiento, para el caso de Morelia, el padrón indica que de los 153,481 habitantes, 11,646 provenían de otro lugar, y en comparación con la cifra de 1940, aumentó durante estas dos décadas al doble con 5,882 habitantes. A lo cual podemos decir, que el crecimiento de población proveniente de otras entidades, de 1940 a 1960, tuvo una afluencia mayor en la ciudad de Morelia que en el resto del Estado.

De manera general, las tendencias que muestra el contexto económico y social de nuestro estado son similares a las que presenta la mayoría de estados en el país, en relación a las mujeres.<sup>137</sup> La mayor parte de las mujeres viven en las ciudades. De cada 10 mujeres, 3 viven en el campo y 7 en las zonas urbanas de Michoacán. Esto es consecuencia del acelerado proceso de urbanización.<sup>138</sup>

Como puede inferirse, el fuerte proceso de crecimiento poblacional y de la mancha urbana se acompañó de un traslado de la población campesina regional y extrarregional hacia la zona urbana, con los inevitables cambios en la traza de la ciudad de Morelia.<sup>139</sup> Puesto que las familias que no tenían tierra suficiente para continuar con la

---

<sup>134</sup>Ibíd., p. 134.

<sup>135</sup>Guillermo Vargas. *Op. cit.*, p. 301.

<sup>136</sup>John W. Durston, *Organización social de los mercados campesinos en el dentro de Michoacán*, México, Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/ Instituto Nacional Indigenista, 1992, p. 333.

<sup>137</sup>María Arcelia González Butrón, "Las mujeres en Michoacán. Situación actual y construcción de esperanzas" en Miriam Aide Nuñez Vera (editora), *Estudios de Género en Michoacán, Lo femenino y lo masculino es perspectiva*, México, Universidad Autónoma de Chapingo, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1995. p. 157.

<sup>138</sup> Ibíd., p. 158.

<sup>139</sup>Guillermo Vargas. *Op. cit.*, p. 185.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

agricultura, recurren al comercio, la caza o la pesca, a la elaboración de la alfarería, artesanías o el trabajo migratorio y la comercialización de sus productos en la ciudad.<sup>140</sup>

Es evidente que, al cambiar las condiciones del mercado, cambiaron también las estrategias mercantiles entre los productores, por consiguiente hubo cambios en la forma de producción y en la organización social, tanto del pueblo como de la ciudad.<sup>141</sup>

En Morelia como en las demás ciudades latinoamericanas la transformación de una región rural en una urbana se dio debido a una combinación de factores; un menor índice de mortalidad, la rápida migración interna, un desarrollo económico y la tecnología cambiante.<sup>142</sup>

Como el grueso de la población vivía en el campo, las zonas rurales sufrieron el golpe del incremento. Este problema se agravó, ya que la tenencia de la tierra era sumamente desigual y sólo algunas familias tuvieron tierras y pudieron mantenerlas. Mientras que los que no lo lograron, se integraron al grupo de los campesinos que emigraban, y hasta la década de 1960, la ciudad absorbió a estos emigrantes, que gracias al crecimiento económico, el trabajo en las fábricas tuvo un aumento notorio.<sup>143</sup>

### IV. Cambios en los medios de producción

Durante los últimos cincuenta años, la migración se convirtió en cusa principal del crecimiento urbano, lo cual permitió a las ciudades latinoamericanas a su transformación de región predominantemente urbana,<sup>144</sup> este desarrollo depende principalmente del contexto nacional y de sus diferentes etapas, trayendo como consecuencia el crecimiento del mundo laboral, y con ello incrementaron oficios y ocupaciones.

Al igual que en el contexto nacional, los oficios, profesiones y ocupaciones que se vieron incrementados en la ciudad moreliana fueron; Maestros, oficinistas, funcionarios y otros profesionistas. Mientras tanto, el comercio y las variadas empresas que prestan servicios, son los sectores que generan más empleos.<sup>145</sup> Aunque es preciso señalar que los

---

<sup>140</sup>John W. Durston, *Op. cit.*, p. 154.

<sup>141</sup>Ibíd., p. 332.

<sup>142</sup>Alan Gilbert, *La ciudad latinoamericana*, España, Siglo XXI, p. 44.

<sup>143</sup>Ibíd., p. 45.

<sup>144</sup>Alan Gilbert. *Op. cit.*, p. 56.

<sup>145</sup>Ibíd., p. 77.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

bajos salarios, más que el desempleo, sugieren que era el problema principal de la población asalariada.<sup>146</sup> Este fenómeno afecta directamente a la organización familiar, pues se advierte que al no alcanzar el ingreso económico proveniente del jefe de familia, los demás miembros se vieron obligados a realizar alguna actividad que proporcionara ingresos económicos que complementaran el gasto familiar.

Esta nueva dinámica familiar demandaba el apoyo laboral reeditado, motivo por el cual los hijos y amas de casa apoyaron al gasto familiar. Para el caso en particular de la mujer moreliana, podemos observar que al igual que las amas de casa de las ciudades latinoamericanas, su participación fue desde una postura muy informal y un tanto anónima, pues además de realizar los quehaceres de la casa y otras actividades domésticas, atendían un negocio familiar, adaptado en un cuarto de manera especial en el hogar, en este establecimiento se dedicaba al comercio de alimentos, la elaboración de manualidades, servicios de lavandería y costura entre otros.<sup>147</sup>

En esta coyuntura demarcada por el incremento poblacional, el proceso de urbanización e industrialización, el comportamiento tuvo una renovación, tanto hombres y mujeres de América latina le deben a esta tendencia un buen número de sus actitudes, los desplazamientos de hábitos, costumbres y creencias.<sup>148</sup> Puesto que el comportamiento tanto femenino como masculino en las ciudades se modifica sensiblemente por la necesidad de incorporarse al ámbito laboral.

De este modo, podemos observar que los cambios socioeconómicos han incidido en el incremento de la actividad económica femenina a lo largo del proceso de industrialización latinoamericana, puntualizando que durante las décadas de 1940 a 1970 éstos cambios se asocian al proceso de sustitución de importaciones y a la modernización de la región.<sup>149</sup>

Sin embargo, a sazón de la urbanización e industrialización, tanto hombres y mujeres se encuentran plenamente identificados con los valores provenientes de modelos conductuales que debe de reproducir para poder ser socialmente aceptados, donde el

---

<sup>146</sup>Ibíd., p. 83

<sup>147</sup>Ibíd., p. 96.

<sup>148</sup>Carlos Monsiváis, *Op. cit.*, p. 108.

<sup>149</sup>Mariana Ariza, "Cambios y continuidades en el trabajo, la familia y la condición de las mujeres" en Elena Urrutia (coordinadora), *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*, México, El Colegio de México. 2002. p. 45.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

modelo conductual del hombre y de la mujer se diferencian y se vinculan con el espacio que se les adjudica.<sup>150</sup> Ciertamente las mujeres han incrementado di presencia en el ámbito laboral michoacano pero lo siguen haciendo en los trabajos de menor especialización y consecuentemente, peor pagados.<sup>151</sup> Donde las principales ocupaciones remuneradas de la mujer en orden de importancia son: trabajadoras domésticas, trabajadoras de la educación, oficinistas, técnicas, trabajadora en servicios públicos, comerciantes y dependientes, y profesionistas.<sup>152</sup>

Podemos conjeturar que al igual que en el resto del país, a la mujer moreliana se le permitió trabajar en el espacio público, incursionando en el mundo laboral, pero sin haber sido superada la división sexual del trabajo. Es así como la mujer se le permite asociarse entre sí fuera de la casa<sup>153</sup> y tener una profesión que de preferencia, pueda adaptarse a sus roles de género.<sup>154</sup> Puesto que, las actividades que se le designan a la mujer se reservan en el *espacio privado*, configuradas dentro del hogar, puesto que no se presentan como objeto de admiración o valoración, yen oposición, al hombre se le designan actividades que son socialmente reconocidas y establecidas al *espacio público*, por que se encuentran expuestas a la mirada pública.<sup>155</sup>

Al ser designada la mujer a la intimidad del hogar, ésta se *asume como un ser para el ámbito doméstico*,<sup>156</sup> y al no superar este precepto cultural, la mujer incursiona en el mundo laboral, replegada directamente a sus roles de género, pues estas manifestaciones sociales responden a una organización sexuada de la sociedad, donde hombres y mujeres representan el papel previsto por su definición sexual, creencias morales y costumbres, aunadas a la importante función que representa la *identidad* para el individuo y su incorporación en la sociedad.

---

<sup>150</sup> Amorós, Celia, “Espacio público, espacio privado y definiciones ideológicas de “lo masculino” y “lo femenino”” en *Igualdad y diferencia*, México, Universidad Autónoma de México, 1994, p. 24.

<sup>151</sup> María Arcelia González Butrón. *Op. Cit.*, p. 160.

<sup>152</sup> *Ibíd.*, p. 163.

<sup>153</sup> Joan Kelly Gadol, “La relación social entre los sexos”, en Carmen Ramos (Compiladora), *Género e Historia: La historiografía sobre la mujer*, México, Instituto Mora/UNAM, 1997, p.140

<sup>154</sup> Pat Mainardi, “La política de las tareas domésticas” en Margaret Randall, *Las mujeres*, México, Siglo XXI, 1989, p. 51

<sup>155</sup> *Ibíd.*, pp. 24-25.

<sup>156</sup> Adriana Sáenz, *Una mirada a la Racionalidad patriarcal en México en los años cincuenta y sesenta del siglo XX*, México, Plaza y Valdés, 2011, p. 41

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

### V. La moral y el deber ser

Debido a que la esfera moral precede al individuo, desde que nace, se encuentra en un espacio social que comprende comportamientos, actitudes y creencias compartidas. En este espacio, le son inculcadas costumbres, reglas de conducta, adhesión a valores.<sup>157</sup> Ellas señalan el comportamiento debido por todos ante la esfera pública, indicando lo que la sociedad espera de cada quien para la convivencia en común. La moralidad social no consiste, así, en una lista de preceptos generales, sino en una regulación variada y compleja, que se muestra en la práctica social de diferentes formas.

Ese sistema normativo es reafirmado una y otra vez en los intercambios sociales y en las relaciones de dominación y de servicio. Es transmitido por la tradición, mantenido por la costumbre y la educación, protegido por las instituciones, reforzado en todo momento por el orden jurídico.<sup>158</sup> La moral social responde así a una forma de pensamiento *reiterativo* compartida por los grupos hegemónicos y por la sociedad en su conjunto, pero en obra un comportamiento orientado por esa forma de pensamiento. Su fin es mantener, una y otra vez, el orden existente, donde el *deber ser* coincide con el cumplimiento social, normal, de las reglas aceptadas. El *deber ser* está realizando en lo que normalmente es; a la inversa, lo que socialmente es indica lo que debe ser.<sup>159</sup>

Es así como la moralidad social cumple una necesidad básica, de carácter social: la de pertenecer a un grupo, a una asociación, a una comunidad. La realización personal está ligada a esa pertenencia. La vida individual adquiere sentido en la medida en que puede verse integrada a un todo, y al ser reconocido por los demás, se reconoce a sí misma en su identidad.

El individuo accede a la conciencia de su identidad personal primero, en el seno de la familia, y luego, al desempeñar papeles en la sociedad, ante la mirada y el reconocimiento de los otros, va forjando una imagen unitaria de sí mismos con la que puede identificarse. Un “sí mismo” se va construyendo en un juego de separaciones e

---

<sup>157</sup>Luis Villoro, *El poder y el valor. Fundamentos de una ética política*. México, Fondo de Cultura Económica, 1997. p. 175.

<sup>158</sup> *Ibíd.*, pp. 176-177.

<sup>159</sup> *Ibíd.*, pp. 178-179.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

identificaciones con los otros. No es aún la identidad propia, como elección libre de sí mismo, sino como conciencia de su sitio en la comunidad y de lo que ésta espera de él.<sup>160</sup>

Como se había señalado, la identidad en una primera instancia se desarrolla en el seno de la familia, cabe destacar que para niñas y niños, este proceso se da de diferente manera; las niñas desarrollan una “identificación personal” con la madre, entrelazando los procesos afectivos y el aprendizaje del rol. Según esta descripción, las niñas se identifican con ser madres. Por tanto, la identificación de la niña es de índole “personal”, que consiste en la incorporación difusa de los rasgos de personalidad, conducta, actitudes y valores del otro. Puesto que en nuestra sociedad, la madre está presente de un modo que el padre y otros adultos varones no lo están para las niñas y niños. La niña entonces, puede desarrollar una identificación personal con su madre debido a una íntima relación que surge de un temprano lazo primario. La niña se puede identificar con la madre y luego con otras mujeres, por que su presencia en su vida cotidiana es personal. Mientras que el niño, debe desarrollar una identificación masculina y aprender el rol masculino en ausencia de una relación continua y persistente, ya que el padre culturalmente se mantiene ausente durante este proceso de identificación, por lo que el niño se identifica con los rasgos masculinos que devienen de la cultura.<sup>161</sup>

Resulta evidente que para comprender la realidad social, es necesario explorar la construcción social de género y la dinámica de la división sexuada del trabajo. Hablar de género remite a la conformación social de lo masculino y lo femenino, y a la asignación también social de las diferentes cualidades y atributos propios de hombres y mujeres. Aunando a esto el hecho de que las relaciones hombre-mujer se encuentran estructuradas en términos de dominación-subordinación.<sup>162</sup> La diferencia de la educación por razón del sexo no ha escapado a los efectos de esta lógica y la transmisión del género masculino y

---

<sup>160</sup>Ibíd.

<sup>161</sup>Mabel Burin, Irene Merler, *Género y familia*, poder amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad, Argentina, Paidós, 2006. p.79.

<sup>162</sup>Lorenia Parada Ampudia, “El concepto de familia. Patrones de distribución del ingreso” en Patricia J. Bedolla Miranda, Olga L. Bustos romero (compiladoras), *Estudios de Género y Feminismo II*, México, Fontamorra, Universidad Autónoma de México, 1993. p. 267.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

femenino es la prueba de ello, hombres y mujeres con la misma cualificación académica obtienen posiciones sociales y remuneraciones distintas por su trabajo.<sup>163</sup>

### VI. El modelo educativo

Podemos vislumbrar que en la educación femenina existen dos modalidades; la informal que se da en la familia y en la sociedad y la educación formal que se da en las escuelas. Ambas modalidades, tienden a la conservación de la hegemonía masculina, pues es a través de la educación que se construye y se forma el deber ser tanto de hombres como de mujeres.<sup>164</sup> En este mismo sentido, la educación tradicional, hace énfasis en la obediencia a los patrones acostumbrados de identidad de géneros.<sup>165</sup> la educación formal de las mujeres había sido comúnmente propuesta para mejorar las tareas femeninas en el hogar, como una extensión de la tarea materna, y prototipo de las actividades femeninas.<sup>166</sup>

El modelo cultural asigna a la mujer la crianza, cuidado y educación infantil, además de las tareas domésticas. El no haber variado estas dos actividades sociales básicas, dio como resultado la persistencia de la base estructural de la subordinación femenina. Asumiendo papeles sociales como una extensión “natural” del rol doméstico y la responsabilidad sobre las áreas de residencia de su familia. Haciendo las funciones de “mamá de la comunidad”.<sup>167</sup>

De esta manera podemos decir que en la medida que son reproducidos los modelos culturales que atañen a la mujer al cuidado del hogar, la crianza y continuidad del individuo dentro de la sociedad, la *racionalidad patriarcal* queda plenamente instituida por la práctica de los usos y las costumbres,<sup>168</sup> manifestándose plenamente en el derecho que tienen los hombres de elegir y designar el rol de las mujeres.<sup>169</sup> Pues en esta hegemonía el

---

<sup>163</sup>Marina Subirants, Cristina Brullet, “Rosa y azul. La transmisión de los géneros en la escuela mixta” en Marisa Belausteguigoitia y Araceli Mingo (editoras), Géneros Prófugos. Feminismo y educación. México, Piados. 1999. pp. 173-197.

<sup>164</sup>Edith Gutiérrez, “Los prototipos de la feminidad en México. Una lectura de Graciela Hierro”, en Adriana Sáenz (coord.), *Los prototipos de hombres y mujeres a través de los textos latinoamericanos el Siglo XX*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Universidad de Guadalajara/Universidad Autónoma de Nuevo León, 2011, p. 61

<sup>165</sup>Ibíd., p. 63

<sup>166</sup>Ibíd., pp. 66-67

<sup>167</sup>Anna Fernández. *Mujeres, revolución y cambio cultural: Transformaciones sociales versus modelos culturales persistentes*. México. ANTROPOS, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, 2000, p. 41

<sup>168</sup>Adriana Sáenz. *Op. Cit.*, p. 31

<sup>169</sup>Ibíd., p. 44

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

hombre al definir define a la mujer.<sup>170</sup> Es así como la designación de roles surge como respuesta a las relaciones de poder entre los sexos, donde el sometido y el poderoso eligen poco su rol, más bien deben caber en él.<sup>171</sup> Se vuelve evidente que las desigualdades entre sexos están ligadas al control de la propiedad. Estas desigualdades se expresan en términos sexuales.<sup>172</sup> Lo que al patriarcado implica como un orden social general es que las mujeres funcionan como propiedad de los hombres en la conservación y producción de nuevos miembros del orden social.<sup>173</sup>

Los cambios generales en la producción afectan y conforman la producción en la familia y con ello los respectivos papeles de hombres y mujeres.<sup>174</sup> En donde la división sexual del trabajo persiste por esquemas culturales que establecen diferencias esenciales entre rasgos femeninos y masculinos.<sup>175</sup> Tradicionalmente se ha considerado que el ámbito doméstico reservado a las mujeres y el ámbito laboral social propio de los hombres correspondían a áreas distintas y complementarias de la actividad humana: el papel de los hombres es la producción, configurado al espacio público, mientras que el de las mujeres, es la reproducción, delimitado en el espacio privado.<sup>176</sup>

### **VII. Las mujeres de elite morelianas**

A pesar de las incidencias en los cambios culturales como consecuencia del desarrollo económico de la ciudad de Morelia, las costumbres y tradiciones siguen siendo muy arraigadas, hombres y mujeres, siguen delimitados y diferenciados por sus roles de género, lo cual influye de manera directa en la conformación de la familia como representación del orden social. La mujer se sigue considerando como el pilar fundamental de la familia; la sociedad continua configurándola en el hogar, mientras que con respecto al hombre, su rol sigue cumpliendo con el papel de proveedor, delimitando su participación en la esfera pública.

---

<sup>170</sup> Simone de Beauvoir. *El segundo sexo*. México, Patria, 1997. P. 14

<sup>171</sup> Adriana Sáenz. *Op. Cit.*, p. 57

<sup>172</sup> Joan Kelly Gadol. *Op. Cit.*, p. 136

<sup>173</sup> *Ibíd.*, p. 138.

<sup>174</sup> *Ibíd.*, p. 134.

<sup>175</sup> *Ibíd.*, p. 275.

<sup>176</sup> *Ibíd.*, p. 276.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

En Michoacán como en todo el país, la participación de la mujer en el trabajo y en la educación fue incrementándose, pero siempre bajo ciertas condiciones; el tipo de educación no debía alejarse mucho del ámbito familiar, no debía afectar los intereses profesionales de los varones.<sup>177</sup> Generalmente, la labor docente de las mujeres fue de gran trascendencia, más apta para el ejercicio de la enseñanza, por considerar a la mujer con virtudes para el ejercicio de esta profesión.

Durante las décadas de 1940 a 1970, debido al crecimiento de la población, la ciudad de Morelia experimentó una serie de transformaciones socioculturales; por una parte se requería de la participación de la mujer michoacana en el ámbito industrial y comercial, y al mismo tiempo se le reclamaba su permanencia en el hogar. De manera acorde con este precepto cultural, se observa que la participación de algunas mujeres en el ámbito social es restringida y se realiza como una extensión de su rol femenino. Algunas mujeres, esposas de funcionarios realizan obras para la beneficencia pública y el fomento de la cultura. Sin embargo, se proyectan hacia la comunidad con la finalidad de complementar la actividad de sus esposos,<sup>178</sup> como extensión de un cargo político, y no como una actividad en la cual se le reconozca su participación individual.

Ciertamente, tenemos información sobre algunas mujeres morelianas que ingresan en este tiempo de coyuntural a la vida pública, desde una postura delimitada estrictamente por su rol de género; maestras, enfermeras, o como damas voluntarias en la beneficencia pública, realizando tareas específicas con la Cruz Roja, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Damas Vicentinas, el Asilo de Niñas, el Hospital Civil, la Delegación de Turismo y otras agrupaciones.<sup>179</sup>

Sin embargo, poco se sabe de las mujeres que incursionan en la vida pública movidas por otras motivaciones, aquellas mujeres que irrumpen en esta esfera perteneciente a lo público, desde otra postura, como empresarias, comerciantes, artistas y profesionistas. Mismas que por encima de la diversidad de quehaceres, comparten la generación, el estrato social y el espacio urbano de la ciudad de Morelia.

---

<sup>177</sup>Salinas, Carmen, *Las estudiantes en la Universidad Michoacana 1917-1939. La integración de la mujer al proyecto académico universitario*, UMSNH, Morelia, 2005, p. 254.

<sup>178</sup>Eugenia Sovietina Soria, *Mujeres de Michoacán*, México, Gobierno del Estado de Michoacán/Instituto Michoacano de Cultura, 2001, pp. 289-291

<sup>179</sup>Ibíd.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

El género, al igual que la clase social y la ubicación temporal, demarcan las condiciones en las que las mujeres ingresan a la esfera pública de forma particular y específica en la vida social de la ciudad de Morelia.<sup>180</sup> Durante éste periodo 1940-1970, ocurrieron importantes transformaciones en el país con respecto a la situación social de la mujer, y al igual que en las demás ciudades latinoamericanas, Morelia experimenta estos cambios y tendencias, pues debemos destacar, que al ser desde tiempos inmemorables, sede de los poderes civiles y religiosos y de un sector representativo de la sociedad michoacana,<sup>181</sup> la vida social y cultural del Estado concentraba sus principales actividades públicas en la capital.

Razón por la cual, este proyecto de investigación pretende reconstruir a través de las vivencias provenientes de la historia de vida de mujeres de la elite moreliana que participaron en el ámbito social, con la finalidad de dimensionar la vida privada en relación con las actividades relajadas en lo concerniente al espacio público, lo que nos proporcionara el significado de ser mujer en este periodo coyuntural.

A fin de vislumbrar desde un proyecto de vida individual, el proceso social que conlleva a ciertas mujeres que no son “comunes y corrientes”,<sup>182</sup> se entrevistará a diez mujeres que de forma particular, se desvían de la norma y transgreden lo socialmente establecido,<sup>183</sup> cuando ello no era común en su estrato social, lo cual nos proporcionará cómo y hasta donde las normas sociales y condiciones vigentes de la sociedad moreliana, les permitían el acceso a esta esfera “masculina”, cómo rebasan los límites sociales de su concepción de mujer, cómo se reordena y delimita el proceso de identificación y la asunción del deber ser, así como las dificultades, conflictos, contradicciones y conjugaciones de los nuevos valores culturales con respecto a los ámbitos de lo privado y lo público.

---

<sup>180</sup>Gabriela Cano, “Lo privado y lo público o la mutación de los espacios (Historias de mujeres de 1920-1940)”, México, Universidad Autónoma Metropolitana –I, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Ponencia presentada al primer Encuentro de Historiadores Orales de América Latina y España, organizado por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 23 al 25 de septiembre de 1988, México, D.F. p. 4

<sup>181</sup>José Alfredo Uribe, *Morelia, los pasos a la modernidad*, México, Instituto de Investigaciones Científicas/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1993, p. 10.

<sup>182</sup> Gabriela Cano... *op. cit.* p. 20

<sup>183</sup>Emilia Barrio, *Historia de las trasgresoras: la transición de las mujeres*, España, ICARIA, 1996. p. 22.

## **La construcción de la imagen infantil**

**Dra. Rocío Ochoa García**  
**Facultad de Historia de la Universidad Veracruzana**  
**ochoagarciarocio@hotmail.com**

En este documento expongo los factores que explican cómo los(as) pequeños(as) construyen su concepción de la imagen corporal, muy acorde con los estereotipos de belleza occidental. Además de la socialización, que incluye todo lo que ven y oyen en sus casas y de sus familiares cercanos y en las escuelas, otros elementos que influyen en la formación de sus ideas son los medios masivos de comunicación que están a su alcance (televisión, revistas y cine) y la literatura infantil. Pero también tenemos que considerar los medios complementarios, como los visuales, que son aquellos que vemos todos los días y que, por lo mismo, nos parecen imperceptibles. Cuentan también los medios alternativos, los cuales incluyen casi cualquier cosa que pueda convertirse en un vehículo para exhibir publicidad, y que contribuyen a que las personas se forjen ideas estereotipadas de la belleza. Aclaro que en esta ocasión me centraré principalmente en las niñas, aunque también entrevisté a niños, adolescentes, jóvenes y adultos de ambos sexos.

Algunos niños y niñas de hoy piensan que para ser aceptados(as) tienen que ser delgados(as), tener piel, ojos y cabellos claros, y que poseer esas características físicas es lo que los hace ser guapos y bonitas, respectivamente. Al parecer, los demás atributos, como la inteligencia, la creatividad, la sensibilidad y el ser considerados(as), entre otras cualidades, cuentan muy poco. Lo que quiero resaltar en este trabajo es: A) la influencia de los padres, de ambos sexos, en la percepción corporal de los(as) pequeños(as); B) la presencia de los medios como moderadores de la imagen infantil; C) el espacio de la escuela como arena social donde los niños y las niñas y los(as) maestros(as) establecen un diálogo en el que las ideas sobre la belleza se inclinan, casi siempre, hacia la concepción de la misma tal y como es aceptada en occidente, y D) los medios visuales complementarios y cotidianos. En este contexto, algunos niños, niñas y preadolescentes piensan que, en el ámbito corporal, siempre se trata de cubrir expectativas en torno a la imagen, porque eso es lo más importante para los demás. Probablemente ésta sea una de las causas de la discriminación hacia las personas que no coinciden con tales estereotipos y son diferentes.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

Realicé la investigación para este trabajo en la ciudad de Xalapa, Veracruz, México, entre febrero del 2011 y enero del 2012. La metodología que emplee fue la etnografía, que básicamente es una mezcla de entrevista y observación participante. Entrevisté a dieciséis niñas y niños de 5 a 14 años, a diez padres (5 hombres y 5 mujeres) y veinte jóvenes, de ambos sexos, de entre 17 y 24 años de edad. Además hice una encuesta con todas estas personas. Asimismo, como parte de la práctica etnográfica, observé a las niñas, los niños y a sus madres y padres y otros familiares, en sus casas, fiestas, reuniones y lugares de diversión.

Lety, una pequeña de cinco años, dice que el cabello rubio es “bonito” y que le gusta tenerlo así porque la virgen tiene “cabellos de oro”. La virgen de que habla la pequeña es la del villancico navideño “Los peces en el río”, cuya letra se centra en la virgen María, madre de Jesucristo:

La Virgen se está peinando

Entre cortina y cortina

Los cabellos son de oro

Y el peine de plata fina.

Pero mira como beben

los peces en el río,

Pero mira como beben

por ver a Dios "nacío"...

Para Lety no hay nada tan bonito como parecerse a la virgen. Cuando le pregunté quiénes más tienen el cabello rubio, contestó: “La Bella durmiente, Cenicienta, Ariel, Rapunzel y Tinkerbell”, es decir, las princesas y hadas de las películas de Disney. Aunque otras princesas de Disney son también sus personajes favoritos, como Blanca Nieves que sin ser rubia tiene la piel muy blanca, el cuerpo esbelto y los grandes ojos claros son color miel. Estos personajes son sus ideales a seguir en cuanto a imagen corporal: mujeres blancas, con cabellos rubios o castaños, muy esbeltas y que generalmente tienen los ojos azules o

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

verdes.<sup>184</sup> Por lo que puedo asegurar que las princesas Disney reproducen no sólo el estereotipo de los roles de género femenino, como señala Estupiñán y Valencia (2011), sino también el estereotipo de la belleza occidental. En este contexto, no resulta extraño que la muñeca favorita de Lety sea la Barbie, en todas sus presentaciones y con todos sus accesorios. Es la muñeca que pidió a Los Reyes Magos y que, por supuesto, éstos le llevaron.<sup>185</sup>

Otras niñas, cuyos padres tienen menos recursos, no tienen la misma suerte que Lety. A ellas sus papás les compran las Barbies piratas, hechas en China, y que cuestan alrededor de treinta pesos, comparados con los doscientos pesos que en promedio se pagan por las originales de marca Mattel. Es el caso de Rosy, una niña de ocho años, cuya mamá trabaja haciendo la limpieza en varias casas de su colonia, por las mañanas, mientras sus hijos están en la escuela. Lo importante a resaltar aquí es que las muñecas que anuncian por la televisión, todas construidas de acuerdo con el fenotipo occidental, son las que compran los padres a sus hijas porque eso es lo que ellas quieren.

Los niños tampoco escapan al estereotipo que se transmite a través de los juguetes. Un joven universitario de 18 años recuerda que cuando él era niño los muñecos con los que jugaba eran los luchadores enmascarados que se ponían en un ring. Después empezaron a salir al mercado los muñecos parecidos a los norteamericanos como Max Steel, los cuales tienen muy marcados los músculos en sus cuerpos y son de piel blanca, tienen ojos azules, cabello rubio o rojizo y no cuentan con un gramo de grasa en sus musculosos cuerpos. Los luchadores mexicanos enmascarados poco a poco fueron sustituidos por los productos de Mattel.

---

<sup>184</sup> Otras princesas de Disney como Jazmín, Pocahontas, Mulan y Tiana, son de piel, ojos y cabello oscuro, ellas reciben menos publicidad comparadas con las otras seis princesas que son las que más se venden. La empresa las incluyó para cubrir la diversidad étnica cultural, de esta manera las asiáticas, latinas y afroamericanas se sentirían identificadas con la princesa y las adquirirían (Estupiñán y Valencia, 2011). No obstante, en los pasillos de las jugueterías sobresalen las princesas de piel blanca y ojos (azules, verdes o color miel) y cabellos (rubios, rojos o castaños claros).

<sup>185</sup> Las niñas mexicanas también le escriben su cartita a Santa Claus pidiéndole muñecas Barbies, princesas Disney y bebés rubios, de ojos azules que lloran, cantan y hacen pipí, a los cuales pueden bañar y darles de comer, entre otras atenciones propias de las “litle mommy” de hoy. También reciben estos juguetes el Día del niño y en sus cumpleaños.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

La mamá de Lety es de piel y ojos claros y cabello castaño oscuro. En parte, para teñirse las canas se pinta el cabello de rubio, tres de sus tías también lo hacen, así como varias de sus primas jóvenes. Todas, sin distinción de edad, continuamente hablan, en presencia de la pequeña, sobre las dietas para bajar de peso, dietas a que se someten varias veces al año para “estar flacas” y “no engordar”, si bien hasta ahora no lo han conseguido completamente. En las comidas y reuniones familiares es común escucharles decir: “eso no puedo comer porque engorda” y “eso es terrible para la lonja”, entre otras frases similares. Lety al igual que otras niñas de México crecerán escuchando esas frases y viendo ese comportamiento en sus casas y de su parentela femenina cercana, de ahí que probablemente al llegar a la adolescencia y juventud reproduzcan el patrón porque eso es para ellas el comportamiento y pensamiento normales.

Celina es una joven enfermera, acaba de tener a su bebé, el cual ya tiene dos hermanas, de nueve y siete años, respectivamente. Cuando le preguntan a Celina por su hijo dice: “está bien bonito, es blanquito y de ojos claros. Abuelió porque ni yo ni su papá somos así [...] Ojala no le cambien los ojos, porque a veces los tienen de un color recién nacidos y luego les cambian” (Celina, 34 años).

Javier es un estudiante universitario de 19 años, cuando entregó las fotografías para la credencial escolar dijo, entre bromas y risas, que le hubiera gustado que en el estudio fotográfico le hubieran hecho algunos retoques para que se pareciera a Brad Pitt. Una de sus compañeras, también entre risas y bromas, le dijo que debió haber pedido que le hicieran photoshop para conseguir parecerse al galán de la pantalla grande.

Lo que está atrás de tales percepciones es que estas personas, independientemente de su edad y estrato social, no se aceptan a sí mismos, ni a sus parientes cercanos, tal cual son; quieren ser diferentes, piensan que tienen que parecerse a otras personas que sí coinciden con el estereotipo de belleza occidental, porque aquellas(os) son más guapos(as), atractivos(as) y mejor aceptados(as) por los(as) demás. De dónde proviene tal idea, por qué algunas personas persiguen con afán el ideal de belleza occidental. A partir de aquí voy a demostrar que la causa de ello se encuentra, por una parte, en la socialización, en la

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

exposición de las personas a los medios masivos de comunicación, a la publicidad que nos invade de anuncios de todo tipo y tamaño. Pero, por otra parte, la política del Estado mexicano ha tenido mucho que ver en esta situación.

### La socialización

#### A) La familia

De acuerdo con Salles (1991) la socialización de los seres humanos se inicia cuando nacemos y termina hasta que morimos. Lo cual significa que continuamente nos estamos socializando a través de diferentes medios. La familia, la escuela, los grupos de amigos(as) juegan un papel importante en ese proceso. La familia sin duda es parte medular de la socialización ya que transmite conocimientos y cultura. De acuerdo con Lacan (1984:13-14) “la familia prevalece en la educación temprana, en la represión de los instintos, en la adquisición de la lengua [...] de este modo [...] preside los procesos fundamentales del desarrollo psíquico”. Lacan también asegura que las relaciones que se generan al interior de las familias son las responsables de la estructuración de los rasgos fundadores de la individualidad y de la identidad. De ahí que la función socializadora de la familia reproduzca en los(as) pequeños(as), en ocasiones sin proponérselo, introyectos culturales.<sup>186</sup>

Los padres, de ambos sexos, contribuyen de manera importante en este proceso, pero son las madres quienes juegan un papel preponderante ya que es con ellas con quienes los(as) niños(as) permanecen más tiempo. Es bien sabido que en México, comúnmente la educación de los niños recae en las madres. Esto es así porque las relaciones familiares se basan en una rígida división sexual del trabajo en la que las tareas privadas (de las mujeres), opuestas a las tareas públicas (de los hombres), se tejen sobre la figura de las madres, en torno a ellas se construyen las labores básicas de socialización de los(as) hijos(as) (Salles, 1991). Al observar el comportamiento de los(as) pequeños(as), he podido percatarme que imitan las acciones y palabras de sus padres y madres. Por ejemplo, presencié cuando una mamá revisaba una revista de vestidos de quinceañeras y señalaba

---

<sup>186</sup> Al respecto, González, Rey y Segre (2011) afirman que la familia es la primera escuela para cualquier ser humano. De ella obtienen las enseñanzas básicas, el conocimiento de los valores y la forma de construir la vida.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

cada vestido diciendo “¡mira qué bonito!”, inmediatamente su hija de cinco años hizo lo mismo, con idénticos movimientos y palabras.<sup>187</sup>

Cabe señalar que entre los tres y seis años las pequeñas aceptan casi todo lo que sus mamás dicen, creen en sus respuestas a lo que les preguntan y son, probablemente, el principal modelo a seguir. De ahí la importancia de estas mujeres en la transmisión, a través de su comportamiento e ideas, de modelos estereotipados de belleza, los mismos que probablemente a ellas les inculcaron en su infancia y adolescencia. Señalo esto porque entre las revistas que la mayor parte de las mamás entrevistadas mencionó comprar con frecuencia están *Vanidades* y *TV novelas*, publicaciones en las que las mujeres blancas, rubias, esbeltas, de ojos claros y que se han hecho a varias operaciones estéticas, abundan. Lo cual me hace pensar que ciertas prácticas de socialización son conscientes, pero otras no lo son; no obstante, los(as) pequeños(as) ven y escuchan y es en el espacio familiar donde se construye la identidad personal y cultural. Por ejemplo, cuando le pregunté a la mamá de Lety por qué le ha lavado el cabello a su pequeña con shampo “Ricitos de oro”, desde que era una recién nacida, lo cual implica que quiere que su hija tenga el cabello rubio, respondió: “porque así se más bonita”. Aseguró que ya no podría dejar de usarlo porque la niña se ve en el espejo y dice que se le ve “muy bonito el cabello, así como se le ha puesto con el shampu” (Nadia, profesora de educación básica, 44 años).

La mamá de Lety también cree que sólo las mujeres bellas se merecen y consiguen todo lo que se proponen y quieren. Está convencida de que las mujeres delgadas “con cuerpazo”, léase esbeltas y “guapas”, son las que pueden conseguirse un marido cuando se lo propongan. Aunque tengan cincuenta años, no así quienes tienen unos kilos de más y se les vean los signos de la edad. También está convencida que si algo se puede cambiar para ser más hermosas, como la nariz, no se debe dudar en hacerlo. Al respecto, la abuela de Lety comenta que desde que su nieta tenía sólo unos meses de nacida la mamá no estaba muy contenta con la nariz de su pequeña hija porque no se parecía a la de ella, la cual es muy “respingada”, por lo que: “Dijo Nadia que si a Lety no se le componía la nariz la iba a llevar a que la operaran cuando cumpliera los 18 años” (Paz, ama de casa, 81 años).

---

<sup>187</sup> Estupiñán y Valencia (2011) señalan la importancia de la imitación entre niñas de 4 y 9 años de edad, ya que en esos años se forma su conciencia de la realidad y se conducen por imitación.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

La pequeña Lety ha crecido en medio de pláticas que abordan estos temas y que a todas luces indican que las mujeres no se deben aceptar tal cual son, porque siempre es posible hacerse una “mejoradita” a través del bisturí, los productos químicos o las dietas eternas y rigurosas que no siempre dan los resultados deseados, pero que hay que seguir para ser bellas, porque “la belleza cuesta” dinero y sacrificios.

Es importante señalar que ciertos hombres también quieren que sus hijos varones tengan el cabello rubio, no importa a qué tengan que recurrir para lograrlo. Por supuesto, entre estos papás se encuentran algunos que en su adolescencia se decoloraban los vellos de los brazos para tenerlos rubios, aunque tuvieran la piel morena. Con esta actitud heredan a sus hijos el deseo de la blanquitud. Esto explica en parte porque cuando estos niños saben que van a tener un(a) hermana(o) desean que sean güeritos(as) y expresen que no les gustan las personas de piel morena, aunque ¡sus propios padres tengan esa característica! No obstante, son los padres, de ambos sexos, quienes transmiten ideas, actitudes y conductas a sus hijos(as) respecto a sus cuerpos.

### **B) La escuela**

Otro de los espacios socializadores es la escuela. Ahí también juegan un papel importante los(as) amigos(as) y compañeros(as) de clase. Las maestras, que para muchos(as) son sus segundas madres, transmiten a los alumnos y a las alumnas sus propias concepciones respecto al ideal de belleza. Una joven artista visual que da clases de dibujo a los pequeños y pequeñas en un preescolar se ha percatado que cuando los niños y niñas dibujan siempre buscan el color “carne”, que es el rosa, para colorear la piel de sus dibujos de personas. Cuando ella les preguntó por qué pensaban que solamente de ese color podían pintar los cuerpos, sus alumnos y alumnas mencionaron que las maestras les decían que ese color era el que debían usar. Con esta actitud las profesoras reproducen, probablemente de manera inconsciente, el estereotipo occidental de la belleza que se basa en la blanquitud de la piel. Por lo que cuando la maestra de dibujo les hizo ver que ella tenía la piel “café” o morena, los(as) pequeños(as) admitieron que existen colores de piel diferentes en las personas reales y que no todas son “rosas” o güeras.

La situación anterior es muestra de que así como la escuela trasmite estereotipos, también puede eliminarlos poco a poco, si se lo propone. Por supuesto, lo mismo puede decirse de la

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

familia. Para ello se requiere que los padres, madres, maestras(os) y otros(as) adultos responsables sean conscientes del modelo estereotipado de belleza que reproducen en las mentes de los(as) niños(as), los(as) adolescentes y los(as) jóvenes, a través de sus discursos y comportamientos cotidianos.

Las comparaciones respecto a la piel no sólo tienen lugar entre los(as) pequeños(as). Éstas también ocurren entre alumnos(as) y maestras(os). Cierta niña de preescolar se negó a obedecer en clase las instrucciones de su maestra porque ella es morena. Tal ejemplo de discriminación en los recintos escolares ocurre también en el nivel básico de primaria. Una profesora cuenta que tiene una alumna de origen indígena, que si bien ella y su familia ya viven en la ciudad, el aspecto físico, el vestido y la forma de hablar de la niña es propia de la gente del campo. Esa alumna es diferente a las niñas de la ciudad, por ello sus compañeras la aíslan socialmente, en ocasiones la humillan e incluso la han hecho llorar.

Algunos(as) alumnos(as) de primaria, de entre diez y trece años, piensan que estar delgados(as) es lo mejor. De ahí que el mayor insulto que pueden recibir a esa edad es que les digan que están gordos(as). Por ello ciertos adolescentes, de ambos sexos y de alrededor de 14 años, están obsesionados con su peso, prefieren dejar de comer y “saltarse” algunas comidas con tal de no engordar. Otros se niegan a usar ropa muy abrigadora en temporadas de frío o invernales porque tales prendas son muy gruesas y los(as) hacen ver voluminosos, es decir, poco esbeltos(as).

### **C) Los medios de comunicación y la literatura**

Incluyo en este rubro a la televisión, el cine y los medios impresos, como las historietas y la literatura infantil. En primer lugar quiero señalar que en la televisión los programas dedicados al público infantil son los dibujos animados y las películas. Entre las películas favoritas se encuentran las de Disney-Pixar. Los(as) pequeños(as) tienen acceso a ellas a través del cine, la televisión o por la compra de originales o copias baratas cuyo precio oscila entre los diez y treinta pesos. Por esa mínima cantidad las niñas y los niños pueden ver una y otra vez las mismas películas hasta llegar a la saturación. Cabe señalar que en ellas a partir del año 2000 sobresalen las historias de princesas, de cuyo estereotipo ya hablé. ¿Qué papel tienen estas producciones en la formación de la imagen infantil?, es fácil deducirlo ya que las niñas conviven con ellas todos los días no sólo a través de los medios

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

antes señalados, sino que son parte de su cotidianeidad al convertirse en sus juguetes favoritos.<sup>188</sup>

La televisión contribuye a que los juguetes preferidos de los niños y las niñas sean todos los que se anuncian en ella, productos de las grandes empresas transnacionales como Mattel y Fisher Price, entre otras. Basta recorrer los pasillos de cualquier juguetería o departamento de juguetes de algún centro comercial, como Walmart, para encontrar que todos los bebés son rubios y de ojos azules y que las muñecas, de diferentes marcas, además de esas características físicas, son sumamente esbeltas y sólo una que otra tiene la piel y los cabellos oscuros.<sup>189</sup> Para los niños se ofrecen todo tipo de armas de guerra, vehículos, aviones y helicópteros listos para el ataque, al igual que infinidad de soldados; también están los muñecos Max Steel y los que protagonizan las películas de Disney o Hollywood: Cars, Toy Story, Piratas del Caribe, La guerra de las galaxias, y los distintos héroes de los comics-películas, entre otros, y una infinidad de videojuegos y accesorios para ellos.

Ya mencioné que las niñas imitan en su comportamiento a las mujeres cercanas de sus familias, pero también imitan a las protagonistas que ven en los medios de comunicación, sobre todo si su exposición a ellos es excesiva o frecuente (Aznar y Fernández, 2004)”, de ahí que esos personajes sean su modelo a seguir. Aquí quiero resaltar que tales personajes son aquellos que protagonizan sus películas favoritas de Disney y Hollywood: las princesas, Barbie, Alicia, del “país de las maravillas” y Kristen Stewart, de Crepúsculo. También los de los programas televisivos como Carli, de ICarli; Tory, de Victorious; Zoe, de Zoe 510. Y entre los galanes más mencionados están Drake y Josh y el vampiro y el lobo de Crepúsculo, por mencionar sólo algunos. Además de las y los cantantes que Norteamérica produce como Selena Gómez, Justin Bieber, Miley Cyrus y The Jonas Brothers, entre otras(os).

Si consideramos que tanto en la vida real -a través de sus parientes femeninos y masculinos y de los personajes del espectáculo- como a través de la ficción, las pequeñas y los pequeños reciben el mensaje de cómo debe ser las mujeres bellas y los hombres guapos,

---

<sup>188</sup> En México, desde los años cuarenta del siglo XX, la televisión se convirtió en un medio de alcance masivo, capaz de reorganizar la vida en los hogares, “de imponer ideas respecto al ocio y modos de pensar, hablar y consumir” (Aboites, 2004).

<sup>189</sup> De más está señalar que el resto de los juguetes preparan a las niñas, de la más tierna edad a familiarizarse con los roles de género tradicionales: hornitos, juegos de té, carriolas, cunas, lavavajillas, planchitas y burritos, juegos de baterías, réplicas exactas de las que usa sus mamás, por mencionar sólo algunos.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

buscarán la forma de parecerse a ellas y ellos cuando crezcan, haciendo todos los intentos por lograrlo, de ahí que apenas alcanzan la adolescencia las jovencitas empiecen a teñirse el cabello, prueben casi todas las dietas para ser o mantenerse esbeltas (aunque pasen hambre), y algunas incluso usen pupilentes de color verde, azul, miel o violeta. Y los niños procuren también por todos los medios ser esbeltos, camuflajear su piel oscura, en caso de que la tengan, y compren todo lo que anuncian en la televisión para parecer atractivos y ser perseguidos por las mujeres.

Con las princesas Disney logró uno de los mayores éxitos de ventas.<sup>190</sup> Al mismo tiempo recrea en sus espectadoras una imagen de la mujer perfecta, porque las princesas además de ser bellas poseen todos los buenos sentimientos y actitudes, son valientes, soñadoras y alegres, entre otras cualidades. Por si esto fuera poco, Disney también publica sus historietas de Princesas y Hadas para las niñas y de Cars y Toy Story para los niños, entre otros.<sup>191</sup> Además de Barney, el dinosaurio rosa unisex. Lo interesante a resaltar es que el referente cultural de esas revistas son las costumbres de los niños, las niñas y los(as) jóvenes de otro país, muy diferente al nuestro.

Estas publicaciones también reproducen el modelo de la imagen corporal anglosajona. Por ejemplo, en la revista *Princesas*, número 22 de diciembre de 2011, aparecen solamente tres niñas y una princesa morena entre las páginas pobladas de princesas y niñas rubias de ojos azules. En la de *Barbie*, del mismo mes, no aparece ninguna niña o muñeca morena. En la de *Hadas*, también de Disney, casi todas las hadas son rubias o castañas, pero incluso las de cabello negro, tienen la piel blanca y los ojos azules o verdes, ésa es la constante. Como muestra tenemos que en el número 61, último del 2011, sólo una de las hadas es de piel negra y los niños y niñas que aparecen en la publicidad de ese número son todos(as) blancos(as), rubios(as) y de ojos azules. De esta manera el imaginario de los(as) pequeños(as) se construye con los cientos de imágenes que ven diariamente, por los diferentes medios, y que les envía el mensaje de cómo son físicamente las personas. Así es

---

<sup>190</sup> Estupiñán y Valencia (2011) aseguran que gracias a las princesas la empresa Disney consiguió salir del atolladero financiero en que se encontraba a principios de este siglo XXI. Por mi parte considero que a estos empresarios apostar al consumismo del público infantil les ha resultado todo un éxito comercial, porque qué padre, madre, tía, tío, abuela, abuelo, hermano o hermana mayor se atreve a negarle uno de esos regalos a la pequeña que se lo pida, sin fijarse demasiado en el precio, o bien recurriendo a las copias más accesibles hechas en China, como ya mencioné.

<sup>191</sup> *Disney junios*, *Hadas*, *Princesas* y *Barbie* se venden cada mes. *Toy Story* y *Disney Pasatiempo*, cada quince días. Para los varoncitos también se encuentra, en los puestos de periódicos y revistas, la colección "original" del *Hombre Araña* que se vende en cien pesos cada 15 días, hasta completar la colección de 9 tomos.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

fácil entender porque cuando las niñas y niños crecen quieren parecerse lo más posible a los personajes que poblaron su infancia.<sup>192</sup> Además esos personajes siempre se presentan como los héroes y las heroínas vencedores(as), luchadores(as) a quienes, después de experimentar múltiples situaciones difíciles, invariablemente les va bien, los finales de sus historias generalmente son felices, representan el éxito, ellos(as) consiguen todo lo que se proponen. En cambio, sólo para hacer una comparación, el personaje mexicano más conocido en las historietas es Memín, pingüin -un negrito de baja estatura, distraído, un poco impertinente, juguetón y travieso, pero con un gran corazón-, a quien, casi por regla general, no siempre le va bien. Se mete en muchos problemas. Sus equivocaciones y falta de acierto lo llevan a cometer invariables errores, razón por la cual no pocas veces su mamá lo castiga con la tabla con clavo.

Cabe señalar que, además de Disney, empresas editoriales, de distinta procedencia, han abarcado desde hace varias décadas a los(as) pequeños(as) lectores(as) y que los y las protagonistas de esas historias son niños, niñas y jóvenes, de ambos sexos, de otros países, por lo general, de Estados Unidos y Europa; o bien son personajes de fantasía con características físicas similares a la de los habitantes de esos lugares. Hace cuatro décadas en México circulaban las historietas de *La pequeña Lulú*, *Archie* y *sus amigos*, además de los conocidísimos comics de Mickey Mouse y el Pato Donald, de Disney por supuesto; así como los del Hombre Araña, Superman y el Capitan América, otros héroes.

Cuando estaba en la primaria, hace como treinta años, yo leía Memín, La pequeña Lulú, Archi... Ellos, en Archi, iban a la secundaria en Riverdale, jugaban fut bol americano y aprendí como eran entre ellos los noviazgos, me resultaban extraños, pero, al mismo tiempo, estaba muy familiarizada con los protagonistas de esas historietas (Rosa, 46 años, maestra universitaria).

---

<sup>192</sup> Woodward afirma que “significamos a partir de la forma en que representamos”. Cuando hablamos de representaciones hacemos referencia al lenguaje y la cultura de un grupo social. Las representaciones son el vínculo entre los conceptos y el lenguaje que nos permite referirnos al “mundo real” de personas, objetos y situaciones como el “imaginario”. Las formas de representación abarcan las palabras que utilizamos, las imágenes que originamos, los mitos a que se refieren, las emociones que vinculamos, los valores que le otorgamos y la forma en que catalogamos el mundo (en Gingold y Winocur, 2000:154). Cabe señalar que el “significado de las representaciones nunca es fijo o estático” (Gingold y Winocur, 2000:155).

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

Por supuesto, sus personajes centrales estaban muy alejados de nuestra realidad mexicana, no obstante miles de niños y niñas crecieron leyendo estas historietas que describían conductas y mencionaban palabras sin referente en nuestra cultura e idioma.<sup>193</sup> Claro que también había historietas mexicanas como Memín Pinguin, Kaliman, La familia Burrón, las dos primeras editadas en blanco y negro y la tercera, en colores. De las tres de mayor publicación, sólo Memín era una historia de niños, las otras dos estaban dirigidas al público adulto, pero los pequeños y pequeñas lectores(as) tenían acceso a ellas en sus casas y las leían.<sup>194</sup> Ante tal disparidad de publicaciones las revistas que más leían los(as) niños(as) y púberes eran las que llegaban directamente de Estados Unidos. Esos(as) lectores(as) se familiarizaron y aprendieron las formas de divertirse, comportarse y relacionarse de sus similares del vecino país del norte. Lo mismo ocurre hoy con las revistas que circulan para el público infantil y adolescente.<sup>195</sup>

En este contexto se entiende por qué cuando le pedí a los niños y las niñas y a los jóvenes (de ambos sexos) elegir entre tres muñecas, dos de piel rosa y una de piel morena, eligieron las de piel rosa o güeras. La morena sólo fue elegida por una cantidad mínima de entrevistados(as), que representan el 5% de la muestra. Cuando les pregunté por qué no les gustaba la muñeca morena respondían que no les gustaba su boca, sus huaraches, sus ojos; alguien la relacionó con las trabajadoras del hogar y dijo “ésa me gusta para que barra mi casa”. La muñeca bebé, blanca y de ojos azules, no les gustó porque está muy gordita, a pesar de encajar más en el prototipo de la belleza occidental, a excepción de su “gordura”. Considero que existe una relación estrecha entre lo que se piensa, imagina y siente y lo que se decide y hace, en la vida cotidiana por lo que no es de extrañar que al estar sobre expuestos(as) a imágenes que reproducen el modelo físico occidental, los(as) pequeños(as) se sientan más identificados con él que con el nuestro, el cual es mestizo con raíces indígenas, negras y españolas, de ahí que la mayoría no eligiera a la muñeca de rasgos y vestimenta indígena.

---

<sup>193</sup> Entre las palabras puedo mencionar omnibús, Riverdale, dólares, tarjeta de crédito, club, halloween, *Thanksgiving*, entre otras. De las conductas se familiarizaron con la forma de relacionarse entre los(as) amigos(as) y los(as) novios(as). Así como la manera en que se conducían los estudiantes de las escuelas de allá.

<sup>194</sup> Actualmente Kaliman y La familia Burrón ya no están a la venta. Pero sí están Condorito y Rarotonga, entre los pocos se publican en México, pero no están dirigidos a los(as) niños(as) y adolescentes femeninos y masculinos.

<sup>195</sup> Tema que por razones de tiempo y espacio no abordo en este trabajo.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

### D) Los medios visuales complementarios

También son medios impresos, son complementarios en relación a la televisión, el cine y la literatura en la formación de la imagen infantil. Su tamaño es variado y se encuentran en todas partes: en las paredes y techos de las casas, los establecimientos comerciales y médicos; en las calles, las avenidas y las carreteras. Convivimos con ellos cotidianamente, por eso algunas veces casi pasan desapercibidos. No obstante, la mente registra sus mensajes por la frecuencia con que los recibe. Todos los días vemos en todas partes anuncios pequeños, medianos y espectaculares que proyectan una imagen de cómo deben ser las personas. La publicidad de todo tipo está llena de hombres y mujeres, de todas las edades, de piel blanca, cabellos rubios, rojos o castaños y ojos azules, verdes, marrón o miel. En Xalapa cuando uno recorre la geografía de la ciudad es fácil notar estos anuncios en los que el 90% de ellos está plagado de esas imágenes. Al ir al supermercado, a la papelería, a la farmacia, a la escuela, al parque y a casi todos los lugares, los niños y las niñas ven esa publicidad que proyecta el estereotipo de belleza que he mencionado. ¿Cómo esperar que los(as) pequeños(as) se formen otra imagen de la belleza ajena a ésta si no cuentan con una contraparte que nivele sus percepciones al respecto.

### La americanización de la cultura mexicana

De dónde surge esa aspiración al estereotipo de belleza occidental de muchos mexicanos y mexicanas, independiente de la edad y estrato social. De acuerdo con Martha Lamas (2010) la blanquitud como ideal es un fenómeno común y el siglo XX se caracteriza por la americanización de la modernidad. El siglo pasado los norteamericanos impusieron ideales estéticos y la artificiación de lo natural y viceversa. Ejemplo de ello es la muñeca Barbie de la cual se venden miles de copias por todo el mundo. Nuestro país no es la excepción, como ya mencioné. Aquí también, como en otros lugares, las niñas aspiran a ser como la Barbie, ¿podría ser de otra manera cuando son bombardeadas a través la televisión, el cine y los medios impresos? Cabe señalar que actualmente la Barbie no es la única responsable de que predomine entre nuestras pequeñas el modelo aspiracional de la chica blanca, rubia, esbelta y de ojos claros.

Hoy existen otros personajes de la literatura y el cine que ayudan a la Barbie en esa tarea. Las princesas, las hadas y todos los muñecos y muñecas con que juegan las niñas y los

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

niños y que tienen por características ser rubios(as) y de ojos claros. Esos juguetes que provienen de Estados Unidos son artículos hechos pensando en los niños y niñas de aquel país, en su cultura y fenotipo, por ello no son de tez morena y cabello negro, con lo que se acercarán más a la mayor parte de los(as) mexicanos(as).<sup>196</sup>

Creo que esta situación tiene como base un proceso cíclico. Las niñas y los niños de ciertas familias mexicanas crecerán con un patrón que reproducirán cuando formen sus propias familias, cuando se casen y tengan hijos e hijas. A menos que se consiga romper el ciclo seguiremos intentando parecernos cada vez más a los(as) norteamericanos(as). Una forma de lograrlo es a través de la concientización y el conocimiento de esa situación y lo que representa en nuestro país, para cambiar algo que perjudica a los(as) mexicanos(as) porque es discriminatorio.

Como parte del proceso autonomía del pensamiento y originalidad del comportamiento podríamos hurgar en la historia de México para darnos cuenta que, tratando de construir nuestra identidad como país libre, no siempre nos hemos aceptado tal cual somos los(as) mexicanos(as). La Historia nos ha mostrado que continuamente hemos volteado la mirada a otros países para copiar prácticas culturales e ideas que nos han parecido mejor que las nuestras. Al hacerlo hemos rechazado y repudiado lo que nos identifica como mexicanos y mestizos. Nuestras raíces indígenas han sido olvidadas y invisibilizadas muchas veces desde el Estado. Baste sólo mencionar que el indigenismo de los años cuarenta, del siglo pasado, se propuso mestizar al indio, lo cual incluía blanquearlo y convertirlo en monolingüe del idioma español. Assimilar a los indios a la cultura nacional incluía que olvidaran la suya. La raza cósmica con la que soñaba José Vasconcelos era la “raza” mestiza, la que procuraba rescatar y preponderar lo que teníamos de nuestra mezcla española y blanca. De ahí proviene, en parte, el gusto por lo diferente a lo nuestro.

### **Conclusiones**

Aceptar el modelo de belleza occidental como el único válido lleva a que las personas de todas las edades y sexos no se acepten tal cual son. Conseguir encajar en ese modelo

---

<sup>196</sup> Esos juguetes reproducen además los roles de género que se basan en la tradicional división sexual del trabajo en las familias; es decir, los hombres dedicados al espacio público y las mujeres dedicadas al espacio público y a las tareas del hogar, las cuales incluyen el cuidado y atención de los(as) niños(as) de la casa. También moldean las aspiraciones de las pequeñas a casarse y tener hijos como el único destino posible y deseable de las mujeres.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

implica que harán muchas cosas para conseguir acercarse lo más posible al estereotipo. Se esforzaran por cambiar y poder tener la piel blanca, los ojos y el cabello claro. Esta situación lleva al consumismo y a tratar de modificar su cuerpo hasta donde les es posible, de acuerdo a su nivel de ingresos.

La raíz del introyecto cultural que hace pensar a un buen número de personas que es mejor ser güeros(as), flacos(as), altos y tener cabello rubio y ojos “claros”, tiene varias causas, y éstas son de índole cultural, política y social, entre otras. El estereotipo de belleza occidental representa para los mexicanos una imagen poco real para la gran mayoría de hombres y mujeres mestizos, muchos(as) de los cuales tienen rasgos muy cercanos a sus antepasados prehispánicos. Además perseguir e imponer tal estereotipo es una práctica racista porque los mexicanos que no son güeros, rubios y de ojos claros son discriminados en su propio país.

La ropa que vestimos, los zapatos que calzamos, la música que escuchamos, las películas y los programas de televisión que vemos, las revistas que leemos, muchos de los alimentos que comemos cotidianamente, así como los festejos que poco a poco a incorporamos a nuestro calendario, son ejemplo de la americanización de nuestra cultura. Hace ya un buen tiempo aceptamos que la cultura mexicana es una mezcla de elementos indígenas, españoles y negros, ahora es el momento de admitir que también tenemos mucho de la cultura americana. Pero también es la hora de preguntarnos si estamos de acuerdo con esta situación, si nos beneficia o no y si queremos cambiarla.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

### Bibliografía

Aboites, Aguilar Luis. “El último tramo, 1929-2000”, en: *Nueva historia mínima de México*. México, El Colegio de México, 2004.

Estupiñán Villanueva, Andrea y Helios José Roberto Valencia Ortega. “Las películas de Princesas de Disney como reforzadoras de estereotipos de género”, Memoria del 7° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino, Pachuca, Hidalgo, 2011.

González Flores, María del Pilar, Luis Rey Yedra y Alberto S. Segrera. “Crecer a través de la familia. Un taller de desarrollo familiar, en: *Corre, ve y dile*. Boletín de la Dirección General Editorial de la Universidad Veracruzana, septiembre 2010-febrero 2011, p. 37.

Salles, Vania. “Cuando hablamos de familia, ¿de qué familia estamos hablando?”, en *Revista Nueva Antropología*, junio, 1991, Vol. XI, Núm. 039.

Lacan, Jacques. *Les complexes familiaux*, Biblioteque des Analytica, Navarin editor, Dijon, 1984.

Lamas, Marta. “Muñecas mexicanas, ¿güeras o prietas?”, ponencia presentada en el festival Viva América, España, octubre de 2010.

Gingold, Laura y Rosalía Winocur. “Los valores de la democracia según los niños mexicanos”, en *Perfiles latinoamericanos*, núm. 16, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2000, pp. 149-172.

### Otras fuentes

[http://es.disney.wikia.com/wiki/Princesas\\_Disney](http://es.disney.wikia.com/wiki/Princesas_Disney) (consultado el 30/01/2012).

<http://www.casamerica.es/node/423> (Consultado el 13 de septiembre de 2011).

<http://www.disney.com> (Consultado el 15 de septiembre de 2011).

<http://diferentesmujeres.wordpress.com> (consultado el 26 de octubre de 2011).

Aznar, Inmaculada y Francisco Fernández. “Adquisición de los estereotipos sexuales a través de los medios de comunicación”. *Revista Científica de Comunicación y Educación*, 2004, en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1049934> (consultada el 10 de enero de 2012).

<http://www.munecasmonsterhigh.com/> (consultado el 10 de enero de 2012).

<http://www.disneylatino.com/princesas/> (consultado el 5 de febrero de 2012).

<http://www.bratz.com/> (consultado el 19 de febrero de 2012).

<http://vidayestilo.terra.cl/moda/kate-middlenton-y-william-de-gales-son-barbie-y-ken,c9dff087cb595310VgnVCM3000009af154d0RCRD.html> (consultada el 20 de febrero de 2012).

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

### Vidas suspendidas: Construyendo el empoderamiento de las mujeres encarceladas. El Centro Femenil de Readaptación Social Tepepan.

Gerardo García Barreto  
Facultad de Filosofía y Letras,  
Universidad Nacional Autónoma de México.  
garciage24@gmail.com

#### Resumen.

*La prisión es un estómago que todo lo tritura...* (Nancy, 25)

La cárcel es una institución que ha producido múltiples preguntas en distintos campos del saber. Desde la lógica tan equivocada que maneja en los procesos de readaptación y ejecución de las penas, hasta la curiosidad por los sujetos que habitan y resisten la cárcel. Pero ¿qué sucede en la cárcel?, ¿cómo es la vida dentro?, ¿con qué lenguaje escribe la cárcel? y ¿Cómo es que escribe en los cuerpos? Podemos decir que la cárcel escribe a través de la violencia, del poder, de la sexualidad, de la propia familia, de los vínculos de desconfianza que genera, de la separación, del olvido, del dolor, y el rencor.

Otra de las complejidades a las que nos enfrentamos al hablar de los sujetos en el espacio penitenciario es la temporalidad. Cuando un sujeto llega a la cárcel su cuerpo “no es un lienzo en blanco”, en él ya se han escrito una serie de elementos (un pasado) que lo han llevado a ser “como es” un tipo de hombre y de mujer con una identidad configurada. Pero, al entrar a la cárcel y a sus prácticas, dichas configuraciones se verán trastocadas y tendrán que ser reformuladas, si es que se desea sobrevivir (en el presente) y si es que se desea “llegar a mañana” (su futuro). Es decir, el cuerpo es ese lienzo en el que se escribirán una serie de prácticas discursivas que darán cuenta del lugar en el que se encuentra, de la cárcel.

El sistema penitenciario del Distrito Federal cuenta con 10 centros de reclusión, de los cuales únicamente dos son para población femenil. El centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla, el más grande, y el de Tepepan que es donde se encuentra la población con diagnóstico psiquiátrico, enfermedades crónico-degenerativas y VIH positivo.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

Es importante mencionar que la situación de las mujeres privadas de su libertad es dramática. No solo porque sufren el estigma de romper con el rol de esposas sumisas y madres presentes que les asigna la sociedad, sino también por la falta de leyes y políticas adecuadas para su tratamiento. Una mujer que pasa por la prisión es calificada de “mala” porque contravino el papel que le corresponde. Esto genera discriminación, olvido y violencia aun regresando a la sociedad. Son doblemente culpables, sufren el encierro de ser mujeres y además de haber delinquido.

Tanto el tratamiento carcelario como la impartición de la justicia giran alrededor de los hombres delincuentes, entonces ellos se encuentran privilegiados frente a las necesidades de las mujeres, en cuanto a lo educativo la capacitación que ofrece el sistema penitenciario para los hombres son generalmente talleres de carpintería, plomería, futbol, etc. mientras que para ellas es cultura de belleza, rafia, uñas postizas, masaje etc.

Éstas características indican que no se está utilizando la perspectiva de género y que, por el contrario se refuerza la asignación de sexo y se consolida la idea androcéntrica de la mujer como un ser subordinado, incapaz de tomar decisiones, no empoderado. También da cuenta de cómo operan las instituciones de poder, desde su concepción de readaptación.

Siguiendo a Lagarde en cada mujer, y en el género, es posible encontrar a los otros, a las instituciones, a la sociedad y a la cultura y si volteamos esto en el análisis de las relaciones sociales, de las instituciones, de las concepciones del mundo y del poder podemos darnos cuenta de que todo esto ha delineado un tipo de mujer para este mundo (Lagarde 2005:26)

El artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos dice. “El sistema penitenciario se organizará sobre la base del respeto a los derechos humanos, del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir, observando los beneficios que para el prevé la ley. Las mujeres compurgarán sus penas en lugares separados de los destinados a los hombres para tal efecto. (Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 10 de junio de 2011)

Entonces: **¿Cuáles son los resultados que ha dado el sistema ante esta reforma?**

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

Uno de los objetivos principales de este trabajo es recuperar la experiencia de mi servicio social en el Centro Femenil de Readaptación Social Tepepan en el Distrito Federal donde trabajé de 2009 a mediados de 2010 con internas sentenciadas y procesadas haciendo una intervención pedagógico-artística que denominé “**taller de sensibilización corporal**”.

Este taller surgió gracias a la observación, la escucha y el contacto diario que tuve con las internas. En primer lugar me di cuenta de que las internas se encontraban completamente detenidas: había mucho enojo, mucho sufrimiento y las situaciones de olvido eran impresionantes. Son mujeres solas sentenciadas a muchísimos años de cárcel por el solo hecho de ser mujeres o por situaciones mínimas que las involucraron en los delitos. Entonces:

### **¿Cómo hablar, trabajar, pensar y significar lo ausente?**

Había que volver al cuerpo: recuperarlo, brindarles herramientas con las que pudieran ponerse ellas mismas como sujetos de su propia historia a la par de hacer un análisis de género y feminista sobre la situación que las llevó a ese lugar. Actividades que las transformaran y que desarrollara su ejercicio de la crítica.

*“siempre es lo mismo...rafia, uñas, cerámica, bombones pero nunca nada nuevo”*  
(Betty 35)

### **¿Cómo repensar la readaptación desde la pedagogía?**

El sistema penitenciario maneja un discurso de readaptación que, desde lo educativo, se basa en brindarles a los internos e internas la opción de iniciar ó recuperar su proceso educativo. Desde educación básica hasta licenciatura y maestría. La Universidad Autónoma del Estado de México, el Instituto Nacional para la Educación del Adulto y la Universidad Nacional Autónoma de México son las instituciones que apoyan de manera continua y enriquecedora a quienes deciden incorporarse a la academia aun estando en prisión.

Otro tipo de actividades que se ofrecen en los centros escolares de los Centros de Readaptación son las extraescolares y culturales. Las actividades registradas en Tepepan para finales de 2011 eran clases de Rafia, Uñas postizas, bombones, masaje, maquillaje, meditación, y Cine club.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

También consideran como actividad la intervención de algunas instituciones religiosas que tienen encuentros espirituales con las internas y el programa de conductas adictivas donde las internas pueden tener una estancia de 5 meses con la finalidad de alejarse de las drogas.

Como se puede observa, son muy pocas las actividades que puedan brindar a las internas herramientas con las que puedan retomar aspectos relacionados con su cuerpo, su identidad y sus derechos. El trabajo en sí mismo pretende cuestionar el enfoque pedagógico que maneja el sistema penitenciario y proponer una mejora creando espacios en los cuales las mujeres puedan acceso a actividades dignas de educación, reflexión y análisis sobre sus cuerpos, sus pensamientos y su concepción de mujer. Un acercamiento a las artes y a la sensibilidad para generar vías de escape y empoderamiento.

Al percatarme de los resultados que estaba teniendo mi taller, es decir, que eran constantes y que realmente se involucraban cuestionando, participando activamente y proponiendo nuevas actividades y usos del espacio empecé a pensar desde ésta experiencia una pedagogía que titulé *pedagogía del encierro* dirigida en ese momento a mujeres privadas de su libertad, una pedagogía que persiguiera el objetivo de auto cuestionar la vida misma, de liberar al ser de sus encierros tanto físicos como emocionales y de incidir, esto a través de ponerlo en contacto con él mismo y de activar su mirada ante la vida.

### **Justificación.**

**¿Como opera el poder en las instituciones, ¿como moldea los cuerpos?**, de ahí hablar de la perdida del poder para las mujeres y de las propuestas de empoderamiento.

Este proyecto es un análisis que nos permite adentrarnos en una realidad poco conocida: la prisión para las mujeres. Tiene como objetivo dar cuenta de cómo la pedagogía pensada desde éste lugar de encierro, permite intervenir educativamente el espacio a través de actividades fundamentadas en diversos campos de saber encaminadas a incentivar el sentido de la libertad, cuestionar los problemas de la injusticia y la impunidad además de poner en práctica la crítica, el acercamiento al arte, y el empoderamiento de las mujeres encarceladas.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

Otro aspecto de suma importancia dentro de este trabajo es la transversalidad. Al mencionar esto me refiero a que la perspectiva de género, el feminismo, los estudios antropológicos y sociales, la pedagogía crítica y la gestalt, entre las principales, son los ejes que cruzan todo el trabajo y la experiencia, de hecho también sustentan la práctica y el discurso. Ellos permitirán focalizar las situaciones para generar nuevas teorías y estrategias de cambio

Una de las maneras de transversalidad es a partir de los ejes transversales. La importancia de los ejes está en que alrededor de ellos debe organizarse el tema.

El eje no solo que cruza todo el trabajo, sino que señala un camino a seguir y una meta. (Muenvar/Villa Señor 2004:10), en este caso: mirar el sistema penitenciario y la desigualdad que viven las mujeres en su tratamiento.

**¿Qué procesos llevan a las mujeres a transformarse críticamente dentro de la cárcel?**

**¿Cómo impacta esto en el proceso de readaptación?**

El trabajo se desarrolló en distintas etapas, cada una con actividades específicas cambiando los espacios y los métodos tradicionales. Siempre persiguiendo la idea de terminar con las cárceles personales.

### **1. “Regresar al cuerpo”**

el primer momento tiene que ver con recuperar el cuerpo ya que las mujeres en cárcel, a diferencia de los hombres, son olvidadas por sus familias, sentenciadas al doble de años por ser mujeres, son pobres, están enfermas y muy enojadas por la historia de vida que las llevó a encontrarse presas. Para esta etapa el género de la danza y la pintura fueron los márgenes que delinearon el objetivo.

### **2. “El encierro de ser mujer”**

La siguiente etapa que tiene que ver con la construcción social de la mujer ¿Qué significa ser mujer para mí? Hablar de roles, identidad, estereotipos y romper con lo “supuesto” reflexionar en torno a la construcción de los géneros retomando el espacio de la cárcel. Repensarse como mujeres. *Des-hacerse para re-hacerse.*

### **3. “La búsqueda del empoderamiento”.**

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

Después de analizar el encierro de ser mujer las mujeres estaban listas para realizar actividades que al principio no pensaban que eran de mujeres, propusieron crear un espacio de defensa personal. Que tuviera que ver con charlas donde plantearan situaciones de violencia que habían vivido o estaban viviendo, y la incorporación de actividades físicas que ellas mismas propusieron. La idea era posicionarse como “otras mujeres” EMPODERARSE, *si los hombres pueden nosotras también...hay que encontrar maneras de resistir la cárcel*” (Romina 23)

### **4. “El cuerpo del deseo”.**

Retomar cuestiones que para las mujeres se encuentran totalmente tapadas. Gozo, placer, deseo, cuerpo erótico, y relaciones afectivas son los temas clave para esta etapa. Aquí se necesitaba hacer que las mujeres se miraran tal cual son. Necesitaban ser “tocadas” como muchas lo llaman para sentirse miradas.

### **5. “Apropiarse del espacio”**

Apropiarse del espacio físico de la cárcel. Para esta etapa existieron algunas actividades que tenían que ver con la toma de lugares específicos para ser intervenidos. Esto estuvo presente todo el tiempo ya que en todas las actividades nos íbamos moviendo. Algunas veces era en los jardines, en los salones, en el auditorio, en los pasillos, en las salas etc. Pero el objetivo era plasmar algo significativo en lugares donde ellas pasan su tiempo para significarlo y hacerlo una vía de escape.

A continuación se encuentran dos actividades por cada etapa del taller.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

### 1. Etapa: “Regresar al cuerpo”

Actividad.	Objetivos.	Materiales y espacio.	Descripción.
<p><b>¿Quién eres?</b></p>	<p>Hacer una serie de autorretratos con distintas técnicas y materiales.</p>		<p>El primer paso era dibujarse a sí misma en una hoja de papel. Como pudieran. La idea era darme cuenta de cómo estaban percibiendo su figura.</p> <p>El siguiente paso era hacer contacto. Empezando por el rostro debían tocarse e ir dibujando lo que sentían para posteriormente pasar al cuerpo.</p> <p>Por último dibujamos una silueta humana en el piso del patio con gises y cada una pasó a pintar la parte que más le gustaba de su cuerpo con un color y con otro la que menos.</p> <p>Al final hubo una fantasía guiada retomando esas partes donde unas hicieron contacto con otras.</p> <p>Fantasía guiada.</p>
<p><b>“Danza del vientre”</b></p>	<p>Atravesar los ritmos árabes y descubrir los movimientos del cuerpo.</p> <p>La Danza árabe tiene el objetivo inicial de sentir el cuerpo, soltar tensiones físicas y mostrar las emociones interiores a través del baile con una serie de pasos estructurados.</p>	<p>“Salón de los espejos”</p> <p>Material para elaborar velo y alas para cada interna.</p>	<p><b>Calentamiento:</b> Preparamos al cuerpo con estiramientos. Soltar tensiones físicas y emocionales.</p> <p><b>Tonificación:</b> del cuerpo (incluye el suelo pélvico) gluteos y piernas.</p> <p><b>Colocación postural:</b> aprender a tener una postura erguida.</p> <p><b>Nivel mental:</b> Estrategias para utilizar el pensamiento y dejar fluir las ideas. Liberar,</p> <p><b>Aprender a sentir lo que debilita o fortalece.</b></p> <p><b>Técnica de danza:</b> aprende movimientos de la danza del vientre (original de Egipto). Ejecutándolos con precisión, suavidad o potencia. Los estilos folclóricos, estilos fantasía, Y a comprender la estructura de las canciones, ritmos ...</p> <p><b>Coreografías:</b> cadenas de pasos, aprendizaje de memorización, coreografías clásicas, actuales, folclóricas.</p> <p><b>Improvisaciones:</b> Aprender a mostrar lo que llevas dentro, y desinhibirse para crear tu propio baile.</p> <p><b>Relajación:</b> Practicar el relajar el cuerpo y la mente</p>

2. Etapa: “El encierro de ser mujer”

Actividad.	Objetivo.	Materiales y espacio.	Descripción.
<p>“Masculino y femenino”.</p>	<p>Analizar la construcción de los géneros partiendo de las preguntas.</p> <p>¿Para mí, que es ser mujer? (la historia de vida)</p> <p>¿Qué es femenino y masculino? (hablar de estereotipos y roles de los géneros)</p> <p>Cuerpos sexuados. La identidad sexual, de género y erótico afectiva.</p>	<p>Auditorio.</p> <p>Revistas, periódicos, artículos.</p> <p>Cartulinas.</p> <p>Pegamento, tijeras.</p> <p>Plastilina.</p>	<p>Hacer un collage de lo que para ellas significa ser una “mujer” así mismo se les otorgaron algunas imágenes que debían poner en masculino o femenino</p> <p>Imágenes de ropa, lugares, acciones y emociones.</p> <p>“Si te queda el saco”</p> <p>La idea fue crear una camisa donde incorporaron elementos que aparentemente eran masculinos” para crear una nueva idea de hombre y mujer.</p> <p>Posterior a esto modelamos dos figuras humanas y los órganos sexuales aparte. La intención era ir combinando para analizar la gama de posibilidades de los cuerpos y los géneros.</p> <p>Publicidad. SITUACIÓN ACTUAL. (MOVIMIENTO FEMINISTA. LGBTTI, DERECHOS HUMANOS)</p>
<p>“Intervención del libro vaquero”</p>	<p>Dar lectura a algunas historietas clásicas del “libro vaquero” para analizar los personajes femeninos y masculinos; sus funciones, sus diálogos y la historieta.</p>	<p>Libros vaqueros (por equipos)</p> <p>Jardín 1.</p>	<p>Lectura previa del libro vaquero en equipos de 3 internas.</p> <p>Explicación inicial de lo que es el libro vaquero, sus orígenes, objetivos y diseño.</p> <p><b>Los personajes femeninos y su papel en los libros vaqueros.</b></p> <p>¿Cómo lucen?</p> <p>¿En qué momentos aparecen generalmente?</p> <p>¿Cuál es su diálogo con los personajes masculinos?</p> <p>En la segunda parte se trata de intervenir los libros vaqueros, es decir, modificar diálogos y personajes, (agregar o quita) pero manteniendo la historia</p>

3. Etapa: “La búsqueda del empoderamiento”

Actividad.	Objetivos.	Materiales y espacio.	Descripción.
<p>“Charlas”</p>	<p>Charlas dedicadas a hablar de ciertos temas como.                      Violencia familiar.                      Relaciones de pareja.                      Recorridos por la ciudad.                      EL HOMBRE COMO GENERADOR DE VIOLENCIA.</p> <p>Todo giraba en torno al hecho de ser mujeres y el papel en la sociedad.</p>	<p>Espacios movibles.</p>	<p>Se trataba de compartir nuestras experiencias de violencia, discriminación e injusticia.</p> <p>Compartíamos la experiencia y buscábamos soluciones. Creamos una red de cuidado entre todas y de resolución de problemas.</p> <p>Esto favoreció construir lazos, sentirnos mirados y saber que contábamos con el otro aun en este espacio de encierro.</p> <p>IDENTIDAD COLECTIVA.</p>
<p><b>Kick boxing.</b></p> <p>Ejecutado por Wendy, una interna quien propuso dar este taller.</p> <p>También se involucraron internas que tenían desarrollada la parte de la fuerza física.</p>	<p>Iniciar la disciplina del kick boxing con la finalidad de aprender una técnica de defensa y conectar con nuestra fuerza.</p> <p>También tiene el objetivo de sacar el coraje que abunda en nuestros cuerpos y en nuestra vida.</p>	<p>Salón de los espejos y jardines.</p>	<p>Las sesiones eran 1 vez a la semana después de una charla relacionada con situaciones violentas.</p> <p>Una parte del taller (casi al final) incluía sacar todo lo que querían desechar de su vida, incluyendo personas, situaciones y emociones. Lo transcribimos en una hoja misma que posteriormente, de manera colectiva pegamos en las paredes y dedicamos la técnica.</p>

4. Etapa: “El cuerpo del deseo”

Actividad.	Objetivos.	Materiales y espacio.	Descripción.
<p><b>“Por el monte de Venus”</b></p>	<p>Hablar del orgasmo, del placer, del gozo y de la masturbación.</p> <p>En esta actividad las internas compartieron experiencias clave para pensar la construcción de las identidades erótico-afectivas en la cárcel.</p> <p>Muchas mujeres conocieron el orgasmo hasta que entraron a la prisión, e incluso disfrutaron de tener una relación con otra interna. Hay historias que han continuado.</p>	<p>Salón y auditorio.</p> <p>Telas, accesorios de decoración para construir las vaginas-títeres.</p>	<p>Para esta actividad primero charlamos al respecto de lo que es el gozo, el placer, la masturbación y el orgasmo para cada una, desde su experiencia. Algunas incluso nos contaron experiencias duras en torno a estos temas.</p> <p>También la manera en que lo viven en la reclusión</p> <p>Posteriormente por equipos, intentamos hacer una historia a manera de teatro guiñol con vaginas que iban a contar historias.</p>
<p><b>“Fantasía Guiada”</b></p>	<p>Hacer contacto con el cuerpo.</p>	<p>Salón de los espejos.</p>	<p>Les vendamos los ojos y entraban guiadas por otra interna, la idea era tocar algunas partes de su cuerpo, soplarles, ponerles algo frío, algo caliente, contactar parte-parte del cuerpo.</p> <p>Esto era para que contactaran con sus sensaciones e identificaran sensaciones nuevas relacionadas con el placer.</p> <p>Después se hizo con la comida.</p> <p>Figura humana para identificar partes.</p> <p>¿Cómo remediarlo?</p>

5. Etapa: “Apropiarse del espacio”

Actividad.	Objetivo.	Material y espacio.	Descripción.
<p><b>“Fugas carcelarias”</b></p>	<p>Identificar el espacio de escape, apropiarse de el e intervenirlo con algo simbólico-artístico.</p>	<p>Lo que cada interna decidiera.</p> <p>La metodología era identificar el espacio, presentarlo al grupo, realizar un boceto de lo que quería hacer y ejecutarlo.</p>	<p>La idea de esta actividad era identificar un espacio físico en la cárcel donde se sintieran identificadas, generalmente cada interna tiene un lugar que es significativo donde se escapa.</p> <p>La mayoría utilizo nuestros espacios. O a mí mismo me buscó como ese lugar de escape.</p> <p>Tenían que generar algo para marcar ese espacio y saber que podían regresar a escaparse ahí cuando lo necesitaran.</p>

**La pedagogía del encierro.**

Sabiendo que uno de nuestros problemas es que no se le ha dado el reconocimiento a la pedagogía como un campo multidisciplinaria, mi trabajo en sí mismo es un reto que rompe con múltiples estereotipos sobre el quehacer de la pedagogía como los lugares donde se puede insertar el pedagogo, la exploración de nuevos métodos y la población a quien está dirigido. El acceso a otros campos de saber fue una base fundamental para la construcción del discurso, planeación, metodología, y ejecución de la práctica.

Surgió una Pedagogía del encierro que trata de dar cuenta como es necesario intervenir espacios de cautiverio no solo para mujeres sino para todo tipo de sujetos, esta pedagogía pretende liberar al ser humano de los encierros que la sociedad heteronormativa a través de sus múltiples dispositivos de poder nos han encapsulado.

Aspectos de producción del poder que han quedado plasmados como la construcción tan rígida de la identidad, del cuerpo, del género, de la toma de decisiones, la sexualidad, el contacto con los otros y la justicia. Todo esto que oprime y encierra a los sujetos. Ideas preconcebidas y consolidadas dentro de las instituciones sociales y culturales.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

Pero también una pedagogía de este tipo tiene sus riesgos y me refiero al enfrentamiento con la propia ley del encierro y con los ideales perversos de las instituciones como la iglesia, la familia o la cárcel donde rige el principio del sometimiento a cambio de la protección.

Pienso que en estos tiempos la Pedagogía ha dado un giro impresionante y se ha fusionado con el feminismo y la pedagogía crítica de los estudios de género en su quehacer cotidiano. En mi caso decidí incidir educativamente en personas que se encuentran privadas de su libertad porque la educación, nuestro objeto de estudio, es fundamental en la cárcel, es un pilar importante para la reinserción, como lo llaman, y una de las pocas cosas que puede hacer el sujeto cuando se encuentra encerrado

*Ir al centro escolar es aburrido, a mí no me interesa seguir estudiando [...]*

...Decía una interna; entonces cuál es el problema, ¿cuál es el método? Y ¿Qué es lo que necesitan?

No solo una educación que intente meter conocimientos, sino una educación que pretenda escuchar al otro en su intento por hablar, construir en él otras formas de pensar y de ser. Auto-cuestionar ¿Es esto lo que en realidad quiero y deseo de mi mismo? Una formación que esté lejos de la manera estática con la hemos sido formados, una educación de calidad que brinde las herramientas necesarias para mejorar la calidad de vida de un sujeto. Escuchar su historia de vida, mirar a través de sus ojos y entender que se encuentre en las condiciones que se encuentre es un ser humano. Trazar caminos y acompañarlo en la decisión del que quiera tomar. Para mí eso significa educar.

Por último pretendo que este proyecto motive a otras generaciones a acercarse un poco más a las instituciones penitenciarias Espacios que pueden resultar extraños y al mismo tiempo familiares, pues aunque se tiene idea de lo que es la cárcel y de la realidad que se vive dentro; aunque existen discursos que nos permiten construir dicho espacio, también existe cierta realidad vedada para aquellos que no la habitan, realidades accesibles únicamente mediante la experiencia.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

También Favorece el acercamiento con el otro, conocerlo y conocerse a sí mismo, sensibilizarse y darse cuenta de la gran responsabilidad que, como profesionales de la educación, tenemos con nuestra sociedad ya que las necesidades educativas son múltiples

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

### Bibliografía

Althusser. L (1970). *Ideología y aparatos ideológicos del estado*. París. Ediciones quinto sol.

Almeda. E. (2002). *Corregir y castigar: el ayer y hoy en las cárceles de mujeres*. Barcelona. Bellaterra.

Arango. MC. (2005) *Curso –Taller sobre el derecho a la no discriminación de las personas con VIH-Sida*. Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación. D.F.

Azaola. H. (2009). *Crimen, castigo y violencias en México*. México. Facultad latinoamericana de ciencias sociales.

------(1996)*El delito de ser mujer. Hombres y mujeres homicidas en la ciudad de México: Historias de vida*. Centro de investigaciones y estudios superiores en antropología social. México.

----- Y José C. (1996). *Las mujeres olvidadas: un estudio sobre la situación actual de las cárceles de mujeres en la república mexicana*. México. Colegio de México.

Alfarache. A. (2003). *Identidades lésbicas y cultura feminista, una investigación antropológica*. México. UNAM. Centro de investigaciones interdisciplinarias en Humanidades. Plaza y valdés.

Cazés, D. (2005). *La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles*. México. UNAM. CEIICH.

Castañedo C. (1997) *Grupos de encuentro en terapia Gestalt: de “la silla vacía” al círculo Gestáltico*. Barcelona. Gerder.

Cuevas. A. (1992). *La mujer delincuente: bajo la ley del hombre*. México. Pax México.

Chejter. S. (2000). *Mujer, cuerpo y encierro*. Buenos Aires. CECYM.

Focault. M. (1999). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. México: siglo XXI.

------(1984). *Historia de la sexualidad, la voluntad de saber*. México. Siglo XXI.

Ginger. S. (2005) *Gestalt. El arte del contacto*. Barcelona. Océano.

Girard. V. y Chalvin. MJ. (2005). *Un cuerpo para comprender y aprender*. México. Ediciones la vasija.

Gilles. A (1978). *Psicoterapia en prisión*. París. Ediciones villalar.

Hellinger. B (2007) *Viajes interiores: experiencias, contemplaciones, ejemplos*. Barcelona. RidgenInstitut Gestalt.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

Lagarde. M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, locas putas y presas*. México. UNAM.

Montes. R. (2001). *¿Una pedagogía distinta? Cambios paradigmáticos en el proceso educativo*. Madrid. Organización de estados iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura.

Morgarde. G. (2011) *toda educación es sexual*. Lcrj docencia.

Mondimore. F. (1998). *Una historia natural de la homosexualidad*. Barcelona. Paidós.

Martín. M. y Miranda J. (2005). *Delitos y fronteras: mujeres extranjeras en prisión*. Madrid. Universidad complutense.

Palomar. C. (1959). *Maternidad en prisión*. Guadalajara, México. Centro universitario de ciencias sociales y humanidades.

Pearls. L (2001) *Viviendo en los límites*. México. Plaza y Valdés

Parrini. R. (2007). *Panópticos y laberintos. Subjetivación, deseo y corporalidad en una cárcel de hombres*. México. El colegio de México.

Quintero. L (2003) *Un enfoque Gestáltico en la orientación educativa*. México. Trillas.

Romero. M. (2004). *Mujeres en prisión: una mirada a la salud mental*. México.

Rangel. H. (2008). *Mapa regional latinoamericano sobre educación en prisiones. Notas para el análisis y la problemática regional*. Centre international d' études pédagogiques. (CIEP).

Salama. H. (2004) *Gestalt: De persona a persona*. 3ª ed. México. Alfaomega

Weeks. J. (1998). *Sexualidad*. México. Paidós.

**Vínculos en la distancia. Migración internacional y relaciones de pareja analizadas desde la perspectiva de género en mineral de la luz, guanajuato**

**Mtra. Rosa María García Marín**  
**Universidad de Guanajuato**  
**rmgarciamarin@hotmail.com.**

**RESUMEN**

La presente ponencia forma parte de un trabajo de investigación más amplio, desarrollado en el marco de la Maestría en Historia (Estudios Históricos Interdisciplinarios) de la Universidad de Guanajuato. El objetivo es describir la concepción de las relaciones de pareja de un grupo de mujeres, de tres generaciones, de una misma familia, del Mineral de la Luz, Guanajuato; con la intención de ver si existen cambios generacionales en dicha concepción y, en ese caso, considerar si la migración internacional es un elemento desencadenante de los mismos. La principal fuente de información utilizada han sido los testimonios orales, recopilados a partir de entrevistas, de las mujeres mencionadas, cuyo perfil se especifica a continuación, destacando que sus nombres son ficticios con la intención de preservar su anonimato.

Se comienza tratando el noviazgo: cómo se conoció la pareja; duración de esta experiencia, cómo fue y cómo se sentían ellas en esta situación, en los casos en los que la migración internacional ya estaba presente en este período, cómo afectó al noviazgo. A continuación se aborda el matrimonio: concepción del matrimonio; edad a la que decidieron casarse o juntarse, lugar de residencia, conflictos y discusiones, toma de decisiones y, si la pareja es migrante, cómo y en qué afecta a la relación de pareja. Después se habla de la maternidad: concepción de la maternidad, número y planeación de los hijos, edad a la que fueron madres y cómo ha incidido la migración internacional de sus parejas en su maternidad. Posteriormente se examinan las relaciones íntimas: opinión sobre estas, conocimiento y uso de anticonceptivos, aborto y salud ginecológica. Por último, se plantea la valoración de las informantes sobre posibles cambios generacionales en las relaciones de pareja.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

**Tabla 1. Relación de informantes y su perfil (I)**

G	Informante	Edad	Nivel educativo	Ocupación	Esposo migrante	Ella migrante
1	Mariana	79	Ninguno	Hogar	No	No
2	Verónica	58	2° Primaria	Hogar	No	No
2	Julia	53	4° Primaria	Hogar	No	No
2	Bea	49	5° Primaria	Hogar	Sí	Tres veces
2	Jimena	47	5° Primaria	Hogar	Sí (fallecido)	No
2	Cristina	45	Primaria	Hogar	Sí	Una vez
2	Elena	41	5° Primaria	Cargos administrativos	Sí	Dos veces
3	Gregoria	36	Secundaria	Hogar	Sí, pero ahora no	No
3	Ana	35	Primaria	Hogar	Sí	No
3	Lucía	29	Secundaria	Hogar y negocio frituras	Sí	No
3	Rosa	28	Secundaria	Hogar	Sí	No
3	Ramona	28	Primaria	Hogar	Sí, pero ahora no	Una vez
3	Tomasa	24	Secundaria	Hogar	Sí, pero ahora no	No

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 2. Relación de informantes y su perfil (II)**

G	Informante	Edad noviazgo	Duración	Edad matrimonio	Edad maternidad	N° hijos	Planeados
1	Mariana	20	3 meses	20	20	11	Ninguno
2	Verónica	24	6 meses	25	23	9 (1 muerto)	Ninguno
2	Julia	16	4 meses	16	17	8 (1 muerto)	Ninguno
2	Bea	16	5 ½ años	21	24	5	¿?
2	Jimena	20	1 año	21	22	3 (1 muerto)	1° no
2	Cristina	15	8 meses	16	17	7	Ninguno
2	Elena	17	1½ año	20	20	4 (1 muerto)	¿?
3	Gregoria	28	1 año	29	32	2	Ninguno
3	Ana	14	5 años	20	20	3	1° y 2° no
3	Lucía	19	15 días + 1½ año + 15 días	21	26	1	Sí
3	Rosa	19	3 meses	19	19	3	1° y 3° no
3	Ramona	16	1 año 2 meses	17	18	2	2° no
3	Tomasa	20	4 meses	20	20	2	Ninguno

Fuente: Elaboración propia.

--

### NOVIAZGO

Con respecto al noviazgo, resulta complicado distinguir entre los hechos y la idealización de los mismos que las informantes de las tres generaciones se han ido forjando con el paso del tiempo. No obstante, esa idealización es también fuente de información, en el sentido que muestra una imagen arquetípica de ese período en el que todo debe ser felicidad y alegría. Esta idealización se deduce a partir de contradicciones entre la teoría de ese modelo ideal y las diversas anécdotas que a lo largo de la experiencia de campo han ido surgiendo. En este sentido, cuando se preguntó por cómo fue el noviazgo, Mariana de la primera generación, Bea y Jimena de la segunda, y Gregoria y Lucía de la tercera dijeron respectivamente:

—*Pues todavía bonito.*<sup>197</sup>

—*Fue un noviazgo muy bonito, duramos cinco años y medio de novios ¡fue muy bonito! (...) Fue un noviazgo soñado.*<sup>198</sup>

—*Fue un noviazgo hermoso.*<sup>199</sup>

—*Hermoso, muy bonito.*<sup>200</sup>

—*De los quince días que... ponle del mes que convivimos, a mí se me hizo maravilloso, todo bonito, ahora sí que todo de color de rosa.*<sup>201</sup>

Con respecto a cómo conocieron a sus parejas, de las trece informantes, diez se conocieron porque ambos eran de la misma comunidad; esto indica una cierta tendencia endogámica en la búsqueda de pareja. También las tres generaciones comparten haber empezado a hablar con sus parejas en un baile o festividad de la comunidad. Mariana de la primera generación, Bea y Jimena de la segunda y Lucía y Rosa de la tercera, nos cuentan:

—*'Ire, en un baile, me fue a sacar a bailar y ya bailé la primera y yo lo miraba que volteaba y me miraba que si iba a la otra, me hacía la seña que si iba a salir a bailar otra con él, sí salí, ya fue cuando él me dijo que me quería para su esposa.*<sup>202</sup>

<sup>197</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 27 agosto 2010 (Mariana: 60 min.).

<sup>198</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 7 septiembre 2010 (Bea: 90 min.).

<sup>199</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 24 agosto 2010 (Jimena: 70 min.).

<sup>200</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 28 septiembre 2010 (Gregoria: 22 min.).

<sup>201</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 26 octubre 2010 (Lucía: 38 min.).

<sup>202</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 12 abril 2011 (Mariana: 50 min.).

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

—En un baile, se usaba que las mujeres aquí y los hombres allá, empezaba la canción iban y te sacaban, terminaba la canción tú pa' cá y él pa' yá.<sup>203</sup>

—Luego ya hubo un baile y bailamos bien romántico y ahí ya sí le dije yo que quería ser su novia.<sup>204</sup>

—Le conocí en una fiesta que fue en diciembre, de hecho este diciembre va a hacer 10 años que lo conocí (...) nos conocimos simplemente en el baile, bailamos y de ahí para acá aquí estoy con él.<sup>205</sup>

—Le conocí en un baile y empezamos a bailar y ya después me habló para novia y ya, le dije que sí.<sup>206</sup>

Otro aspecto en el que las tres generaciones coinciden es cierto desconocimiento de sus parejas antes de hacerse novios, es durante el noviazgo que empiezan a tratarse y a conocerse. Pero, la mayoría de los casos estudiados, son noviazgos relativamente cortos, de manera que es durante el matrimonio que empiezan realmente a intimar y cuando descubren si simpatizan y congenian o no.

Otra cuestión en común es la vigilancia por parte de algún familiar, de las salidas de las informantes durante su noviazgo, de hecho, Mariana de la primera generación, Bea y Cristina de la segunda y Ana y Ramona de la tercera, mencionan que llevaron parte de su noviazgo a escondidas:

—Bajaba diario del trabajo, ya lo esperaba, me iba con las cubetas al agua, allí lo esperaba a ver qué me dice y a ver qué te digo porque la abuelita no nos dejaba en paz.<sup>207</sup>

—Ya después nosotros desafiamos al mundo entero porque más antes era de que no te dejaban, no te daban permiso ¡a nada! Entonces era a escondidas.<sup>208</sup>

—En antes era muy delicao, no dejaban platicar a uno, salía uno a las ocho de la noche y se escondía uno allá en el barbecho a platicar, ya salían y le gritaban a uno, córrele que ahí vienen, (...) nunca nos dieron permiso a nosotros, así es de que nosotros nos enamoramos, fuimos apedreaos y apaleaos por andar a las escondidas.<sup>209</sup>

---

<sup>203</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 7 septiembre 2010 (Bea: 90 min.).

<sup>204</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 24 agosto 2010 (Jimena: 70 min.).

<sup>205</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 26 octubre 2010 (Lucía: 38 min.).

<sup>206</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 13 septiembre 2010 (Rosa: 36 min.).

<sup>207</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 12 abril 2011 (Mariana: 50 min.).

<sup>208</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 7 septiembre 2010 (Bea: 90 min.).

<sup>209</sup> Entrevistas realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 3 y 9 mayo 2007 (Cristina: 90 min.).

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

—En realidad fue muy duro, de primeras estuvo bien pero luego ya hubo muchos problemas porque mi papá... ¿cómo le diré? Es un papá muy estricto, no me dejaba salir, como yo era la primera, menos me dejaba salir. Ya cuando se dio cuenta, pues él mejor pidió permiso para que no me estuvieran regañando y para que me dejaran salir. (...) Y ya teniendo permiso nos daban permiso para andar, ya no nos escondíamos.<sup>210</sup>

—Yo en ese tiempo no tenía tanta libertad como ahora tienen, mis papás no me dejaban salir, entonces era a escondidas.<sup>211</sup>

En cuanto a la edad de inicio del noviazgo, ocho de las trece informantes clave se hicieron novias antes de los veinte años, tres con veinte años y tan sólo dos con más de veinte años; es decir, sin distinción generacional, la mayoría inicia joven este período. Sin embargo, sus parejas suelen ser mayores que ellas, sólo Verónica y Gregoria tienen más edad que sus esposos.

Por último, únicamente en el caso de Lucía el noviazgo transcurrió mientras su pareja estaba migrando en Estados Unidos. Ante esta situación es interesante la aparición de lo que podría considerarse una nueva modalidad de noviazgo: el “noviazgo por teléfono”. Lucía nos cuenta:

—Duramos quince días de novios, se fue para Estados Unidos, duró año y medio allá, nos comunicábamos por teléfono, noviazgo pero por teléfono, regresó, quince días de novios otra vez y me vine con él. (...) Por teléfono también fue bonito, un poco diferente porque cuando estaba con él platicábamos, jugábamos, cuando iba a verme, y por teléfono pues no era lo mismo, él me platicaba de su trabajo, que había ido a trabajar que ya regresó, que estaba cansado, «¿tú qué hiciste?» «no, pues yo esto y lo que sea», o sea, cosas mínimas, «pues yo fui a sembrar, a cortar aguacate, a lavar, a recoger y todo eso». Es muy diferente el noviazgo de esa forma.<sup>212</sup>

Este tipo de noviazgo es reciente, vinculado directamente con la migración y con la ampliación de las líneas telefónicas. Resulta muy interesante en tanto que supone una nueva manera de iniciar la relación de pareja. Antes se comentó que en la mayoría de los casos

---

<sup>210</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 24 agosto 2010 (Ana: 55 min.).

<sup>211</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 12 octubre 2010 (Ramona: 52 min.).

<sup>212</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 26 octubre 2010 (Lucía: 38 min.).

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

estudiados los noviazgos son breves, en este caso, la duración de esta etapa está determinada por la duración de la estancia en Estados Unidos. Además, en el caso de esta informante y en otros dos casos de los que se ha tenido conocimiento a lo largo de la experiencia de campo, nada más regresar de Estados Unidos, se casan:

—*Ya lo teníamos pensado, de hecho, desde que estaba él allá habíamos planeado que viniendo él nos casáramos, me propuso que si me casaba con él, dije «no, pues sí», ¡pues sí me gustaba él!, le digo «sí, sí nos casamos, si te vienes me caso sino pues cómo me caso si no te vienes», yo todo el tiempo le decía «si te vienes pues sí me caso», entonces ya lo habíamos comentado por teléfono.*<sup>213</sup>

### MATRIMONIO

Al igual que con el noviazgo, las informantes clave creen que el matrimonio forma parte del desarrollo vital de toda mujer. Este convencimiento es aún mayor que en el caso del noviazgo, puesto que éste puede ser más o menos corto, pero el matrimonio es una meta, un objetivo en la vida de todas las mujeres entrevistadas, sin diferencia generacional.

Tal y como se comentó anteriormente, es durante el matrimonio que la mayoría de las informantes conoce y descubre las afinidades o diferencias con su pareja. El problema ante esta situación es que una vez casados, separarse resulta complicado. Nunca, en ninguna plática ni en ninguna entrevista ha salido el tema de la separación o el divorcio, al contrario, Verónica y Julia, ambas de la segunda generación, manifiestan que aguantaron a sus maridos por sus hijos:

—*Na' más que por los hijos a veces este... tú te aguantas las cosas, tú ya no peleas, como... haces tu vida normal.*<sup>214</sup>

—*Dices yo voy a aguantar por mis hijos, donde me digan ¿dónde está mi papá? Si yo me voy por ahí con mis hijos a trabajar y me salen mariguanos, borrachos y que me digan tú tuviste la culpa, así que na' más por eso estuve aguantando al marido, por eso fue el aguante.*<sup>215</sup>

---

<sup>213</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 26 octubre 2010 (Lucía: 38 min.).

<sup>214</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 12 octubre 2010 (Verónica: 50 min.).

<sup>215</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 13 septiembre 2010 (Julia: 60 min.).

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

Sin embargo, ninguna de las demás informantes hace mención a soportar a la pareja si la relación no funciona, al contrario, hablan de intentar salvar las dificultades y problemas que conlleva una relación de pareja, más aun cuando ésta se desarrolla en la distancia debido a la migración. Elena de la segunda generación y Ana de la tercera, plantean que la clave para llevarse bien es la comunicación:

—*Cuando en una pareja no se la llevan bien, tan sólo principalmente la falta de comunicación, eso es lo único, porque si platicaran, cambiaría la forma de ser de cada uno ¿no? pero si nunca platican, si nunca hay una comunicación, nunca hay nada.*<sup>216</sup>

—*Es que ya con el tiempo uno tiene más confianza y platica uno más, ya con los hijos más grandes, tenemos que hacerlo por nuestros hijos, ya no por uno. Le cuento lo que hago y de mis hijos también, vamos a hacer esto y esto otro, sí, sí nos contamos, diario. Lo que pasa es que, sí te digo que nos ponemos a platicar de una cosa y de otra, ahorita tenemos mucha comunicación, bueno, yo no le oculto nada, ni de mis hijos ni de nada, no es que si le oculto... y se entera por otra persona, ahí es donde empiezan los problemas. Lo que pasa es que yo no quiero pelear con él, mejor le digo todo.*<sup>217</sup>

Cabría preguntarse si esta forma diferente de entender la relación de pareja implica un cambio generacional que podría apuntar a una posible transformación en la concepción del matrimonio, ya no como una obligación de por vida, sino como una relación de constante negociación entre las partes para llegar a un buen entendimiento.

En cuanto a la edad en la que contrajeron matrimonio o se juntaron con sus parejas, todas las informantes clave, a excepción de Verónica que se casó a los 25 años, lo hicieron antes de los 21.

Con respecto a la residencia tras el matrimonio o la unión, existe un patrón patrilocal, la mujer se va a vivir a la casa de la familia del hombre mientras que consiguen los medios económicos necesarios para poder tener su propia casa. Esto, en ocasiones, genera fricciones con la suegra o con algún miembro de la familia de la pareja, la convivencia se complica y puede llegar a afectar a la relación. En este sentido, Julia y Bea de la segunda generación, y Rosa de la tercera cuentan:

---

<sup>216</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 9 mayo 2007 (Elena: 120 min.).

<sup>217</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 24 agosto 2010 (Ana: 55 min.).

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

—*Ya consiguió trabajo y aquí nos quedamos, pero seguimos en la casa de mi suegra, pero fueron pleitos y pleitos, hasta que compramos una casita, donde vivo ahorita, en abonos, 2.500 pesos y ya fue cuando nosotros nos apartamos.*<sup>218</sup>

—*Vivíamos con mis suegros, yo tenía mi cuarto, mi cocina, no vives muy a gusto porque... cuando yo me casé mi suegra se fue a México y duró cuatro meses fuera de aquí, yo viví feliz pues yo era la señora de la casa, entonces ella era muy corajudilla, entonces cuando ella llegó ya fue muy diferente.*<sup>219</sup>

—*Estuvimos tres años ahí metidos con mi suegra, en un solo cuarto, son problemas ¿vedá?*<sup>220</sup>

Un asunto importante dentro del matrimonio es la toma de decisiones, es significativo porque apunta a cómo está estructurado el reparto de roles dentro de la unidad familiar y porque implica la capacidad de disponer y organizar los recursos materiales y afectivos de la familia. Dentro del grupo de informantes clave entrevistadas, hay variedad de situaciones. Verónica de la segunda generación y Ana, Lucía y Tomasa de la tercera indican que son sus parejas quienes toman las decisiones o que necesitan consultarles para decidir sobre alguna cuestión que afecte a la familia:

—*Las decisiones de la casa las toma él.*<sup>221</sup>

—*Sí, sí se lo tengo que consultar. De las escuelas sí las tomo yo pero de que quieran hacer algo sus hijos eso sí le tengo que pedir permiso, que quieran salir a algún lugar. Para comprarles algo no, nada más cuando ellos quieren salir, eso sí le pido permiso a él porque la dejan todo a una y él dice si está bien o está mal.*<sup>222</sup>

—*Para tomar una decisión en casa o lo que sea sí lo consultamos, se lo platico.*<sup>223</sup>

—*En cuestiones laborales pues más grandes él, pero siempre para cosas así los dos, nos ponemos de acuerdo, en cosas más grandes él pone y dispone, como quien dice.*<sup>224</sup>

---

<sup>218</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 13 septiembre 2010 (Julia: 60 min.).

<sup>219</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 7 septiembre 2010 (Bea: 90 min.).

<sup>220</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 13 septiembre 2010 (Rosa: 36 min.).

<sup>221</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 12 octubre 2010 (Verónica: 50 min.).

<sup>222</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 24 agosto 2010 (Ana: 55 min.).

<sup>223</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 26 octubre 2010 (Lucía: 38 min.).

<sup>224</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 26 octubre 2010 (Tomasa: 23 min.).

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

Por su parte, Bea y Elena de la segunda generación y Ramona de la tercera aseguran tomar las decisiones entre los dos miembros de la pareja, especialmente en las cuestiones relativas a los hijos y al hogar:

—Él me dice «lo que tú hagas está bien», sí se lo comento pero casi nada más por avisarle porque si son cosas de la casa, de los muchachos «no hija, lo que quieras está bien».<sup>225</sup>

—Siempre tomamos decisiones los dos.<sup>226</sup>

—Pues platicamos, pero a veces yo soy la que digo (...), pero casi todo el tiempo yo le digo «mira, ¿cómo ves?» «está bien», a veces me dice «no ¿pues cómo ves?» y así entre los dos decidimos lo que queremos hacer.<sup>227</sup>

En este asunto de la toma de decisiones dentro de la pareja, la migración internacional puede ser un factor a tener en cuenta, puesto que la figura principal de autoridad, el varón cabeza de familia, no se encuentra físicamente en el hogar, es la mujer quien asume la responsabilidad en el manejo de los asuntos familiares. En este sentido Bea, Jimena y Cristina de la segunda generación manifiestan lo siguiente:

—Yo he sido más padre que madre para ellos, sabe que yo los he controlado más que él.<sup>228</sup>

—Cuando quedamos solas que ellos se van, sí nos hacemos cargo, casi le hacemos de papá y de mamá y estiras lo más que puedes el dinero para tener un ahorro.<sup>229</sup>

—Pos yo la hago de papá y mamá con los hijos, yo sólo sé..., sí pos yo sé lo que me hace falta, lo que necesitamos y todo.<sup>230</sup>

Por otro lado, relacionado con la toma de decisiones, cómo y quien administra el dinero de las remesas es un asunto importante dentro de las relaciones de pareja y, por supuesto, de la economía familiar. En este sentido, Jimena de la segunda generación y Lucía y Rosa de la tercera dicen que sus parejas no les piden cuentas:

—Nada más él cumplía con darme el dinero, él me daba libertad para que yo hiciera lo que fuera correspondiente.<sup>231</sup>

---

<sup>225</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 7 septiembre 2010 (Bea: 90 min.).

<sup>226</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 9 mayo 2007 (Elena: 120 min.).

<sup>227</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 12 octubre 2010 (Ramona: 52 min.).

<sup>228</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 7 septiembre 2010 (Bea: 90 min.).

<sup>229</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 24 agosto 2010 (Jimena: 70 min.).

<sup>230</sup> Entrevistas realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 3 y 9 mayo 2007 (Cristina: 90 min.).

<sup>231</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 24 agosto 2010 (Jimena: 70 min.).

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

—En ocasiones, cuando me gasto un poquito de más de la cuenta pues entonces «¿en qué te lo gastaste o en qué sí o en qué no?», pero casi no me pide cuentas.<sup>232</sup>

—Yo se lo digo pero él no me pide cuentas de nada (...). Todo le digo y él dice que está bien, hasta ahorita nunca me ha dicho un no.<sup>233</sup>

Mientras que Gregoria, de la tercera generación, afirma que ella es la que administró en su momento las remesas que envió su pareja:

—Yo lo administré todo en mi casa.<sup>234</sup>

Sin embargo, Cristina y Elena, de la segunda generación, sostienen que son sus esposos los que deciden en qué gastar las remesas, aunque en alguna ocasión tengan cierta libertad de utilizar el dinero en otra cosa si lo consideran oportuno:

—No pos yo le platico a él lo que nos hace falta (...), yo le platico a él y ya cuando seguido el teléfono, la luz, el gas y todo, él me manda un poquito más, o mis hijos me mandan una ayuda y es de la manera que pos salimos adelante. (...) Pos uno maneja el dinero y uno echa sus tiradas pal tiempo que le mandan a uno y todo.<sup>235</sup>

—Cuando mi esposo me mandaba el dinero me decía «mira, por ejemplo, agarra lo que agarras, paga lo que debes, si necesitas más de lo que... pues agárralo, trata de alzar porque es para ti misma no para mí». (...) «Te mande tanto, trata de alzar tanto, tanto para ti» dice «o si quieres más agarras si necesitas más» eso sí, siempre me ha dicho «no te limites en comer o comprarle a mis hijos comida, no te limites» dice «tú sabes que yo nunca me he fijado».<sup>236</sup>

Como se puede apreciar, no se observa ninguna tendencia generacional en cuanto al control de las decisiones y la administración del dinero. No se tiene información con respecto a la primera generación, pero tanto en la segunda como en la tercera hay casos en que toma las decisiones el hombre y casos en los que deciden entre los dos las cuestiones importantes de la familia. Tampoco la migración internacional parece incidir en este aspecto porque

---

<sup>232</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 26 octubre 2010 (Lucía: 38 min.).

<sup>233</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 13 septiembre 2010 (Rosa: 36 min.).

<sup>234</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 28 septiembre 2010 (Gregoria: 22 min.).

<sup>235</sup> Entrevistas realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 3 y 9 mayo 2007 (Cristina: 90 min.).

<sup>236</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 9 mayo 2007 (Elena: 120 min.).

## 2012 Memoria del 8º Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

cuando es el hombre quien toma las decisiones, lo hace tanto cuando está en la comunidad como cuando está en Estados Unidos; igualmente, cuando son los dos miembros de la pareja los que deciden, esta situación no cambia cuando la pareja está migrando.

No obstante, tanto en el noviazgo, como en el matrimonio, la migración internacional supone un cambio rotundo en la relación de pareja. El hecho de no estar juntos físicamente determina la relación y supone desarrollar nuevas formas de interacción. Al igual que se habló del “noviazgo por teléfono”, también podríamos hablar ahora de “matrimonio por teléfono”, puesto que así es como mantienen la relación las parejas. Esta situación especial es asumida por las informantes de diferentes maneras, unas de forma más positiva, como el caso de Bea y Elena de la segunda generación, y de Ana de la tercera, que afirman que sus esposos y la relación con ellos no ha cambiado o, en el caso de hacerlo, ha sido para bien:

—*No, no ha cambiado, para él Estados Unidos ha sido una ayuda económica muy grande, pero de cambiar, a nosotros en nuestro aspecto, no.*<sup>237</sup>

—*Mira, sí ha habido un cambio, en que él siempre ha sido muy cariñoso, muy respetoso, pero ahora de que se ha ido estas últimas dos veces a Estados Unidos ha sido más de lo que era, más, sí más, porque él es muy ah... muy detallista, él es más, cómo te dijera, un poco más de cariñoso, esto que he visto en las últimas dos veces.*<sup>238</sup>

—*La primera vez que se fue no la llevábamos muy bien, nos faltaba como mucha... falta de comunicación, no nos comunicábamos, pero ya con el tiempo tuvimos nuestra relación de comunicación. Más antes yo decía «que se quede allá», sí le extrañaba pero no igual, pero esta última vez que se fue sí sentí más, un poco más porque nos llevábamos mejor y por eso le extrañaba más, es como que me dolió más.*<sup>239</sup>

Otras son menos positivas, como Jimena de la segunda generación o Gregoria, Lucía y Ramona de la tercera, que aseguran un cambio pero no muy positivo:

—*Cambia la relación porque tú te haces cargo de todo y tú sola. Cuando estamos los dos «¿qué vamos a hacer?», y cuando estoy sola «¿yo qué voy a hacer?», ahí es dónde te cambia la relación.*<sup>240</sup>

---

<sup>237</sup> Entrevista realizada por Rosa Mª García Marín en Mineral de la Luz: 7 septiembre 2010 (Bea: 90 min.).

<sup>238</sup> Entrevista realizada por Rosa Mª García Marín en Mineral de la Luz: 9 mayo 2007 (Elena: 120 min.).

<sup>239</sup> Entrevista realizada por Rosa Mª García Marín en Mineral de la Luz: 24 agosto 2010 (Ana: 55 min.).

<sup>240</sup> Entrevista realizada por Rosa Mª García Marín en Mineral de la Luz: 24 agosto 2010 (Jimena: 70 min.).

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

—Sí, yo lo veo en mis hermanos que han cambiado bastante, ya no hay amor a la familia, ya no hay respeto, no hay cariño. (...) Para ellos ya como que todo es dinero, dinero, bueno ahorita lo veo en unos hermanos que ya como que no hay cariño ni para mis padres, se pierde como el cariño, no sé. Dijo mi tía «se desamorizan».<sup>241</sup>

—Sí, sí cambia porque el sentimiento que uno tiene pues ahora sí que en su corazón o como uno quiera, yo en mi corazón siento bonito escucharlo, verlo, platicarlo, (...) cuando él está recién llegado aquí, él se quiere ir solo a Guanajuato, él quiere andar solo por aquí ¿por qué? porque se acostumbra a estar todo el tiempo solo y en eso sí nos afecta tanto sentimentalmente porque entonces yo me siento mal pues digo «él ya no me quiere, quiere andar solo» ¿no?<sup>242</sup>

—A veces nos preguntan muchas personas que si se siente lo mismo, que si uno los quiere igual, que si ellos también te quieren y le digo que es lo mismo porque yo digo si duran poquito a lo mejor, porque si duran mucho tiempo yo digo que sí se desamoriza uno porque no los ves, no hay quien te diga no hagas esto no hagas lo otro pues ya cuando ellos vienen pues ya no es lo mismo porque ya no vas a andar de vaga todo el día, ya no vas a poder ir a algún lado porque ya está él aquí, tienes más obligaciones.<sup>243</sup>

En cualquier caso, lo que resulta inevitable es que la migración internacional implica ciertas dificultades y transformaciones en la relación de pareja. Es necesario que ambos miembros manejen la situación y concilien sus posiciones en aras del entendimiento y la pervivencia de la relación enfrentando vacíos y contrariedades, añoranzas y tristezas. Bea, Jimena y Elena de la segunda generación, y Ana, Lucía y Ramona de la tercera cuentan:

—En lo sentimental cambia porque yo lo extraño mucho, demasiado. Tú miras a otras parejas que se separan mucho, les importa mucho lo económico, no les importa lo personal, no sé cómo se diga, y nosotros no, a nosotros nos importa mucho lo que sintamos los dos. (...) Hazte cuenta que él se fue cuando mi grande tenía un año y nueve meses y mi segundo tenía tres meses, entonces él no vivió con el segundo la niñez, lo de bebé. Él se acordaba cuando vivió con el grande, se adoraban, es un cariño que no se compara y cuando él vino con el segundo ya no era lo mismo, sabía mi hijo que era su papá pero no le

---

<sup>241</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 28 septiembre 2010 (Gregoria: 22 min.).

<sup>242</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 26 octubre 2010 (Lucía: 38 min.).

<sup>243</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 12 octubre 2010 (Ramona: 52 min.).

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

*importaba y a mi esposo sí lo quería pero no le llamaba la atención lo mismo que con el otro. Luego después tuve el tercero y luego el cuarto y sin el viejo, y no es bonito. (...) Sí se quieren porque ellos saben que son sus padres y ellos saben que son sus hijos, pero no se quieren igual al convivir con ellos.*<sup>244</sup>

*—En ese aspecto te digo es una cosa muy triste cuando se van porque es tristeza, es desesperación que se te va tu pareja, porque no te llena a ti el hablar por teléfono. (...) Ya desde que tú entras a la casa y que ves la casa sola, ¡ay, aquí falta alguien!» El extrañarse fue mucho.*<sup>245</sup>

*—Que el “Norte” se acabara se terminara para no sufrir, porque sufrimos solas, sí hay sufrimiento, sí pesa, llorar por tu tristeza, que te sientes de tu soledad de que no está tu esposo contigo. (...) Hemos sido una pareja que siempre hemos andado juntos, desde un siempre, en todo somos muy unidos, por eso cuando se va para allá se siente uno muy triste pero sabemos que es por necesidad y bien de uno mismo, tenemos que aguantar.*<sup>246</sup>

*—Es difícil para uno llevar todo, el control de la casa, de los hijos, de los gastos, de todo, es muy difícil para uno sólo. Luego ya cuando tienes los hijos muy grandes, más duro. De repente digo «no puedo», quisiera que estuviera él aquí. Sí afecta mucho, la familia, por los hijos. (...) Es triste estar uno sólo y los niños también, como que les hace falta su papá, más a la niña que está más chiquita. Ellos que estaban más chichitos me preguntaban «mi papá ¿dónde está?» Pero para explicarle uno pues como que no entienden.*<sup>247</sup>

*—Aparte de llevarla lo mejor posible, tenemos muchas discusiones a veces, sí hay muchos problemas y demás pero pues tratamos de solucionarlos, platicar y platicarlo.*<sup>248</sup>

*—Pues te digo que a veces es puro pelear, por teléfono, y ya que me dice él cosas, ahorita mi suegra ya no vive pero antes sí peleábamos mucho por su mamá.*<sup>249</sup>

### **MATERNIDAD**

Todas las informantes clave con las que se ha trabajado son madres. Tradicionalmente, la maternidad otorgaba un estatus a la mujer dentro de la comunidad y dentro de la familia, las

---

<sup>244</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 7 septiembre 2010 (Bea: 90 min.).

<sup>245</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 24 agosto 2010 (Jimena: 70 min.).

<sup>246</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 9 mayo 2007 (Elena: 120 min.).

<sup>247</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 24 agosto 2010 (Ana: 55 min.).

<sup>248</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 26 octubre 2010 (Lucía: 38 min.).

<sup>249</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 12 octubre 2010 (Ramona: 52 min.).

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

mujeres adquirirían su identidad a partir de su condición de madres y esposas, además con los hijos se consolidaba el matrimonio. En este sentido, Lucía, de la tercera generación, expresa claramente su deseo de ser madre como forma de afirmar su matrimonio y su condición de esposa; si no puede darle hijos a su esposo, entendería que éste se buscara otra pareja puesto que ella no habría cumplido con su rol de esposa:

*—Deseaba ser madre con toda el alma, este... cuando tenía poco tiempo que me había venido con él y regresó de allá, de hecho yo no me podía embarazar, de hecho yo me sentía muy triste, yo lloraba. La forma de embarazarme cuando planeé la niña, pues él duró aquí... ¿qué sería? como casi cinco meses y yo no me embarazaba, no nos cuidábanos con nada y de hecho nosotros ya teníamos planeado, desde antes que se regresara, embarazarme, que tener una niña, comenzar la familia y todo eso y entonces este... mes con mes llega el periodo y yo me sentía fatal, yo lloraba, yo me sentía triste, era puro llorar, que decía pues yo no voy a poder tener hijos y yo anhelaba, yo miraba a las mujeres que estaban embarazadas, miraba la televisión que niños abandonados por aquí, que niños abandonados por allá, que el aborto y no sé qué y yo decía «¡ay Dios mío! ¿por qué mandas niños a quien no quiere y yo que quiero uno no me lo mandas?» Y de hecho ya al final, ya después de tiempo, pues ora sí que le dije «¿sabes qué? Yo ya no me voy a curar, si me embarazo bueno y si no pues ni modo, si no me embarazo pues tú te buscas una mujer que te de hijos», de hecho yo sí le decía «si yo no te doy hijos te buscas una mujer que te de hijos, si yo no puedo tenerlos». Y ya después de tiempo ya sí que perdí las esperanzas, dije pues yo creo que no voy a poder tener hijos y ya un tiempo nos fuimos a mi casa, a mi comunidad, con mis papás, ¡y salí embarazada! Yo esperaba el periodo y nada, ¡ah, pero una felicidad! Cuando ya pasaron ocho días y yo esperaba que me llegara mi periodo y nada y nada, yo le dije «¿sabes qué? no me llegó»” y él también estaba al pendiente, dice «no ¿verdad? no te ha llegado» y yo le digo «no», « ¡entonces ya estuvo! Regresamos de la comunidad, vine al doctor, me checó, me mandó hacer análisis, él fue conmigo a hacerme los análisis, resultaron positivos, en cuanto salimos del laboratorio él los abrió, él dice «sí estamos embarazos». A él fue un gusto, una emoción y yo también sentía una emoción ahora sí que no cabía en mi pecho la emoción, yo estaba tan emocionada que no cabía en mí misma de la felicidad de saber que estaba embarazada.<sup>250</sup>*

---

<sup>250</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 26 octubre 2010 (Lucía: 38 min.).

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

Hoy en día ha habido muchos cambios en los patrones demográficos, sexuales y reproductivos, además de la creciente inserción de la mujer al mundo laboral, no obstante, en las mujeres entrevistadas se aprecia una concepción de la maternidad como un deber femenino. Julia, de la segunda generación, lo dice textualmente:

—*Mira, yo tenía arto miedo, yo soy bien rajona, dicen que no es cierto que por eso traje tantos ¿vedá? Pero era obligación.*<sup>251</sup>

Esta idea de la maternidad como obligación unida al desconocimiento o rechazo de los anticonceptivos, asunto que se tratará más adelante, implica que las informantes clave tienen un alto índice de natalidad, especialmente la primera y segunda generación, considerando que la tercera aún está en edad reproductiva y, por tanto, todavía pueden aumentar la familia. La mayoría de estos niños y niñas no fueron planificados, es más, Elena de la segunda generación y Ana y Tomasa de la tercera, se casaron o juntaron por estar embarazadas:

—*Yo llevaba casi siete meses de embarazo, me casé en abril y en julio me alivié luego luego, nos casamos rapidito.*<sup>252</sup>

—*Bueno, la primera fue un embarazo... ¡Ah! pues por eso me casé también porque estaba embarazada y... ¿cómo le diré? No era un embarazo planeado, la primera, el segundo fue como a los tres años de la niña, ese también fue un descuido, ellos dos fueron como descuidos, la tercera sí fue planeada.*<sup>253</sup>

—*El tiempo que éramos amigos nos tratábamos para ver si funcionaba y si no pues ya mejor cada quien por su lao, este... a los cuatro meses salí embarazada, me tuve que ir, me tuve que ir porque salí embarazada.*<sup>254</sup>

En cualquier caso, la planificación de los hijos no es una práctica habitual entre las informantes clave de ninguna generación. Verónica, Julia y Jimena de la segunda generación, y Rosa de la tercera, afirman:

—*¡Noooo, pues no los planeamos! Ya ves que cuando no se cuida uno... está con el miedo uno y de todos modos sale uno.*<sup>255</sup>

<sup>251</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 13 septiembre 2010 (Julia: 60 min.).

<sup>252</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 9 mayo 2007 (Elena: 120 min.).

<sup>253</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 24 agosto 2010 (Ana: 55 min.).

<sup>254</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 26 octubre 2010 (Tomasa: 23 min.).

## 2012 Memoria del 8º Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

—Mira, sobre los hijos, venían como fuera, ahí no eran planeados, nada, allí a los dos años ya estaba el otro, al año ocho meses, al año, el otro. Si no te cuidas viene naturalmente al año ocho meses, a los dos años. Así éramos todas, mucha gente de mi edad y todas panzonas o todas con niños, porque no nos cuidábamos. Antes no se planeaban los niños.<sup>256</sup>

—Yo encargué mi niño, el primero, sin darme cuenta (...) y la que sí fue planeada fue la niña.<sup>257</sup>

—El bebé no fue planeado porque se vino de un de repente, me vine con él en diciembre y ya pa enero ya estaba embarazada. (...) El medianito sí.<sup>258</sup>

—El primero fue planeado ya el segundo no.<sup>259</sup>

Esta falta de planificación supone no sólo un alto índice de natalidad, sino que los hijos se suceden rápidamente en el tiempo. Mariana de la primera generación, y Verónica y Cristina de la segunda, dicen:

—Mire, en 19 meses ya tenía dos, en 16 meses tuve dos, todos me viven, y así cada dos años, cada dos años.<sup>260</sup>

—Pero yo no sabía porque... ¡no sabía nada porque se me juntaron!<sup>261</sup>

—Les digo yo, que yo pos... cada año, cada año traía, uno tenía un año y cuatro meses cuando ya llegaba el otro y el otro igual.<sup>262</sup>

La juventud con la que inician la maternidad es otro elemento a tener en cuenta en la falta de planificación familiar. De las trece informantes clave, ocho fueron madres a los 20 años o antes; solamente Gregoria, de la tercera generación, tuvo su primer hijo con más de treinta años.

En definitiva, sin distinción generacional, la maternidad se entiende como una obligación femenina en la que la mayoría de las informantes se embarca a temprana edad, llegando a tener a lo largo de su vida muchos hijos, generalmente no planificados.

---

<sup>255</sup> Entrevista realizada por Rosa Mª García Marín en Mineral de la Luz: 12 octubre 2010 (Verónica: 50 min.).

<sup>256</sup> Entrevista realizada por Rosa Mª García Marín en Mineral de la Luz: 13 septiembre 2010 (Julia: 60 min.).

<sup>257</sup> Entrevista realizada por Rosa Mª García Marín en Mineral de la Luz: 24 agosto 2010 (Jimena: 70 min.).

<sup>258</sup> Entrevista realizada por Rosa Mª García Marín en Mineral de la Luz: 13 septiembre 2010 (Rosa: 36 min.).

<sup>259</sup> Entrevista realizada por Rosa Mª García Marín en Mineral de la Luz: 12 octubre 2010 (Ramona: 52 min.).

<sup>260</sup> Entrevista realizada por Rosa Mª García Marín en Mineral de la Luz: 12 abril 2011 (Mariana: 50 min.).

<sup>261</sup> Entrevista realizada por Rosa Mª García Marín en Mineral de la Luz: 12 octubre 2010 (Verónica: 50 min.).

<sup>262</sup> Entrevistas realizada por Rosa Mª García Marín en Mineral de la Luz: 3 y 9 mayo 2007 (Cristina: 90 min.).

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

Una cuestión interesante que comentan varias informantes, Jimena de la segunda generación, y Ana y Rosa de la tercera, es que a partir de ser madres ya no se sienten tan solas ante la ausencia de sus parejas mientras están en Estados Unidos, los hijos ayudan a sobrellevar tal separación, frente a la distancia de la pareja y la soledad sentimental que ello implica, las madres se repliegan hacia sus hijos como una manera de sobrellevar el vacío que deja la pareja:

*—Yo estaba sola en la casa, pero yo me vine aquí a tenerlo (...). Y cuando ya me fui de aquí llevaba al niño, yo no iba sola, esa fue mi mejor compañía, ya no estaba sola, ya le cantaba, ya le bailaba, ya lo bañaba, ese fue mi cambio, que ya sola no me sentí y hasta ahorita.<sup>263</sup>*

*—Ya se siente uno más feliz, teniendo más hijos, más feliz porque dice uno «aunque no esté mi esposo conmigo, tengo a mis hijos, me hacen compañía», no se siente uno... así como ahorita le digo que me siento... como que le extraño más, pero mis hijos hace que se me vaya el rato, se me vaya el día, ellos mismos hacen que se sienta uno menos triste.<sup>264</sup>*

*—Pues... sí dan más trabajo pero estás alegre con tus niños, ya no estás tan sola.<sup>265</sup>*

Otro tema que vincula la maternidad con la migración internacional es que la responsabilidad en el cuidado y mantenimiento de los hijos, ante la ausencia del padre, recae en la madre que es quien está físicamente con ellos. Además, al estar ellos en Estados Unidos se pierden el crecimiento y la convivencia con los hijos, esto genera falta de cariño y carencias afectivas.

### **RELACIONES ÍNTIMAS**

La opinión que tienen las informantes clave sobre las relaciones íntimas es variada, al margen de la generación a la que pertenezcan. Mariana, de la primera generación, Verónica y Julia de la segunda, y Gregoria y Rosa de la tercera, no tiene una consideración muy positiva:

---

<sup>263</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 24 agosto 2010 (Jimena: 70 min.).

<sup>264</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 24 agosto 2010 (Ana: 55 min.).

<sup>265</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 13 septiembre 2010 (Rosa: 36 min.).

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

—Eso sí le digo a mi señor, yo no extraño de ti porque yo no di ese lugar, yo que extraño que me des un beso, que me abrases, ¡de eso nada oiga! No, nada de eso.<sup>266</sup>

—De tener relaciones te voy a decir una cosa que para tener relaciones necesita quererlo uno, porque yo te había dicho ahorita con tanto que hemos vivido y hemos peleao y todo, tú ve eso, que estar peleando, que estás tú viendo cosas que bueno, que te duelen, todo eso, tú no sientes bonito estar con tu esposo, yo sí se lo he dicho a mi esposo, no ya no, ya no siente uno lo mismo que sentía uno antes de que le hagan una cosa que le duele a uno.<sup>267</sup>

—Pues sí cuando es por los dos, si vamos a hacerlo como más antes a la fuerza pues no, si llega borracho es a la fuerza, si llega enojado es a la fuerza, entonces ¿eso qué? eso son simplemente relaciones nada más, no hay cariño, no hay amor, no hay nada, pues hasta ahora sé que son violaciones, eso sí no lo sabía yo.<sup>268</sup>

—No sé, en mi caso a veces pienso que no porque yo nada más con estar juntos como que nada más nos llenamos de vernos, nada más, estar juntos, y a veces sí tenemos relaciones, no mucho, una vez a la semana o cada quince días, pero como que él me llena a mí nada más con que él esté conmigo y lo mismo para él.<sup>269</sup>

—Pues sí son importantes, pero en veces aburren porque na' más están allí dando lata y lata.<sup>270</sup>

Sin embargo, Bea y Elena de la segunda generación, y Lucía, Ramona y Tomasa de la tercera, tienen una concepción más positiva de las relaciones íntimas:

—Sí son importantes, llevándose bien, sí, hechas con amor, sí.<sup>271</sup>

—Pos mira yo pienso que eso es porque... es... pos ahora sí que natural, es natural (...) pos lo normal, pos totalmente ahora sí que por amor ¿no? que por amor principalmente porque nada más así por una tentación, por una tentación nada más de... pues creo que a muchas parejas que se van, muchachas se van, muchachitas con los muchachos, es nada más por pura tentación y cuando tú tienes una relación porque nace de ti, nace de tu pareja y es por amor es una relación muy bonita (...) Eso te nace, se busca, se busca hacer eso, cuando estás en tu habitación pos tienes tu pareja, pero es bonito cuando los dos se

<sup>266</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 12 abril 2011 (Mariana: 50 min.).

<sup>267</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 12 octubre 2010 (Verónica: 50 min.).

<sup>268</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 13 septiembre 2010 (Julia: 60 min.).

<sup>269</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 28 septiembre 2010 (Gregoria: 22 min.).

<sup>270</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 13 septiembre 2010 (Rosa: 36 min.).

<sup>271</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 7 septiembre 2010 (Bea: 90 min.).

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

*quieren, cuando los dos quieren, pos es muy bonito (...) Sí debe haber eso porque pos tu cuerpo lo requiere, tu cuerpo lo requiere y son cosas naturales y ora sí que pos está este... pos eso es sagrado, en pareja pos es sagrado.*<sup>272</sup>

—*Mi parecer yo pienso que sí es importante la forma de que ¿cómo te diré? el contacto físico de ambos al tener una relación íntima pues sí que como que fortalece la relación pero no tanto por tener contacto sino también platicarlo porque yo como le digo a mi esposo «no todo es sexo, sino también platicar de sexo», (...) yo pienso que sí es importante pero no es prioridad, y se me hace que también es bueno platicarlo, comentarlo, y saber qué es lo que quiere cada quien de quien.*<sup>273</sup>

—*Pues sí son importantes, si no pues me deja por otra.*<sup>274</sup>

—*Sí, sí es importante.*<sup>275</sup>

Dentro de las relaciones íntimas, el uso de anticonceptivos es un asunto importante a tener en cuenta, no obstante, ya se comentó anteriormente que la planificación familiar no es una cuestión que las familias consideren habitualmente, al contrario, la mayoría de las veces la descendencia llega sin que haya sido planeada. Dentro del tema de la anticoncepción, hay varios aspectos a considerar; en primer lugar, de todas las informantes, las más mayores no tuvieron en sus años de juventud la posibilidad de utilizar métodos anticonceptivos, sencillamente porque no estaban a su alcance o no entraban dentro de sus esquemas mentales. Mariana de la primera generación dice:

—*Nunca, nunca había con qué cuidarse, le digo que si se hubiera visto con qué cuidarnos como se cuidan ahora, tal vez yo me hubiera cuidado, pero no había nada.*<sup>276</sup>

Pero más allá de la posibilidad de acceder a algún método contraceptivo, el desconocimiento de los mismos se pone de manifiesto en el comentario de Julia, de la segunda generación:

---

<sup>272</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 9 mayo 2007 (Elena: 120 min.).

<sup>273</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 26 octubre 2010 (Lucía: 38 min.).

<sup>274</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 12 octubre 2010 (Ramona: 52 min.).

<sup>275</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 26 octubre 2010 (Tomasita: 23 min.).

<sup>276</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 12 abril 2011 (Mariana: 50 min.).

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

—Los condones los acabo de conocer creo que este año pasado, nos los enseñaron en el centro de salud, ¡ni los conocía! Pues menos se los iba a poner el señor ¿vedá? Así que... no, todo era como fuera pasando la vida.<sup>277</sup>

También parece percibirse cierto rechazo a la anticoncepción basado en el convencimiento de que “cuidarse” es dañino para la salud. En este sentido, Verónica, Julia y Elena de la segunda generación y Gregoria, Ana, Ramona y Tomasa de la tercera cuentan:

—No más me cuidé ocho meses porque me hicieron daño las pastillas, no más, eso fue lo único que tomé.<sup>278</sup>

—No más, digo, piensen que hay veces que muchas muchachitas andan por ahí y se cuidan mucho y ya a la hora de traer ya están esterilizadas, aquí han pasao muchas cosas así, tomando tanta pastilla se esterilizan.<sup>279</sup>

—Pecan en esa forma pues es pecado de cuid... controlarse, con tus pastillas, con tus inyecciones, ya sólo que estás cuidando pero qué es lo que estamos haciendo mal, como dice el padre «que ustedes están matando pos ahora sí que.... pues no gente ni niños pero están matando unas cosas que van vivas» y uno los mata con lo que se controla, eso es lo que le digo, es que tampoco nada más que te estés controlando órale, no.<sup>280</sup>

—Una vez me inyecté pero como que mi estómago se hizo muy grande, luego, luego que me la pusieron se me hizo como muy grande y ya no me la puse.<sup>281</sup>

—Pero también se me hace difícil no traer porque no puedo cuidarme con nada porque me hace daño, nada más me puedo cuidar por tres meses, tres, cuatro meses, con pastillas, lo que me he cuidado más es con pastillas, pero cuatro meses es lo que duro más, luego no aguanta mi cuerpo.<sup>282</sup>

—Cuando me alivié de él duré tres años tomando pastillas, ya de ahí ya me las quitaron porque empecé a engordar mucho y me empecé a llenar mucho de paño, entonces ya me las quité y fue cuando salí embarazada del otro niño.<sup>283</sup>

---

<sup>277</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 13 septiembre 2010 (Julia: 60 min.).

<sup>278</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 12 octubre 2010 (Verónica: 50 min.).

<sup>279</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 13 septiembre 2010 (Julia: 60 min.).

<sup>280</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 9 mayo 2007 (Elena: 120 min.).

<sup>281</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 28 septiembre 2010 (Gregoria: 22 min.).

<sup>282</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 24 agosto 2010 (Ana: 55 min.).

<sup>283</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 12 octubre 2010 (Ramona: 52 min.).

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

—*Me da cosa cuidarme, de las tres cosas anticonceptivas que probé, ninguna me... yo me cuidaba y me hacía mucho daño.*<sup>284</sup>

En ocasiones, tal y como comentan Julia y Cristina de la segunda generación y Ana y Rosa de la tercera, es necesaria la autorización del esposo para que la mujer utilice métodos anticonceptivos:

—*Después me dijeron que ya no trajera porque ya iban tres a fuerza: el del cordón y dos niñas, dijo «ya al otro te mueres» y entonces fue cuando ya me dijo mi señor que sí, que ya me hicieran el salpingo, por eso ya no traje, sino tendría una docena.*<sup>285</sup>

—*Me descubrieron eso de la vejiga caída y duré... me dejó controlar cuatro años, el doctor le habló y le explicó todo, y por qué motivo era esa enfermedad, y entonces ya él reaccionó, y dijo «¿sabes qué? que ya no vas a...» dijo «contrólate un tiempo», ya reaccionó él y ya me dijo «no, mejor contrólate cuatro años».*<sup>286</sup>

—*A él no le gusta, en eso sí no está de acuerdo en que me cuide porque él dice que le dañan a uno, pero digo «pues ni modo, yo otra cosa no puedo, o embarazarme tampoco o mocharme menos y al rato quiero uno y no».*<sup>287</sup>

—*Fue él que me dijo que me cuidara, yo no quería porque digo «¡ay no! yo nunca he usado nada con que...» y sí, me cuidé como cuatro meses, me puse una inyección, (...) además estoy operada de los tres pero él no dejó que me operaran y no me operé.*<sup>288</sup>

Es decir, parece existir cierta ignorancia y repulsa hacia los anticonceptivos como mecanismo para el control de la natalidad en cualquiera de las generaciones, y esto conlleva una planificación familiar muy limitada, como ya se ha comentado.

Una vinculación interesante entre la migración internacional y el escaso uso de métodos anticonceptivos entre las informantes clave consiste en que, mientras sus parejas están en Estados Unidos no se cuidan y cuando regresan muchas veces tampoco, por lo tanto, se quedan embarazadas entrando en una dinámica de gestación en función de los ciclos migratorios de sus parejas.

---

<sup>284</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 26 octubre 2010 (Tomasa: 23 min.).

<sup>285</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 13 septiembre 2010 (Julia: 60 min.).

<sup>286</sup> Entrevistas realizadas por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 3 y 9 mayo 2007 (Cristina: 90 min.).

<sup>287</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 24 agosto 2010 (Ana: 55 min.).

<sup>288</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 13 septiembre 2010 (Rosa: 36 min.).

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

Por otro lado, a pesar de la limitada contracepción entre las informantes clave y de que ellas saben lo difícil que es mantener y sustentar una familia numerosa, el aborto no es una posibilidad que barajen. Rosa, de la tercera generación, cuenta:

—*Del chiquito me embaracé cuando el otro era bien chiquito pues se ganan con un año y yo decía « ¡ay no!» y él me dijo «tú tienes la culpa, pues abórtalo» y dije « ¡¿estás loco?! si Dios nos lo manda será por algo», me enojé, « ¿cómo voy a abortar un hijo que tú mismo hiciste?»*, y no, pues ahora se arrepiente pero siempre se lo recuerdo.<sup>289</sup>

De este comentario también se puede observar que la responsabilidad ante un embarazo no deseado recae en la mujer, la maternidad incumbe a la mujer, es algo propio de su género y por tanto todo lo relativo a ella es competencia del género femenino.

El último aspecto que se trató con las informantes clave sobre relaciones íntimas fue la salud ginecológica, si se hacían revisiones ginecológicas y cada cuánto tiempo. En este sentido, hay que tener en cuenta que el acceso generalizado a la salud es relativamente reciente, como se comentó con anterioridad, tradicionalmente existían personas en la comunidad encargadas de atender a las mujeres durante sus embarazos y partos, las llamadas parteras, de hecho, Mariana fue una de ellas. Además, la conciencia sobre la necesidad de chequearse periódicamente también es algo nuevo y aún muchas mujeres no lo consideran importante. Asimismo, el coste económico que supone acceder a un servicio médico es difícil de asumir por las familias que tienen otras prioridades. Bajo este panorama, las informantes clave no se hacen revisiones ginecológicas periódicas, sino cuando tienen algún problema concreto o cuando están embarazadas. Sobre este asunto, Verónica de la segunda generación y Ana y Ramona de la tercera, cuentan:

—*Yo me checaba aquí con una señora. (...) Ahorita no, ya puro hospital, puro... todo eso de... vete con el geni... ¿qué? ginecólogo y vete quien sabe qué.*<sup>290</sup>

—*De los embarazos sí me he checado, ahorita nos hacemos el Papanicolaou, eso sí, pero lo que pasa es que aquí, en el Centro de Salud, no nos hacen mucho caso, les dan más preferencia a otras, como a esas que tienen que “Oportunidades”, les hacen más caso a ellas que a uno que no tiene y lo que pasa es que duran a uno muchísimo, mucho tiempo para darle los resultados. Cuando yo tengo algo de dinero mejor voy aunque me cueste,*

<sup>289</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 13 septiembre 2010 (Rosa: 36 min.).

<sup>290</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 28 septiembre 2010 (Gregoria: 22 min.).

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

*pero al siguiente día te dicen si estás bien y te atienden mejor, está uno más seguro de que no tiene nada.*<sup>291</sup>

*—Sí (suele hacerse chequeos), no seguidos, nada más cuando me duele algo, no tengo tanto dinero para andar yendo.*<sup>292</sup>

### **VALORACIÓN DE LOS CAMBIOS GENERACIONALES EN LAS RELACIONES DE PAREJA POR LAS INFORMANTES**

Con respecto a la opinión de las informantes sobre posibles cambios generacionales en las relaciones de pareja, Verónica, Julia, Cristina y Elena de la segunda generación, y Lucía y Rosa de la tercera explican:

*—Les digo que no se confíen porque si uno que se conoce tiene problemas, ahora ustedes les digo que no los conocen que no más por teléfono, (...) y dicen «ay no, que quien sabe qué, ahora ya no es como más antes porque ustedes tenían miedo salir», yo no me salía para ninguna parte, estaba muy mena, yo nunca salí, y ahorita ya no se aguantan, tengo una grande de 32 años, también tiene su novio por allá pero ella no es tímida, ella nada, sale pa donde le da su gana, trabaja, dice «solo así amá podemos, si nos sale canijo el viejo lo dejamos y nos ponemos a trabajar», pero uno que no salió, yo no, te digo que yo no salí ¡es diferente todo!, ya no son como yo, no ya no, ya está muy cambiado pues, los pensamientos ¿vedá? y todo, está muy cambiao.*<sup>293</sup>

*—No, no piensan como yo, ellas piensan muy diferente. (...) Ellas tienen sus propias decisiones que son para bien.*<sup>294</sup>

*—Pos ora ya es más diferencia que antes, platica uno las cosas, bueno yo he platicao con mi hija y ella... piensa diferente y ella ya responde las palabras que... o sea, más que nada, ellas están más vivas que una, ya les dice uno una cosa y ellas protestan que no así, todo, ya es más diferente, o sea, que yo le digo a ella que uno en antes tenía los hijos que Dios le daba, uno no se cuidaba, ni nada, y ella dice que no, ella nada más va a tener tres y si no pues vaya a la fregada el novio, el esposo, le digo, y en antes platicaba uno... escondidas y*

<sup>291</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 24 agosto 2010 (Ana: 55 min.).

<sup>292</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 12 octubre 2010 (Ramona: 52 min.).

<sup>293</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 12 octubre 2010 (Verónica: 50 min.).

<sup>294</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 13 septiembre 2010 (Julia: 60 min.).

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

*ella dice que no, ella ahora que llegue el novio ella lo va a recibir, va a platicar aquí en la casa, y pos son pos cosas diferentes que pos uno no hacía antes, y le da uno consejos y que mira tienes que respetar al marido, tienes que hacer lo que él diga y ella dice que no, que ella es diferente, diferente a la vida que uno llevó, ella lo piensa diferente, supuestamente ella dice que ella no se va a dejar, no, nada, pero no, eso no debe ser así, es lo que he platicao yo con ella, le doy consejos y ella dice que toda su vida va a ser diferente a la mía, dice ya no es la vida de antes, en antes estaban bien tontas, bien mensas, dice, ahora no.<sup>295</sup>*

*—Fíjate que sí porque en eso sí hay muchos cambios de toda la juventud (...) porque hay veces que pasas tú y ves una arrinconada por lo oscuro, una sola, un solo bulto como decían aquí ¡qué feo ahora! digo pero dónde están las mamás y todo y por qué, por una tentación, van a meter la pata, se embarazan nada más ¿por qué? porque como dice el dicho el hombre llega hasta donde la mujer quiere (...) Hay muchachas que una vez con uno, otra vez con otro, no tienen llenadera de besuquearse con uno, con otro. (...) “Las mujeres ahora lo que quieren no más, es puro sexo, puro sexo y lo demás que el mundo ruede.<sup>296</sup>*

*—Las generaciones que están más jóvenes no lo ven igual que uno. Ahora muchas muchachas, muchas parejas que hay ahora que conozco, algunas, están en el noviazgo y desde el noviazgo ya están platicando del sexo, ya tienen comunicación de sexo, lo platican, lo comentan o lo que sea, y algunas otras no, simplemente van a hacer lo que van a hacer y ya. Es por tanta comunicación que hay y tantas enfermedades y hay chavas jovencitas que solamente quieren tener sexo que porque sienten ganas, que porque esto, que porque... pero lo hacen sin medir las consecuencias de alguna enfermedad, simplemente porque dicen una calenturita y vamos y entonces al hacer eso pues ellas no están pensando claramente en decir una enfermedad, en un embarazo no deseado, hay muchas chavillas que ¡na’ más por gusto van a tener sexo! No porque de verdad quieran a ese hombre, no porque de verdad quieran tener una familia o tener una relación estable con esa persona.<sup>297</sup>*

---

<sup>295</sup> Entrevistas realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 3 y 9 mayo 2007 (Cristina: 90 min.).

<sup>296</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 9 mayo 2007 (Elena: 120 min.).

<sup>297</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 26 octubre 2010 (Lucía: 38 min.).

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

—Pues yo digo que ahorita ya se ven diferentes cosas, ya no es igual, no hay el mismo respeto que antes, hay más relajo. (...) ¡¿Quién sabe por qué?! Pero está peor.<sup>298</sup>

En lo que no están todas las informantes de acuerdo es en el por qué se da ese cambio. De la segunda generación, Verónica piensa que es porque ahora las mujeres salen a trabajar fuera de sus casas, Julia porque ya no quieren vivir la vida que vivieron ellas; de la tercera generación, Ana cree que es porque ahora los padres son menos estrictos y también por la ausencia del padre migrante; Ramona porque ya no hay respeto:

—Pues ¿qué te diré? Pues no sé por qué cambiaría todo, es que mira, a lo mejor es también me deja trabajar o una cosa y nosotros «¡Ay no, no vayas, qué te va a pasar y esto y que lo otro» y así era de más antes «no, no vayas» por eso está tan cerrado uno que... no más ahorita ya empiezo a salir a conocer por ahí fuera y todo eso pero... más antes no y ahora ellas es el cambio porque, esa que tengo, sale y conoce y va al doctor ella, al dentista, todo, ella sola ¡y uno no! Por eso te digo que trabajando, saliendo, pues a lo mejor por eso es el cambio.<sup>299</sup>

—Porque no quieren vivir la vida que vivió uno, viviendo hambre y que ven que ellas querían unos zapatos nuevos y no se los podíamos comprar, entonces ellas tienen que cambiar, no tiene mi marido, yo trabajo, yo me los compro o no tengo casa, pero ahora yo le ayudo a mi marido a comprarla, de una manera o de otra pero se han ayudado porque no quieren estar como más antes en un cuarto. (...) Sí, si se ha cambiado, no quieren vivir nuestra vida.<sup>300</sup>

—Lo que pasa es que ya los papás ya no son tan estrictos y los novios ya... ¿cómo diré? Ya no son los mismos, ya no son celosos, ya dejan a las novias que anden hasta bailando con uno y con otro, y más antes no, no nos dejaban (...) Yo la verdad no entiendo cómo, será porque a lo mejor dice uno «yo no voy a ser como mi papá» «yo no voy a ser como antes» y ahora los están dejando porque no quieren hacer como los de antes, por eso ha cambiado. (...) Pero digo ahorita la juventud sí está muy loca y por eso mi esposo... con él se detienen más, conmigo no, y me da miedo porque hay muchas muchachas que ya no respetan o ya están los amigos ya con derechos, pues a mí no me gusta eso, a mí me gusta

<sup>298</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 13 septiembre 2010 (Rosa: 36 min.).

<sup>299</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 12 octubre 2010 (Verónica: 50 min.).

<sup>300</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 13 septiembre 2010 (Julia: 60 min.).

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

*que se respete, que ellos se den a respetar, pero no, yo digo que no, ahorita ya los amigos son amigos con derechos, los primos también, ya andan abrazándose a las primas y todo y a mí no me gusta. (...) Y también sabes porque también es la juventud así porque hay muchas madres solas, estamos solas pues, los papás siempre están allá y por eso también la juventud es así, porque le digo que las mamás no nos hacen caso y a los papás sí, yo creo que por eso la juventud está así.<sup>301</sup>*

*—Porque ahora ya no hay mucho valor del respeto, de la confianza, en aquel tiempo a uno le inculcaban de que no te metas con el novio a la primer vez porque te va a dejar panzona y te va a dejar tirada, y ahora se ve por las esquinas que los muchachos andan besuqueándose, andan muy abrazados, ya por donde quiera encuentras preservativos aventados por donde quiera, entonces a uno le inculcaban así, ahora ya no, ahora ya «¡ah déjela a la muchacha que disfrute!» y antes no nos decían eso, hubiera tenido hartos novios uno.<sup>302</sup>*

Es decir, todas las informantes clave, sean de la generación que sean, consideran que hay un cambio generacional en la manera de entender y vivir las relaciones de pareja, aunque estos cambios los achaquen a diferentes motivos.

---

<sup>301</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 24 agosto 2010 (Ana: 55 min.).

<sup>302</sup> Entrevista realizada por Rosa M<sup>a</sup> García Marín en Mineral de la Luz: 12 octubre 2010 (Ramona: 52 min.).

**Homofobia, ¿práctica universitaria? Caso FES Acatlán**  
**Mtra. Leticia García Solano** Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM  
**pedagogalety@yahoo.com.mx**

**Resumen**

La homofobia es el miedo irracional a personas con una práctica sexual homosexual. En una sociedad como la nuestra de corte patriarcal, la existencia de la homosexualidad y bisexualidad se presenta como un cuestionamiento a los valores, roles e identidades ya establecidas, por ello se condena castiga y discrimina a todos aquellos grupos que no están dentro del esquema androcéntrico, ya que son trasgresores a la heterosexualidad y no pertenecen al modelo dominante de sexualidad. El espacio universitario no se encuentra exento de este tipo de comportamientos y si bien resulta un espacio de reproducción de esta situaciones, al mismo tiempo este espacio puede ser -y de hecho lo es aunque aun no en la medida que se desea- un espacio de apertura y reflexión hacia la transformación de una sociedad menos prejuiciada cuya característica sea un efectivo respeto de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de las personas independientemente de su orientación sexual. Así, cambiar actitudes, conductas y lenguajes que en un mínimo o alto grado alimentan la discriminación; cambiar actitudes o conductas que van desde la complicidad, la indiferencia y hasta el silencio es el reto que tenemos en materia educativa, para contrarrestar la homofobia.

**Introducción**

En la época actual las manifestaciones, prácticas y significados atribuidos a la sexualidad en las y los jóvenes, se debaten y construyen entre diversas ideas y moralidades provenientes de distintos discursos y momentos históricos; los estudiantes universitarios tienen a su alcance conocimientos científicos, modernos, seculares, pero al mismo tiempo están marcados por tradiciones, prácticas, religiosas, prohibiciones, prejuicios y una historia particular de vida, hechos que en su conjunto nos explican un sincretismo en sus vidas. Es por ello que ubicarse en la universidad, como alumnos de educación superior, no significa estar al margen de vivir y reproducir la discriminación, el estigma y la violencia.

La Facultad de Estudios Superiores Acatlán (FES-A) fue fundada en marzo de 1974, hoy está considerada como uno de los centros educativos más importantes de la zona noroeste del área metropolitana y uno de los espacios alternativos a Ciudad Universitaria. Actualmente cuenta con una comunidad cercana a 20,000 universitarios, quienes provienen principalmente del Estado de México como del Distrito Federal. Se imparten 16<sup>303</sup>

---

<sup>303</sup> Las carreras que se imparten son: Pedagogía, Historia, Filosofía, Lengua y Literatura, Comunicación, Enseñanza del Inglés, Ciencias Políticas y Administración Pública, Sociología, Relaciones Internacionales, Economía, Derecho, Diseño Gráfico, Arquitectura, Ingeniería Civil, Matemáticas aplicadas a la Computación y Actuaría.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

licenciaturas en el sistema escolarizado las cuales se agrupan en cinco áreas del conocimiento: Humanidades, Diseño y Edificación, Ciencias Socioeconómicas, Ciencias Jurídicas y Ciencias Físico Matemáticas e Ingeniería. Es una Facultad que refleja la aproximación de una matrícula en condiciones de igualdad genérica, no así en la distribución de los alumnos en las diferentes carreras, aun prevalecen licenciaturas como Pedagogía y Enseñanza de Inglés, cuya matrícula es particularmente femenina y aquellas como Ingeniería Civil, Filosofía, Matemáticas Aplicadas y Computación, Actuaría y Arquitectura en las que predomina el género masculino.

Marcela Gómez (Sánchez, 2011) señala que en la agenda universitaria la cuestión juvenil se desdibuja frente a las urgencias que la dinámica institucional define en función de los ciclos escolares que marcan a las generaciones que cotidianamente transitan por sus recintos, un largo camino nos dice se ha tenido que recorrer para comprender que con el concepto de *alumno*, la pedagogía moderna se obstina por explicar a los sujetos en la educación rechazando así la heterogeneidad de estos. La diversidad de las infancias, las adolescencias y las juventudes, pasó inadvertida frente a los requerimientos que la escuela debía atender para alfabetizar, transmitir contenidos y certificar conocimientos, en el caso del sujeto joven quien aquí nos ocupa, este va más allá de las estadísticas con las que la administración escolar registra a los alumnos, va más allá del anonimato con el que se arropan, la mayor de las veces los muros a los que se circunscriben las rutas, las inercias y las soledades del hacer cotidiano en el que se despliega la tarea docente. De ahí la necesidad de insistir en investigaciones que den cuenta de la figura del estudiante que más allá de ser actores con el papel protagónico son sujetos de la educación actual, pertenecientes a su tiempo y un espacio diverso y cambiante, ciudadanos de una época con rasgos históricos nuevos y antiguos, tradicionales y modernos que dan como resultado un mosaico de formar de ser, sentir, expresar y vivir su sexualidad.

### Metodología

Los datos de los que se da cuenta en la presente ponencia corresponden a dos proyectos de investigación, el primero de ellos es el proyecto PAPIIT *Identities estudiantiles, sexualidad y salud sexual y reproductiva* el cual se llevo a cabo de 2006 a 2008 el cual

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

estuvo coordinado por la Dra. Alma Rosa Sánchez Olvera. El segundo es un proyecto PROMEP de la Universidad Autónoma Metropolitana titulado *Identidades, contexto societal y trayectorias de jóvenes universitarios de la zona metropolitana del valle de México: región norte (2011-2012)*<sup>304</sup> es un estudio comparativo entre la UAM-Azcapotzalco y la FES Acatlán que coordina el Dr. Enrique Mancera, dicho proyecto se encuentra en su fase cuantitativa. Ambos proyectos tienen en común indagar cómo los universitarios construyen sus identidades como jóvenes estudiantes, y los significados que en esta construcción otorgan a su sexualidad; sus resultados en algunos aspectos resultan complementarios y en otros amplían la visión sobre la homofobia entre los estudiantes de la FES Acatlán tema de nuestro interés en esta presentación.

En el caso del proyecto PAPIIT (Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica) las herramientas empleadas fueron de dos tipos una de corte cuantitativo, que consistió en un cuestionario de 66 reactivos, estructurado en cinco dimensiones (identidades estudiantiles, sexualidad, salud sexual y reproductiva, género y violencia en el noviazgo), aplicado a una muestra aleatoria por estratos de 918 estudiantes (459 hombres y 459 mujeres); la otra es de corte cualitativo y comprendió la aplicación de entrevistas individuales con las que se profundizó en aquellos conocimientos que la encuesta por sí misma no abundó. En lo que respecta al proyecto PROMEP, el instrumento utilizado fue un cuestionario dividido en cinco secciones (datos generales, identidades, tecnologías de la información y comunicación, empleo, cuerpo y sexualidad, violencia) en particular se hará referencia a la sección V cuerpo y sexualidad. En el caso de la FES Acatlán la muestra población está compuesta por 179 estudiantes, de los cuales el 54% (97) son hombres y el 46% son mujeres (82). Las carreras y la distribución de nuestra población es como se aprecia en la siguiente tabla.

Carrera	Frecuencia	Porcentaje
Arquitectura	27	15.1
Ingeniería Civil	18	10.1
Diseño Gráfico	21	11.7
Sociología	13	7.3

<sup>304</sup> La investigación tiene como instituciones de estudio a la Universidad Autónoma Metropolitana campus Azcapotzalco y la Facultad de Estudios Superiores Acatlán. Es un estudio comparativo en donde se han tomado como referencia las carreras que ambas instituciones ofrecen: Arquitectura, Economía, Ingeniería Civil, Sociología, Diseño Gráfico, Derecho.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

Economía	25	14.0
Derecho	75	41.9
Total	179	100.0

La interpretación de los hallazgos se apoya de distintos recursos teóricos como la perspectiva de género, la visión holística de la sexualidad, y los derechos humanos.

### **Sexualidad: Discriminación y Homofobia**

La sexualidad contiene ciertos comportamientos, prácticas y hábitos que involucran al cuerpo, pero también designa relaciones sociales y un conjunto de ideas, moralidades, discursos y significados que las sociedades y sus instituciones construyen acerca de los deseos eróticos y los comportamientos sexuales (Szasz,1998:11). En la época actual las manifestaciones, prácticas y significados atribuidos a la sexualidad en las y los jóvenes, se debaten y construyen entre diversas ideas y moralidades provenientes de distintos discursos y momentos históricos; los estudiantes universitarios tienen a su alcance conocimientos científicos, modernos, seculares, pero al mismo tiempo están marcados por tradiciones, prácticas, religiosas, prohibiciones, prejuicios y una historia particular de vida, hechos que en su conjunto nos explican un sincretismo en sus vidas. Es por ello que ubicarse en la universidad, como alumnos de educación superior, no significa estar al margen de vivir y reproducir la discriminación, el estigma y la violencia.

Como lo revela la primera y la segunda Encuesta Nacional Sobre Discriminación (Enadis), somos "una sociedad con intensas prácticas de exclusión, desprecio y discriminación hacia ciertos grupos" y "la discriminación está fuertemente enraizada y asumida en la cultura social, y se reproduce por medio de valores culturales". Para muestra basta un botón la Enadis 2010 revela que cuatro de cada diez mexicanas y mexicanos no estarían dispuestos a permitir que en su casa vivieran personas *homosexuales*. De allí como lo plantea Denise Dresser la importancia de colocar un espejo frente al rostro de México, El estudio de la homofobia como forma de discriminación puede ser ese espejo para las y los estudiantes universitarios en este caso de la FES Acatlán que les permita, como señala Ricardo Bucio, el presidente del Conapred, entender y cuestionar las propias percepciones y prácticas, ya que es imperativo entender que la igualdad es el sentido primigenio de la democracia y también su horizonte de llegada.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

La discriminación se basa en un conjunto de estigmas inmerecidos, prejuicios desventajosos, estereotipos enraizados, y tabúes aceptados acríticamente. Comparte la sinrazón del machismo, la intolerancia religiosa, el racismo, el antisemitismo, la homofobia, el clasismo y la xenofobia. Disminuye la esperanza de vida, la protección contra los riesgos y el acceso a los servicios. Fortalece la intolerancia a la diversidad y facilita los abusos de la autoridad. Promueve la ruptura de las familias y el odio entre los grupos. Legitima la ley del más fuerte. Es caracterización de superioridad y de inferioridad, y negación de igualdad en derechos. Se expresa en maltrato, en abusos, en exclusión, en miedo y en ruptura del tejido social. La discriminación es negación de la dignidad humana, afianza la pobreza, es tierra fértil para la violencia y cáncer para la democracia (Enadis, 2010:11)

Cada vez es más común observar en las universidades la presencia de estudiantes homosexuales, lesbianas y bisexuales; sin embargo, ello no necesariamente significa su aceptación por parte de la comunidad universitaria, por el contrario existen indicios que dan cuenta de la necesidad urgente de una efectiva cultura del respeto en las instituciones de educación superior. Y la Facultad de estudios Superiores Acatlán no es la excepción.

Uno de los temas sobre los cuales nos encontramos reflexionando e indagando es la diversidad sexual. En su definición contemporánea el término diversidad tiene apenas dos décadas de circulación intensa en América Latina, es la síntesis de conceptos clave en las batallas culturales recientes: pluralidad, tolerancia, espacios alternativos, derechos de las minorías, coexistencia de las identidades; es la certeza de la existencia indetenible de otra sociedad, más incluyente y democrática en la vida cotidiana (Monsiváis, 2010:289). Sin lugar a dudas Hablar de diversidad sexual supone visualizar las orientaciones sexuales, entiéndase por está “la disposición erótica y/o afectiva hacia individuos del mismo o diferente género”(Izáosla,2002: 633), si bien la heterosexualidad, la homosexualidad y la bisexualidad son parte de la diversidad sexual aquí se atenderá en particular la homosexualidad y la bisexualidad; teniendo como objetivo particular dar cuenta de una las expresiones más graves de discriminación hacia estas manifestaciones: la homofobia.

Antes de entrar al concepto de homofobia conviene dejar claro a que nos referimos cuando hablamos de homosexualidad y bisexualidad. La homosexualidad se define como la atracción erótica-afectiva hacia personas del mismo sexo, el actual termino homosexual se

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

usa para referirse a hombres y mujeres que tengan esta orientación, sin embargo la palabra inglesa gay (festivo, alegre,) se ha utilizado para connotar un homosexual hombre y el termino lesbiana se utiliza para las mujeres homosexuales. Soriano nos dice la “Orientación homosexual, hace referencia a la atracción sexual y emocional hacia las personas del mismo sexo, y como tal lleva implícita (aunque no siempre de forma exclusiva) el deseo sexual, las fantasías eróticas, la vinculación emocional y las conductas sexuales deseadas con personas del mismo sexo (Soriano,2006:142) De esta manera el hecho de ser afeminado, de demostrar cariño a personas del mismo sexo, que las mujeres jueguen al futbol y/o tengan gustos por cosas que se consideran masculinas no hacen a una persona homosexual, la homosexualidad se define a través de la orientación sexual que tiene las personas para vincularse erótica y afectivamente.

En tanto que una persona es bisexual cuando tiene actividad heterosexual y homosexual indistintamente, sin embargo esta explicación de lo que es una persona Bisexual queda corta y sencilla por ello utilizare la dada por Izazola Licea José Antonio : “la bisexualidad podría ser definida como un suceso dinámico, bajo el cual la atracción de algún individuo determinado, no está confinada a uno de los dos géneros en forma exclusiva, y que puede (o no) ser expresada como contacto físico sexual en forma simultánea, concurrente o serial. Siendo definido como simultaneo el hecho de tener relaciones sexuales al mismo tiempo con al menos un hombre y una mujer; concurrente definirá el hecho de tener relaciones con hombres y con mujeres en un mismo período, pero en forma independiente; y serial, implicaría tener en forma alternada parejas hombre o parejas mujer, incluyendo la monogamia como una opción, y pudiendo dar la impresión de vida heterosexual u homosexual en cada una de sus fases. (Izáosla, 2002:633-671)

A partir de los conceptos antes expuestos se puede señalar que tanto la homosexualidad como la bisexualidad no tienen porque tomarse como expresiones de la sexualidad distintas a la heterosexualidad, con menor valía o como justificación para ejercer la discriminación a través de la homofobia.

La homofobia es el miedo irracional a personas con una práctica sexual homosexual. De acuerdo con Carlos Monsivais (2010) la homofobia, es la gran coartada del machismo y es el núcleo fundamental de las prohibiciones en el orden de la moral. O dicho de otro modo, la mayoría que sostiene agresiva y ancestralmente el odio a lo diferente, convierte el

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

prejuicio en su punto de vista privilegiado para entender la realidad. La homofobia llega a agresiones físicas, burlas, violaciones e incluso deriva en crímenes de odio<sup>305</sup>. Es injustificada y se basa en prejuicios y estereotipos que deshumanizan a las personas homosexuales, gays, lesbianas, bisexuales, travestis, transexuales, transgénero e intersexuales. (Enadis, 2010:12).

### **Hallazgos de investigación**

#### **Diversidad sexual: percepción de las y los estudiantes universitarios sobre las distintas orientaciones sexuales y sus expresiones.**

En el proyecto PAPIIT, indagamos sobre la percepción de las y los jóvenes en torno a la homosexualidad, la bisexualidad y la heterosexualidad. La pregunta consistió en que nos dijeran si para ellos/as las distintas orientaciones sexuales eran sanas, perversas o eran una enfermedad. Respecto a la homosexualidad las mujeres la identificaron más como una opción normal y sana de relación entre las parejas, ya que ocho de cada diez lo señaló esta respuesta; asimismo esta proporción también consideró que las relaciones entre personas del mismo sexo eran igualmente válidas. En los varones se percibe mayor rechazo en considerar esta orientación como normal o sana, pues sólo siete de cada diez así lo consideró, en tanto que un 22% de los varones dijo que era una perversión o disfunción, y un 7% la señaló como una enfermedad. Es decir, para casi el 30% de la población varonil, la homosexualidad no es normal ni sana.

Existe una serie de falsas creencias y prejuicios que continúan reproduciéndose en el imaginario colectivo de las y los universitarios; como muestra de ello tenemos que:

Para el 30% de los varones y el 16% de las mujeres las relaciones sexuales entre personas homosexuales no son válidas.

Tres de cada diez varones y dos de cada diez están de acuerdo en que los varones homosexuales no son completamente hombres. Asimismo, 17% de la población masculina y 14% de la femenina estuvo de acuerdo en que las mujeres lesbianas no eran femeninas.

---

<sup>305</sup> La Comisión Ciudadana contra Crímenes de Odio por Homofobia documentó que el número de asesinatos por ese motivo se duplicó en los últimos años. De 28 homicidios de personas homosexuales al año (entre 1995 y 2000), se registraron 59 a partir de 2001. Letra S, 12 de mayo de 2010.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

La misma proporción estuvo de acuerdo en considerar que los homosexuales lo son porque sufrieron algún trauma en la infancia.

Una de cada diez personas encuestadas estuvo de acuerdo en que las mujeres lesbianas lo son porque les cuesta trabajo relacionarse con los varones (Solís y García, 2011:143)

Las percepciones antes expuestas se refuerzan con los datos obtenidos en el proyecto PROMEP, aquí la pregunta consistió en preguntarles su opinión sobre las distintas expresiones de la sexualidad. Si bien el 53% de los encuestados manifestó estar de acuerdo con las expresiones homosexuales, al mismo tiempo el 18% manifestó abiertamente estar en desacuerdo (10%) y totalmente en desacuerdo (8%), son los hombres (22%) quien en mayor medida expresan su desaprobación respecto a las mujeres (13%); con respecto a las expresiones lésbicas el 50% dice estar de acuerdo, el 18% dice estar desacuerdo (12%) y totalmente en desacuerdo (6%), nuevamente los hombres (21%) expresan en mayor medida su desaprobación respecto a las mujeres (13%).

El que exista un mayor prejuicio de la homosexualidad por parte de los hombres es el resultado de una construcción social de género, proceso en el cual aprenden que lo peor que puede sucederles es ser comparados e identificados con las mujeres, situación que se aplica de manera prejuiciosa a los homosexuales; además se siguen reproduciendo falsas creencias, tales como que la homosexualidad es una enfermedad o un problema psicológico. Asimismo, entre las y los universitarios tiende a definirse a la persona por su orientación sexual, sin considerar a ésta sólo como una más de sus características.

Respecto a la bisexualidad en el proyecto llevado a cabo de 2006 a 2008, las cifras de quienes la consideraron una opción normal o sana disminuyó respecto a la homosexualidad; en los hombres sólo un 64% y en las mujeres el 71%. Observamos que en el caso de la bisexualidad es doblemente castigada. Cuestión que también se observa en los datos obtenidos en 2011 con respecto a la aceptación de las expresiones bisexuales tenemos que el 49% dice estar de acuerdo y el 22% manifestó estar en desacuerdo (15%) y totalmente en desacuerdo (7%) con el dato obtenido se insiste en el hecho de ser los hombres (22%) quien en mayor medida censuran este tipo de expresiones respecto a las mujeres (13%).

Con los anteriores datos se puede decir que existe una mayor censura hacia las expresiones bisexuales, le siguen las expresiones homosexuales y lésbicas<sup>306</sup>, si bien el porcentaje de

---

<sup>306</sup> Datos proyecto PROMEP.

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

rechazo entre las expresiones lésbicas y homosexuales fue el mismo, en términos de aceptación existe un ligero porcentaje mayor entre quienes están totalmente de acuerdo con las expresiones lésbicas (32%), respecto a quienes lo están con las homosexuales (29%). Lo anterior puede explicarse por razones de género, ya que mientras a las mujeres se les permite un mayor acercamiento de tipo afectivo a los hombres se les niega. Resulta relevante señalar que Ingeniería y Derecho son las dos carreras que señalan en las distintas expresiones de la sexualidad estar en mayor medida en total desacuerdo, solo en el caso de la homosexualidad la carrera de Arquitectura presenta la misma característica.

Observamos que en el caso de la bisexualidad es doblemente castigada, ya que a esta orientación no se le reconoce, pues se considera que quienes se ubican en esta orientación son “homosexuales reprimidos” o “enfermos sexuales”; es decir, las personas bisexuales cargan con el estigma no sólo de anormales, sino de enfermos también.

### **Al debate: Matrimonio y Adopción**

Las historias de segregación y exclusión por orientación sexual, se encuentran marcadas por el discurso de una cultura tradicional y conservadora con fuerte predominio de la tradición judeocristiana, y en específico de la religión católica, que se articula a una estructura patriarcal con relaciones jerárquicas de dominación-subordinación entre los géneros. (Solís, 2011:160). Un ejemplo de esto es la percepción que mantiene las y los estudiantes en relación a las uniones entre personas del mismo sexo y en mayor medida en lo que respecta a la adopción de niños/as.

Si bien en un primer momento se puede decir como lo indica la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México que a menor escolaridad se incrementa la intolerancia hacia las personas homosexuales y por lo tanto conforme el nivel de escolaridad se incrementa la actitud es más tolerante, tal como lo muestran los datos de dicha encuesta: seis de cada diez personas sin escolaridad *no* estarían dispuestos a permitir que en su casa vivieran personas homosexuales. Esta proporción va disminuyendo a medida que aumenta la escolaridad, como se advierte en la gráfica. Con nivel primaria, son cinco de cada diez personas; con secundaria, cuatro de cada diez; con bachillerato y licenciatura, tres de cada diez, y con posgrado únicamente dos de cada diez (Enadis,2010:37)

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

En el caso de los estudiantes de la FES Acatlán podemos señalar que este postulado se cumple a medias ya que si un alto porcentaje de los encuestados en ambos proyectos estuvieron de acuerdo en que las distintas orientaciones sexuales son un derecho de hombres y de mujeres, y que si se percataran de que un amigo/a es homosexual o bisexual lo seguirían tratando igual, la proporción disminuye cuando se trata del reconocimiento de algunos de sus derechos específicos: matrimonio y adopción.

PAPIIT: El 49% de los hombres y el 28% de las mujeres se manifestaron en desacuerdo con el hecho de que los homosexuales deben tener derecho al matrimonio. PROMEP: totalmente de acuerdo 28%, de acuerdo 51%, desacuerdo 11% y totalmente en desacuerdo 10%, con el matrimonio entre personas del mismo sexo. El 24% de hombres y el 17% de las mujeres se manifestaron en desacuerdo. En cuanto al nivel socioeconómico no se observa una diferencia sustancial (desacuerdo y totalmente en desacuerdo: alto 22%, medio 21% y bajo 23%).

Es de llamar la atención que en el caso de la carrera de sociología existe una absoluta aceptación del matrimonio entre personas del mismo sexo: Totalmente de acuerdo 42% y de acuerdo 58%.

Para el caso de la adopción únicamente el 25%<sup>307</sup> de la población estudiantil está de acuerdo en que las personas con una orientación distinta a la heterosexual deben tener derecho a la adopción. En este sentido el nivel de acuerdo de las expresiones de la sexualidad distintas a la heterosexual que se venía observando en los datos arrojados por el proyecto PROMEP el cuál se mantenía prácticamente en el 50% en este caso se reduce al 25% y el nivel de desacuerdo y totalmente en desacuerdo corresponde al 54%. Los hombres están en desacuerdo (29%) y totalmente en desacuerdo (32%) en un 61% y las mujeres lo expresan en un 45%: desacuerdo 30% y total desacuerdo 15%.

Lo anterior no se encuentra alejado de los resultados que la Enadis 2010 arrojó en el grupo de edad de 18 a 29 años de edad, ante la pregunta ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con las siguiente frase? A las parejas de hombres homosexuales se les debería permitir adoptar niños, el 65.6% dijo estar en desacuerdo y muy en desacuerdo y sólo el 21.5% opino lo contrario. (Eandis, 2010: 29)

---

<sup>307</sup> Dato de proyecto PAPIIT

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

En la tabla que a continuación se presenta podemos observar como esta situación se expresa en cada una las carreras, es de señalar que el desacuerdo va desde el 29 % en el caso de diseño gráfico hasta el 78% para el caso de los estudiantes de Ingeniería Civil.

Carrera	Total Desacuerdo	Acuerdo	Desacuerdo	Total Desacuerdo	Total
Arquitectura	5	11	7	4	27
	19%	41%	26%	15%	100%
Ing.Civil	1	3	5	9	18
	6%	17%	28%	50%	100%
Diseño Gráfico	6	9	4	2	21
	29%	43%	19%	10%	100%
Sociología	5	4	2	2	13
	38%	31%	15%	15%	100%
Economía	7	8	6	4	25
	28%	32%	24%	16%	100%
Derecho	14	10	29	22	75
	19%	13%	39%	29%	100%
Total	38	45	53	43	179
	21%	25%	30%	24%	100%

En términos de nivel socioeconómico la opinión respecto a la adopción de niños/as por parejas del mismo sexo tenemos que las personas que pertenecen al nivel medio son quienes manifiestan mayor apertura en el tema con un 25% (totalmente de acuerdo), mientras que las personas de nivel alto (60%) no reconocen este derecho de las personas homosexuales (desacuerdo 35% y totalmente en desacuerdo 25%) en mayor medida.

### A manera de Cierre

Los conceptos alrededor de la homosexualidad se consideran vergonzantes, humillantes o terribles, y por el otro la mayoría de la gente y muchos profesionales aún creen firmemente que esta preferencia es más un comportamiento que se aprende o que se practica por influencia, como vicio o mala maña, y que se puede llegar a evitar de alguna manera. Por eso, los padres, con la mejor intención, rechazan a los hijos cuando les comparten esa noticia o a veces incluso recurren a charlatanes que prometen curar la homosexualidad. Por

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

eso no se cuestionan los chistes que humillan o caricaturizan a las personas homosexuales; para asegurar que a nadie se le ocurra elegir o hacer “eso”. Por eso también la oposición a la adopción, a pesar de los múltiples estudios científicos y determinaciones de las principales autoridades mundiales en materia de salud que desmienten estas creencias. (Enadis, 2010:14-15) Con los datos expuestos a lo largo del presente trabajo se puede observar la necesidad de trabajar en el ámbito educativo en una cultura de respeto que haga efectivos los derechos humanos y reconozca los derechos sexuales y reproductivos de todas las personas y si bien ese es un reto en términos de todas expresiones sexuales en el caso de las orientaciones sexuales distintas a la heterosexual aun es mayor, ya que en pleno siglo XXI, aún seguimos enfrentando la homofobia a las expresiones de la diversidad sexual, mediante el estigma, la discriminación y todo esto dentro de un clima de intolerancia y de falta de respeto a los derechos de las personas.

En un país como el nuestro en donde la laicidad es uno de sus pilares o al menos ello debería ser así, la democracia es sinónimo de tolerancia y respeto hacia los derechos de las personas, por lo cual es fundamental que nuestra legislación garantice el cumplimiento de los derechos de la diversidad sexual, que en realidad no son derechos para unos cuantos, sino derechos de todas y todos porque como señala la diputada Enoé Uranga: Los derechos no son para que se tenga un trato especial, son para que México pueda aspirar a una política social incluyente y pueda salir del atraso, la marginación y la ignorancia. Por ello es que el respeto a la diversidad sexual nos convoca a cuestionar el machismo, el heterocentrismo y el patriarcado. Al tiempo que nos convoca a la reivindicación de la sexualidad como un derecho humano.

El carácter laico del Estado mexicano, nos dice María Consuelo Mejía<sup>308</sup>, es la condición imprescindible para la protección de las garantías individuales y para el pleno ejercicio de la ciudadanía de las personas. Afortunadamente la Constitución y las leyes respaldan estas garantías. De lo que se trata es que en realidad se respeten y se cumplan. Nos referimos a los artículos 3° y 4° de la Constitución mexicana y a las garantías individuales consagradas en nuestra Carta Magna. “La dignidad humana exige que se respete por igual la conciencia y la libertad de toda persona, lo que significa llanamente, que nadie puede decidir por otra persona, ni imponerle sus convicciones” (Mejía, 2008: 13). Además de mantener una nítida

---

<sup>308</sup> Directora de Católicas por el Derecho a Decidir, A.C México.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

separación entre el Estado y las iglesias, el laicismo implica el reconocimiento de la soberanía popular y de la igualdad jurídica de ciudadanas y ciudadanos ante la ley, así como la libertad de conciencia, la libertad de pensamiento, creencias y culto, la libertad de expresión y la libertad de asociación. Es por ello que es preciso establecer y aplicar las leyes y políticas para prevenir la discriminación, la coerción y la violencia asociadas con la sexualidad y la reproducción.

El marco legal nacional e internacional en el que inscribe el reconocimiento y respeto a la diversidad sexual de las personas, que nos parece es de gran utilidad para un proyecto efectivo de educación sexual integral en la universidad los podemos ubicar siguiendo el trabajo de Mesa, Suarez, Brenes, Rodríguez, Mayén y Santos (2005) en los derechos sexuales y reproductivos de manera particular en el derecho a la igualdad y la no discriminación, el derecho a la libertad de opinión y expresión y el derecho a la información sobre salud sexual y reproductiva. Derechos que en su conjunto se expresan tanto en nuestra Carta Magna como en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966), en la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) Además de las conferencias internacionales de población y desarrollo, la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer y las declaraciones y directrices de los derechos de las personas que viven con VIH/Sida

En México no podemos dejar de mencionar la Declaración Ministerial Prevenir con Educación (2008) en donde se reafirma el compromiso con el derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud, a la educación, a la no discriminación, y al bienestar de las generaciones actuales y futuras.

El acontecer en el terreno de la sexualidad, los afectos, proyectos, emociones y fantasías, forman parte de la vida de los jóvenes universitarios. Sin embargo no todos los jóvenes universitarios, viven y experimentan plenamente y sin riesgos su sexualidad como parte integral de su desarrollo. En una sociedad como la nuestra de corte patriarcal, la existencia de la homosexualidad y bisexualidad se presenta como un cuestionamiento a los valores, roles e identidades ya establecidas, por ello se condena castiga y discrimina a todos aquellos grupos que no están dentro del esquema androcéntrico, ya que son trasgresores a la heterosexualidad y no pertenecen al modelo dominante de sexualidad. El espacio universitario no se encuentra exento de este tipo de comportamientos y si bien resulta un

## **2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino**

espacio de reproducción de estas situaciones, al mismo tiempo este espacio puede ser -y de hecho lo es aunque aun no en la medida que se desea- un espacio de apertura y reflexión hacia la transformación de una sociedad menos prejuiciada cuya característica sea un efectivo respeto de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de las personas independientemente de su orientación sexual. Así, cambiar actitudes, conductas y lenguajes que en un mínimo o alto grado alimentan la discriminación; cambiar actitudes o conductas que van desde la complicidad, la indiferencia y hasta el silencio es el reto que tenemos en materia educativa, para contrarrestar y erradicar la homofobia.

## 2012 Memoria del 8° Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

### Bibliografía

Encuesta Nacional sobre discriminación en México (2010) Resultados sobre Diversidad Sexual. México. CONAPRED

Izazola, Licea José Antonio (2002) “La Bisexualidad” en *Antología de la Sexualidad Humana*. México, Porrúa.

Mejía, María Consuelo. (2008). “Estado Laico y Derecho de las Mujeres”. En *Revista Conciencia Latinoamericana. Libertades Democráticas y Religión*. Núm. 15. Vol. XVI. Mayo. México. CDD

Mesa, Alicia, et. al. (2005). *Marco Internacional y Nacional de los Derechos Sexuales de Adolescentes*. México: CDHDF-Afluentes.

Monsiváis, Carlos (2010) *Que se abra esa puerta. Crónica y ensayos sobre la diversidad sexual*. México, Páidos/ Debate Feminista.

Proyecto PROMEP “Identidades, contexto societal y trayectorias de jóvenes universitarios de la zona metropolitana del valle de México: región norte” (2011-2012) responsable Dr. Enrique Mancera Cardos. UAM Azcapotzalco.

SZASZ, Ivonne (1998) “Primeros acercamientos al estudio de las dimensiones sociales y culturales de la sexualidad en México”. En SZASZ, Ivonne y LERNER, Susana (comp.): *Sexualidades en México: algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales*. México. Colmex.

SÁNCHEZ, Alma (coord.) (2011): *Estudiantes, sexualidad y vida cotidiana en el espacio universitario*. México. FES Acatlán, Plaza y Valdes.

SOLÍS, Ma. de Jesús (2011): “Sexualidad y subjetividad en las y los jóvenes universitarios de la FES Acatlán: entre lo tradicional y lo moderno”. En SÁNCHEZ Olvera, *Alma: Estudiantes, sexualidad y vida cotidiana en el espacio universitario*. México. FES Acatlán, Plaza y Valdes.

SOLÍS Y GARCÍA (2011): “Percepción y vivencia de la sexualidad de los estudiantes universitarios”. En MARQUET Antonio: *Hegemonía y desestabilización: diez reflexiones en el campo de la cultura y la sexualidad*. México. Eón sociales.

Soriano (2006) *Autoestima y homosexualidad Adolescente*, México, Era.

SSA, SEP, SER (2008) *Declaración Ministerial. Prevenir con educación*. México

[www.letreaese.org.mx](http://www.letreaese.org.mx) (Consultado el día 17 de febrero de 2012).

[www.conapred.org.mx](http://www.conapred.org.mx) (Consultado el día 17 de febrero de 2012)





**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO**  
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

ÁREA ACADÉMICA DE TRABAJO SOCIAL  
ÁREA ACADÉMICA DE COMUNICACIÓN  
ÁREA ACADÉMICA DE SOCIOLOGÍA Y DEMOGRAFÍA

